CIUDADES DE VIDA Y MUERTE

La ciudad y el pacto social para la contención de la violencia

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

EDITORIAL ALFA / SOCIOLOGÍA

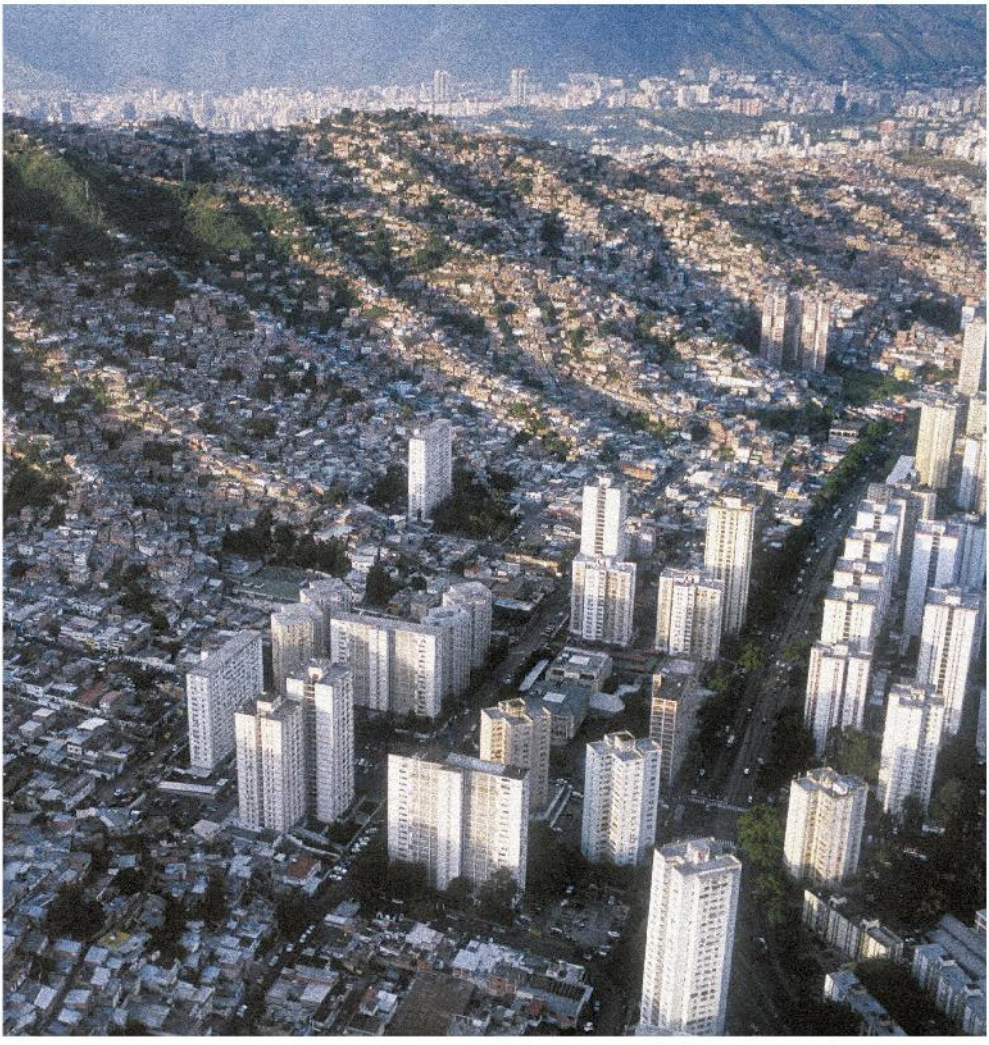

117 [COLECCIÓN TRÓPICOS]

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 1 1/20/16 9:18:26 PM

1ª edición: Editorial Alfa, enero de 2016.

© Editorial Alfa, 2015

Reservados todos los derechos. Queda rigurosamente prohibida, sin autorización escrita de los titulares del Copyright, bajo las sanciones establecidas en las leyes, la reproducción parcial o total de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluidos la reprografía y el tratamiento informático.

Editorial Alfa
Apartado 50.304. Caracas 1050, Venezuela
Telf.: [+58-2] 762.30.36 / Fax: [+58-2] 762.02.10
e-mail: contacto@editorial-alfa.com
www.editorial-alfa.com

ISBN: 978-980-354-400-3
Depósito legal: lf50420153203691

Diseño de colección
Ulises Milla Lacurcia

Diagramación
Yessica L. Soto G.

Fotografía de portada
Ramón Lepage / Orinoquiaphoto

Fotografía de solapa
Federico Prieto

Corrección
Henry Arrayago

Impresión
Editorial Melvin, C.A.

Printed in Venezuela

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE

LA CIUDAD Y EL PACTO SOCIAL PARA LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

Roberto Briceño-León (Coord.)

EDITORIAL ALFA

LACSO
LABORATORIO DE CIENCIAS SOCIALES

IDRC | CRDI
International Development Research Centre
Centre de recherches pour le développement international

Canada

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 3 1/20/16 9:18:26 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 4 1/20/16 9:18:26 PM

Por eso cuídate de las esquinas,
no te distraigas cuando caminas…

Por estas calles
Yordano

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 5 1/20/16 9:18:26 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 6 1/20/16 9:18:26 PM

ÍNDICE

Introducción 9

La ciudad: ¿escenario o causa de la violencia?
Roberto Briceño-León 15

Parte I
La ciudad y el pacto social

Las ciudades venezolanas y la exclusión social
Oscar Olinto Camacho 39
Los barrios en las ciudades venezolanas
Teolinda Bolívar 59
Un Estado capturado por la moralidad preconvencional
Levy Farías 87
La teoría sociológica de la institucionalidad y el pacto social
Roberto Briceño-León 117

Parte II
La contención de la violencia

La metodología de los múltiples estudios de caso
Roberto Briceño-León 143
Trama urbana y violencia en un barrio de Caracas
Iris Rosas Meza 155
Infancia, violencia y Estado de Derecho: la mirada de los niños, madres y maestras
Gloria Perdomo, Levy Farías, Helen Ruiz 195

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 7 1/20/16 9:18:26 PM

Una tregua es posible: la violencia y el pacto de cese al fuego entre mujeres y jóvenes armados
Verónica Zubillaga, Manuel Llorens, John Souto 225

Dinámicas municipales contra la violencia: el caso Chacao
Marisela Hernández, Andrea Chacón 255
Función policial e institucionalidad en Venezuela
Claudia Carrillo, Carlos Herrera, Liliana Ortega.....283
Mujeres de mano extendida: un muro de contención a la violencia en comunidades populares de Ciudad Guayana
Luisa Pernalete P.....317
Los pactos sociales y la violencia en las ciudades de frontera del estado Táchira
Neida Albornoz Arias, Rina Mazuera Arias 347

Conclusiones
Ciudades de ciudadanos
Roberto Briceño-León, Alberto Camardiel 373

Sobre los autores 395

INTRODUCCIÓN

Las ciudades de América Latina son territorios de vida y muerte. Las urbes latinoamericanas son el escenario privilegiado de la violencia y de la inseguridad y, al mismo tiempo, representan la modernidad y la esperanza. En las ciudades, se tejen los sueños de una vida mejor en lo material y en la calidad de las relaciones sociales. Las ciudades congregan lo mejor y lo peor de la vida social contemporánea.

El fenómeno de la violencia fue por décadas una expresión de la vida rural, de la precariedad de las leyes y de la escasa protección del Estado. La violencia de los conflictos pendencieros de los bares, las querellas por doncellas malagradecidas o tierras agrestes en disputa. Pero también fue rural la violencia de las luchas por el control de las tierras en Guatemala o en el nordeste de Brasil; la violencia política de las guerrillas de Colombia o El Salvador; o la violencia terrorista de los movimientos senderistas del Perú.

Las personas huyeron del campo hacia las ciudades escapando de la violencia y buscando protección y justicia. Unas veces fue una migración aislada y a cuenta gotas, como el éxodo rural-urbano de mitad del siglo pasado. Otras veces, adquirió la forma de una emigración masiva, como lo fueron los varios millones de desplazados de las zonas rurales de Colombia, quienes huían de los terratenientes, los guerrilleros o los paramilitares. Las ciudades representaban la vida y la seguridad.

Las familias se movían a las ciudades buscando mejoras materiales y mejoras en sus derechos como personas. Querían un entorno que les permitiera una vida con mayores oportunidades y un medio social predecible, regido por normas estables y no por los caprichos de los poderosos. En las ciudades hubo muchos logros en empleo para los adultos, educación para los jóvenes y salud para los ancianos. Se aprendió también a tener una vida con derechos, a vivir como ciudadanos. Pero una parte importante de la población

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 9 1/20/16 9:18:26 PM

que llegaba del campo no logró integrarse a los beneficios de la vida urbana y quedó excluida del progreso y la modernidad.

Luego, se encontró también con la violencia y la inseguridad. La violencia se volvió urbana. Las calles que una vez fueron los caminos de la tranquilidad se convirtieron en territorios del miedo. En la actualidad, las ciudades de América Latina son los lugares donde se cometen más homicidios. Y Caracas tiene la oprobiosa distinción de ser la capital más violenta del mundo.

Sin embargo, en esos espacios de exclusión material y normativa, donde no llega el agua ni la ley, hay brotes de esperanza. Hay una población que lucha por unas ciudades donde pueda vivirse mejor, sin exclusiones y sin violencia. Hay madres que en un esfuerzo heroico apuestan con sus manos extendidas a rescatar a los jóvenes de las garras de la violencia, de la droga y de las pandillas. Madres que logran que las bandas rivales se den una tregua y firmen un pacto de cese al fuego, estableciendo como en cualquier guerra unos acuerdos de no agresión. Hay maestras que, desafiando las fronteras invisibles, organizan juegos con niños de los dos territorios enfrentados, para enseñarles a compartir bajo reglas y el diálogo, y no la fuerza. Hay monjas y sacerdotes que dan protección a los amenazados y hacen sus procesiones y cánticos en la calle, disputándoles el espacio público a los traficantes. Hay policías honestos que se resisten a la corrupción y al abuso, a pesar de no contar con el respeto de la población ni el apoyo de sus superiores. Hay actores económicos, comerciantes, transportistas, ganaderos que resisten estoicamente la extorsión del Delito Organizado y crean sus mecanismos de protección y sobrevivencia a pesar de la ausencia del Estado. Hay organizaciones vecinales que logran fijar unos acuerdos sociales que regulan la convivencia, adaptando la ley formal a sus realidades informales.

Hay, en fin, muchas e innovadoras formas de recrear el pacto social para la contención de la violencia.

De todo eso trata este libro.

* * *

La investigación que se reporta en este libro sobre la violencia e institucionalidad en las ciudades de Venezuela, se llevó a cabo como parte de una iniciativa mundial adelantada por el Centro Internacional de Investigaciones del Desarrollo (IDRC-CRDI) de Canadá y la oficina de Cooperación para el Desarrollo Internacional (UKAid) del Reino Unido, y ha tenido como objetivo comprender las razones de la violencia urbana y dar aportes para la cons-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 10 1/20/16 9:18:26 PM

trucción de Ciudades Seguras e Incluyentes en África, Asia y América Latina. El estudio internacional se desarrolló bajo un marco conceptual común (Muggah[1]), y en Venezuela, se le dio un carácter específico al colocar el énfasis en la perspectiva de la teoría de la institucionalidad que habíamos desarrollado (Briceño-León[2, 3], Briceño-León, Ávila & Camardiel[4]).

El estudio se realizó utilizando la técnica de los Múltiples Estudios de Caso y, las técnicas de recolección de información utilizadas fueron las entrevistas en profundidad y los grupos focales. En los siete Estudios de Caso se tomaron en cuenta territorios urbanos y grupos sociales específicos. Los grupos sociales fueron las madres, maestras, niños y niñas, adolescentes, transportistas, comerciantes, ganaderos, líderes gremiales, líderes comunitarios y policías. Los territorios urbanos estudiados son barrios pobres ubicados en Caracas y en Ciudad Guayana, así como en San Cristóbal y San Antonio, ciudades de la frontera colombo-venezolana.

La investigación permitió estudiar las relaciones entre el sistema normativo y los comportamientos violentos en esas zonas. Sus conclusiones y recomendaciones permiten ofrecer propuestas de políticas públicas y privadas sobre cómo responder a las situaciones de violencia tanto para sus comunidades específicas, como para el resto de ciudades de Venezuela.

* * *

Este estudio es el resultado de una cooperación entre investigadores de diversas universidades públicas y privadas, así como de miembros de organizaciones comunitarias sin fines de lucro.

Participaron profesores e investigadores de la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo: Teolinda Bolívar y Oscar Olinto Camacho; del Centro Ciudades de la Gente: Iris Rosas Meza, Carmen Ofelia Machado y Joel Valencia. De la Escuela de Estudios Políticos, Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas: Levy Farías y Olga Ávila. De la Facultad

1 R. Muggah (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*. Ottawa: IDRC-CRDI.

2 R. Briceño-León (2005). «Urban Violence and Public Health in Latin America: A Sociological Explanatory Model». *Cadernos de Saude Pública*, 21, Nº 6 (Nov.-Dic.), pp. 1629-1664.

3 R. Briceño-León «La comprensión de los homicidios en América Latina: pobreza o institucionalidad». *Ciencia e Saude Coletiva*, Dic. 2012, vol. 17, Nº 12, pp. 3159-3170.

4 R. Briceño-León, O. Ávila, & A. Camardiel (2012). *Violencia e institucionalidad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

de Ciencias Económicas y Sociales, participaron de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales: Alberto Camardiel y Edmundo Pimentel; y de la Escuela de Sociología: Roberto Briceño-León. De la Facultad de Psicología, Claudia Carrillo, quien también es miembro de COFAVIC, junto a Liliana Ortega y Carlos Herrera. De la Universidad Católica Andrés Bello de Caracas: Manuel Llorens, John Souto, Gloria Perdomo, Helen Ruiz y Andrea Chacón. De la Universidad Católica Andrés Bello de Ciudad Guayana y Fe y Alegría, Luisa Pernalete. De la Universidad Simón Bolívar: Verónica Zubillaga y Marisela Hernández. De la Universidad Católica del Táchira: Rina Mazuera y Neida Albornoz.

Quisiera agradecer al equipo de LACSO por todo el apoyo en la ejecución: Alberto Camardiel, Edmundo Pimentel, Olga Ávila, Mariana Caprile, Andrea Chacón, Kaarem del Busto y Ángel Taioli. En especial, quisiera agradecer a Mariana Caprile, quien se encargó de la coordinación del proyecto, y junto con Andrea Chacón, prepararon los reportes y revisaron los informes y los textos del libro.

Igualmente quisiera agradecer a los colegas del proyecto SAIC (Safe and Inclusive Cities) con quienes a lo largo de estos años hemos podido conversar de nuestros hallazgos y las teorías e interpretaciones, y de cuyas opiniones y críticas nos hemos enriquecido. A Markus Gottsbacher y Jennifer Salahub de la oficina de IDRC, en Ottawa, Canadá. A John de Boer, en la Universidad de las Naciones Unidas en Tokio, Japón, y en América Latina, a Ignacio Cano del Laboratorio de Estudios de Violencia de la Universidad del Estado de Río de Janeiro, Brasil; a Juan Pablo Pérez Sainz de FLACSO en Costa Rica; a Hugo Frühling de la Universidad de Chile; a Fernando Carrión de FLACSO en Ecuador y a Arturo Alvarado del Colegio de México.

Esta investigación no hubiese sido posible sin el valioso apoyo de la Universidad Central de Venezuela, la Universidad Simón Bolívar, la Universidad Católica Andrés Bello y la Universidad Católica del Táchira, así como del IDRC de Canadá y del UKAid de la Gran Bretaña. Los textos y los resultados reportados son de la exclusiva responsabilidad de los autores.

* * *

Este libro tiene dos partes que representan la idea del pacto social para la contención de la violencia. En la primera parte, «La ciudad y el pacto social», se presenta el contexto histórico de las ciudades venezolanas y el marco teórico del análisis sobre la institucionalidad que orientó la investigación realizada.

En la segunda parte, «La contención de la violencia», se presentan los resultados de los estudios de casos realizados en Caracas, Ciudad Guayana, San Cristóbal y San Antonio del Táchira. Allí se plasma tanto el drama de la inseguridad personal de los pobladores, como su lucha en y anhelo de ciudades seguras e incluyentes, ciudades donde la vida prevalezca sobre la muerte.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 13 1/20/16 9:18:27 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 14 1/20/16 9:18:27 PM

LA CIUDAD: ¿ESCENARIO O CAUSA DE LA VIOLENCIA?

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

La violencia en América Latina es urbana. La gran mayoría de los homicidios, secuestros y robos suceden en las ciudades. La vida peligra en las urbes, sin importar que estas sean grandes, medianas o, incluso, pequeñas. En las ciudades es donde se vive con mayor intensidad la inseguridad y la violencia.

Se trata de un nuevo fenómeno. La violencia contemporánea es distinta de la antigua violencia rural, aquella que surge del machismo o del alcohol pendenciero de los bares. Tampoco se parece a la violencia de los caporales o de los jefecillos políticos, ni de las bandas de asaltantes de carreteras. Ni mucho menos a la inseguridad de los mares abiertos, donde los piratas y corsarios imponían el terror a los viajeros de los océanos que osaban navegar sin protección alguna. Se trata de una violencia nueva. Una criminalidad que se apodera de los espacios que la civilización había construido, justamente, como refugios para escapar del miedo que provocaban las tierras inhóspitas y los mares sin ley.

Las ciudades han sido históricamente los espacios de la seguridad, del progreso y de los derechos. Las ciudades se amurallaban para proteger a sus habitantes de los ataques enemigos externos; en las ciudades se establecieron normas para uso del espacio y los modos de comportamiento, y se crearon los policías para regular las relaciones entre las personas, disuadir a los agresores o castigar a los delincuentes. A fin de facilitar la convivencia e incrementar la seguridad, en las calles se instalaron lámparas del alumbrado público y se emitieron ordenanzas que prohibían a los pobladores viajar en las noches sin luna. Las ciudades fueron también el lugar de los derechos de las personas; quienes lograban vivir en las ciudades tenían derechos en el trato que recibían, podían solicitar protección o demandar justicia ante un tercero que dirimiera las disputas y podían, además, participar en la toma de decisiones. Sus derechos no eran solo como humanos, sino también como ciudadanos, y de allí el título de la declaración que proclama la Revolución Francesa en 1789: «*des droits de l'homme et du citoyen*».

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 15 1/20/16 9:18:27 PM

Sin embargo, las ciudades se tornaron agresivas y violentas. Las ciudades han perdido su vigor como espacio de la libertad y la confianza, y se han ido transformando en lugares donde reina el miedo. ¿Qué ha pasado?

La relación entre la ciudad y la violencia tiene dos grandes hipótesis de interpretación en la ciencia contemporánea. En la primera propuesta, se afirma que la ciudad es el escenario donde ocurren los hechos, donde se despliega la maldad, la criminalidad. Pero nada más. Es un territorio pasivo donde los seres humanos se enfrentan, donde se cometen delitos, de igual forma como pudiera ocurrir en los campos o en los mares. No hay una circunstancia que pueda considerarse que influya en su surgimiento o expansión.

La segunda propuesta es radicalmente distinta. La ciudad no es un territorio pasivo; se afirma, al contrario, que la ciudad, bien sea por su forma constructiva, la aglomeración de personas, la diversidad étnica o sus carencias físicas, facilita, promueve o hasta origina el delito. La ciudad es causa de la violencia. Esta causalidad puede entenderse como una oportunidad o como una inducción perversa. El delito puede ser consecuencia de las condiciones materiales, de las edificaciones o de la trama urbana; o puede ser resultado de las relaciones sociales o la densidad poblacional, pero cualesquiera que fuesen tendrían un papel activo, con fuerza suficiente como para ser causa del comportamiento violento.

En este capítulo se revisan de manera sucinta esas diferentes perspectivas y se propone lo que consideramos es la interpretación más adecuada para comprender la situación de las ciudades de Venezuela y América Latina, y emprender políticas para transformarlas en Ciudades Seguras e Incluyentes.

LA CIUDAD COMO ESCENARIO DE LA VIOLENCIA

La ciudad son los «moldes en los cuales la vida de los hombres se ha enfriado y congelado», escribió Mumford (1945:12). Años después Lefebvre afirmó que la «ciudad es la proyección expresión de la sociedad sobre el terreno… la ciudad es un fragmento del conjunto social, transluce, porque las contiene e incorpora en materia sensible, a las instituciones y las ideologías» (Lefebvre, 1969: 75-78). La tesis que se podía derivar de estas afirmaciones clásicas de la Sociología es que la lectura de la forma física y territorial de la ciudad debía proporcionar un conocimiento detallado sobre lo social, sobre cómo esa sociedad usó el espacio, le dio forma de acuerdo a sus necesidades, valores y prejuicios, levantó edificaciones que eran una expresión de las

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 16 1/20/16 9:18:27 PM

funciones y divisiones sociales, de las clases, las jerarquías y de los mecanismos de poder. Que el espacio de la ciudad reflejaba las prácticas económicas o religiosas dominantes y que en esa sociedad se encargaban de alimentar los estómagos y apaciguar los espíritus de sus habitantes (Briceño-León, 1987).

Las ciudades no han sido históricamente iguales. Las ciudades surgieron cuando en la sociedad había suficiente alimento como para permitir que un grupo no tuviera que dedicarse a la búsqueda de comestibles para sobrevivir, y que ese excedente alimenticio fuese dedicado, voluntariamente o por la fuerza, al sustento de un grupo de personas que vivía en un territorio no productivo, destinado al consumo llamado ciudad (Singer, 1983). Estas ciudades se dieron en Asia Central, en el Imperio Romano o en América Latina; eran las ciudades sedes del imperio o de los latifundistas. Unas ciudades diferentes surgieron cuando la construcción ocurrió alrededor de un mercado, la ciudad era el lugar del intercambio, del encuentro de los productores, que venidos de cerca o de lejos, se apostaban para ofrecer los bienes que tenían y buscar los que necesitaban (Pirenne, 1972). Estas ciudades se encontraban en las ferias de comercio de Europa o en las pequeñas ciudades de los Andes venezolanos, donde se negociaba el café que cultivaban los pequeños productores. Café que luego se trasladaría a los puertos desde donde zarparía en barcos para el mercado mundial.

Otro tipo de ciudad surgió con la Revolución Industrial. La ciudad industrial representó algo muy distinto, pues el factor dominante no era el consumo, ni el intercambio, sino la producción. La ciudad se convirtió en el centro de la producción industrial que dio origen al capitalismo, al surgimiento de la burguesía y, con la llegada de los trabajadores necesarios para su expansión, al abandono del campo. Max Weber analiza los criterios para establecer la existencia de una ciudad y define cinco rasgos centrales: como organización social debe existir una asociación entre sus habitantes, tener una autonomía y autocefalia parcial con autoridades propias; debe además tener una fortaleza, un mercado, un sistema normativo, de derecho propio y con tribunal para aplicar las leyes y dirimir conflictos (Weber, 1969: 919). Ese es el origen del proceso de urbanización acelerado que produce la sociedad urbana contemporánea.

Sin embargo, en América Latina tuvo lugar un acelerado proceso de urbanización que ignoró la industrialización. No solo es que la urbanización fue posterior a la industrialización, invirtiendo el proceso de Europa, sino que inclusive ocurrió sin que se diese el crecimiento industrial requerido para ofrecer suficiente empleo a los nuevos habitantes de la ciudad (Quijano, 1967).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 17 1/20/16 9:18:27 PM

La sociedad contemporánea es entonces una combinación de todos esos tipos de ciudades (Sassen, 2011). Sin embargo, con los procesos de desindustrialización, descentralización y globalización, las ciudades han pasado a cumplir funciones esencialmente de servicios, las cuales se superponen de modos diferentes con las antiguas funciones de ser sedes, mercados y zonas industriales.

En América Latina la suma de estos procesos ha provocado un crecimiento urbano que ha sido acelerado y sorprendente. Tal y como puede apreciarse en el Cuadro 1, para el año 1950 habitaban en 193 ciudades de más de 20.000 habitantes un total de 40,7 millones de habitantes; medio siglo después, en el año 2000, esa población se había multiplicado por siete, para llegar a 313,4 millones de habitantes que moraban en 1.963 ciudades. Pero el mayor crecimiento se concentró en las ciudades más grandes, las que tenían más de 100.000 habitantes, que pasaron de ser 62 urbes en 1950, con 30,5 millones, a convertirse en el año 2000 en un total de 390 ciudades con 249 millones de habitantes. Y en las muy grandes, las de más de un millón de habitantes, las cuales pasaron de ser apenas 6 a mitad del siglo pasado, a 47 al final del siglo. En ellas vivía la mitad de la población urbana, 156 millones de los 313 millones que viven en ciudades de más de 20.000 habitantes (DEPUALC, 2009).

Cuadro 1
Evolución del número de ciudades en América Latina
por tamaño de poblaciones, 1950-2000.

Tamaño de habitantes	1950		1980		2000	
	Número	Población	Número	Población	Número	Población
1 millón y más	6	16.121.704	26	89.629.921	47	156.219.434
500.000 a 1 millón	5	3.209.130	26	18.049.868	44	30.328.031
100.000 a 500.000	51	11.215.663	191	38.144.478	299	62.841.816
Total	62	30.546.497	243	145.824.267	390	249.389.281

Fuente: Construcción propia con base en los datos de DEPUALC, 2009.

Esas ciudades son el escenario principal de la violencia de América Latina. Sin embargo, no todas las ciudades viven la desgracia de la misma manera: hay urbes extremadamente violentas como Caracas, Guatemala o Tegucigalpa y otras poco violentas, como Santiago, Buenos Aires o La Paz. En el Cuadro 2, hemos clasificado los niveles de violencia en las ciudades más pobla-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 18 1/20/16 9:18:27 PM

das de América Latina de acuerdo a sus tasas de homicidio para el año 2012; todas son capitales de sus países, salvo Sao Paulo en Brasil. Las ciudades con menos número de homicidios están en el Cono Sur: Santiago y Buenos Aires, ciudades muy pobladas que tienen una tasa menor de 5 asesinatos por cada 100.000 habitantes, una cifra inclusive inferior a la de Nueva York (5,3) para ese mismo año. En el nivel siguiente, con una tasa de entre 5 y menos de diez homicidios, están ciudades que tienen tamaños muy diferentes, como Asunción, cuyo conglomerado urbano está sobre los dos millones de habitantes, y Ciudad de México, cuya zona metropolitana es diez veces mayor y excede los veinte millones. También se encuentran ciudades socialmente muy diferentes en sus condiciones de pobreza y desigualdad, como La Paz o Montevideo. En el nivel medio, de entre diez y veinte homicidios, están ciudades que han sido muy violentas, como Bogotá y Sao Paulo, y ciudades que nunca han padecido de una violencia notoria, como San José y Managua. En el nivel alto, con una tasa de entre 20 y 100 homicidios, está un grupo amplio de ciudades, pero de manera singular puede decirse que la tasa se concentra entre 40 y 50 homicidios; allí hay urbes con una larga historia de violencia, como San Salvador o Kingston, y otras de violencia reciente, como Ciudad de Panamá. Finalmente, están los casos extremos de violencia, aquellas ciudades con unas tasas superiores a 100 homicidios: Caracas, Guatemala y Tegucigalpa, lo cual quiere decir que son cien veces más violentas que Toronto (1,3) o Mumbai (1,2) en la India, o quinientas veces más violentas que Tokio (0,2).

Cuadro 2
Homicidios en ciudades de América Latina y el Caribe
con la mayor población de sus países, 2012*.

País	Ciudad	Tasa de homicidios**
	Ciudades con violencia extrema	
Venezuela	Caracas	122,0
Guatemala	Guatemala	116,6
Honduras	Tegucigalpa	102,2
	Ciudades muy violentas	
Panamá	Ciudad de Panamá	53,1
El Salvador	San Salvador	52,5
Jamaica	Kingston	50,3
Haití	Puerto Príncipe	40,1
República Dominicana	Santo Domingo	29,1

Ciudades violentas		
Nicaragua	Managua	18,7
Costa Rica	San José	17,7
Trinidad y Tobago	Puerto España	17,2
Colombia	Bogotá	16,5
Brasil	Sao Paulo	14,2
Ecuador	Quito	11,4
Ciudades con violencia media		
Paraguay	Asunción	9,2
México	Ciudad de México	8,8
Uruguay	Montevideo	8,4
Perú	Lima	5,7
Bolivia	La Paz	5,2
Ciudades con violencia baja		
Argentina	Buenos Aires	4,9
Chile	Santiago	3,9

* Se tomó como dato el último año de registro de la tasa de homicidios: 2006: Bolivia; 2009: Argentina, Perú, Chile, Venezuela; 2010: Paraguay, Nicaragua, Haití, Guatemala; 2011: Canadá, Uruguay, México, Ecuador, Trinidad y Tobago, Bahamas, Jamaica, Honduras; 2012: Estados Unidos, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana.

** Por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Construcción propia sobre datos de United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC), 2014.

En Venezuela, las diferencias entre las ciudades son igualmente importantes, pues el Área Metropolitana de Caracas es mucho más violenta que el resto de las ciudades; lo singular de Venezuela es que se ha dado una generalización de la violencia en todo el territorio y aun las ciudades pequeñas tienen una tasa cercana a los 50 homicidios por cada 100.000 habitantes, tasa similar a la reportada para ciudades como San Salvador o Kingston. Los datos de la Encuesta Nacional de Victimización, llevada a cabo por el Gobierno de Venezuela, daban para 2009 una tasa de 233 asesinatos en Caracas, casi el doble de la registrada conservadoramente por la United Nations Office on Drugs and Crime (UNODC). Esa tasa de 233 es más de cuatro veces superior a las que se encontraron en las ciudades grandes y pequeñas (50 y 49), y casi cuatro veces la tasa de las ciudades medianas (66) (ENVPSC, 2009).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 20 1/20/16 9:18:27 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 21

Cuadro 3
Venezuela. Casos y tasas de ocurrencia* de delitos de acuerdo al tamaño de la localidad, 2009.

Delitos	Tamaño de la localidad							
	Área Metropolitana de Caracas		Ciudades grandes		Ciudades medianas		Ciudades pequeñas	
	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa	Casos	Tasa
Homicidio	8.047	233,13	3.806	50,41	2.954	66,48	6.325	49,80
Amenaza	14.224	412,09	28.579	378,54	19.388	436,32	73.500	578,71
Lesiones personales	14.796	428,72	16.383	217,00	11.515	259,14	33.906	266,96
Abuso sexual	1.483	42,96	2.251	29,82	805	18,12	4.666	36,74
Robo	308.970	8.951,29	515.968	6.834,12	269.213	6.058,57	334.461	2.633,43
Secuestro	7.017	203,29	7.356	97,43	6.069	136,58	6.431	50,64
Extorsión	1.967	44,74	9.153	121,23	3.423	77,03	5.391	42,45
Corrupción	3.713	107,57	8.124	107,60	9.617	216,43	27.898	219,66
Hurto	69.716	2.019,77	127.952	1.694,76	79.640	1.792,28	210.705	1.659,02
Estafa	12.765	369,82	26.115	345,90	20.430	459,77	49.278	391,54
Total	**442.700**	**12.825,64**	**745.687**	**9.876,80**	**423.054**	**9.520,72**	**753.011**	**5.928,96**

* Por cada 100.000 habitantes.

Fuente: Construcción propia sobre INE (2010). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009.*

1/20/16 9:18:27 PM

Este es el escenario de la violencia urbana en Venezuela y en América Latina. Quizá con la excepción de Colombia, donde la existencia de grupos guerrilleros y paramilitares, y la alta vinculación con el tráfico de drogas ha hecho relevante la violencia rural. En el resto de la región la criminalidad es un fenómeno urbano, aunque de ocurrencia desigual entre ciudades por su historia particular, por sus distintos tamaños y densidades, así como por diferencias en la incidencia entre las zonas urbanas de la ciudad, tanto las adineradas y formales, como entre las pobres e informales.

LA CIUDAD COMO CAUSA DE LA VIOLENCIA

Hay una perspectiva distinta y es la que asume que la ciudad no es apenas un medio en el cual se despliega la actividad humana, sino un medio físico que afecta el comportamiento de las personas; no es un territorio pasivo, sino activo, que influye, condiciona y causa un tipo de conducta en los seres humanos. La ciudad, en sus múltiples formas y circunstancias, es considerada como causa de la violencia o, de su contrario, del orden social, moral y civilizado.

La Sociología Urbana se dedicó desde sus inicios al estudio de la relación entre el ser humano y el medio natural donde le tocaba vivir y sobrevivir. Buscaba entender los mecanismos de adaptación y transformación del medio natural que usaba la sociedad humana, y cómo los seres humanos se organizaban, cooperaban y competían, para poder llevar a cabo esa tarea. Paralelamente, se dedicó a estudiar el comportamiento social en el medio urbano, procurando entender cómo el medio natural, el medio construido y la aglomeración de personas allí congregadas influenciaban la manera de actuar y pensar de los humanos. Ese era el objetivo que había quedado registrado en el título del artículo que Robert Park publicó en 1915 en el *American Journal of Sociology* y que se considera fundacional para la Sociología Urbana: «La ciudad: sugestiones para la investigación del comportamiento humano en el medio urbano» (Park, 1915).

La ciudad era un inmenso laboratorio donde se podía estudiar de manera privilegiada el ser humano, pues la ciudad es tanto un conjunto de condiciones físicas como también una moral, un estado mental, unas tradiciones y cultura. En la vida urbana, las necesidades y pasiones humanas son controladas y reguladas por una moral que las sublima, y que es el producto del trabajo de generaciones pasadas y de los esfuerzos de regulación del comportamiento del presente. Ahora bien, la ciudad es un todo, pero tiene también sus partes

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 22 1/20/16 9:18:27 PM

diferenciadas, no es territorio homogéneo, ni físico ni socialmente, pues hay unas zonas que muestran unos rasgos físicos y sociales que otras no tienen. La influencia del medio ambiente en los individuos se relaciona con la ciudad como un todo, por eso para Park la organización de las comunidades cumplía un papel relevante en el control o la expansión del delito y la violencia juvenil (Park & Burgess, 1925).

La ciudad como causa se encuentra entonces en el modo de vida de la urbe como totalidad y en las áreas en las cuales habitan y se desenvuelven los individuos de manera singular. Son las zonas en que se divide la ciudad que fueron llamadas «áreas naturales», donde los mecanismos económicos de precios del suelo favorecen los mecanismos de exclusión e inclusión que llevan a la creación de zonas culturalmente diferenciadas. La ciudad se divide por oficios, clases sociales o grupos étnicos, como las zonas de pobladores italianos o chinos en las ciudades norteamericanas.

En 1925, Burgess publicó su estudio sobre las formas de crecimiento de la ciudad, tomando como modelo Chicago, y afirmó que las ciudades crecen concéntricamente, en seis círculos cada vez más grandes que se expanden desde el centro tradicional de la ciudad dedicado a las oficinas y los negocios, luego vienen la zona de casas de huéspedes, la zona de los inmigrantes, la de los obreros, la zona de apartamentos para la clase media y el suburbio de casas amplias de la clase alta (Burgess, 1925). En unos estudios posteriores estos resultados fueron utilizados para mostrar cómo surgían de allí distintos tipos de familia y distintos comportamientos delictivos. Los tipos de familia iban desde la no-familia de la zona central de negocios, pasando por categorías como igualitaria, patriarcal de los inmigrantes, patricéntrica, policéntrica de los obreros, hasta la matricentrada de los suburbios. Algo similar ocurría con el delito en esas zonas, solo que en ese caso se diferenciaban en gradientes, de acuerdo a los porcentajes de habitantes con propiedad privada de la vivienda. El estudio señalaba que existía una relación inversa entre propiedad y delincuencia, por lo tanto, a medida que la zona se alejaba del centro de la ciudad, como había más propiedad privada se cometían menos delitos. La causa del delito estaba en una variable de la ciudad: la propiedad. Al tener una presencia diferente en cada zona urbana, provocaba comportamientos y situaciones sociales igualmente distintas (Burgess & Locke, 1953).

Estos estudios fueron retomados posteriormente por la Criminología y la Sociología, y de manera muy especial por R.J. Sampson, quien en la misma tradición y en la misma ciudad, Chicago, realiza investigaciones sobre los vecindarios urbanos. Con una teoría distinta que llamó la «eficacia colectiva»

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 23 1/20/16 9:18:27 PM

encuentra una distribución desigual del delito, pero ya no por la forma concéntrica de crecimiento, sino por los diferentes niveles de cohesión social que existían en cada una de las zonas de la ciudad investigada (Sampson, Raudenbush & Earls, 1997). La situación social de la zona de la ciudad es la causa del delito.

Los orígenes urbanos del delito

La pregunta que viene de inmediato a la mente es cuáles serían las razones por las que la ciudad como un todo o unas zonas de ella provocan un comportamiento delictivo (Muggah, 2012). ¿Por qué la ciudad o algunas de sus zonas son criminógenas?

Las respuestas tienen por lo regular dos grandes dimensiones: una se refiere a la dimensión física, al medio ambiente construido; la otra, a la dimensión social, cultural o normativa. En algunas interpretaciones ambas dimensiones se combinan de manera equilibrada, en otros casos se privilegia una u otra dimensión, hasta llegar en algunos casos a hacer desaparecer la otra de tanto minimizarla o ignorarla.

A nivel contemporáneo hay tres factores que se han privilegiado en la explicación del origen urbano del delito: la densidad, la exclusión y la desigualdad. Son factores explicativos que han tenido mucha difusión y aceptación entre expertos y políticos. Las evidencias que las sustentan son todavía escasas y contradictorias.

La tesis de la densidad urbana tiene una larga tradición y tuvo su gran exponente en L. Wirth (1938), quien consideraba que la vida urbana era un modo de vida («Urbanism as a way of life», llamó su texto) que tenía como uno de sus rasgos definitorios una alta densidad poblacional. Lo singular de la ciudad era que ponía a vivir en un espacio reducido a muchas personas, y por lo tanto esa aglomeración las obligaba a un modo de vida acorde con esa circunstancia. Los estudios de Sociología y de Psicología mostraban cambios en las conductas cuando las personas estaban muy cerca y sentían una invasión de lo que podían considerar su espacio vital. En condiciones de aglomeración o de aislamiento las personas reaccionan distinto hacia el otro; aunque es normal que en un autobús lleno de pasajeros alguien esté a escasos centímetros de otro, pero si el mismo autobús está vacío, alguien entra y escoge sentarse al lado del único pasajero presente, este de seguro entra en sospecha y temor. Cambios similares se encuentran en los comportamientos en viviendas de baja o alta densidad. O las agresiones que pueden ocurrir por la convivencia en

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 24 1/20/16 9:18:27 PM

los refugios donde se albergan los damnificados después de un desastre natural (Wiesenfeld, 1995). Esta teorización combina una causa material con un resultado social. La hipótesis subyacente sería que las zonas de alta densidad pueden propiciar el delito, aunque las evidencias de esto no son contundentes; en Caracas, por ejemplo, hay zonas que sorprenden por tener una densidad similar, a pesar de mostrar alturas muy distintas: el Parque Central en Caracas, con sus más de 25 pisos de altura, ha tenido una densidad poblacional similar a la de algunos barrios informales urbanos, como Los Erasos en la zona de San Bernardino. Sin embargo, los niveles de criminalidad en ambas zonas son muy distintos. Por lo tanto, uno puede pensar que si bien la densidad es una variable importante, la manera como se organiza y regula la convivencia es lo que puede marcar la diferencia en la violencia.

Otro factor han sido los niveles de exclusión o de segregación de las ciudades. La tesis, en este caso, es que la existencia de zonas con condiciones sociales y ambientales diferentes y cercanas, crea un sentimiento de exclusión en un grupo, en el excluido, que derivaría en la violencia. La existencia de las zonas diferentes y desiguales son una realidad innegable en las ciudades de América Latina y de Venezuela (Ziccardi, 2008). Las razones por las cuales esa exclusión debe transformarse en violencia no son claras. Uno puede presumir que la violencia pudiera tener un sentido expresivo, de descarga de la rabia y de envidia que se siente hacia el otro incluido. También pudiera considerar que se trataría de una violencia instrumental, es decir, se usaría el delito para quitarle al incluido algún bien, dinero u objetos, que el excluido desea tener y no tiene. Estos razonamientos estarían en la dirección del delito como una expresión de la lucha de clases, en este caso el enfrentamiento entre excluidos e incluidos sería lo que permitiría la explicación del delito. Lo que es sorprendente es que la gran mayoría, casi la totalidad de los pobladores de las zonas excluidas no son delincuentes, son personas trabajadoras y honestas que ni agreden ni roban a los incluidos. Por otro lado, una parte importante de los delitos violentos ocurre en los individuos excluidos entre sí, no está dirigida al otro grupo social. Habría que preguntarse si la exclusión que se vive en estas zonas y que produce tanta violencia interna es de tipo material, de carencia de vivienda o de infraestructura, o es una carencia de tipo normativo, ausencia de Estado de Derecho.

El tercer elemento es la desigualdad que se expresa de una manera importante en las ciudades. América Latina es la región más desigual del mundo, con un coeficiente de Gini promedio de 0,494. En promedio, en la región el diez por ciento más rico recibe un ingreso 28 veces mayor que el diez por ciento más pobre. Esa brecha de ingresos cambia entre los países. En Uruguay

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 25 1/20/16 9:18:27 PM

el diez por ciento más rico recibe 15 veces más que el decil pobre, mientras que en Brasil es 49 veces mayor el ingreso del grupo más rico en comparación con el grupo más pobre. La desigualdad existe y de manera relevante.

Lo singular es que cuando uno revisa la situación de violencia y desigualdad en las ciudades de América Latina, encuentra unas terribles paradojas, pues Caracas, que sería la ciudad menos desigual, es la que muestra la mayor tasa de homicidios, mientras que Santiago de Chile, que es la ciudad con una de las mayores desigualdades, es la que tiene la tasa de homicidios más baja de las capitales de la región.

Una manera distinta de entender la desigualdad se relaciona con las diferencias que se pueden provocar a lo interno de las zonas pobres o excluidas de la ciudad. Se trata, en este caso, de una micro-desigualdad que no puede ser captada por las herramientas de estudio macrosociales tradicionales y que algunos autores han llamado «desigualdad horizontal» (Stewart, 2002). Es la desigualdad que se produce en el barrio entre los miembros de los grupos delincuenciales y el resto de los habitantes del barrio, las personas comunes. Es la desigualdad que surge cuando, puesto en palabras de un joven vendedor de droga, en una noche de un fin de semana es «posible ganarse el equivalente a un mes de salario» de un trabajador formal. Esa diferencia fomenta el modelo del delincuente como figura exitosa, y permite observar en alguien igual a ellos una riqueza que acentúa la desigualdad y da pie a mostrar el crimen como camino y medio exitoso para el ascenso social.

La ciudad como causa-oportunidad

Una manera distinta de interpretar la causalidad urbana es no enfocarse en un rasgo de la ciudad, como la densidad, exclusión o desigualdad, sino en las oportunidades que la ciudad puede ofrecer al delito. En este caso la ciudad no es una causa eficiente del delito, pero sí ofrece la posibilidad de que algunos actores motivados puedan aprovechar ciertas condiciones para cometer los delitos.

Las condiciones para que las potenciales oportunidades del delito se puedan aprovechar y convertir en realidad son tres. Una oportunidad es aprovechada para cometer un delito cuando:

a) Hay actores motivados para cometer el delito, esto quiero decir, personas cuyos valores morales no les impedirían cometer un delito en un ambiente de circunstancias neutro. Se trata de personas que no tienen un freno interior que las llevaría a renunciar a la posibilidad de cometer el delito.

En estas personas motivadas no hay normas morales, civiles o religiosas que restrinjan ese potencial comportamiento delictivo.

b) En segundo lugar, está la ausencia de una protección para las personas o bienes que pueden ser víctimas del delito. A diferencia de la situación anterior, donde la limitación es interna, en este caso la limitación proviene del exterior y, digamos, no es subjetiva sino objetiva. Trátese de la cerradura que impide el acceso a un inmueble, la bóveda para guardar el dinero, o la vigilancia policial de un banco, todas son formas de protección objetiva y externa que, en su ausencia, incitan al actor motivado a aprovechar la oportunidad.

c) Finalmente, está la reducción o ausencia de costos para la acción delictiva. Los costos del delito, el castigo que da la sociedad como respuesta al daño causado, se convierte en oportunidad cuando su magnitud es relativamente baja en comparación con los potenciales beneficios que se puedan obtener; o cuando, aun siendo severos los castigos, la probabilidad de su aplicación es muy reducida. Los costos del delito pueden ir desde la sanción y el desprecio moral, hasta la cárcel o la pena de muerte. El derecho penal ha elaborado una sofisticada armazón de proporcionalidad entre el crimen y el castigo que se encuentra bien documentada en los códigos penales desde la antigüedad. El objetivo social es poder establecer una relación entre el daño que se inflige a la sociedad y la magnitud del castigo que debe aplicarse justamente y que se expresa en la máxima del Talión: ojo por ojo, diente por diente.

Desde el punto de vista del comportamiento se trata de establecer unos costos tales que, en la decisión racional que deba tomar el potencial delincuente, en el cálculo entre los beneficios que se derivarían de cometer un delito y los costos que este acto acarrearían a su autor, estos excedan a los beneficios y por lo tanto puedan disuadir al actor motivado (Becker, 1968). Por eso, cuando en una sociedad la magnitud de las penas son muy bajas (multas insignificantes, por ejemplo) o las probabilidades de su aplicación muy escasas (ineficiencia del sistema de justicia penal), entonces se incrementan las posibilidades de que los actores motivados aprovechen las oportunidades para cometer delitos. Aunque ambos aspectos, la magnitud de la pena y la probabilidad de su aplicación oportuna, son importantes, después de los postulados de Beccaria (2000), lo que quizá ha quedado claro en la Sociología Criminal es que no es tanto la severidad de la pena como la probabilidad de su aplicación lo que puede cumplir una función disuasiva ante el actor motivado.

Cuando se dan esas tres condiciones sociales y hay unas circunstancias físicas propicias, podemos decir que la ciudad representa no una causa eficiente del delito, sino una causa-oportunidad.

Las condiciones físicas como causa-oportunidad para el crimen

Algunos aspectos físicos de la ciudad pueden convertirse en oportunidades para el delito y la violencia. Hay cuatro circunstancias relevantes de la geografía y el diseño urbano que pueden convertirse en oportunidades para que los actores motivados puedan cometer delitos, estos son: la iluminación, la trama urbana, los accesos y los nodos o bordes de las zonas urbanas.

La conformación de la trama urbana puede ser un factor que permite la actuación de los delincuentes al generar espacios que facilitan su acción o restringen la actuación de la policía o las fuerzas de seguridad. El trazado irregular y tortuoso de las calles y veredas, muy hermoso por la multiplicidad de perspectivas que ofrece, facilita la acción de los delincuentes que pueden esconderse o acechar a sus víctimas en los laberintos constructivos. Esas mismas condiciones los hacen más difíciles de controlar, pues los cuerpos policiales tienen dificultades para acceder a la zona y pueden ser blanco de la agresión de las pandillas delincuenciales.

El trazado en damero, la cuadrícula tradicional de la ciudad, construida bajo las ordenanzas de Felipe II, permite un mayor control territorial de los habitantes y las autoridades. Los bulevares y las avenidas diagonales que desarrolló el urbanismo francés con el barón Haussmann para la transformación de París, tenía como propósito el control social y político pues permitían trasladar tropas hacia zonas urbanas que de otra manera podían ser aisladas con las barricadas.

En los barrios de montaña de Caracas, Medellín o Río de Janeiro, la obligada adaptación de las viviendas a la topografía inclinada, que constriñe a seguir las cotas de nivel para la construcción de las casas, veredas de acceso o calles, haciéndolas sinuosas y estrechas, permite su dominio por los grupos delincuenciales. Además, el control desde los techos de las viviendas más altas las convirtieron en lugares propicios para guarecerse de los enemigos y ejercer el control de los territorios bajos.

La ausencia de iluminación nocturna ha sido desde tiempos antiguos un facilitador de la acción delincuencial, por eso las ciudades han dedicado un esfuerzo sostenido al alumbrado público. La oscuridad ofrece siempre una oportunidad y por eso los grupos delictivos se encargan de dañar las luces en las calles o en los espacios internos de las edificaciones, como ocurre en los grandes edificios del 23 de Enero en Caracas, donde, para acceder a los pisos intermedios entre aquellos donde llega el ascensor, las personas deben trasladarse por escaleras sin ventanas, que requieren de iluminación artificial

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 28 1/20/16 9:18:27 PM

y donde las pandillas tradicionalmente han dañado los faroles para poder cometer sus delitos. Los planes de seguridad de diversas partes del mundo insisten en estos aspectos, de allí que los programas de disminución de la violencia a través de la mejoría urbana en Ciudad del Cabo, Suráfrica, tengan como elemento central la iluminación de los espacios públicos; que el plan contra la violencia del gobierno de F.H. Cardoso en Brasil tuviera como una gran inversión los gastos en el alumbrado público de las favelas; y que muchas otras intervenciones de desarrollo urbano en otras ciudades de América Latina sean vistas como un medio para prevenir la violencia (Corporación Andina de Fomento, 2013).

La existencia de pocas vías para el acceso a una zona urbana puede ser una oportunidad para la acción del delito. Las favelas que tienen menos entradas tienden a ser más violentas que las que cuentan con muchas formas de ingreso. La razón es sencilla: controlando la entrada es posible dominar una zona o protegerse de las pandillas enemigas o de la policía. De manera distinta, el control de los accesos puede ser también una forma de restringir la acción del delito, por eso en el diseño de los centros comerciales se reducen las entradas para aumentar la seguridad, limitando así tanto el ingreso como las rutas de escape de los potenciales delincuentes. Por eso mismo las urbanizaciones de clase media y alta cerraron los accesos vehiculares y han colocado garitas con vigilancia, y en los barrios de bajos ingresos de urbanización informal se ha hecho lo mismo con las veredas peatonales, se han colocado rejas con llave que solo tienen los habitantes del lugar, convirtiendo en fortalezas medievales sectores de la ciudad para intentar reducir las oportunidades al delito.

Finalmente, hay espacios de encuentro en la ciudad, lugares que por ser cruce de caminos, sectores de compras o de acceso al transporte público, se convierten en puntos de mucha violencia. Estos nodos, como los llamó D. Lynch, «focos estratégicos… confluencia de sendas o de concentraciones» (Lynch, 1974:71), son lugares donde se encuentra y se distribuye la población. En el estudio realizado en Caracas por el Centro Ciudades de la Gente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (Rosas *et al.*, 2014) un hallazgo importante fue que estos nodos eran lugares particularmente violentos, pues la concentración de personas y el encuentro entre rivales los convertía en espacios propicios para realizar asaltos o tomar venganzas. Estos nodos son muchas veces los espacios-frontera, en disputa por las pandillas, cuando ninguna ejercía un control completo sobre ese territorio.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 29 1/20/16 9:18:27 PM

Las condiciones normativas como causa-oportunidad para el crimen

Estas circunstancias urbanas representan una oportunidad al delito en las ciudades, pero requiere de la existencia de actores motivados, que no exista protección y que el castigo sea una amenaza menor. Los actores motivados pueden encontrar unas condiciones físicas que ofrezcan oportunidades para el delito y la violencia, pero el contexto social es igualmente relevante para que se haga efectiva su ocurrencia.

La ciudad de América Latina y de Venezuela ha crecido bajo dos sistemas normativos, el formal y el informal. El casco tradicional y las nuevas zonas planificadas han tenido como orientación y pauta unas normas de ocupación del territorio y de construcción distintas de las que han tenido las zonas de urbanización informal que, por lo regular, fueron construidas contra o al margen de la legislación vigente (Calderón, 2005). Sin embargo, el hecho de que hayan sido construidas fuera de la ley formal no quiere decir que hayan sido erigidas sin normas, solo que las normas las han colocado las propias personas, sea ignorando la ley, sea en oposición a la ley (en particular a la ley de propiedad), aunque también reproduciendo, por cercanía o simulacro, la ley formal. Es el caso de la propiedad de la tierra, pues una vez invadidos y ocupados los terrenos para la construcción de un nuevo barrio, se establecen los límites de cada parcela, se cercan los espacios y, a partir de allí, surge una nueva institucionalidad informal: son de nuevo considerados «propiedad privada» de los ocupantes. Una nueva legalidad informal surge de inmediato sobre el terreno invadido, donde se llegan a colocar avisos amenazantes de «propiedad privada», en clara advertencia a la acción de otros invasores que pretendan quebrantar el nuevo derecho establecido (Nikken *et al.*, 2006). Esto es una forma de control urbanístico informal cónsono con la existencia de muchas formas normativas y de regulación de la vida social que surgen como control social informal.

Las oportunidades para el crimen no se derivan necesariamente de la existencia de los barrios o las zonas de urbanización informal, sino de la existencia de zonas que están fuera tanto del control social formal, como del control social informal. En la mayoría de los barrios informales la presencia del Estado de Derecho es muy precaria, no solo por las dificultades de origen y de funcionamiento antes referidos, sino por la ausencia de los mecanismos efectivos de aplicación de la ley formal. A su lado el control social informal ha funcionado regularmente, se urbaniza, se establecen obligaciones y derechos, se compra, alquila o hereda la propiedad de los inmuebles y la posesión

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 30 1/20/16 9:18:27 PM

de la tierra. Pero hay unas zonas donde las oportunidades para el delito son mucho mayores, pues el control social informal ha sido destruido por razones políticas o por la fuerza de los grupos delincuenciales, en las que tampoco hay los mecanismos de protección del Estado. En estas zonas no hay un ejercicio de dominio real por parte del Estado, ni tampoco un control social informal positivo por parte de las propias comunidades.

Tres tipos de zonas podemos establecer en este sentido: las zonas a-normativas, donde el Estado no puede ejercer o renunció al control territorial permanente. Son las zonas donde no ingresa la policía o si lo hace es, apenas, como en una incursión militar, basada en su capacidad de fuego y movimiento permanente, pero de donde rápidamente se retira. En algunas partes, esta entrega se ha formalizado y el gobierno le ha cedido el control social de esa zona a los delincuentes, como es el caso de las llamadas «Zonas de Paz» en Venezuela, en las cuales la policía ha tenido prohibido el ingreso a cambio de la promesa de los delincuentes de aminorar la violencia.

Un segundo tipo de zonas son aquellas donde rige una doble-normativa. El caso más claro son las zonas de frontera entre dos naciones que tienen oportunidades de negocios y legislaciones distintas. Estos territorios fronterizos son siempre propicios para el delito, pues el control desigual de los mercados y la existencia de normas impositivas y penales diferentes facilitan los negocios ilegales derivados del contrabando de importación o exportación (Llugsha & Carrión, 2014). La dualidad legal favorece la conducta del relativismo normativo, pues claramente se entiende que no es un valor universal sino circunstancial y por lo tanto su cumplimiento termina siendo opcional.

El tercer tipo de zona es aquella donde la normativa criminal es la que se ha impuesto y ha sustituido al Estado. Es un territorio donde los actores organizados del delito determinan y monopolizan la oportunidad del delito. En este caso el ejercicio del dominio territorial está completamente en manos de los grupos delincuenciales que establecen las normas, y se encargan tanto de forzar su cumplimiento como de castigar a los infractores, por lo regular, de una manera oportuna y con una crueldad que excede con creces la punición del derecho penal formal. En estos casos la oportunidad del delito se modifica de ser coyuntural y transitoria a buscar hacerla permanente y recurrente, a convertirla en renta, es el paso de la pandilla que depreda a la mafia que vende protección. Aquí ya no se secuestra ni se roba al comerciante, sino se le cobra mensualmente para evitar que sea secuestrado o sea asaltado su negocio.

La fragilidad normativa ofrece oportunidades al delito depredador, la normativa paralela consolida al delito como Estado paralelo y en estas

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 31 1/20/16 9:18:27 PM

circunstancias puede reducir la magnitud de la violencia e imponer una suerte de «paz criminal». En estas zonas se puede crear la ilusión de que se reduce el delito porque este ha sido monopolizado por el crimen organizado, pero al final lo que ocurre es una pérdida de derechos de todos los ciudadanos que se ven sometidos a los vaivenes del poder arbitrario y cruel del delito.

LA CIUDAD COMO OPORTUNIDAD PARA LA PAZ

La ciudad no es solo el escenario de la violencia, es su gran determinante. Así como la vida urbana puede ser una impulsora de la agresión, también puede brindar la mejor de las oportunidades para la paz y la convivencia, para construir una vida cotidiana regida por acuerdos y normas. La ciudad es el espacio privilegiado de la institucionalidad y el pacto social, es la expresión de esa hermosa «complejidad organizada».

Si lo urbano fuese solo escenario, entonces muy poco podría hacerse desde lo urbano para controlar la violencia. Al asumirla como causa existe la posibilidad y la obligación de intervenir en las condiciones físicas y normativas que pueden propiciar la violencia para transformarlas en posibilidades para contener el delito y la agresión.

Para que la ciudad se convierta en una oportunidad para la paz requiere de un esfuerzo integrador, de inclusión social, no de exclusión ni de división. Para que la ciudad pueda ser esa hermosa «complejidad organizada» (Jacobs, 1973:18), se requiere de una transformación del espacio físico para que sean lugares de encuentro y diálogo y del medio social para que la norma y la ley sean las que rijan las relaciones entre las personas, y no la fuerza o las armas.

La ciudad como oportunidad para la paz debe incorporar los mecanismos de la institucionalidad informal, de la tradición y de las reglas creadas por las comunidades para regular la vida juntos. Antes que menospreciar la norma informal se requiere que sea valorizada y, hasta cierto punto, formalizada, para que pueda tener vigencia y contribuir al descenso de la criminalidad.

Al mismo tiempo debe incorporar una multiplicidad de nuevos actores sociales al control social: los maestros, las madres, los religiosos son figuras claves en la contención de la violencia, y deben ser estimulados y aupados en su labor. La ciudad para la paz amerita de una mayor cooperación entre las instancias públicas y privadas, y en lo económico y en lo relativo a la seguridad.

La ciudad como lugar privilegiado de la institucionalidad cumple un papel modulador de la violencia. Por eso reforzar las condiciones físicas y

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 32 1/20/16 9:18:28 PM

normativas posee una relevancia mayor en la disminución de la violencia para tener una vida urbana libre de miedos. Al final, lo que contiene la violencia no son las armas de los policías, sino los pactos –formales e informales– de los ciudadanos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Becker, G. (1968). «Crime and Punishment: An Economic Approach». *Journal of Political Economy*, 76, Nº 2, pp. 169-217.

Beccaria, C. (2000). *Dei delitti e delle pene* (1764). Milano: Einaudi Editore.

Bolívar, T.; Guerrero, M.; Rosas, I.; Ontiveros, T. & Freitas, J. (1994). *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños*. Caracas: Consejo Nacional de la Vivienda.

Briceño-León, R. (1987). «La lectura de la ciudad». En: Acosta, M. & Briceño-León, R. *Ciudad y capitalismo*. Caracas: EBUCV.

Burgess, E. (1925). «The Growth of the City: An Introduction to a Research Project». En: Burgess, E. *The Trend of Population* (pp. 85-97). Chicago: American Sociological Society.

Burgess, E., & Locke, G. (1953). *The Family: From Institution to Companionship*. New York: American Book Co.

Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal: Lima en el siglo XX*. Lima: Fondo Editorial de la Facultad de Ciencias Sociales UNMSM.

Carrión, F. (2014). *El regreso a la ciudad construida*. Ecuador: FLACSO.

Corporación Andina de Fomento (2013). *Inclusión de habitantes en la ciudadanía plena. Experiencias de desarrollo urbano e inclusión social en América Latina*. Bogotá: CAF.

DEPUALC (2009). *Sistema de ciudades más numeroso, complejo y variado, con un protagonismo creciente para el desarrollo sostenible*. CEPAL.

INE (2010). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana 2009* (ENVPSC-2009). Caracas: Instituto Nacional de Estadísticas.

Jacobs, J. (1973). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Ediciones Península.

Lefebvre, H. (1969). *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Ediciones Península.

Lynch, K. (1974). *La imagen de la ciudad*. Buenos Aires: Infinito.

Llugsha, V. & Carrión, F. (2014). «Ciudades de frontera, punto de partida

para la prevención del delito: desintegración nacional e integración internacional». En: Gottbacher, M. & De Boer, J., *Vulnerabilidad y violencia en América Latina y el Caribe*. Cocoyoc: IDRC (en prensa).

Muggah, R. (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*. Ottawa: IDRC-CRDI.

Mumford, L. (1945). *La cultura de las ciudades*. Buenos Aires: Emecé.

Nikken, P.; Pérez Perdomo, R.; Vilera, M., & Fassano, E. (2006). «Estudio de una mediación oficial en conflictos relacionados con vivienda en los barrios de Caracas». *Cátedra de Sociología Jurídica, Sociología Jurídica*, pp. 325-343. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

Park, R. (1915). «The City: Suggestions for the Investigation of Human Behavior in the City Environment». Chicago: *American Journal of Sociology*.

Park, R., & Burgess, E. (1925). *The City*. Chicago: University of Chicago Press.

Pirenne, H. (1972). *Las ciudades de la Edad Media*. Madrid: Alianza Editorial.

Quijano, A. (1967). «Urbanización, cambio social y dependencia». En: Cardoso, F. & Weffort, F., *Ensayos de interpretación sociológica*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.

Rosas, I.; Machado, C.; Valencia, J. & Bolívar, T. (2014). *Instituciones para ciudades seguras*. Caracas: Proyecto «Instituciones para ciudades seguras e incluyentes en Venezuela», LACSO.

Sampson, R. (2009). «Disparity and Diversity in the Contemporary City: Social (Dis) Order Revisited». *British Journal of Sociology*, 60, pp. 1-31.

Sampson, R.; Raudenbush, S. & Earls, F. (1997). «Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy». *Science*, 277 (August), pp. 918-924.

Sassen, S. (2011). *Cities in a World Economy*. Thousand Oaks: Pine Forge Press.

Singer, P. (1983). *Economía política de la urbanización*. México: Siglo XXI Editores.

Stewart, F. (2002). *Horizontal Inequalities: a Neglected Dimension of Development*. Helsinki: UN-WIDER.

UNODC (2014). *Global Study on Homicide 2014. Trends, Context, Data*. Vienna: UNODC.

Weber, M. (1969). *Economía y sociedad*, vol. II. México: Fondo de Cultura Económica.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 34 1/20/16 9:18:28 PM

Wiesenfeld, E. (1995). *La vivienda: su evaluación desde la psicología ambiental*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico.

Wirth, L. (1938). «Urbanism as a Way of Life». *American Journal of Sociology*, 44, pp. 1-24.

Ziccardi, A. (2008). «Pobreza y exclusión social en las ciudades del siglo XXI». En: Ziccardi, A., *Procesos de urbanización de la pobreza y nuevas formas de exclusión social*, pp. 9-33. Bogotá: Siglo del Hombre Editores, CLACSO-CROP.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 36 1/20/16 9:18:28 PM

PARTE I
LA CIUDAD Y EL PACTO SOCIAL

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 37 1/20/16 9:18:28 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 38 1/20/16 9:18:28 PM

LAS CIUDADES VENEZOLANAS Y LA EXCLUSIÓN SOCIAL[1]

OSCAR OLINTO CAMACHO

UNA NECESARIA CONCEPTUALIZACIÓN

Diversos trabajos pioneros en los países desarrollados, y especialmente en Francia, han analizado la exclusión social en sus múltiples dimensiones y su relación con la pobreza, donde mayoritariamente la vinculan con el mercado laboral, y en menores proporciones con la migración ilegal y las diferencias étnicas.

Igualmente se ha señalado más ampliamente (Arriba, 2002), la pertinencia de este concepto para referirse a las poblaciones en situación de desventaja social en el mundo actual, considerando distintos aspectos del fenómeno, como su carácter multidimensional, relativo y dinámico, que no estaban contemplados en la terminología de la marginalidad de los sesenta y setenta.

El Banco Mundial, en su informe sobre la Exclusión Social y Pobreza en Latinoamérica del año 2010, la interpreta con un concepto multidimensional que tiene al menos, cuatro características: la primera, vincula a los grupos que son excluidos a través de formas no económicas del acceso a los bienes básicos y a los servicios que determinan el capital humano; la segunda, con el acceso desigual a los mercados de trabajo; la tercera, se refiere a la exclusión de los mecanismos participativos; y la cuarta, la exclusión en el sentido del desigual acceso en la práctica al ejercicio de los derechos políticos y las libertades civiles, incluyendo la negación de derechos humanos básicos.

Posteriormente, se ha insistido en la consideración de la exclusión social asociada a un fenómeno que igualmente con carácter multidimensional, rebasa la de los bajos ingresos y la pobreza como indicadores exclusivos de las poblaciones con carencias sociales.

---

1 Deseo expresar mi agradecimiento a mi amiga la socióloga Tosca Hernández, por su interés en la lectura de este documento, y por sus pertinentes observaciones.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 39 1/20/16 9:18:28 PM

Para nuestro desarrollo del tema solicitado: «Las ciudades venezolanas y la exclusión social», interpretamos que en estas existe un sector mayoritario de personas que, social y espacialmente, se localizan en sus barrios, quienes tienen muy limitado el acceso de sus servicios urbanísticos básicos, los cuales evidencian grandes y crecientes carencias, con relación a otras que dentro de la misma ciudad no están urbanísticamente excluidas. Esto no indica que los sectores de los barrios se encuentran en condiciones de exclusión generalizada en todas sus dimensiones. Contrariamente, en Venezuela la heterogeneidad de la pobreza en los barrios, la construcción progresiva y permanente de sus viviendas, la presencia de diferentes niveles de ingresos, de diversas actividades laborales formales e informales, y los derechos políticos que goza esa población, entre otros, no permite identificar a esos sectores en su conjunto como excluidos en la ciudad. No obstante, en la dimensión urbanística sí están excluidos, y es donde en las ciudades y metrópolis venezolanas se manifiesta abierta y evidentemente la exclusión social. Urbanísticamente, estar segregado o estar excluido son dos conceptos y prácticas urbanas y sociales diferentes. En la segregación urbana la pobreza no es determinante, mientras que en las de exclusión es dominante.

Para reflexionar sobre este tema, consideramos que dentro de esa multidimensionalidad de la exclusión, la dimensión urbanística en los barrios representada en su precariedad, vulnerabilidad, escasa cobertura y calidad de la infraestructura de los servicios locales, redes y equipamientos básicos, evidencia la acentuación de la pobreza en las ciudades, conjuntamente con exclusión social urbana.

A las carencias previamente anotadas, se suman las insuficiencias en vialidad y transporte, altas densidades e incontrolables alturas, las cuales en su conjunto expresan la desatención sistemática del Estado en la intervención urbanística en estos sectores. Históricamente, salvo tres casos que reseñaremos más adelante, las demandas básicas de esa población por la dotación planificada de los servicios y equipamientos urbanísticos de ese hábitat no se han considerado masivamente con la prioridad que requieren en las políticas públicas. Esta permanente omisión ha conducido a una abierta y verificable exclusión, que representa el gran problema urbanístico nacional.

La precaria y crítica urbanización en los barrios supera como problema al de la vivienda de los pobres, el cual no es el determinante para su sobrevivencia. La vivienda no está excluida socialmente; al contrario, sus pobladores han demostrado que saben construirlas transgresionalmente en sus territorios de forma progresiva, y con modalidades propias de su esfuerzo espartano y crea-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 40 1/20/16 9:18:28 PM

tivo al autofinanciarse permanentemente en el corto plazo, para construirlas en el largo plazo.

Este novedoso mecanismo de la vivienda progresiva, produce en escasas décadas viviendas aceptables consolidadas pero inseguras por la vulnerabilidad geológica, y por las grandes carencias urbanísticas y ambientales que poseen, las cuales no dependen para su solución de los esfuerzos cotidianos de los pobladores para mejorar su hábitat. Contrariamente, esta es una responsabilidad exclusiva, no cumplida históricamente por el Estado venezolano, el cual ha fallado en su gestión urbana para evitar las injusticias, no ejerciendo su permanente responsabilidad como impulsor de la inclusión en la formulación y gestión de sus planes y políticas públicas en el campo de la vivienda y el desarrollo urbano.

Estas anotadas carencias urbanísticas, han devenido en exclusión social y espacial que necesariamente se debe reflejar en las percepciones y condicionamientos mentales, sociales, culturales, etc. de los habitantes de los barrios sobre las ciudades de las que forman parte. Ciudades que también les pertenecen para ejercer plenamente sus derechos y deberes como ciudadanos.

Históricamente se han otorgado preferencias y privilegios a los sectores sociales y espaciales localizados en el sector formal de las ciudades, donde indiscutiblemente se muestran los grandes progresos de «lo urbano». No obstante, en la concepción funcionalista que ha privado en la planificación e intervenciones del sector público y privado para «hacer ciudad», se ha desconsiderado en el conjunto del espacio urbano la necesaria y permanente imbricación que se requiere con los sectores informales en la ciudad: los barrios.

Solo fue con la promulgación de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística (LOOU) en 1987, cuando por primera vez en Venezuela se reconoce cartográficamente a los barrios en los planes urbanos como parte integrante de las ciudades que los contienen, obligando a su consideración e incorporación a través de la elaboración de planes especiales. No obstante, este mandato legal contenido en la ley no ha producido los resultados concretos deseados para el ordenamiento urbanístico de estos sectores.

Concatenado con los barrios y sus carencias urbanísticas, en ese «hacer ciudad» existe una paradójica modalidad de intervención del Estado, muy puntual y socialmente diferenciada en sectores de muy altos ingresos, donde en sus adyacencias se localizan algunos barrios. Estos grupos de altos ingresos presionan a las municipalidades en la defensa ambiental de su entorno físico y social, para que prioricen en sus intervenciones urbanísticas la cobertura y eficiencia de las redes de sus servicios, de la vialidad interna, etc., que contrastan

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 41 1/20/16 9:18:28 PM

en su calidad con la de aquellos barrios alejados de los sectores sociales con altos ingresos. Igualmente estas intervenciones forman parte de acciones precautelativas, cuyo objetivo es reducir los conflictos sociales para mejorar la convivencia, y resguardar la seguridad familiar y residencial en esas áreas del sector formal.

En resumen, la exclusión social es multidimensional, y dentro de esa multidimensionalidad, la precariedad creciente de su dimensión urbanística existente en los barrios la evidencia y categoriza contundentemente en las ciudades venezolanas.

CRECIMIENTO URBANO, POBLACIÓN Y EXCLUSIÓN URBANÍSTICA

Acogiéndonos a la anterior conceptualización de la exclusión social vinculada con las carencias urbanísticas en el sector informal de las ciudades venezolanas, trataremos en este segundo punto de situar territorialmente los dos grandes temas centrales de este libro: seguridad y violencia.

Históricamente cada sociedad organiza su espacio de acuerdo a su naturaleza y contenido ideológico, político, económico y cultural. Para el filósofo y urbanista Henri Lefebvre (1973), la ciudad es: «la sociedad inscrita en el suelo»; y, para el filósofo Jünger Habermas (1981) la ciudad es «el espacio público donde la sociedad se fotografía, el poder se hace visible y se materializa el simbolismo colectivo». Venezuela no escapa a estas consideraciones de Lefebvre y Habermas. Su sociedad se fue históricamente gestando desde el Poder con una visible y cada vez más ampliada fotografía en blanco y negro de unas ciudades y metrópolis fragmentadas, con altas segregaciones residenciales, comerciales, culturales, etc., acompañadas de exclusiones ecológicas y urbanísticas muy discontinuas en sus territorios.

La sociedad venezolana comenzó, a partir de la segunda mitad de la década del treinta, con el cambio de las relaciones campo/ciudad, y a organizarse dentro de transformaciones territoriales crecientes y desbalanceadas, producidas por la desigual distribución de la renta petrolera, donde la exclusión urbanística a pesar de muchos y destacados esfuerzos realizados por la intervención del Estado para evitarla, fue progresivamente creciendo para mantenerse como una constante no controlada. No existe hoy ciudad alguna en Venezuela donde la presencia de la exclusión espacial y social en la dotación, consumo y calidad urbanística de los servicios no se evidencie con mayor

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 42 1/20/16 9:18:28 PM

claridad diferenciada que en los dos sectores de las ciudades venezolanas, categorizados como el formal y el informal.

El sector formal en las ciudades está presuntamente planificado por normas, leyes, reglamentos; y el sector informal, los barrios, corresponden a las áreas urbanas no controladas, no planificadas dentro de su estructura urbana, donde sus pobladores responden a esta injusta omisión con un admirable esfuerzo espartano para la sobrevivencia, que deja una peculiar impronta física dentro del simbolismo urbano colectivo, la cual coexiste diferenciadamente con las diversas morfologías del Poder de los Privilegios.

De aquí que en muchas de las categorizaciones que provienen del Poder sobre la ciudad venezolana, es asumida como dos ciudades, correspondientes al sector formal y el informal, cuando es y ha sido sólo una sociedad la que ha generado. Una sola ciudad con esas diferenciaciones sociales, con marcadas exclusiones urbanísticas y ecológicas. Esos resultados en la dimensión territorial y urbana eran compatibles con una transformación de la sociedad que operaba bajo el excluyente oropel petrolero, donde sus inversiones registraban una débil complementariedad entre la política económica, que sobrevalora sus macroindicadores, y la social, subestimándose en esta última su relevancia para el desarrollo del país.

Para tratar de cumplir con esta contextualización, seleccionamos el inicio de la década del cuarenta como el momento territorial donde se acelera la incipiente urbanización de los treinta, y aparece la tímida expresión espacial de la industrialización, producto de la captación de la renta petrolera por parte del Estado.

Para 1936, la exclusión urbanística era embrionaria porque la proporción entre la población de las ciudades principales y la de sus barrios era manejable. Para esa fecha alcanzaba 3.509.618 habitantes, su crecimiento era lento y no superó los cuatro millones hasta el año 1943. La morfología y símbolos políticos y culturales de esa sociedad se mantenían como dominantes pero sin presentar en su estructura urbana los grandes contrastes que se evidenciaron posteriormente.

Se destacaban como las cuatro primeras ciudades del país: Caracas, Maracaibo, Valencia y Barquisimeto, las cuales ocupaban, en ese orden, los primeros puestos en el rango y población del sistema de ciudades de Venezuela[2]; Caracas: 259.513 habitantes, Maracaibo: 110.010, Valencia: 49.214 y Barquisimeto con 36.429 habitantes.

---

2 Marco Negrón (2001). *Ciudad y modernidad 1936-2001*. Ediciones Instituto de Urbanismo. Comisión de Estudios de Post Grado. Caracas: FAU-UCV.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 43 1/20/16 9:18:28 PM

Para 1941 y en solo cinco años, la población de estas ciudades aumenta en una tasa bastante mayor que la de la década anterior[3]. Caracas asciende a 354.138 habitantes, con un crecimiento porcentual del 36,4%; Maracaibo alcanza 121.601 habitantes, aumentando 10,5%; Valencia llega a 54.796, representando el 11,34%; y Barquisimeto 54.176 habitantes, con el 48,7%, el mayor porcentual en ese período, pero su rango la mantiene hasta 1981 en el cuarto lugar de las ciudades venezolanas.

Este crecimiento en tan solo un quinquenio refleja las expectativas que creó la irrupción de la urbanización en Venezuela, que acompañada con altas tasas demográficas, el aumento de los ingresos, y el descenso de la mortalidad con los programas sanitarios, trajo como consecuencia la indudable mejora en las condiciones de vida de la incipiente clase media en ascenso, y mayor acumulación en los grupos de altos ingresos. La población que crecía en los barrios, ahora incluidos en niveles de pobreza, no llegó en la distribución de esta riqueza a alcanzar la apropiación porcentual deseada en el consumo de bienes y servicios.

Hasta 1971, el crecimiento interanual especialmente inducido por la velocidad de expansión en las ciudades receptoras de inmigración, no preparadas para recibir las exigentes demandas que creaba la urbanización, se mantuvo en altos porcentajes. En las ciudades intermedias y mayores de 500.000 habitantes se alcanzaron los índices más altos, llegando al 10,10%; y 9,50%, en las mayores de 100.000 habitantes. Mientras que el empleo contrastaba en 1950 con una población laboral de 1.603.369 personas; en 1961: 2.042.546, y en 1971: 2.828.096, representando una tasa interanual de 2,23%[4].

Para 1978 ya existían 1.795 barrios en el país, con una población de 4.208.203 habitantes, albergados en 729.312 viviendas, representando un índice promedio muy alto de ocupación de 5,77 personas para finales de esa década[5]. La situación para el Área Metropolitana de Caracas (ÁMC) era más crítica, al representar la población en barrios el 40,4% en 1961, manteniéndose el porcentaje para la siguiente década, por la contracción poblacional relativa que ha experimentado el (ÁMC) desde mediados de los ochenta.

---

3 Marco Negrón (2001), *ibidem*.

4 Víctor Fossi (1986). El desarrollo urbano en Venezuela. Un enfoque técnico-urbanístico. Mimeo.

5 FUNDACOMUN (1978). *La vivienda en las áreas marginales urbanas. Criterios para la interpretación del problema y orientaciones para el diseño de programas*. Junio 1978. Caracas: FUNDACOMUN.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 44 1/20/16 9:18:28 PM

Cuadro 1
Venezuela, Área Metropolitana de Caracas. Población total y población en barrios (miles de habitantes), 1950-1990.

Años censales	Población total	Población en barrios	Porcentaje de población en barrios
1950	705	119	16,9
1961	1.360	292	21,5
1971	2.158	857	39,7
1981	2.586	1.045	40,4
1990	2.686	1.086	40,4

Fuente: Sonia Barrios (2008). *Metropolización y desigualdades socioterritoriales en Venezuela*. Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES & Fondo de Población de Naciones Unidas.

Este crecimiento poblacional no fue absorbido laboralmente dentro del excluyente modelo de desarrollo económico, donde a nivel latinoamericano el crecimiento representó el de mayor aceleración de toda la región, y las expectativas con la urbanización y los beneficios de la calidad urbana en las ciudades comenzaron a reducirse a partir de finales de la década del setenta. La nueva fase de «lo urbano», sostenida con base fundamental en el financiamiento proveniente de la renta petrolera, exigía en las ciudades venezolanas, llenas social y políticamente de altas expectativas y escenarios de gran optimismo, un desarrollo urbano más equilibrado social y espacialmente. Aspiraciones que han quedado como un desiderátum, al quedar siempre rezagadas con el aumento de la pobreza.

Se asumía que crecimiento generaba desarrollo, y la planificación y gerencia de lo urbano se acometía dentro de esas restricciones, donde la planificación urbana era concebida a través de planes estáticos, determinísticos, ensimismados en sus propios fines positivistas que siempre iban rezagados con la dinámica del desarrollo urbano. Su resultado ha sido un modelo urbano con una dicotomía representada por el creciente contraste social entre los dos sectores: el formal y el informal, diferenciados espacialmente por su abrupta impronta morfológica y urbanística.

Era una tarea titánica poder administrar la opulencia, y planificar urbanísticamente este desbordado crecimiento urbano, donde las políticas sociales no tuvieron prioridad sobre las económicas. Además, se carecía especialmente a nivel municipal, del conocimiento y la experiencia para visualizar

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 45 1/20/16 9:18:28 PM

prospectivamente la compleja gestión local de «lo urbano», que con la metropolitanización marca posteriormente niveles superiores, más complejos, hacia la prefiguración de una incipiente megalopolización en el eje norte central del país.

Las visiones cortoplacistas predominaron, y aún predominan, sobre las de mediano y largo plazo en las intervenciones del Estado. Pocas son las que en el tema que nos ocupa se adelantaron en la prevención de la exclusión y ordenamiento urbanístico en los barrios. Reseñaré los tres ejemplos, lamentablemente fallidos, de propuestas e intervenciones en los barrios, que consideramos por su conceptualización integral y alcances, han podido sentar pautas sociales y urbanísticas en la prevención de su exclusión, y en su avance hacia políticas permanentes de Estado.

La primera se trató de una significativa propuesta elaborada visionariamente en 1956 por una comisión integrada por destacados profesionales de la ingeniería y la arquitectura en Venezuela[6], con validados conocimientos sobre el problema encomendado, quienes entregaron al gobernador del Distrito Federal un resaltante ejemplo de prevención e inclusión territorial y social de los barrios en Caracas, adelantándose acertadamente en décadas a los pensamientos y realizaciones de todos quienes hemos transitado por muchos años en el país en el estudio y propuestas para los barrios.

Los planteamientos de Martínez y otros (1956) fueron sencillos y concisos: «Los barrios no son arrabales a erradicar debido a que la calidad de sus viviendas tiende a ser mejorada por sus habitantes y por esto los municipios deben ordenar su hacinamiento y especialmente la falta de servicios».

Sobre la base de estos principios presentan tres alternativas: erradicación, reurbanización y mejoramiento. La erradicación la asumen exclusivamente para aquellos barrios con problemas geológicos, sanitarios u otras condiciones no modificables. La reurbanización, solo la proponen aplicar en aquellos barrios donde no existe proporción entre el valor del terreno y las inversiones de los particulares; y finalmente, el mejoramiento como la solución escogida, donde adelantan que:

> (…) la intervención del Estado debe únicamente concretarse en los servicios públicos y equipamientos elementales… dejando que las viviendas sean

6 L. Martínez, G. Ferrero, J. Vegas, J. Ferris, C. Dupuy, A. Laffé, y otros. (1956). *El problema de los barrios. Informe para el ciudadano gobernador del Distrito Federal como un aporte para la solución del problema de los ranchos en la ciudad de Caracas*. (L. Martínez, coord.), Caracas: Fondo Pedro Pablo Azpúrua. SEU-FAU.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 46 1/20/16 9:18:28 PM

> mejoradas por sus mismos propietarios aprovechando de esta manera sus propias energías, y convirtiéndolos en eficaces colaboradores en la solución del problema (Martínez y otros, 1956).

El problema, la vivienda, no era para la comisión el determinante para la inclusión de los pobladores de los barrios en las ciudades venezolanas pues ellos sabían resolverla; el problema crucial era la dotación de sus servicios urbanísticos, de sus equipamientos, y así con esa claridad que los distinguió, lo recomendaban como competencia exclusiva del Estado.

Lamentablemente, esta notable y visionaria propuesta de estos intelectuales, no tuvo dentro del pensamiento militar la comprensión necesaria y acogida para el tratamiento progresivo que exigía la indispensable inclusión dentro de la ciudad. Para ese momento prevalecía a nivel político, con la dictadura del general Pérez Jiménez, la concepción de la erradicación de los barrios, la cual desconsideró totalmente la propuesta de estos visionarios.

Política e ideológicamente privó «La Guerra al Rancho» decretada por el dictador, a través de la construcción de superbloques como parte de sus programas incluidos en el «Nuevo Ideal Nacional». Pero los efectos esperados de demostración no llegaron a alcanzar las metas deseadas, sobreestimándose las expectativas para paralizar un problema estructural de la sociedad con programas puntuales de erradicación, y los descontextualizados instrumentos inmobiliarios y arquitectónicos seleccionados para tal fin.

En la década cuando se inician los programas de erradicación en el ÁMC la población en barrios era de 119.000 habitantes, la cual, muy pocos años después de la caída del gobierno dictatorial, había ascendido a 292.000 habitantes (véase Cuadro 1).

La segunda no fue una propuesta, fue una intervención en los barrios a través del Programa de Urbanización y Equipamiento de Barrios dirigido por la arquitecto Teolinda Bolívar[7], emprendido entre 1969 y 1973 desde el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI), cuyo objetivo fue el de «instrumentar las acciones necesarias para la dotación de servicios infraestructurales y equipamientos en algunos barrios seleccionados de las principales ciudades del país» (Bolívar, 1980), iniciándose en tres barrios del este del ÁMC, asignándosele el 6% de la inversión total ejecutada en el ÁMC. Este programa,

7 Teolinda Bolívar (1980). «La producción de los barrios de ranchos y el papel de los pobladores y del Estado en la dinámica de la estructura urbana del Área Metropolitana de Caracas». *Revista Interamericana de Planificación. SIAP*, vol. XIV, Nº 54, junio de 1980.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 47 1/20/16 9:18:28 PM

sin evaluación alguna, fue eliminado políticamente en 1973, y se sustituyó, posteriormente, por actuaciones sectoriales que se recogieron a través de la Fundación para el Desarrollo de la Comunidad (FUNDACOMUN).

Y el tercer programa que merece destacarse, tanto por su concepción como por sus resultados alcanzados en solo dos años, es el de Habilitación Física de los Barrios (1999-2001), que dirigió la arquitecto Josefina Baldó desde el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI), el cual fue igualmente eliminado sin evaluación alguna durante el mismo mandato presidencial de Hugo Chávez Frías. Este programa será referido en la última parte de este capítulo.

Para la década de los noventa la población total y la de los barrios en las cuatro principales ciudades venezolanas que presentamos previamente como ejemplos de su rango y tamaño para 1940, se mantenían como cabezas diferenciadas en el sistema de ciudades venezolanas, y contaban con las mayores poblaciones nacionales, y sus más altos porcentajes estaban localizados en los barrios. En el cuadro siguiente se registra esa relación.

Cuadro 2

Venezuela. Población total y población en barrios de las principales ciudades del país, 1990.

Entidad	Ciudad	Población total	Población en barrios	Porcentaje de población en barrios
Distrito Federal	Área Metropolitana de Caracas	2.685.901	1.085.543	40,42
Litoral	–	280.439	152.138	54,25
Zulia	Maracaibo	1.249.670	802.807	64,24
Carabobo	Valencia	903.621	465.643	51,53
Lara	Barquisimeto	743.714	378.277	50,88
Aragua	Maracay	437.878	304.679	69,58

Fuente: INE (1990). *XII Censo de Población y Vivienda*.

Diez años después, en el 2001 (Cuadro 3), existía una distribución donde la población residente en los barrios, excluida urbanísticamente de su «hábitat», representa más de la mitad del país: 58,75%, contraponiéndose a la población residente en el sector formal que corresponde al 37,3%. Estas cifras evidencian que la mayoría de la población venezolana estaba ya bajo condi-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 48 1/20/16 9:18:28 PM

ciones crecientes de exclusión urbanística dentro de la estructura urbana de las ciudades venezolanas.

Cuadro 3
Venezuela. Distribución nacional de la población por sectores urbanos, 2001.

Clasificación	Sectores urbanos	Porcentaje total
Barrios	Barrios no consolidados	46,68
	Barrios consolidados	12,07
	Subtotal barrios	58,75
Sector formal	Casco central o histórico	7,88
	Asentamientos construidos por entes públicos	16,95
	Asentamientos construidos por entes privados	12,51
	Subtotal sector formal	37,34
Otros	Poblaciones aisladas o diseminadas	3,91
Total		**100**

Fuentes: M. Phelan (s.f.). Los censos comunitarios de las barriadas populares de Caracas. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población. Caracas; INE (2001). *XIII Censo de Población y Vivienda*.

El ingreso petrolero iba en aumento, pero su correspondencia con la calidad urbana fue desproporcionada a medida que la población crecía, siguiéndose con la ética ideológica que privilegiaba en forma dominante desde el Poder políticas, programas e inversiones en los sectores sociales preponderantes de las ciudades. Los destacados esfuerzos por reconocer la responsabilidad pública en modernizar y actualizar el ordenamiento urbanístico del país, no tuvieron la permanencia necesaria para mantener las directrices que pudieran ir monitoreando políticamente el proceso urbano para evitar sus lamentables resultados.

Se continuaron priorizando en las inversiones públicas los recursos hacia el sector formal de construcción de viviendas, pero nunca[8] se asignaron en proporción equitativa, o representativa, hacia los urbanísticos en los barrios, desconsiderando la premisa de que el gran problema en un país donde ya los pobres eran mayoría no era ni es el de su vivienda, sino el de los grandes y

8 Salvo en el inicio del Programa de Habilitación de Barrios (1999) las asignaciones presupuestarias para urbanismo en los barrios superaron a las de la construcción de viviendas. Ver en: Josefina Baldó (2007). «El programa de habilitación de barrios en Venezuela. Ejemplo de control y administración de recursos». *Tecnología y Construcción. IDEC-FAU UCV*, vol. 23, Nº 1.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 49 1/20/16 9:18:28 PM

crecientes déficit de servicios, equipamiento, vialidad, transporte, condiciones del subsuelo y tierra urbanizada. Esta última, vital para ordenar las ciudades en su conjunto, y donde el acceso al suelo por los pobres no se ha podido realizar sino únicamente a través de invasiones, evidenciando aún más la exclusión urbanística de estos sectores sociales.

El crecimiento no planificado de los barrios y sus servicios se convirtió, durante el proceso reseñado, en el gran problema urbanístico y social a superar por el Estado en la sociedad venezolana. A pesar de las intenciones gubernamentales, académicas y profesionales por intervenir en el problema, los pobladores del sector informal construyeron para el año 2001 cerca del 60% de las viviendas existentes en el país, las cuales con todas sus carencias anotadas han demostrado que van mejorando progresivamente con los ingresos, pero sus estándares y dotaciones urbanísticas se van reduciendo cada vez más por el aumento de la demanda poblacional, y su desconsideración en la planificación de las políticas públicas en estos sectores, exacerbando el alejamiento hacia su plena inclusión social.

LA METROPOLITANIZACIÓN[9]

Hoy se evidencia en las prácticas urbanísticas del «Socialismo del Siglo XXI» el inapropiado enfoque de considerar a la ciudad aislada del funcionamiento regional, metropolitano y global, el cual representa una categoría y concepción territorial muy desactualizada. Categoría que por su escala rebasa los límites nacionales, frente a la permanente e innovadora tecnología mundial, las comunicaciones y las redes de información del siglo actual.

Esta realidad se enfrenta actualmente en Venezuela con la contrapropuesta antiurbana de la «comunalización territorial», que pretende desconsiderar el histórico modelo que se ha desarrollado en el sistema de ciudades venezolanas, que si bien no ha reducido las grandes diferencias sociales y espaciales, no por eso debe ser execrado. Contrariamente, debe transformarse para poder obtener como finalidad su dirección hacia un desarrollo urbano organizado y más equitativo socialmente.

Si a esta tendencia agregamos la configuración de la incipiente megalópolis en el eje norte central de Venezuela, que ya se extiende desde Guarenas

9 Aunque la palabra no existe, el término se ha usado y acogido indistintamente con el de metropolización. Preferimos adoptar en este caso, el de metropolitanización.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 50 1/20/16 9:18:28 PM

hasta Puerto Cabello con una longitud de aproximadamente 240 kilómetros, y una población que, para el año 2010, alcanzaba 8.592.616 habitantes (Cuadro 4; Negrón, 2010), el reto político, económico y urbanístico que este indetenible crecimiento representa inviabilizará la concepción atávica, antiurbana que el «Socialismo del Siglo XXI» pretende desarrollar bajo la concepción comunal.

Se pretende desarrollar un modelo político dentro de una forma de intervención territorial con base en una escala comunal creciente que parte desde los consejos comunales hasta la Confederación Comunal, cuya finalidad es la de lograr la comunalización territorial de las ciudades y el Estado, «donde solo aquellos voceros de los consejos comunales registrados podrán elegir a sus representantes, el resto de los venezolanos se conformará con una elección de segundo o tercer grado»[10]. Estas disposiciones sí representan una exclusión, en este caso política, y explícita, que niega la necesaria caracterización y funcionamiento democrático dentro del territorio nacional.

En el siguiente cuadro se aprecia la proporción de la población localizada en las diferentes áreas metropolitanas del país, las cuales comprenden una población total de 8.592.616 habitantes, que representa el 30% de la población nacional, donde solo el área metropolitana externa de Caracas, que incluye Ciudad Losada, Litoral Vargas y Guarenas-Guatire cuenta con una población de 4.563.638 habitantes.

La metropolitanización es irreversible y su tratamiento es político; la fragmentación urbana, la segregación territorial y la exclusión urbanística de sus barrios no están garantizados en su consideración dentro de esa compleja gestión urbana que debe emprender el Estado venezolano bajo preceptos totalmente antiurbanos.

10 Héctor Silva Michelena (2014). *Estado de siervos. Desnudando al Estado Comunal*. Caracas: Ediciones del Rectorado de la UCV / BID & Co. Editor.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 51 1/20/16 9:18:28 PM

Cuadro 4
Venezuela. Población de las áreas metropolitanas de la megarregión del norte de Venezuela, 2010.

Aglomeración	Población
Área Metropolitana de Caracas	3.359.506
Área Metropolitana de Valencia	1.863.040
Área Metropolitana de Maracay	1.050.973
Área Metropolitana de Ciudad Losada	719.569
Área Metropolitana de Litoral Vargas	336.710
Área Metropolitana de Guarenas-Guatire	450.892
Área Metropolitana de Puerto Cabello	69.814
Área Metropolitana de La Victoria	256.627
Área Metropolitana de Los Teques	285.485
Total	**8.592.616**
Venezuela	**28.833.845**

Fuente: Marco Negrón (2010). *La megarregión: la escala urbana del siglo XXI*.

Las ciudades crecieron hacia la formación de esas metrópolis sobre la base de la conformación y extensión de nuevos y muy diversos requerimientos funcionales de sus ejes metropolitanos, los cuales no están presentes en el pensamiento comunal sobre el territorio.

La metropolitanización, y la incipiente megalopolización en Venezuela son tendencias irreversibles que con el modelo territorial comunal será imposible revertir, mucho más cuando se avecinan en el 2015 drásticas reducciones de las inversiones, y especialmente en el gasto público, por la caída mundial no coyuntural de los precios petroleros.

«LA COMUNALIZACIÓN» DEL TERRITORIO: 2007-2014. LA EXCLUSIÓN Y LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Con base en lo previamente acotado, las sociedades deben reflejar en sus territorios la correspondencia entre sus objetivos y finalidades teleológicas, en una impronta espacial territorial, urbana, que debería con sus necesarias variedades corresponder fundamentalmente con sus preceptos ideológicos y políticos dominantes. La ciudad, como lo expresa Porta (2011) es un

proceso de impregnación mutua, vive en la ideología y la ideología vive en la ciudad.

El modelo ideológico del Estado Comunal, de la «comunalización» social y del territorio, pretende organizar y dirigir la sociedad desde los pináculos del Poder, para imponer verticalmente dentro de esta ideología unos mandatos, igualmente inconstitucionales, que han ido generando serias deformaciones y severas restricciones metropolitanas en el campo de la planificación urbana en Venezuela.

Afirma Silva Michelena (2014) en su reciente libro: *Estado de siervos: desnudando al Estado Comunal*, que en la revisión de las leyes seguidas en sus análisis:

> En las Comunas no habrá propiedad privada sino social… se utilizará el trueque para canjear conocimientos, bienes y servicios; y también habrá una moneda comunal que sólo podrá ser usada en la comuna donde vive el ciudadano. Si cualquier venezolano quiere hacer una transacción comercial fuera de ese espacio, su dinero no tendrá valor.

Se pretende así imponer lo que hemos llamado «La comunalización territorial» a través de su indefinido y endeble soporte de las «ciudades comunales» o «socialistas del siglo XXI»:

> … aspirando restaurar concepciones atávicas, apegadas a desfasadas utopías comunistas, que en el tiempo se han alejado cada día más del exigente esclarecimiento que imponen hoy, con más fuerza, las complejas relaciones dentro de la sociedad nacional y global (Silva Michelena, 2014).

En esta ideología socialista del siglo XXI se manifiesta una visión apegada al rechazo del mercado monitoreado por el Estado y a la propiedad privada, por haber sido esta el bastión histórico del capitalismo, considerándola como la base territorial y política de su expansión hacia el imperialismo a través de las metrópolis y megalópolis. Innegables soportes territoriales que hoy prospectivamente deben ser considerados para poder entenderlas, y apuntar en su gestión política hacia una transformación social más justa en el territorio.

Paradójicamente, este modelo local y comunal abandona en la ciudad a los barrios, cuando siguen ignorando la promisoria y destacada actuación del régimen en sus primeros años priorizando la inclusión con el programa de Habilitación de Barrios. Hoy, se presenta una escisión entre la exclusión

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 53 1/20/16 9:18:28 PM

social y la pobreza que identificamos en este capítulo, cuando expresamos que pobreza no es lo mismo que exclusión social y viceversa, y donde la pobreza es solo un componente en la multidimensionalidad de la exclusión. El siguiente cuadro evidencia la disminución de los índices de pobreza en el país entre 1997 y 2007, fecha esta última cuando el expresidente Chávez decreta el Estado socialista comunal.

Cuadro 5

Venezuela. Personas por estratos a nivel nacional, 1997-2007.

Estratos	1997		2007	
	Personas	%	Personas	%
A. Sectores altos/No pobres	455.224	0,02	1.018.247	0,69
B. Sectores medios/No pobres	2.499.864	1,08	3.512.738	2,74
C. Sectores populares/No pobres	6.898.837	0,56	9.861.623	5,77
D. Pobres no extremos	9.579.051	2,45	1.269.247	7,25
E. Pobres extremos	3.159.211	3,87	2.908.041	0,55
Total	**22.566.524**	**100**	**27.569.896**	**100**

Fuente: L. España (2009). *Detrás de la pobreza: diez años después*. Caracas: Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales / Universidad Católica Andrés Bello.

Con base en la información registrada en este cuadro, los porcentajes de pobreza[11] y pobreza extrema bajaron en esos diez años. El de pobreza en 5 puntos porcentuales: de 42,45% a 37,25%; y el de pobreza extrema 3,55 puntos, de 13,87% a 10,55%. Si contextualizamos estas cifras dentro de la diferenciación que asumimos en este trabajo entre pobreza y exclusión la pobreza se redujo en ese período, pero la exclusión social y urbanística creció al no haber el Estado actuado con programas masivos integrales urbanísticos como el ya comentado del gobierno de Chávez (1999-2001) sobre la Habilitación Física de los Barrios.

11 No es el centro de este trabajo estudiar la pobreza, porque lo importante para la exclusión urbanística es que independientemente del alza o de la baja en los indicadores de pobreza, la actuación del Estado sobre esos sectores no se ha evidenciado para reducirla. Obviamente, si los indicadores de pobreza aumentan la vulnerabilidad para la exclusión es mayor. Al respecto, para los años 2010-2012 fuentes oficiales (INE) e internacionales (CEPAL) destacan el aumento de los índices de la pobreza y de la pobreza extrema con cifras muy diferenciadas para ese lapso. INE: de 26,8% a 27,4% para la pobreza y de 7,1 a 7,3% para la extrema. Por su parte la CEPAL difiere: de 27,8% a 29,5%; y la extrema de 10,7 a 11,7.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 54 1/20/16 9:18:28 PM

Simultáneamente, con el empeño de implantar el modelo de urbanizaciones comunales aisladas, categorizadas como ciudades socialistas del siglo XXI, se descuida y restringe el funcionamiento del histórico sistema de ciudades venezolanas, las cuales forman la necesaria base territorial productiva y poblacional del país. Es un gravísimo error desconsiderar y minimizar las inversiones en las ciudades que conforman los ejes metropolitanos nacionales, especialmente en la hoy llamada megarregión centro-norte costera, donde como ya expresamos, habita cerca del 37% de la población total del país.

Esta desconsideración a nivel de la escala de los ejes metropolitanos está evidenciando un abandono creciente en la infraestructura nacional, en su aparato productivo y en el empleo. Adicionalmente, la decadencia metropolitana se exacerba con los crecientes costos sociales, económicos y políticos que implican las deficiencias anotadas, unidas a la exacerbación de la violencia, a la inseguridad agobiante, a la creciente escasez, y a la irritante movilidad en las metrópolis, las cuales día a día contribuyen con sus des-economías a desmejorar en su cotidianidad la calidad de vida que deseamos y debemos rehabilitar en las ciudades venezolanas.

Finalmente, desde la desaparición en el 2002 del programa de Habilitación Física y Social de los Barrios, considerado a nuestro juicio como el mejor programa político y urbanístico en esos sectores, el gobierno solo ha intervenido paliativamente con inversiones sociales puntuales en programas precautelativos de corte populistas, como el de Vivienda por Rancho, el de Sustitución de Viviendas: SUVI, el Programa Avispa, el Tricolor, etc., los cuales lejos de representar intervenciones integrales y masivas sobre las grandes carencias urbanísticas, se concretaron en una improductiva actuación que desfiguraba la destacada y promisoria concepción iniciada en el año 1999, donde en la intervención urbanística sus asignaciones presupuestarias se destacaban por primera vez en el país por encima de la intervención en la construcción de viviendas.

Contrariamente, el gobierno de Chávez priorizó a partir del año 2011 la construcción masificada de viviendas con fines proselitistas, electoreros, donde la presencia de los servicios y equipamientos fueron mayoritariamente desconsiderados en los desarrollos nacionales, así como igualmente fueron desconsiderados los barrios en sus programas que, de corte masivo, han debido recuperar. En la declaración del expresidente Chávez del 30 de abril de 2011, durante la presentación de su gran programa electoral La Gran Misión Vivienda Venezuela, se evidencia esta ausencia, expresada después de doce años de retraso y fracasos con los programas puntuales mencionados para los barrios, que desconsideraron totalmente las exigencias y los compromisos

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 55 1/20/16 9:18:28 PM

urbanísticos con estos sectores sociales. Expresaba abiertamente el presidente Chávez (2011): «Los cordones de miseria en todo el país los vamos a convertir en cordones de la vida, de riqueza social, de producción…».

Lamentablemente el gobierno ya había perdido su brújula técnica en el afianzamiento y la consideración prioritaria del sector popular de los barrios, desaprovechando esta excelente opción urbanística para consolidarse políticamente. De haberse continuado con la prioridad que en 1999 exigía este programa, convirtiéndolo en un Programa de Estado, ya tendríamos después de quince años bastante camino andado, y la situación de la exclusión urbanística no se hubiera exacerbado, lo cual deja muy cuestionado el supuesto paradigma del Socialismo del Siglo XXI sobre la inclusión de los habitantes de los barrios en las ciudades venezolanas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arriba, A. (2002). *Exclusión social, pobreza, política social, Estado del Bienestar*. CISC.

Baldó, J. (2007). «El programa de habilitación de barrios en Venezuela. Ejemplo de control y administración de recursos». *Tecnología y Construcción. IDEC-FAU UCV*, vol. 23, Nº 1.

Barrios, S. (2008). *Metropolización y desigualdades socioterritoriales en Venezuela*. Caracas: Centro de Estudios del Desarrollo, CENDES & Fondo de Población de Naciones Unidas.

Bolívar, T. (1980). «La producción de los barrios de ranchos y el papel de los pobladores y del Estado en la dinámica de la estructura urbana del Área Metropolitana de Caracas». *Revista Interamericana de Planificación. SIAP*, vol. XIV, Nº 54, junio de 1980.

España, L. (2009). *Detrás de la pobreza: diez años después*. Caracas: Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales / Universidad Católica Andrés Bello.

Fossi, V. (1986). El desarrollo urbano en Venezuela. Un enfoque técnico-urbanístico. Mimeo.

Fundacomun (1978). *La vivienda en las áreas marginales urbanas. Criterios para la interpretación del problema y orientaciones para el diseño de programas*. Junio 1978. Caracas: Fundacomun.

Habermas, J. (1981). *Historia y crítica de la opinión pública. La transformación estructural de la vida pública*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 56 1/20/16 9:18:29 PM

INE (2001). *XIII Censo de Población y Vivienda*.
INE (1990). *XII Censo de Población y Vivienda*.
Lefebvre, H. (1973). *De lo rural a lo urbano*. Barcelona: Península.
Martínez, L., Ferrero, G., Vegas, J., Ferris, J., Dupuy, C., Laffé, A., y otros. (1956). *El problema de los barrios. Informe para el ciudadano gobernador del Distrito Federal como un aporte para la solución del problema de los ranchos en la ciudad de Caracas*. (L. Martínez, coord.), Caracas: Fondo Pedro Pablo Azpúrua. SEU-FAU.
Negrón, M. (2010). *La megarregión: la escala urbana del siglo XXI*. Caracas.
Negrón, M. (2001). *Ciudad y modernidad 1936-2001*. Ediciones Instituto de Urbanismo. Comisión de Estudios de Post Grado. Caracas: FAU-UCV.
Phelan, M. (s.f.). Los censos comunitarios de las barriadas populares de Caracas. III Encuentro Nacional de Demógrafos y Estudiosos de la Población. Caracas.
Porta, M. (2011). «La ideología conforma la ciudad». *Revista de prensa ABC*. (8 de agosto de 2011). Madrid.
Silva Michelena, H. (2014). *Estado de siervos. Desnudando al Estado Comunal*. Caracas: Ediciones del Rectorado de la UCV / BID & Co. Editor.
World Bank (2010). *Social Exclusion and Poverty Reduction in Latin American and the Caribbean*. Washington: The International Bank for Reconstruction and Development.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 58 1/20/16 9:18:29 PM

LOS BARRIOS EN LAS CIUDADES VENEZOLANAS[1]

TEOLINDA BOLÍVAR

A mis amigos Mundo Rondón
y Gregoria García dedico

PREÁMBULO

En la ocasión de participar en la investigación «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», realizada en el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) y coordinada por su director Roberto Briceño-León, quisiera volver la mirada hacia los inicios de nuestro trabajo sobre los barrios urbanos, hace ya unos cuarenta años (Bolívar, 1973). Quisiera hacer memoria sobre lo que pensaba en los años setenta cuando entraba a diversos barrios caraqueños, y también del interior, para contrastarlo con mis impresiones de hoy en día.

Me propongo realizar dos recorridos: ofrecer una revisión general del trabajo de investigación sobre el medio ambiente construido de los barrios en Venezuela, tanto lo que he producido a lo largo de estos años como el aporte de otros investigadores, y a la vez resumir el proceso de desarrollo y consolidación de los barrios durante el siglo XX e inicios del XXI.

En nuestra experiencia de investigación en los barrios le hemos dado siempre un puesto relevante a las personas que viven en ellos y son los principales autores de tan importante obra, convencidos de que quienes viven allí o la han construido son iguales a nosotros y que como creyentes en Dios no podemos olvidar a nuestro prójimo. Decimos esto, ya que el tiempo pasa, los barrios se transforman, nosotros también vamos avanzando en nuestras creencias y nuestra fe en Dios se arraiga.

Nos parece necesario añadir que en los años que tenemos investigando sobre los barrios y compartiendo con su gente (en ocasiones también convi-

1 Aprovecho de dar las gracias a mis amigas y amigo: Tosca Hernández, Mildred Guerrero, Ana Janse, Iris Rosas y Santiago Bonora por leer este escrito y expresarme sus opiniones. No obstante, la responsabilidad es enteramente personal. Asimismo agradezco a mi amiga Fanny Díaz, que a pesar de estar tan lejos dedicó un tiempo al cuido de estas páginas.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 59 1/20/16 9:18:29 PM

vimos con ellos) sentimos que cada vez aprendemos a valorar más tanto sus saberes como los nuestros, profesionales de la arquitectura y el urbanismo. A pesar de los cambios en el país y el aumento de la violencia urbana, no nos da temor pernoctar en los barrios con personas que nos acogen en sus hogares. En la práctica, estamos seguros de que esa es una vía para ir más allá de las apariencias y profundizar en lo que ya hemos aprendido. Queremos enriquecer nuestras visiones, rectificarlas si es necesario, ampliarlas y corregirlas, para ahondar en el conocimiento de los barrios, no solo del aspecto constructivo, sino sobre todo del quehacer humano que los ha convertido en el medio ambiente construido dominante en nuestro mundo urbano.

Tampoco tememos decir que si ayer defendíamos a los hacedores de barrios y a la gente que vive en estos, hoy en día, después de tantos años de intercambio, constatando la precariedad en que viven muchos de ellos, lo hacemos con mayor fundamentación, y teniendo presente que amar a Dios pasa por amar a la gente que vive en los barrios populares urbanos.

Lo que leerán seguidamente está inspirado en esa forma de ver a los barrios y a sus creadores y habitantes.

Es necesario recordar que para la elaboración del marco general, lo global-local, hemos utilizado los datos disponibles y de acceso público. En comparación con las producciones de décadas pasadas, la información a la que se puede acceder para el año 2014, es escasa. No perdemos la esperanza de que se hagan, por ejemplo, nuevos inventarios de barrios con información que permita comparar algunos aspectos sobre barrios que ya tienen casi cien años, con los fundados en este siglo XXI.

Para empezar ofreceremos los datos que hemos encontrado en algunas instituciones municipales. Intentamos volver a esos procesos donde los migrantes, entre estos muchos campesinos, crearon importantes partes de nuestras principales ciudades.

Nos detendremos a analizar el papel de la estructura construida de los barrios en lo urbano venezolano, en particular cómo la existencia de estos mitiga la falta de vivienda urbana. Haremos hincapié en la importancia de tenerlos en cuenta en las intervenciones, principalmente desde las instituciones gubernamentales, con el objeto de buscar el mejor funcionamiento de las ciudades y de ser posible menos desigualdades en el territorio construido.

También nos referiremos a la intervención del Estado venezolano en la creación y desarrollo de los barrios. Asimismo, aludiremos a la construcción de los barrios y sus casas en relación con la construcción en general.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 60 1/20/16 9:18:29 PM

Por supuesto, es necesario mencionar lo creado y la cultura popular venezolana. El hombre venezolano como fundador de las urbanizaciones que alojan a las personas sin hogar, llegados a la ciudad para intentar mejorar sus condiciones de vida.

Según nuestro punto de vista, es conveniente abordar los resultados morfológicos en el medio ambiente construido de las barriadas populares a partir de sus procesos de urbanización y construcción permanente. Entre ellos nos referiremos a la densificación de estos en el Área Metropolitana de Caracas (ÁMC) y a lo que podríamos llamar la belleza resultante en los mismos. También es oportuno referirse a los barrios como impronta en las ciudades actuales pensando en el porvenir de las mismas.

PRIMERA PARTE. VENEZUELA URBANA Y ALGUNAS FORMAS DE INTERVENCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO EN BARRIOS AUTOPRODUCIDOS

Trataremos de que en estas notas aparezca destacado el papel de los hombres y mujeres que no solo viven en esos territorios, sino que han construido colectivamente ese producto urbano. En este no hay simplemente habitantes sino también hacedores que nos narran –casi con lágrimas en los ojos– el significado que tiene para ellos cada uno de los elementos que constituyen la casa y el barrio que habitan.

No se trata de la inclusión o no de estadísticas en estas páginas, sino también de las vidas humanas, comprendida la nuestra. Es imposible considerar los barrios sin incluirnos nosotros dentro de estos. ¿Cuál ha sido el camino y cuál el Camino? Siempre repetimos las palabras del poeta Machado: «Caminante no hay camino se hace camino al andar», teniendo en cuenta que la poesía tiene la ventaja de decir más de lo que dice… (Casaldáliga & Vigil, 1993: 18). Seguimos caminando y vemos algunas cosas, hurgando nuestros conocimientos en momentos distintos de nuestra historia de vida investigativa[2].

Sin decir más, pasemos a la realidad y aportemos algunas reflexiones que hemos ido acumulando en el tiempo, inspiradas en la realidad, algunas

2 Ahora nos vemos obligados a pasar a la reflexión, distanciándonos del medio construido donde están nuestros conocidos y amigos, que amamos tanto. Lo que se dice y lo que pensamos de esos fragmentos de medio ambiente construido metropolitano nos importa mucho y quisiéramos poder dejar en estas páginas algo que otros siguieran, o tal vez nosotros mismos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 61 1/20/16 9:18:29 PM

escritas y publicadas, otras en notas, guardadas en libretas, siempre presentes en nuestra memoria… De eso se nutrirán estas páginas.

De lo rural a lo urbano

Empezaremos por referirnos al crecimiento urbano, la aparición y desarrollo de los *barrios de ranchos*, como los llamamos en la década de los setenta cuando iniciamos nuestras investigaciones. Hoy hablamos sencillamente de *barrios urbanos*, tratando de significar que territorialmente estos se diferencian de otras partes construidas de la ciudad, pero en rigor son fragmentos muy importantes y genuinos de estas.

Hemos sostenido que los barrios urbanos venezolanos son un fenómeno del siglo XX. Diferimos de algunos autores que ubican la existencia de los barrios capitalinos a finales del siglo XIX, pues creemos que la existencia de viviendas pobres en ciertas partes de la ciudad no tiene la connotación de las barriadas populares que se formaron simultáneamente al proceso de transformación rural-urbano acaecido en el siglo XX. Asimismo, aprovechamos para decir que no estamos de acuerdo con llamar *barrios de ranchos* a edificaciones para otros usos abandonadas que han sido invadidas.

El cambio súbito en la localización territorial de la población en Venezuela en el siglo XX es clave para entender el nacimiento de los barrios urbanos. De acuerdo con estadísticas confiables disponibles, entre 1936 y 1971 encontramos que una gran proporción de la población rural pasó a ser urbana. En 35 años se produce un enorme cambio, para nosotros no solo cuantitativo. Compartimos con el padre Trigo (2013:448) cuando dice:

> El paso de la Venezuela rural fue vertiginoso, de tal manera que incluso muchos caseríos podrían ser considerados como los barrios más extremos de las ciudades, y no fue un cambio epidérmico, sino que entrañó una verdadera transformación humana cuyos artífices fueron los mismos sujetos populares.

Para nosotros es momento de volver a examinar la cuestión de ese cambio. De 1971 al presente, Venezuela ha seguido modificándose, en cuanto a la ubicación territorial y a las soluciones dadas por los sectores populares. En otros de nuestros escritos hemos dejado constancia de lo que representan los barrios populares en ese crecimiento[3]. Aunque hasta la fecha de escribir este

3 Ver al respecto Bolívar, 1987; Bolívar & Pedrazzini, 2008:59-60.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 62 1/20/16 9:18:29 PM

artículo no tenemos datos actuales de barrio por barrio, el Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas nos ha proporcionado un plano que da cuenta del aumento de las zonas de barrios principales en las últimas décadas, el cual incluimos como testimonio de ese crecimiento (ver Imagen 1).

Imagen 1
Venezuela, Distrito Capital y Miranda. Plano de los barrios del Área Metropolitana de Caracas, 1995-2007.

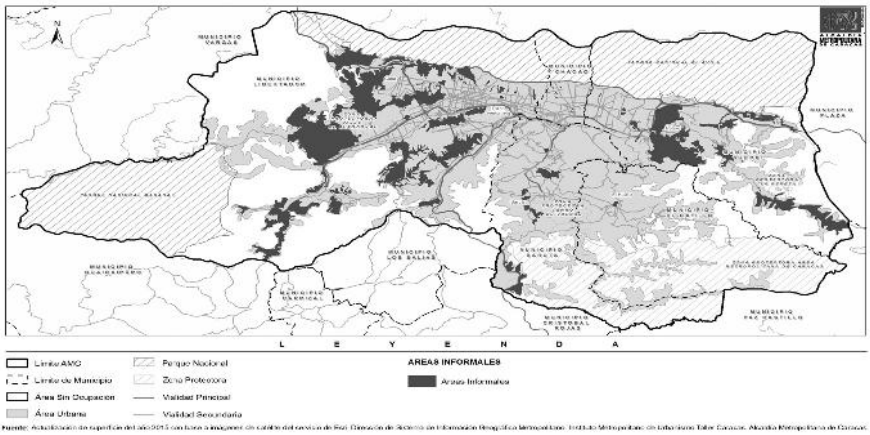

Fuente: Instituto Metropolitano de Urbanismo Taller Caracas.

A este respecto, la oficina metropolitana mencionada afirma que en los asentamientos informales habitan cerca de 1.442.458 habitantes (cálculo sobre población Caracas 2010, dato INE), lo que representa el 45% de la población total del ÁMC. Añade la misma fuente, que estas zonas son las que más crecen en población, basándose en el *Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las zonas de barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital* (MINDUR, 1994), lo que significa un incremento por el orden del 30% para el período 1990-2010 (Alcaldía Metropolitana de Caracas, 2012:67). Esto también lo hemos corroborado en recorridos que hacemos, especialmente hacia barrios periféricos del suroeste y este, y además en estudios de casos levantados por estudiantes de posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela (FAU-UCV)[4].

4 En otros escritos hemos consignado el dato de que los barrios caraqueños constituyen el 56,26% de la población de Caracas, de acuerdo con cálculos realizados por RIEF Consultores y Asociados, fundamentados

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 63 1/20/16 9:18:29 PM

Aunque no tenemos certeza de si existe un inventario de barrios en este siglo XXI, y menos con su fecha de fundación o de desaparición, que pudiera compararse con el levantado por Fundacomun en 1978, no hay dudas de que la dinámica es la creación y desaparición de barrios, sobre todo en este siglo. En los últimos años el Estado se ha visto obligado a desalojar algunos o parte de ellos, en ciertos casos debido al deterioro de los terrenos donde se asientan, en otros casos por problemas estructurales, a nuestro juicio sin agotar los avances tecnológicos, como el de la ingeniería correctiva. Sin embargo, nuestra hipótesis es que más son los barrios que aparecen que los que desaparecen, aun teniendo en cuenta que la falta de cloacas y el mal funcionamiento de los servicios de acueducto y disposición de aguas de lluvias contribuye a *meteorizar* los terrenos donde se asientan los barrios caraqueños y esto contribuiría a su colapso.

Es necesario dejar claro que no nos regocijamos con la creación de asentamientos humanos en terrenos de pendientes fuertes y muy alejados de vías vehiculares. Sus primeros habitantes, sus fundadores, no solo sufren el trabajo que tienen que hacer al acondicionar el terreno donde colocar el rancho de posesión, sino que además tienen que trabajar o buscar el sustento diario familiar y por supuesto empezar el *camino de la cruz* rogando que les pongan agua y electricidad, que les hagan vías o escalinatas y los provean de algún otro servicio básico. Un acondicionamiento que siempre es precario, por debajo de las condiciones deseables para la vida humana. Pareciera que las instituciones del Estado no se han dado cuenta o no quieren poner en práctica las recomendaciones de crear oficinas de asistencia técnica al proceso de fundación de asentamientos populares. Históricamente, la ayuda a los necesitados hacedores se ha sustituido por formas de proselitismo político que convierten a los habitantes en un medio de obtener votos.

Sobre el proceso de autoproducir urbanizaciones y casas hemos investigado y realizado algunas publicaciones[5], ahora nos abocaremos a asentar unas observaciones sobre diversas intervenciones a través de instituciones del Estado en distintos momentos de la existencia de los barrios capitalinos.

---

en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) para el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001* (Bolívar & Pedrazzini, 2008:59).

5 Entre estas Bolívar 1987 y 2011.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 64 1/20/16 9:18:29 PM

Intervención del Estado en el proceso de formación de los barrios urbanos

La historia de los barrios urbanos venezolanos ha estado ligada casi desde sus inicios a la intervención del Estado, ya sea para desalojarlos, proveerlos de un acondicionamiento básico o participar en su consolidación.

Una de las formas de intervención del Estado ha sido la erradicación de los barrios en sus momentos de formación, pero también cuando ya están en etapas que llaman de consolidación[6]. De esto último se recuerda lo realizado durante el gobierno de Pérez Jiménez en la década los cincuenta, cuando se empezaron a sustituir grandes zonas de barrios cercanos al centro de la ciudad por los llamados súperbloques. Esta política fue notable y se le llamó «Guerra a los Ranchos». Las edificaciones estaban inspiradas en soluciones arquitectónicas que se construían en Francia con proyectos de Le Corbusier[7].

Está claro que limpiar de ranchos y construir en su lugar edificaciones de arquitectura formal del Estado no se le ha quitado de la cabeza a muchos arquitectos en cargos decisorios; nos atrevemos a decir que aun en el gobierno bolivariano. También es cierto que algunos barrios, de muchos años de edad, son obligados a desalojar por estar asentados en terrenos que presentan fragilidades. Asimismo, no queremos pasar por alto los casos de barrios que han adquirido una buena localización en la ciudad y se les saca, algunas veces incluso a pesar de la lucha de sus pobladores[8]. Tal vez algún día hagamos un recuento de todos estos casos.

Hemos expuesto algunas formas extremas de intervención del Estado que implican desalojo. Ahora pasemos a contemplar, sucintamente y a partir de recuerdos, la intervención en las mejoras en los barrios existentes. Estas pueden ser de diversas maneras: unas decimos que son *operaciones maquillaje*, que se han efectuado sobre todo en barrios muy visibles, como pueden ser los de la entrada de las autopistas o frente a conjuntos residenciales importantes en la ciudad que se construyen para la clase media, como fue el caso de Parque Central. Al frente

6 Al analizar barrios que se dicen consolidados hemos encontrado que parte de ellos siguen en estado precario y habitados por gente muy pobre, principalmente los alejados de las vías vehiculares.

7 Recuerdo los bloques que construyó el Banco Obrero y que llamaron La Libertad. Es bueno también evocar que muchos espacios libres, alrededor de los conjuntos construidos, se volvieron a llenar de ranchos transformados con el tiempo en casas y ahora, como producto de la densificación, en pequeños edificios.

8 Recordamos la intervención de habitantes del barrio Federico Quiroz, en la zona de Catia, cuando presentaron el caso en la celebración de un Día del Hábitat en el año 2007, en el auditorio de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 65 1/20/16 9:18:29 PM

de este, el barrio La Charneca fue objeto de un buen acicalamiento que incluyó cambio de láminas de techo y pintura de las edificaciones.

Muchos casos similares se conocen a lo ancho y largo de la ciudad capital, y esto no lo han obviado al poner en práctica el reciente programa Barrio Nuevo, Barrio Tricolor. No nos oponemos a que las casas de los barrios sean objeto de mejoras, pero decimos, al igual que algunos de sus habitantes con los cuales hemos conversado sobre estas intervenciones, que ellos prefieren que les hagan mejoras en los servicios y no en el friso y la pintura en las casas. Hay mucho que contar en cuanto a mejoras a lo largo del camino que hemos andado desde que compartimos con la gente de los barrios, pero queremos decir algo sobre ciertos intentos de habilitar los barrios.

Tuve la oportunidad de dirigir, en 1969, durante aproximadamente un año, un departamento en el Banco Obrero (BO) –este último transformado años más tarde en el Instituto Nacional de la Vivienda (INAVI)– desde el cual iniciamos, con la participación de los habitantes, la mejora de algunos barrios en Caracas y en ciudades del interior del país. Pretendimos que los habitantes tomaran conciencia de cómo vivían ellos y cómo vivían otros en la ciudad (utilizamos, entre otras cosas, el método del sociólogo brasileño Pablo Freire llamado *concientización*), organizamos, o intentamos hacerlo, a los vecinos, y con equipos de profesionales estudiábamos el conjunto del barrio, en su realidad profunda, por ejemplo saber del acueducto, de la luz, de las vías vehiculares y peatonales, también cómo eran las casas o ranchos por dentro, qué nos decían las planitos de las plantas de esas casas (Bolívar, 1987:316-417).

Trabajamos, como decíamos antes, con los habitantes, con los vecinos. Se formaron *consejos consultivos* e íbamos a reunirnos con ellos, en las noches, y llevábamos también a los directivos del BO. Algunas veces ocurrieron conflictos entre ellos y también con nosotros, pero esto lo dirimíamos dialogando. No obstante, toda esta singular y apasionante experiencia fue modificada principalmente por razones políticas. A los que la dirigíamos a nivel nacional nos separaron de los cargos y nos mandaron a una suerte de exilio dorado. La orden fue nombrar a otros que llevaran el mando del programa y que se trabajara en mejorar físicamente el contexto, que la organización de la población se hiciera aparte y con otro método. Todo lo que oliera a peligroso se extirpó de raíz. Salimos un grupo de los que creíamos y que nos habíamos entregado de lleno al programa. De ahí algunos nos fuimos a trabajar en barrios donde sentimos que nos necesitaban y aprendimos mucho. Diría que esto me ayudó a seguir el camino que transito y a querer como hermanos a muchos habitantes de barrios que hoy son nuestros amigos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 66 1/20/16 9:18:29 PM

Desde entonces seguimos luchando por el Reconocimiento de los barrios urbanos. Desde la Universidad Central de Venezuela nos pareció necesario hacer investigaciones, particularmente sobre la forma de producir las viviendas en los sectores populares, y eso se logró a pesar de los pocos recursos disponibles. También nos pareció necesario, y así lo hicimos, promover reuniones para dar a conocer avances en el conocimiento de los sectores populares que han producido, con su propio esfuerzo, urbanizaciones y viviendas adecuadas a las necesidades de la población urbana.

Cada uno de los mandatos presidenciales atendió a los barrios populares, casi siempre con mejoras, e incluso los diagnósticos sobre los asentamientos precarios avanzaron bastante (hoy deseamos que estos se continúen).

En el período de gobierno que inicia en 1998 ha habido cambios significativos, en particular los introducidos en los años 1999-2001, cuando dirigió el Consejo Nacional de la Vivienda (CONAVI) la arquitecta urbanista Josefina Baldó con el apoyo del arquitecto Federico Villanueva. Durante su administración, «El principio que orientó la política de vivienda era el de servir al pueblo. Su objetivo general era atender a las familias de bajos ingresos en sus particulares necesidades habitacionales» (Villanueva, 2007:287).

A pesar del corto lapso de su gestión, lograron poner en práctica varios programas a nivel nacional, donde se realizaban proyectos por grupos de profesionales preparados en la cuestión de la habilitación de asentamientos autoproducidos; se atendió también la participación activa de los pobladores involucrados. Además, se inició el proceso de buscar resolver la titularidad de la tierra en los barrios existentes, ya que la mayoría se asentaban en terrenos ajenos ocupados por las familias sin hogar urbano:

> En 15 meses de disposición efectiva de recursos por el CONAVI se desarrollaron 106 proyectos de construcción o remodelación de albergues o viviendas colectivas para atender a 14.173 ciudadanos, entre niños de la calle, ancianos, indigentes y damnificados, en distintas ciudades del país y con una inversión de 25 millones de dólares. (…) En el mismo lapso se comprometieron 163 millones de dólares para la ejecución de distintas fases de proyectos de habilitación física (urbanización) en 247 zonas de barrios del país, donde residen 376.772 familias. En todos estos casos se iniciaron, y en algunos se perfeccionaron, formas de autogestión comunitaria de los proyectos, mientras que sólo en este programa de habilitación se realizaron más concursos abiertos de proyectos profesionales de diseño que los acumulados en la historia de la república, incorporando a proyectistas de alta calificación al trabajo directo

> con las comunidades populares, en una profunda transformación del significado social de disciplinas como la planificación urbana, el diseño urbano, la arquitectura y la ingeniería. (…) Mediante mejoramientos, ampliaciones y remodelaciones de sus viviendas individuales existentes, se atendieron en aquellos 15 meses a 6.665 familias con una inversión de 28 millones de dólares (Villanueva, 2007:289).

Como parece ser ya una costumbre, el equipo que dirigió el CONAVI durante esos 15 meses fue cambiado y el profesional puesto en la dirección no dio la continuidad necesaria a lo que se venía realizando.

Años más tarde se creó el Ministerio de la Vivienda y Hábitat, presidido por el ingeniero Julio Montes, quien volvió a llamar al equipo de Villanueva y Baldó para tratar de retomar el programa de habilitación de barrios, pero este intento se volvió a detener.

Lo que ha trascendido durante los últimos años del gobierno bolivariano ha sido el plan Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, concebido el 9 agosto de 2009 por el fallecido presidente Hugo Chávez Frías, el cual posteriormente se transformó en Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor, según la *Gaceta Oficial* Nº 40.299 de fecha 21 de noviembre de 2013.

De un reciente documento del gobierno extrajimos estos elementos que pueden servir de referencia:

> De manera sustentable el plan apunta no sólo a mejorar las condiciones físicas del barrio, sino a construir progresivamente acciones que contribuyan con el fortalecimiento de las organizaciones sociales, la reconstrucción de valores y a atender las situaciones de alta vulnerabilidad social, sin perder de vista las transformaciones a largo plazo. Se trata de una transformación integral del barrio desde sus propios habitantes (encartado del 2 de noviembre de 2013).

Nos preguntamos si están siendo tratadas cuestiones fundamentales, como servir de vialidad vehicular todo el territorio del barrio, pues hay sectores de estos donde las personas se ven obligadas a subir y bajar un promedio de 25 pisos. Promedio en la totalidad de barrios de la ciudad, que en el caso de la Unidad de Planificación Física del barrio de Coche y El Valle es de 31 pisos (medido de acuerdo a la altura de un entrepiso de 2,5 metros)[9]. Otras pregun-

9 En investigaciones realizadas en la Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 68 1/20/16 9:18:29 PM

tas se refieren a los servicios de infraestructura de agua, en este caso nos preocupa tanto que las redes sirvan eficientemente en la frecuencia del servicio, como en todo el territorio construido y su posible ampliación.

Es oportuno decir que para la gente de los barrios, siempre carente de los servicios y de equipamientos indispensables, todo lo que le den es bien recibido. Sin embargo, aunque la gente reciba lo que le den y como dicen en el lenguaje popular «agarrando manque sea fallo», ellos manifiestan reservas que están relacionadas unas con la ubicación de los equipamientos y otras que nos parece están referidas a la gestión para el funcionamiento de los mismos. Estas últimas se han evidenciado en la investigación sobre la violencia urbana en las ciudades venezolanas. Al respecto recordamos detalles de conversaciones de los habitantes mayores, como la construcción de una cancha deportiva, indudablemente muy necesaria en un barrio, y cómo esta se volvía para ellos un dolor de cabeza, pues ahí se perdían jóvenes que eran seducidos por drogadictos y traficantes. Sobre el mismo tema recordamos los resultados obtenidos en un taller realizado el año 2000 con los niños del barrio Julián Blanco (ubicado hacia el noreste del ÁMC), en cuyos dibujos plasmaban sus deseos de que no existiesen *malandros* (delincuentes), ni se vendieran drogas, ni mataran a la gente…

Terminemos este apartado relativo a la construcción de los barrios y la necesaria intervención del Estado a través de sus diversas instituciones, con unas reflexiones basadas en un artículo en coautoría con el sociólogo Yves Pedrazzini, el cual se publicó en Bogotá en el año 2008 (Bolívar & Pedrazzini, 2008).

Los barrios, aunque son parte fundamental y legitimada de la sociedad caraqueña, todavía se tratan como territorios transitorios, algunos a sustituir, cuando no son percibidos como el lado oscuro de la tierra… Probablemente por esto, cuando se emprenden procesos decididos y promovidos desde el gobierno, muchas veces no se asegura su continuidad: un sinnúmero de propuestas se quedan en el papel o no alcanzan los objetivos planteados al iniciarse, y con frecuencia quedan a medias e incluso entorpecen el proceso de producción de los barrios.

Es de señalar, principalmente, que en las propuestas de intervención no se ha hecho un esfuerzo de indagar qué nos dicen los hacedores al produ-

---

Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, medimos, para cada una de las zonas de barrios metropolitanos, las distancias verticales que tienen que subir o bajar las familias desde la vía vehicular más cercana y establecimos promedios, contando que un entrepiso tiene actualmente 2,5 metros; antes eran mayores.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 69 1/20/16 9:18:29 PM

cir un medio construido diferente al resto de la ciudad y además en terrenos que estaban catalogados como no utilizables para el uso urbano. Siempre nos preocupa, como urbanistas, por qué no buscamos con los productores de esa parte de la ciudad nuevas formas de diseñar lo urbano venezolano. No se trata de hacer de la ciudad un gran ranchería, sino de buscar una síntesis que satisfaga las exigencias humanas, pero adaptadas a las recodificaciones culturales que ha traído como consecuencia el hombre nuevo venezolano. Ya no se trata del campesino.

Además, pareciera que nos conformamos con utilizar los criterios propios de sociedades europeas o norteamericanas al intervenir en la planificación de las ciudades venezolanas. En consecuencia, nos parece necesaria una investigación que aborde esta temática. Nuestro sentimiento es que no existe ningún interés de abordarla. Es, por supuesto, más fácil seguir la corriente, es decir, utilizar los requerimientos que nos vienen, como lo dijimos antes, de países con diferencias culturales notables a la nuestra. Es verdad que se trata de la persona humana, pero nos gustaría más estar orgullosos de esa creación cultural y de la posibilidad de un nuevo paradigma en el caso de la ocupación de terrenos de topografía accidentada y de un suelo sin condiciones fáciles para asentar en ellos edificaciones residenciales. Tal vez, una de las causas de que los planes no se realicen es la falta de reconocimiento de nuestra idiosincrasia. ¿Queremos ser distintos a lo que somos? ¿Queremos inventar, una y otra vez, la ciudad poscolonial que nos domina como forma y sistema de dominación importado?…

Nuestra joven sociedad, con dinámicas propias y grandes desigualdades en su seno, muestra en el tiempo y en el territorio resultados diferenciados, no solo desde el punto de vista físico (de la morfología de lo construido) sino también de las relaciones socioeconómicas-políticas (con fuerte influencia de populismo y proselitismo político, etcétera). Estas disconformidades entre lo supuesto o deseado existente y la realidad, conducen a elaborar proposiciones y proyectos que no pueden llevarse a la práctica o que de realizarse no se adaptarían a lo que necesita y espera nuestra sociedad. Juzgamos que hasta ahora no se ha podido sistematizar el conjunto de elementos que existen en el contexto en el cual trabajamos, vivimos y queremos regular, por esto nos parece necesario contribuir y por tanto ayudar a construir un nuevo paradigma de nuestra sociedad. Decimos esto porque nos damos cuenta de que durante décadas, años y años, hemos sido parte de los que buscamos soluciones fundadas en interpretaciones que no parten de la totalidad compleja y cambiante, a veces paradójica, de nuestro mundo urbano venezolano. Pareciera que no llegamos

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 70 1/20/16 9:18:29 PM

a profundizar y analizar ese mundo de relaciones. Tal vez confundimos la realidad con lo que deseamos o esperamos que sea. Tampoco se toma en cuenta la complejidad de los procesos de gestión gubernamental, en una sociedad donde el proselitismo político y la falta de visión a largo plazo son frecuentes, y donde, sobre todo, la continuidad de las acciones es poco común.

Quisiéramos que nuestras palabras sirvan de llamado para reflexionar y estimular un cambio de actuación, tanto para intervenir en la regulación de los procesos, como para exigir no seguir siendo parte de quienes por diversos motivos se contentan con hacer proposiciones que no se fundamentan en la realidad compleja, y en lugar de contribuir a regular, fomentan o simplemente contribuyen al caos que hoy día parece predominar.

Estas reflexiones estarán presentes al abordar la segunda parte, donde incluiremos características investigadas sobre los barrios capitalinos.

SEGUNDA PARTE. ALGUNAS CARACTERÍSTICAS DE LOS BARRIOS CAPITALINOS

Aludiremos a los barrios capitalinos actuales, unos con casi cien años de fundados (Fundacomun, 1978:19) y otros nacidos en el siglo XXI, es decir, producto de una Venezuela marcada por cambios, que en algunos aspectos favorecen a los pobres pero en otros parecen no tomarlos en cuenta, sobre todo en su capacidad de ser portadores de *creaciones culturales*, como pensamos nosotros que lo son.

Esta parte la fundamentaremos en nuestras propias reflexiones, en investigaciones y observaciones de muchos años en esos territorios construidos y habitados en general por gente sencilla y trabajadora[10]. Con el paso del tiempo y debido a nuestra relación con esos pobladores nos hemos encariñado con ellos, comprendiéndolos más y por supuesto defendiendo sus creaciones y tratando de que sean considerados como citadinos, como lo explicaremos a lo largo de las páginas que tendrán en sus manos seguidamente.

La producción del medio ambiente construido en los barrios

Aunque se trata de un artículo sobre los asentamientos urbanos autoproducidos, es necesario referirse a la industria de la construcción en nuestro

10 Obviamente, como en toda sociedad, no todos son trabajadores responsables.

país para comprender cómo la gente sin recursos económicos ha podido hacer urbanizaciones y viviendas para su propio uso, las cuales en cualquier momento pueden ser vendidas[11].

Un estudio sobre la industria de la construcción en Venezuela (Proyecto INCOVEN, 1985) considera que la construcción de viviendas en los barrios puede ser pensada como una manufactura dominantemente heterogénea, pero algunas veces con formas de manufactura en serie. Esto nos permite entender el proceso que ha hecho posible una obra sin precedentes como son los barrios.

El terreno indispensable para la construcción la mayoría de las veces lo han ocupado sin mediar la compra del mismo. En otros casos han construido en terrenos comprados individualmente. No es raro encontrar que las personas o familias han sido estafadas, y aunque los ocupan, no son propietarias legítimas de los mismos. Esto ha constituido una característica de la ocupación de terrenos en los barrios venezolanos (Bolívar, 1987:54-60). Por supuesto, sabemos que esto se ha modificado desde el año 2002, cuando el gobierno inició el proceso de regularización de la tenencia de la tierra en los barrios venezolanos (Bolívar, 2004; 2011).

Lo que queremos resaltar con esta pequeña anotación sobre la industria de la construcción es la necesidad de ir de lo macro a lo micro. Además, comprender cómo los hacedores de barrios, constituyéndose en suerte de empresarios inmobiliarios, han podido hacer gran parte del medio ambiente construido residencial de nuestro país. Al respecto nos parece oportuno citar lo expresado por Villanueva (2007:287):

> … en un país donde casi 75 años de promoción pública de viviendas ha producido directamente apenas 700.000 unidades y, sumando las de promoción indirecta, hasta un millón, mientras los pobladores han producido 2,4 millones de unidades en desarrollos no controlados durante el mismo período.

Como lo dijimos antes, la obra realizada por los hacedores es extraordinaria y digna de un análisis que permita encontrar luces que iluminen los caminos para llegar a construir urbanizaciones y viviendas adecuadas a la forma de vivir de tantos venezolanos que hemos migrado del campo a la ciudad, y que en general nos cuesta conformarnos a un reducido apartamento, en vez de una casa en planta baja y con patios. Sentir la cercanía de la tierra

11 Estas notas están basadas en Bolívar, 2011:39-80.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 72 1/20/16 9:18:29 PM

para quién sabe cuántas cosas, además de estar seguros cuando sentimos un temblor.

De esos territorios construidos constituidos por casas y pequeños apartamentos de uno o dos pisos, pasemos a considerar aspectos que resaltan a simple vista y otros que es necesario investigar. Empecemos por la diversidad de los barrios existentes.

Edad de los barrios

Al analizar uno de los primeros inventarios de barrios con carácter nacional y realizados por una importante oficina gubernamental (Fundacomun, 1978), encontramos la diversidad en edad de los asentamientos humanos que han logrado superar todas las pruebas, y desafiantes forman parte del medio ambiente de la metrópolis capital.

Los primeros, como lo dijimos antes, ya tienen un siglo y son: «Potrerito y El Samán en la parte céntrica de Caracas y La Hoyada y La Ladera en la zona de La Vega de la misma ciudad; originados todos al final de la década del 10» (Fundacomun, 1978). Es bueno darse cuenta de que en ciudades con apenas más de cuatrocientos años ya hay barrios con tantos años de creados, y que hoy pueden seguir como barrios o ser parte de ese territorio que se ha ido haciendo poco a poco y tendría que estudiarse en la Caracas actual.

No tenemos la intención, ni el tiempo, de ir a corroborar la existencia de los barrios antes mencionados. En nuestro camino investigativo no hemos estudiado barrios de esa época, casi siempre lo hemos hecho en barrios fundados después de 1958, tras la caída de la dictadura de Pérez Jiménez. Evidentemente esto sería una forma de entrarle al estudio de la ciudad, para nosotros una metrópolis, desde el punto de vista de cómo se ha construido. Cuando hicimos la investigación de densificación en los años ochenta (Bolívar *et al.*, 1994), hicimos un acercamiento a la historia de los barrios y encontramos que algunos, después de haber logrado superar los primeros años más difíciles, eran eliminados al tener que dar paso a una obra importante para la ciudad, por ejemplo cuando se construyeron ciertas líneas del metro de Caracas. Dirán que eso pasa con muchas construcciones, lo que es verdad, pero los barrios habitados por gente sencilla, humilde, son los más vulnerables. Tendríamos también que pensar en el estudio de las ciudades como una suerte de arqueología, y ahí especialmente incluir las partes o sectores de las mismas que han sido construidas por los hacedores-habitantes y que con el paso de los años se vuelven semejantes a sectores que nacieron formalmente. Esto pasa también en sentido

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 73 1/20/16 9:18:30 PM

contrario, urbanizaciones construidas por el Banco Obrero que se amplían horizontal y verticalmente siguiendo las formas utilizadas por la gente que vive en barrios capitalinos.

Pensemos ahora, ¿cómo fueron esos primeros barrios construidos por la gente que venía del campo, del medio rural venezolano? Para ciudades jóvenes como Caracas y más aún los barrios, deberíamos trabajar con especial interés, ya que las indagaciones darían luz sobre el gran esfuerzo constructivo que ha tenido que hacerse para erigir monumentales construcciones que son la suma de los aportes individuales. Son obras colectivas significativas en una sociedad donde priva lo individual. Además, es importante recordar iniciativas que hemos avanzado y se han quedado en eso, simples ideas y momentos de gozo, como fue la de crear el museo de los barrios con el objeto de rescatar su historia.

Con todo lo que pueda decirse en contra de estos, hay enseñanzas que quedan en esa arqueología propia de los momentos de la vida de estos pueblos oprimidos y subestimados por los que quieren quemar etapas olvidando el producto genuino de una época histórica. La cooperación entre familias y vecinos y el papel que jugaba cada uno de los miembros de la familia dio ese resultado. Cuántas veces no vimos a los niños trabajando con los adultos. Ahí no había una institución que organizara las *cayapas*[12] o que dirigiera la construcción de una placa (se echaba la placa y se comía un sabroso hervido acompañado de unas cuantas cervecitas que en general ofrecía el dueño de la casa), ¿esas prácticas subsisten? No lo sabemos. De lo poco que conocemos de la dificultad de conseguir solidaridad, revivirla o recodificarla, nos preguntamos si será posible esto último. Cómo esas prácticas coadyuvaban a utilizar el tiempo de ocio en producciones útiles a la incorporación a la vida urbana que se estaba iniciando. Tal vez, ese hombre nuevo nacido en el fragor de ese cambio rural a urbano ha sido decepcionado y ha visto más provecho en volverse delincuente…

Cuántas reflexiones nos hacemos que pueden servir para comprender lo que pasa en este cambio social y por supuesto para sacar lecciones y enderezar los caminos. Hace unos cuarenta años, cuando nos iniciamos en ese andar por los asentamientos que se estaban haciendo, me preguntaba cómo la gente era tan paciente y no reaccionaba ante las carencias, las diferencias sociales, el maltrato y desprecio al cual era sometida. Hoy me interrogo si la respuesta a la primera pregunta no es lo que estamos viendo con esa violencia desatada, aupada, en cierta forma, por instituciones y personas.

12 Trabajo en grupo para realizar una tarea.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 74 1/20/16 9:18:30 PM

Edad y mejora del medio ambiente construido de los barrios de Caracas

Cuando realizaba mi tesis doctoral en París aproveché la oportunidad para analizar algunos de los datos publicados en 1978 por Fundacomun, entre estos los relativos a los servicios y al estado de las viviendas. Un barrio puede pasar muchos años sin servicio de acueducto. Para algunos de nosotros, acostumbrados a abrir un chorro y tener el agua potable en la vivienda, nos puede parecer insoportable. Un rato es mucho, entonces imaginémonos a la gente que vive en barrios sin agua. Reconocemos que tienen infinita paciencia y que no arman casi nunca un alboroto. Estas inequidades pueden ser causa de hechos de violencia en los barrios. Esta situación no solo se vive en barrios de Caracas, sino también en pueblos del interior del país. Sabemos que hay sectores de esos pueblos a los cuales nunca les llega agua y tienen que surtirse de camiones cisternas que algunas veces les llevan el preciado líquido, pagando el servicio. Evidentemente esto tiene que verse como una muestra de las desigualdades en el medio ambiente construido y por supuesto un factor de exclusión que lleva a las nuevas generaciones a tomar posturas que no tienen nada que ver con la pasividad y conformidad de sus padres y abuelos y aún más, de sus ancestros.

Veamos ahora algunos de los datos procesados entonces (Bolívar, 1987:95-130). Destacan principalmente los referidos a los servicios de electricidad, aguas blancas y cloacas, además de relacionar la dotación del servicio con la edad del barrio. Lo que se encontró es digno de seguir profundizándolo. Por ejemplo, los barrios del este de la ciudad lograron obtener los servicios en menos años que los situados al suroeste. Asimismo, se avanzan algunos elementos que pueden explicar esta situación, hipótesis que pueden servir como punto de partida para nuevas investigaciones. Sin embargo, *sería ilusorio esperar encontrar una relación mecánica entre la edad del barrio y el estado del medio ambiente construido*. Enumeremos algunos de los factores que, según este primer análisis, contribuyen a determinar el ritmo de evolución del barrio:

a) Factores intrínsecos a la dinámica propia de los habitantes como *entrepreneurs-aménageurs* (emprendedores-habilitadores), aunque no tienen capital como otros que actúan en diferentes partes de la misma ciudad. La manera –hoy yo agregaría, las astucias– de movilizar los recursos para construir hace que el ritmo de construcción sea eminentemente variable e irregular.

b) La obtención de los servicios es el resultado de luchas que dependen del grado de organización y de la calidad de los líderes, por ejemplo, Arturo Ledezma del barrio El Campito, Edmundo Rondón del barrio Julián Blanco,

Celso Saldaña, presidente de la Federación de las Juntas Prodefensa de los Barrios, etc. Por el contrario, los barrios del suroeste parecen encontrarse en manos de dirigentes que impiden la emergencia de líderes comunitarios. No podemos olvidar que los habitantes de los barrios parecen convertirse en ciudadanos de segunda. Aunque no se analiza este aspecto, es importante introducir el *concepto de los agentes sociales en la producción del medio ambiente construido de los barrios* (Bolívar, 1989). Las causas pueden depender de las formas de intervención del Estado en las dos zonas mencionadas. En la zona de los barrios del este existían 91 barrios, que además de recibir la cooperación de instituciones a nivel nacional, lograban la del gobierno estadal y la del concejo municipal del entonces municipio Sucre, el cual era considerado como uno de los más ricos del país. En los barrios de la zona suroeste en el entonces Distrito Federal –hoy municipio Libertador–, el gobierno municipal debía ocuparse de 230 barrios en Caracas y de 112 en el Litoral. Actualmente no sabemos cuántos barrios hay en el ÁMC; estamos haciendo la indagación para ver si lo aclaramos. Además, en estos últimos barrios la cooperación la otorga una serie de instituciones que creemos añaden procedimientos burocráticos. Las intervenciones en el entonces distrito Sucre parecían más directas.

c) Otro factor a tomar en cuenta en la dinámica de la dotación de los servicios, es la coyuntura económica y sociopolítica en la cual se produce la ocupación del terreno.

d) Dada la predominancia en la zona este de urbanizaciones de familias de medios y altos ingresos, los barrios tal vez recibían más ayuda para mitigar las diferencias entre estos y las urbanizaciones, elemento considerado peligroso para la paz social. Al contrario, la zona suroeste está rodeada de urbanizaciones populares. Los barrios de Las Adjuntas, en la zona suroeste, parecían más humildes que los del este. Estos últimos parecen desafiantes en su desnudez; tal vez el hecho de estar ubicados en terrenos escarpados, a la orilla de una vía importante, hace que tengan que verse aunque no quieran. No es fácil esconderlos. En cambio, Las Adjuntas queda en un extremo de la ciudad con poca visibilidad y es más antiguo. Los conjuntos residenciales que existían fueron rodeados de barrios. La construcción del metro hasta Las Adjuntas y luego el tren a Los Teques han dado un toque diferente a esa parte de la ciudad. Hay que tener en cuenta que Caracas ha crecido y también ha variado bajo el régimen actual, que deja su impronta.

Las observaciones que acabamos de hacer no pretenden agotar el tema de la ciudad que es la principal de nuestro país. Esta no aspira a ser una gran metrópolis, como algunas brasileras, o Ciudad de México, que tiene una

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 76 1/20/16 9:18:30 PM

población como la total de Venezuela, no obstante, es la mayor de nuestro país. Asimismo, consideramos que es nuestro ejemplo de lo urbano construido en nuestro país por los *sin techo* que llegaron a la capital esperando lograr una vida mejor. Hoy Caracas está conformada por una mitad aproximadamente de población que vive en barrios autoproducidos[13] y la otra parte por edificaciones modernas, muchas con proyectos de arquitectos, incluso las construidas recientemente por la Misión Vivienda. Creemos, como académicos-investigadores, que se impone la necesidad de realizar estudios de las transformaciones acaecidas en las últimas décadas.

Vamos a seguir con unas pinceladas sobre la densificación en los barrios, que ha sido estudiada por nosotros.

Barrios capitalinos y densificación[14]

Siempre se menciona la densificación de los barrios capitalinos como una de sus principales características, y lo que nos enorgullece en este caso es haber podido adentrarnos en la indagación de este tema, con un equipo interdisciplinario que conformamos en la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, a finales de la década de los ochenta y principios de la de los noventa. Fue bastante lo avanzado, y pasamos más allá de las apariencias al entrar en el análisis del territorio construido de los barrios caraqueños, partiendo de hipótesis y elementos teóricos que nos guiaron. Arrancamos de la noción de densificación, que podía transformarse en un concepto:

13 Una característica propia de los barrios caraqueños es el tamaño. Unos de apenas unas cuantas edificaciones en medio de construcciones diferentes a las de un barrio, y otros crecen hasta encontrar un obstáculo que les impide seguir creciendo (esto puede ser un río o un terreno de propiedad privada resguardado).

14 Sería injusto abordar este tema sin aludir a la investigación que emprendimos, a finales de la década de los ochenta, tres investigadoras de la Universidad Central de Venezuela: Tosca Hernández, Teresa Ontiveros y Teolinda Bolívar. La primera mencionada es socióloga, la segunda antropóloga y la última arquitecta-urbanista. A este equipo inicial se añadieron otras arquitectas, como Iris Rosas y Mildred Guerrero; geógrafos como Armando Gutiérrez, Yubirí Aragort y el antropólogo Julio de Freitas, y varios ingenieros y arquitectos especialistas en la cuestión estructural relacionada con la resistencia al sismo, entre los cuales destacan Rodolfo Sancio Traostino, Henrique Arnal, Celso Fortoul Padrón, Henrique Castilla, Teresa Guevara y Federico Villanueva; asimismo varios estudiantes, principalmente de la Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, de los cuales recordamos a Pablo Molina, Yael Benmergüi, América Monteverde, etc. Entre las publicaciones se destacan Bolívar *et al.*, 1994 y Bolívar, 2011.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 77 1/20/16 9:18:30 PM

> La densificación indica siempre un proceso, por ende un tiempo y una dinámica. Se define en la vinculación de variables espaciales, temporales y relacionales, en donde el hilo o núcleo de referencia es la variable densidad. Ésta debe entenderse dentro del concepto de densificación en las relaciones que establece y no en sí misma. Por tanto, el concepto de densificación en nuestra investigación es aproximativo tanto cuantitativa como cualitativamente (Bolívar *et al.*, 1994:15).

A partir de esta premisa analizamos los territorios construidos de los barrios y clasificamos a estos según una tipología creada en el equipo, constituida por diez clases tipo morfológicas, que toman en cuenta desde los procesos más simples hasta los más complejos. Llegamos al siguiente resultado: los barrios caraqueños, con ciertos años de fundados, son macizados[15] de un número de pisos variables (desde un piso a 4 o 5, hasta ahora menos de 6, pues en los barrios no utilizan ascensores). Para la fecha (años ochenta) lo dominante eran los barrios macizados con más de 2 pisos. El total de la superficie de los barrios analizados fue de 3.188 hectáreas[16] y eran 74,36% macizados (Bolívar *et al.*, 1994:29). Aunque los datos tienen varios años, la tendencia puede ser semejante a la de los datos que introdujimos.

Es oportuno señalar que nuestra opinión sobre la densificación de los barrios caraqueños es que esta no debe considerarse mala en sí misma, por el contrario, ha sido un aporte de la gente sencilla y sin diploma que permite resolver a otros la falta de un hogar y que manejando pocos recursos económicos encuentra soluciones adaptadas a terrenos en pendientes en áreas consideradas como no utilizables[17]. También es necesario añadir que ese proceso de densificación introduce problemas estructurales que pueden poner en riesgo la vida de los que habitan esas construcciones y que en caso de sismos pueden ser aun más graves. Asimismo encontramos problemas de ventilación

15 Cuando hablamos de macizado nos referimos a la constatación de que las edificaciones crecen horizontal y verticalmente y no dejan espacios entre ellas. Da la impresión de una sola construcción, cuando en realidad son muchas unidas. Esto trae como consecuencia el riesgo estructural, pues las vigas, por ejemplo, no quedan a la misma altura y pueden transformarse en un riesgo en caso de un terremoto. Otra consecuencia es la limitación en la ventilación e iluminación. Al pegarse las casas y crecer verticalmente se tapan las ventanas, lo cual constituye una fuente de conflictos entre vecinos. También algunas casas crecen hacia escaleras y veredas, reduciendo el espacio de circulación y por ende la ventilación e iluminación.

16 Es de advertir que no incluimos los barrios pequeños, que denominamos *barrios de intersticios*, y que seguramente tienen en algunos casos hasta 10 pisos.

17 Ya esto es común en otras áreas de la ciudad, incluso en urbanizaciones de altos ingresos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 78 1/20/16 9:18:30 PM

e iluminación que afectan la salud de los usuarios; en particular cuando están pegados a un talud, la situación que se presenta es de humedad, por lo cual los niños pueden ser víctimas de enfermedades respiratorias que no se curan si no cambian de alojamiento. Por supuesto que la densificación también contribuye a aumentar la contaminación sónica y a disminuir los servicios y equipamientos existentes en el barrio. Además, crea ciertas condiciones que pueden ser favorables a la inseguridad que se vive en los barrios capitalinos.

Cuando hicimos esta investigación y al calor de sus resultados, insistimos ante las instituciones del gobierno central, estadal y municipal para que se acogieran nuestras recomendaciones producidas con los habitantes que nos acompañaron, pero nuestro clamor fue en vano (Bolívar *et al.*, 1994:161-179).

El proceso constructivo de los barrios

Los barrios tienen que ser vistos individual y colectivamente. Aunque su proceso de construcción es individual-familiar, el conjunto que conforman es lo que nos importa. Un rancho aislado no es el objeto de lo que estudiamos; es ese rancho urbano, inventado en el siglo XX por los sin techo migrantes venezolanos, lo que nos interesa poner en evidencia.

Queremos destacar, utilizando para ello el título de mi tesis: *La production du cadre bati dans les barrios à Caracas… Un chantier permanent!* (La producción del medio construido en los barrios de Caracas… ¡Una obra permanente!), el hecho de que para nosotros los barrios se construyen en permanencia. No se trata solamente de una de las piezas que lo conforman, sino del conjunto complejo de este, por tanto lo vemos como el barrio: los que se van sumando pegados unos a otros, por los lados, arriba, abajo… En lo estudiado, es lo que llamamos una suerte de murallas de ladrillo y de cemento, terminadas por techos de láminas metálicas. Esa es la apariencia final, muy distinta a la de las urbanizaciones formales. A nuestro juicio, esto tiene una explicación: los barrios en terrenos pendientes son trabajados con las manos y herramientas simples (palas, picos, la mano misma y el corazón del que los hace). La gente que los hace nos decía una vez que es la *querencia* (acción de amar o querer bien). En cambio las urbanizaciones son terraceadas por máquinas complejas que transforman las laderas y modifican las colinas, sin importar quién las vaya a habitar. Este punto de partida lo hemos ilustrado con dibujos y fotografías de hombres y mujeres tallando los cerros que rodeaban a la pequeña ciudad de Caracas. Para que esto se pudiera comprender mejor hicimos un video (Bolívar

& Lodziana, 2009). Aunque lo que explicamos lo hemos detallado otras veces (Bolívar, 2011:84-86), vamos a sintetizarlo para los lectores de este artículo.

Una vez en posesión de un lote o lotecito de terreno, el cual se le trabaja para poner la primera construcción, lo que llamamos *rancho de posesión*, empieza la etapa de transformar la vivienda precaria en una digna de las personas que la habitan. El conocimiento de los hacedores de barrios, esa cultura de los ancestros recodificada, permite construir esas primeras casas, que estudia con detalles la arquitecta Iris Rosas en su tesis doctoral (Rosas, 2004).

Estos procesos de transformación del rancherío inicial en casas de barrio de buena calidad toman años, y se diferencian de una casa a la otra. Tal vez si se hace una suerte de arqueología de las mismas encontraremos tanto casas de bahareque[18] como de mampostería, que es lo más frecuente. En ciertos casos se hacen desde el principio con vigas y columnas.

En suma, tenemos que tomar en cuenta la innovación cultural constituida por la gente de los barrios, no solo en lo constructivo (Rosas, 2004), sino en toda su complejidad (Trigo, 2005).

Los barrios vistos como una realidad de hermanos

Revisando mi propia producción encontré una larga nota (Bolívar, 1973:37) donde recojo la opinión del maestro Juan Pedro Posani (Gasparini & Posani, 1969:527) sobre los barrios, que me parece pertinente volver a mostrar:

> … Ahora bien, quizás pueda parecernos cínico hablar de calidad estética o de los valores plásticos con relación a este caso específico [de los barrios de ranchos]. Pero la ceguera nunca ha sido provechosa para nadie y uno de los criterios fundamentales de la observación objetiva de la realidad es el que pone en juego las relaciones contradictorias de la misma realidad. Y una de esas contradicciones es que el tejido urbano más precario y dañino, como el que corresponde a los ranchos, posee a la vez algunas de las más hermosas secuencias de ritmo, color, relieve de toda la ciudad. Las zonas de ranchos más antiguas y de más densidad han cobrado el aspecto de pequeños burgos

18 En nuestro camino investigativo encontramos, en los años ochenta, en barrios del suroeste de la ciudad partes de casas en esa forma constructiva, aunque era raro. No obstante, andando con Luis Ugalde, s.j., en los albores de este siglo XXI encontramos al sur de los barrios de La Vega construcciones en bahareque. No sabemos por qué se vuelve a utilizar esta técnica…

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 80 1/20/16 9:18:30 PM

> medioevales. Su textura unitaria, la multiplicación de los pequeños cambios de color (generalmente azules y verdes junto con el color natural del ladrillo), la manera como de repetir las proporciones y como se acentúan con su presencia cúbica los ritmos de las colinas, constituyen una notable experiencia visual. El paisaje urbano de la Caracas de hoy posee muy pocas imágenes valiosas: al lado de las secuencias dinámicas de las estructuras viales y de los avisos comerciales y luminosos tan solo los cerros poseen suficiente autoridad visual. Quizás resulte difícil aceptarlo a primera vista. Para ello habría que despojarse momentáneamente de una afectividad de forma. Sabemos cuán peligroso es este despojamiento en países y en situaciones históricas, donde el cambio tiene una urgencia tan solo comparable con la crueldad de las condiciones, y que no admite por lo tanto, desvaríos de ninguna clase.
> (…) De ninguna manera se quiere llegar a lo que podría ridiculizarse legítimamente con la «exaltación del rancho». Pero tampoco se quiere renunciar, por temor a la incomprensión y a las deformaciones, a señalar que en un país como Venezuela (vale decir: en determinadas condiciones de subdesarrollo y de dependencia), sus ciudades ofrecen sus mejores episodios visuales donde su estructura es más genuina y se presenta con más claridad.

La larga cita recoge una opinión importante, ayer y hoy, sobre los barrios y sus casas.

Este aspecto visual de lo que nosotros llamamos barrios, como autoproducción de la gente que vive en ellos, tampoco ha sido ignorado por los nuevos investigadores y docentes que en este siglo trabajan el tema de lo urbano. Una ilustración de lo que decimos la encontramos en la segunda reunión del grupo de trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) que llamamos Congreso Hacedores de Ciudades, el cual realizamos en Caracas en julio de 2011, con sede en la FAU-UCV. En este, uno de los ejes temáticos, coordinado por Jaime Erazo Espinosa, destacado investigador ecuatoriano, se tituló «Bellezas resultantes: morfologías e imágenes propositivas». En la introducción al citado taller nos dice:

> Este taller (…) es para compartir una doble cuestión: el saber ver mejor: el lugar de la necesidad y la emancipación. Lo que por resultado nos detiene: pues no hay más remedio que estremecerse cuando no podemos pasar de largo.
> (…) La idea de lo morfológico y propositivo (de la belleza) es más intuitiva que reflexiva; parte, sin duda, de una legítima postura de resistencia ante el no-lugar (sin norma), y ante la defensa de la vida que en él se da.

> Las bellezas resultantes (que ya discutiremos con qué coinciden) (pero que son libres: espontáneas), no son adheridas: ni seductoras, ni productoras de ningún tipo de placer.
> En base a [*sic*] ellas, los instrumentos de formación social (del inicio) considero nos permiten: El aprecio por el cuestionamiento: ciudad múltiple, divertida y extrema. ¿Sospechosa? El desprecio por las apariencias: ciudad tranquila y siempre igual. ¿Aburrida?

Con lo que decimos tratamos de atraer la atención sobre un tema de gran importancia para nosotros, como es el resultado material de los barrios y sus casas. Aunque sabemos y lo decimos, e incluso lo denunciamos, que nuestros barrios y sus edificaciones presentan deficiencias, no queremos que se diga que estos son feos y que con esto justifiquemos el desprecio que se les tiene, tanto de gran parte de la sociedad como de altos funcionarios gubernamentales. Al respecto nos sorprendió, hace pocos años, cuando un alto funcionario del gobierno nacional actual nos decía que el ministro de la cartera pensaba ir eliminando los barrios y en su lugar construir otras edificaciones que quitaran la imagen de pobreza que estos proporcionan.

Tampoco somos de los que creemos que aunque sean bellos no tienen defectos; los hay y algunos cuesta encontrarlos. En relación con esto quisiera contar que las, consideradas por nosotros, hermosas casas de barrio no son tan confortables como lo aparentan. Al pernoctar en una de ellas nos dimos cuenta de que las diferencias de niveles pueden ser peligrosas (me caí aparatosamente por no saber manejar las diferencias de nivel en la oscuridad). Las casas esconden elementos que tan solo pueden ser perceptibles por sus propios habitantes y para ellos no resultan extraños ni peligrosos. Una muy buena y bella casa de barrio puede no servirnos a nosotros, acostumbrados a lo formalmente construido. Esto que digo tampoco tiene la intención de desdeñar casas bellas que existen en los barrios caraqueños, como claramente lo dice Iris Rosas (2014, s.p.).

> La belleza, como un valor estético tangible de las edificaciones, se manifiesta claramente en el proceso de consolidación: en las dimensiones de los espacios y los tamaños que van tomando, en los materiales de construcción utilizados, en la variedad de acabados y colores, en el mobiliario doméstico. Cada una de las edificaciones tendría motivos para servir de ejemplo.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 82 1/20/16 9:18:30 PM

Esto es verdad y además la misma autora nos recuerda que los bloques de arcilla al descubierto (sin frisar) constituyen un valor estético que algunas veces no se reconoce.

Apenas mencionamos algunos elementos típicos en los barrios caraqueños que sin lugar a dudas son la impronta en esta morfología diversa y algunas veces hasta heteróclita que caracteriza a nuestros barrios. Guardemos las bellezas resultantes, pero insistamos en corregir los defectos estructurales que podrían poner en riesgo la existencia de lo que hemos llamado *ciudad-barrio*[19].

EPÍLOGO

Me hace falta terminar este escrito diciendo lo que bulle en mi mente, aunque sea uno de esos sueños difíciles de realizar y lo haya dicho en muchas otras ocasiones. Esos anónimos constructores son quienes más han edificado para ellos y para sus hermanos que se ven en la necesidad-obligación de proveerse una vivienda. Se necesita deslastrar a los barrios de esa serie de epítetos con los cuales se les califica. Se requiere con urgencia visibilizarlos como conjuntos de viviendas del pueblo para sí mismos y para los que las necesitan, sea quien fuere, sobre todo sus hermanos, sencillos habitantes de la metrópolis.

No se puede continuar descalificando a los barrios y sustituyéndolos por edificios que nada tienen que ver con la cultura de esos hombres y mujeres que han dejado el campo para hacer lo urbano venezolano y latinoamericano.

Es necesario también hacer un llamado a los profesionales que planifican nuestras sencillas metrópolis, para que no desestimen lo hecho por los constructores anónimos, arquitectos, ingenieros y planificadores sin diploma universitario pero que lo tienen por lo que han hecho y que les ha costado tanto, para autosatisfacer su necesidad de un hogar.

Tenemos una gran tarea entre manos, aprender de ellos (el saber constructivo popular) y enseñar lo que sabemos sobre este tema, que hemos llamado la *complementariedad de saberes*. Así contribuiremos, con nuestro humilde aporte, a dar a luz una sociedad que se está gestando y esperando a dar el paso

19 Hablamos de *ciudad-barrio* para connotar una parte o fragmento indisociable de la metrópolis capital venezolana, cuya superficie hace pensar en dimensiones de ciudades medianas y pequeñas (una explicación más amplia puede encontrarse en Bolívar, 1998:57-58).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 83 1/20/16 9:18:30 PM

que la lleve a una sociedad que acepte lo que se ha ido conformando. Para esto es bueno tener en cuenta lo que dice el padre Moreno:

> Estamos ante un episteme que consiste en conocer no por individuos sino por relaciones: la relación no es un derivado construido del individuo sino el individuo un derivado construido de la relación. La relación no es un arte-facto necesario sino el fundamento de todo conocer (Moreno, 2005:485).

Pensamos, como creo se comprende de lo que hemos dicho, que para nosotros es indispensable valorar la cultura popular y no imponer nuestras usanzas. Dejar y apoyar que todos contribuyamos en este proceso y así florecerá algo nuevo surgido de lo viejo. Tal vez lo que estamos viviendo con la violencia urbana sea un paso doloroso en este tránsito.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía Metropolitana de Caracas (2012). *Avances del Plan Estratégico Caracas Metropolitana 2020, 2008-2012. Experiencia de un nuevo modo de gestión*. Caracas: Plan Caracas 2020.

Asamblea Nacional de Venezuela (2013). *Gaceta Oficial de Venezuela* Nº 40.229. «Creación de la Gran Misión Barrio Nuevo, Barrio Tricolor». Caracas.

Bolívar, T. (2011). *Desde adentro: viviendo la construcción de las ciudades con su gente*. Quito: Organización Latinoamericana y del Caribe de Centros Históricos (Olacchi) / Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

Bolívar, T. (2004). «Tenencia de la tierra y barrios urbanos». *Urbana*, 35 (julio-diciembre), pp. 57-69.

Bolívar, T. (1998). «Contribución al análisis de los territorios autoproducidos en la metrópoli capital venezolana y la fragmentación urbana». *Urbana*, 23 (julio-diciembre), pp. 57-58.

Bolívar, T. (1989). «Los agentes sociales articulados a la producción de los barrios de ranchos». Coloquio 1 (abril).

Bolívar, T. (1987). La production du cadre bâti dans les 'barrios' à Caracas… Un chantier permanent! Tesis de doctorado. París: Universidad de París X.

Bolívar, T. (1973). «La apropiación del espacio en los barrios de ranchos del Área Metropolitana de Caracas». *Cuadernos CEU* (1). Caracas. Mimeo.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 84 1/20/16 9:18:30 PM

Bolívar, T. & Lodziana, D. (2009). *Los barrios de Caracas, su crecimiento en el siglo XX y albores del XXI*. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, Centro Ciudades de la Gente (35 minutos). Video.

Bolívar, T. & Pedrazzini, Y. (2008). «La Venezuela urbana: una mirada a los barrios». *Bitácora Urbano Territorial*, 12 (1), pp. 59-60.

Bolívar, T. *et al*. (1991). *Problemas de la densificación de los barrios caraqueños y sus consecuencias*. Informe final. Primera etapa. Caracas, Mimeo.

Bolívar, T. *et al*. (1994). *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones*. Caracas: MINDUR-CONAVI (Premio Nacional de Investigación en Vivienda 1993).

Bolívar, T. & Rosas, I. (1983). «La ciudad y el rancho». *Punto*, 65. Caracas.

Casaldáliga, P. & Vigil, J. (1993). *Espiritualidad de la liberación*. México, D.F.: Centro de Reflexión Teológica.

Erazo, J. (julio 2011). Bellezas resultantes: morfologías e imágenes positivas. CLACSO-Congreso Hacedores de Ciudades. Caracas.

Fundacomun (1978). *Inventario de los barrios pobres del Área Metropolitana de Caracas y el Departamento Vargas*. Caracas: Fondo Editorial Común.

Gasparini, G. & Posani, J. (1969). *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas: Editorial Fundación Fina Gómez.

Ministerio de Desarrollo Urbano, MINDUR (1994). *Plan Sectorial de Incorporación a la Estructura Urbana de las zonas de barrios del Área Metropolitana de Caracas y de la Región Capital (sector Panamericana y Los Teques)*. Caracas: MINDUR.

Moreno, A. (2005). *El aro y la trama. Episteme, modernidad y pueblo*. Valencia, Venezuela: Universidad de Carabobo.

Proyecto INCOVEN (FAU-UCV, IDEC, IU, Sector de Estudios Urbanos) (1985). «Informe de Investigación del proyecto La organización de la industria de la construcción en Venezuela. Componentes y relaciones». Caracas: INCOVEN. Mimeo.

Rosas, I. (2004). La cultura constructiva de la vivienda en los barrios del Área Metropolitana de Caracas. Tesis de Doctorado. Caracas: Universidad Central de Venezuela, Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

Rosas, I. (2014). «Experiencia constructiva y resultantes estéticas de la obra construida por la gente en barrios urbanos». Colección Ciudades de la Gente. *Ciudades en construcción permanente. Destino de casas para todos*, 2. Documento de trabajo. En imprenta.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 85 1/20/16 9:18:30 PM

Trigo, P. (2013). «Relaciones con el pueblo durante la democracia». *SIC*, 760 (año LXXVI), pp. 445-455.

Trigo, P. (2005). *La cultura del barrio*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello / Fundación Centro Gumilla.

Villanueva, F. (2007). «La política de vivienda para Venezuela». En María J. Castillo y Rodrigo Hidalgo (eds.), *1906/2006. Cien años de política de vivienda en Chile* (pp. 285-292). Santiago de Chile: Facultad de Arquitectura y Diseño de la Universidad Nacional Andrés Bello / Instituto de Geografía de la Facultad de Historia, Geografía y Ciencia Política de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 86 1/20/16 9:18:30 PM

UN ESTADO CAPTURADO POR LA MORALIDAD PRECONVENCIONAL

LEVY FARÍAS

Unos ganan y otros pierden, y uno tiene
que ganá (*sic*) de algún modo…
La cosa es que también uno no cree en nadie en esta vaina,
pana, aquí jamás va a haber justicia,
este mundo es el del más vivo.

«Jorge», delincuente caraqueño[1]

Como se recordará, en el presente volumen compartimos la hipótesis de que si bien existe una relación importante entre la pobreza y la violencia, esa relación está mediada por una variable a la que comúnmente se le ha prestado poca o ninguna atención: la institucionalidad. La «institucionalidad» entendida según el sentido usual de esta noción en la Sociología y la Economía, como las normas que regulan y de ese modo, hacen previsible la vida en sociedad. En principio, y con miras a una próxima fase cuantitativa, el Proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela» se ha planteado que la institucionalidad es un constructo de orden superior, conformado por las variables latentes: Capital Social, Cultura Ciudadana, Cohesión Social y Estado de Derecho. Pero, tomando en cuenta que la riqueza y complejidad típica de los datos cualitativos permiten o invitan a realizar diferentes interpretaciones de una misma realidad, aquí me propongo ofrecer otra perspectiva, que puede complementar el marco teórico inicial del proyecto y ser útil para otros investigadores de la institucionalidad.

Básicamente, la idea es enriquecer las distinciones teóricas disponibles sobre la institucionalidad, con elementos de la psicología del desarrollo moral. De esa manera, mediante lo que llamaré «perfiles institucionales» o «perfiles normativos», propondré un tipo de análisis que me parece particularmente prometedor para la descripción y evaluación cualitativa de las diversas expresiones de institucionalidad.

---

1 M.F. Expósito (2014). «Una historia de vida marcada por la violencia: Habla 'Jorge'». *Postconvencionales.* [Revista en línea], Nos 7-8, pp. 56-57.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 87 1/20/16 9:18:30 PM

¿QUÉ ES UNA INSTITUCIÓN?

Si bien en el lenguaje cotidiano la palabra «institución» no plantea mayores dificultades, al pasar al terreno de las ciencias humanas la situación es muy distinta, por lo cual conviene comenzar precisando, en la medida de lo posible, la terminología. Consideremos, entonces, en qué consiste una institución y cuáles son sus principales variedades.

Las reglas como elemento clave

Según Jante Parlevliet (2007), no existe una definición ampliamente aceptada del término «institución». Lo cual no debería sorprendernos, porque «las instituciones son un tópico de investigación en disciplinas tan diferentes como la Economía, la Sociología, la Ciencia Política y la Antropología –todas ellas con sus propias subdisciplinas y escuelas de pensamiento–. Así, las instituciones significan distintas cosas para distintas personas». No obstante, procurando simplificar lo más posible, Parlevliet distingue tres formas básicas de entender el término (que aquí resumo en otro orden):

• Como organizaciones y reglas. En el uso cotidiano, las instituciones son equiparadas a las organizaciones, como una universidad, un banco o un hospital. Con lo cual, implícitamente, aludimos al conjunto de reglas que estructuran a esas organizaciones.

• Como comportamientos y reglas. Algunos investigadores de las ciencias humanas han optado por investigar las instituciones a través de los comportamientos que típicamente producen[2]. Así, prácticas como el nepotismo o el mercado negro han sido estudiadas como instituciones (informales). Con lo cual, de nuevo, implícitamente se presta atención a las reglas involucradas, aunque estas no sean oficiales o lícitas.

• Como reglas. Esta sería la forma más estricta o rigurosa, además de relativamente común, de entender el término. Una acepción basada en los trabajos de Douglass North, quien define a las instituciones como «límites humanamente diseñados que estructuran la interacción política, económica y social»[3]. En otras palabras, son las «reglas del juego». Tales reglas pueden ser

2 Huntington, p. ej., definía (en 1968) a las instituciones políticas como «patrones de comportamiento estables, valorados y recurrentes». Citado por V. Lowndes en D. Marsh y G. Stoker (eds.), (2002). *Theory and Methods in Political Science*. Houndmills: Palgrave Macmillan.

3 Citado por Parlevliet, *op. cit.*, p. 45.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 88 1/20/16 9:18:30 PM

formales, como se les recoge en las constituciones, leyes y derechos de propiedad legalmente reconocidos; o pueden ser *informales*, como se les encuentra en los tabúes, costumbres, tradiciones y normas sociales.

Como puede apreciarse, entonces, el elemento común y clave en las distintas maneras de definir las instituciones es la noción de normas o «reglas de juego». Hasta el punto de recomendar, como lo hace North, evitar la equivalencia que el lenguaje cotidiano establece entre las instituciones y las organizaciones, a fin de no confundir las «reglas del juego» con los «jugadores» (North, 1990).

Instituciones formales e informales

Según un libro sobre las instituciones informales, basado en casos latinoamericanos, y editado por Gretchen Helmke y Steven Levitsky (2006), en las últimas dos o tres décadas una importante tendencia académica ha venido considerando a las instituciones como el elemento central de la vida política y social. Subrayando, además, la importancia de analizar no solo las instituciones «escritas en pergamino», o formalmente establecidas, sino también las que prevalecen informalmente.

Aquí conviene advertir ante todo que la existencia o fuerza de las instituciones informales no necesariamente son fenómenos negativos o indeseables. Pues si bien es cierto que a veces las instituciones informales contradicen a las formales, y hasta las sobrepasan, en otras ocasiones el éxito de las instituciones formales se debe a que las mismas están inmersas en un conjunto favorable de reglas informales o de expectativas y sanciones implícitas. Tal es el caso, por ejemplo, de la democracia presidencialista de los Estados Unidos, cuyo funcionamiento ha sido posible no solo gracias a la Constitución, sino también gracias a una serie de reglas «paraconstitucionales», que permiten evitar conflictos severos entre las distintas ramas del poder. La falta de normas de moderación equivalentes contribuye a explicar por qué en Latinoamérica, sistemas presidencialistas similares han resultado más propensos a las crisis.

Precisando los términos, Helmke & Levitsky explican:

> Definimos a las instituciones informales como reglas socialmente compartidas, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas y aplicadas al margen de los canales oficialmente sancionados. Por contraste, las instituciones formales son reglas y procedimientos creados, comunicados y aplicados mediante canales ampliamente aceptados como oficiales. Un elemento clave

> de esta definición (…) es que las instituciones informales deben ser puestas en vigor de alguna manera. En otras palabras, los actores deben creer que romper las reglas trae consigo alguna forma creíble de sanción –ya sea un castigo físico, la pérdida del empleo, o simplemente la desaprobación social–.

Guillermo O'Donnell, en el epílogo del mismo libro que venimos comentando, hace algunas precisiones adicionales, que contribuyen a una mejor comprensión de la naturaleza e importancia de las instituciones informales. Primero, O'Donnell subraya que las reglas informales que constituyen una institución formal son un «conocimiento común», incluso aun cuando no sean transparentes. Cada actor conoce las reglas y sabe que todos los demás, en el contexto de interacción pertinente, también conocen esas reglas. De allí la expectativa generalizada de que quien las viole deberá enfrentar algún castigo, riesgo o consecuencia, aunque no haya ningún agente previamente designado para aplicar tal sanción. O'Donnell ilustra esto con el caso de alguien que maneje de noche en una ciudad latinoamericana: todo el mundo sabe que no hay que detenerse ante una luz roja. Ante todo porque el conductor que viene detrás no espera que uno se detenga, y además, por el riesgo de ser robado, aunque no se produzca el accidente, o incluso después del accidente. Segundo, O'Donnell sugiere prestar atención a cómo un mismo actor puede moverse desde las reglas formales hacia las informales, o viceversa, según los cambios de contexto, mientras asume que esos cambios también son de conocimiento común. Tercero, O'Donnell recomienda distinguir entre el conjunto de «reglas» informales que dan lugar a una institución informal, y las meras expectativas. Es decir, para que se pueda hablar de una regla propiamente dicha, debe prescribirse alguna acción (o en algunos casos alguna omisión), de parte de los sujetos que actúan en un determinado contexto. Por último, destacando la importancia de las instituciones informales, O'Donnell (en Helmke & Levitsky, 2006) comenta:

> Habría sido muy agradable que la implantación de nuevas reglas e instituciones formales hubiese bastado para conseguir la «consolidación de la democracia», en Latinoamérica y en cualquier otra parte. El problema es que, como este volumen ilustra abundantemente, esas reglas e instituciones son pobres predictores del comportamiento. Esto nos desafía, no a menospreciar las reglas e instituciones formales, sino a asumir, tal como proponen los editores, cuidadosos estudios de las interacciones entre lo formal y lo informal, y como sugiero aquí, de las formas en que los actores navegan estratégicamente entre los contextos formales y los informales. El progreso del conocimiento

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 90 1/20/16 9:18:30 PM

social no admite los atajos manifiestos en los simplismos formalistas, en la importación de modelos prefabricados, o en las recomendaciones de apurados consultores.

Tipos de instituciones informales

En ese mismo orden de ideas, ya que las instituciones formales e informales pueden interactuar de diversos modos, Helmke & Levitsky proponen distinguir cuatro tipos de instituciones informales, atendiendo al mayor o menor grado de convergencia en cuanto a los resultados, y al mayor o menor grado de eficiencia de las instituciones formales (véase el Cuadro 1). A continuación un breve resumen de esta tipología.

Cuadro 1
Tipología de las instituciones informales, según Helmke & Levitsky.

Resultados	Efectividad formal	
	Instituciones formales efectivas	**Instituciones formales inefectivas**
Convergentes	Complementarias	Sustitutivas
Divergentes	Acomodaticias	Competitivas

Fuente: G. Helmke y S. Levitsky (eds.) (2006). *Informal Institutions and Democracy, Lessons from Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Instituciones informales complementarias. Son aquellas que moldean el comportamiento de modos que ni violan las reglas formales ni producen resultados sustancialmente distintos. Algunas de ellas «cubren vacíos» en la normativa formal o facilitan el cumplimiento de la misma. Otras crean incentivos para cumplir con las reglas formales. Ejemplo: las elecciones son una forma eficaz de rendición de cuentas, siempre y cuando los votantes y los políticos crean que la ciudadanía evaluará el comportamiento pasado de los políticos al votar. La comparación de lo que sucede en la ciudad de Mar del Plata, con otras ciudades argentinas, así lo comprobaría.

Instituciones informales acomodaticias. Son aquellas que promueven comportamientos que alteran sustancialmente el efecto de las reglas formales, pero sin violarlas abiertamente. «En otras palabras, contradicen el espíritu, pero no la letra, de las reglas formales» (Helmke & Levitsky, 2006:15). Ejem-

plo: la Constitución chilena de los años ochenta era considerablemente presidencialista y desestimulaba la cooperación o las coaliciones políticas. Incapaces de abolir o reformar las legislaciones de Pinochet, los dirigentes que le siguieron desarrollaron una serie de procedimientos informales de cooperación, una «democracia de acuerdos», que contrarrestaba los efectos de un sistema exageradamente presidencialista.

Instituciones informales competitivas. Son aquellas que estructuran los incentivos de manera incompatible con las reglas formales: los actores tienen que elegir entre unas u otras. Ejemplo: las ejecuciones extrajudiciales en Brasil. Si bien las leyes brasileñas prohíben que los funcionarios policiales maten a los sospechosos de crímenes violentos, tal prohibición es rutinariamente sobrepasada por una serie de normas informales que alientan las ejecuciones extrajudiciales y protegen a aquellos que las cometan.

Instituciones informales sustitutivas. Generalmente surgen cuando las estructuras estatales son débiles o ineficaces. Los actores procuran entonces satisfacer de otros modos las funciones que las reglas oficiales estaban destinadas a cumplir. Ejemplo: en Perú en los años setenta, la debilidad del Estado se tradujo en la ineficacia de la policía y de las Cortes, por lo cual los ciudadanos crearon «Rondas campesinas» para protegerse, y «Asambleas de ronda» para resolver las disputas locales.

Como se puede apreciar, entonces, la diferencia entre las instituciones formales y las informales no necesariamente estriba en que las primeras sean positivas o funcionales, y las segundas perniciosas o disfuncionales. La tipología de Helmke y Levitsky procura ayudar a analizar su complejidad, o su «doble-filo» (Helmke & Levitsky, 2006:17), y ciertamente es un valioso aporte en ese sentido, pero a nuestro modo de ver, la misma no agota el tema. Pareciera claro que, al menos en Latinoamérica, se requieren precisiones o herramientas de análisis adicionales.

Desafíos pendientes

En Venezuela, por ejemplo, el gobierno actual ha respondido a la pérdida de elecciones en ciertas localidades mediante la creación de «gobiernos paralelos», destinados a menoscabar el poder y las competencias de las gobernaciones o alcaldías previamente establecidas[4]. En otras palabras, ha crea-

4 AFP (2013, 5 de noviembre). «Chavismo presiona a estados opositores con 'gobiernos paralelos'». *El Mundo, Economía & Negocios*. [Publicación en línea].

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 92 1/20/16 9:18:30 PM

do o decretado toda una nueva institucionalidad formal, de signo centralista o autoritario, destinada a eclipsar la institucionalidad formal propiamente democrática cuya dirección haya podido pasar a manos de sus opositores. De manera que clasificar las instituciones informales según su convergencia o divergencia respecto a la institucionalidad formal, en el caso de nuestro país plantea ante todo la pregunta: ¿en referencia a cuál de las institucionalidades formales? En un sentido más general, es claro que las instituciones formales no siempre son construcciones del todo coherentes; pero tratándose de realidades como la venezolana, el número y la gravedad de las contradicciones o conflictos raya en el absurdo, por no decir en el realismo mágico.

Algo parecido puede suceder con las instituciones informales, como sucede en regiones azotadas por la guerrilla u organizaciones paramilitares, donde los empresarios o habitantes a veces se ven sometidos, por así decirlo, a una doble tributación, cuando en la misma zona hay más de un grupo de irregulares, o cuando el predominio bélico empieza a desplazarse de un grupo a otro (véase el capítulo de Mazuera & Albornoz, titulado «Los pactos sociales y la violencia en las ciudades de frontera del estado Táchira»). En ese tipo de situaciones quizás lo más desafiante desde un punto de vista teórico no sea la multiplicidad o el enfrentamiento de institucionalidades informales, sino sobre todo el considerable alcance o complejidad de algunas de ellas. Pensemos, por ejemplo, en esta declaración de un ganadero tachirense sobre una ventaja de la presencia guerrillera: «En realidad hacen una limpieza, eso no se les puede quitar, de que limpian de ladrones y de… la zona, lo hacen»[5]. ¿Cómo juzgar la convergencia o divergencia de esa clase de actuaciones con la institucionalidad formal? Porque en el sentido del respeto a la propiedad privada, el hecho de mantener a raya a los «ladrones» tendría que considerarse un resultado convergente con lo que la institucionalidad formal plantea; pero salta a la vista que la clase de «limpieza» mediante la cual la guerrilla logra ese resultado irrespeta el derecho a la vida, divergiendo así de nuestra institucionalidad formal, que no contempla la pena de muerte. Análogamente, el hecho de que algunos grupos guerrilleros tomen en cuenta el buen trato a los trabajadores de una finca, por parte del patrono, como atenuante de los pagos o impuestos que le exigen a este, puede considerarse paralelo, en algún grado, a las leyes laborales vigentes, e ilustra lo complicado que se podría tornar un cálculo por-

5 Esta cita y las demás referencias sobre la problemática de la guerrilla provienen del caso de estudio de Mazuera & Albornoz. Más adelante en este libro podrá encontrarlo en el capítulo titulado «Los pactos sociales y la violencia en las ciudades de frontera del estado Táchira».

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 93 1/20/16 9:18:30 PM

centual de cuán convergentes o divergentes son las leyes oficialmente promulgadas y las que, de facto, imponen las fuerzas irregulares.

Tal vez una forma de ampliar la perspectiva sería asumir las tendencias internacionales en materia de derechos humanos como el vector según el cual se va a juzgar la convergencia o divergencia, no solo de las instituciones informales, sino también de las formales, que como ya vimos no siempre son coherentes entre sí. Se contaría así con un estándar más sustantivo, aunque ciertamente no más sencillo.

Lo cierto es que de ese tipo de complicaciones o insuficiencias se desprende la necesidad de tomar en cuenta, además de la sola distinción entre lo formal y lo informal, factores adicionales que de un modo u otro contribuyan a dar cuenta de la calidad democrática de las instituciones consideradas. La legitimidad, por ejemplo, es un factor destacado en los trabajos de Gary LaFree, quien ha hipotetizado una relación entre las crisis de legitimidad institucional y el aumento de las tasas delictivas[6]. La transparencia, y la estabilidad en el tiempo, también podrían ser factores a considerar. Por otra parte, paradójicamente, la sola abundancia o cantidad de normas parece estar claramente reñida con su calidad y eficacia: «Demasiadas reglas y reglamentos menoscaban la legitimidad de las normas y obligaciones morales, y crean incentivos para que todos evadan tales obligaciones» (Karstedt, S. & Farrall, S., 2006:1017). Aquí, en todo caso, prestando atención al acervo psicosocial en materia de desarrollo moral, mi propuesta será examinar la calidad o madurez institucional mediante lo que cabría llamar «perfiles institucionales o normativos».

INSTITUCIONALIDAD Y DESARROLLO MORAL: ESTRATOS Y PERFILES NORMATIVOS

A la luz de lo anterior, podríamos definir a las instituciones como conjuntos, humanamente diseñados, de valores, normas y sanciones (bien sea positivas o negativas), destinados a regular la interacción social en forma estable o duradera.

La referencia a valores me parece necesaria porque al fin y al cabo las normas y las sanciones no surgen del vacío, y para que resulten más o menos eficaces, la construcción social de su sentido tiene que interconectarse con

6 Para un estudio empírico de esta hipótesis en el contexto venezolano, véase a: F. Crespo & C. Beirkbeck (2009). «Legitimidad institucional y violencia en Venezuela». *Capítulo Criminológico*, vol. 37, Nº 1, pp. 5-41.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 94 1/20/16 9:18:31 PM

diversas nociones o principios abstractos, comprensibles y relevantes para la cultura en cuestión. Sin embargo, resulta muy claro que para un análisis institucional lo más relevante no es el plano de los valores por sí solo, sino sobre todo el modo en que los valores de una institución dada se concretan o se aplican a situaciones específicas mediante normas y sanciones. Y es justamente para entender ese paso o momento crucial que me parece que el acervo de las investigaciones psicológicas sobre el desarrollo moral resulta especialmente útil, por no decir indispensable.

Como se comprenderá, no puedo extenderme aquí en cuanto al estado del arte en materia de la investigación del desarrollo moral, pero a fin de ofrecer al menos una visión sinóptica del mismo, en el Cuadro 2 destaco algunas semejanzas y diferencias clave entre los trabajos señeros de Lawrence Kohlberg y otros enfoques o teorías posteriores, que considero merecedores de atención. Tales enfoques, que en principio se refieren al desarrollo del razonamiento moral individual, comparten como supuestos fundamentales la idea de que el desarrollo procede desde el pensamiento concreto o superficial hacia el pensamiento abstracto o complejo, y desde perspectivas «egocéntricas» o interesadas, hacia perspectivas cada vez más «descentradas» (en un sentido piagetiano), imparciales, inclusivas o «extensivas»[7]. Tendencias que en general están relacionadas de modo sustancial con la edad, aunque de ningún modo se trata de un proceso espontáneo o de simple maduración biológica, sino más bien un desarrollo psicosocial complejo, dependiente de la cantidad y calidad de oportunidades de participación que la sociedad le ofrezca a los individuos. De allí que a menudo ocurran desfases, en el sentido de que el desarrollo moral de muchos jóvenes o adultos puede rezagarse o estancarse. Desfases que, por cierto, están claramente asociados al comportamiento antisocial o delictivo[8].

7 La «extensividad» es un constructo psicológico al cual se le ha prestado creciente atención después de que Samuel y Pearl Oliner estudiaran el rescate de judíos durante la Segunda Guerra Mundial, concluyendo que «*both rescuers and non-rescuers had a sense of morality, but that non-rescuers constrained their moral obligations to family and other social groups, while rescuers extended their feeling of moral obligation to all humanity*». C.J. Einolf (2010). «Does Extensivity Form Part of the Altruistic Personality? An Empirical Test of Oliner and Oliner's Theory». *Social Science Research*, 39, p. 143.

8 Véase a J.C. Gibbs (2014). *Moral Development & Reality*. New York: Oxford University Press, Cap. 7.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 95 1/20/16 9:18:31 PM

Cuadro 2
Conceptualizaciones seleccionadas del desarrollo del pensamiento moral.

Etapas propuestas por Kohlberg inicialmente[9]	Revisión planteada por Gibbs[10]	Niveles contextualizados, por Eckensberger y otros[11]	Esquemas tácitos, por Rest y otros[12]
Desarrollo ordenado e irreversible. Gran énfasis en el razonamiento moral explícito y en las operaciones lógicas involucradas en el sentido de la justicia.	Reformulación de las etapas kohlbergnianas, complementada, entre otras cosas, con los aportes de Martin Hoffman sobre la afectividad y el desarrollo de la predisposición empática.	Basados en la teoría de la acción, esto es, en la asunción de metas, más que en la asunción de roles. Incluyen dimensiones afectivas. Contextualizados en un tema ambientalista.	El desarrollo visto como una distribución cambiante del uso de las distintas etapas, en vez de concebirlo como un avance paso a paso o a modo de escalera. Énfasis en el razonamiento moral implícito.
↑ *Nivel posconvencional* 5-6. Orientación hacia principios de justicia, utilitarios, o del contrato social.	⇔ *Fase existencial* (desarrollo que no se caracteriza por etapas).	↖ *Transpersonal-autónomo* Respeto por la humanidad per se: la moralidad protege a la ley.	↑ *Posconvencional* Primacía moral; ideales compartidos; reciprocidad plena (filosóficamente más amplio que las etapas 5 y 6 de Kohlberg).
↑ *Nivel convencional* 4. Orientación hacia la ley y el orden. 3. Orientación hacia la aprobación y estereotipos de virtud.	↑ *Nivel profundo o maduro* (desarrollo estándar). 4. Sistemas. 3. Mutualismos.	↗ *Transpersonal-heterónomo* Respeto por el sistema legal/social: la ley protege a la moralidad. ↖ *Interpersonal-autónomo* Respeto mutuo, reglas no-codificadas, la armonía como meta compartida.	↑ *Mantenimiento de normas* Necesidad de normas uniformes; asume la perspectiva de la sociedad; reciprocidad parcial; orientación al deber (similar a la etapa 4 de Kohlberg).
↑ *Nivel preconvencional* 2. Hedonismo instrumental y orientación hacia el intercambio. 1. Orientación hacia el castigo y la obediencia.	↑ *Nivel superficial o inmaduro* (desarrollo estándar). 2. Intercambios pragmáticos. 1. Centraciones.	↗ *Interpersonal-heterónomo* Respeto unilateral, conformismo pragmático.	↑ *Intereses personales* «Presociocéntrica»; no del todo explorada debido al rango de edad del «Defining Issues Test» en el que se basa el modelo (fusión de las etapas 2 y 3 de Kohlberg).

Fuente: elaboración propia, basándose en los autores citados.

9 L. Kohlberg (1981/1984). *Essays on Moral Development*, 2 vols., San Francisco: Harper & Row.

10 J.C. Gibbs (2014), *op. cit*.

11 L.H. Eckensberger, T. Döring & H. Breit (2001). «Moral Dimensions in Risk Evaluation». *Research in Social Problems and Public Policy*, vol. 9, pp. 137-163. L.H. Eckensberger (2006). «Contextualizing Moral Judgment: Challenges of Interrelating the Normative (Ought Judgments) and the Descriptive (Knowledge of Facts), the Cognitive and the Affective». En: L. Smith & J. Vonèche. *Norms in Human Development*. Cambridge: Cambridge University Press.

12 J. Rest, D. Narváez, M.J. Bebeau & S. Thoma (1999). *Postconventional Moral Thinking*. Mahwaj: Lawrence Erlbaum.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 96 1/20/16 9:18:31 PM

Con la intención, entonces, de nutrir las ópticas institucionalistas con la literatura especializada en el desarrollo moral, sugiero distinguir cuatro grandes estratos o componentes de las estructuras normativas o institucionales, o lo que es lo mismo, del modo en que las colectividades humanas regulan el comportamiento de sus miembros: 1) concreto-egocéntrico, o preconvencional; 2) afectivo-tribal; 3) formal-ciudadano; y 4) doctrinario o de principios. El Cuadro 3 describe tales capas de la normatividad, procurando ilustrarlas en el ámbito de la vialidad.

Cuadro 3
Estratos de funcionamiento normativo o institucional.

Estrato	Descripción	Ejemplos, en un contexto vial
Doctrinario o de principios.	Más que de normas específicas, se trata de principios o valores generales que permiten organizar, interpretar y evaluar las normas específicas, así como subsanar sus eventuales lagunas, contradicciones y conflictos.	Nociones y principios de cultura vial, de prevención de riesgos, seguridad laboral, salud integral, responsabilidad civil, etc.
Formal-ciudadano.	Las normas están codificadas, son aplicadas de manera imparcial y sistemática por funcionarios y organismos especializados, y son suficientemente conocidas por la población en general. En esencia es una generalización de la figura de un mediador o tercero imparcial, que puede estar presente ya, de manera informal, en el nivel anterior. Positiva o negativamente notorio según la accesibilidad, autonomía y eficacia o predictibilidad del sistema.	Los accidentes de tráfico son juzgados y sancionados formal e imparcialmente por peritos en la materia.

Afectivo-tribal	El cumplimiento o no de las normas depende de la aprobación o rechazo social. Es decir, implica costos o beneficios afectivos y sociales, a corto plazo en términos de elogios o recriminaciones, a mediano plazo en términos de reputación o prestigio, y en última instancia en términos de la identificación y pertenencia a ciertos grupos o categorías sociales. Positivamente notorio cuando por concebirse el grupo de referencia de modo amplio o inclusivo predominan la confianza mutua y la cooperación. Negativamente notorio cuando por entenderse los grupos de referencia de modo restringido o excluyente predominan las rivalidades entre «familias», «clanes» o «tribus», en un sentido laxo de estos términos.	Accidentes de tráfico menores son resueltos por parte de los involucrados, sin necesidad de que intervengan funcionarios o tribunales especializados. El respeto o no a las normas de tránsito es regulado por valores o elementos culturales compartidos (costumbres, expectativas, símbolos, prototipos): niños que con distintivos que les identifican como «patrulleros escolares» detienen o dan paso a los conductores. Expresiones de cortesía y agradecimiento (en Japón un breve uso de las luces intermitentes), o de crítica (¡Abusador!, ¡Rumildo!, expresiones un tiempo usuales en Venezuela). Campañas de educación vial que apelan a mimos o recursos teatrales.
Concreto-egocéntrico	Los actores cumplen o no las «normas» (no necesariamente explícitas) dependiendo de un balance egocéntrico y generalmente inmediatista de los costos y beneficios materiales o prácticos. Esto puede involucrar una reciprocidad concreta o intercambios monetarios, pero también amenazas, agresiones o venganzas personales. Positivamente notorio en contextos donde un «libre mercado» es apropiado o legítimo. Negativamente notorio cuando los oportunistas, «vivos» o «*free riders*» adulteran o «capturan» esferas que se suponen reguladas a niveles superiores.	El tránsito de peatones y/o de vehículos es regulado mediante barreras físicas (vallas, «policías acostados», demarcaciones hechas con cemento, etc.), en vista de que normas o demarcaciones puramente simbólicas no serían acatadas. La prioridad de cruce no depende del semáforo, sino del tamaño de los vehículos o de la probabilidad de ser chocado, agredido o efectivamente detenido: conductores que hacen caso omiso de la orden de detenerse por parte de funcionarios de tránsito desarmados o a pie. Ocasionalmente, funcionarios que para hacer valer su «autoridad» se interponen en el camino del conductor.

Fuente: elaboración propia.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 98 1/20/16 9:18:31 PM

Hablo aquí de «estratos», «componentes» y «perfiles», más que de «niveles» o «etapas», procurando subrayar que lo que se pretende no es ubicar a grandes grupos o a sociedades enteras en un determinado punto de una escala universal de desarrollo o evolución social. Lo que sugiero es dar por sentado que en la mayoría de las colectividades contemporáneas se podrán observar todas las gradaciones del desarrollo moral individual y colectivo, pero no igualmente acentuadas o combinadas. Por lo cual tiene sentido analizar las diferencias de énfasis o de articulación observables en el funcionamiento normativo de cada colectividad, de un modo análogo a como se puede distinguir entre los distintos estratos de la piel o de un suelo.

Dicho de otro modo, al recurrir a los enfoques del desarrollo moral tratando de iluminar fenómenos colectivos, es natural que se dejen de lado algunas preocupaciones frecuentes en los análisis estrictamente psicológicos, como podrían ser la ubicación rigurosa de los individuos en una determinada categoría, o la demostración de que las distintas categorías de aptitud o desempeño son «etapas», en un sentido estricto del término. Ese tipo de discusiones no resulta relevante aquí, ni en general cuando la perspectiva de análisis es más bien interdisciplinaria.

La idea, entonces, no es que un determinado estrato normativo sea superior o preferible a otros per se, sino que dada la escala y complejidad de las sociedades urbanas contemporáneas, todos los componentes o niveles resultan importantes y necesarios. Los niveles superiores resultan indispensables para lograr una regulación óptima del comportamiento humano, en términos de legitimidad y sistematicidad, aunque sin duda, en términos prácticos o políticos, los niveles inferiores son de igual o mayor importancia porque al implicar las sanciones más concretas o inmediatas representan el equivalente a los cimientos o «lecho rocoso» de cualquier cuerpo o sistema normativo.

En ese sentido, cabe recordar aquí las palabras del juez Wendell Holmes (1897), quien hace más de un siglo exhortaba a los juristas a ver las leyes «*como un 'mal hombre', que se preocupa solo por las consecuencias materiales que [el conocimiento de la ley] le permite predecir, no como uno bueno, que encuentra las razones para comportarse, bien sea dentro de la ley o fuera de ella, en las más vagas sanciones de la conciencia*». Llamado que el juez no hacía por estrechez de miras o cinismo, pretendiendo negar las relaciones entre la ley y los niveles superiores de la moralidad, sino para subrayar la importancia de entender la ley de un modo realista, objetivo, o «racional», según el sentido que actualmente le suelen dar los economistas a esta palabra. Gráficamente (véase la Figura 1), podríamos comparar los distintos estratos de las estructuras normativas o ins-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 99 1/20/16 9:18:31 PM

titucionales con los pisos de una pirámide, en cuya construcción naturalmente hay que prever que los niveles inferiores sean más amplios o resistentes, para así poder sostener a los superiores.

Figura 1
Estratos de las estructuras normativas o institucionales.

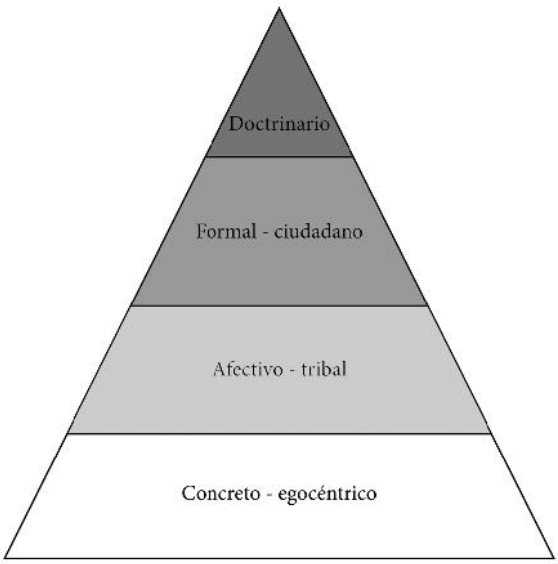

Fuente: elaboración propia.

Al menos en el caso de las instituciones democráticas, lo ideal sería que estas lograran orquestar o atender en forma equilibrada o sinérgica los múltiples niveles de desarrollo normativo que se pueden encontrar entre los miembros de la sociedad. Es decir, que los valores democráticos fuesen operacionalizados no solo en la estructura jurídica del Estado, sino también en el plano del elogio o de la reprobación social, y en el de los incentivos o sanciones monetarias y materiales[13]. Creo que con otras palabras, esto es muy semejante a lo que ha planteado Antanas Mockus al hablar de la alineación

13 Este es un punto que hemos argumentado más detenidamente en otro lugar: L. Farías (manuscrito en preparación). «A Moral Development Approach to Legal Culture and Legal Education in Venezuela».

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 100 1/20/16 9:18:31 PM

de la moralidad, la cultura y la ley[14]. Pero claro está, esa clase de alineación no es lo usual, sino más bien las contradicciones o desbalances entre los distintos estratos normativos. De allí que parezca prometedor, para fines descriptivos o explicativos, prestar atención a las formas en que distintas colectividades edifican o dan cuerpo a sus instituciones enfatizando, soslayando o combinando los estratos normativos que para nuestros efectos podemos considerar universales. Por ejemplo, en el Cuadro 4, se comparan algunos perfiles que se podrían considerar prototípicos.

Cuadro 4
Perfiles normativos o institucionales prototípicos.

Estrato	Caso		
	«República aérea»	**Organización mafiosa**	**Intervenciones en la cultura ciudadana de Bogotá**
Doctrinario o de principios	Énfasis primordial	Limitado	Atención moderada
Formal - ciudadano	Énfasis secundario	Limitado	Atención moderada
Afectivo - tribal	Desatendido	Énfasis secundario	Énfasis primordial
Concreto - egocéntrico	Desatendido	Énfasis primordial	Atención moderada

Fuente: elaboración propia.

Así, en la columna de la izquierda se ilustra una configuración institucional más bien hipotética, una especie de pirámide invertida o construcción intrínsecamente inestable, en donde el mayor énfasis recae en ciertos ideales de orden y justicia, así como en los códigos o normas legales que de allí se desprenden, pero descuidando las normas de nivel inferior que puedan darse en la práctica. Un perfil al que, como se sabe, históricamente han tendido las repúblicas latinoamericanas[15].

14 Véase a T. Hernández (2013). «La ciudad hoy se ama más a sí misma (entrevista a Antanas Mockus)», en T. Hernández y D. López (comps.), *Cultura, ciudadanía y desarrollo local* (2013). Caracas: Fundación Chacao para la Cultura y el Turismo.

15 «*Fue en diciembre de 1812 que Simón Bolívar, al tratar de comprender el reciente colapso del intento de independencia venezolana, utilizó por primera vez el concepto de 'Repúblicas aéreas'. Así llamó el Libertador a las repúblicas construidas sobre la base de lo ideal y no de lo posible, con 'filósofos por jefes, filantropía por legislación,*

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 101 1/20/16 9:18:32 PM

En la columna del centro, en cambio, tendríamos otra configuración que se podría considerar el extremo o prototipo contrario, en donde el tipo de reglas predominante es burdamente instrumental o netamente físico (cuantiosos incentivos materiales y represalias extremadamente violentas), aunque otros niveles normativos pueden estar presentes, como las lealtades o solidaridades criminales, en ocasiones más o menos formalizadas mediante «códigos de honor», al estilo de la *omertà* de la mafia italiana. En todo caso, pareciera claro que la imposibilidad práctica de hacer públicas o transparentes su organización y estrategias, así como la absoluta falta de reciprocidad entre los miembros del grupo y sus víctimas, limitan seriamente la elaboración formal y doctrinaria de ese tipo de institucionalidad.

Por último, en la columna de la derecha del Cuadro 4, nos encontramos con una apreciación de las experiencias impulsadas por Antanas Mockus en materia de tránsito y convivencia ciudadana en Bogotá. Experiencias donde si bien la alcaldía no renunció a la opción de sancionar a los infractores, ni se apartó en modo alguno del ordenamiento legal vigente o de sus principios fundacionales, se logró un significativo cambio social interviniendo enérgicamente sobre la cultura ciudadana, mediante recursos creativos como los mimos, o en un sentido más general fomentando la disposición de los ciudadanos a reclamarse unos a otros, de modo amable y pacífico, el cumplimiento de las normas de tránsito y convivencia[16].

Una posible fuente de malentendidos en este último punto, es el adjetivo en las expresiones «convivencia ciudadana» y «cultura ciudadana», que lleva a pensar que estamos hablando del nivel que he llamado formal o ciudadano, pero en esas experiencias el énfasis recayó sobre los componentes o bases informales (convivencia, cultura) de la condición ciudadana, no sobre el uso de los tribunales para clarificar o reafirmar los derechos y deberes de cada quien. En este ejemplo la ambigüedad se podría evitar llamando al tercer estrato «formal-legalista» o «sistemático-legalista», pero en un sentido más general, condensar el sentido de cualquiera de los estratos en tan solo una o dos palabras es todo un desafío.

Los términos «egocéntrico» y «tribal», por su parte, a veces se emplean con un sentido peyorativo, que no es lo que quiero transmitir, pero son los

dialéctica por táctica, y sofistas por soldados'». F. Rodríguez (2001). *Repúblicas aéreas*. [Documento en línea]. Disponible en <http://frrodriguez>; web.wesleyan; <edu/docs/press/republicas_aereas.pdf>.

16 Véase a A. Mockus (2008). «La seguridad: algunos aprendizajes de Bogotá», en AA.VV., *Convivencia y seguridad ciudadana*, pp. 29-53. Caracas: Santillana; y a T. Hernández (2013), *op. cit*.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 102 1/20/16 9:18:32 PM

que me han parecido más útiles para lograr un adecuado contraste. Incluso si se considera que el egocentrismo es un defecto en la esfera individual, uno de los descubrimientos clave de la modernidad es que algunos vicios individuales pueden generar beneficios colectivos, y que, viceversa, algunas virtudes individuales pueden desembocar en problemas públicos[17]. En cuanto al tribalismo, como se sabe, todos los seres humanos tenemos la doble necesidad de integrarnos y de diferenciarnos socialmente, o lo que es lo mismo, de ser parte de un grupo y aun así lograr o mantener cierta autonomía. Durante la mayor parte de la evolución humana esas dos necesidades se cubrieron a través de la vida en tribus o en pequeñas bandas de cazadores y recolectores. Y si bien ahora nuestro mundo y subsistencia son muy distintos, es probable que algunos elementos del modo de vida tribal se mantengan con nosotros por siempre[18]. En fin, subrayando de nuevo que ningún estrato basta por sí solo para lograr una regulación óptima del comportamiento humano, cabe notar que si bien la mayoría de las veces la «legalidad» o el «imperio de la ley» nos parecen deseables, la tendencia a que cualquier pequeño conflicto o accidente genere un sin fin de demandas y contrademandas judiciales, o en general, una excesiva «juridización» de la vida cotidiana[19], también puede representar un problema.

UNA APROXIMACIÓN A LA REALIDAD VENEZOLANA: ¿UNA SOCIEDAD SITIADA?

Hasta aquí, entonces, he adelantado una perspectiva teórica que por su generalidad o alcance podría ser de utilidad para el estudio de muy diversas realidades o expresiones de institucionalidad. Dada la complejidad del tema, sin duda hay muy diversas reflexiones adicionales que cabría plantearse. Para mencionar tan solo una, seguramente habrá cierto número de fenómenos difícilmente ubicables en un solo estrato, o que requieran más bien alguna categorización intermedia. Como por ejemplo, los motociclistas que atacan en masa a los conductores de automóviles con quienes tengan diferencias –un comportamiento frecuente en el tránsito caraqueño–. Pues al apelar a la

17 Véase a V. Hösle (2011). «Ethics and Economics, or How Much Egoism Does Modern Capitalism Need? Machiavelli's, Mandeville's, and Malthus's New Insight and Its Challenge». *Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie*, 97 (2011), pp. 425-440.

18 *Cfr*. Michel Maffesoli (2004). *El tiempo de las tribus*. México: Siglo XXI.

19 *Cfr*. J. Habermas, (1987). *Teoría de la acción comunicativa*, II. Madrid: Taurus.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 103 1/20/16 9:18:32 PM

agresión física, el carácter concreto o instrumental de sus acciones es del todo evidente; pero asimismo es claro que, dada la inferioridad física de sus vehículos, sus esfuerzos por «sancionar» a los automovilistas serían poco efectivos sin alguna clase de concertación, aunque sea altamente emocional y efímeramente tribal. Pero, para efectos del presente texto, cabe ya pasar a la aplicación de la perspectiva que he bosquejado, aunque sea tentativamente, al diagnóstico de la realidad social venezolana.

Con ese fin en mente, compararé tres perfiles normativos muy generales: uno referido al funcionamiento o actuación del Estado en materia de seguridad personal, incluyendo allí tanto a las fuerzas del orden público, como a las instancias judiciales que componen el Sistema Penal; otro referido a la porción de los sectores populares, sin duda minoritaria, que incurre sistemáticamente en hechos violentos; y finalmente otro referido al resto de la población de los sectores populares[20]. El Cuadro 5 recoge esquemáticamente la mencionada comparación.

20 No está de más advertir que el hecho de que no me refiera a los sectores medios o altos de la población venezolana se debe simplemente a que no dispongo de suficientes datos al respecto. Por otra parte, aunque en ese contraste incluyo algunas apreciaciones generales o interrogantes sobre el estrato doctrinario o de principios, aquí no profundizaré en el mismo, en parte por razones de espacio y sobre todo porque me parece que en lugar de un examen empírico el mismo requeriría un análisis más bien ideológico o histórico.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 104 1/20/16 9:18:32 PM

Cuadro 5
Perfiles normativos emergentes.

Estrato normativo	«A»: Organismos de seguridad y sistema penal	«C»: Mayorías populares	«B»: Minorías populares violentas
Doctrinario o de principios	(Contradicciones del discurso oficial con la Constitución).	¿Solidaridad tradicional? Valores cristianos.	¿«Cultura de muerte»?
Formal - ciudadano	(*) Adulterados o «capturados» por los estratos inferiores. ↘	Acuerdos normativos o de paz locales / imposibilidad de la denuncia / precariedad de los pactos / omisiones del Estado.	Creciente organización y/o sistemas paralelos.
Afectivo - tribal	Descrédito y desmoralización, ruptura de las culturas organizacionales.	Creciente deterioro del tejido social / conflicto con el lenguaje y valores de la subcultura delictiva.	Creciente aceptación y prestigio, rivalidad con análogos.
Concreto - egocéntrico	(*) Ejecuciones extrajudiciales, extorsión generalizada, subordinación a organizaciones parapoliciales.	Crecientes victimización, pérdida de la calle y espacios públicos, desplazados / «derecho a amenazar», tenencia de armas, linchamientos.	↖ Impunidad generalizada, luchas territoriales o «prefeudales», «culebras» o cadenas de venganzas.

Fuente: elaboración propia.

Empezando entonces por el perfil «A», referido a las instancias estatales más directamente relacionadas con el control o sanción de la violencia, es claro que, teóricamente, tales organismos deberían funcionar como los principales impulsadores y modelos de una normatividad sistemática, formal o ciudadana. Pero como lo indicaron reiteradamente los informantes de los diversos casos de estudio, y abundantes testimonios recogidos por los medios

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 105 1/20/16 9:18:32 PM

de comunicación, el funcionamiento de esas instancias suele ser perturbado o puesto totalmente al servicio de intereses crematísticos o grupales (es decir, al servicio de estratos institucionales inferiores).

Cabe aquí hacer un paréntesis para ocuparnos nuevamente de la terminología. Porque en principio hay diversas expresiones que podrían ser útiles para describir este tipo de situación, en donde más que hechos aislados de corrupción, lo que se observa son prácticas generalizadas de subordinación de los intereses públicos en beneficio de intereses personales o de ciertas camarillas. En Venezuela, en particular, las referencias al «secuestro de las instituciones» se han hecho muy comunes. Sin embargo, pareciera que a nivel internacional resultaría más claro hablar de la «captura del Estado». Dicha expresión ha sido empleada por lo general para referirse a empresarios o actores legales que procuran beneficiarse económicamente, al influir sobre la formulación de leyes y políticas públicas; pero también se le puede entender en sentidos más amplios, como lo recomiendan Garay y sus colaboradores (2008a), a la luz de la «reconfiguración cooptada del Estado», en el caso de Colombia y de otros Estados de Derecho no del todo consolidados. Tal reconfiguración:

> consiste en la acción de organizaciones legales e ilegales que mediante prácticas ilegítimas, no siempre ilegales, buscan modificar las instancias donde se toman decisiones públicas para cambiar las reglas del juego y de ahí obtener beneficios individuales y validar política, legal y socialmente sus intereses.[21]

Recordando la tipología de Helmke & Levitsky, nos encontramos entonces con un tipo de procesos especialmente desafiantes, desde un punto de vista tanto teórico como práctico, en el que ciertos actores se valen de instituciones informales divergentes (en este contexto ilegítimas), bien sea competitivas (claramente ilegales) o acomodaticias (aparentemente legales), para ir forzando a las leyes a converger en su propio beneficio.

El siguiente fragmento de los datos recogidos por Rosas y sus colaboradores (2014), ilustra elocuentemente hasta qué punto puede ser tergiversada o capturada la legalidad vigente:

> Los policías aquí no hacen nada… ahorita lo que vale es la plata, dime cuánto tienes y te diré cuánto vales… Por allá por donde yo vivo, los Guardias pueden capturar a alguien con una moto robada:

21 L.J. Garay (2008b, 29 de marzo). «A los colombianos se nos corrió la frontera moral». [Entrevista]. *Semana*. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/a-colombianos-corrio-frontera-moral/91837-3>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 106 1/20/16 9:18:32 PM

—Dame tanto y te vas.
—No tengo real pa' pagarte.
—Dame tanto, si no, no te vas.
—No tengo real.
—Ah, no tienes real, espósalo y vamos a llevarlo para tal lado.
—Lo llevan pa' otro sitio que este sector tiene problemas con este, entonces van y llevan a la persona hasta allá.
—Mira, mira a quién te traemos aquí, conseguimos a Fulano.
—Se los llevan con los que están enfrentados, aquellos llegan y lo matan…
—Esto no se acaba nunca. Esto no se va a acabar nunca.

Dado semejante perfil normativo de las instancias encargadas de velar por la ley y el orden, no es de extrañar que el perfil «B», correspondiente al de quienes incurren sistemáticamente en hechos violentos o delictivos demuestre, por su parte, un auge o fortalecimiento a todo nivel. Esto es, no solo en cuanto al estrato concreto-egocéntrico, dada la considerable impunidad con la que pueden dedicarse al delito, limitada más que nada por los intereses o actividades de otros delincuentes o agrupaciones delictivas, o por una eventual falta de fondos para abrirse paso mediante sobornos; sino también en el plano tribal o socioafectivo, pues un dato coincidente entre varios de los casos de estudio y reflejado también en los medios de comunicación es que en lugar de ser blancos de la reprobación social o de una indignación generalizada, los delincuentes violentos están atrayendo el respeto y la admiración de muchos, especialmente entre los jóvenes. Tal pareciera que los «pranes» o cabecillas carcelarios representan la expresión más cercana o accesible, para nuestras nuevas generaciones, de los «ricos y famosos» de otras latitudes. Según lo ha recogido la prensa en diversas oportunidades:

> Hemos escuchado a chicas decir que para salir adelante quieren tener un hijo con el mototaxista o con el «pran» porque el primero tiene dinero (…) y el segundo te da seguridad. Y poco importa que (estos hombres) tengan otras mujeres o hijos en el barrio.[22]

22 AFP (2014, 20 de noviembre). «El embarazo precoz, una realidad aún por resolver en Venezuela». *El Nacional* [página web]. Disponible en <http://www.el-nacional.com/sociedad/embarazo-precoz-realidad-resolver-Venezuela_0_523147714.html>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 107 1/20/16 9:18:32 PM

Considerando ahora el perfil «C», correspondiente a la mayoría de los pobladores de los sectores populares, la he colocado a propósito en la columna del medio porque los mismos se hallan atrapados, más bien literalmente, entre los desafueros de los delincuentes y el temor o la desconfianza que les inspiran quienes se supone representan la legalidad. Sobre ese punto coinciden los datos de varios de nuestros casos de estudio, aunque aquí me contentaré con citar tan solo uno de Perdomo y colaboradores: «Hay muchas veces que uno dice: es mejor encontrarse con los delincuentes y no con la Guardia».

El caso de estudio analizado por Rosas y sus colegas (2014), en particular, contribuye a evidenciar las «normas» correspondientes al estrato concreto-personal, dada la atención que como arquitectos o urbanistas le prestan al sustrato físico o material de la realidad social. Normas implícitas que, a fin de tornarlas explícitas, cabría expresar como un mandamiento que rece: «Te alejarás de la calle y te atrincherarás en el rincón más recóndito de tu casa, si no te es posible mudarte a otro barrio o ciudad (so pena de muerte o heridas graves)». De qué otra manera entender, si no, la abundancia de rejas y otros «controles físicos», mediante los cuales los habitantes procuran restringir el acceso a su vecindario, a las escaleras comunes y a sus casas, además de permanecer recluidos lo más posible «dentro de las casas, hacia los espacios del fondo o más alejados de la calle o la escalera». Análogamente, al documentar cómo los delincuentes procuran controlar tanto las intersecciones de las vías como los lugares elevados, incluyendo las azoteas de las casas, «… para amedrentar con disparos y dar muestra de poderío frente a las otras bandas 'enemigas' que viven en el cerro del frente», Rosas y sus colegas (2014) nos muestran hasta qué punto predominan en este estrato unas luchas territoriales que recuerdan, como bien lo señalara Alberto Grusson[23], las etapas prefeudales de la historia. Como se verá en los próximos capítulos, los datos de los demás casos de estudio corroboran tal apreciación, al reportar factores como una elevada tenencia de armas de fuego, agresiones producidas por motivos fútiles, linchamientos y ejecuciones extrajudiciales, y un clima general caracterizado por la agresividad y la intimidación.

Naturalmente, todas esas expresiones de violencia a nivel del estrato concreto-egocéntrico, se hacen sentir o perjudican al estrato afectivo-tribal, al llevar a una generalización del temor y la desconfianza. Pero también es evidente que no todo está perdido ni las comunidades tienen por qué rendirse ante la marea de anarquía y violencia que las azota. La admirable experien-

23 En el marco de un seminario interno de LACSO (13 al 15 de enero de 2014).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 108 1/20/16 9:18:32 PM

cia de Catuche y su Pacto de Convivencia ilustra claramente el potencial del estrato afectivo-tribal, al contrarrestar pacíficamente, mediante el afecto, el diálogo y las redefiniciones simbólicas de la vida en común, dinámicas de violencia y de fragmentación social arraigadas durante generaciones enteras. En ese sentido, creo que algunos datos sobre esta experiencia, que a primera vista podrían lucir irrelevantes, son en verdad muy elocuentes en cuanto al rol de otros factores, además de la pobreza pura y dura, en la génesis de la violencia. Me refiero al hecho de que parte de los conflictos entre grupos de jóvenes de Catuche, y en consecuencia algunas de las normas elaboradas para lograr la paz, se refirieran al hecho de provocarse unos a otros con linternas. Sin negar el rol que las nociones de honor y de masculinidad, o incluso de territorialidad, puedan jugar en esos enfrentamientos, cabe destacar también la indudable inmadurez o hasta infantilismo de todo el asunto. De allí el reclamo de una mujer a su sobrino:

> O vamos a firmar o vamos a denunciarte porque no es posible que tanto esfuerzo que hemos hecho nosotras, para que tú vengas con una lucecita o porque tú te metas para allá, y estés rompiendo las reglas con las cuales tú estuviste de acuerdo y que nosotros propusimos.[24]

Además, la experiencia de Catuche ilustra tanto la importancia como las dificultades de ir más allá del estrato afectivo-tribal hacia la formalización y sistematización de las normas. Tal como lo explican Zubillaga y sus colaboradores, las «amenazas de denuncia» han representado el último recurso disponible para las mujeres cuando los jóvenes varones han violado repetidamente las reglas acordadas comunitariamente. Pero si bien esas amenazas parecen una estrategia muy persuasiva, son también una fuente de confusión y de angustia, dada la «imposibilidad de denunciar»:

> Esta incapacidad de pasar al acto y denunciar, por las tensiones que implica, por el miedo de que apresen a los propios hijos, por la desconfianza y lejanía con las instituciones, se revela como una amenaza a la credibilidad de las Comisiones [de Convivencia].[25]

24 Citada en Zubillaga *et al.*, (2013). *Acuerdos comunitarios de convivencia ante la violencia armada. Pistas para la acción*. Caracas: Amnistía Internacional, p. 34.
25 *Ibid.*, p. 40.

Aunque con menos dramatismo, las experiencias de firma y de renovación de «contratos sociales» en el municipio de Chacao también ponen de relieve tanto los beneficios como las serias dificultades culturales o sociopedagógicas que se deben vencer para un óptimo funcionamiento del estrato formal ciudadano. Entre esas dificultades, el caso de estudio de Hernández y Chacón (2014) documentó, por ejemplo, el empeño en darle un cariz familiar o personal a la relación entre los vecinos y los funcionarios públicos o programas oficiales, y una considerable resistencia de los vecinos, o una «lucha constante» de parte de los dirigentes vecinales, para hacer valer las normas acordadas por la comunidad:

> Este teléfono [su celular] suena todos los fines de semana, los vecinos pidiendo ayuda para los ruidos molestos, yo yendo a pedirle a los vecinos, «mira por favor baja el volumen» y llamando a la policía y la policía diciendo «ahorita no tenemos unidad»… y yo digo, y cómo hago, yo no puedo meterme a su casa a quitarle el picó, lo que puedo hacer es apelar a la ley de ruidos molestos y llega la policía y bajan el volumen y cuando se va el policía, vuelven a subir el volumen (Hernández y Chacón, 2014).

Ahora bien, aunque no tiene sentido plantear un debate al estilo del huevo y la gallina, preguntándonos si primero fueron las resistencias culturales a la formalización de las reglas, o si primero fueron las omisiones y ausencias del Estado, es claro que la consolidación del estrato formal-ciudadano, o lo que es lo mismo, de un pleno Estado de Derecho, pasa por la demostración de que el pacto social y las leyes no son meras ficciones jurídicas, sino que además del cumplimiento de deberes, también implican el goce efectivo de los derechos al trabajo, a la educación y a la vivienda, entre otros. Esto es lo que Zubillaga y colaboradores han advertido al hablar de la «precariedad del pacto mientras persista la condición de exclusión de los jóvenes y las desventajas sociales en el barrio»[26].

Para reafirmar este último punto, sin duda crucial, podemos remontarnos un poco en el tiempo, hasta otro pacto o contrato social que se dio en un barrio caraqueño y que logró una reducción de la violencia, considerado todo un «prodigio» por el difunto profesor Elio Gómez Grillo. Dicho pacto, firmado en Los Erasos, en 1990, manifestaba entre otras cosas:

26 *Ibid.*, p. 67.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 110 1/20/16 9:18:32 PM

> 4) Asumimos el compromiso de integrarnos a la vida Ciudadana, respetando sus Leyes y Normas de Convivencia, esperando de igual forma que la Sociedad y sus instituciones acepten nuestro compromiso y nos brinden una mejor oportunidad al facilitarnos empleos que nos permitan trabajar con honestidad y tranquilidad.[27]

Aunque a decir verdad, aun más elocuente que el texto en sí, fue lo lento o complicado de su firma, pues:

> … una dificultad que tuvimos en el acto en sí, es que eran muchos jóvenes, hasta hubo algunos que no estaban en la lista pero querían firmar también, pero como *la mayoría no sabía leer y escribir*, el acto se retardó mucho.[28]

REFLEXIONES FINALES

Para concluir, creo que más allá de los aciertos o desaciertos específicos que pueda tener la propuesta que aquí he planteado, es importante insistir sobre la necesidad general de acercar, de un modo u otro, las literaturas científicas que estudian a las instituciones, por un lado, y al desarrollo moral, por el otro.

Seguramente, el puente teórico que aquí he tratado de tender se podría construir de otros modos similarmente sensatos o válidos. Son muchos los pasos o aspectos de esta propuesta que invitan a nuevas reflexiones o a la controversia, incluyendo desde las elecciones terminológicas en apariencia más sencillas, hasta la idea misma de diferenciar diversos grados de madurez normativa, pasando por el número de hitos o estratos que convendría distinguir en tal escala o proceso de maduración. No obstante, creo que la gran mayoría de quienes hayan estudiado los procesos del desarrollo moral estarían totalmente de acuerdo en que restringir las explicaciones de la creciente violencia homicida en la sociedad venezolana, a la mayor o menor severidad de la pobreza, en su sentido más concreto o material, sería una forma gravemente miope o incompleta de enfocar el problema. Es de esperar que las futuras investigaciones sobre esta temática se cuiden de caer en semejantes reduccionismos,

27 Citado en L. Farías (1994). «El papel de las organizaciones vecinales en el control y prevención de la delincuencia: un testimonio desde 'Los Erasos'». *Politeia*, Nº 17, p. 321.
28 Pedro Elías Cruz, en Farías, *ibid.*, p. 318. Énfasis nuestro.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 111 1/20/16 9:18:32 PM

y un mayor conocimiento de la psicología moral contemporánea sin duda sería un excelente antídoto.

Por último, vuelvo a la perspectiva del delincuente que cité al inicio de este texto. En otro pasaje de su relato de vida, «Jorge» le explica a la entrevistadora:

> Y el homicidio, eso también es parte del juego, porque suponte que es contigo, es decir, tú tienes lo que yo quiero y yo te canto «dámelo que tú lo tienes», y bueno, la persona se pone Popi y tal y te resistes, bueno mi linda, yo hago mi mejor esfuerzo pa' no hacerlo y convencerte de qué es lo que nos conviene, pero si la vaina se pone muy jodida ¡no queda de otra a pesar de mi esfuerzo! Porque no te vayas a creer que hacé esa vaina es fácil o agradable y que uno va por la vía como Rambo, ¡no vale!, si no queda más remedio y te resistes ¡pues no tengo otra que detonarte!, porque yo debo conseguí lo que quiero ¡así te tenga que rompé en dos! De todos modos, la vaina es como en una tienda, en serio y, coño, lo que pasa es que este negocio es así pana, (…) a mí no me puede doler dejáte pegá si te opones, porque al final yo estoy haciendo mi oficio, mi trabajo y debo cobrá por eso, debo vivir de eso ¿ves?[29]

¿Es el oficio de ladrón y homicida, entonces, tan respetable y necesario como cualquier otro? ¿Merece la muerte quien ose resistirse a ser asaltado? ¿Es esa la clase de institucionalidad con la que debemos conformarnos los venezolanos? Por supuesto que no, no y Nº Sin importar cuán profundamente hayan llegado a arraigarse semejantes «reglas del juego» en nuestras calles o en nuestro sentido común, la psicología del desarrollo moral nos ayuda a recordar cuán anormales son en verdad esas normas de conducta, que ya tan naturales nos parecen.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

AFP (2013, 5 de noviembre). «Chavismo presiona a estados opositores con 'gobiernos paralelos'». *El Mundo, Economía & Negocios*. Disponible en <http://www.elmundo.com.ve/noticias/economia/politicas-publicas/afp--chavismo-presiona-a-estados-opositores-con--g.aspx>.

29 En M.F. Expósito, *loc. cit.*, p. 65.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 112 1/20/16 9:18:32 PM

AFP (2014, 20 de noviembre). «El embarazo precoz, una realidad aún por resolver en Venezuela». *El Nacional* [página *web*]. Disponible en <http://www.el-nacional.com/sociedad/embarazo-precoz-realidad-resolver-Venezuela_0_523147714.html>.

AA.VV. (2008). *Convivencia y seguridad ciudadana*, Caracas: Santillana / Alcaldía del Municipio Chacao.

Crespo, F. & Berkbick, C. (2009). «Legitimidad institucional y violencia en Venezuela». *Capítulo Criminológico*, vol. 37, Nº 1, pp. 5-41. Disponible en <http://www2.scielo.org.ve/pdf/crimi/ v37n1/art01.pdf>.

Eckensberger, L.H., (2006). «Contextualizing Moral Judgment: Challenges of Interrelating the Normative (Ought Judgments) and the Descriptive (Knowledge of Facts), the Cognitive and the Affective». En Smith, L. & Vonèche, J. *Norms in Human Development*. Cambridge: Cambridge University Press.

Eckensberger, L.H., Döring, T. & Breit, H. (2001). «Moral Dimensions in Risk Evaluation». *Research in Social Problems and Public Policy*, vol. 9, pp. 137-163.

Einolf, C.J. (2010). «Does Extensivity Form Part of the Altruistic Personality? An Empirical Test of Oliner and Oliner's Theory». *Social Science Research*, 39, pp. 142-151. Disponible en <http://www.midus.wisc.edu/findings/pdfs/729.pdf>.

Expósito, M.F. (2014). «Una historia de vida marcada por la violencia: Habla 'Jorge'». *Postconvencionales*. [Revista en línea], Nos 7-8, pp. 45-80. Disponible en <http://saber.ucv.ve/ojs/index.php/rev_post/article/view/6884/6636#.VAkFN_ mSyqY>.

Farías, L. (1994). «El papel de las organizaciones vecinales en el control y prevención de la delincuencia: un testimonio desde 'Los Erasos'». *Politeia*, Nº 17, pp. 283-324.

Garay, L.J. (dir.) (2008a). *La reconfiguración cooptada del Estado: más allá de la concepción tradicional de captura económica del Estado*. Bogotá: Transparencia por Colombia-Avina-Método. Disponible en <http://transparenciacolombia.org.co/images/publicaciones/captura_estado/captura%20del%20estad.pdf >.

Garay, L.J. (2008b, 29 de marzo). «A los colombianos se nos corrió la frontera moral». [Entrevista]. *Semana*. Disponible en <http://www.semana.com/nacion/articulo/a-colombianos-corrio-frontera-moral/91837-3>.

Gibbs, J.C. (2014). *Moral Development & Reality*. New York: Oxford University Press.

Habermas, J. (1987). *Teoría de la acción comunicativa, II*. Madrid: Taurus.

Helmke, G. & Levitsky, S. (eds.) (2006). *Informal Institutions and Democracy, Lessons from Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Hernández, M. & Chacón, A. (2014). *Formas de institucionalidad y violencia en sectores populares del Municipio Chacao: Estudio de casos*. Caracas: proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», LACSO.

Hernández, T. (2013). «La ciudad hoy se ama más a sí misma (entrevista a Antanas Mockus)», en Hernández, T. y López, D. (comps.). *Cultura, ciudadanía y desarrollo local*. Caracas: Fundación Chacao para la Cultura y el Turismo.

Hernández, T. y López, D. (comps.) (2013). *Cultura, ciudadanía y desarrollo local*. Caracas: Fundación Chacao para la Cultura y el Turismo.

Hösle, V. (2011). «Ethics and Economics, or How Much Egoism Does Modern Capitalism Need? Machiavelli's, Mandeville's, and Malthus's New Insight and Its Challenge». *Archiv für Rechts-und Sozialphilosophie*, 97 (2011), pp. 425-440.

Karstedt, S. & Farrall, S. (2006). «The Moral Economy of Everyday Crime. Markets, Consumers and Citizens». *British Journal of Criminology*, 46, pp. 1011-1036. Disponible en <http://www. oxfordjournals.org/our_journals/crimin/press_releases/freepdf/azl082.pdf>.

Kohlberg, L. (1981/1984). *Essays on Moral Development*, 2 vols., San Francisco: Harper & Row.

Maffesoli, Michel (2004). *El tiempo de las tribus*. México: Siglo XXI.

Marsh, D. & Stoker, G. (eds.), (2002). *Theory and Methods in Political Science*. Houndmills: Palgrave Macmillan.

Mockus, A. (2008). «La seguridad: algunos aprendizajes de Bogotá», en AA.VV., *Convivencia y seguridad ciudadana*, pp. 29-53. Caracas: Santillana.

North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge: Cambridge University Press.

Parlevliet, J. (2007). «Defining (Informal) Institutions». En Jütting *et al.* (eds.), *Informal Institutions, How Social Norms Help or Hinder Development*. Paris: OECD. Disponible en <http://browse. oecdbookshop. org/oecd/pdfs/product/4107101e.pdf>.

Perdomo, G.; Ruiz, H. & Farías, L. (2014). *¿Una ley alcahueta? Estudio de la significación popular de la LOPNNA en relación a la violencia*. Caracas:

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 114 1/20/16 9:18:32 PM

proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», LACSO.

Rest, J., Narváez, D., Bebeau, M.J. & Thoma, S. (1999). *Postconventional Moral Thinking*. Mahwaj: Lawrence Erlbaum.

Rodríguez, F. (2001). *Repúblicas aéreas*. [Documento en línea]. Disponible en <http://frrodriguez>. web.wesleyan. <edu/docs/press/republicas_aereas.pdf>.

Rosas, I.; Machado, C.; Valencia, J. & Bolívar, T. (2014). *Instituciones para Ciudades Seguras*. Caracas: proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», LACSO.

Wendell Holmes Jr., Oliver (1897). «The Path of the Law». *Harvard Law Review*, 457. Constitution Society. [Sitio en línea]. Disponible en <http://www.constitution.org/lrev/owh/path_law.htm>.

Zubillaga, V. *et al*. (2013). *Acuerdos comunitarios de convivencia ante la violencia armada. Pistas para la acción*. Caracas: Amnistía Internacional.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 116 1/20/16 9:18:32 PM

LA TEORÍA SOCIOLÓGICA DE LA INSTITUCIONALIDAD Y EL PACTO SOCIAL

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

Las ciudades venezolanas se encuentran entre las más violentas del mundo. Caracas, sea que se compare como capital o como la ciudad más poblada del país, es la urbe más violenta del mundo; en sus calles ocurren diez veces más homicidios que en ciudades históricamente violentas, como Bogotá o Sao Paulo, y treinta veces más que en Buenos Aires o Santiago de Chile (UNODC, 2011).

Lo ocurrido en Venezuela es algo muy sorprendente y que nos permite entender una dimensión poco estudiada del fenómeno de la violencia: la importancia de los pactos sociales, de las normas y de las leyes que conforman la institucionalidad de una sociedad.

Hasta mediados de los años noventa, Venezuela no era un país violento. La violencia era más frecuente en Colombia, Brasil o México (Reza, Mercy & Krug, 2001; World Health Organization, 2002). Sin embargo, la situación cambió de una manera abismal en dos décadas y, a pesar de haberse mantenido una censura a la información oficial sobre los delitos desde el año 2004, por filtraciones de las diversas fuentes, estimaciones y los estudios de victimización, se conoce de un incremento notable en la violencia. Como puede observarse en el Cuadro 1, los homicidios se incrementaron a inicios de los años noventa con los dos intentos de golpe de Estado de 1992, se estabilizaron entre 1994 y 1998, y luego volvieron a retomar un incremento sostenido desde 1999 hasta el año 2014 (Briceño-León, 2012).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 117 1/20/16 9:18:32 PM

Cuadro 1
Venezuela. Casos y tasa de homicidios quinquenales, 1990-2014.

Año	Casos	Tasa*
1990	2.474	13
1995	4.481	21
2000	8.022	33
2005	9.964	37
2010	17.600	57
2014	24.980	62** / 82***

* Por cada 100.000 habitantes.

** Tasa reconocida por el Gobierno de Venezuela en junio 2015 sin ofrecer más detalles.

*** Estimaciones del Observatorio Venezolano de Violencia para diciembre del 2014.

Fuente: Observatorio Venezolano de la Violencia 2014, sobre datos del CICPC e INE.

La hipótesis que ha dominado la interpretación de la violencia en América Latina y otras partes del mundo ha sido la de una «*close relationship between violence and poverty*» (De Boer, 2012) y de la desigualdad como originadora del crimen (Blau & Blau, 1982). Por lo tanto, uno debería asumir que en Venezuela ese incremento en los homicidios ha debido estar acompañado de un aumento en la pobreza y la desigualdad. Sin embargo, todas las informaciones oficiales (INE, 2012) muestran lo contrario: durante el período 1999 al 2011 la pobreza, medida como línea de la pobreza o necesidades básicas insatisfechas, se redujo; y la desigualdad, medida con el coeficiente de Gini, también se acortó. En cambio, los homicidios se incrementaron varias veces.

El propósito del presente capítulo es mostrar los fundamentos teóricos que deben guiar una interpretación de tipo institucional, que ofrezca una alternativa teórica que supere las hipótesis de la pobreza y la desigualdad, incorporándolas en una perspectiva más amplia e inclusiva de una teoría sociológica del papel del sistema normativo en la reducción o incremento de la violencia.

POBREZA, DESIGUALDAD E INSTITUCIONALIDAD

La hipótesis que ha guiado esta investigación es que la relación entre pobreza, desigualdad y violencia urbana, está atravesada por una variable latente que ha hecho falta en el análisis; una variable que ha sido obviada o

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 118 1/20/16 9:18:32 PM

considerada apenas parcialmente en los estudios previos y que postulamos: la institucionalidad.

La institucionalidad está aquí planteada en el sentido como lo utilizan la Sociología y la Economía: son las normas que regulan las relaciones sociales. Uno puede igualmente llamarlo el pacto social, las reglas del juego que ordenan la vida en sociedad y la hacen previsible. En la relación entre la pobreza y la violencia, consideramos que debe ubicarse esta variable latente, que modifica la idea dominante de una relación directa entre la pobreza/desigualdad y la violencia urbana, y postula que la institucionalidad modula esa relación causal, la aminora o hace más intensa. La institucionalidad es una suerte de filtro que hay entre la pobreza y la violencia, por eso, en idénticas condiciones de pobreza y exclusión, unos individuos pasan al acto violento y al delito, y otros no. La institucionalidad es la variable latente que modula la relación entre las variables independientes y la variable dependiente.

La institucionalidad considerada como variable latente condensa una dimensión de la vida social que permite construir un orden social (North, Wallis & Weingast, 2009); (North, 1991) regulado por normas y acuerdos (Coleman, 1990a). Esta dimensión se trata de un orden simbólico (Bourdieu, 1977) que persiste en todas las sociedades y que permite controlar y regular el uso de la fuerza al sustituirla por mecanismos alternos de resolución de conflictos. La institucionalidad implica un contexto normativo donde se prescriben los comportamientos deseados y se proscriben los indeseados (Merton, 1964), se construye una legitimidad de los mecanismos de control social formal e informal para forzar su cumplimiento o sancionar a los infractores (La Free, 1998). Esta dimensión ha sido considerada tanto en teoría, como en su traducción en política pública en América Latina en tanto cultura ciudadana (Mockus, Murraín & Villa, 2012), o como una Cultura Cívica (Buendía, 2010) y que significa la existencia de un orden normativo amplio que no solo existe en el andamiaje legal de la sociedad, sino que está internalizado y aprendido por las personas, de modo tal que es incorporado a la vida cotidiana de los ciudadanos.

La institucionalidad no es entonces un hecho jurídico sino normativo de la sociedad, que puede o no expresarse en leyes, pero que debe expresarse siempre en la regulación de las relaciones sociales y por lo tanto ser conocida y respetada en su cumplimiento por los actores involucrados. Este comportamiento que A. Sen llama, siguiendo a Rawls (Rawls, 2006), el *post contract behavior*, se supone debe ocurrir una vez establecido el pacto social, donde los individuos deben dirigir su comportamiento acorde con las metas del

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 119 1/20/16 9:18:32 PM

bienestar general (Sen, 2009). Cuando no ocurre así, se produce una fractura importante en la sociedad que provoca conflictos y el retorno al uso de la fuerza como herramienta para alcanzar las metas y resolver esos desacuerdos personales o grupales.

Es necesario estudiar entonces la variable latente de institucionalidad y es necesario considerarla en las políticas públicas, pues los programas que se realicen para reducir la pobreza o la desigualdad pueden no tener impacto en reducir la violencia si no refuerzan la institucionalidad, es decir, la vida social regida por normas.

La institucionalidad está formada por cuatro constructos latentes que consideramos relevantes para las ciudades seguras: el *capital social*, en tanto que la confianza entre los ciudadanos; la *cohesión social*, expresada en asociativismo y en capacidad de manejo de las diferencias sociales, étnicas o políticas; la *cultura ciudadana*, como el modo amable de vivir juntos y el *Estado de Derecho*, como el imperio de la ley en la regulación de los comportamientos y el establecimiento de las sanciones (Pimientel, 2011; Cruz, 2011; Paxton, 2002; Rosenfeld, Messner & Baumer, 2001; Vial *et al.*, 2010).

Esta perspectiva teórica es particularmente importante para los sectores pobres y vulnerables de la sociedad, pues estos sufren más cuando se pierde la institucionalidad, ya que no tienen recursos para compensar la ausencia de confianza o de normas, ni para hacer valer sus derechos. Los privilegiados de una sociedad tienen dinero para garantizarse una seguridad privada o poder para obtenerla de los servicios públicos. Los pobres no tienen ni dinero ni poder, por lo tanto son más víctimas, están más indefensos y no tienen cómo exigir justicia.

EL DEBATE TEÓRICO DE LA SOCIOLOGÍA

Las explicaciones sociales de la violencia y la criminalidad han tenido dos vertientes fundamentales que podemos resumir, por un lado, como las teorías de la pobreza y la desigualdad y, por el otro, como las teorías de la institucionalidad o de la normatividad social.

Las teorías de la pobreza y la desigualdad

La explicación fundada en la pobreza dice que el individuo comete delitos y se hace delincuente por las carencias que tiene en la vida y por la

desigualdad que observa en la sociedad donde otros sí tienen lo que a él le falta. Según esta perspectiva, como los pobres no tienen acceso a bienes que requieren para satisfacer sus necesidades básicas o las que le han creado la misma sociedad y no encuentran un modo legal y prescrito de alcanzarlos, deciden tomarlos por la fuerza. Como no los pueden obtener legalmente, lo arrebatan ilegalmente. En el argumento se pasa de una circunstancia individual a una explicación grupal, pues no se trata de la situación de una persona, sino de una colectividad que se denomina pobres y que comparten esa condición y por lo tanto se pasa la explicación al orden social en su conjunto: la industrialización, el capitalismo, el neoliberalismo, el subdesarrollo.

Lo interesante y atractivo de la tesis fue que pasaba la explicación del ámbito individual, en el cual se había movido la criminología, a una explicación de orden colectivo y por lo tanto buscando comprender, más que condenar a los delincuentes. La tesis ha resultado muy atractiva y de gran impacto en las ciencias sociales desde que en 1939 se publicó en Nueva York el libro de G. Rushke *Punishment and Social Structure* (Rushke & Kirchheimer, 1968), pues tenía el aval del grupo de la Escuela de Frankfurt. Esta tesis atribuía la causa de la criminalidad en el orden social injusto y argumentaba que solo el cambio del orden social podía disminuirla (Wheatland, 2009).

Las explicaciones del delito a partir de la estructura social han tenido formas muy variadas; en algunos casos se trata de análisis microsocial de las comunidades urbanas, se identifican las condiciones de pobreza de unas zonas violentas expresado como ingresos familiares, como porcentaje de jóvenes sin asistir a la escuela o divorcios en las parejas, y se les compara con las otras que no lo son (Shaw, Van Dijk & Rhomberg, 2003). En la tradición de los estudios de la ecología social de Chicago, desde R. Park y E. Burguess, se atribuye la diferencia en la criminalidad a estos factores socio-espaciales que pueden permitir entender las diferencias en la ciudad (Briceño-León & Acosta, 1987) o las actividades urbanas de los individuos (Felson & Cohen, 1980).

Una perspectiva diferente es de tipo macrosocial y son quienes como Galtung & Hölvik (1971) y Del Olmo (2000) consideran que existe una «violencia estructural», pues las condiciones de pobreza son en sí mismas una violencia que se ejerce sobre las personas, pues la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas y la ausencia de servicios son una agresión, y pueden, además, ser la causa de los comportamientos violentos de esas personas que de víctimas se transforman en victimarios.

Otra explicación que ha tenido una amplia aceptación ha sido la basada en la tesis de la desigualdad. En este caso el origen se encuentra en la «privación

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 121 1/20/16 9:18:32 PM

relativa» (Marx, 1867; Merton, 1964), y se remonta a la idea formulada por K. Marx de que una persona puede vivir en una choza y no sentirse mal hasta que le construyen un palacio al lado. Esto ha tenido sentido, pues en América Latina se observaba que las zonas más violentas no eran las de mayor pobreza, sino aquellas donde convivían de manera cercana la pobreza y la riqueza, permitiendo observar los grandes contrastes y creando malestar social (Cattani, 2008; Gasparini, 2003). Un estudio original de Blau & Blau (1982) atribuía las diferencias en la criminalidad a la desigualdad y la pobreza, tomando como indicador el índice de Gini, pero concluía que al desaparecer la pobreza, la variable desigualdad perdía significación explicativa. A partir de allí, muchos estudios individuales (Fajnzylber, Lederman & Norman, 2002; Buvinic, Morrison & Shifter, 2000), así como las publicaciones del Banco Mundial (World Bank, 2011a) o de la Organización Mundial de la Salud, han considerado la desigualdad como una causa de la violencia y pocos autores han expresado su desacuerdo (Neumayer, 2005).

La explicación de porqué la desigualdad pudiera causar violencia no queda clara, pues los estudios se dedican exclusivamente a buscar una asociación entre las variables y no a su modo de operación (Cano & Santos, 2001; Gawryszewski & Scarlazzari, 2005; Bourguignon, Núñez & Sánchez, 2003; Cramer, 2003). Habría dos posibles explicaciones. La primera es que la violencia se usa de manera funcional, es decir, el individuo que tiene la falta del bien, pues carece de lo que otro sí tiene, entonces usa la violencia para obtener su meta que es el bien deseado (Kruijt, 2008). La segunda es de orden expresiva y la explicación estaría en el odio o el resentimiento que puede provocar la carencia o la desigualdad en el individuo. En este caso la explicación puede ser de tipo patológica cuando se interpreta individualmente, pero, cuando se le trabaja como colectividad, se puede usar como explicación o justificación de la tesis de la lucha de clases, como sucede en el caso de Frantz Fanon (Fanon, 2002) en la explicación de la violencia de los colonizados y en la interpretación que hace J.-P. Sartre de ese fenómeno, quien compara este tipo de violencia con la lanza que usaba Aquiles en la mitología griega, la cual, al mismo tiempo que producía una herida, podía sanarla, sugiriendo entonces que este tipo de violencia, que surge como respuesta a la dominación, no es completamente mala (Sartre, 1961).

La teoría de la institucionalidad

Una perspectiva distinta lo representan los estudios que buscan la explicación de la violencia y el crimen en la interacción social de los individuos y

en las normas sociales que regulan su convivencia (Corzine, 2011). El comportamiento criminal es aprendido en la relación con otras personas y en la escogencia entre un comportamiento que acepta o quebranta las normas y las leyes (Sutherland, 1955).

Toda sociedad requiere de un conjunto de normas y leyes que permitan regular las relaciones sociales, distribuir funciones y establecer los mecanismos aceptables y reprobables de actuar, exaltando unos comportamientos y criminalizando otros, de modo tal de hacer más fluida la relación social y hacer previsibles los comportamientos de todos. Cuando la sociedad se vuelve más compleja por la vida urbana o la especialización en la división del trabajo, estos mecanismos se hacen más exigentes, para facilitar la vida social. Lo que encontró Durkheim en sus estudios sobre la división del trabajo y sobre el suicidio es que, en algunos momentos en las sociedades, estas disposiciones normativas que les permitían a los individuos orientarse en su actuación no son adecuadamente transmitidas, no son aprendidas o pierden su fuerza, y se pasa a un modo de vida sin normas, de anomia, pues las reglas sociales dejan de orientar el comportamiento y de allí surge la «profesión del criminal» (Durkheim, 1978:343) y el «Suicidio Anómico» (Durkheim, 1999:288).

Esta perspectiva es luego retomada por R. Merton (1964) quien no la interpreta como un momento específico de las sociedades, sino como una tensión del comportamiento general y existente en toda sociedad como producto de la relación que existe entre las metas propuestas como deseables para los individuos y la eficiencia o legitimidad de los medios provistos para alcanzarlas. La tensión en la sociedad proviene del énfasis que en la vida social se coloca en los fines o en las normas que regulan los medios para alcanzarlos.

Es allí donde aparece la respuesta de la sociedad ante el comportamiento que asumen los medios proscritos para alcanzar los fines. Si la sociedad no manifiesta una respuesta ante quien quebranta la norma, esta pierde valor y sentido, se produce entonces el castigo que, como reciprocidad negativa, pretende restablecer el equilibrio social. El castigo es la expresión negativa de la norma social que ha existido en las sociedades como un medio particular de infringir un dolor a una persona en respuesta al dolor que ese individuo ha infringido a otros previamente, y, al hacerlo, devolverle valor universal a la norma social que ha sido quebrantada (Meares, Katyal & Kahan, 2004; Hart, 2008).

Las personas entonces evalúan la relación que existe entre la posibilidad de alcanzar las metas por los fines proscritos y los beneficios que de allí pueden derivar, y los costos que esa acción pudiera acarrearle como respuesta de

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 123 1/20/16 9:18:32 PM

la sociedad. En ese cálculo entra la percepción subjetiva, tanto la magnitud de la respuesta punitiva como de la probabilidad efectiva de que esta pueda ocurrir. La relación entre ambos componentes es importante en la vida social, y aunque en muchas sociedades persisten los partidarios del incremento de las penas, y de la pena de muerte en particular, desde C. Beccaria (2000) hay una tradición que nos parece más adecuada y que afirma que no es la severidad sino la certeza de la aplicación lo que hace eficiente el castigo, pues es de ese modo que verdaderamente se refuerza el sistema normativo general. En el balance entre ambos componentes se establece una relación costo-beneficio que introdujo en los estudios sobre el crimen a la perspectiva económica, la cual usando la racionalidad del actor racional, calculó las probabilidades de ocurrencia del delito como una función de las ganancias factibles y los costos implicados (Becker, 1968).

Esta perspectiva individual puede ser aplicada a los grupos sociales y a los procesos de construcción de identidades con relación a las normas, pues si no hay las condiciones objetivas para que se puedan alcanzar las metas sociales, como el «sueño americano» en Estados Unidos, se produce una anomia de orden institucional, ya que las instituciones sociales básicas como la economía, la política, la familia o la educación no cumplen su función de adaptación al medio, socialización de las normas y logro de los fines (Messner & Rosenfeld, 2001). O también, llevada a los comportamientos individuales, como ocurre con la teoría del «*labeling*» de H. Becker, donde al etiquetar al individuo que se está iniciando en el crimen como criminal por parte de las autoridades, se le induce a aceptarse en el comportamiento proscrito y, en lugar de sacarlo de esa situación, se le dan motivos que lo empujan a continuar en el proceso de violación de las normas, pues ese comportamiento estigmatizado se convierte en parte de su identidad (Becker, 1973).

Estas explicaciones institucionales han tenido también su expresión en las interpretaciones de la «subcultura de la violencia» que tienen algunos grupos y que los hace persistir en este tipo de conducta (Parker, 1989; Ferrel, 1999). O, al contrario, en el esfuerzo de creación de una «cultura ciudadana» que tuvo su expresión y aplicación práctica en Bogotá, impulsada por A. Mockus como alcalde de la ciudad y que buscaba reducir las diferencias entre lo que llamaba norma, ley y cultura, como reguladores del comportamiento y como la base para controlar la violencia y la inseguridad (Mockus, Murraín & Villa, 2012).

Esta perspectiva institucional sostiene entonces que para regular la violencia lo importante son las reglas del juego que tiene una sociedad, pues son

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 124 1/20/16 9:18:33 PM

esas normas lo que permite a los individuos orientar su comportamiento, dirimir conflictos sin usar la fuerza y hacer predecible la vida en sociedad (North, Wallis & Weingast, 2009). La explicación desde la perspectiva criminológica se encuentra entonces en la legitimidad de esas instituciones que reducen la motivación de las personas a cometer crímenes, exaltando los caminos prescritos, ofrecen mecanismos formales e informales de control social, condenando y castigando los medios proscritos; y protegen efectivamente a las personas de ser víctimas del delito (La Free, 1998).

Según esta perspectiva los seres humanos no son ni malos ni buenos en sí mismos, sino que son las condiciones de la sociedad, de las relaciones sociales que se establecen, las que por un lado generan oportunidades y por el otro oponen resistencia al delito. En ese contexto, en medio de esas fuerzas en pugna, los individuos libremente y de manera racional o emocional, se contienen o actúan violentamente (Boudon, 1997; Guidice, 2005).

UN MARCO SOCIOLÓGICO DE LA VIOLENCIA URBANA

Los marcos teóricos que procuran explicar las situaciones de violencia, tienden a combinar postulados de las teorías de la pobreza y de la institucionalidad, con dosis distintas de uno y otro aspecto en cada formulación. Hay una tradición de estudios sobre la criminalidad desde la perspectiva normativa de la teoría de la desviación social (Gartner, 1990; Gurr, 1981; Rosenfeld & Messner, 1991; Pridemore, 2008). La Organización Mundial de la Salud (OMS) formuló un modelo ecológico que intenta comprender las distintas dimensiones de la violencia, que destaca al individuo en sus explicaciones y no al delito, por el abordaje médico y de salud pública que representa. Hay otros marcos teóricos como el ecológico desarrollado por Moser y Shrader (1998), o el económico de Rubio (1999), el de la perspectiva criminológica de Cerqueira & Lobão (2004), o el social que desde la Organización Panamericana de la Salud formuló Concha-Eastman (Concha-Eastman, 2000).

En complemento a estas propuestas desarrollamos un marco sociológico de la violencia urbana (Briceño-León, 2005; Briceño-León, 2008) que procura establecer las relaciones existentes entre los distintos niveles sociales (macro, mezo y micro) y entre los determinantes materiales-situacionales y los culturales de la violencia. A diferencia de otros autores, y en particular del formulado por la OMS, nos concentramos en las condiciones sociales y no en los individuos (Briceño-León, 2002). Con esa perspectiva intentamos conjugar

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 125 1/20/16 9:18:33 PM

nuestra experiencia en estudios urbanos (Briceño-León & Acosta, 1987; Briceño-León, 1986) con los estudios de la sociología de la desviación y de la criminología crítica, los cuales quedaron reflejados en los estudios sobre violencia en las ciudades y en Caracas en particular (Briceño-León & Pérez Perdomo, 2003; Briceño-León, 2007) y en los estudios comparativos de América Latina (Briceño-León, Villaveces & Concha-Eastman, 2008).

Para una mejor comprensión del marco teórico, al nivel Macro social lo he titulado como los factores que *originan* la violencia, en el sentido aristotélico de la causa prima, y que se refieren a las condiciones de la sociedad y la cultura. A los factores Mezo sociales como los que *fomentan* la violencia, que son aquellos que se relacionan con las condiciones materiales de la vida urbana, así como las expresiones singulares de las subculturas. Y, el nivel Micro social, donde se incluyen los actores, lo he nombrado como factores que *facilitan* la expresión de la violencia o su letalidad, pues la potencian pero no son en sí mismos productores de violencia. Queremos en este marco sociológico destacar cómo hay una dimensión normativa e institucional que está acompañando las condiciones materiales y que por lo tanto está actuando como moduladora de la violencia.

Los *factores que originan la violencia* se han relacionado con las condiciones de pobreza y de desigualdad social, las cuales son superiores en América Latina a las que existen en el resto del mundo (Londoño & Szekely, 1997; Fajnzylber, Lederman & Norman, 2002). Nuestra postura ha sido que no es la pobreza lo que genera más violencia. No son los países más pobres de la región como Haití o Bolivia los más violentos; tampoco lo son las provincias o estados más pobres de los países; no es el nordeste brasileño ni los municipios más pobres de Brasil (De Souza *et al.*, 2003; Vivas, 2004), ni de Colombia (Rubio, 1999; Franco, 1999), ni de México (Hernández-Bringas & Narro-Robles, 2010) o de Venezuela los que tienen más violencia. La violencia ha ocurrido en demasía en aquellos países y ciudades donde se concentran la pobreza y la riqueza: es en Brasil, Colombia y Venezuela; ha sido en Sao Paulo, Río de Janeiro, Medellín, Bogotá, Cali, Caracas. Sin embargo, de todas estas ciudades y países mencionados, la única ciudad que no ha disminuido los homicidios en la última década, sino, más bien al contrario, incrementado, ha sido Caracas, que es justamente la ciudad ubicada en el país donde las autoridades afirman que ha disminuido más la desigualdad.

En esos centros urbanos de América Latina hay un grupo importante de millones de jóvenes que ni trabaja ni estudia: en 1995 había 7,2 millones de jóvenes desempleados, esta cifra subió a 9,5 millones en 2005. La tasa de

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 126 1/20/16 9:18:33 PM

desempleo juvenil es del 16,6% y es el doble de la tasa de desempleo de la región, pues los jóvenes representan el 26,9% de la población laboral, pero tienen un 44,7% del desempleo (OIT, 2006). Se trata de jóvenes desempleados que no tienen modo de ocupar su tiempo, ni medios para satisfacer sus necesidades básicas, ni tampoco están en un contexto social normado (una institución escolar, una empresa, una cooperativa) que les dé orientación y les ofrezca parámetros estables de comportamiento (Burdett, Lagos & Wright, 2003).

La familia en América Latina, que debía ocuparse de la socialización de esos jóvenes, ha tenido cambios importantes que la han llevado a perder fuerza como mecanismo de control social. Uno de esos cambios importantes es que, por múltiples razones –necesidad económica o deseo de realización de la mujer–, las madres se han incorporado al mercado de trabajo de manera creciente. En las familias biparentales disminuyó el porcentaje de cónyuges que no trabajaba y podía ocuparse de sus hijos de 46,2% en 1990 a 36,2% en 2002 (CELADE-División de Población, 2004). Un cambio muy grande en poco tiempo y no se sabe quién, si es que se trata de alguien, ha sustituido a esas madres en el cuidado de los niños y en su socialización normativa, pues pueden dar mejores alimentos, pero menos educación.

La religión –en particular la religión católica– ha perdido el papel normativo en las zonas urbanas, el cual le permitía ejercer su función de control social. El proceso de laicización de las zonas urbanas de América Latina ha sido grande, la ley de Dios se ha desvanecido, ha perdido fuerza y capacidad disuasiva, pero la ley civil, que en la hipótesis histórica de la secularización debía pasar a cumplir ese papel, no lo ha realizado. La ley civil no ha sustituido adecuadamente el rol de regulador del comportamiento de la religión (Benda, 2002; Kerley, 2009).

En América Latina se ha dado un proceso de democratización de las expectativas muy amplio. Los estudios de mercadeo muestran que las personas comparten sus ambiciones y deseos de consumo de una manera bastante igualitaria (Cisneros, 2001). Los jóvenes, sean ricos o pobres, desean adquirir los mismos productos y ostentar las mismas marcas comerciales, pero la capacidad que tienen unos y otros de satisfacer esa expectativa es muy diferente. Se puede decir que entre los pobres la relación es asimétrica, pues tienen altas expectativas y muy bajas posibilidades de satisfacerlas de un modo legal, pues se trata del 35% de los jóvenes que según la Organización Internacional del Trabajo (OIT, 2006) está por debajo de la línea de la pobreza y ganan menos de dos dólares diarios. La ausencia de medios prescritos para poder alcanzar los fines socialmente aceptados, crea una disonancia en el comportamiento

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 127 1/20/16 9:18:33 PM

que produce frustración y rebeldía, pero que también induce al delito cuando se escogen los medios proscritos, el robo, el tráfico de drogas, como la alternativa para poder alcanzar los bienes de consumo ambicionados.

Entre los *factores que fomentan la violencia* se encuentra la organización territorial de las ciudades. La violencia se concentra en determinadas zonas urbanas, los asentamientos urbanos informales, que han recibido distintos nombres por los estudiosos: zonas marginales, asentamientos urbanos no planificados o áreas de ocupación informal, las cuales representan entre el 20% y el 80% de la ocupación territorial de las ciudades de Latinoamérica. En América Latina estas zonas que expresan mecanismos de segregación social (Flores, 2009) tienen distintas nominaciones en el lenguaje común: colonias, favelas, pueblos jóvenes, villas miserias, tugurios (Zaluar & Alvito, 1998), pero todas tienen por lo regular características similares de alta densidad poblacional y una trama constructiva irregular, sea por causa de la topografía del terreno o por haber sido construidas sin planificación, lo cual facilita el control territorial de las bandas criminales o de tráfico de drogas y hacen muy difícil el acceso de la policía (Calderón, 2005; World Bank, 2011b; McCall, Land & Parker, 2011). Lo singular es que en estos espacios se ha desarrollado una institucionalidad informal que regula la vida social y que ha permitido la regulación y el control del delito, a pesar de tener poca presencia de la institucionalidad formal. La menguada existencia del Estado de Derecho es suplantada por la creación de pactos y reglas acordadas por sus habitantes, generando una legalidad sustituta.

Como lo demuestran las cifras sobre las víctimas, la violencia tiene un sesgo de género que puede ser explicado por la cultura de la masculinidad que obliga a los hombres a la confrontación (Collison, 1996), y hace que los efectos protectores que pudieran tener las conductas de evitación de los conflictos, no puedan ser adoptadas por los hombres de la región por considerársele como una conducta femenina y, de hacerlo, tendría repercusiones en su identidad de género (Connell, 1991; Ramphele, 2000). Los estudios de violencia juvenil muestran la importancia de la adquisición de «respeto» (Zubillaga, 2003; Márquez, 1999; Santacruz & Concha-Eastman, 1999) entre los varones adolescentes y el uso de la violencia como un mecanismo para lograr esta meta de prestigio social que los hace adultos y hombres. Las normas informales del honor masculino y de la evitación para el resguardo de la vida como femenino, son unos potenciadores de la violencia de género.

El mercado de la droga en América Latina ha tenido cambios importantes en la forma de organizar el negocio de la venta al menor y en su significación

simbólica (Mafra, 1998). A partir de los años noventa se modificó la forma de pago de la venta de droga en una comisión en dinero por el pago de una comisión en especies, es decir, en más droga. Este cambio en el negocio obliga de manera continua a los distribuidores minoristas a buscar más y nuevos mercados y, como esa no es una meta fácil de alcanzar, resulta más sencillo, aunque peligroso, quitarle el mercado a otro distribuidor (Holmes, Gutiérrez & Curtin, 2006). Buena parte de la violencia que se observa entre las bandas urbanas se debe a las disputas armadas por tomar control o defender el mercado local de la droga. Y aunque se han tenido cambios recientes ligados a la organización mafiosa de las bandas y al juego ilegal de lotería (Leeds, 1998; Zaluar, 2004), los espectaculares enfrentamientos de las bandas en Río de Janeiro han tenido como trasfondo permanente el control del muy rentable mercado local de la droga (Zaluar, 2001). Sin embargo, ese fenómeno local y urbano puede llegar a convertirse en una amenaza nacional con la inserción de las redes organizadas de tráfico internacional de droga, pues son grupos que logran apoderarse de las instancias formales del Estado, involucrando a jueces, militares y políticos, destruyendo así la institucionalidad.

El sistema de justicia penal, que debiera significar una contención a la violencia, apenas logra conocer una parte pequeña de los delitos y castigar una ínfima porción de los mismos. Las cifras de la justicia penal son una pirámide que disminuye bruscamente entre la totalidad de delitos que se cometen, que estarían en la base, y los que se castigan, que estarían en la cúspide. En el medio de la pirámide se encuentran los hechos violentos que conoce la policía, que son mucho menos de los que acontecen; los datos de las encuestas de victimización realizados por nosotros en LACSO, como por el gobierno de Venezuela, muestran que seis de cada diez delitos, distintos de homicidios, no son denunciados por sus víctimas (Briceño-León, Ávila & Camardiel, 2012). Luego están aquellos en los que se logra identificar a un culpable y acusarlo, después los casos en que se logra detener y juzgar al delincuente, que son todavía menores y, en la cima, se encuentra el mínimo porcentaje del 2% o 3% que se logra condenar. La impunidad es una realidad que fomenta el delito (Rubio, 1999; Alguíndigue & Pérez Perdomo, 2011; Duce & Pérez Perdomo, 2005). Y esta impunidad existe porque el sistema de justicia penal no tiene capacidad de respuesta ya que, de una manera más dramática, si suponemos que la policía lograra detener a todas las personas que tiene en su lista de solicitados y el sistema judicial tuviera habilidad para condenarlos, la mayoría de los países de América Latina no tendría capacidad en los centros penitenciarios para alojarlos y hacerlos pagar su condena, pues ya se encuentran sobrepoblados. Se sabe,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 129 1/20/16 9:18:33 PM

sin embargo, que la reducción de la impunidad es un aspecto muy importante en el fortalecimiento de la institucionalidad y en la reducción de la violencia (Nadanovsky, 2009; Goertzel & Kahn, 2009).

Y, finalmente, en este marco teórico, los *factores que facilitan la violencia* son el exceso de consumo de alcohol y el porte de armas de fuego. El exceso del consumo de alcohol no causa violencia, pero se puede convertir en un facilitador de los comportamientos violentos (Gary, 1980), por ello esta ha sido una medida importante en los programas de prevención en ciudades de Colombia como Cali y Bogotá; o de Sao Paulo en Brasil (Duailibi *et al.*, 2007; Parker & Auerhahn, 1998). El porte de armas de fuego contribuye a la letalidad de la violencia. Si bien la posesión de armas de fuego no es un factor que produce en sí mismo violencia, pues hay países como Costa Rica o Chile con amplia posesión de armas de fuego y bajas tasas de homicidios. Ciertamente las armas de fuego incrementan la letalidad y pueden hacer que un conflicto interpersonal cualquiera, hasta el más banal, pueda convertirse en una fatalidad (PNUD, 2003). De acuerdo al Small Arms Survey, América Latina es la región con mayores víctimas por armas de fuego, siendo, según las estimaciones hechas por este grupo, tres veces más los homicidios que en África, que es la segunda región con muy alta frecuencia de muertes ocasionadas por este tipo de armamento (Small Arms Survey, 2004). Sin embargo, las medidas de regulación del consumo excesivo de alcohol o de portes de armas requieren de una institucionalidad capaz de hacer cumplir la ley, requieren de una disposición de los ciudadanos a acatar las leyes respectivas como válidas, y de un Estado que tenga capacidad de hacer cumplir esas leyes. Buena parte del descenso de los homicidios en el estado de Sao Paulo está vinculado con la reglamentación estricta que se impuso para prohibir el porte de armas de fuego a la casi totalidad de la población (De Lima, 2009), pero en Venezuela, donde se aprobó una ley de desarme con anterioridad, no ha sido posible aplicarla.

Nuestra propuesta de un marco teórico implica que todos estos factores deban ser tomados en cuenta en el estudio y en el diseño de políticas, y que todos los factores considerados deben observarse y analizarse tanto en su dimensión material como en su dimensión normativa y simbólica, es decir, desde una perspectiva institucional. Esa es la manera adecuada de interpretar su impacto en el comportamiento, en las políticas públicas y en la expansión de la democracia (Sen, 1999).

En este sentido podrá avanzarse hacia ciudades seguras cuando «La seguridad urbana se concibe como el resultado de las políticas locales sobre la prevención de la delincuencia enfocada en las dimensiones sociales, situacio-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 130 1/20/16 9:18:33 PM

nales, espaciales y el fortalecimiento de la ley sobre la seguridad urbana desde una perspectiva integrada de género y edad de forma sensible» (UN-Hábitat, 2007). Y esto puede lograrse a nivel local, del barrio, el municipio o la ciudad, si existe una coordinación e integración entre las políticas urbanas locales y las nacionales, si existe una conexión con el proceso social y político general que refuerce la institucionalidad (Soares, 2005).

Los mecanismos de regulación e integración urbana, la función moral de la escuela, la lucha contra la impunidad, la regulación del expendio de bebidas alcohólicas o el control del porte de armas de fuego, cualquier política pública destinada a mejorar la seguridad de las ciudades, solo pueden ser eficientes en el contexto de un refuerzo del sentido de la norma y de su efectivo cumplimiento (Alexander, 2000). Si no hay una institucionalidad que avale todo el proceso social, que motive y convenza sobre las bondades de una vida regida por la norma, que vigile su cumplimiento y sancione a sus infractores, las políticas de seguridad no tendrán eficacia alguna. Al final serán los acuerdos entre los ciudadanos, la confianza y la cohesión social, los que podrán crear Ciudades Seguras e Incluyentes, no las armas de los militares o los policías.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alexander, J. (2000). «Theorizing the Good Society: Hermeneutic, Normative and Empirical Discourses». *Canadian Journal of Sociology*, vol. 25, Nº 3, pp. 271-309.

Alguíndigue, C. & Pérez Perdomo, R. (2011). *Crimen, proceso y castigo en Venezuela revolucionaria (1999-2010)*. Caracas: Universidad Metropolitana, 2011.

Beato, C. & Totino, B. (2005). «Há nada certo. Políticas sociais e crime em espaços urbanos». En: Trajano J., *Prenção da violência o papel das cidades*, pp. 163-202. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Beccaria, C. (2000). *Dei delitti e delle pene* (1764). Milano: Einaudi Editore.

Becker, H. (1973). *Outsiders*. New York: The Free Press.

Becker, G. (1968). «Crime and Punishment: an Economic Approach». *Journal of Political Economy* 76, Nº 2, pp. 169-170.

Benda, B. (2002). «Religion and Violence Offenders in Boot Camp: a Structural Equation Model». *Journal of Research in Crime and Delinquency* 39, pp. 91-121.

Blau, J. & Blau, P. (1982). «The Cost of Inequality: Metropolitan Structure and Violent Crime». *American Sociological Review* 47, Nº 1, pp. 114-129.

Boudon, R. (1997). *The Moral Sense. International Sociology XII*, Nº 1, pp. 5-24.

Bourdieu, P. (1977). «Sur le pouvoir symbolique». *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, Nº 3, pp. 405-411.

Bourguignon, F., Núñez, J. & Sánchez, F. (2003). «A Structural Model of Crime and Inequality in Colombia». *Journal of the European Economic Asociation* 1, Nº 2, pp. 440-449.

Briceño-León, R. (2012). «Three Phases of Homicidal Violence in Venezuela». *Ciencia and Saude Coletiva* 17, Nº 12, pp. 3233-3242.

Briceño-León, R. (2008). *Sociología de la violencia en América Latina*. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.

Briceño-León, R. (2007). «Caracas». En: Koonings, K. & Kruit, Dirk. *Fractured Cities: Social Exclusion, Urban Violence 6 Contested Spaces in Latin America*, pp. 86-100. London: Zed Books, 2007.

Briceño-León, R. (2005). «Urban Violence and Public Health in Latin America: a Sociological Explanatory Model». *Cuadernos de Saude Pública* 21, Nº 6 (nov.-dic.), pp. 1629-1664.

Briceño-León, R. (2002). «La nueva violencia urbana de América Latina». *Sociologías, Violências, América Latina*, año 4, Nº 8, pp. 34-51.

Briceño-León, R. (1986). *El futuro de las ciudades venezolanas*. Caracas: Ediciones Lagoven.

Briceño-León, R. & Acosta, M. (1987). *Ciudad y capitalismo*. Caracas: Ediciones de la Biblioteca UCV.

Briceño-León, R., Ávila, O. & Camardiel, A. (2012). *Violencia e institucionalidad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

Briceño-León, R. & Pérez Perdomo, R. (2003). *Morir en Caracas. Violencia y ciudadanía*. Caracas: Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Universidad Central de Venezuela.

Briceño-León, R., Villaveces, A. & Concha-Eastman, A. (2008). «Understanding the Uneven Distribution of the Incidence of Homicide in Latin America». *International Journal of Epidemiology* 37, pp. 751-757.

Buendía, F. (2010). «More Carrots than Sticks: Antanas Mockus's Civic Culture Policy in Bogotá». *Wiley Interscience*, Nº 125, pp. 19-32.

Burdett, K., Lagos, R. & Wright, R. (2003). «Crime, Inequality and Unemployment». *The American Economic Review* 93, Nº 5, pp. 1764-1777.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 132 1/20/16 9:18:33 PM

Buvinic, M., Morrison, A. & Shifter, M. (2000). *La violencia en América Latina y el Caribe. Un marco de referencia para la acción*. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo.

Caldeira, T. (2000). *Cidade de muros. Crime, segregação e cidadania em São Paulo*. São Paulo: Edusp.

Calderón, J. (2005). *La ciudad ilegal, Lima del siglo XX*. Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Camacho, A. & Guzmán, A. (1990). «Ciudad y violencia». *Revista Foro*, Nº 12, pp. 22-32.

Cano, I., & Santos, N. (2001). *Violência letal, renda e desigualdad social no Brasil*. Rio de Janeiro: 7 Letras.

Carrión, F. (2011). «Hacia una nueva comprensión de la violencia y la seguridad». En: Valenzuela, A. *Ciudades seguras: cultura ciudadana, eficacia colectiva y control social del espacio*. *Aguilera*, pp. 17-40. México: Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

Cattani, A. (2008). «Riqueza sustantiva y relacional: un enfoque diferenciado para el análisis de las desigualdades en América Latina». En: Cimadamore, A. & Cattani, A. *Producción de pobreza y desigualdad en América Latina*, pp. 205-231. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Cedeño, L. (2007). «Caracas amor a muerte: percepción y realidad de una urbe violenta». En: Briceño-León, R., Ávila, O. (eds.), *Violencia en Venezuela. Informe del Observatorio*, 195-206. Caracas: LACSO.

CELADE-División de Población (2004). Transformaciones demográficas en América Latina y el Caribe y consecuencias para las políticas públicas. Panorama Social de América Latina, CEPAL.

Cerqueira, D. & Lobão, W. (2004). «Determinantes da criminalidade: arcabouços teóricos e resultados empíricos». *Dados* 47, Nº 002, pp. 233-269.

Ciafardini, M. (2005). *Delito urbano en la Argentina. Las verdaderas causas y las acciones posibles*. Buenos Aires: Ariel.

Cisneros, J. (2001). «Aproximaciones para una teoría de la violencia urbana». *Papeles de Población* 30 (octubre-diciembre), pp. 205-232.

Coleman, J. (1990a). «Commentary: Social Institutions and Social Theory». *American Sociological Review* 55, Nº 3, pp. 333-339.

Coleman, J. (1990b). *Foundations of Social Theory*. Cambridge: The Belknap of the Harvard University Press.

Collison, M. (1996). «In Search of the High Life: Drugs, Crime, Masculinities and Consumption». *The British Journal of Criminology* (Special Issue) 36, Nº 3, p. 429.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 133 1/20/16 9:18:33 PM

Coing, H. & Meunier, C. (1980). *Insécurité urbaine? Une arme pour le pouvoir*. Paris: Éditions Anthropos.

Concha-Eastman, A. (2000). «Violencia urbana en América Latina y el Caribe: dimensiones, explicaciones, acciones». En: Rotker, S. (ed.), *Ciudadanías del miedo*, pp. 39-54. Caracas: Nueva Sociedad.

Connell, R. (1991). «Live Fast and Die Young: the Construction of Masculinity among Young Working-Class Men on the Margin of the Labour Markert». *Journal of Sociology* 27, Nº 2, pp.141-171.

Corzine, J. (2011). «Theory of Homicide». *Homicide Studies* 15, Nº 4, pp. 315-318.

Cramer, C. (2003). «Does Inequality Cause Conflict?». *Journal of International Development* 15, pp. 397-412.

Cruz, J. (2011). «Criminal Violence and Democratization in Central America: The Survival of the Violent State». *Journal of Latin American Polities and Society*, vol. 53, Nº 4, pp. 1-33.

De Boer, J. (2012). «Preface». En: Muggah, R., *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence, iii-iv*. Ottawa: IDRC- CRDI.

De Lima, R. (2009). *Violent Crime and Homicides in Sao Paulo*. 18-septiembre. <http://scela.wordpress.com/2009/09/18/violent-crime-and-homicides-in-sao-paulo-underlying-factors-and-recent-trends1-renato-sergio-de-lima 2/>.

De Souza, M. *et al.* (2003). «Análise temporal da mortalidade por causas externas». En: De Sousa, M. & Ramos, E. (eds.), en *Violência sob o olhar da saúde: infrapolítica da contemporaneidade brasileira*, 83-08. Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.

Del Olmo, R. (2000). «Ciudades duras y violencia urbana». *Nueva Sociedad*, Nº 167, pp. 74-86.

Duailibi, S., Ponicki, W., Grube, J., Pinsky, I., Laranjeira R. & Raw, M. (2007). «The Effect of Restricting Opening Hours on Alcohol-Related Violence». *American Journal of Public Health*, vol. 97, Nº 12, pp. 2276-2280.

Duce, M. & Pérez Perdomo, R. (2005). «La seguridad ciudadana y la reforma del sistema de justicia penal en América Latina». En: Tulchin, J. & Golding, H. (eds.), *Crimen y violencia en América Latina*, 91-16. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

Durkheim, É. (1999). *Le suicide*. Paris: Presses Universitaires de France.

Durkheim, É. (1978). *De la division du travail social*. Paris: Presses Universitaires de France.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 134 1/20/16 9:18:33 PM

Fajnzylber, P., Lederman, D. & Norman, L. (2002). «Inequality and Violent Crime». *Journal of Law and Economics* 45, Nº 1, pp. 1-40.

Fanon, F. (2002). *Les Damnes de la terre*. Paris: La Découverte.

Felson, M. & Cohen, L. (1980). «Human Ecology and Crime: a Routine Activity Approach». *Human Ecology* 8, Nº 4, pp. 389-406.

Ferrel, J. (1999). *Cultural Criminology. Annual Review of Sociology* 25, pp. 395-418.

Flores, C. (2009). «Advances in Research Methods for the Study of Urban Segregation». En: Roberts, B. & Wilson, R.M. *Urban Segregation and Governance in the Americas*, 21-35. New York: Palgrave Macmillan.

Franco, S. (1999). *El Quinto: No Matar*. Bogotá: TM Editores IEPRI.

Galtung, J. & Hölvik, T. (1971). «Structural and Direct Violence: a Note on Operationalization». *Journal of Peace Research* 8, Nº 1, pp. 73-76.

Gartner, R. (1990). «The Victims of Homicide: A Temporal and Cross-National Comparison». *American Sociological Review*, vol. 55, Nº 1, pp. 92-106.

Gary, L. (1980). «Role of Alcohol and Drugs Abuse in Homicide». *Public Health Reports* 95, Nº 6, pp. 553-554.

Gasparini, L. (2003). *Income Inequality in Latin America and the Caribbean: Evidence from Household Surveys*. La Plata: Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales.

Gawryszewski, V. & Scarlazzari, L. (2005). «Homicídios e desigualdades sociais no Município de São Paulo». *Revista Saúde Pública* 39, Nº 2: pp. 191-197.

Geneva Declaration (2011). *The Global Burden of Armed Violence 2011*. Geneva: Geneva Declaration.

Glaeser, E. & Sacerdote, B. (1999). «Why is there Crime in Cities?». *The Journal of Political Economy* 107, Nº 6, pp. 225-258.

Goertzel, T. & Kahn, T. (2009). «The Great Sao Paulo Homicide Drop». *Homicide Studies* 13, Nº 4, pp. 398-410.

Guidice, M. (2005). «Normativity and Norm-Subjects». *Australian Journal of Legal Philosophy*, vol. 30, pp. 102-121.

Gurr, T. (1981). «Historical Trends in Violent Crime: A Critical Review of the Evidence». *Crime and Justice*, vol. 3, pp. 295-353.

Hart, H. (2008). «Prolegomenon to the Principles of Punishment». En: Hart, H., *Punishment and Responsability*, 1-28. Oxford: Oxford University Press.

Hernández-Bringas, H. & Narro-Robles, J. (2010). «Homicidio en México, 2000-2008». *Papeles de Población*, vol. 16, Nº 63, pp. 243-271.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 135 1/20/16 9:18:33 PM

Holmes, J.; Gutiérrez, S. & Curtin, K. (2006). «Drugs, Violence and Development in Colombia: a Department-Level Analysis». *Latin American Politics and Society* 48, Nº 3, pp. 157-184.

INE (2012). *Síntesis estadística de pobreza e indicadores de desigualdad*. Caracas.

Kahn, T. (2005). «Indicadores em prevenção municipal de criminalidade». En: Trajano, J., *Prevenção da violência o papel das cidades*, 45-92. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.

Kerley, K. (2009). «Religion and Crime». En Miller, J., *21st Century Criminology: a Reference Handbook* (pp. 144-153). Thousand Oaks, CA: SAGE Publications.

Kruijt, D. (2008). «Violencia y pobreza en América Latina: Los actores armados». *Pensamiento Iberoamericano* Nº 2, pp. 55-70.

Leeds, E. (1998). «Cocaína e poderes paralelos na periferia urbana brasileira: ameaças à democratização em nivel local». En: Zaluar, A. & Alvito, M. (eds.), *Um século de favela*, 233-276. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getulio Vargas.

La Free, G. (1998). *Losing Legitimacy: Street Crime and the Decline of Social Institutions in America*. Boulder: C.O. Westview.

Londoño, J. & Szekely, M. (1997). *Persistent Poverty and Excess Inequality: Latin America, 1970-1995*. Washington, D.C.: Inter-American Development Bank.

Mafra, C. (1998). «Drogas e símbolos: redes de solidariedade em contextos de violência». En: Zuluar, A. & Alvito, M. (eds.), *Um século de favela*, 277-298. Rio de Janeiro: Editora Getulio Vargas.

Márquez, P. (1999). *The Street is my Home*. Stanford: Stanford University Press.

Marx, K. (1867), 1968. *El capital*. México: Fondo de Cultura Económica.

McCall, P.; Land, K. & Parker, K. (2011). «Heterogeneity in the Rise and Decline of City-Level Homicide Rates, 1976-2005: a Latent Trajectory Analysis». *Social Science Research* 40, pp. 363-378.

Meares, T.; Katyal, N. & Kahan, D. (2004). «Updating the Study of Punishment». *Standford Law Review* 56, Nº 5 (abril), pp. 1171-1210.

Merton, R. (1964). *Teoría y estructuras sociales*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.

Messner, S. & Rosenfeld, R. (2001). *Crime and the American Dream*. Belmont: Wadsworth.

Mockus, A., Murraín, H. & Villa, M. (2012). *Antípodas de la violencia. Desa-*

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 136 1/20/16 9:18:33 PM

fios de cultura ciudadana para la crisis de (in)seguridad en América Latina. Nueva York: Banco Interamericano de Desarrollo / Corpovisionarios.

Moser, C. & Shrader, E. (1998). *Crimen, violencia y pobreza urbana en América Latina. Hacia un marco de referencia integrado*. Wasghinton: LCSES / Banco Mundial.

Muggah, R. (2012). *Researching the Urban Dilemma: Urbanization, Poverty and Violence*. Ottawa: IDRC-CRDI.

Nadanovsky, P. (2009). «O aumento no encarceramento e a redução nos homicídios em São Paulo, Brasil, entre 1996 e 2005». *Saúde Pública*, Rio de Janeiro, vol. 25, pp. 1859-1864.

Neumayer, E. (2005). «Inequality and Violent Crime: Evidence from Data on Robbery and Violent Theft». *Journal of Peace Research* 42, Nº 1 (enero), pp. 101-112.

North, D.; Wallis, J. & Weingast, B. (2009). *Violence and Social Order. A Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. Cambridge: Cambridge University Press.

North, D. (1991). «Institutions». *The Journal Economic Perspectives* 5, Nº 1, pp. 97-12.

Observatorio Venezolano de la Violencia (2011). *Informe Nacional de la Situación de Violencia y Criminalidad 2011*. Caracas: OVV.

OIT. Panorama Laboral (2006). Santiago de Chile: OIT.

OMS (2000). *Informe Mundial sobre Violencia*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Parker, R. & Auerhahn, K. (1998). «Alcohol, Drugs, and Violence». *Annu. Rev. Sociol*. 24.

Parker, R. (1989). «Poverty, Subculture of Violence, and Type of Homicide». *Social Forces* 67, Nº 4 (enero), pp. 983-1007.

Paxton, P. (2002). «Social Capital and Democracy: An interdependent relationship». *American Sociological Review*, vol. 67, pp. 254-277.

Pedrazzini, Y. (2005). *La violence des villes*. Paris: Enjeux Planète.

Pimientel, E. (2011). *El Capital Social, un paradigma emergente*. Editorial Académica Española.

Peres, M. *et al.* (2011). «Queda dos homicídios em São Paulo, Brasil: uma análise descritiva». *Panam Salud Publica*, vol. 29, Nº 1, pp. 17-26.

PNUD (2003). *Armas de fuego y violencia*. San Salvador: PNUD.

Pridemore, W. (2008). «A Methodological Addition to the Cross-National Empirical Literature on Social Structure and Homicide: A First Test of the Poverty-Homicide Thesis». *Criminology*, vol. 46 Nº 1, pp. 133-154.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 137 1/20/16 9:18:33 PM

Ramphele, M. (2000). «Teach Me How to Be a Man: an Exploration of the Definition of Masculinity». En: Das, V.; Kleinman, M. & Reynolds, P. (eds.), *Violence and Subjectivity*, 102-119. California: University of California Press.

Rawls, J. (2006). *La teoría de la justicia*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.

República Bolivariana de Venezuela (2010). *Cumpliendo las metas del milenio*. Caracas: Imprenta Nacional.

Reza, A.; Mercy, J. & Krug, E. (2001). *Epidemiology of Violent Deaths in the World. Injury Prevention*, pp. 104-111.

Rosenfeld, R.; Messner, S. & Baumer, E. (2001). «Social Capital and Homicide». *Social Forces*, vol. 80, Nº 1, pp. 283-310.

Rosenfeld, R. & Messner, S. (1991). «The Social Sources of Homicide in Different Types of Societies». *Sociological Forum*, vol. 6, Nº 1, pp. 51-70.

Rubio, M. (1999). *Crimen e impunidad. Precisiones sobre la violencia*. Bogotá: TM Editores.

Rushke, G. & Kirchheimer, O. (1968). *Punishment and Social Structure*. New York: Russell & Russell.

Santacruz, M. & Concha-Eastman, A. (1999). *Agresores y agredidos: factores de riesgo de la violencia juvenil en las escuelas*. San Salvador: IUDOP.

Santillán, Alfredo; Pontón, Jenny & Pontón, Daniel. *Ciudad segura. Debates sobre la seguridad ciudadana*. Quito: FLACSO, 2007.

Sartre, J.-P. (1961). «Preface». En: Fanon, F., *Les Damnés de la terre*. Paris: François Maspero.

Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press.

Sen, A. (1999). «Democracy as a Universal Value». *Journal of Democracy*, vol. 10, Nº 3, pp. 3-17.

Shaw, M.; Van Dijk, J. & Rhomberg, W. (2003). «Determining Trends in Global Crime and Justice: an Overview of Results from the United Nations Surveys of Crime Trends and Operations of Criminal Justice Systems». *Forum on Crime and Society*, vol. 3, Nos 1 and 2, pp. 35-63.

Small Arms Survey (2004). *Small Arms Survey 2004*. Oxford: Oxford University.

Soares, L. (2005). «Segurança municipal no Brasil -sugetões para uma agenda mínima». En: Trajano, J., *Prevenção da violência o papel das cidades*, 15-44. Río de Janeiro: Civilização Brasileira.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 138 1/20/16 9:18:33 PM

Spinelli, H.; Alazraqui, M.; Macías, G.; Zunino, M. & Nadalich, J. (2005). *Muertes violentas en la ciudad autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires: Organización Panamericana de la Salud.

Sutherland, E. (1955). «A Theory of Crime: Differential association». En: Sutherland, E. & Cressey, D. *Principles of Criminology*. Chicago: J.B. Lippincott.

UN-Hábitat (2007). *Plan Estratégico de Ciudades Más Seguras 2008-2013*. Nairobi: ONU Hábitat.

UNODC (2011). *Global Study on Homicide 2011. Trends, Context, Data*. Vienna: UNODC.

Vial, E.; Junges, J.; Anselmo, M.; Sandrine, P. & Pascoal, M. (2010). «Violência urbana e capital social em uma cidade no Sul du Brasil: um estudo quantitativo e qualitativo». *Panam Salud Publica*, vol. 28, pp. 289-297.

Vivas, A. (2004). *Pobreza y violencias en Colombia*. Bogotá: Unión Gráfica.

Wheatland, T. (2009). *The Frankfurt School in Exile*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

World Bank (2011a). *World Development Report 2011: Conflict, Security and Development*. Washington, D.C.: World Bank.

World Bank (2011b). *Violence in the City: Understanding and Supporting Community Responses to Urban Violence*. Washington, D.C.: The World Bank.

World Health Organization (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization.

Zubillaga, V. (2003). *Entre hombres y culebras: devenir un homme et se faire respecter dans un barrio d'une ville latinoamericaine*. Louvain-la-Neuve: Université Catholique de Louvain.

Zaluar, A. (2004). *Integração perversa: pobreza e tráfico de droga*s. Rio de Janeiro: Editora FGV.

Zaluar, A. (2001). «Violence, argent facile et justice au Brésil: 1980-1995». *Revue Internationale des Sciences Sociales* 169, pp. 477-484.

Zaluar, A. & Alvito, M. (1998). *Um século de Favela*. Rio de Janeiro: Editora Fundação Getulio Vargas.

Zaluar, A., De Noronha, J. & Albuquerque, C. (1994). «Violência: pobreza ou franqueza institucional». *Cadernos de Saúde Pública* 10, Nº supl. 1, pp. 213-217.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 139 1/20/16 9:18:33 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 140 1/20/16 9:18:33 PM

PARTE II
LA CONTENCIÓN DE LA VIOLENCIA

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 141 1/20/16 9:18:34 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 142 1/20/16 9:18:34 PM

LA METODOLOGÍA DE LOS MÚLTIPLES ESTUDIOS DE CASO

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

El Estudio de Caso ha sido una estrategia ampliamente utilizada en la investigación científica y no solo por las ciencias sociales. De hecho, su origen se encuentra en la investigación médica y en la experiencia que demostraba que se lograba avanzar en el conocimiento de las enfermedades a través de casos médicos que eran considerados raros, novedosos o que en su descripción y tratamiento habían permitido adelantar hipótesis y teorizaciones. Los descubrimientos encontrados en esos casos son luego verificados y validados por estudios experimentales de laboratorio o por estudios de población, pero el origen del hallazgo estuvo en unos casos. La esencia del Estudio de Caso está muy bien representada en la metáfora del poeta romántico Novalis que utiliza K. Popper[1] como epígrafe a su libro sobre *La lógica de la investigación científica: los Estudios de Caso*: como las teorías, son redes que se lanzan para ver qué se atrapa.

En las ciencias sociales los Estudios de Caso han tenido una larga tradición, pues permiten conocer a profundidad situaciones o grupos humanos y desarrollar teorizaciones que con otras técnicas se dificultan más. Sin embargo, en las décadas recientes no han gozado de prestigio y se han considerado una estrategia menor, poco valorada frente a los métodos rápidos como los grupos focales (a pesar de que estos puedan ser considerados *quick and dirty*, como es la expresión comúnmente utilizada), o frente a las duras evidencias que pueden arrojar las cifras de una encuesta de población.

Pero las técnicas usadas para la recolección y análisis de la información en una investigación científica no deben ser objeto de dogmas o religiones metodológicas, sino que dependen de la adecuación al objeto de estudio, a lo que se quiere conocer, y a lo que el investigador se proponga aprender o demostrar. No hay dogmas ni recetas. Solo hay principios: ética y amor a la verdad.

---

1 K. Popper (1962). *La lógica de la investigación científica. Los Estudios de Caso*. Madrid: Tecnos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 143 1/20/16 9:18:34 PM

ENTRE LO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO

La ciencia trabaja con experimentos o con observaciones. En las ciencias sociales se trabaja fundamentalmente con las técnicas observacionales, se observa el mundo, no se interviene como con los experimentos, para estudiar un efecto o una causalidad. En algunos casos el investigador observa un fenómeno que está ocurriendo al mismo tiempo que realiza su trabajo. Pero la gran mayoría de las veces el estudio se hace a posteriori, después de su ocurrencia, por eso en gran medida la investigación social que se hace es de tipo forense: el investigador pretende conocer las causas sociales que han llevado al evento después que sucediera, así como el médico legal procura descifrar con la autopsia las causas del fallecimiento después de la muerte.

En la investigación observacional el investigador se enfrenta al dilema de dos estrategias posibles. En primer lugar, puede optar por estudiar unas pocas variables, con pocos o un solo instrumento de recolección de información, pero hacerlo sobre un número grande de sujetos. Es la estrategia del *survey* de población: es un cuestionario único, que refleja unas pocas variables, pero que se aplica a cientos o miles de personas. Hay, sin embargo, una segunda estrategia, radicalmente opuesta. Se trata de optar por estudiar muchas variables, de utilizar varios instrumentos para poder recolectar diversos tipos de evidencias, pero que se aplica a un grupo restringido de sujetos; ya no se trata de centenas de sujetos en estudio, sino de decenas, cuando mucho.

Esa es la diferencia entre los Estudios de Caso y las Encuestas de Población. Por supuesto, hay más elementos, pues al final se trata de las diferencias entre los métodos cualitativos y cuantitativos en la investigación científica. Como puede observarse en el Cuadro 1, hay diferencias en la forma como los investigadores se aproximan a la realidad; en unos casos puede ser de manera natural, mezclándose con las personas, desde dentro y con conversaciones fluidas, no estructuradas, mientras que en otros puede ocurrir creando situaciones artificiales como sentarse para responder una encuesta, donde un agente externo hace preguntas fijas y con un orden estructurado.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 144 1/20/16 9:18:34 PM

Cuadro 1
Diferencias en el Diseño de Investigación Cualitativa y Cuantitativa.

Aspectos	Cualitativa	Cuantitativa
Lugar del investigador	Interno	Externo
Tipo de aproximación a la realidad en estudio	Natural	Artificial
Estrategia de recolección	No estructurada	Estructurada
Tipo de investigación dominante	Exploratoria	Confirmatoria

Fuente: Briceño-León, R. (2003)[2].

LA GENERALIZACIÓN DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Las razones para escoger la técnica de Estudio de Caso pueden ser diversas, por lo regular se trata de aprovechar la singularidad del fenómeno, pues se trata de casos raros porque representan algo especial por lo extraño de la situación, o por la multiplicidad de factores que allí se encuentran; en general tienden a ser casos reveladores para el investigador y para la sociedad, tal y como lo fue el estudio sobre el suicidio de Durkheim[3].

Un caso de estudio clásico fue el llevado a cabo por W.F. Whyte en el barrio de italianos de Nueva York, Little Italy, en los años cuarenta. En ese estudio, publicado en 1943 en el libro *Street Corner Society*[4], se investigó el comportamiento de los jóvenes pandilleros que se apostaban en las esquinas y allí se vinculaban con los políticos locales para hacerles trabajos y garantizar su ascenso social por unos medios no aprobados por la sociedad, pero eficaces en su situación social. El estudio era sobre un barrio y un grupo, pero se convirtió en un clásico sobre el estudio de las pandillas juveniles y los mecanismos de ascenso social.

Otro Estudio de Caso fue el llevado a cabo en Austria por Lazarfeld, Jahoda y Zeisel, quienes se dedicaron a estudiar lo que acontecía en un pueblo que vivía de una industria que proporcionaba empleo a casi todas las fami-

2 R. Briceño-León (2003). «Quatro Modelos de Integração de Técnicas Qualitativas e Quantitativas de Investigação nas Ciências Sociales", em *O Clássico e o Novo Tendências Objetos e abordagens em ciências sociais e saúde*. Paulete Godenberg, Regina M.G. Marsiglia and Mara H.Á. Gomes, Rio de Janeiro: Editora Fiocruz.
3 É. Durkheim (1999). *Le suicide*. Paris: Presses Universitaires de France.
4 W. Whyte (1943). *Street Corner Society: The Social Structure of an Italian Slum*. Chicago: The University Chicago Press.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 145 1/20/16 9:18:34 PM

lias y que repentinamente cierra sus puertas quedando todos desempleados. *Die Arbeitslosen von Marienthal*[5], es el nombre del libro publicado en 1933 sobre las consecuencias sociales del desempleo de larga duración y que tomó el nombre del pueblo objeto de estudio, pero que permite entender los mecanismos de sobrevivencia utilizados por la población y el impacto que tiene en las familias. Años después de escrito y olvidado el libro, Pierre Bourdieu lo hizo traducir al francés y publicar como *Les Chômeurs de Marienthal*[6], en 1982, en un claro elogio a esta técnica de investigación.

Un caso de estudio diferente, pero de igual significación, fue el trabajado por E. Goffman cuando en los años cincuenta se hizo pasar durante un largo período como empleado de un hospital psiquiátrico, y pudo observar el control y la regulación total de la vida social en ese tipo de instituciones. Goffman escribió su libro sobre los pacientes mentales internos, *Asylums*[7], pero sus resultados y los conceptos de allí derivados han sido aplicados en muchos otros campos.

En mi propia experiencia, en los años ochenta asumí el análisis de los efectos del petróleo en Venezuela a partir del estudio de cien años de la vida de un pueblo ubicado en una zona no petrolera. Me dediqué durante varios años a estudiar lo que ocurría tanto en la economía como en la vida social antes y después de la llegada del ingreso petrolero. El estudio relata cómo se pasó de la pobreza a la riqueza, y luego se volvió a la pobreza de nuevo, y cómo eso podía ser interpretado sociológicamente como *Los efectos perversos del petróleo*[8]. El estudio se desarrolla en un municipio casi desconocido del estado Cojedes, pero que había vivido del café, la caña de azúcar, la ganadería y llegó a tener la industria textil más moderna de América Latina en los años setenta. Tuvo haciendas semifeudales y vivió la reforma agraria y la sustitución de importaciones, pero las parcelas agrícolas terminaron siendo vendidas por los campesinos a la clase media para sus fincas de fin de semana o a otros pobres para que se trocaran en barrios urbanos; y los fabricantes de hilo se mutaron en importadores de tela con un dólar preferencial y sobrevaluado, compitiendo deslealmente con sus propias industrias, las cuales luego quedaron abandonadas o en

5 M. Jahoda, P. Lazarsfeld & H. Zeisel (1975). *Die Arbeitslosen von Marienthal: Ein soziographischer Versuch über die Wirkungen langandauernder Arbeitslosigkeit*. Frankfurt an Main: Verlag Suhrkamp.

6 M. Jahoda, P. Lazarsfeld & H. Zeisel (1982 [1ᵉ éd. 1933]). *Les Chômeurs de Marienthal* [«*Die Arbeitslosen von Marienthal*»]. Éditions de Minuit.

7 I. Goffman (1961). *Asylums: Essays on the Social Situation of Mental Patients and Other Inmates*. New York: Anchor Books.

8 R. Briceño-León (2015 [1ª ed. 1991]). *Los efectos perversos del petróleo*. Caracas: Libros de El Nacional.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 146 1/20/16 9:18:34 PM

manos del Estado. Al final, el pueblo se volvió una metáfora de los efectos de la renta petrolera en Venezuela.

LOS RIESGOS DE LA AMPLITUD DE LOS CASOS DE ESTUDIO

Con estos ejemplos en mente, podemos avanzar en lo que sería una definición técnica de un caso de estudio. En su libro sobre el tema, R. Yin[9] dice que es una investigación hecha sobre un fenómeno contemporáneo, que se estudia en la vida real, en la cual los límites entre el fenómeno de estudio y el contexto no están claros o tienden a ser difusos, y donde se usan múltiples tipos de evidencias.

Esta definición, a pesar de que logra precisar el carácter singular que tienen los Casos de Estudio: contemporaneidad, multiplicidad de técnicas, imprecisión del fenómeno, muestra también la vastedad de la tarea implicada. Lo que representa una ventaja, pues no se aferra a una técnica, ni a una definición previa de un objeto de estudio que no se conoce bien, sirve para avanzar en la búsqueda de algo que se intuye pero no se precisa; constituye también un riesgo. Esa misma amplitud representa el riesgo de distraerse y perderse en este tipo de investigación, pues el investigador está tentado a observar e indagar sobre «todo». Al no existir límites precisos, al tratarse de una actividad exploratoria, al no tenerse exactitud sobre lo que se quiere buscar, pues se está abierto a lo nuevo e inesperado, se corre el riesgo de perderse en una infinidad de observaciones que pueden conducir a montañas de información que no se sabrá o podrá procesar adecuadamente. Por eso es muy relevante en estos estudios definir lo que se busca desde el punto de vista teórico o fenoménico, lo que debe ir en el estudio y lo que debe quedar fuera, y establecer lapsos temporales adecuados para la pesquisa[10].

No se trata de ser dogmático, pero sí de poder definir al máximo los límites del estudio. Los límites serán las reglas que habrá que seguir al momento de tomar las decisiones, que siempre hay que tomar, cuando se está en el campo. Debo agregar, como principio igualmente metodológico, que también se debe estar dispuesto a quebrantar las reglas en el momento que sea necesario, cuando surja algo que el olfato del investigador calificado estime

9 R. Yin (1984). *Case Study Research: Design & Methods*. Newsbury Park: Sage Publications, p. 23.

10 R. Briceño-León (1996). «Los métodos cualitativos: rasgos comunes, errores frecuentes». *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, abril-septiembre, vol. 2 Nos 2-3, pp. 174-186.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 147 1/20/16 9:18:34 PM

importante. Pero el hecho de que se esté dispuesto a quebrantar los límites que uno se haya autoimpuesto, no menoscaba la relevancia de tener unas guías que permitan definir la unidad de análisis. La tesis «anarquista» de Feyerabend[11], quien en su libro *Contra el método* afirmaba que «*anything goes*», que todo vale, es muy acertada, pero, para que uno pueda romper las reglas tienen que haber existido previamente. Y así, en el momento que eso ocurra, uno tendrá cómo documentar cuáles eran las reglas que se tenían y cómo fueron alteradas, y cuál fue el valor científico, de conocimiento nuevo, que arrojaron los cambios y transgresiones que fueron realizados.

Al documentar las reglas y sus cambios, uno podrá tener precisión sobre lo que se hizo o se dejó de hacer, y este es el procedimiento correcto. Bien equivocados están quienes piensan que los Casos de Estudio o las técnicas cualitativas son un desorden lleno de improvisaciones. Lo que debe existir es libertad y creatividad. La confusión no conduce a ningún buen resultado. Bien lo decía Bacon cuando afirmaba que la verdad surge más rápidamente del error que de la confusión. En el error uno sabe con detalle lo que le salió mal; en la confusión, ni siquiera puede estar seguro sobre lo que hizo correcto o equivocado.

LOS MÚLTIPLES CASOS DE ESTUDIO

La fuerza que tienen los Estudios de Caso, su rareza, su singularidad, su peculiaridad, son también su debilidad. Cualquiera puede decir: «es que ese es un caso extraño, único», y por lo tanto, no es generalizable al resto de la sociedad.

El argumento es válido. Sin embargo, como hemos visto, hay muchos ejemplos de estudios que se han llevado a cabo como «casos» y que han permitido generalizaciones importantes para la sociedad y el comportamiento humano. Pero el argumento sigue siendo válido. Por lo tanto se ha desarrollado una técnica, poco difundida, que intenta mantener las virtudes y potencialidades del Caso de Estudio y al mismo tiempo reducir los riesgos de su excepcionalidad, sin tener que llegar al estudio con muestreo. Se trata de los Múltiples Casos de Estudio.

La propuesta de realizar varios casos se funda en un principio de replicabilidad y en un criterio generalizado que existe frente a cualquier técnica de

11 P. Feyerabend (1975). *Against Method*. London: Verso.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 148 1/20/16 9:18:34 PM

recolección de información: es preferible tener al menos dos observaciones: en dos personas, en dos momentos, en dos situaciones. Con ello se busca, simplemente, asegurarse de que no nos tocó la lotería y estudiamos el caso excepcional.

El trabajar con varios casos tiene otras ventajas adicionales, pues permite que uno pueda tener evidencias más variadas y robustas, en la medida que se tiene multiplicidad y variedad de informaciones, y en la medida que se repiten los hallazgos. Lo que es importante recordar es que el mayor número de casos tiene exclusivamente un valor cualitativo, nunca una relevancia cuantitativa. No se trata de sumar los hallazgos y sostener que porque en cuatro de los casos se encontraron estas evidencias y solo en dos no, este resultado apoya alguna hipótesis. De ninguna manera. Las inferencias que se hacen en los múltiples Casos de Estudio, sean dos, cuatro o cuarenta, son siempre de orden analítico y teórico. Ciertamente, en el proceso de análisis, realizar algunas sumas y hacer comparaciones, puede ser de utilidad para el investigador. Pueden cumplir el papel de lo que Barton y Lazarsfeld[12] llamaron las «cuasi-estadísticas», esas cuentas que permiten ordenar la información y que tienen un valor heurístico para el investigador, para permitirle elaborar hipótesis o teorizaciones. Pero nada más. No son una demostración ni prueba, porque nunca lo pretendieron ser, y porque para serlo se requeriría haber cumplido con otras condiciones de diseño de la investigación.

Los múltiples Casos de Estudio permiten transitar por los caminos del conocer y explicar, no como momentos distintos, sino como una unidad, pues si bien ofrecen la posibilidad de entender de una manera más adecuada el fenómeno estudiado, favorece y obliga la interpretación de los resultados. Como bien sostiene Gadamer[13] refiriéndose a la hermenéutica, la interpretación siempre está presente en la comprensión, pues siempre conocemos interpretando. Lo valioso de los Estudios de Caso, y más de los múltiples Casos de Estudio, es que permiten que el bucle de la interacción entre comprensión e interpretación, ese proceso helicoidal continuo, fluya de una manera más natural y con mayor fuerza, por la cercanía de las situaciones y la sincronía de los momentos.

12 A. Barton & P. Lazarsfeld (1961). «Some Functions of Qualitative Analysis in Social Research». En: S. Lipset, & N. Smelser, *Sociology: The Progress of a Decade*. New Jersey: Prentice-Hall.

13 H. Gadamer (1997). *Truth & Method*. New York: Continuum.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 149 1/20/16 9:18:34 PM

LAS DIEZ ETAPAS DE LOS MÚLTIPLES CASOS DE ESTUDIO

1. Como cualquier otra investigación, los Múltiples Casos de Estudio se inician con unas preguntas y unas hipótesis de respuestas a esas interrogantes que definen el objeto de estudio y la orientación de la investigación. En este caso se trataba de conocer cómo el sistema normativo, la institucionalidad que pautaba las regulaciones morales a la conducta, y sus potenciales premios o castigos, actuaba modulando, sea como control o al contrario, como impulso, entre las condiciones sociales de pobreza y desigualdad y el comportamiento violento de los individuos o comunidades.

2. En segundo lugar, es necesario establecer las diferentes áreas de estudio. Se trata de las zonas geográficas o de población que se quieren investigar. Por lo regular es necesario definir ambas: un grupo humano en un territorio, y esto conforma lo que serán cada uno de los casos de estudio. En esta selección se llega a un punto que se ubica entre lo deseable por el investigador para abordar las preguntar planteadas y lo posible por los recursos financieros o de tiempo disponibles. También aquí el investigador debe decidir entre los casos que representan lo común, y los casos que muestran excepcionalidad. En el estudio sobre se utilizó como criterio trabajar en ciudades de distintos rasgos. Se tomó Caracas, por ser la capital y la ciudad más grande; Ciudad Guayana, por ser una ciudad que había sido planificada y que constituye la urbe industrial del país; y, finalmente, San Cristóbal y San Antonio del Táchira, por ser ciudades fronterizas con Colombia, con una dinámica comercial y productiva muy singular por los marcos legales y de regulación económica distintos en los dos países, así como por la presencia de grupos armados guerrilleros y paramilitares en la zona. En Caracas se seleccionaron asentamientos de urbanización informal ubicados en medios geográficos distintos. Al ser un valle, los barrios pobres de Caracas se construyen hacia arriba en las montañas o hacia abajo en las quebradas; también hay algunos pocos en las zonas planas. Se seleccionaron barrios ubicados en distintas topografías. Sabíamos que existían algunas experiencias exitosas de contención de la violencia y construcción de institucionalidad informal en unos barrios, mientras que en otros no; se escogieron de los dos tipos: con y sin casos exitosos. Finalmente, debíamos estudiar a los operadores normativos, a los encargados de velar por la aplicación de la ley, los policías, y se estableció entonces un estudio particular para comprender el manejo normativo de este grupo poblacional.

3. En tercer lugar, hay que establecer los equipos de trabajo. En los Estudios de Caso, así como en la metodología cualitativa en general, se requiere

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 150 1/20/16 9:18:34 PM

trabajar con investigadores entrenados, formados, con capacidad para tomar decisiones. Contar con un equipo de alto nivel y que tenga conocimiento previo y acceso al área de estudio es un elemento fundamental para determinar los casos de estudio seleccionables. Por supuesto que es posible intentar hacer un estudio en una zona desconocida o de acceso prohibido, pero eso es más complejo, pues implica una familiarización previa y unos mecanismos para burlar la prohibición. Estudiar la violencia y la inseguridad siempre es peligroso, pero hay circunstancias donde la gravedad obliga a someterse a la responsabilidad ética que tiene el investigador consigo mismo y con su equipo.

4. En cuarto lugar, es necesario hacer una selección de las técnicas de recolección de información que se van a utilizar. En este estudio escogimos tres técnicas clásicas: la observación participante, los grupos focales y las entrevistas en profundidad. En todos los casos se establecieron protocolos de seguridad muy estrictos para garantizar el anonimato y la seguridad de los informantes. Nunca se colocaban los nombres en los archivos, sino unos códigos cuyas fuentes explicativas eran archivadas de manera separada. Se solicitaba el consentimiento informado para participar en el estudio y en la presentación de los informes los nombres propios fueron alterados. En dos de los casos no fue posible realizar grupos focales sino solo entrevistas individuales, pues las personas se negaron a informar o emitir opiniones delante de otras personas.

5. En quinto lugar, se produce un movimiento de la Teoría a la Realidad. Una vez establecidos todos los elementos se procede al trabajo de campo y para ello se viaja equipado de la teoría. La primera mirada que se realiza de la realidad se hace a través de los cristales de las preguntas, las hipótesis y las teorías. No hay otro modo de hacerlo, son los prejuicios que decía Durkheim que llevamos al estudio. Lo importante es tenerlos explícitos, claros y comunes para todos. En este movimiento es muy importante que el equipo central ofrezca los mecanismos para lograr una homogeneización del abordaje de la teoría a la realidad. En ese estudio se establecieron seminarios frecuentes, quincenales o mensuales, para escuchar conferencias y discutir los fundamentos teóricos, las hipótesis, las metodologías y las técnicas… Todo orientado a buscar la homogeneidad.

6. En sexto lugar, se produce un movimiento inverso que va de la Realidad a la Teoría. Luego que se tienen semanas o meses en el proceso de recolección de información, se obtienen los primeros resultados, las primeras dificultades para recabar la información, confrontar las teorías, se tienen los problemas y las innovaciones, se produce un efecto contrario donde es la realidad la que informa, refuta y amplía la teoría. En los Múltiples Casos de Estudio

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 151 1/20/16 9:18:34 PM

estas refutaciones, modificaciones y aportes se hacen también múltiples. Es el momento de la diversidad, y así como en la etapa anterior el esfuerzo se concentraba en garantizar la homogeneidad en el inicio, en esta etapa la heterogeneidad debe dominar; la riqueza de enfoques, visiones y aportes debe no solo permitirse, sino propiciarse. Es la oportunidad que se le da a la infinita diversidad de lo real para que se manifieste y desafíe la permanencia o transformación de la teoría.

7. En séptimo lugar, se ubica la entrega de reportes bajo la mirada propia. Cada equipo debe preparar y generar informes continuos de lo realizado y encontrado, los cuales hace el investigador o el equipo de manera individual. En el caso de los equipos, hay un proceso de diálogo y triangulación interna que permite que ocurra una socialización de la información y un control de su validez a lo interno de cada caso de estudio. Pero esta es una etapa donde priva la mirada propia.

8. En octavo lugar, realizamos un proceso distinto y es la lectura del informe propio bajo la mirada del otro. Es la técnica del espejo. La fuerza de los Múltiples Casos de Estudio radica en su diversidad, pero no se trata solamente de coleccionar varios casos uno al lado del otro, se trata de lograr una interacción entre los distintos casos, por eso es necesario que los otros equipos estén informados de los otros casos de estudio. Eso es muy bueno, pero se requiere de algo más. No solo es necesario que el equipo del estudio B se informe, conozca lo que hizo y concluyó del caso A, sino que dé su interpretación del caso A como si fuera el suyo propio. Es decir, que en un ejercicio de discusión, quien presenta el caso A no es el equipo del caso A, sino el equipo del caso B. La técnica consiste en la presentación del estudio ajeno, no del propio. Por lo tanto, el equipo del caso A se ve en el espejo de su propio estudio pero contado por otro. Para esto se establecieron seminarios mensuales y reuniones especiales de varios días donde se presentaban los avances de los estudios, los cuales eran discutidos por todos los equipos encargados de los otros casos de estudio y por invitados externos.

9. Como consecuencia de lo anterior y en noveno lugar, se produce la fusión de los reportes de los casos individuales en un nivel de abstracción mayor, donde se observan los aspectos comunes y diferentes y donde se construyen las generalizaciones posibles.

10. Finalmente, al cierre de los Múltiples Casos de Estudio se produce la discusión de los resultados obtenidos y se procede a contrastarlos en conjunto con las preguntas iniciales y las teorizaciones que han dado origen a la pesquisa. Se termina con lo que se comienza.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 152 1/20/16 9:18:34 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 153

Gráfico 1
Diez pasos de la Metodología de los Múltiples Casos de Estudio.

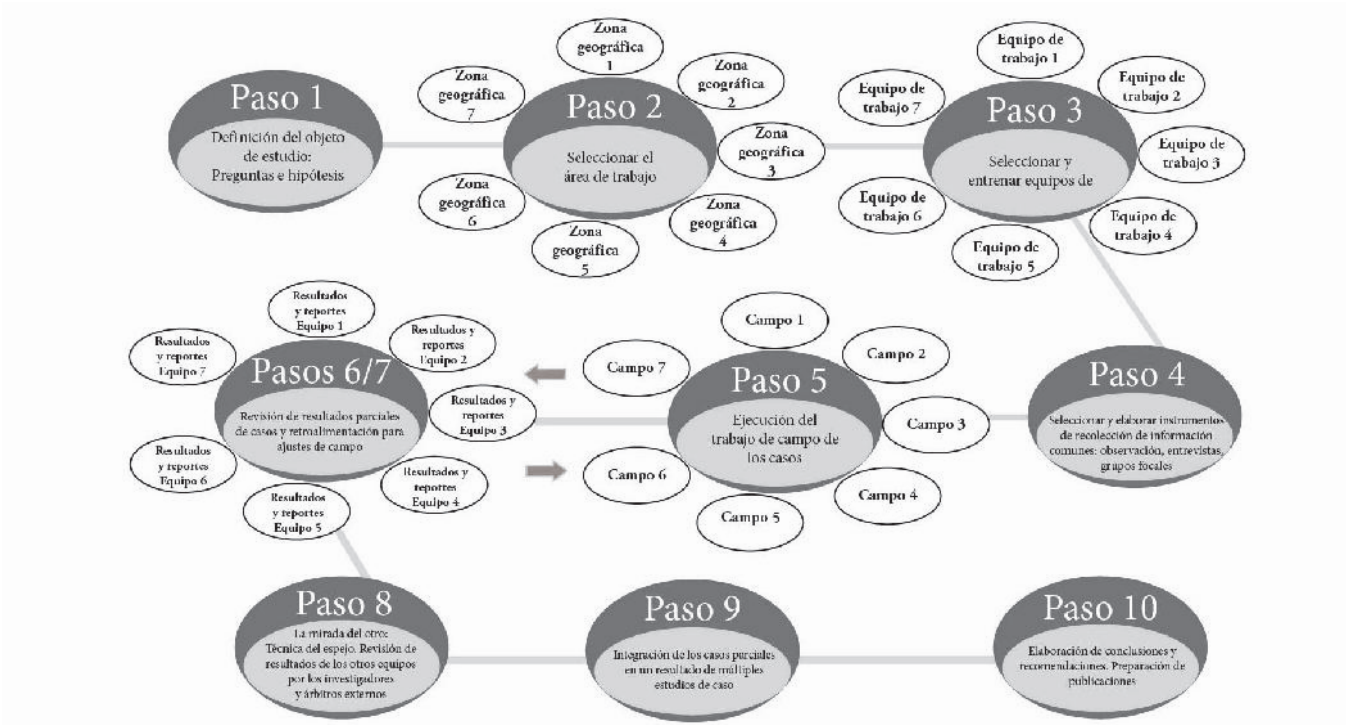

Fuente: elaboración propia.

1/20/16 9:18:34 PM

CONCLUSIÓN

La técnica de los Múltiples Casos de Estudio representa una oportunidad importante para avanzar en el conocimiento exploratorio e innovador. En diversas oportunidades el Estudio de Caso ha sido descrito como un cuasiexperimento, y los Múltiples Casos como varios cuasiexperimentos. Algo de sentido tiene, pues la vida, los procesos sociales, las políticas de los gobiernos son siempre cuasiexperimentos. Lo relevante es que el estudio de esos procesos de una manera sistemática y bajo una mirada focalizada y discriminadora, permite conocer y comprender realidades que de otra manera, con otras técnicas, serían más difíciles de abordar. No es que esta técnica sea mejor ni peor que otras; se quiere afirmar que es muy valiosa en ciertas circunstancias y que al final lo correcto metodológicamente es utilizar la herramienta adecuada para el problema y propósito seleccionados.

Los Múltiples Casos de Estudio permiten realizar casi simultáneamente los procesos de conocer e interpretar la realidad estudiada. Permiten, además, moverse con rapidez entre la teoría y la empírea, entre el dato y su significación, pues se trata, como decía Weber[14] de comprender acciones cargadas de sentido.

Es el bucle de conocer e interpretar que sugiere además las posibilidades de la aplicación de los hallazgos realizados, de intervenir en el mundo y procurar su cambio al hacer uso de las lecciones aprendidas, siempre pocas y transitorias, pues como siempre ocurre en la actividad científica, al final, la investigación demuestra que nuestros saberes son limitados, mientras que nuestra ignorancia es infinita.

14 M. Weber (1993). *Ensayos sobre metodología sociológica*. Buenos Aires: Amorrortu Editores, p. 177.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 154 1/20/16 9:18:34 PM

TRAMA URBANA Y VIOLENCIA EN UN BARRIO DE CARACAS

IRIS ROSAS MEZA

INTRODUCCIÓN

Este trabajo se origina del estudio en un barrio caraqueño, realizado por el grupo de investigación del Centro Ciudades de la Gente[1] bajo la responsabilidad de la autora, y contiene los resultados y las reflexiones a partir del informe final elaborado y entregado en el marco del proyecto de investigación «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», dirigido por el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO).

El propósito de este escrito es dar a conocer la impronta del fenómeno de la violencia urbana en el medio ambiente construido de un barrio[2] en Caracas. Los resultados de esta investigación nos permiten visualizar nuevas situaciones por la manera en que se despliega esta violencia en la trama urbana de estos asentamientos. Lo que aquí intentamos exponer tiene por objeto analizar esa situación y mostrar cómo el uso de los espacios de convivencia, de las actividades y las funciones cotidianas, se han modificado como consecuencia de la inseguridad causada por la violencia criminal, cuya amplia penetración afecta la vida de los habitantes de estas zonas de la ciudad. Desde la dimensión espacial, tratamos de poner en evidencia las manifestaciones en el territorio, que tienen como factor fundamental las amenazas y los conflictos vinculados con las bandas armadas. Estas formas de violencia se analizan en un contexto de pobreza y exclusión social, resaltados largamente en la literatura; aun así,

1 El grupo conformado por el arquitecto Joel Valencia, y las arquitectas Carmen Machado, Teolinda Bolívar y quien suscribe, colaboraron en la elaboración del informe como integrantes del Centro Ciudades de la Gente, Escuela de Arquitectura CRV-FAU-UCV.

2 En Venezuela, los asentamientos producidos por la misma gente los denominamos barrios urbanos; su trama espacial y cultural es distinta a la de las llamadas urbanizaciones construidas por el Estado o por promotores inmobiliarios privados.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 155 1/20/16 9:18:34 PM

no son solo estas las variables a considerar, por lo que, en el marco general de la investigación, centramos la atención en el contexto de la institucionalidad para destacar esencialmente la ausencia de mecanismos, normas y acuerdos institucionales para resolver estos conflictos (LACSO, 2012).

En nuestras ciudades, la violencia está determinada por la realidad histórica, política, económica y sociocultural del país. En las urbes la violencia adquiere distintas formas que se expresan de manera diferenciada en los fragmentos que las conforman; uno de esos fragmentos son los barrios populares. Caracterizados por la pobreza y la desigualdad, los barrios autoproducidos han sido los más afectados, pues estos tienen muchos problemas: la violencia los sacude y golpea con mayor fuerza. Estas comunidades populares enfrentan escenarios delictivos que han desencadenado y elevado el índice de homicidios, y la criminalidad es una situación que ocurre en un contexto de impunidad instaurada, aunado a la falta de justicia y a la abstinencia de las instituciones, a las cuales compete la seguridad pública para intervenir en la prevención o resolución de estos conflictos.

A la vez se identifican los barrios como «zonas rojas», impregnando de un estigma a estos asentamientos y a su población. En principio, disentimos de esta opinión, ya que estaríamos catalogando a los pobres como personas violentas; tampoco las carencias de urbanización atribuidas a la segregación urbana explicarían por sí mismas la presencia de la criminalidad en estas zonas. Los homicidios no ocurren por igual en todos los barrios. La violencia urbana ha ganado terreno en estos territorios y por eso se les ha querido mirar de manera homogénea como peligrosos, pero se obvian así las diferencias que pueden existir entre un barrio y otro, e incluso entre sectores de un mismo barrio.

Los asentamientos autoproducidos tienen un mismo origen de informalidad, pero entre estos puede haber diferencias en cuanto al proceso de ocupación, el tejido social y la trama espacial. Las condiciones de precariedad y las desigualdades en estos territorios, pueden estar fomentando, y ser aprovechadas para, el crimen, así la pobreza estaría dando respuesta al hecho de que los barrios pobres alcanzan a tener los más altos niveles de inseguridad. De acuerdo con el marco teórico del proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», en el cual este estudio se inscribe, la perspectiva institucional media en la explicación de la inseguridad y los homicidios que se cometen en los barrios, por lo cual se han de considerar aquellos factores, reglas y mecanismos que inducen o frenan las actividades y comportamientos delictivos (La Free, 1998). En este sentido, entendemos el territorio del barrio

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 156 1/20/16 9:18:35 PM

inserto en el contexto social del país, a partir de su complejo entretejido con este, en el cual las formas físicas y sus condiciones espaciales se encuentran en continua interrelación con los procesos sociales (Harvey, 1979). En el espacio geográfico se ponen de manifiesto los conflictos violentos, pero también las acciones y los mecanismos propios de la gente, es decir, todo aquello que surge de los pactos y acuerdos para el accionar colectivo e individual, así como sus formas de sobrevivir y convivir pacíficamente en los ambientes compartidos y privados.

En estas páginas centramos la atención en los espacios del barrio donde la violencia se desenvuelve y se concentra, así como en aquellos donde esta no suele manifestarse. Los resultados de la investigación demuestran que la ocurrencia de los crímenes aparece en determinados sitios. Buscamos entonces: identificar la materialidad de los conflictos en los entornos específicos que los pobladores consideran inseguros; caracterizar sus condiciones físicas; analizar los cambios en la utilización de estos espacios a fin de mostrar las manifestaciones reales y simbólicas de los hechos de violencia en el territorio, en particular, cómo estos han impactado en la trama urbana de un barrio en Caracas.

El contenido de este trabajo lo dividimos en cinco partes. Una primera parte presenta el marco teórico-conceptual y metodológico, en el cual se discuten los constructos aplicados al análisis de la violencia urbana y sus huellas en los espacios creados por la gente. La segunda parte presenta un análisis del discurso proveniente de la percepción de la violencia que tienen sus habitantes de los espacios seguros e inseguros en el barrio. Intentamos mostrar, en la tercera parte, cómo la violencia urbana se superpone a la trama espacial produciendo divisiones en el territorio y en las relaciones sociales de la comunidad. La cuarta parte muestra los entornos seguros y su reacomodo en los vecindarios y las viviendas. Las percepciones de la institucionalidad, muestran en la quinta parte, la desconfianza en las instituciones y en el sistema de justicia, así como la indefensión sentida por la gente en los barrios. Cerramos este escrito con unas conclusiones y algunas consideraciones en torno al resguardo de los espacios, dirigidas a reducir las carencias físicas del hábitat popular y contribuir a la seguridad para sus habitantes.

METODOLOGÍA Y EXPERIENCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación realizada se inició en abril de 2013 y, en febrero de 2014, finalizó con la entrega de un informe de resultados al LACSO. No obs-

tante, en el barrio objeto de estudio tenemos una larga experiencia de investigación orientada al mejoramiento del medio ambiente y sus viviendas. Esta experiencia se asienta en una práctica de intercambio y diálogo con la gente, que seguimos aplicando en la realización de este estudio. La investigación de carácter cualitativo, está basada en la percepción de los habitantes de los espacios seguros e inseguros en el barrio. Siendo un barrio inserto en la trama urbana de Caracas, quisimos saber sus apreciaciones y representaciones de lo seguro e inseguro en cuatro ámbitos espaciales: la ciudad, el barrio, el vecindario y la casa. Estos espacios se analizaron de manera comparativa y con referencia al discurso de los entrevistados en cuanto a sus dinámicas y relaciones, así como a sus vivencias de violencia y conflicto. La información se registró usando las guías de entrevistas[3], con preguntas agrupadas según los cuatro ámbitos espaciales. Realizamos ocho entrevistas individuales en profundidad, teniendo como sujetos de la investigación a integrantes de grupos familiares que han sido víctimas de la violencia en el barrio. Estas familias viven en condiciones distintas en el barrio: un rancho o una casa, ubicada frente a una vía vehicular o en escaleras alejadas de esta, o algunas hacinadas en la vivienda. La información fue complementada con dos sesiones de entrevistas colectivas a través de grupos focales, sostenidas con representantes y líderes de algunas organizaciones: consejos comunales y asociaciones de vecinos, quienes poseen un conocimiento más amplio de los problemas que padecen en la comunidad.

El análisis e interpretación del discurso de la gente lo relacionamos con los constructos: territorialidad, desigualdad, cohesión social e institucionalidad informal, no obstante, el énfasis ha sido puesto en lo territorial, sin que por ello dejemos de lado las implicaciones de la violencia urbana en la convivencia y la cohesión social.

EL CONTEXTO DEL BARRIO AUTOPRODUCIDO

Venezuela hoy en día está catalogada como uno de los países más violentos de Latinoamérica, y esa violencia urbana la vivimos todos cotidianamente, intensificada en las dos últimas décadas; así lo confirman los datos y análisis del creciente aumento de homicidios publicados por el Observatorio Venezolano de Violencia (Ávila Fuenmayor & Briceño-León, 2007; Briceño-

3 La técnica de la entrevista individual y colectiva fue establecida en el proyecto marco por el LACSO.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 158 1/20/16 9:18:35 PM

León, Ávila & Camardiel, 2012). Esta violencia se concentra en las ciudades, siendo la capital una de las cinco más importantes que acapara la atención de esta peligrosa y trágica realidad.

En los barrios capitalinos se ha aglutinado la inseguridad promovida por una amplia penetración del tráfico de drogas, armas y crimen organizado. Estas actividades clandestinas generan lo que se ha llamado una *conflictividad expandida* (Zubillaga *et al.*, 2013), traducida en una acción preponderante de los actores por el control económico e instrumental de dichas actividades en el territorio. Este control lo ejercen mayormente los jóvenes que ingresan a la delincuencia de las bandas armadas, aterrorizando y manteniendo en zozobra al resto de los pobladores, y que alcanzan a matarse entre sí (Moreno, 2009).

Esta violencia afecta toda la vida del barrio, el deterioro social se acentúa por ineficacia del Estado para garantizar la seguridad pública, ya que este se abstiene de intervenir en la prevención o resolución de los conflictos prevalecientes en estas zonas de la ciudad. Estos territorios demandan infraestructura, equipamientos, atención médica, educacional, cultural, transporte, así como atención policial. Esta precariedad tiende a producir en la sociedad grupos que viven en permanente conflicto para satisfacer sus necesidades. En estos territorios existen graves problemas ambientales, de riesgos geotécnicos, falta de espacios verdes, de alumbrado público; a estos se agregan la inseguridad incrementada por la violencia homicida, en un contexto donde las instituciones como la familia y las organizaciones comunitarias van perdiendo fuerza como mecanismos de control social. Los gobiernos en general han propiciado la segregación urbana y acentúan las desigualdades sociales y espaciales[4]; la situación de vulnerabilidad social y de abandono, expone a sus habitantes a ser víctimas de una violencia urbana cuando no se crean condiciones físicas apropiadas ni se brindan mecanismos para asegurar sus vidas.

Destacamos las desigualdades sociales y espaciales con relación a las acciones del Estado en la producción de estos asentamientos. Desde la aparición de un barrio esta interacción es conflictiva; los procesos de ocupación y posterior consolidación están cargados de constantes luchas reivindicativas por obtener el apoyo de las instituciones públicas. La acción manifiesta del Estado venezolano en los barrios populares se ha sostenido en relaciones clientelares y populistas, que no resuelven los problemas sociales, económicos,

4 Un análisis de la intervención del Estado venezolano en los barrios, puede encontrarse en los trabajos de Rosas, 2004; Bolívar, Torres y Rosas, 2012.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 159 1/20/16 9:18:35 PM

espaciales y jurídicos, que deben ser atendidos con políticas públicas de reconocimiento del hábitat autoproducido (Bolívar & Baldó, 1996). Las acciones del Estado imprimen relaciones de dependencia con los pobres en el desarrollo de su hábitat en la ciudad (Chombart de Lauwe, 1988). El barrio estudiado, no escapa de estas relaciones por las cuales persisten las carencias visibles en el territorio para sus habitantes: falta de servicios y equipamientos colectivos, precariedad de numerosas viviendas y de atención policial. La segregación urbana se evidencia en el ámbito de la ciudad donde este y otros barrios se encuentran ubicados, la estructura espacial de estas zonas es drásticamente distinta a la de las urbanizaciones que están del otro lado; son los contrastes característicos del desarrollo urbano fragmentado y diferenciado: «Junto a los límites geográficos bien precisos se alzan en cambio viviendas habitables, con servicios y equipamientos, con niveles de consumo mayores» (Ziccardi, 1980, p. 32). Estas desigualdades espaciales, sociales e institucionales, dejan a los barrios al margen de las políticas urbanas, la planificación y la seguridad ciudadana. Los hábitat autoproducidos no son inevitablemente lugares de violencia y desesperanza, también son una creación de modos de vida, de cultura, de urbanización, de autogestión y autorregulación de los conflictos (Chombart de Lauwe, 1996). Sus formas de vida social se han visto intrincadas por los procesos de un pasado reciente de la historia venezolana: nuevas problemáticas surgidas y desencadenantes de una violencia urbana nunca antes vista, con origen en la acelerada urbanización y deterioro continuo de las condiciones de vida de la población; penetración y expansión de las redes del narcotráfico; y debilitamiento de las instituciones del Estado, problemas evidenciados y exacerbados en las dos últimas décadas del siglo XXI (Briceño-León *et al.*, 2012; Zubillaga *et al.*, 2013).

EL QUIEBRE DE LOS VÍNCULOS SOCIALES E INSTITUCIONALES: EL BARRIO ANTES Y DESPUÉS

El barrio *antes y después*, refiere a esa añoranza de la vida tranquila y a los cambios ocurridos en la convivencia y libertad de usar los espacios públicos. Los testimonios de los entrevistados dan fe de un pasado de fuertes relaciones familiares y vecinales; tenían problemas pero podían contener la violencia, como lo comenta el líder fundador:

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 160 1/20/16 9:18:35 PM

> Aquí había ya un grupito de delincuentes… unas pequeñas bandas, eran varios hermanos y más los que se le agregaban, pero no eran tan malos así porque no habían tantas armas de fuego… Aquí lo que habían eran roba gallinas… Incluso aquí se consiguieron dos policías para que nos cuidaran de día y de noche, dos policías que andaban por ahí con un fusil pa' arriba y pa' abajo…, recorrían las calles para que se calmaran un poco, pero después esos policías se pusieron de matraqueros y yo mismo hice las gestiones y los saqué…

Antes en el barrio tenían más carencias y vivían precariamente, pero había más unión; quienes integraban la Junta Pro-mejoras, eran respetados por la comunidad y representaban una institución confiable. Sus líderes ejercían de cierta manera un control sobre la vida en el barrio, el crecimiento de las casas; recibían el apoyo de funcionarios de algunas instituciones públicas para satisfacer reivindicaciones sociales. En su discurso este líder hace mención a las denuncias y su atención por personeros de la gobernación, resolvieron delitos menores y varias veces obtuvieron un respaldo para evitar la amenaza de otros invasores en los terrenos ocupados. El barrio creció, se expandió, la delincuencia comenzó a revelarse, pero aún estaba contenida. Para el líder fundador, los cambios esenciales en toda la zona de barrios ocurren a partir de los hechos de violencia suscitados con el «Caracazo», la turba que desató un proceso y modificó el panorama social del país (Briceño-León, 2012). En las dos últimas décadas, este líder fundador señala:

> Antes uno denunciaba, pero era otra época, ¡que se podía denunciar! ¡Pero qué haces con denunciar ahora a alguien aquí, mija! Y seguro que al pasar por ahí, si no la pagan contigo, la pagan con un familiar tuyo.

De igual manera, no consiguen la ayuda necesaria de las instituciones públicas para guiar el crecimiento del barrio, eliminar las drogas y evitar la delincuencia, tres factores que empezaron a tomar fuerza y a mermar los controles y la confianza entre la gente, lo que redunda en una pérdida de institucionalidad, expresada en el discurso de la gente cuando dice: «Antes vivíamos mejor».

Debido a la violencia producida hoy en día mayormente entre los jóvenes, existen programas educativos que incluyen módulos de prevención de las drogas y ellos participan con sus representantes (en esta zona de barrios existen dos colegios de Fe y Alegría donde se imparten estos programas). También el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 161 1/20/16 9:18:35 PM

tema de la violencia fue motivo de discusión con la gente del barrio estudiado, promovido desde la Universidad Central de Venezuela[5]. Muchos otros esfuerzos han sido realizados por familias, maestros, grupos religiosos y deportivos, pero la seguridad y el problema de los jóvenes armados parece estar solo en manos de las personas y sus organizaciones. En el barrio ahora la gente se siente desamparada, pareciera que la seguridad y la violencia le competen a cada quien y no se ven como asuntos de la vida pública, que atañen a un sistema de justicia y a sus instituciones que no funcionan. La inseguridad se vislumbra sin salidas, hasta ahora no han visto acciones preventivas que pongan freno a tanta violencia en estos territorios desde los dispositivos de seguridad del Estado.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL BARRIO ESTUDIADO Y LA VIOLENCIA

Una de las manifestaciones más resaltantes de los barrios en Caracas es su morfología, caracterizada por un intrincado sistema de comunicación e interacción que conforma una trama laberíntica, con escasas vías vehiculares internas, a las cuales llegan numerosos callejones de escaleras empinadas que permiten el acceso a la mayoría de las casas. La trama urbana espacial de estos barrios populares no tiene la racionalidad moderna, observada en las urbanizaciones diseñadas con calles y aceras; aquellos fueron trazados con una ordenación espacial propia, producto de las formas y lógicas de ocupación provenientes del proceso de producción de espacios construidos de manera distinta, e imprimen a la trama una identidad y formas acertadas para la convivencia. Para dar una noción de esta trama urbana, en el sentido cultural de su creación por los sectores populares, podemos decir que se trata de una forma de urbanización creada por las múltiples voluntades, progresivas construcciones y prolongados esfuerzos de la gente, lo que Bolívar denomina las *infinitas privaciones* de los hacedores de ciudad (Bolívar, 2011).

En el barrio estudiado, hay diferencias entre las casas ubicadas en la calle principal y las que están lejos de estas y que son las más numerosas. Las edificaciones construidas a lo largo de las calles vehiculares se encuentran adosadas y a la vista; estas condiciones pueden ser más favorables para la vigilan-

5 La reunión fue promovida por la profesora Teolinda Bolívar, y se realizó con un grupo de personas en el barrio estudiado a partir de la lectura de un libro sobre la violencia en Venezuela, del equipo del LACSO.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 162 1/20/16 9:18:35 PM

cia, lo contrario se observa en las casas ubicadas en los callejones y escaleras que bajan emplazadas por las laderas. Al relacionar la ubicación de las casas con los homicidios ocurridos en las familias entrevistadas, se aprecia mayor vulnerabilidad en aquellas cuyos entornos precarios están más alejados, sin vistas a la calle y parecen ser más propensas a los actos delictivos[6].

Las muertes en el barrio ocurren frecuentemente en las calles y en los cruces de calles y escaleras; esta paradoja se explica más por el control y las pugnas entre pandillas o bandas delictivas constituidas en la zona que por la inseguridad que pueden estar generando las condiciones de precariedad de los espacios comunes y la ubicación de las viviendas en la trama. Los hechos violentos y delictivos se ven favorecidos por las condiciones físicas del territorio percibido como inseguro, pero se originan en un contexto social de lamentable desinstitucionalización. La casi nula y desprestigiada acción policial en el barrio se traduce en: desprotección e impunidad; conflictos permanentes, en su mayoría entre jóvenes propensos a delinquir, y por estar armados traspasan y quebrantan las normas de respeto y convivencia en la comunidad; y hasta los duelos y muertes entre los delincuentes (Moreno, 2009). Las secuelas de estos actos en el territorio se exponen a continuación.

Percepción y espacialidad de la violencia en el barrio

Las zonas conformadas por barrios concentran la pobreza, esta se expresa visiblemente en las carencias e insuficiencias, la gente padece por no tener el agua, la luz, el transporte, la atención educacional, médica, etc., tienen serios problemas sanitarios, ambientales y de hacinamiento, pero, un problema estructural, externo y opresivo es la violencia criminal en su interior con una mayor ocurrencia de muertes (Briceño-León, R.; Ávila, O.; Camardiel, A., 2012:102). Si tomamos como referencia los medios impresos, vemos también un llamado de atención por las muertes semanales, o casi a diario, de homicidios que se cometen en los barrios, y algunos se mencionan como las zonas más peligrosas de Caracas (Diario *El Universal*, 2013). Esta situación no es posible de obviar, demanda de análisis en sus múltiples dimensiones y escalas, una de estas es la dimensión físico-espacial, desde la cual intentamos extraer, de la investigación realizada, sus consecuencias en el territorio construido y habitado por sus hacedores.

6 De los casos entrevistados, el grupo familiar con el mayor número de víctimas vive en una vivienda muy distante de la calle, bajando por una de las escaleras del barrio.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 163 1/20/16 9:18:35 PM

La inseguridad y la violencia están presentes en la metrópolis, pero: «… estos son más agudos en los barrios, ya que se agregan a la precariedad física, la densificación y el hacinamiento de las viviendas» (Bolívar & Pedrazzini, 2008:72). Hay que advertir que estamos hablando de los hechos de violencia en el barrio, esto es muy distinto a pretender señalar de violentos a quienes allí viven. La mayoría de sus habitantes sufren la violencia pero no pertenecen al mundo de la violencia, son gente pacífica y laboriosa, habitan en un medio donde la padecen hasta extremos intolerables; aun así, celebran la vida y luchan por hacerlo humanamente (Trigo, 2008:167).

La percepción de la violencia se va creando en el conocimiento que tienen las personas de los hechos delictivos vividos, de las distintas prácticas violentas; la obtienen sobre todo de la experiencia particular cuando han sido víctimas, o de la experiencia de algunos conocidos o no en la comunidad, y en menor grado también lo obtienen a través de los medios de comunicación (Baires *et al.*, 2006). Desde este conocimiento se va configurando un imaginario de seguridad e inseguridad y se manifiesta de muchas formas; se habla esencialmente del miedo al otro, del temor a estar en ciertas zonas, esto va formando una apreciación anclada al territorio, a lugares concretos en el barrio. Bajo esta consideración, intentamos describir y representar lo que Baires *et al.* denominan la geografía de la inseguridad forjada por la violencia, en este caso, en el medio ambiente autoproducido. Para materializar la violencia en los espacios del barrio, usamos la noción de «lugares marcados», definida a partir de «… la relación de los sujetos o actores con el lugar y de su construcción discursiva…» (*ibid.*:8). Desde esta relación es posible delimitar y caracterizar sus manifestaciones en la trama espacial. Se trata entonces de un proceso de elaboración colectiva e individual que parte del discurso de la gente, cuyos testimonios van generando una geografía simbólica (Reguillo, 1997; citado por Baires *et al.*, 2006), que surge cuando el discurso se refiere a las formas de apropiación de los espacios por los actores sociales. Esa apropiación, se da en un contexto en el que la violencia media en las relaciones sociales, y la geografía simbólica que emerge es la de la inseguridad.

Bajo este enfoque, intentamos mostrar los espacios inseguros y seguros, en particular «los lugares marcados por la violencia» en el barrio estudiado. Los lugares inseguros, son aquellos que las personas entrevistadas señalaron como sitios peligrosos, donde se han producido los hechos de violencia; son estos los lugares donde les han matado a un hijo, un sobrino, un yerno, un hermano u otro familiar, saben también que allí han habido enfrentamien-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 164 1/20/16 9:18:35 PM

tos con armas de fuego entre las bandas, porque al pasar o estar allí se sienten expuestos y atemorizados. Por el contrario, los lugares seguros, son los espacios donde las familias y la comunidad logran mantener el control y se perciben como ambientes más resguardados. En este sentido, el barrio se piensa y resignifica a partir de estas diferencias en la trama, surgidas de las representaciones simbólicas, puestas en evidencia por la gente.

El análisis de los lugares en el barrio es referenciado usando las categorías sugeridas por Kevin Lynch (1984), quien las define y clasifica en: zonas, sendas, nodos, hitos y bordes. *Las sendas* son canales de movilidad, y en el barrio conforman: calles, escaleras, callejones y pasadizos, donde concurren primordialmente las relaciones sociales entre los habitantes. *Los bordes* sugieren un espacio colindante, una frontera divisoria que separa un lugar de otro. *Los nodos* hacen referencia a sitios estratégicos, a los que un observador se dirige o se encamina por constituir puntos de convergencia, conexión de redes, confluencia y concentración de personas. Los nodos pueden ser a la vez *hitos*, cuando se ubican y reconocen en ellos elementos materiales y simbólicos, de identificación por una comunidad o usuarios en la ciudad.

Zonas urbanas inseguras: de la ciudad al barrio San Juan[7]

La violencia generalizada es percibida por todos los ciudadanos en Caracas. Para los entrevistados del barrio San Juan la inseguridad tiene diferentes grados de violencia según el ámbito en el que viven y se encuentran. Exponemos las caracterizaciones percibidas por ellos en las distintas escalas: la ciudad, el entorno del barrio, el vecindario y las viviendas.

La ciudad: «hay sitios peligrosos»

Las personas entrevistadas, miran al resto de Caracas con menos problemas de inseguridad comparado con la gravedad de los homicidios que se cometen en los barrios. No obstante, saben que hay violencia en la ciudad:

> Hay mucha maldad en la calle; como estamos ahorita no se podría llamar algo seguro o al menos un conjunto residencial que tenga seguridad. Lo que yo digo es que son diferentes tipos de riesgo, porque de repente en una avenida,

7 El nombre del barrio estudiado ha sido cambiado por este otro que es ficticio, a fin de preservar la confidencialidad de los informantes.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 165 1/20/16 9:18:35 PM

> en una urbanización, a veces yo he visto a una persona que habita allí y lo que la pueden es robar, pero en un barrio ¡imagínese!, en un barrio es la integridad física, el miedo de que le quiten la vida; posiblemente un tipo estaba drogado y ¡le provocó matar pues!

Quienes cotidianamente van al trabajo, la escuela o a realizar otras actividades y se mueven con más frecuencia en las afueras del barrio, se topan con la delincuencia en sitios específicos como son: los nodos de confluencia de las paradas de autobuses y las salidas del metro. Quienes conocen otras zonas de la ciudad, señalan que hay inseguridad en algunas urbanizaciones populares, en particular de edificios de gran altura y altas densidades, así como en las calles céntricas, redomas y plazas donde se concentran los mercados informales.

Las zonas más peligrosas: «están alrededor del barrio»

Para mirar lo que ocurre en un barrio, es importante entender lo que está pasando con la violencia en sus alrededores. El barrio San Juan, ubicado en una gran zona y en medio de muchos otros, establece relaciones espaciales y funcionales cometidas por el narcotráfico, comercio ilegal ligado al de las armas que se materializa en la trama y afecta la vida social y cultural. Siendo un conglomerado, la gente tiene conocimientos más de cerca de la problemática violenta, y en este ámbito perciben mayor inseguridad que en el resto de la ciudad. En esta gran zona, los alrededores del barrio donde viven son considerados como zonas mucho más peligrosas; refieren haber visto los homicidios que se cometen y escuchan con frecuencia los tiroteos perpetrados desde las colinas del otro lado o del frente. La inseguridad tiende a sentirse con mayor intensidad en las zonas circundantes porque allí conocen a poca gente. De las fuentes revisadas y testimonios obtenidos, las razones por las cuales existe la peligrosidad en las zonas aledañas obedece a factores que fomentan la violencia: presencia del comercio ilegal del narcotráfico y de las bandas armadas de jóvenes que habitan en estos barrios. Uno de los informantes señaló la existencia en esta gran zona de puntos de distribución de drogas, uno de estos catalogado como nodo principal de distribución; se dice que es el más peligroso y está ubicado en la cúspide de una de las colinas. Observamos que se trata de un lugar estratégico, con visuales y accesos a las entradas y salidas a casi todos los barrios y a las vías expresas de la ciudad. Esta situación configura una red delictiva que se despliega y recorre las

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 166 1/20/16 9:18:35 PM

sendas vehiculares y peatonales que atraviesan y comunican los barrios entre sí de la gran zona. A través de estas redes espaciales se mueve el delito y la impunidad, funciona para defender y propagar el mercado local de drogas; son los espacios de dominio del comercio clandestino e ilegal donde priva el beneficio económico por la actividad que se realiza. Este mercado ilegal lleva intrínseco el conflicto por el control de los recursos y el territorio, con acciones orientadas al tráfico de armas y el crimen organizado, en los que se encuentran involucradas las bandas ejerciendo la violencia. Los enfoques sobre la pobreza han buscado explicar el origen de la propensión a las actividades delictivas, pero el problema es mucho más complejo, por eso las explicaciones más a fondo han de enlazar esta situación con el debilitamiento de la institucionalidad en el país[8].

En el barrio San Juan aparecen los sitios de distribución de drogas y la presencia de estos nodos es perceptible por sus habitantes. Algunos de estos puntos se encuentran al lado o al frente de sus casas y esto los perturba sobremanera, pero es poca la información que pueden dar, tienen temor a denunciar, no quieren ser testigos y prefieren callar para no ser sentenciados. La venta de drogas puede ocultarse en un lateral cerrado de una casa, un garaje o un depósito, ubicados frente a las vías vehiculares. Esto pasa inadvertido para las personas ajenas al lugar, pero los vecinos saben de la actividad y perciben el peligro que representa la droga, pues las madres con hijos pequeños y adolescentes lo sienten como una amenaza:

> Hay muchos niños de por aquí que están en el vicio del alcohol y la droga… Los muchachitos que se acercan frente a la casa los oriento; aconsejo a los pequeños que están por mal camino, les digo que los jóvenes en vez de dar el ejemplo, la droga les daña la vida. Mi nieto tiene ocho años y los corre de aquí, esos no están armados, los que están armados están en la calle; cuando me ven, se prensan y guardan lo que tengan.

8 Para abordar la violencia en las ciudades y cómo se ha dado este proceso vinculado a la institucionalidad en el país, remitimos a los textos de Briceño-León acerca de las etapas de la violencia en Venezuela.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 167 1/20/16 9:18:35 PM

El barrio «no es tan peligroso»

Imagen 1
Venezuela, barrio San Juan. Percepción de inseguridad en el entorno del barrio estudiado, 2013.

Fuente: Grupo de Investigación CCG-FAU-UCV. Dibujo elaborado por el arq. Joel Valencia.

La percepción de inseguridad en San Juan se atenúa en comparación con el entorno. La gente en su barrio sabe dónde vive cada quien, se conocen entre sí, son vecinos por muchos años y han visto crecer a los niños, por eso tienden a verse a sí mismos con menores riesgos e inseguridad. Esta apreciación arrojó como resultado un mapa con distintas degradaciones de la violencia, donde las zonas no parecen ser tan homogéneas, como siempre se les ha querido señalar. Los barrios percibidos con mayor inseguridad se encuentran en los alrededores del barrio estudiado; su identificación en el plano con tonalidades rojizas, estaría indicando distintos grados de violencia (Imagen 1).

De las entrevistas realizadas, podemos decir que el barrio San Juan no se mira como una «zona roja», y considera a su alrededor la existencia de barrios

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 168 1/20/16 9:18:35 PM

más peligrosos. La gente en su territorio puede sentirse con menor temor, porque los espacios de la trama no son meramente públicos o privados, sino que además están llenos de sentido e identidad. Los espacios públicos los constituyen: las calles principales y secundarias, las escaleras y callejones, la intersección, la redoma y las canchas. Los espacios privados son todas las viviendas y se encuentran agrupadas, localizadas en condiciones físicas distintas que pueden favorecer o no la seguridad. Al respecto, señalamos que la construcción social y simbólica se hace a partir de quienes actúan e intervienen y cómo se ajustan o se oponen las distintas prácticas que se desarrollan en el uso de esos espacios. En este sentido, la definición de los espacios seguros e inseguros en el barrio tiene su basamento en la percepción de los habitantes.

CONSTRUCCIÓN DE UNA GEOGRAFÍA DE LA INSEGURIDAD

A partir de las representaciones sociales del espacio público y privado fue posible identificar los lugares seguros e inseguros, analizar las características físicas que los convierte en espacios hostiles y amenazantes o en espacios propicios a un habitar apacible. Del discurso de la gente surgieron entornos específicos donde ocurren los enfrentamientos con armas y homicidios; sus precisiones fueron construyendo al interior de la zona de estudio una geografía de la inseguridad, configurada por las sendas y nodos con mayor incidencia de la violencia así como aquellos con menor ocurrencia o sin ella. Estas descripciones matizan, por una parte, el imaginario que las personas de afuera pueden tener al catalogarlo como un «barrio peligroso» y por otra, la actuación de las instituciones públicas para garantizar la seguridad de la gente y vigilancia en estos espacios.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 169 1/20/16 9:18:35 PM

Imagen 2
Venezuela, barrio San Juan. Percepción de la inseguridad en el barrio: los «lugares marcados», 2013.

Fuente: Grupo de Investigación CCG-FAU-UCV. Dibujo elaborado por el arq. Joel Valencia.

Los lugares marcados en la trama del barrio San Juan: nodos, sendas, hitos y bordes

El emplazamiento de la violencia amenaza todo el territorio pero actúa en determinados sitios. Al centrar el panorama de la inseguridad en los espacios del barrio, las personas entrevistadas coincidieron en puntos específicos, estos son: la entrada al barrio, el cruce de las calles y empalmes con algunas escaleras principales, el basurero y la redoma. Nos preguntamos: ¿si estos son peligrosos, qué características tienen estos espacios? Una explicación está en el hecho de que estos lugares coinciden con uniones entre distintos sectores de barrios; son nodos formados por las calles que se interceptan (Imagen 2, lugares 1 y 2). Más allá de esta descripción física, estos son: lugares de encuentro, entrada y salida obligada de la gente; afluencia y confluencia de paradas

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 170 1/20/16 9:18:37 PM

del transporte público, por lo tanto, representan espacios de uso habitual o cotidiano en la vida de las personas (Guitián, 1995). El imaginario de inseguridad en estos nodos se forma desde las vivencias personales plasmadas por el temor; son lugares marcados por la recurrencia de los homicidios, conflictos y enfrentamientos entre los integrantes de las bandas que pertenecen a distintos sectores. La percepción de los informantes coincide con la tendencia a la ocurrencia de eventos criminales en las calles y prácticas violentas de las bandas reproduciéndose en las bifurcaciones de las escaleras. A esta inseguridad, asociada al delito y la impunidad, se añade la ausencia de vigilancia, protección y atención a la seguridad del hábitat.

Esta lectura de la geografía de la inseguridad, se yuxtapone a la trama laberíntica del barrio, y parece estar favorecida por los desniveles de la topografía. La invisibilidad hace proclive la inseguridad en las escaleras públicas de circulación: estas bajan por las laderas y comunican un barrio con otro, desde la calle principal en la cumbrera hasta la calle principal del otro barrio al fondo de la vertiente. Estos ramales son transitados por las bandas cuando andan buscando al otro para «liquidarlo», se anuncian con tiros en sus recorridos, y cuando escasamente la policía entra buscando algún sospechoso, la gente temerosamente se refugia, no sale de sus casas y las calles quedan desoladas. Las personas en el barrio conviven con la delincuencia y el miedo es parte de sus vidas, sufren y son víctimas de los conflictos y enfrentamientos con armas de fuego, que alcanzan a veces a niños, jóvenes y adultos inocentes. Con menos ahínco se menciona la inseguridad en la redoma (Imagen 2, lugar 4), y de forma mucho más dramática se habla de una escalera (Imagen 2: lugar 3), la cual es menester examinar.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 171 1/20/16 9:18:37 PM

Una escalera: senda de frontera entre dos zonas con bandas enfrentadas

En el discurso de los entrevistados, el imaginario del lugar de mayor peligro en el barrio San Juan es una escalera que comunica la calle de arriba con otra de más abajo. Apuntan que en este pasaje se ha cometido un sinnúmero de homicidios, por eso se torna en una amenaza para el paso de la gente y estas personas se inhiben de pasar por allí. ¿Qué hace de esta senda un lugar tan propenso a la delincuencia? Físicamente es una escalera angosta, confinada entre paredes y pocas ventanas; es un pasadizo con exigua visibilidad y sin alumbrado, pero la condición fundamental de peligrosidad está vinculada mucho más al hecho de constituirse en una senda fronteriza entre dos zonas fraccionadas e identificadas como territorios de dos bandas (Imagen 3).

Imagen 3

Venezuela, barrio San Juan. Senda marcada por la violencia: simboliza las expresiones del miedo y la amenaza para circular en el espacio público, 2013.

Fuente: Rosas, 2013.

La toponimia inclinada de esta escalera oculta la visión de una calle a la otra, lo que es proclive a la inseguridad porque cubre de inmediato al delincuente cuando la atraviesa. Es un tramo corto con un desnivel equivalente a

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 172 1/20/16 9:18:37 PM

un edificio de cuatro pisos; en horas diurnas es usada por personas sabiendo que es un camino inquietante y riesgoso.

Equipamientos comunitarios vulnerados por la delincuencia

En uno de los extremos de la escalera antes mencionada, se encuentra un equipamiento escolar con usos múltiples para la comunidad; es un hito que tiene acceso visible por la calle principal. Debido a su entorno inmediato tan inseguro, en horario laboral este núcleo escolar se ha procurado una vigilancia privada en la entrada del edificio y en el cuido de las maestras y los niños de la guardería cuando salen afuera a jugar en la placita del frente.

Imagen 4
Venezuela, barrio San Juan. Hitos marcados por la violencia. La cancha del barrio, uno de los mejores espacios donde los niños y jóvenes suelen jugar y reunirse, es acechada y tomada por la violencia, 2013.

Fuente: Rosas, 2013.

Otros equipamientos comunitarios son también vulnerados por la delincuencia: dos canchas deportivas y los alrededores de un colegio de Fe y Alegría de la zona, se han convertido en lugares inseguros para los jóvenes

escolares y los maestros. Se conocen frente a estos prácticas de robos, violaciones, presencia de jóvenes armados que toman posesión de sus alrededores para distribuir la droga y en algunas ocasiones perpetrar sus crímenes.

Esta comunidad escolar es una institución con mecanismos de control dentro de los muros de la escuela, sujeta a normas de convivencia al interior de estos espacios para garantizar la actividad educativa; no obstante, sus actores no tienen cómo responder a estas normas para preservar la seguridad fuera del recinto del colegio, en las puertas o en sus inmediaciones. Asimismo, una cancha de béisbol, utilizada por los alumnos de esta escuela, ha sido tomada como punto de distribución de la droga, por esta razón se dejó de usar; una de las maestras nos decía: «Antes hacíamos los juegos y deportes con los niños en la cancha, allí volaban papagayos, pero la violencia comenzó a replegarnos y nos quedamos entre las cuatro paredes del colegio». Las actividades recreativas de niños y jóvenes se concentran ahora en la pequeña cancha amurallada del plantel para tener seguridad (Imágenes 4 y 5).

Imagen 5

Venezuela, barrio San Juan. La cancha de la escuela de Fe y Alegría, un espacio cerrado, controlado y seguro, 2013.

Fuente: Rosas, 2013.

Los barrios tienen un gran déficit de equipamientos colectivos, y caen en deterioro cuando a la gente se le despoja de los escasos espacios abiertos construidos para su bienestar. Las calles de acceso a estos equipamientos escolares y recreativos se convierten también en sendas inseguras y peligrosas, temibles para el desplazamiento, desarrollo y desenvolvimiento de esas actividades. Las familias de las casas cercanas a estos equipamientos, que han visto o han sabido de las represalias y ajusticiamientos, se encierran, callan y sienten el temor.

La violencia no solo invade las canchas y las entradas de las escuelas, esta ha llegado a lugares sagrados como capillas, velatorios y hasta el centro de salud; su despliegue va afectando las costumbres y tradiciones, a decir de Perdomo y Ruiz:

> La violencia condiciona y limita las reuniones sociales, las costumbres, las celebraciones públicas, hasta el funcionamiento de programas y servicios que dejan de llegar a estas comunidades por el riesgo a la victimización. (…) Hasta la misma policía no accede, afirmando que puede ser vulnerable y ver expuestos a sus funcionarios, ante la demostrada capacidad y armamento de los grupos delictivos (Perdomo & Ruiz, 2009:296).

EFECTOS DE LA VIOLENCIA EN LA TRAMA URBANA

La trama del barrio, apreciada por la riqueza espacial y sus formas, se convierte en una gran debilidad para la gente cuando no tiene seguridad; cada vez más los espacios son vulnerados y se convierten en *espacios del fascineroso*. Además de los lugares con mayor invidencia de hechos de violencia, analizados arriba, se perciben en el territorio las divisiones por zonas que se agregan y que complementan las geografías de la inseguridad.

Subdivisiones y fracturas internas en el territorio

Los barrios populares experimentan un proceso de territorialización de la violencia, percibido también en la construcción simbólica de un paisaje fraccionado, impuesto por una práctica «negociadora» entre las bandas o pandillas que asignan divisiones entre barrios e incluso entre sectores de un mismo barrio. La percepción de estas divisiones en zonas controladas por las bandas toma la escala del conjunto de los barrios, por lo tanto, no es posible obviar las dimensiones alcanzadas por estos entornos de violencia (Imagen 6).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 175 1/20/16 9:18:37 PM

Imagen 6
Venezuela, barrio San Juan. Territorio fraccionado: zonas multicolores del dominio establecido por las bandas, 2013.

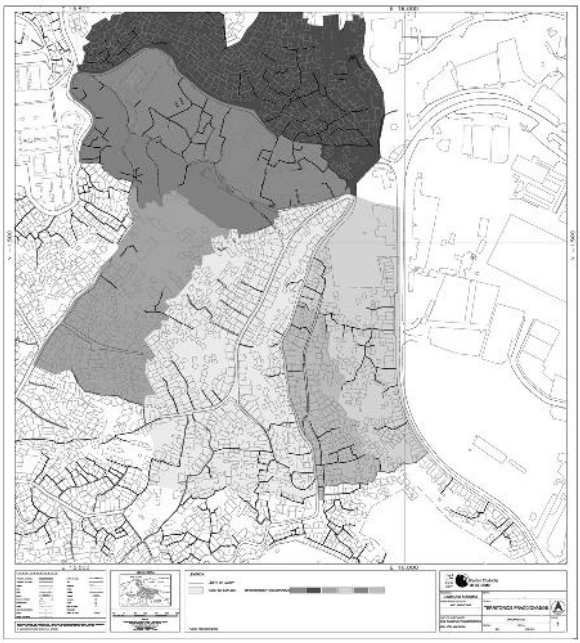

Fuente: Grupo de Investigación CCG-FAU-UCV. Dibujo elaborado por el arq. Joel Valencia.

Las particiones en el territorio debido a la violencia se pueden identificar como zonas críticas, en cada una de estas se erige una especie de feudo, concentrado en el negocio de la droga y las prácticas delictivas por el poderío que busca ejercer cada grupo (se habla, por ejemplo, de unas bandas más peligrosas que otras). El territorio se fragmenta por estas dinámicas perversas, en él se exteriorizan la conflictividad y los enfrentamientos entre los delincuentes, y se convierte en espacios geográficos de pequeños dominios defendidos por las pandillas armadas. Considerando la variable institucionalidad, la presencia en estos territorios de zonas confinadas y vigiladas, pudiera asimilarse a las llamadas «zonas marrones» de O'Donnell, que las define, sustentado en la legalidad de la dimensión pública, como zonas funcionalmente nulas, porque en estos lugares se pone de manifiesto la ausencia de gobierno, con alta penetración de los circuitos de poder perversamente privatizados por las bandas y

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 176 1/20/16 9:18:38 PM

traficantes de drogas, en las que algunas organizaciones del Estado se vuelven parte de estos circuitos y la seguridad queda entonces en manos de estas organizaciones (O'Donnell, 1993:11-16).

La movilidad se altera en las calles

Las bandas operan y circulan a través de la intrincada trama peatonal y vehicular, superponiéndose y trastocando las dinámicas sociales, económicas y territoriales de sus habitantes. Debido a las divisiones que se producen en la trama espacial, el movimiento de la gente en las calles y escaleras del barrio se ha perturbado. Las sendas, esenciales para la trama espacial, son utilizadas y recorridas por las bandas en conflictos, y muchos de los crímenes son perpetrados en estas. La mayoría de las calles se convierten en los llamados bordes amenazantes; representan los límites simbólicos, normados sin escritura, y obedecen al control autoritario de las bandas, establecidos para impedir el paso de los contrarios. Son márgenes condicionantes de los desplazamientos de la gente y parecen estar claros para quienes viven en estos barrios (Imagen 7).

Imagen 7
Venezuela, barrio San Juan. Bordes marcados por la violencia, 2013.

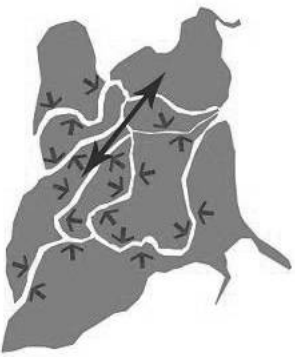

Las flechas pequeñas indican los enfrentamientos cercanos entre bandas en las calles, la flecha gruesa los amedrentamientos de éstas entre las zonas.

Fuente: Grupo de Investigación CCG-FAU-UCV. Dibujo elaborado por el arq. Joel Valencia.

Estos bordes territoriales repercuten y modifican la movilidad, sus efectos se traducen en una especie de normatividad que altera y rompe el tejido social y espacial, e impide la libertad y la convivencia de la comunidad. La

gente recorre las calles con cautela, conoce la amenaza cuando traspasa los límites y esquiva los caminos; sobre esto uno de los entrevistados señala:

> Dentro del mismo barrio hay divisiones…, por la parte de abajo hay una subida que es otra entrada y llega hasta la redoma…, entonces los de aquí no pueden pasar por acá, ni los de acá pueden pasar por aquí, entonces tienes que agarrar un *jeep* a juro… Porque caminando no puedes.

Los vecinos, que saben de los pactos divisionales, muchas veces se inhiben de pasar por una de las calles o las escaleras, evitan el peligro que representan para ellos estos lugares y buscan un camino más seguro, aunque a veces el recorrido sea mucho más largo o tengan que pagar un transporte que los lleve por el mismo camino que antes hacían a pie. Al respecto, concordamos con Martel, en su estudio del espacio público en un barrio de San Salvador, cuando dice:

> … en términos de las representaciones sociales, el espacio público está constituido por geografías de la inseguridad con formas desde las que la sobrevivencia es posible. Geografías constituidas por fronteras, límites, bordes que marcan los espacios en los que se pueden mover y en los que no (Martel, 2006:109).

Cambios en el uso de los espacios colectivos

Las calles, escaleras y áreas compartidas entre las viviendas son los espacios por excelencia de uso colectivo. En estos lugares acontece la vida llena de relaciones cotidianas, encuentros e iniciativas de los distintos grupos e individuos que sienten el arraigo en su hábitat. La inseguridad generada por la violencia homicida produce cambios en esa vida de los individuos y la comunidad; y en las actividades y las funciones cotidianas, por la forma en que irrumpen los espacios colectivos. Por las calles que bordean y atraviesan la gran zona de barrios hacen su ruta las unidades internas de transporte público, por muchas de estas sendas vehiculares y estrechas caminan las personas y ocurren los robos, asaltos y asesinatos:

> … a todo eso uno le dice «pasar los barrios», vas primero por la subida de este, sigues por este otro, continúas por otro que se comunica por acá con el barrio tal, y con otro también… Eso también lo recorren las bandas.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 178 1/20/16 9:18:38 PM

Las geografías de la inseguridad abarcan mayormente los espacios públicos y en menor grado los espacios comunes del vecindario y privados de la vivienda, esto produce un reacomodo para utilizar y disponer de lugares seguros en la trama del barrio. La función principal de las sendas como lugares de intercambio en el barrio presenta una dicotomía entre seguro e iznseguro: seguridad para el recorrido, escape o escondite de los delincuentes; inseguridad para las personas que circulan con temor e incertidumbre. Por las escasas y estrechas calles del barrio San Juan, la ocurrencia de enfrentamientos y asesinatos hace que las personas en estos espacios vayan reduciendo el esparcimiento y la socialización; así las sendas se sumergen en la desolación, y como dice tristemente la letra de una canción: «Por estas calles la compasión ya no aparece y la piedad hace rato que se fue de viaje». Las calles construidas con esfuerzo y largos años por la gente, se han convertido en recorridos riesgosos para la movilidad y el desenvolvimiento de la vida cotidiana. Son también espacios deteriorados por falta de iluminación y vigilancia policial, aunado al déficit de equipamientos causado por la ausencia de atención y políticas urbanas para subsanar las desigualdades existentes en estas zonas de la ciudad.

Nuevas estrategias surgen para la protección: las madres, temiendo que sus hijas se topen con los «malandros», hacen el esfuerzo de pagar un colegio privado y buscan evitar los vínculos con estos jóvenes:

> Muchas veces la gente se pregunta: ¿cómo en esos barrios tan pobres, todo el mundo tiene celular?… Porque hacen el esfuerzo para que los niños se monten en un *jeep* o una camioneta, claro, desde adentro nos damos cuenta que es muy inseguro atravesar el barrio a pie, por la posibilidad de que se encuentren con un enfrentamiento, y lo otro es que si papá, mamá, tío, tienen que trabajar porque la vida se hace difícil, entonces para saber y controlar que mi hija llegó al liceo y del liceo se fue a la casa y no a otro lado, ¡cónchale, la tecnología sirve pues! Lo que se tiene es la agudeza de comprar un celular barato, llamar a la vecina y preguntarle si ya vio llegar a la hija, y así la llamo y si no me responde yo sospecho que algo pasa… Es decir, la gente siempre va a encontrar mecanismos para aumentar la posibilidad de que los chamos logren sobrevivir en un medio como ese.

Abandono forzado del hábitat y desplazados

A pesar del miedo, la mayoría de la gente permanece en el barrio que construyeron y en el que tienen viviendo muchos años. Aun así, muy

someramente, no podemos dejar de mencionar a los desplazados producto de la violencia, que ocasionan el abandono de la casa y hasta la salida fuera del barrio. Estos cambios drásticos afectan las dinámicas del grupo familiar, del vecindario y del barrio en su conjunto. En este sentido, algunos de los entrevistados hicieron mención de personas que dejaron sus casas por las agresiones y amenazas de muerte. Los desplazados han sido individuos víctimas por amenazas o lesiones que se han visto impedidos de permanecer en el barrio, pero en otros casos ha sido la familia completa la que obligadamente tiene que migrar. Al respecto, supimos del caso de una madre con tres hijos asesinados y que se sabía pertenecían a una banda. Quisimos conocer el incidente y localizar a la señora, pero en ese momento ya se había ido al interior del país[9].

En otros casos, son los mismos victimarios quienes son solicitados y dejan el barrio para evitar la venganza o ser atrapados: «Hay tipos que han matado a otros… Esos se van de aquí y no los agarra nadie». «Una de las nuevas realidades es que las familias con estas culebras heredadas, terminan yéndose del barrio por la amenaza y la posibilidad de cobrar el hecho a través de la venganza con otro de la familia».

Concordamos además con la arquitecta Bolívar cuando dice: «La violencia no solo está afectando la vida cotidiana en los barrios, sino también su proceso de mejoramiento» (2011:142), por lo tanto, resaltamos las consecuencias de la violencia urbana en el desarraigo y el detrimento causado a los procesos de construcción del hábitat y su porvenir.

En el discurso de los entrevistados aparecen los desplazados; extraemos uno de los testimonios, el caso de un vecino convertido en víctima de la violencia y sus secuelas en el hábitat:

> Andaban dos y tomaron unos materiales de construcción, él los conocía, les reclamó y los ofendió… Hubo una pelea y uno de los carajitos lo amenazó… Y el tal niñito buscó un arma, este llegó después y por la ventana, que no tiene vidrio, por allí con la pistola le dio tres tiros, y por haber llamado a la policía le echó gasolina a la casa y la iban a prender.

El vecino logró salvar su casa de un incendio, y se vio obligado a salir del barrio con su familia; se encuentra en un refugio en espera de la adjudicación de una vivienda pública. La vivienda fue arrendada, pero la saquearon estan-

9 Información obtenida del trabajo académico sobre las casas elaborado por Joel Valencia en el año 2009. Cuando realizamos la investigación en el año 2013, la familia no vivía en el barrio y no se pudo contactar.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 180 1/20/16 9:18:38 PM

do fuera los inquilinos y estos la dejaron. Ahora, la casa vacía espera por algún inquilino o comprador.

ENTORNOS SEGUROS: VECINDARIOS Y CASAS ENCERRADAS

Los vecindarios en el barrio lo conforman agrupaciones de viviendas construidas en una calle, una escalera, un callejón o una vereda; las familias llevan en su mente un mapa del habitar donde se entretejen los lazos de solidaridad, confianza y ayuda mutua, y también las disputas entre los vecinos, a veces causadas por la densificación sin control de las edificaciones (Ontiveros & De Freitas, 1994). Pero, han sido las prácticas delincuenciales las que han perturbado de manera drástica las relaciones vecinales en las comunidades populares, reflejadas en una tendencia a la inhibición y el aislamiento entre los más próximos. En el discurso de los entrevistados, las percepciones del vecindario no escapan a la alerta de la inseguridad generalizada en el barrio. La inseguridad exacerbada por los jóvenes delincuentes, conocidos y colindantes a las casas, capaces de amenazar con armas a sus mismos vecinos, crea desconfianza y distanciamiento, y se traduce en un comportamiento que conlleva a modificar los espacios en el entorno.

En el barrio estudiado hay diferencias entre las zonas consolidadas de la calle principal y las zonas precarias de las laderas: allí se concentran grupos familiares en ranchos con deficiencias mayores de servicios de agua, electricidad y cloacas. Las personas en estas zonas pasan hasta casi un mes sin agua, y la poca cantidad, cuando llega, no alcanza para todos; algunos representantes de la organización comunal buscan administrar las llaves de paso común, pero estos controles no evitan la amenaza que enfrentan algunos cuando un vecino con arma de fuego amedrenta y no deja a otros tomar el agua.

En las zonas distantes de las calles principales, las familias se sienten más desatendidas y expuestas al delito, sus percepciones ponen de manifiesto la heterogeneidad y diferencias en la trama social y espacial del barrio. La mayor inseguridad por la violencia sobreviene a las familias de extrema pobreza, ubicadas en las peores zonas del barrio San Juan; son los lugares más alejados y desprotegidos, los menos atendidos social y espacialmente. Una entrevistada dice: «aquí no hay ley», porque ha vivido amenazas, robos y atracos en la escalera donde vive y se siente indefensa. Otro de los testimonios destaca la violencia psicológica aplicada por el marido victimario a la mujer y sus hijos víctimas en el grupo familiar. Bajo los efectos del alcoholismo y las drogas, el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 181 1/20/16 9:18:38 PM

hombre la amenazó y logró quitarle el rancho, buscó a unos «malandros» para intimidarla y ocuparon la vivienda mientras la mujer estaba fuera, al regresar ella tenía que esperar que salieran:

> Ese rancho era peligroso porque los malandros se metían a consumir, la puerta no servía… Quedaba cerca de una mata de bambú, era oscuro y por eso se metían,… Él me llamó para amenazarme a mí y a mis hijos y tuve que sacarlos fuera, todo el problema era que se quería quedar con el rancho.

Algunos retiros entre las casas son utilizados por las bandas para reunirse y refugiarse, en una de esas casas viven también victimarios y personas armadas; son pocas, pero generan zozobra e intranquilidad entre los vecinos. Los barrios a lo interno no tienen protección policial, las familias buscan resolver su convivencia y en algunos vecindarios se modifica la utilización de los espacios comunes.

Encerramiento de los vecindarios en el barrio San Juan

La percepción de seguridad parece vivirse en los vecindarios; el apoyo y la esperanza surgen entre las familias que sufren y buscan por su cuenta resguardar y controlar el entorno inmediato a sus casas. Los vecinos que viven en algunas escaleras y veredas del barrio han colocado puertas con llaves para entrar, rejas u otros elementos que impiden el paso desde la calle; estos obstáculos representan formas físicas de seguridad, pues con esto controlan y evitan que los «malandros» u otros desconocidos circulen frente a sus casas. Estas intervenciones eliminan el paso o la circulación de personas de lado a lado, y se establecen así nuevos linderos y la gente lo hace por su seguridad[10]. De esta manera se restringe el acceso a los espacios colectivos y abiertos (algunos de estos aún son caminos de tierra), y se convierten en espacios semiprivados, donde los grupos vecinales ejercen una especie de vigilancia y pueden reconocer a las personas que no viven allí. Estas son prácticas de reacomodo del espacio, estrategias de sobrevivencia para evitar la presencia de delincuentes de fuera y asegurar los alrededores de sus casas (Imagen 8).

10 Estas intervenciones también se observan en las urbanizaciones de la ciudad, en muchas de ellas se cierran las calles colocando garitas y contratando vigilancia privada.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 182 1/20/16 9:18:38 PM

Imágenes 8 y 9
Venezuela, barrio San Juan. Impedimentos físicos que evitan la circulación entre las escaleras y procuran un ambiente de seguridad, 2013.

Fuente: Rosas, 2013.

En los vecindarios persisten las malas conductas de los jóvenes pandilleros, pero a veces, cuando alguien se sobrepasa, algunos adultos se atreven a salir y apaciguar la conducta del maleante evitando mayores consecuencias.

En la trama espacial y social del barrio, los impedimentos y controles de acceso a los vecindarios producen divisiones y separaciones en el territorio, configurando así los llamados entornos confinantes: respuestas de la gente que vive la violencia cotidianamente. Estas acciones pueden contradecir criterios del diseño urbano cuando se piensa la trama del barrio en función de la conectividad y se propone la unión de los racimos construidos de escaleras, sin considerar las vivencias y respuestas de la gente para asegurar sus vidas.

Refugiándose en las casas

La violencia afecta al barrio de manera visible: en las casas enrejadas se observan las modificaciones, así como en las escuelas, las calles y el vecindario donde se van produciendo transformaciones en el hábitat. La percepción de seguridad en las viviendas ha cambiado, la tranquilidad de la familia se ha visto afectada por la delincuencia que puede llegar a irrumpir sus espacios íntimos de varias formas. Por ejemplo, los grupos armados buscando a otros

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 183 1/20/16 9:18:38 PM

pueden entrar en las casas sin rejas. Cuando hay enfrentamientos entre bandas, las balas penetran fácilmente por las paredes de cartón, tablas o madera y los techos de láminas metálicas. Las familias que viven en ranchos de materiales frágiles y entornos muy precarios, no tienen protección física de sus hogares, están expuestas a mayores riesgos e inseguridad, pero es su morada la que está en juego y evitan perderla; preservan el pedazo de terreno donde están asentadas y se mantienen allí con el sueño de construir una casa duradera. Las puertas y ventanas enrejadas de las casas impiden a los «malandros» entrar. Sus propietarios colocan primero algunos obstáculos para demarcar los linderos del terreno y evitar que otros lo ocupen, ahora las rejas y los muros son intervenciones de la gente condicionadas por la delincuencia (Imagen 9).

Imágenes 10 y 11
Venezuela, barrio San Juan. Rejas y muros que resguardan los espacios privados en el barrio San Juan. 2013.

Fuente: Rosas, 2013.

El temor y la amenaza obligan a los habitantes a colocar impedimentos físicos, aun así, el alcance de las descargas y tiroteos, cuando suceden, logran traspasar las paredes de bloques, puertas y ventanas de algunas viviendas, son situaciones adversas que atentan contra los inocentes que habitan en su interior; convierten a las personas dentro de sus propias casas en potenciales flancos de los conflictos armados. Al interior de sus viviendas, las personas pueden sentirse más seguras, pero cuando hay tiroteos, se alejan de las ventanas y las puertas que dan a la calle o la escalera, se cobijan en los espacios más apartados o

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 184 1/20/16 9:18:38 PM

hacia el fondo de la casa. En otros casos, el propietario decide mudarse del piso que da hacia la calle a un piso que está más arriba de la edificación, retirándose lo más posible de intimidaciones o amenazas. Asimismo se observan las ventanas clausuradas que dan hacia las calles, y solo se dejan abiertas las visuales laterales de la casa donde no sienten el peligro. El habitar se modifica y aparecen nuevas prácticas, tanto en el vecindario como en las casas; el encierro es una de estas, se asume como una forma de protección y resguardo de la delincuencia, lo que en realidad alude a un sentimiento generalizado de inseguridad.

En algunos testimonios, las azoteas de las casas aparecen como nuevos lugares tomados por los delincuentes en el barrio; estos espacios privados son usados en ocasiones para amedrentar con disparos a los que viven en los cerros de más abajo o al frente y así dar muestra del poderío entre las bandas «enemigas». Las azoteas son usadas con frecuencia por los niños para volar papagayos; ahora requieren ser prevenidos e inhibir esta actividad recreativa cuando emergen los enfrentamientos. Se perciben negativamente en el vecindario a aquellos propietarios de las azoteas que las dejan abiertas y fácilmente franqueadas por la delincuencia, lo que pareciera verse como una responsabilidad de los dueños de las casas impedir la presencia de los «malandros» en estos lugares.

Imágenes 12 y 13
Venezuela, barrio San Juan. Las azoteas de las casas, espacios de juego de los niños vaciados por la violencia.

Fuente: Grupo de Investigación CCG-FAU-UCV, s.f.

Mucha gente se priva de ir a lugares acostumbrados, y tampoco visitan a familiares y amigos que viven en otros sectores y barrios. Esta actitud, de comprensiva defensa de su seguridad, tiende al aislamiento, extingue las rela-

ciones vecinales, e inhibe la experiencia solidaria que ha sido germen de las relaciones y la cultura del barrio. Nos corresponde pensar en proyectos de diseño urbano y arquitectónico sobre estos ambientes del barrio, el vecindario y las casas, a fin de contribuir de manera efectiva a una percepción positiva de la gente con la construcción de entornos seguros.

PERCEPCIONES E IMAGINARIOS DE LA INSTITUCIONALIDAD

Los conflictos entre vecinos por la venta y el consumo de alcohol y drogas, los robos, las amenazas verbales y con armas, así como los conflictos entre miembros de las familias cuando son víctimas o victimarios, son situaciones angustiantes acentuadas en el discurso de la gente, y la incidencia directa de esos factores contribuye a la pérdida de cohesión social en el barrio. Asociada a confianza, reciprocidad, identidad, normas y valores, redes y solidaridad (Lozares *et al.*, 2011), la cohesión social se ha visto resquebrajada por la penetración del crimen organizado y la violencia homicida, que restringen las libertades y capacidad de actuación de la comunidad y afectan los espacios en la trama del barrio. Las amenazas y el temor a denunciar los delitos que se cometen, la no respuesta a la denuncia y la no justicia, tienen entonces sus explicaciones en el contexto social y político del debilitamiento y el quiebre de la institucionalidad en el país (Briceño-León *et al.*, 2012).

La violencia en los barrios urbanos pone en evidencia no solo una ausencia de control formal sino la pérdida progresiva de los mecanismos informales, ejercidos por la familia, las organizaciones comunitarias, representantes y modeladores de socialización en los barrios, como la escuela y las organizaciones religiosas. Estos actores sociales conforman una institucionalidad informal, es aquella en la que prevalecen «… reglas socialmente compartidas, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas y aplicadas al margen de los canales oficialmente sancionados» (Helmke & Levitsky, 2006:6). Estas instituciones de control social informal, actúan para contener los conflictos en el territorio y coadyuvan a la convivencia pacífica en el barrio, aun así, se hallan en permanente tensión y fragilidad frente a las organizaciones delictivas; tampoco han podido evitar el incremento de los homicidios, por el contrario, carecen de atención por parte de las instituciones públicas, y se encuentran en el desamparo y la indefensión. Las repercusiones se traducen en impunidad y corrupción, y acarrea consecuencias al parecer insalvables en la trama social y espacial del barrio, aun así, la gente sometida al miedo por la

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 186 1/20/16 9:18:39 PM

violencia busca generar seguridad y resguardo, y como señalamos, lo hacen en el vecindario y sus propias casas.

El desamparo se expresa en desconfianza e incredulidad en las instituciones de seguridad del Estado, y asimismo, la gente no está conforme con las acciones emprendidas por el gobierno para controlar la violencia, lo que acrecienta su impotencia para resolver el problema. La relación policía-comunidad en el barrio analizado, se percibe de manera contradictoria y paradójica; por una parte se piensa a la policía como defensores y le piden mayor vigilancia, este sentimiento contrasta con la desconfianza cuando dicen: «… es que la policía no hace nada». Hay temor y rechazo a los cuerpos de seguridad, señalando que las veces en que actúan lo hacen con abusos y allanamientos a sus casas.

Del discurso de la gente se extrae una incapacidad del Estado para dar respuestas a la violencia urbana, permitiendo que las bandas accionen deliberadamente. Los barrios urbanos quedan también al margen de los planes de seguridad. A raíz de la implementación del Plan Patria Segura[11], la gente señaló la indiferencia de la Guardia Nacional Bolivariana, apostada en la carretera, sin entrar al barrio. Hubo rechazo con el anuncio del gobierno a los consejos comunales de ayudar a bajar la delincuencia haciendo las denuncias. Uno de los líderes de la comunidad advirtió el riesgo al que pueden estar expuestos por delatar a los malhechores; tampoco ven que sea esta una forma de evitar los conflictos entre las bandas. Del estudio realizado es posible constatar que debido a la ineficacia del gobierno la seguridad queda en manos de las mismas bandas; cada una ofrece protección a «su gente», y con esta forma de amparo (perversa) se intenta llenar en los barrios el vacío existente de acceso a la justicia. La precariedad en la seguridad ciudadana no es distinta en los asentamientos informales de otras ciudades venezolanas, tampoco en los urbanismos recientemente construidos de la «Gran Misión Vivienda Venezuela», donde se advierte la presencia de esta violencia armada, la pérdida de los derechos y la ciudadanía de sus residentes (Briceño-León, 2014).

CONCLUSIONES

La percepción espacial de la trama urbana del barrio San Juan, indica que son *las calles* los lugares más inseguros y resignificados por los hechos vio-

11 Plan de seguridad en la ciudad implementado por el Gobierno Nacional en el año 2013, a raíz del creciente número de homicidios en el país.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 187 1/20/16 9:18:39 PM

lentos. La mayor inseguridad se percibe en los sitios específicos que hemos llamado «*los lugares marcados*», ubicados en los cruces o intersecciones vehiculares internas y los empalmes de las calles con las escaleras que van de un barrio a otro. Por el contrario, la percepción de los espacios seguros se sitúa al interior de las edificaciones consolidadas, posibles de ser controlados por la gente. Las escuelas son un ejemplo de estos espacios, cuyas construcciones con muros y puertas las aíslan de las calles, y algunas tienen una vigilancia informal para controlar el acceso. Los espacios privados de las viviendas son los más resguardados, pero hay diferencias y son más seguras las casas construidas con paredes de materiales durables. En el barrio no todas las casas son así, los ranchos con cerramientos endebles representan un riesgo porque pueden ser fácilmente vulnerados por los delincuentes. En el vecindario, la privatización de los espacios públicos es una situación paradójica: por una parte no privatizarlos es hacerlos útiles para la movilidad en el barrio, pero para la gente al no privatizarlos se les hacen inseguros. Las rejas, puertas y otros objetos colocados en las escaleras y veredas de los vecindarios establecen físicamente una norma de resguardo para impedir el paso y contener la violencia.

La convivencia con jóvenes integrantes de las bandas es vista negativamente por los entrevistados, en el vecindario conviven con inquietud y temor, pero mientras no los desafíen piensan que la violencia no se dirige a los conocidos. El imaginario de inseguridad parece variar según la calle, la escalera y el vecindario donde viven: miran con mayor desconfianza a los delincuentes de la otra calle, del otro callejón o escalera, o del otro barrio. Estas apreciaciones dejan entrever los matices en la trama, por lo cual no se pueden catalogar los barrios enteramente como zona roja. Cabe destacar que al interior del ámbito vecinal hay códigos morales señalados por los adultos, que advierten moderación a los «malandros» vecinos y logran aquietar la violencia en sus adyacencias.

La configuración de la geografía de inseguridad en estas zonas tiene consecuencias en el hábitat y en el habitar. En el hábitat autoproducido, la acción criminal produce un vaciado de los espacios públicos y semipúblicos y divisiones simbólicas de la trama espacial, lo que repercute en un deterioro de los espacios consolidados y más aún de los que permanecen en la precariedad. En el barrio San Juan, la gente rechaza el deterioro ocasionado por la pérdida de los lugares de espaciamiento tomados por las bandas, esto lo interpretamos como un llamado de atención a las autoridades e instituciones públicas, que deben tomar acciones a fin de recuperar la seguridad en la cancha, el parquecito, la placita.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 188 1/20/16 9:18:39 PM

En el habitar popular se producen rupturas de la convivencia y la cohesión social; los cambios y reacomodos para la seguridad en los entornos colectivos y privados son manifestaciones de esa pérdida de relaciones y confianza, llevando a restringir, entre otras actividades, la libre circulación en todo el barrio. Históricamente, la práctica política e institucional en estos territorios se ha caracterizado por el abandono de la seguridad en estos espacios. La situación ha empeorado para sus habitantes, se superpone a la trama urbana otra institucionalidad: la del poder de la violencia delictiva, que de una manera simbólica y real se impone y tiende a la descohesión entre individuos y grupos. Esta inseguridad es una consecuencia de múltiples problemáticas, que ni el Estado ni la sociedad han sabido abordar en la ciudad, pero es el Estado quien debe intervenir y dar salidas a este grave problema. Debido a la alta incidencia de factores que reproducen la violencia, es necesario apoyar y fortalecer las instituciones en el barrio, con acciones efectivas que reduzcan la violencia y resguarden el medio ambiente y la vida de sus habitantes.

Los barrios consolidados como San Juan, aún permanecen sin el reconocimiento que requieren para ofrecer condiciones adecuadas de urbanización al medio ambiente construido, así como también a sus habitantes para que estos sean considerados como ciudadanos con todos los derechos. Es necesario implementar políticas que ofrezcan condiciones físicas y ambientales a todas las zonas de barrios, entre otras, brindar luminosidad a las calles y escaleras como medida de seguridad, para hacer efectiva la convivencia con diseños urbanos que serían lo que Pinheiro denomina la creación de entornos seguros: «Los gobiernos deben asegurar que en las iniciativas de rehabilitación urbana, se hagan esfuerzos por hacer los espacios públicos más seguros por medio, por ejemplo, de elementos de diseño como una mejor iluminación. Además, el diseño urbano debe incluir lugares públicos y rutas seguras para los niños y niñas dentro y entre las comunidades» (Pinheiro, 2006:336, citado por Zubillaga *et al.*, 2013). Asimismo, las comunidades populares demandan con urgencia políticas públicas de seguridad ciudadana, con las que reducir los homicidios sea una prioridad. Algunas experiencias puntuales, surgidas de la propia voluntad de la gente, han logrado impedir los conflictos armados y llegar a acuerdos o pactos para encontrar formas de convivencia pacífica (Zubillaga *et al.*, 2013). Los planes de seguridad deben orientarse asimismo a prevenir el delito, promover el respeto a la vida y los derechos humanos (sustentados en el Estado de Derecho). Esto es posible en un contexto institucional donde la voluntad política y las instituciones públicas implementen y establezcan dispositivos para frenar el crimen y prevenir la violencia urbana. Reconocer el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 189 1/20/16 9:18:39 PM

derecho a vivir en ambientes de paz, exige de las autoridades municipales y del gobierno central intervenir y generar pactos sociales y jurídicos con la participación de la comunidad, encauzando acciones posibles dirigidas a restablecer la cohesión social y la confianza en las instituciones públicas.

En lo inmediato, en el barrio San Juan son necesarias medidas que deben ponerse en práctica para rescatar y recuperar los lugares marcados, tales como vigilancia y alumbrado público en las intersecciones de las calles de circulación y en los cruces, y protección en las rutas y entradas a los recintos escolares y deportivos. Estas medidas deben integrarse e incorporarse en un proyecto de ciudad inclusiva, que evite los avances de la pobreza y las desigualdades, el deterioro físico, social y sobre todo, la violencia criminal. En este sentido, es necesario insistir en el diálogo y la convocatoria a los distintos actores para generar los entornos seguros en la trama social y espacial de los barrios populares de la ciudad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ávila Fuenmayor, O.; Roberto Briceño-León (comp.) (2007). *Violencia en Venezuela. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia*. Caracas: Ediciones LACSO.

Baires, S. *et al.*, (2006). *Violencia urbana y recuperación de espacios públicos. El caso del AMSS*. San Salvador: Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» / PNUD.

Bolívar, T.; Torres, H. & Rosas, I. (2012). «El intento de vivienda para todos desde el Estado venezolano». En: *Políticas de empleo y vivienda en Suramérica*. Jaime Erazo Espinoza (coord.). Quito: FLACSO / CLACSO / Instituto de la Ciudad, pp. 25-46.

Bolívar, T. (2011). *Desde adentro: viviendo la construcción de las ciudades con su gente*. Quito: Olacchi / Municipio Metropolitano de Quito.

Bolívar, T. & Pedrazzini, Y. (2008). «La Venezuela urbana. Una mirada desde los barrios». *Bitácora*, vol. 12, Nº 1, enero-junio 2008, 55-76. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Bolívar, T. & Baldó, J. (comps.) (1996). *La cuestión de los barrios*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana / Fundación Polar / Universidad Central de Venezuela.

Briceño-León, R. (2014). «Delincuencia ganó espacio en la Misión Vivienda». *El Universal*, 4 de mayo de 2014, p. 4.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 190 1/20/16 9:18:39 PM

Briceño-León, R. (2012). «Three Phases of Homicidal Violence in Venezuela». *Ciência & Saúde Colectiva* 17 (12): 3233-3242. Extraído el 19 de agosto de 2013 de: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=1413-812320120012&lng=es&nrm=iso>.

Briceño-León, R. *et al.* (2012). «Años violentos». En: Briceño-León, R., Olga Ávila, Alberto Camardiel (comps.), *Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*, pp. 15-24. Caracas: Editorial Alfa.

Briceño-León, R., Olga Ávila, Alberto Camardiel (comps.) (2012). *Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*. Caracas: Editorial Alfa.

Camardiel, A. *et al.* (2012). «El control social informal». En: Briceño-León, R., Olga Ávila, Alberto Camardiel (comps.), *Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*, pp. 161-172. Caracas: Editorial Alfa.

Chombart de Lauwe, P.H. (1996). «Dinámica cultural y creación popular». En: Bolívar, T. & Baldó, J. (comps.), *La cuestión de los barrios*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana / Fundación Polar / UCV, pp. 35-44.

Chombart de Lauwe, P.H. (1988). *Culture action des groupes dominés. Raports à l'espace et développment local, (A.R.C.I)*. Paris: Éditions L'Harmattan.

Diario *El Universal* (2013). «El miedo es parte de nuestras vidas. En los barrios de Caracas hay un 'auto toque de queda' para sobrevivir». Sucesos, p. 4-12. Domingo, 12 de mayo de 2013.

Guitián, D. (1995). «Sociología del habitar». En: Amodio y Ontiveros (eds.), *Historias de Identidad Urbana*, pp. 45-58. Caracas: Fondo Editorial Trópykos / Ediciones Faces-UCV.

Helmke, G. & Levitsky, S. (eds.) (2006). *Informal Institutions and Democracy. Lessons from Latin America*. Baltimore: The Johns Hopkins University Press.

Harvey, D. (1979). *Urbanismo y desigualdad social*. México, D.F.: Siglo XX editores.

LACSO (2012). Proyecto de Investigación: «El papel de la institucionalidad como mediadora entre la violencia urbana, la pobreza y la desigualdad y su relevancia para construir una ciudad segura». Caracas. Mimeo.

La Free, G. (1998). *Lossing Legitimacy: Street Crime and Decline of Social Institutions in America*. Boulder: C.O. Westview.

Lozares, C., López Roldán, P., Verd, J.M., Martí, J., Molina, J.L. (2011). «Cohesión, vinculación, integración sociales en el marco del capital social». En: *REDES - Revista hispana para el análisis de redes sociales*, vol. 20, Nº 1, junio 2011,1-28. Extraído el 17 de enero de 2014 de <http://revista-redes.rediris.es>.

Lynch, K. (1984). *La imagen de la ciudad*. México: Gustavo Gili.

Martel, R. (2006). «Sector Iberias. La construcción de ciudades desde los conflictos». En: Baires, S. *et al.* (comp.), *Violencia urbana y recuperación de espacios públicos. El caso del AMSS*. San Salvador: Universidad Centroamericana «José Simeón Cañas» / PNUD.

Moreno, A. (2009). «El malandro y su comunidad: violencia en el barrio». En: Briceño-León, R., Olga Ávila, Alberto Camardiel (comps.), *Inseguridad y violencia en Venezuela*, pp. 274-291. Caracas: Editorial Alfa.

O'Donnell, G. (1993). «Acerca del Estado, la democratización y algunos problemas conceptuales». *Desarrollo Económico*, vol. XXIII, Nº 130, 1993, 1-32. Extraído el 17 de enero de 2014 de <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/deluca/odonnell.pdf>.

Ontiveros, T. & De Freitas, J. (1994). «Significados, proyectos y prospectivas de la densificación de los barrios». En: Bolívar, T. *et al.*, *Densificación y vivienda en los barrios caraqueños. Contribución a la determinación de problemas y soluciones*. Caracas: Consejo Nacional de la Vivienda / Ministerio de Desarrollo Urbano.

Perdomo, G. & Ruiz, H., (2009). «La violencia en los barrios de Petare (Caracas)». En: *Inseguridad y violencia en Venezuela. Informe 2008*. Briceño-León, R., Olga Ávila, Alberto Camardiel (comps.), pp. 292-315. Caracas: Editorial Alfa.

Pinheiro, P.S. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la violencia contra los niños*. Nueva York: Publicación de las Naciones Unidas.

Reguillo, R. (1997). «El oráculo en la ciudad: creencias, prácticas y geografía simbólica. ¿Una agenda comunicativa?». *Revista Diálogos de la Comunicación* Nº 49. *Revista de la FELAFACS*. Extraído el 13 de octubre de 2013 de <http://www.dialogosfelafacs.net/dialogos_epoca/pdf/49-03RossanaReguillo.pdf>.

Rosas, I. (2004). La cultura constructiva de la producción de vivienda autoproducida en el Área Metropolitana de Caracas. Tesis doctoral. Caracas: FAU / UCV.

Trigo, P. (2008). *La cultura del barrio*. Caracas: Fundación Centro Gumilla.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 192 1/20/16 9:18:39 PM

Ziccardi, A. (1980). «Formas organizativas de los 'asentamientos humanos marginados' y política estatal». *Revista Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP)*, vol. XIV, 54: 28-40. México.

Zubillaga *et al.*, (2013). *Acuerdos comunitarios y convivencia ante la violencia armada. Pistas para la acción*. Caracas: Amnistía Internacional.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 194 1/20/16 9:18:39 PM

INFANCIA, VIOLENCIA Y ESTADO DE DERECHO: LA MIRADA DE LOS NIÑOS, MADRES Y MAESTRAS

GLORIA PERDOMO
LEVY FARÍAS
HELEN RUIZ

INTRODUCCIÓN

El caso de estudio que aquí se reporta tuvo como propósito general examinar, desde la perspectiva de los pobladores de un sector popular caraqueño, una de las áreas del Estado de Derecho, a saber, la relacionada con la Ley Orgánica de Protección al Niño, Niña y Adolescente (LOPNNA), núcleo fundamental de la legislación infanto-juvenil venezolana. Ello, prestando especial atención a las posibles relaciones entre dicha ley, vigente desde el año 2000, y los crecientes hechos de violencia que afectan a las comunidades urbanas populares.

Desde un punto de vista doctrinario, la LOPNNA procuró colocar al país en sintonía con el cambio paradigmático que se produjo en 1989 a nivel internacional, al firmarse la Convención sobre los Derechos del Niño. Hasta entonces, en Venezuela y en muchos otros países predominaba un enfoque «tutelar» de los derechos de los «menores», que fue cuestionado y sustituido por un enfoque «garantista», destinado a reivindicar a niños, niñas y adolescentes como «sujetos de derechos humanos». Entre otras cosas, tal cambio de paradigma implicó una ruptura con elementos autoritarios presentes en diversas tradiciones culturales y pedagógicas. De esta manera, desde el punto de vista de quienes impulsaron la LOPNNA o trabajan en la institucionalidad prevista por dicha ley, este marco normativo vino a limitar la arbitrariedad o discrecionalidad en el ejercicio de las funciones parentales y docentes, al calificar como delitos las agresiones, los abusos de autoridad, los tratos crueles y la negligencia o abandono en que pudiesen incurrir los familiares, educadores u otros adultos.

Pero claro está, la significación real de las leyes e instituciones formales no depende solamente de su inspiración doctrinaria o aparataje organizacional. Tanto o más importantes son diversos factores (económicos, culturales,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 195 1/20/16 9:18:39 PM

psicológicos, políticos, etc.) que condicionan la manera en que la población asimila, usa o se resiste a las normas promulgadas. En particular, a nosotros nos llamó la atención un tipo de queja, más o menos frecuente, según la cual la principal consecuencia de la puesta en vigencia de la LOPNNA, habría sido un dramático debilitamiento de la autoridad adulta ejercida por padres y maestros. Por ello, inicialmente, nuestro estudio se enfocó en analizar si ese tipo de críticas era una percepción generalizada, y en ese caso, si la misma se debía a una posible resistencia, por parte de padres y educadores tradicionalmente autoritarios, o si en efecto había fundadas razones para percibir a la LOPNNA como una legislación demasiado permisiva, que estuviese alentando la impunidad o la anarquía entre los jóvenes.

Sin embargo, al avanzar el proceso de recolección de datos pudimos constatar que las mencionadas quejas no estaban tan extendidas como habíamos presumido, y que los crecientes hechos de violencia no eran atribuidos a la LOPNNA en particular, sino más bien a una multiplicidad de factores que ponen en duda la vigencia de un Estado de Derecho propiamente dicho, y la creciente consolidación de una cultura o subcultura proclive a la violencia. Pero antes de resumir las percepciones encontradas y analizar su significado con relación a los mencionados temas, corresponde referirnos a las cuestiones metodológicas.

MÉTODO

El estudio siguió los lineamientos metodológicos básicos del proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», a saber, una combinación de entrevistas en profundidad y grupos focales, como técnicas de recolección de datos. Siendo la principal peculiaridad, en nuestro caso, que en virtud de la temática abordada nuestros grupos focales incluyeron sesiones con niños, niñas o adolescentes.

Más específicamente, llevamos a cabo cuatro sesiones de grupos focales: dos con docentes comunitarios (de 8 participantes cada uno); uno con 10 niños de educación primaria (edad promedio: 11,4 años); y uno con 10 niñas, también de educación primaria (edad promedio: 12,7 años). Además realizamos siete entrevistas en profundidad con diversos tipos de informantes, más que nada vecinos o vecinas usuarios de la Defensoría del Niño, Niña y Adolescente «Beto Morales», testigos o víctimas de hechos de violencia. Si bien en principio nos propusimos incluir también a algunos funcionarios encargados

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 196 1/20/16 9:18:39 PM

de labores de protección a la infancia y adolescencia, limitaciones de tiempo nos lo impidieron. El estudio se realizó en Petare, una zona popular urbana del Área Metropolitana de Caracas (ÁMC), densamente poblada y que ocupa uno de los primeros lugares del país en los índices de criminalidad violenta. La recolección de los datos se llevó a cabo entre agosto y diciembre de 2013, y se llevó a cabo con mucha colaboración o motivación por parte de las personas consultadas, a pesar de la naturaleza altamente sensible de algunos de los temas sobre los cuales se les consultó.

Deteniéndonos entonces en el desafío peculiar de llevar a cabo grupos focales con infantes o adolescentes, cabe mencionar que si bien la literatura metodológica referida a grupos focales es relativamente abundante, no es común encontrar en ella orientaciones específicas para la aplicación de esta técnica con chicos o chicas[1], quienes obviamente plantean dificultades distintas o adicionales a las que típicamente se presentan en la aplicación de la técnica a adultos. Esto se debe, según Gibson (2012), a que hasta los años noventa se tendía a considerar a los niños incapaces de aportar declaraciones fiables o relevantes; pero estas concepciones han ido cambiando, a la luz de las innovaciones legales y conceptuales que reivindican el rol y los derechos de niños y niñas.

Sobre cómo llevar a cabo grupos focales con niños, Gibson (2012) destaca cuatro metas básicas: a) generar confianza; b) facilitar la comprensión y obtener el consentimiento informado; c) estimular respuestas serias, reflexivas y detalladas[2]; y d) promover el disfrute y la expresión creativa. Pero si bien tomamos en cuenta todas esas consideraciones, en aras de la brevedad aquí tan solo mencionaremos unas pocas decisiones metodológicas que pueden ser de interés para investigaciones afines.

1 Algunas excepciones de interés son: S.D. Horner (2000). «Using Focus Group Methods with Middle School Children». Research in *Nursing & Health*, 23, pp. 510-517. L. Clark (2009). «Focus Group Research with Children and Youth». *Journal for Specialists in Pediatric Nursing*, 14 (2), pp. 152-154. T.M. Archer (1993). «Focus Groups for Kids». *Journal of Extension*. [Página *web*], 31(1). R. Dixey, P. Sahota, S. Atwal and A. Turner (2001). «Children Talking About Healthy Eating: data from Focus Groups with 300 9-11 Year-Olds». *Nutrition Bulletin*, 26, pp. 71-79. S. Livingstone and L. Haddon (2013). FAQ 34: «What are Good Approaches to Conducting Focus Groups with Children?». [Página *web*]. LSE: London School of Economics.

2 Tanto Gibson como Horner, *op. cit.*, p. 511, advierten sobre la tendencia de los adolescentes a responder con monosílabos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 197 1/20/16 9:18:39 PM

Reglas del grupo focal con niños y niñas.

Pueden hablar en confianza («esto va a quedar entre nosotros, nadie va a saber quién dijo qué»); y decir lo que quieran, sin pena («esto no es un examen, aquí no hay respuestas buenas o malas»).

Pero con respeto («sin burlas o 'chalequeos'»); y hablando por turnos («si hablan varios al mismo tiempo, no podremos entender la grabación»).

Si no entienden cualquier cosa, o si yo no les entiendo, díganme.

Se puede decir «Paso». Para nosotros es muy importante que todos opinen o participen; pero no se vayan a sentir obligados a decir algo que no quieren. También pueden tomarse un tiempito para pensar bien lo que quieren decir.

En primer lugar, trabajamos con un único salón de clase, tomando en cuenta que el criterio de que los participantes no se conozcan entre sí podría resultar más bien contraproducente con escolares[3], sobre todo en nuestro caso, por lidiar con temas altamente sensibles. También optamos por subdividir al salón según el género, tomando en cuenta las advertencias de que los jóvenes tienden a sentirse menos cohibidos en grupos del mismo género[4], y que sobre todo con adolescentes, la presión del grupo o la búsqueda de aceptación tienden a ser considerables. Un motivo de preocupación, fue la necesidad de filmar la actividad, lo que temíamos pudiera coartar o distraer a los jóvenes, pero en definitiva esto no planteó ninguna dificultad.

3 Archer, *op. cit.*, comenta entre las adaptaciones necesarias de la técnica de los grupos focales para trabajar con niños, que «*youth who know each other can participate*», párr. 7.

4 Archer, *ibid.*, recomienda: «*Determine whether the topic being discussed might produce different responses from boys versus girls. When in doubt, have groups of all girls or all boys*».

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 198 1/20/16 9:18:39 PM

En cuanto a estimular respuestas serias y al mismo tiempo expresivas, o lo que es lo mismo, lograr un clima de confianza sin que los estudiantes tomen el asunto a broma, en la Guía de discusión incluimos cuatro sencillas «reglas de la actividad» (véase el recuadro). Reglas que fueron razonablemente entendidas y seguidas, exceptuando la indicación de hablar por turnos e identificarse previa o repetidamente para efectos de la transcripción. En este sentido, a diferencia de lo ocurrido en el grupo focal con docentes, en el caso de los infantes no todos o todas demostraron la misma disposición y desenvoltura para intervenir; y no resultaba fácil para la moderadora estimular la participación y al mismo tiempo asegurar que esta se produjera ordenadamente. De hecho, si bien en un momento improvisamos el uso del estuche de la grabadora de audio, a modo de testigo o símbolo del derecho de palabra, para asegurarnos de que hablasen de uno en uno, algunos minutos después desechamos la idea, optando ante todo por preservar la viveza de la conversación en lugar de colocar al orden o a la transcripción como nuestras máximas prioridades.

Finalmente, una meta o paso que como educadores consideramos indispensable añadir, aunque no encontramos advertencias o indicaciones similares en la bibliografía consultada, fue la de asegurar el carácter pedagógico o constructivo de la actividad como un todo. En ese sentido, a raíz de otra investigación vinculada con la violencia, coordinada por la moderadora e investigadora principal[5], estábamos al tanto de que algunos de nuestros jóvenes aceptan y a veces hasta aplauden actitudes o «soluciones» ante la violencia que resultan claramente contrarias a las leyes vigentes o a los derechos humanos, como por ejemplo, la idea de hacer justicia por propia mano, y cruelmente, expresada en diversas formas. Dadas esas circunstancias, si bien la prioridad usual entre quienes aplican la técnica del grupo focal es describir o entender la realidad social, en lugar de intervenir de modo directo o inmediato sobre ella, en nuestro caso habría sido irresponsable ventilar actitudes o comportamientos contrarios a la ley o a los derechos humanos, guardando silencio o manteniéndonos «neutrales». Pues como adultos o en un rol que los jóvenes asimilan al de una profesora o profesor, sin quererlo podríamos haber «validado» tácitamente creencias, valores o prácticas absolutamente reñidas con la ética y la ley. De allí que planificáramos, como «cierre educativo» de la actividad, un paso en el que la conductora de la misma dejase de lado el rol de moderadora para asumir un rol netamente pedagógico y así, despejar cualquier información

5 G. Perdomo (coord.) (2013). El punto de vista de niños, niñas y adolescentes sobre la violencia escolar. Caracas: Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Chacao (sin publicar).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 199 1/20/16 9:18:39 PM

distorsionada que pudiese haberse ventilado durante la charla, o en todo caso para brindar algunas informaciones pedagógicamente útiles.

RESULTADOS

A continuación sintetizamos, procurando ilustrar con fragmentos seleccionados, las declaraciones recabadas, organizándolas en primer lugar según el tipo de actor que proporcionó las informaciones, y en segundo lugar según tres grandes temas de los diversos tópicos mencionados durante las entrevistas grupales e individuales: la violencia; el proceso de socialización y las instituciones responsables de la misma; y la LOPNNA y el sistema institucional previsto por dicha ley y otros cuerpos legislativos afines.

Perspectivas de los docentes

Sobre la violencia

Todos los docentes consultados coincidieron en señalar la creciente cantidad y gravedad de manifestaciones de violencia en las que los niños y adolescentes son víctimas o victimarios (en adelante, los puntos y aparte entre citas indican un cambio de informante).

> Hay muchachitos cada vez más jóvenes. Hay uno de 10 u 11 años con problemas de drogas y ahora están viniendo cada vez más jóvenes y vienen de otros barrios (…) hay puros niños nuevos y ya no conozco a ninguno porque a los anteriores los han matado.
> … a un muchacho, anteriormente, le daban un tiro, lo mataron, y [ya], pero ahorita no, ahorita es el cómo lo mato, el qué le hago, si lo puedo destrozar, si lo quemo, porque he visto casos donde han quemado muchachos, ahí mismo donde trabajamos nosotros, lo mataron, le dieron unos tiros y lo mataron y no les bastó solo matarlo, sino que ahora «Vamos a quemarlo», entonces es que se está no sé, no, no es fomentando, es como que, pareciera que se está como que consolidando esa cultura de la muerte; la vida, la vida no vale para nadie, y (…) tú ves a los muchachos que dicen «No, tengo que matarlo porque a mí me matan antes de los veinte, entonces tengo que llevarme a todos los que pueda por delante antes de que me maten a mí».

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 200 1/20/16 9:18:39 PM

Si bien entre los hechos de violencia referidos por los docentes destacan los relacionados con actividades delictivas, sus declaraciones también revelan un elevado grado de violencia en los ámbitos familiares y escolares.

> En la escuela han pasado casos, de que se pelean los niños, se llaman a los representantes y los representantes llegan es peleando, de modo que hay violencia familiar de parte y parte. A nosotros nos pasó un caso y las mamás se pelearon y se sacaron sangre y todo.
> … es que el representante llega allá con una actitud de pegarle al maestro, al coordinador, al que se consiga allí.
> … anteriormente ocurría la pelea, peleaban las dos chicas, y bueno, eso quedaba ahí, peleaban las dos chicas, ya matamos la culebra, como se dice, peleaban y eso quedaba ahí, pero ahora, se involucran a las familias porque se han visto muchos casos en los que estas chicas están peleando, [y] cuando se separan dicen «Yo le voy a decir a mi hermano, que venga a…». Entonces ya se ha ido más allá (…) viene el hermano con la pistola al colegio.

Ante ese contexto social de violencia generalizada, los docentes admiten la obligación de actuar de algún modo para contrarrestarla, pero admiten también que a menudo no se atreven a hacerlo dados los considerables riesgos que ello implica, y la situación de desamparo en la que se encuentran.

> Porque muchos docentes son de la misma comunidad, y entonces a la hora de haber un conflicto, y ser ese docente que vive en la comunidad quien enfrenta ese conflicto y llame a la policía, hipotéticamente hablando (…) resulta que a ese docente después afuera ellos lo amenazan, le hacen una amenaza, a pesar de que yo estoy cumpliendo con mi rol de docente, a pesar de que no puedo como docente obviar la situación, la ley me dice como docente lo que yo debo hacer, pero la ley es aquí adentro del salón, adentro de la escuela, pero afuera, afuera no hay ley ni nada, no hay ley que me vaya a salvar. Y simplemente esa persona va [a] llegar a mi casa, le va a dar varios tiros a mi puerta, por yo estar enfrentando ese problema, por salvar a ese niño (…) Así que, qué tanto, porque yo siento que nosotros como docentes estamos desprotegidos, estamos muy desprotegidos.
> Tampoco sabes cómo dirigirte a esa persona, porque a lo mejor resulta que esa mamá o ese papá resulta que es el PRAN del barrio. O sea, es difícil, «esta es la que vende drogas», «¿esta quién es?», es difícil. Y si tú eres docente que vive en la comunidad, ¿tú te vas a meter en el problema?, o sea, el conflicto se pone

> más grande. No es fácil, no es nada fácil, y si llamas a la policía, ¡pobrecito!, porque lo vas a tener que esperar allí [al delincuente denunciado]…

Sobre la socialización

Diversos planteamientos de los docentes afirman rotundamente que sus alumnos crecen y están siendo formados en familias en las que existen diversos tipos de conflicto, maltrato y violaciones de las leyes. En opinión de las docentes, estas situaciones revelan un franco deterioro de las capacidades de las familias para la formación moral y social de sus hijos, propiciando el comportamiento antisocial o la participación de los adolescentes en la comisión de delitos.

> Yo tengo [en mi aula] 32 chamos que viven con abuelas… Entonces, imagínate tú, todo, todo ese ambiente, y entonces de repente aparecen las mamás cuando tú las mandas a llamar, y es a caerle a cachetadas al muchacho en pleno liceo, o a formarles un escándalo, una mamá que ven una vez al año, o sea todo eso está contribuyendo (…) en el problema de la delincuencia. No es la ley [la LOPNNA], ni la aplicación de la ley…
>
> … yo trabajo con bachillerato, o sea chamos desde doce a dieciocho años, y lo que se ve, que los chamos están solos, solos, están solos todo el día, de seis de la mañana a siete de la noche, y hay [mucho] porte de armas (…) [y no son solo los malandros, los papás también tienen armas] ¿y para qué las compran?, para buscar una mala hora, porque si usted no tiene problemas, no sé por qué tiene que comprar un arma para tenerla en su casa, que el hijo entonces cuando se va a trabajar se la saca y se la muestra a los amigos, buscando una mala hora, y entonces eso no es un papá, eso es la mayoría en el barrio, que tiene armas, y que se la pasan bebiendo viernes, sábado y domingo. ¡O sea, tú me dirás!, aparte de los malandros, ah, las personas también tienen armas, y cuando tienen tres cervezas encima, y tienen un problema, y tienen una pistola, ¿qué vas a hacer?
>
> … esta misma semana, ahí en la zona donde yo vivo (…) hay una chica que no debe pasar de trece años, trece, catorce años, con un bebé en los brazos (…) fumando marihuana (…) el otro, que debe ser el papá del niño (…) que estuvo conmigo en un aula comunitaria, y tenía el bebé, y ella, y la chica fumando marihuana, ahí está el bebé con ellos, entonces ¿qué se puede esperar (…) con estos padres, con estos padres-hermanitos?, porque lo que tienen es un muñequito en las manos, que están criando, imagínese usted

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 202 1/20/16 9:18:39 PM

> (…) qué va a suceder con ese bebecito, a esta edad, cinco meses, con estos padres… ¿verdad?

En particular, una docente que ejerce funciones directivas en su plantel considera que existe un choque entre los objetivos de socialización que le corresponden a la escuela, y el «patrón» formativo que se está desarrollando en su comunidad y en otras comunidades populares:

> Hay chicos que han robado en la escuela, y siguen en ella, se siguen manteniendo en la escuela. Sin embargo, la escuela pretende educarlos, no siguiendo el patrón que tiene el barrio. El patrón que tiene el barrio es que quien tiene el poder es el que tiene las armas, es el que más intimida y es el que puede ejercer sobre ellos una presión, y entonces es ese el más admirado en los contextos en donde nos movemos; entonces la escuela le manifiesta a los chicos que ese no es el patrón que ellos tienen para eso, que uno tiene que ser reconocido en el medio no por la violencia sino porque es una persona servicial, es una persona respetuosa de los demás, capaz de entrar en comunicación con otro y entrar en un diálogo con él, de resolver así los conflictos.

Otras docentes hacen señalamientos parecidos, al describir, por ejemplo, la atracción que ejerce sobre jóvenes y adultos la posibilidad de una riqueza fácil, así como la creciente familiarización de los jóvenes con las armas de fuego y los asesinatos –o el creciente arraigo de una «cultura de la muerte»–.

> Hace tres semanas, el barrio está lleno de camionetotas, [inaudible] a, cuatro puertas, y dos puertas, nuevas. Tú ves a los chamos cuando pasan esa fila de carros, y ves a los papás deslumbrados, imagínate un muchacho, y se la ponen facilita: «Mira, acompáñame a dar esta vuelta, si salimos bien… [Te doy 50 mil]», y nada más va a estar en esta vuelta, o sea, ¿y me voy a ganar 50 mil? Mi papá que me está regañando y tiene que trabajar todo el año para ganárselo, ¿tú crees que le voy a prestar atención a lo que me está diciendo mi papá? Entonces los muchachos se deslumbran por las cosas fáciles.
> … yo que estoy con niños pequeños, de entre siete y nueve años, se ven casos tremendos con estos niños, «Te voy a matar a plomo limpio», decía el uno al otro, «Te voy a volar la cabeza», un niño que lo que está es en tercer grado, nueve años… entonces imagínese, y la mamá, este «Bueno, no, estoy trabajando», todo el día el muchachito solo, en el barrio, ya el muchachito ha guardado pistolas, a uno de los malandros, entonces viene todo ese proceso

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 203 1/20/16 9:18:39 PM

> que lleva ese niño a esa edad, cuando el chico llega [al] bachillerato, entonces viene, ya todo lo que ha vivido, o sea yo pienso que el proceso de la vida de esos niños desde su nacimiento hasta la adolescencia, bueno, qué digo yo, es un especialista pero en todo lo que es violencia y armas… conocimiento total.
> Yo no sé; pero yo digo que es enfermizo… Es la cultura de la muerte y eso se ve en los muchachos. Eso es lo que están viviendo, al punto que cuando hay muertos, ellos van a verlos y hasta les toman fotos.

Sobre la LOPNNA y otras leyes e instituciones

Los docentes consultados coinciden en afirmar que conocen la existencia de instituciones relacionadas con la LOPNNA destinadas a atender casos de conflicto, violencia o vulneración de derechos; pero señalan que esas instancias no están respondiendo a las expectativas de la población, por su inadecuado desempeño o por la precariedad de su capacidad instalada.

> … por lo menos un Consejo, este Consejo de Protección, ¿cuántas personas habitan aquí en Petare? ¿Cuántos casos tiene que resolver?, jamás y nunca se va a dar abasto, ni por muy eficiente que sea, la cantidad de personas que están no es lo suficiente.

Además de las fallas de cobertura, se critica la falta de voluntad política o el poco valor que se le concede a estos programas e instituciones; y se ventila la desconfianza generalizada, entre la población, sobre la efectividad real de las leyes y la administración de justicia.

> … no hay un, una política de Estado, algo así (…) que no le da el valor y la importancia realmente a esto (…) y así sucede, tú vas a los tribunales, entonces el tribunal te parapetea, te pone por aquí, por allá, entonces no hay una política de Estado tampoco que se interese que, o que, que abra las puertas a, a lo que es la, la legalidad, pues.
> … y los adultos, la familia, los profesores, lo que te dicen es: «eso no sirve de nada», «Usted está soñando, lo que tú estás proponiendo eso no vale aquí, eso no funciona», «aquí lo que funciona es: 'Ojalá que lo agarren y que lo metan en la cárcel y si sale o no sale pues esa es la ley de la vida'», de alguna manera te lo dicen. Entonces tú encuentras que frente a lo que debía ampararte, frente a una justicia, no hay, no hay esperanza de que esa justicia te resuelva las cosas.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 204 1/20/16 9:18:39 PM

> La gente de ahí de la comunidad, como que cree que la Ley no es para ellos y como no hay justicia, pues la venganza es lo que se impone: «Tú me haces algo, pues tú me las pagas».
> … yo siento que la Ley debería ser como algo que tienes ahí, que está como en un altar, y entonces tienes que cumplir las leyes, pero por lo general, uno cada día está viendo que no existe, es lo que dice [menciona el nombre de otra participante], que es una corrupción, en nuestro momento, en nuestro vivir la ley no se cumple, es una corrupción, se cumple para unos, pero para otros no, y nosotros exigimos derechos, nos exigen deberes, pero no se cumplen, hay una desigualdad. O sea, la Ley aquí, no se cumple, tan sencillo como eso…

Perspectivas de los niños y niñas

Sobre la violencia

En el grupo focal con niños, los hechos de violencia fueron atribuidos a diversos factores o situaciones, sin que predominase alguna en particular.

> Moderadora: ¿Por qué hará eso [robar] ese muchacho?
> Niño: Por maldad lo hace.
> Moderadora: ¿Por ser malo?
> Niño: O porque lo necesita.
> Niño: O cosas que le enseñan en la calle.
> Niño: O porque siente envidia por eso.

Lo que resulta más llamativo es la naturalidad con la que, tanto varones como hembras, consideraron el recurso a la violencia extrema, como forma de resolver un conflicto o injusticia escolar que no se hubiese podido resolver mediante los canales regulares o institucionales (hablar con la directora, acudir a la LOPNNA, etc.).

> Moderadora: ¿Qué le puede pasar a esa maestra que los expulsó a todos? (…) ¿pero le podría pasar algo a esa profesora que hace eso?
> Niño 1: No.
> Niño 2: Sí.
> Niño 3: Porque si tiene familia malandra…
> Moderadora: ¿Quién, la profesora?
> Niño 3: No, uno de los alumnos, y le manda a dar tiros porque los expulsó.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 205 1/20/16 9:18:39 PM

Niño 2: O la manda a asustar.
Moderadora: Por expulsar a los muchachos…
Niña 1: Un ejemplo, profesora, mandarla a golpear a ella [risas de distintas niñas al ver que señala a la maestra del aula].
Niña 2: ¡Qué graciosa!
Niña 1: Mandarla a golpear [risas generalizadas].
Moderadora: ¿Mandarla a golpear? Si ella dice que tú fuiste, ¿vas a mandarla a golpear con alguien de la calle?
Niña 1: Sí, mandarla a golpear con alguna persona que yo conozca que ella no conozca…
Niña 3: O la dejan en una parte lejos de su casa que nadie sepa de ella…
Niña 1: O la secuestran, o la matan…

Sobre la socialización

Los niños y niñas consultados expresan consideración y reconocimiento al papel de los padres, maestros y directivos de escuela en la adecuada formación de las niñas y los niños. Por ejemplo, algunas de sus afirmaciones consideran justa o necesaria la aplicación de castigos físicos, para disciplinar a sus hijos y formarlos en un comportamiento social respetuoso de los derechos de las personas.

Niña 1: Cuando no tiene la razón, porque si el niño robó algo y viene la mamá y le pega, pues sí tiene que pegarle.
Niña 2: Pero tampoco la mamá lo puede maltratar así, no puede pegarle fuerte, debe es regañarlo.
Niña 1: No pegarle fuerte, pero si él se robó algo por lo menos un golpe por la jeta [coloquialismo para «boca»], un coscorrón le debe dar [risas].

Interesa apreciar cómo la corrección de los padres no se objeta, sino que más bien se estima como un deber que tienen que cumplir los padres para evitar el comportamiento delictivo o antisocial de sus hijos. En otras declaraciones, los estudiantes consultados advierten que el mal comportamiento de los niños puede ser producto de la actuación o ejemplo de sus padres:

Niño: Pero como él es un niño, ¿de quién es la culpa? De sus padres a los que ve, entonces si el niñito es así, puede ser que ve algo en su casa y también lo quiere hacer, la culpa no es del niñito.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 206 1/20/16 9:18:39 PM

En el mismo sentido, la escuela sigue siendo afirmada como una referencia importante para los niños y las niñas. En caso de diferencias o conflictos, la mayoría de los jóvenes participantes confía en la adecuada intervención de las instancias de coordinación y dirección de los centros educativos. Sin embargo, otros compartían una percepción pesimista sobre la posibilidad de modificar el comportamiento de los jóvenes que delinquen, afirmando que sin importar lo que se haga, en definitiva todo quedará igual.

Niño: Y quedan en lo mismo.
Niño: Después si lo expulsan va a seguir haciendo broma en la calle y si lo suspenden va a seguir haciendo broma aquí.
Niño: Y quedan en lo mismo.

Sobre la LOPNNA y otras leyes e instituciones

Algunas afirmaciones de los niños y las niñas participantes señalan que existen instituciones y dependencias como la Fiscalía o el «retén de menores», con capacidad para intervenir y regular la vida social, y para castigar a los niños y adolescentes que cometan delitos, de conformidad con determinados procedimientos.

Niña: Es un menor de edad.
Moderadora: ¿Y si es un menor de edad qué ocurre?
Niña: No lo pueden meter preso.
Moderadora: No lo puede meter preso el policía y llevárselo así.
Niña: Tiene primero que llamar a su representante y hablar con su representante, primero.
Niña: Y a su representante sí se lo lleva.
Moderadora: Al representante se lo lleva quién, ¿la policía?
Niñas: No, al muchacho se lo llevan a la fiscalía o al retén de menores.
Moderadora: Al muchacho el policía se lo puede llevar a la fiscalía o al retén de menores, y eso está bien que se haga, ¿así debería hacerse?
Niñas [en coro]: Síií.

Las niñas, en particular, con la ingenuidad propia de su edad, por momentos expresaron una excesiva confianza en las facultades de la policía y las instituciones, al considerar la posibilidad de proteger a los testigos de un crimen, o al afirmar que la policía puede determinar fácilmente quién es el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 207 1/20/16 9:18:39 PM

culpable de un robo, interrogando uno por uno a los sospechosos: «Y el que esté más nervioso [o el que más sude] ese fue».

Sin embargo, en los testimonios tanto de los niños como de las niñas se refiere que el miedo a posibles represalias es un factor que inhibe decisiva y frecuentemente la disposición de las víctimas a denunciar situaciones irregulares ante los órganos de justicia o ante el propio centro escolar.

> Niño: A lo mejor no le dice a la profesora por miedo.
> Niño: Porque si lo esperan afuera…
> (…)
> Niño: Pero no puede [denunciar a un compañero], porque después la cosa se pone más grave.
> Moderadora: ¿De qué forma?
> Niño: Va a venir la mamá a pelear de que por qué le van a expulsar a su hijo.
> Niño: ¿Y si el niñito que hizo eso tiene familia que son malandros?
> Moderadora: Y entonces, ¿qué tendría que hacer el niño que vio, quedarse calladito?
> Niños: No, tiene que decirlo.

Llama la atención, a este respecto, el uso del término «sometido» para describir la situación de quienes callan por temor, y según parece, también para quienes habiendo sido testigos de un hecho irregular, aceptan callar a fin de recibir parte de los beneficios del delito.

> Moderadora: Pero fíjense y si hubiera ocurrido que uno de los niños vio y sabe quién fue el que agarró la cartuchera ese muchacho ¿qué debería hacer?
> Niños: Decirle a la profesora.
> Niño 1: ¿Y si el otro lo amenaza?
> Niño 2: Si lo amenaza, podría ir con la directora (…)
> Niño 1: Y si te esperan afuera va a ser peor.
> Niño 2: Pero ya tú sabes que fue él.
> Niño 3: Si no está sometido, dice.
> Moderadora: ¿Y qué es eso de estar sometido?
> Niño 3: Que lo están amenazando con hacerle algo.
> (…)
> Niño 4: Como lo vio le puede decir: «Mira yo te voy a dar lo que le agarré, te doy la mitad y no dices nada» y el otro dice: «Sí, dale pues, dame», ¡y no dice nada!

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 208 1/20/16 9:18:40 PM

En un sentido parecido, también cabe destacar que en un pasaje de la conversación con los varones no solo se dio por válido el derecho a dispararle a un delincuente en fuga, sino que además se describió como una nueva «ley», un tipo de represalia que según videos que circulan en internet se habría aplicado en penitenciarías venezolanas contra los ladrones de motos.

> Niño 1: Y si lo ve la policía [que sale corriendo] le pueden meter un tiro.
> Moderadora: El policía, si lo agarra, le mete un tiro.
> Niño 1: Si corre.
> Niño 2: Ahorita a quien encuentre la policía robando lo agarran y le mochan un dedo en la cárcel, es la ley nueva que pusieron ahorita en la cárcel.
> Niño 1: A quien están matando en la prisión es a la gente que viola.
> Niño 2: No, a quien está robando también le mochan las manos y los dedos.

Perspectivas de vecinos y víctimas

Sobre la violencia

Este tipo de entrevistados describió numerosos y graves hechos de violencia que involucran a niños y adolescentes como víctimas y como victimarios.

> A mi esposo lo mataron porque él iba subiendo a la casa con mis dos hijos de 8 y 9 años y estaban unos malandros preparando y consumiendo su cosa en plena calle. Mi esposo, cansado de que los niños todos los días al regresar de la escuela tuvieran que ver eso, decidió reclamarles. Sin mediar palabras le cayeron a tiros y lo mataron frente a sus dos hijos.
> Ellos eran como 20 y después, esa banda se divide (…) entonces eso ha sido una guerra constante (…) Eso ha sido continuo entre ellos mismos. Yo creo que se han matado como diez: matan a uno, matan al otro. Hace como dos, tres meses cuando matan al cabecilla: está el muro de mi casa y cerquita hay un poste. Estos que lo mataron agarraron la gorra del malandro y como que si fuera un premio, la guindaron en el poste de la luz de mi casa; como un trofeo. Celebraron que lo habían matado y la gorra era como un trofeo y muestra de que ellos sí podían matarlo. La gorra permanece allí. A mí me parece horrible; algo enfermizo.

Ante la expansión y la terrible magnitud de ese tipo de hechos, el testimonio de otra de las madres está marcado por una absoluta desesperanza.

> Yo te voy a decir la verdad, yo hubiese sabido y hubiese preferido no nacer. Yo tuviese que elegir antes de nacer, si nacer o no, yo no hubiese nacido. Y yo hubiese sabido que el mundo iba a cambiar tanto, no hubiese tenido dos hijos. Sí, porque tú tienes hijos, OK, ya yo viví mi vida, pero vienen ellos, su futuro, el futuro de ellos no se ve, ni una cosita blanca, se ve todo negro.

Dado ese contexto, el encerrarse en las casas, por miedo a lo que pueda pasar, es señalado como la principal o más frecuente medida de protección.

> Todos los muchachitos sanos, porque gracias a Dios hay niños sanos, viven encerraditos en su casa, no tienen la libertad de sentarse y conversar porque nosotras las madres estamos todo el tiempo: «quítense de allí, vénganse para acá». Entonces de repente escuchamos un tiroteo y en cualquier momento baja alguien corriendo porque otro lo viene siguiendo o simplemente porque robaron al camión del gas, o al camión de la cerveza o de los refrescos que se meten a repartir a las bodegas. Ha pasado eso. Ellos tienen que salir corriendo y si los niños están por allí mal parados, «corran para adentro». Nosotras vivimos asustadas.

Sobre la socialización

La formación social y protección que puedan brindar las familias es considerada como decisiva, para bien o para mal.

> Bueno, yo pienso que es la desunión de la familia. Creo que viene de la familia, del no compartir, del no hablarle a los hijos, de no enseñarles las cosas buenas y las malas. Yo veo a diario, no solo en mi barrio sino en otros barrios vecinos, veo niños en la calle. Supóngase usted: yo voy pasando a las 10 de la mañana y los veo allí, son las tres de la tarde y están allí, son las seis de la tarde y están allí, siete, ocho de la noche y están en la calle y digo yo: ¿dónde están los papás y las mamás de esos niños?

Pero al referirse a la contribución de la comunidad, predominan las percepciones de que su influencia es negativa, por lo que, de nuevo, lo mejor es encerrarse u ocultarse en la medida de lo posible.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 210 1/20/16 9:18:40 PM

> Yo no me meto, con mis hijos [en la vida social del barrio]. Están en otra zona. En otro lugar. Para que primero, no los vean, no los sientan. Igualito saben que existen pero que no sea yo la que los voy a tener todo el día ahí. Trato de llevarlos. En frente de mi casa también hay unos niñitos que juegan cartas, apuestan y se dan lepes [golpes] y dinero. Ahí mismito, mi puerta está aquí y ellos están aquí [al lado]. Se siente en la orilla de la puerta de mi casa. Y no sé dónde carrizo pueden sentarse pero se sientan y golpean mi puerta. Y se tiran flatos. Entonces esa situación sus papás los están viendo. ¿Qué hago yo? Cerrar la puerta de mi casa. Porque si yo peleo, yo voy a salir perdiendo. Si yo voy a reclamar un derecho, voy a salir perdiendo yo. Porque son menores todos. Los padres están viendo, porque es de una puerta a otra. El papá está aquí. No puedes hacer nada. La gente prefiere estar encerrada.

Sobre la LOPNNA y otras leyes e instituciones

Las madres usuarias de la Defensoría reconocen y valoran el apoyo de los servicios dedicados a la protección y promoción de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

> Aquí en la LOPNNA me han prestado mucho apoyo, porque mi hijo tiene un trauma ocasionado por la situación que yo viví y aquí le prestaron mucha ayuda. Esta institución me ha dado mucho a mí y a él. Es muy buena.

Sin embargo, cuando se trata de los órganos judiciales responsables de la atención a las víctimas, se señalan negligencias, omisiones y retardos:

> Nº Nº Ninguna se ha hecho presente, la verdad que no sé por qué. Pasó lo que lamentablemente pasó y cada quien hizo su trabajo. Por lo menos PTJ me decía a mí «Usted sabe quiénes son, usted los conoce, usted sabe dónde están, díganos» (…) Según ellos, yo era la que debía hacer la investigación. Yo les dije: «No, yo no tengo cabeza para eso, yo tengo mi dolor, estoy muy triste y tengo que atender a mis hijos» ¡Y eso se quedó así! Fui a Fiscalía, me hicieron preguntas que yo respondí, pero no tuve respuesta tampoco de ellos. De hecho llenaron una planilla allí, que supuestamente era para ayudarme psicológicamente, que me iban a llamar en quince días; porque me vieron muy afectada y me dijeron que los niños también estaban muy afectados y hasta allí. Esta es hora en que no me han llamado. No me llamaron nunca. (…) Ellos me hacían preguntas y yo les respondía y esta es la fecha en que no ha pasado nada.

Críticas similares o aún más graves se plantean en cuanto a los organismos de seguridad del Estado, ante los cuales los pobladores se sienten absolutamente indefensos, dado que por lo común actúan al margen de la ley.

> S: Allí está un comando de la Guardia Nacional, pero eso no sirve.
> Entrevistadora: ¿Ellos no intervienen en nada?
> S: En nada.
> Entrevistadora: ¿Ni para bien ni para mal?
> S: Ni para bien ni para mal. «Encerraditos» ahí en el comando y ya.
> Entrevistadora: ¿Y los Cuerpos de Seguridad, la Policía no suben?
> S: Ellos suben pero no, los cuerpos de seguridad, estamos en un país que ellos mismos colaboran hacia esa gente pues. Que ellos los agarran, les dan plata, y otra vez para la calle. O sea, ellos mismos están metidos, ¿cómo le digo?, en «bandas». Ellos son los principales delincuentes que hay ahorita. Porque esto es como un país sin ley. Aquí no se sabe quién lleva las leyes y quién No.
> Yo escuchaba tiros y tiros y yo llamaba a la policía y me decían: «No se preocupe señora, que ya vamos para allá». Eran como las siete de la noche y llegó la policía como a la una de la mañana. De hecho cuando llegó ya se habían llevado al muchacho.
> Entrevistadora: ¿Allanaron la casa donde vives tú con tus hijos?
> M: Y la del medio.
> Entrevistadora: ¿O sea, las dos casas?
> M: Las dos casas. Y lo más grave es que no llevaron una orden de allanamiento. Y esas son personas que usted no les puede encresparlos a ellos. «Que mira que, no», ¿por qué? Porque te ensucian. Ellos llevan siempre un arma cochina encima. Droga. Te siembran y te fregaste.

Ante semejante contexto, las familias procuran esconderse, o mudarse, o mudar al menos a los hijos, para que puedan sobrevivir. Así como desentenderse, en lo emocional o personal, de los robos y agresiones que ocurran en la comunidad.

> Tuvimos que sacar a todos los chicos. Uno de ellos fue mi hijo mayor. A todos los muchachos de la zona; porque éramos cinco casas que habíamos allí. A todos esos muchachos los sacamos, porque era una constante amenaza: que si los iban a matar, buscaban a uno negrito, buscaban a otro blanquito, que los iban a matar. Entonces todos nosotros con hijos morenos, blancos, negritos; decidimos sacarlos a todos. (…)

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 212 1/20/16 9:18:40 PM

> La gente no sale. Se asoma y se metieron. «Le robaron la moto al vecino». Ah, ok, se la robaron. «Mataron a no sé quién». Ah, ok, lo mataron. Y no es por ser frío, es que no puedes ir. (…) Matan a los muchachos que están en esa vida [delictiva] y queda igualito. No importa quién mató a quien. Escucho por televisión: «desarme, desarme, las pistolas las están quemando, las armas», y de noche escuchas tiros como si fuesen cohetes.

Por otra parte, hay quienes consideran seriamente la opción de hacer justicia por cuenta propia:

> La verdad es que no tenemos apoyo de los organismos para luchar contra la violencia y creo que nos tendríamos que organizar nosotros mismos, buscaría a las personas que más interesadas estuvieran y nosotros mismos nos pondríamos a trabajar en eso para nuestra seguridad. Bueno, si hay alguien echando broma, vamos a tomar una decisión. Ya que no hay leyes y de verdad no hay justicia, vamos a tomarlas nosotros mismos en el sentido de que nosotros mismos apresemos, nosotros mismos los llevemos, nosotros mismos «limpiemos» la comunidad.

Opción que no se considera en un sentido puramente teórico, sino sobre la base de experiencias pasadas, pues al preguntar la entrevistadora cómo sería eso de «limpiar» la comunidad, la entrevistada relató dos casos de justicia por propia mano que ocurrieron en su comunidad. En el primer caso, de un joven ladrón capturado infraganti, que fue amarrado y apaleado repetidamente por los vecinos, pero teniendo el cuidado de que quedara con vida, «para que todos vieran». Mientras que en un caso posterior, habiéndose organizado la comunidad con pitos, para alertarse en caso de emergencia, una vecina avisó que estaban robando:

> ¡Claro, allí salió toda la comunidad! Mi esposo salió con machete y todos sacaron palos, bates, de todo, mujeres y hombres por igual. Pero ese barrio era como tipo pueblo, era todo plano (no tenía muchas escaleras así como estos barrios en donde ahora vivo) y resulta que allí «se hizo ley». A esos muchachos los agarraron y uno de ellos fue el que más llevó. Ese niño… Se llamó a la policía y la policía dijo: «Cuando lleguemos que estén muertos, así que sea un linchamiento, que sea un linchamiento cuando lleguemos, que no estén vivos» (…) A nosotros nos daba miedo eso, pero hacíamos bulto allí porque a la hora del té, si llegaba a pasar algo nosotros necesitábamos apoyo, porque

> la idea era que saliéramos todos (…) A ese muchacho lo apalearon allí. A los otros los salvaron la familia (…) pero a ese muchacho que sí se agarró, la policía se lo llevó vivo; pero llegó muerto al Hospital; porque la policía se lo llevó, pero le dieron un tiro en la cabeza a mitad de camino.

DISCUSIÓN

Como se habrá podido apreciar en la sección anterior, las declaraciones recogidas en esta investigación permiten o sugieren múltiples lecturas o interpretaciones. Pero por razones de espacio, aquí nos conformaremos con destacar las principales coincidencias o discrepancias entre nuestros distintos tipos de informantes, con relación a varios temas clave para el presente estudio, y sobre todo en lo que atañe a la noción de Estado de Derecho. Comparación que se presenta, de modo esquemático, en el Cuadro 1. Ya que plantear ese tipo de contraste habría sido sumamente engorroso empleando únicamente fragmentos textuales, en dicho cuadro hemos optado por editar[6] y combinar las palabras de diversos informantes, procurando, sin embargo, mantenernos lo más cerca posible de sus declaraciones o palabras originales.

6 Véase L. Farías y M. Montero (2005). «De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa». *International Journal of Qualitative Methods* [Revista en línea], vol. 4, Nº 1.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 214 1/20/16 9:18:40 PM

Cuadro 1

Venezuela, Petare. Esquematización de percepciones clave según los sectores consultados, 2014.

Asunto	Actores		
	Docentes	Vecinos	Niños, niñas y adolescentes
La LOPNNA	Es muy bonita y como muy completa. Lo que no está funcionando es el sistema de ejecución, porque no hay suficientes defensorías o instancias donde acudir y las pocas que hay están colapsadas. Es una ley que hace falta, y hace falta el conocimiento de esta ley por parte de los docentes y de los representantes, y del Distrito Escolar. Porque si no los chicos la manejan a su antojo, amenazando con denunciarte. ¿Y dónde están mis derechos? ¿O a mí sí me pueden insultar, pegar o matar? ¿Yo no tengo derechos como maestra? Hay deserción de maestros precisamente por esta ley, porque no quieren trabajar bajo esas amenazas, porque los muchachos o los representantes les echan la LOPNNA.	Aquí en la LOPNNA nos han prestado mucho apoyo, porque mi hijo tiene un trauma ocasionado por la situación que yo viví y aquí le prestaron mucha ayuda. Esta institución me ha dado mucho a mí y a él. Es muy buena.	Es una ley para proteger a los niños, niñas y adolescentes. La LOPNNA le puede quitar los niños a una mamá que los maltrate, o le puede quitar la Licencia de trabajar a una profesora que es injusta. A un niño o niña que robe, la LOPNNA la puede llevar a una cárcel de menores o a un retén y dejarlos ahí para que aprendan a comportarse bien. A partir de los 12 años ya a los niños los pueden meter presos, y es peligroso porque ahí también les dan su pela.
Las leyes	La ley está escrita, en un libro, y debería estar como en un altar; pero nadie le para, eso es un sueño que no vale aquí. En nuestro vivir la ley es una corrupción, un relajo, una ley que no se cumple, o que se cumple para unos y para otros Nº Entonces, como no hay justicia ni esperanza de justicia, la venganza es lo que se impone. Yo mismo soy la ley.	¿Cómo confía uno en los funcionarios de los cuerpos policiales del país, cuando ellos son los primeros que infringen las leyes? Ya que no hay leyes ni hay justicia, vamos a tomarlas nosotros mismos en el sentido de que nosotros mismos apresemos, nosotros mismos los llevemos, nosotros mismos «limpiemos» la comunidad.	Ahorita a quien encuentre la policía robándolo agarran y le mochan un dedo, es la ley nueva que pusieron ahorita en la cárcel. A quien están matando en la prisión es a la gente que viola. Pero a quien está robando también le mochan las manos y los dedos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 215 1/20/16 9:18:40 PM

La violencia	Cada vez más frecuente y grave o cruel, tanto en las escuelas como en las familias: Representantes dispuestos a pegarle al maestro, al representado, a otros representantes o al primero que consigan. Si dos chicas se pelean, después viene el hermano con la pistola al colegio.	Horrible, enfermiza. Es una guerra constante. Matan al uno, matan al otro, y lo celebran como un logro: «Lo matamos, lo matamos». Y ni siquiera saben por qué se están matando entre ellos. O te matan porque me miraste y no me gustó, porque ibas pasando y me tropezaste. No valoran la vida.	Ante una maestra que cometa una injusticia en la escuela, y se niegue a rectificarla a pesar de que el alumno o el representante acudan a los canales regulares, se puede mandar a que la asusten, golpeen, secuestren o maten, con alguien que uno conozca y ella no conozca.
El miedo	Un docente que viva en la comunidad y que por el rol de docente llame a la policía, luego va a ser amenazado, o esperado en su casa por el denunciado. Hay mucho temor, hay miedo, porque al igual que la comunidad no estamos protegidos por nadie.	Todos los muchachitos sanos, porque gracias a Dios hay niños sanos, viven encerraditos en su casa, porque en cualquier momento escuchamos un tiroteo o baja alguien corriendo y las madres estamos todo el tiempo «quítense de allí, corran para adentro»… vivimos asustadas. Mejor es estar encerrado, para que no los vean ni los sientan. Porque si peleo o reclamo un derecho, voy a salir perdiendo yo.	Un niño víctima o testigo de un delito a lo mejor no le dice a la profesora por miedo o porque está sometido [amenazado o sobornado]. Debe decir, pero no puede porque después la cosa se pone más grave, si lo esperan afuera, si va a venir la mamá del otro a pelear de por qué le van a expulsar a su hijo, o si el niñito que hizo eso tiene familia que son policías o malandros o cosa de esa.
La corrupción y la impunidad	Aquí en el país la ley no es aplicada para nada. Porque aunque no tengas millones, si tienes mil bolívares se lo das al policía que te agarró, o al fiscal, o al juez, ¡y ya saliste! ¿Quiénes están presos? Los que no pueden pagar.	Ahorita detienen a un asesino y a los 6 meses está libre otra vez porque se bajan de la mula, enseguida salen y siguen echando broma, siguen robando y matando, y haciendo de las suyas.	Si un niño anda robando en la escuela y lo expulsan, va a seguir haciendo broma en la calle, y si lo suspenden va a seguir haciendo broma aquí. Quedan en lo mismo. No hay solución.
Los cuerpos policiales	Allá en ese trayecto, hay como 6 alcabalas de la Guardia Nacional, y los delincuentes pasan por ahí tranquilos. En el caso de un problema en la escuela, hay como esa disyuntiva, llamar o no a la policía. Quizás es que como los métodos de la policía son represivos, no de mediar o averiguar, sino que actúan simplemente represivos, por eso no se les llama.	Estamos en un país donde los mismos policías colaboran o están metidos en bandas. Ellos son los principales delincuentes que hay ahorita. No serán todos, pero la mayoría están en una corrupción tremenda. Y son personas a las que usted no puede contrariarlas. Porque te ensucian. Ellos llevan siempre un arma cochina encima. Droga. Te siembran y te fregaste. Una vez que se agarraron unos muchachos robando, se llamó a la policía y la policía dijo: «Cuando lleguemos que estén muertos, que sea un linchamiento».	¿Y si esa persona tiene familia que son malandros o policía, o cosa de esa?

Fuente: Elaboración propia.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 216 1/20/16 9:18:40 PM

En líneas generales, según lo plantean muy diversos autores, el Estado de Derecho se materializa mediante la utilización de las leyes para limitar la acción del gobierno, y a través de la efectiva reivindicación de los derechos y libertades fundamentales de los ciudadanos» (Zepeda, 1998). En palabras de Wilhem von Humboldt, esto implica que el poder político se constituya en «garante de la seguridad pública y de los derechos ciudadanos elementales» (Humboldt, 1998).

Sin duda, se trata de un tema bastante complejo, que se puede operacionalizar válidamente de distintas formas; pero para efectos de la presente discusión aquí nos contentaremos con recapitular las declaraciones y percepciones de nuestros informantes en cuanto a cinco aspectos del Estado de Derecho: 1) el conocimiento de las leyes por parte de los ciudadanos; 2) la legitimidad de las leyes; 3) el cumplimiento de las leyes por parte de las autoridades; 4) la garantía, por parte del Estado, de la vida y de los derechos fundamentales de los ciudadanos; y 5) la protección integral, por parte del Estado, de los derechos y bienestar de los ciudadanos.

En cuanto al grado de conocimiento de las leyes, y de la LOPNNA en particular, los docentes, niños y niñas, y vecinos consultados demostraron conocer la existencia de la LOPNNA y de las instituciones facultadas para intervenir cuando los derechos de la niñez están afectados. Sin embargo, los docentes coincidieron en señalar que esta ley no es suficientemente conocida por ellos mismos, ni por los representantes, ni por los alumnos, y ni siquiera, por parte de los funcionarios responsables de aplicarla, con los consiguientes errores o abusos, entre los cuales destaca la apelación a esta ley para amenazar o intimidar a los docentes.

En cuanto a la legitimidad de la LOPNNA, en particular, si bien los docentes aceptan y valoran la existencia de una normativa orientada a la protección de la niñez, una significativa proporción de los mismos percibe a la LOPNNA como una ley injustamente parcializada a favor del punto de vista de los jóvenes. Para los niños y niñas consultados, en cambio, la LOPNNA es percibida como una instancia –o lugar, o persona– que les ampara, para hacer valer sus derechos, para sancionar injusticias o excesos, y para brindarles protección cuando lo requieran, pero también para castigar o modificar su comportamiento cuando el mismo es indebido. En este sentido, la LOPNNA parece haber promovido un cambio de mentalidad entre estudiantes y profesores, aunque se admite que falta una mayor difusión de la misma. Tal como lo expresó una docente ante su grupo focal:

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 217 1/20/16 9:18:40 PM

> … el cambio de paradigma cuesta, pues, cambiar una actitud, por otra, cuesta, en la familia, muchas veces cuántos muchachos, y yo lo digo por, a nivel personal, éramos maltratados en una forma tal (…) yo tengo una marca en mi pierna que me hicieron, por una lectura que me tomaron un día, me dieron con un cable de luz en una pierna… ¿umm? Entonces hoy en día hay otras (…) formas de enseñanza, de aprendizaje, de todo eso, de que hay una protección para el muchacho, y hace falta, esta ley hace falta, y hace falta el conocimiento de esta ley.

Sin embargo, del conjunto de nuestros datos, tal como puede apreciarse en el Cuadro 2, se desprende claramente que el grado de legitimidad o aceptación de la LOPNNA se ve seriamente limitado o menoscabado por las notorias dificultades o «falta de voluntad política» para aplicarla, así como por la muy escasa legitimidad que nuestros consultados le atribuyen a las leyes en general: «En nuestro vivir la ley es una corrupción, un relajo, una ley que no se cumple, o que se cumple para unos y para otros no». «Supuestamente hay leyes, pero no se cumplen. La cumplen los que tienen más poder, los que tienen más plata, los que pueden manejar las cosas. Pero para uno, las personas, los pobres, no».

Por otra parte, preocupan las declaraciones, según las cuales la escuela, la LOPNNA y el sentido de la legalidad en su conjunto, estarían nadando contra la corriente de un «patrón» cultural o de valores, predominante en los barrios, basado en la violencia y la intimidación. Esa aseveración converge con otras declaraciones realizadas por los adultos, referidas al deterioro de la convivencia o del tejido social, a la elevada disponibilidad de armas de fuego, al consumo de alcohol, al embarazo precoz o la paternidad irresponsable, y al creciente prestigio, dentro y fuera del mundo delictivo, de los «pranes» o cabecillas de los prisioneros, entre otros factores. Converge, asimismo, con el conocimiento o los valores que los niños y las niñas consultados revelan, implícitamente, al describir como forma de mecanismo de solución de conflictos a lo que sin duda es el uso de sicarios: «Mandarla a golpear [o secuestrar o matar] con alguna persona que yo conozca que ella no conozca». Por ello convendría, entonces, analizar más detenidamente las relaciones o tensiones entre los componentes formales e informales del Estado de Derecho o de una institucionalidad democrática[7], pero escapa al alcance de este texto extendernos sobre esos temas.

7 Véase, p. ej., a Farías, en este mismo volumen.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 218 1/20/16 9:18:40 PM

En cuanto al cumplimiento de la ley por parte de las autoridades, nuestros datos refieren un incumplimiento generalizado, tanto por omisiones de los funcionarios del Estado, como por sus excesos o abusos de autoridad. Entre las muy diversas omisiones resalta la falta de respuesta de las autoridades ante los hechos delictivos, con la consiguiente impunidad que así se consagra. Y entre los excesos, destacan las acusaciones de connivencia sistemática entre los cuerpos policiales y los delincuentes, muy diversas formas de corrupción, y hasta ejecuciones sumarias o extrajudiciales. En ese sentido, llama poderosamente la atención que uno de los niños participantes de un grupo focal advirtiera sobre el riesgo de que una persona con la que se ha entrado en conflicto, tuviese «familia que son malandros o policía, o cosa de esa». «O» con la cual, a pesar de su corta edad, manifiesta ya que las diferencias entre los delincuentes y los funcionarios de seguridad son más bien secundarias o aparentes, y que lo que tienen en común es su conocida peligrosidad o el hecho de que porten armas.

En cuanto a la protección por parte del Estado de la vida y seguridad de las personas, lo dicho en el punto anterior indica ya el rotundo fracaso del Estado en ese sentido. Además, nuestros informantes refirieron en diversos momentos la negligencia u omisiones del Estado en cuanto a la protección de las víctimas, y en particular, el elevado riesgo que implica denunciar hechos delictivos ante la alta probabilidad de que los funcionarios policiales o judiciales no solo dejen libres a los malhechores, sino que además les informen los datos de residencia de quien les acusa. El predominio del miedo, el miedo a perder la vida por motivos fútiles, a denunciar, a reclamar derechos, a permanecer en la calle, e incluso a que los hijos sean simplemente vistos, evidencia sin lugar a dudas lo dramático de este fracaso. «Mejor es estar encerrado, para que no los vean ni los sientan».

Mientras que en cuanto a la protección integral por parte del Estado, de los derechos y bienestar o desarrollo pleno de los ciudadanos, los datos recabados revelan que los niños y jóvenes de los sectores estudiados crecen en ambientes de privación material y emocional, sin contar con el apoyo de servicios y programas públicos que contribuyan a su adecuada formación y esparcimiento, y comprometiendo seriamente su salud mental. A ese respecto, la LOPNNA dedica todo un título de su articulado al diseño o previsión de un conjunto articulado de órganos administrativos y judiciales, así como programas y entidades de atención que aseguren la protección integral de los derechos de la niñez. Tales órganos han sido creados, pero en forma limitada, con muy escasa dotación y personal, y sin los recursos y logística necesarios,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 219 1/20/16 9:18:40 PM

sobre todo para atender a la emergencia social que viven las localidades populares afectadas por la creciente violencia social y delictiva.

En fin, con el análisis aquí esbozado, se hace patente la precariedad o franca inexistencia de un Estado de Derecho en materia infanto-juvenil, en el sector urbano y popular en el que se efectuó el estudio. Si bien parece claro que la puesta en vigencia e implementación de la LOPNNA significó una esperanza y una oportunidad para construir una institucionalidad pública basada en el enfoque de derechos, resulta igualmente claro que, o bien la magnitud de la exclusión y la violencia sobrepasaron el alcance de este esfuerzo legislativo, o sencillamente fueron otras las prioridades políticas y sociales de nuestros gobernantes.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De los resultados recabados por esta investigación, es posible concluir que según las perspectivas de nuestros informantes no existen suficientes condiciones o criterios para afirmar la vigencia de un Estado de Derecho, o el cumplimiento de la normativa garantista de derechos que consagran la LOPNNA y otras leyes venezolanas. Por el contrario, puede afirmarse lo siguiente:

- Los habitantes de esta zona popular están expuestos a diversas manifestaciones de violencia, incluyendo las más extremas, de modo frecuente o hasta cotidiano.
- Los comportamientos violentos y delictivos, según las perspectivas de nuestros informantes adultos, son causados por múltiples factores: la abundancia de armas de fuego en la comunidad; la tentación del dinero fácil; el tráfico y consumo de droga; la facilidad para evadir sanciones penales mediante sobornos; el prestigio social que otorga el hecho de ser un líder delictivo (o «PRAN»); la natalidad descontrolada; los embarazos precoces; la pérdida o debilitamiento de la autoridad de las familias y maestros para imponer respeto, normas y sanciones; y la propensión de los jóvenes masculinos a resolver los conflictos, incluso los más triviales, por medio de agresiones y homicidios, los cuales a su vez tienden a generar «culebras» o cadenas de venganza.
- Las leyes y las instituciones públicas, en sentido general, son percibidas por nuestros informantes como asuntos más bien ajenos o hasta contrarios al interés de las comunidades populares. Bien sea por descono-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 220 1/20/16 9:18:40 PM

cimiento de parte de la población, o por la ausencia o negligencia de los organismos públicos; esta percepción, sumada al punto anterior, *evidencia la marcada precariedad o ausencia de un Estado de Derecho*.

- La LOPNNA no fue señalada por ninguno de los tipos de actores aquí consultados, como factor principal o relevante entre las causas a las que se le atribuye el auge de la violencia. Los docentes, los familiares, y los niños, niñas y adolescentes, expresaron una actitud positiva o de aceptación hacia los fines declarados de la LOPNNA, esto es, los de proteger a la infancia y a la adolescencia de la violencia, el maltrato o el abandono.
- La efectividad y equilibrio de la LOPNNA fueron evaluadas por nuestros informantes en términos desiguales. Mientras que los niños y las niñas expresaron confianza en su efectivo cumplimiento, los docentes consultados coincidieron en señalar que dicha ley no se cumple como debería, por lo insuficiente de los sistemas institucionales previstos en dicha ley; la falta de capacitación de docentes y hasta de los funcionarios que deben aplicarla; y en general por falta de inversiones o «voluntad política» para hacerla cumplir. Los docentes, además, señalaron encontrarse desprotegidos ante la ausencia de leyes o instituciones que velen por sus derechos.
- La mención o descripción de actuaciones contrarias a la ley, por parte de los cuerpos policiales o de seguridad del Estado, fueron una constante en todos los grupos focales y entrevistas realizadas. La referencia a tales actuaciones incluyó ejemplos de negligencia en el cumplimiento del deber, de corrupción, de comisión de delitos (incluyendo ajusticiamientos o ejecuciones ilegales), de vinculación sistemática con delincuentes, y de instigar linchamientos. En algunas de esas menciones o descripciones se hace referencia también a fiscales y jueces como parte del mismo entramado o sistema de corrupción.
- Junto al conocimiento sobre la capacidad de las instituciones formales (la policía, la Ley) para investigar los casos y sancionar a los responsables, las niñas y los niños aceptan y se refieren como algo normal, al uso de la violencia (golpes, tiros, secuestros) y al recurso a los delincuentes habituales o «malandros», para solucionar un problema escolar o una situación de injusticia.
- La pobreza, como tal o por sí sola, no figura entre los factores causales del delito referidos con más frecuencia o énfasis por los adultos, ni por las niñas, pero (entendida como necesidad o envidia) sí fue señalada como una posible explicación del delito entre los niños varones.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 221 1/20/16 9:18:40 PM

- Explícitamente en las declaraciones de los adultos, e implícitamente en las de niños y niñas, la violencia es vista como parte de un «patrón», cultura o estructura normativa duradera, no como un fenómeno esencialmente individual o episódico. Una cultura o estructura normativa que según refieren los informantes, se caracterizaría por la tenencia y uso de armas de fuego como medios de lograr poder y prestigio, por el escaso valor que se le da a la vida, por la creciente crueldad o ensañamiento de las agresiones, y por el tratamiento de las muertes violentas (o de los sepelios de las víctimas), cual si se tratara de un espectáculo.

A la luz de este panorama social, cabe recomendar:

- Conforme a lo dispuesto en la LOPNNA, se debería establecer un Sistema de Protección Integral que promueva y articule el trabajo conjunto de distintas instituciones, sectores y programas para garantizar a la población el acceso universal a los derechos sociales y a la protección que el Estado está obligado a proporcionar.
- En lo específicamente referido a las situaciones de violencia que afectan a niños, niñas y adolescentes, deberían atenderse las recomendaciones del Informe Mundial de Violencia contra la Niñez[8]. Muy especialmente, se destaca la urgencia de crear y apoyar el funcionamiento de programas e instancias de atención especializados, adecuadamente dotados e implementados, tanto para atender oportunamente al elevado número de víctimas de la violencia y del delito, como para la rehabilitación de los adolescentes que hayan participado en la comisión de delitos.
- Apoyar y dar prioridad al esfuerzo de los centros educativos en promover el desarrollo de programas de formación para la convivencia pacífica y la promoción de los derechos ciudadanos.
- Promover la realización de estudios que permitan documentar las situaciones de omisión y vulneración de derechos por parte de las propias instituciones responsables de garantizar el acceso a la justicia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Archer, T.M. (1993). «Focus Groups for Kids». *Journal of Extension*, 31 (1). [Página *web*]. Disponible en <http://www.joe.org/joe/1993spring/tt2.php>.

8 Organización de Naciones Unidas. Convención sobre Derechos del Niño, 1989.

Clark, L. (2009). «Focus Group Research with Children and Youth». *Journal for Specialists in Pediatric Nursing*, 14 (2), pp. 152-154.

Dixey, R., Sahota, P., Atwal, S. & Turner, A. (2001). «Children Talking About Healthy Eating: Data from Focus Groups with 300 9-11 Year-Olds». *Nutrition Bulletin*, 26, pp. 71-79.

Farías, L., y Montero, M. (2005). «De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa». *International Journal of Qualitative Methods*. [Revista en línea], vol. 4, Nº 1.

Gibson, J. (2012, June). «Interviews and Focus Groups with Children: Methods That Match Children's Developing Competencies». *Journal of Family Theory and Review*, 4, pp. 148-159.

Horner, S.D. (2000). «Using Focus Group Methods with Middle School Children». *Research in Nursing and Health*, 23, pp. 510-517.

Humboldt, W. (1998). *Los límites de la acción del Estado*. Madrid: Tecnos.

Livingstone, S. & Haddon, L. (2013). FAQ 34: «What are Good Approaches to Conducting Focus Groups with Children?». LSE: *London School of Economics* (página *web*). Disponible en: <http://www.lse.ac.uk/media@lse/research/ EUKidsOnline/BestPracticeGuide/Home.aspx>.

Organización de Naciones Unidas (1989). Convención sobre Derechos del Niño.

Perdomo, G. (coord.) (2013). El punto de vista de niños, niñas y adolescentes sobre la violencia escolar. Caracas: Consejo de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Chacao (sin publicar).

República Bolivariana de Venezuela. Ley Orgánica para la Protección del Niño, Niña y Adolescente (2007). *Gaceta Oficial* Nº 5.859. Extraordinario 10 de diciembre de 2007. Caracas.

Zepeda, J. (1998). *Estado de Derecho y Democracia* [Página *web*]. Disponible en <http://bibliotecadigital.conevyt.org.mx/colecciones/ciudadania/estado_de_derecho_y_democracia.htm>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 224 1/20/16 9:18:40 PM

UNA TREGUA ES POSIBLE: LA VIOLENCIA Y EL PACTO DE CESE AL FUEGO ENTRE MUJERES Y JÓVENES ARMADOS[1]

VERÓNICA ZUBILLAGA
MANUEL LLORENS
JOHN SOUTO

INTRODUCCIÓN

En el año 2009, Caracas registró la tasa de homicidios más elevada entre las ciudades latinoamericanas: 122 homicidios por cien mil habitantes (UNODC, 2014). De acuerdo a los datos oficiales, el noventa por ciento de estos homicidios se cometen con armas de fuego (CODESARME, 2010). En este contexto, los caraqueños viven con intenso temor a ser afectados en eventos de mucha violencia. Esta amenaza y este temor se reflejan en relaciones sociales teñidas por la desconfianza y las urbanizaciones de la ciudad se han fragmentado con casetas de vigilancia privada y vigilantes armados; las viviendas se han visto coronadas con rejas eléctricas y púas cortantes lo que refleja un modelo de arquitectura preñado de una hostilidad que más allá de su carácter defensivo resulta amenazante en sí mismo (ver Zubillaga, 2013).

En medio de este inquietante panorama, tuvimos noticia de que en el barrio Catuche, luego del asesinato de un joven perpetrado por otro joven de un sector vecino e históricamente enemigo, las mujeres, madres de estos varones, con la explícita voluntad de evitar más muertes, llevaron a cabo un pacto de cese al fuego entre los dos sectores del barrio e instalaron comisiones de convivencia en cada sector para mediar entre los varones armados y así evitar más enfrentamientos.

Este capítulo, que se inserta en el marco de la investigación «Ciudades Seguras», se propone analizar la relación entre institucionalidad, desigualdad y violencia; más específicamente se plantea analizar la dinámica de violencia

1 Queremos agradecer a la comunidad de Catuche que ha sido tan generosa aceptando nuestras invitaciones investigativas, especialmente a las personas que hemos entrevistado a lo largo de los años que en este artículo aparecen con los nombres cambiados para proteger su confidencialidad. Sobre todo a Fe y Alegría, en particular a Doris Barreto, quienes han sido nuestros consecuentes anfitriones.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 225 1/20/16 9:18:40 PM

armada en la comunidad; los factores que contribuyeron a fraguar la tregua, así como las redes de aliados que han permitido su sostenibilidad en el tiempo en estas dos comunidades. Transversal a estas temáticas subyace la reflexión sobre las formas de relación con el Estado y las condiciones de vida en una comunidad del sector popular en tiempos de la Revolución bolivariana[2].

El proyecto se enmarca dentro de una trayectoria terapéutica e investigativa de orientación etnográfica en el barrio Catuche, que hemos venido forjando desde hace al menos cinco años y que nos ha permitido acumular más de una decena de sesiones de discusión grupal con las mujeres de las comisiones de convivencia, con los vecinos de la comunidad y los jóvenes de un sector; entrevistas a profundidad con cada una de las mujeres; con los jóvenes de un sector; conversaciones cotidianas con la coordinadora comunitaria de Fe y Alegría, quien nos ha acompañado en todo este itinerario reflexivo y con quien validamos nuestras intuiciones interpretativas. Y finalmente, entrevistas con líderes y personas clave en este proceso comunitario.

Adicionalmente, tenemos que explicitar que Catuche tiene una historia y es un barrio muy particular en la trama urbana caraqueña. Su ubicación geográfica cercana al centro de la ciudad se tradujo en la conexión con centros de salud, institutos educativos, iglesias, mercados, medios de transporte, entre otros servicios. Catuche no es cualquier barrio de la ciudad. Históricamente se ha caracterizado por su activismo comunitario y una comprometida participación y entrelazamiento de sus vecinos junto con universidades, organizaciones sociales y religiosas que se han traducido en la transformación del espacio y la construcción de centros comunitarios; sustitución de viviendas de ranchos por edificios; el fortalecimiento de la integración con la ciudad y el sostenimiento de programas de educación permanente, de salud y bienestar social para niños, jóvenes y adultos (Martín & Virtuoso, 1994; Martín, 2007).

En los dos sectores del barrio donde trabajamos se levantaron los centros comunitarios que constituyeron los lugares de encuentro tanto para la implementación de programas de desarrollo comunitario, como los espacios para el diálogo y el forjamiento de la tregua. Esta larga trayectoria de relaciones y redes comunitarias y organizacionales es la que ha permitido la eficacia colec-

2 Esta investigación tiene como antecedente un proyecto que sistematizó los acuerdos de convivencia logrados entre las mujeres y los jóvenes armados. Derivaron dos publicaciones: *Violencia armada y acuerdos comunitarios de convivencia: pistas para la acción* con Amnistía Internacional (2013) y Violencia armada y acuerdos de convivencia en una comunidad caraqueña: una larga marcha por la paz, Equinoccio-UCAB (en prensa).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 226 1/20/16 9:18:40 PM

tiva (Sampson, Raudenbush & Earls, 1997) manifiesta en el pacto de cese al fuego como discutiremos más adelante.

Este capítulo se divide en dos secciones. En la primera parte discutimos la configuración de factores que inciden en la constitución de la violencia en Catuche y en la segunda discutimos los factores que hicieron posible la tregua.

LA VIOLENCIA EN CATUCHE

Una conjunción de factores fomenta un estado de conflictividad en nuestra ciudad, que aunado a la presencia de armas se manifiesta en una violencia letal recurrente. Esta letalidad y la marcada presencia de armas exigen subrayar que se trata de una *violencia armada en contexto no bélico* para aludir a la situación en la cual a pesar de no estar en guerra, los daños ocasionados por las armas de fuego son similares a aquellos verificados en regiones en guerra oficial: muertes, lesiones, discapacidades, el inmenso duelo y los enormes costos económicos y sociales (Pinheiro, 2006).

En la conformación de esta violencia en Catuche, identificamos factores estructurales, institucionales, culturales y situacionales (ver Briceño-León, 2012) íntimamente interconectados y que se retroalimentan, tales como: la persistencia de desigualdades –la exclusión urbana y juvenil–; el desamparo y el abuso policial; la presencia de armas y la conflictividad armada; la fragmentación, la desconfianza y el repliegue en el barrio. Identificamos también ciertas prácticas culturales de género asociadas a masculinidades desafiantes y en este contexto, el tráfico de drogas ilícitas y el concomitante abuso policial, que contribuyen a la perpetuación del ejercicio de esta violencia letal. Detallemos seguidamente.

Las desigualdades persistentes: la exclusión urbana y juvenil

Las cifras oficiales apuntan la disminución de la pobreza y la desigualdad en Venezuela. Sin embargo, una evaluación cuidadosa y la observación etnográfica revela lo que autores como Hershberg (2010) llama *desigualdades persistentes* para referir la situación en América Latina, manifiesta en las todavía muy adversas condiciones estructurales que marcan la precariedad en la que viven muchos habitantes y en especial, la condición de exclusión urbana y carencia de perspectivas de los jóvenes varones de barrios.

Las condiciones de desigualdad socioespacial en la que vive la población de Catuche se advierte en los déficit de la infraestructura urbana y en la carencia de derechos fundamentales como el acceso a la vivienda o en las dificultades en el acceso a servicios básicos como la recolección de desechos.

La población, concretamente las mujeres de uno de los sectores que entrevistamos, viven en viviendas autoconstruidas u ocupadas. Una angustia recurrente la constituye la necesidad de viviendas entre las más jóvenes generaciones con hijos; las recientes invasiones de terrenos para constituir su propio hogar constituyen un motivo que genera hostilidades entre vecinos.

En Catuche existen además una exposición desproporcionada al riesgo de derrumbes, por habitar cerca de quebradas, y deficiencias notables en servicios urbanos fundamentales como el alumbrado eléctrico y la recolección de desechos, lo que revela la desigual exposición al riesgo ambiental y al sufrimiento al que todavía se ve sometida la población que habita en el barrio (Auyero & Burbano de Lara, 2012).

La precariedad y el déficit en los servicios configura un estado de desavenencia entre vecinos, quienes muchas veces se perciben como en competencia antagónica por recursos y servicios finitos. Esta situación, aunado a la presencia de armas, se manifiesta en incidentes de amenazas de confrontaciones armadas que perpetúan y activan recurrentemente la violencia, tal como revela el relato de Marita, quien estaba sumamente alterada cuando nos narró este evento:

> Marita: Hace como 15 días, la broma de la basura, tuvimos un encontronazo feo allá abajo, casi nos torteamos, porque nosotros tampoco nos vamos a dejar, (…) tuvimos una reunión, porque una de las que está en la comisión de allá abajo, estaba invadiendo aquí arriba, entonces teníamos el problema de la basura. Entonces dijimos… decían los muchachos de aquí, los chaporritos esos: «¡Si no dejan pasar el camión de la basura, vamos a tirar los containers pa' la quebrada, y aquí se va a formar el peo!…».
> Virginia: ¡Yo llamé a mi hijo y se los dije! ¡Voy a traer a mi hijo pa' que le caiga a tiros a todo el mundo! Conmigo no se ponen porque yo sí se lo digo a mi hijo y él lo para. Pero aquí se comen a todo el mundo chica, a uno viejo, ¿qué vaina es esa?

La desigualdad se advierte además en la exclusión de los jóvenes varones de los canales fundamentales de integración social y de construcción de identidades estimadas como lo es el acceso al trabajo productivo. En las nume-

rosas entrevistas que realizamos con los varones, se advierte que comparten con jóvenes de otras ciudades latinoamericanas el mismo realismo nihilista hacia la educación y el empleo como canales para obtener el reconocimiento y el respeto (Bourgois, 1995; Zubillaga, 2007), y aunque manifestaban realizar búsquedas regulares de empleo, las posibilidades encontradas eran sumamente precarias. Las fuentes de estima personal se forjaban en el sostenimiento de estilos de vida autodestructivos como el consumo de drogas y en la «gestión» de la situación de alteración de la conciencia frente a los pares. Otro de los comportamientos que permitían obtener respeto asociado a una masculinidad temeraria es la posesión de armas de fuego.

Así, los jóvenes con quienes conversamos experimentaban intensas amenazas: amenazas a su integridad física, por la masiva presencia de armas, el desamparo y venganzas pendientes entre sus redes de conocidos; la amenaza a tener un destino de pobreza y humillación por la carencia de opciones con sentido que vislumbren perspectiva de movilidad social. Los varones siguen siendo las principales víctimas de la violencia letal en el país así como de las ejecuciones extrajudiciales de la policía. A pesar de que estén muriendo de esta manera, estos decesos no se han definido como problema prioritario. Los jóvenes constituyen un sector invisibilizado y por el contrario, son víctimas de la respuesta desmedida y el exceso policial que atenta contra las mismas bases de legitimidad del Estado, como discutiremos seguidamente.

El desamparo y el abuso policial: la relación con el Estado en el ámbito de la seguridad ciudadana

La violencia en Catuche se asocia por defecto y por exceso a las acciones de un actor privilegiado como lo es el Estado. Por defecto, expresada en la incapacidad de garantizar la seguridad urbana y aplicar justicia, en su retirada de la pacificación de relaciones sociales (Elias, 1999); es decir en la incapacidad de establecer el Estado de Derecho, lo que se experimenta subjetivamente como desamparo. Por el otro, se asocia con el temor que inspiran sus diferentes instancias, en concreto la policial, por constituirse esta misma en fuentes de abusos y por su participación directa en los homicidios y en el crimen organizado (Zaluar, 1997; Briceño-León & Zubillaga, 2002; Arias, 2006).

En una de las entrevistas grupales Ramón, un hombre de mediana edad, nos describió cómo presenció una pelea a puñaladas en la plaza principal de La Pastora. Angustiado se acercó a dos policías nacionales que estaban a una cuadra:

> Me tocó llamar a unos de la Policía Nacional, dijeron: «No, dentro de un ratico vamos…». ¿Van a llegar cuando la gente está muerta? Cuando llegaron fue buscar los cuchillos, no los consiguieron, pero estaban todos cortados. Lo único que dijeron fue «Váyanse de aquí»…

Es evidente la vivencia de desamparo y de desconfianza en las instituciones oficiales. La ausencia del Estado de Derecho conduce a que la convivencia sea precaria. La regulación y el control suceden por vía informal a través de las relaciones sociales de los mismos vecinos. En las entrevistas aparecen referencias a la desconfianza, el repliegue al ámbito de lo doméstico y la concomitante pérdida de espacio público: «Uno intenta evitar roces con esas personas… Yo me reservo en mi casita y recojo a los míos». «Mantener la casa cerrada y la boca cerrada», replicó otro en la misma línea.

Estas observaciones van alineadas con los hallazgos que encuentran que la fragmentación comunitaria, el debilitamiento de los controles sociales informales y la falta de acceso a las instituciones de seguridad oficiales contribuyen al incremento de la violencia (McIlwaine & Moser, 2007; Field, 2008).

En las entrevistas surgieron relatos de robos cometidos por la policía, maltrato y asesinato. Las mujeres cuentan cómo en ocasiones han tenido que salir entre todas para detener los abusos de los policías a los jóvenes varones. María contó cómo vio a la policía golpeando a un joven y salió a gritarles, generando una protesta espontánea de varias mujeres. Otra de las mujeres narró haber sido testigo de la muerte de un joven ocasionada por la policía. Y los jóvenes tienen una plétora de relatos que recogen sus experiencias de abuso policial: «Un pana mío mototaxi lo robaron unos Policaracas uniformados, allí en el puente que es de la Cota Mil… ¿Y quién vas a llamar tú si te está robando la propia policía?», nos contaba Orlando para ilustrar su percepción de esa institución.

Las armas y la conflictividad armada

La incapacidad del Estado en proveer seguridad ciudadana se refleja en la imposibilidad de controlar un objeto fundamental: las armas de fuego. De hecho, la historia de la violencia en Catuche, como en otros barrios, en medio de un proceso histórico de acumulación de desventajas sociales, comienza a cambiar de manera importante con la introducción de las armas de fuego. Virginia, lo narra de esta manera:

> Virginia: Bueno, como te dije, yo llegué aquí joven, pero esto era sabroso, era puro golpe, se daban golpe de aquí pa'llá y de allá pa'cá.
> Verónica: ¿Cómo sabroso?
> Virginia: Te digo que era sabroso porque era puro golpe. Era sano. A golpe nunca se mató a nadie. ¡No como ahora! [risas]. Era sana, era sana [risas y varias comentan].
> John: ¡Lo cuentas como si se podía disfrutar!
> Virginia: ¡Claro! Nunca vimos muertos, eso era como unos gallitos de pelea. ¡Acción! Tú sabías que de allí no iba a salir un muerto, no como después que ¡bum!

La narrativa de Virginia llama poderosamente la atención porque refleja las transformaciones de las confrontaciones masculinas, vinculadas al honor y a la reputación en sociedades de pequeña escala (Peristiany, 1966; Ramírez, 1999), preñadas de una dimensión sensual vinculada al contacto, a los puños, e incluso lúdica por la intensidad de las emociones, las apuestas en juego y la reputación en disputa (Huisinga, 1955), a las confrontaciones armadas definidas por su letalidad y en consecuencia al sufrimiento de las muertes, el duelo y la necesidad de venganza.

Nos interesa destacar la diferencia que introduce un objeto como las armas de fuego en los cursos de acción de la gente, de los varones, tal como nos invita a pensar B. Latour (2005): ¿en qué sentido estos objetos se convierten en participantes en los diferentes cursos de acción? (*ibid.*:72-79), específicamente, en la violencia letal que aqueja a los venezolanos, frente a la incapacidad del Estado de instaurar el Estado de Derecho y garantizar la convivencia pacífica (Wacquant, 2002).

Las armas inciden directamente en la transformación de los estilos de vida de los jóvenes y en la emergencia de nuevos estados subjetivos, llamados «la mentalidad». Así lo narró Enrique:

> Yo duré tiempo con ellos jodiendo, y entonces yo dejé de estudiar, y empecé a trabajar. Al tiempo yo llegué y me compré un arma, y me la pasaba con ellos echando broma [risas de fondo], y de repente: «¡Mira, vamos a bajar pa' tal lado!». «¡Porque allá abajo también había otros problemas!». De verdad, yo les digo una cosa, [a] uno por lo menos la mentalidad le cambia, cuando uno se compra un arma, uno se cree… Y uno busca la adrenalina, buscar como agarrar y disparar.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 231 1/20/16 9:18:41 PM

Las armas conminan a usarlas y se constituyen en objetos muy presentes en el nuevo estilo de vida: se usan como instrumentos de trabajo en las economías clandestinas; constituyen objetos que forman parte de la camaradería masculina, puesto que solo los verdaderos amigos conocen las armas de los compañeros, así como sus escondrijos; y constituye un objeto que les interpela y les seduce conminándolos a experimentar las emociones vinculadas a su descarga.

Pero las armas no son cualquier objeto, son objetos que se definen por su capacidad de matanza. La proliferación de armas contribuye a la multiplicación de muertes y con ellas a la expansión de un sentido de intensa animosidad entre varones de sectores vecinos que se transformaron en territorios enemigos. En las narrativas recogidas se revela que las armas constituyen un objeto protagónico en la *cadena de muertes* implicada en la *culebra*, puesto que una muerte solo puede ser saldada con otra muerte, generando así una obligación social, y una muerte ocurrida en el grupo familiar o de compañeros, torna en *dolientes* a la red de amigos y parientes sobrevivientes, multiplicándose a su vez según la amplitud de la red de *dolientes*.

Así, en un contexto donde proliferan las armas, crecer en un sector implica ser socializado en el *ser doliente* porque no hay instituciones que reparen la pérdida. Involucra el estar destinado a la enemistad con el joven del sector aledaño, porque allí se hallan los autores de las muertes de familiares cercanos. El dolor sin reparo se inscribe en la memoria y se transmite a los varones más jóvenes lo que contribuye a su vez a la prolongación del rencor:

> Y hay un pique desde quién sabe cuándo, que lo fueron heredando, e incluso eso lo siguen transmitiendo algunas personas adultas a los chamos, y de los mismos chamos a los otros chamos «¡no porque tú eres de allá abajo, porque tú eres aquello!».

Así pues, nos parece pertinente hablar de *conflictividad armada* para nombrar esta nueva condición de estar *ni en guerra ni en paz* (Dowdney, 2005), para referir desde el punto de vista de la experiencia de los vecinos esta situación de *violencia armada en contextos no bélicos* (Pinheiro, 2006). La *conflictividad armada* se expresa en el vocabulario de «tiempos de guerra» utilizado por las mujeres para narrar sus vivencias de zozobra, en la desdibujada diferencia entre la «guerra» y la «paz», de allí que autores como Scheper-Hughes & Bourgois, (2004), hablen de «*crímenes en tiempos de paz*». Nosotros hablamos de *conflictividad armada*, pues queremos subrayar los estados subjetivos de intensa animadversión promovidos por la presencia extendida de armas

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 232 1/20/16 9:18:41 PM

sin control, favorecidos por la experiencia de desamparo y por la ausencia de instituciones orientadas hacia la pacificación y la reparación de las pérdidas; y finalmente, a la deuda en la atención hacia los jóvenes varones de barrios, la población mayormente victimizada por esta violencia.

La fragmentación del barrio

En este contexto nuevas geografías de la animadversión comenzaron a erigirse con fronteras precisas entre los sectores del barrio (ver Rodgers, 2007; McIlwaine & Moser, 2007, para el caso de barrios populares en otros países como Nicaragua, Guatemala y Colombia). En la historia narrada por las mujeres se advierte la fragmentación del barrio, que origina la reducción de la sociabilidad comunitaria y el endurecimiento de las fronteras espaciales y morales. Aura, una de las mujeres recordó:

> Los temores comienzan cuando comienza la guerra real entre los dos sectores. Antes la gente no tenía temor de bajar a este sector ni subir. Yo me la pasaba en la plaza y dejé de pasármela porque los de allá me amenazaron, ¡nos dispararon! Y dejé de pasármela en Barlovia porque nos dijeron que no podíamos subir, es allí que comienza.

La ruptura producida se registra tanto en las relaciones interpersonales como en el espacio físico. Hay un camino al borde de la quebrada que une a los dos sectores que por años fue vedado atravesarlo; se constituyó en un marcador físico del territorio y se volvió un símbolo de la separación entre unos y otros.

La importancia de la territorialidad y las fronteras son notables en los relatos de los varones; cada grupo instaura su hegemonía en el espacio de residencia tornándose en espacio ocupado; se trata de espacios colonizados y defendidos con armas, donde «los otros extranjeros» no pueden irrumpir, así lo explica Enrique:

> Yo esa etapa la viví y mi mentalidad era ¡nadie de allá arriba pasa por aquí! Y yo estaba con mi pistola, y yo así no tuviera problema: «¡Mira hermano, ¿sabe qué? ¡No pase por ahí!». Si no tenía problema, dale. De repente la persona era conocida, «¡Mira soy yo! Ahí ya todo cambiaba, pero si no: «¡Échate para ver quién eres tú, de donde eres!». Y si se ponía muy bruto y si no quería, se le daba por una pierna. ¿Me entiendes?

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 233 1/20/16 9:18:41 PM

Esta proliferación de fronteras y de armas, pero también de muertes y dolientes en medio del desamparo, desata los microrregímenes de luchas armadas entre varones, de allí que hablemos de *conflictividad armada*, porque se trata de la propagación descentrada de confrontaciones regulares con armas entre varones de sectores vecinos o entre ellos y la policía que marca la delimitación del territorio en zonas amigas o enemigas.

La desconfianza y el repliegue

La pérdida continua de relaciones y espacios compartidos se refleja en la desconfianza entre las comunidades vecinas y aparece reportada continuamente en las entrevistas (ver también McIlwain & Moser, 2007). Parecería haber una relación compleja y recíproca entre la fragmentación, la pérdida de las conexiones y la violencia. Tanto en el sentido de que la pérdida de confianza fomentó la suspicacia, la hiperreactividad ante cualquier afronta y la disposición a resolver los conflictos con la violencia, como en el sentido de que la violencia intensificó la experiencia de desconfianza y las rupturas.

La desconfianza marca de manera declarada muchas de las relaciones cotidianas y la experiencia sostenida de privación, potencia la conflictividad en la comunidad. Pero de todas las carencias, el desamparo y la falta de acceso a la justicia profundiza las vivencias de desconfianza y de repliegue.

Los asesinatos que sucedieron a raíz de la confrontación entre jóvenes de ambos sectores produjeron una lógica marcada de nosotros-ellos, con delimitaciones territoriales y exigencias de lealtad, que llevaron al repliegue en cada sector y a considerar al otro sector como enemigo. Las consecuencias que surgieron a partir del recrudecimiento de la violencia entre los sectores se asemeja a lo reportado en conflictos violentos entre grupos étnicos (Volkan, 1997; 2004) en que las identidades locales se atrincheran, y las exigencias de lealtad al grupo de pertenencia y la desconfianza hacia los otros se enfatizan. Surge una hiperalerta hacia cualquier gesto de los «otros» que pueda interpretarse como amenazante.

Este sentido del nosotros en repliegue se advierte también en la construcción subjetiva de la vivencia de victimización. De hecho, en los testimonios que recogimos, los relatos de ambos sectores sobre la historia de la confrontación son disímiles. Como reporta Volkan (1997) en sus estudios sobre las dinámicas de grupos en conflicto violento, cada grupo suele organizar su relato enfatizando sus víctimas o sus «traumas escogidos». En un sector hablan con mucho dolor de una niña de ocho años que fue asesinada en un

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 234 1/20/16 9:18:41 PM

intercambio de disparos. En el otro, recuerdan el asesinato de un joven prepúber en los días de celebración de fin de año. Ambos relatos se presentan como muestras de la injusta victimización vivida, como explicación de su rabia, su dolor y su desconfianza. Los relatos en los que miembros del propio sector fueron los victimarios no se cuentan tanto y cuando aparecen se justifica como una medida necesaria de defensa. Las mujeres de lado y lado hablan de «sus muertos» y «nuestros muertos».

Los síntomas postraumáticos y de duelos no elaborados colorean muchos de los intercambios que tuvimos con las mujeres de las comisiones de convivencia. En sus narrativas aparece cómo ellas mismas les transmiten a los más pequeños la norma de no «juntarse» demasiado con los niños y niñas del otro sector. Por ejemplo, Virginia afirmó con vehemencia:

> Eso yo se lo he explicado a los carajitos más de una vez para que entiendan qué es lo que es. No queremos más muertos, es bueno que salgan, que bajen, que suban, pero no es que se van a ir a vivir pa'llá…

Ahora bien, no podría afirmarse que la relación entre la desconfianza, el repliegue y la violencia es directa y simple. El repliegue defensivo ante el sector vecino generó lazos intensos de identificación y colaboración dentro de cada sector. La teoría y las observaciones psicoanalíticas proponen que ante la amenaza externa las personas tienden a replegarse en sus identidades locales intensificando los lazos afectivos de pertenencia (Sklarew, Twemlow & Wilkinson, 2004). Así lo observamos en Catuche. La experiencia crónica de amenaza lo distanció del grupo contiguo pero intensificó los llamados de lealtad con el propio sector. En el siguiente intercambio se evidencia la colaboración, surgida de la urgencia, de las mujeres de un sector con los jóvenes armados, vistos como su única posibilidad de protección:

> Marina: No es por decir nada malo, pero hubo un momento en que el mismo sector, la misma familia, todos, tuvimos que apoyarlos a ellos [todas afirman]. ¿Me entiendes? Porque si no venían y nos mataban a todos. Hubo que comprar balas, ¡y no da pena decirlo! Si no todos estuviéramos muertos, porque eran demasiados, y ellos se quedaban en la noche cuidándonos a nosotros, les dábamos la comida. No estoy hablando mentiras estoy hablando la realidad de la vida.
> Elisa: Una vez tuvieron que hacer bombas molotov [Marina: ¡Exactamente!]. Y en todas las casas repartieron por todos lados. Porque se iban a meter por todos lados.

Prácticas culturales de género y violencia

En los relatos recogidos se evidencian asimismo las pautas culturales de género que bien facilitan o inhiben el uso de la violencia como estrategia privilegiada para la resolución de los conflictos en sociedades de pequeña escala, en las cuales el Estado tiene presencia precaria (Peristiany, 1966). Cohen, Nisbett, Bowdle & Schwarz (1996), en sus investigaciones sobre masculinidad y violencia han denominado «culturas de honor» a aquellas donde la hombría debe ser demostrada y defendida imponiéndose, con violencia si es necesario, en caso de ser cuestionada. Asimismo sugieren que esas culturas de honor generan mayores tasas de violencia.

En Catuche se advierten pautas normativas que han sido ampliamente descritas en distintas latitudes (Bourgois, 1995; Chick & Loy, 2001; Vandello, Cohen & Ransom, 2008). Plantean que el honor masculino es un valor central en la construcción de la identidad y en la orientación de las relaciones sociales y que la falta de respuesta violenta puede hasta ser considerada como una vergüenza (Harris Bond, 2004).

Estas condiciones y prácticas culturales han sido examinadas en Venezuela, en contextos de desventaja, por distintos investigadores (Zubillaga, 2007; Zubillaga & Briceño-León, 2001), denominando como «hombre de respeto» al proyecto de identidad que implica priorizar y defender la valía masculina ante la precariedad de proyectos y recursos alternativos. «Uno es hombre, ¡uno es un chamo, uno tampoco se va a dejar apabullar por esa gente pues!», es una de las tantas expresiones de los jóvenes con quienes conversamos, que revelan el llamado a defender su territorio y su hombría a través de la violencia.

Es interesante en este sentido que muchos de los enfrentamientos descritos fueron iniciados por desafíos simbólicos. En un comienzo hasta nos costó entender las modalidades de los desafíos. Nos explicaron que a menudo los jóvenes de un sector cruzaban hacia el otro utilizando encendedores y linternas para apuntar hacia las ventanas de sus rivales, mostrarles que los tenían señalados y que podían internarse en sus espacios. Esos gestos de desafío habían desatado enfrentamientos armados. Igualmente, la mirada desafiante apareció una y otra vez como un gesto particularmente amenazante que podía ser interpretado como un reto por el cual podía iniciarse una pelea.

Es, además, relevante que en las conversaciones con las mujeres, muchas de las cuales han sido mediadoras y han logrado detener enfrentamientos armados, ellas mismas apelan al vocabulario de la hombría para retar a los jóvenes. «*¿Tú eres hombrecito?*» o «*¿Tú las tienes bien puestas?*», son expresiones repetidas

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 236 1/20/16 9:18:41 PM

que exigen a los jóvenes responder a las expectativas de comportamiento de un «*hombre que se respeta*».

Los códigos del respeto incluyen además la demostración de lealtad a los suyos. Las afrentas sufridas por un familiar o por un amigo exigen retaliación, lo que como comentamos, multiplica a las personas involucradas en el enfrentamiento –en *la culebra*–. Así nos contaba uno:

> … De repente Orlando es el que tiene el problema y yo me la paso con Orlando, es problema mío también, ¿por qué? Por no dejarlo mal a él, porque él es el que se la pasa conmigo, entonces si Federico se la pasa conmigo, Federico no me va a dejar mal a mí, en eso está toda la cuestión.

Una parte de la literatura ha señalado que este tipo de culturas de honor son más frecuentes en las sociedades en las cuales hay ausencia de instituciones legales a las que se pueda acudir (Vandello, Cohen & Ransom, 2008). En efecto, la crónica falta de justicia y el desamparo, obligan a los varones a convertirse en responsables de ejecutar las venganzas y velar por la preservación de sus familias. En este sentido, mientras persista la ausencia de justicia y el Estado no cumpla con uno de sus atributos fundamentales como lo es la pacificación de las relaciones sociales, estas masculinidades, esta disposición a cobrar directamente las afrentas, esta hipersensibilidad a los desafíos y esta obligación de constituirse en defensores personales de los suyos, seguirá constituyendo una respuesta adaptada a las adversas condiciones que les ha tocado vivir a estos jóvenes.

Mercados ilegales, consumo de drogas, y el ejercicio de la violencia

Las drogas ilícitas aparecen en los relatos en Catuche por la preocupación que genera entre las mujeres el consumo de drogas entre los jóvenes, y por la referencia al (micro) tráfico y su vínculo con el origen de la violencia armada en el pasado.

La relación entre drogas y delitos violentos ha sido discutida ampliamente en la literatura mostrando que esta relación es compleja, mediada por factores sociales, institucionales, culturales, que reorientan la interacción entre ambas variables dependiendo de los contextos, sujetos involucrados, tipos de

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 237 1/20/16 9:18:41 PM

sustancia y usos (ver Goldstein, 1985; Antillano & Zubillaga, 2014)[3].

Por un lado, la droga aparece a través de los relatos de las mujeres y los jóvenes que consumen, no relacionada directamente al ejercicio de la violencia sino a una experiencia de malestar. Armando nos habló de sus dificultades con la ley y el consumo de marihuana, del que sentía no lograba desprenderse. Utilizaba la droga para calmar sus angustias en torno a su falta de dinero, de empleo y problemas con la ley. Su relato coincide con los testimonios presentados por P. Bourgois (1995), quien en su estudio etnográfico con hombres puertorriqueños en Harlem, discutió sobre las relaciones entre la pérdida de dignidad producto de la exclusión social, el consumo de drogas, el ingreso al mercado ilegal de las drogas y el ejercicio de una violencia autodestructiva.

En los relatos sobre el origen de la violencia en Catuche, las mujeres comentaron que los enfrentamientos armados se iniciaron por la lucha territorial, por la «plaza» o el espacio para vender. María nos habló sobre el comienzo de la violencia: «Por eso fue que comenzó el problema. Porque comenzó la venta de droga aquí y allá y todos querían agarrar el mando, la plaza donde vendían más. Por eso fue que vino».

La actividad ilegal generó un funcionamiento clandestino y unos códigos de silencio que marcaron muchas de las interacciones. Entre los activistas históricos del barrio está el padre Virtuoso, s.j., que comenzó a trabajar allí en el año 1989. Desde entonces, la venta de drogas y los grupos armados eran un problema. Virtuoso comentó lo central de la presencia de estos grupos en la vida social del barrio, tanto que desde un principio consideró que era necesario trabajar asumiendo que esa red era parte del tejido social:

> Era un contexto de bandas enfrentadas entre sí, de distintos sectores. En una situación tal que eran efectivamente los dueños del lugar y eran los que marcaban las pautas y los comportamientos. [Asimismo, comentó]…la mirada que, bueno estos tipos también forman parte de la comunidad, tanto que todos son familia de todos. Es decir, el tipo que era dueño de la banda, el jefe máximo, era el hijo de la señora tal, y sobrino de la señora cual y hermano de no sé quién más. Entonces tú dices, eso está dentro del tejido social, lo más

3 En un difundido texto, P. Goldstein propone tres escenarios para describir la relación entre drogas y delitos violentos: el modelo psicofarmacológico, por el cual una persona puede ejercer violencia como resultado de los efectos de las drogas o de su abstinencia; el modelo económico-compulsivo, en que se recurre a la violencia como un medio para lograr los recursos necesarios para consumir; y el modelo sistémico, en que la violencia es generada por las condiciones de ilegalidad propia del mercado de drogas (Goldstein, 1985).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 238 1/20/16 9:18:41 PM

adentro, familiar incluso. Entonces, estos tipos tengo que integrarlos adentro de este proceso.

En la actualidad, los enfrentamientos armados tienen que ver sobre todo con la cadena de muertes y venganzas, las fronteras y la hegemonía territorial de los jóvenes en cada sector y los recurrentes desafíos recíprocos, antes que con el (micro) tráfico de drogas. En realidad, la venta o el menudeo de drogas, efectuada sobre todo por un grupo de jóvenes en un sector, se lleva a cabo a través de distintas estrategias de distribución, como el uso de teléfonos celulares y el servicio de «envío a domicilio», lo que «des-localiza» e inhibe las luchas territoriales por plazas de venta.

En este mismo sector del barrio, en el que organizaciones sociales y religiosas hacen vida y verifican una larga tradición de luchas comunitarias, las vecinas han logrado acuerdos tácitos con los jóvenes sobre los espacios y horarios de venta y consumo, revelando que la violencia en este caso se relaciona con el balance en las relaciones de poder entre vecinos y jóvenes distribuidores de drogas y en este sentido, la presencia o ausencia de tejido social que establezca control social informal, más que con el microtráfico de drogas en sí mismo (Sampson & Raudenbush, 2001).

La violencia vinculada a la venta de drogas tiene que ver más bien con la mayor actividad de los policías en la persecución de las drogas ilícitas –que ha terminado concentrándose en los eslabones inferiores del negocio (ver Antillano & Zubillaga, 2014) y se manifiesta concretamente en las experiencias de extorsión y abuso policial.

Los relatos que refieren drogas y violencia aluden a las irrupciones en la madrugada de la policía buscando las mercancías ilícitas, a los recurrentes reportes de extorsión policial, en la que cobran comisiones por permitir la venta. En este sentido, como revelan diversos trabajos, las políticas duras de control de las drogas implican un mayor grado de violencia estatal contra los sectores sociales menos favorecidos, lo que a su vez aumenta el conflicto violento (Snyder & Durán-Martínez, 2009), y revela de nuevo cómo la violencia se relaciona directamente con el Estado, por los excesos y por la violencia focalizada en los jóvenes de sectores populares, expresada en la crónica experiencia del abuso policial.

FACTORES QUE POSIBILITARON EL SURGIMIENTO DEL PACTO

Catuche nos ha permitido la fascinante experiencia de pensar en las condiciones que han sostenido la violencia y al mismo tiempo, atestiguar los procesos comunitarios que han permitido disminuirla. Todo lo que permite evidenciar la complejidad de los procesos comunitarios y cómo las fuerzas que empujan en una dirección, al mismo tiempo pueden ser convocadas para empujar en otra. Así como la fragmentación del tejido social se evidenció en paralelo al escalamiento de la violencia, también es cierto que otras redes relacionales, con las que existió una trayectoria de confianza y trabajo conjunto por la mejoría del espacio comunitario, se entrelazaron y lograron mediar en los enfrentamientos armados.

Las Comisiones de Convivencia

Resumamos brevemente, porque ya lo hemos descrito con detalle en otros textos, el proceso de gestación de las Comisiones de Convivencia (Zubillaga, Llorens, Souto & Núñez, 2013; Zubillaga, Llorens, Núñez & Souto, en prensa). A consecuencia de la cadena de retaliaciones violentas, una noche de 2007 los jóvenes de uno de los sectores invadieron al otro buscando a un muchacho particular con el que tenían una cuenta pendiente. Ese hecho es descrito por los habitantes como una batalla que duró toda la noche hasta la madrugada en que los vecinos temieron por su vida. Los tiros continuaron hasta que finalmente localizaron al joven que buscaban y lo ejecutaron.

Al día siguiente, en medio del dolor por la pérdida, la madre del joven asesinado pidió hablar con las madres de su sector para implorarles a sus jóvenes que no buscaran venganza por la muerte de su hijo. No quería retaliación, quería terminar con la violencia para proteger al hijo menor que le había quedado con vida. Las madres transmitieron el deseo de conversar con los jóvenes de ambos sectores y utilizaron a Fe y Alegría como puente. Sus líderes tienen credibilidad para ambos sectores. Estos se acercaron a los jóvenes del sector contrario y ellos le sugirieron conversar más bien con las madres. Así decidieron organizar un encuentro entre las mujeres de ambos lados.

Ese encuentro fue altamente emotivo; las mujeres, luego de instantes de tensión y desconfianza, comenzaron a contar sus historias y se encontraron en el dolor. Acordaron trabajar en conjunto para redactar unos acuerdos de tregua. Los primeros esbozos fueron discutidos con los jóvenes quienes, luego de hacer algunas modificaciones, aceptaron sus condiciones. Se establecieron unas reglas mínimas para evitar el conflicto y se firmaron esos acuerdos. Las madres conformaron una comisión en cada sector encargada de supervisar el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 240 1/20/16 9:18:41 PM

cumplimiento de esas normas.

A pesar de que las dificultades de Catuche no han terminado, como ya se ha descrito, estos acuerdos han logrado reducir la violencia entre ambos sectores de manera dramática, llegando, para el momento de la redacción de este capítulo, a cumplir más de siete años sin un asesinato por enfrentamiento entre los vecinos. La experiencia ha sido inspiradora de las posibilidades de la organización y resistencia ciudadana. A continuación examinaremos cómo el tejido social, la cohesión social, ciertos valores y prácticas culturales y una institucionalidad informal de control que logró establecerse estuvieron interrelacionados con los procesos de negociación de la convivencia en el barrio.

Tejido social: las redes de aliados, la confianza y las mejorías en el espacio comunitario

Al mismo tiempo que la violencia entre sectores iba creciendo, ocupando muchos espacios y atentando contra la convivencia, se fueron tejiendo relaciones de confianza y colaboración que terminaron siendo cruciales para el establecimiento de los pactos que han logrado frenar los enfrentamientos armados.

En primer lugar, parece relevante destacar la presencia del centro de acción social y trabajo comunitario de Fe y Alegría. El establecimiento de vínculos de confianza fue una tarea deliberada para poder sostener un trabajo comunitario. En la entrevista con el padre Virtuoso, s.j. nos enteramos de cómo arrancó a trabajar en Catuche en el año 89:

> Comenzamos un proceso largo de visitas. Nos planteamos durante el primer año no hacer nada, lo principal era conocer, hacer amigos, que te recibieran en las casas, que ganaras espacio. Y mira, nos pasamos un año en que todos los sábados literalmente, nos íbamos visitando: «mucho gusto, vivimos aquí y tenemos interés en trabajar». Y así nos fuimos ganando [a] muchas familias y amigos y fuimos entrando.

En efecto, el vínculo se forjó a través del contacto cercano y la colaboración. Una mujer de las comisiones nos contaba: «el Padre ha sido luchador desde que llegó aquí… Él cargaba arena con nosotros cuando esto era un basurero».

Adicionalmente, una serie de activistas comunitarios ha sido muy significativa a lo largo de los años. Los primeros grupos organizados fueron las «comunidades cristianas» que se reunían a leer la Biblia y que posteriormente

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 241 1/20/16 9:18:41 PM

comenzaron a organizarse para atender las necesidades de vivienda. Esta iniciativa pudo canalizarse a través de los vínculos con la Escuela de Arquitectura de la Universidad Central de Venezuela.

Ese trabajo condujo en la década de los noventa a la conformación del Consorcio Catuche (Martín & Virtuoso, 1994). Esta asociación permitió establecer lazos de colaboración entre el barrio, Fe y Alegría, la Fundación para el Desarrollo de la Economía Popular y el arquitecto César Martín y su hija Yuraima. En el año 1994 y 1995 la Alcaldía del Municipio Libertador financió algunos de los trabajos, en 1997 lo hizo el Fondo de Fortalecimiento Social y posteriormente en 1998, se obtuvieron recursos a través de la Gobernación del Distrito Federal (Virtuoso, 2004). Estos esfuerzos lograron la construcción de dos edificios que permitió la sustitución de los ranchos de hasta doscientas familias de Catuche por apartamentos.

Estos logros fortalecieron a la comunidad e impulsaron otras actividades. Entre 1993 y 1998, se construyeron los centros comunitarios de Fe y Alegría que han sido la sede de las Comisiones de Convivencia. El proceso de transformación comunitaria se consolidó a través del desarrollo de actividades religiosas y en paralelo, en actividades de mejora de la comunidad como lo fueron jornadas de limpieza de la quebrada, y organización para atender a las necesidades de vivienda. Asimismo comenzó a abordarse el problema de la violencia como un asunto de convivencia. En los años noventa se organizaron marchas por la paz que atravesaron el barrio e intentos de mediación con los varones, que aunque no tuvieron impacto inmediato, constituyen procesos de aprendizaje social que comienzan a definir la violencia como asunto de la vida pública.

Estos hechos hablan de una densa red de colaboración y movilización dentro del barrio, lo que contrasta de manera dramática con el relato precedente de fragmentación. Sin embargo, ambas realidades existieron paralelamente y estos antecedentes forjaron una trayectoria de trabajo coordinado, de fortalecimiento de iniciativas de activismo comunitario y la esperanza de poder transformar problemas difíciles, que sin duda se plasmaron luego en la voluntad de intervenir y forjar convivencia.

La intensa movilización de los noventa se redujo y sin embargo, persistieron las «comunidades cristianas», los centros de Fe y Alegría, se mantienen vínculos con otras organizaciones como el Centro Gumilla, y se forjaron nuevos con el programa de posgrado de Psicología Clínica Comunitaria de la Universidad Católica Andrés Bello.

En el 2007, las circunstancias se conjugaron para que el activismo se

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 242 1/20/16 9:18:41 PM

reactivara esta vez en torno al tema de la violencia. El asesinato del hijo de Alina, su clamor por no querer venganza y su petición de conversar con el otro sector, generó tanto impacto que impulsó la conformación de las Comisiones. Aquí es donde los aprendizajes previos de negociación, diálogo y organización se lograron, después de años, implementar para forjar pactos entre las mujeres y los jóvenes, así como mecanismos de supervisión que han permitido sostener la tregua.

El reconocimiento, la humanización y la cohesión social

La cohesión social y la confianza han sufrido el deterioro sostenido de muchos años de violencia intersectorial. El dolor y la rabia acumulada por las pérdidas sufridas a manos de los varones del sector contrario han hecho que el restablecimiento de la convivencia sea un proceso delicado y tenso. Si bien han logrado establecer acuerdos de convivencia, en ocasiones ha habido altercados graves entre las mismas mujeres y amenazas de regresar a la violencia para resolver desacuerdos. Hay mucho dolor y duelos pendientes. A pesar de eso, también es cierto que ha habido capacidad de fraguar convivencia.

Nosotros pudimos acompañar varias reuniones con las mujeres de ambas comisiones y la colaboración para la resolución de problemas compartidos sucedió de manera continua, a pesar de los obstáculos. El gesto inicial de Alina fue muy significativo para el restablecimiento de las relaciones. Una de las mujeres del sector contrario lo decía en estos términos:

> María: Yo dije que si una de las mamás de uno de los muchachos que mataron allá abajo, a su hijo se lo mataron, y ella tuvo la fuerza y la fortaleza de subir y proponernos a nosotras que ella ya no quería más tiros, que ella no quería más muerte, que hubiesen más inocentes. Y la fortaleza que tuvo esa señora, ¿no la vamos a tener nosotras? ¿Por qué nosotras no apoyarlas? Yo digo que esa señora es un ejemplo a seguir, porque tú sabes lo que es un hijo tuyo muerto, y tú subir a la parte donde vive la persona que te mató a tu hijo… ¡Es admirable, esa señora es admirable!

Hay una dimensión emocional muy relevante que media tanto el restablecimiento de las relaciones como los conflictos. Los encuentros iniciales de las comisiones, cuando las mujeres de lado y lado compartieron las heridas de los familiares perdidos, sigue citándose como un emblema que posibilitó lo demás, como lo relata Paula:

> A mí me conmovió todo lo que narraban las otras personas, ¡todo, todo! Las vivencias de un lado y de otro, y en ese momento concluimos que estábamos viviendo lo mismo, que teníamos cosas en común, y sí se veía de ambos lados, la disposición para llegar a esa meta que hoy hicimos.

El intercambio emotivo permitió restablecer un espacio para la empatía. Esa empatía permitió aprehender la humanidad del otro y aspectos en común, a pesar de la rabia. La empatía es clave para la posibilidad de salir de un pensamiento «nosotros-ellos», entender el punto de vista del otro y establecer conexiones que pueden caminar hacia la reconciliación (Massey & Abu-Baker, 2010). Los intercambios emocionales permitieron re-humanizar al otro, que a través de la rabia y el dolor acumulado había llegado a ser deshumanizado.

A pesar de que han pasado más de siete años desde esa primera reunión y las comisiones han logrado impedir los asesinatos entre jóvenes, las tensiones no han cesado y la tranquilidad es frágil, pero ese primer encuentro sigue presente en la memoria. Hay muestras esperanzadoras de construcción de espacios compartidos. Los rituales navideños han sido citados por las mujeres como fuente de orgullo. El nacimiento construido entre ambas comunidades y los aguinaldos recuperados en los que se atraviesa todo el barrio cantando de casa en casa, son emblemas de un Catuche más integrado. Los juegos donde niños de los dos sectores se encuentran constituyen canales para producir encuentros y derrumbar barreras emocionales.

Sin embargo, se trata de una «reconciliación utilitaria» (Zubillaga, Llorens, Núñez & Souto, en prensa), similar a los llamados acuerdos pragmáticos (Lira & Loveman, s.f.) para mostrar que no hay una resolución del malestar y las cuentas pendientes aún generan roces, pero existe el acuerdo de que es mejor mantener la tregua y preservar la convivencia. Una de las entrevistadas lo expresó de la siguiente forma:

> Como te digo, la veo como que bien y mal (la relación entre las Comisiones). Como que bien, porque ninguna de las dos partes queremos que esto vuelva a ocurrir, y mal porque veo que todavía hay mucho rencor. Debe ser porque han matado a mucha gente que de verdad nos ha dolido, porque son familiares, amigos ¿me entiendes? Ha habido niños muertos, allá abajo también, de parte y parte. Pero también, humanamente yo pienso que ellas tampoco quieren más tiros, nosotros tampoco ¡ni Dios quiera!

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 244 1/20/16 9:18:41 PM

Las Comisiones de Convivencia son un ejemplo contundente de la potencia de la organización social para prevenir la violencia. Las Comisiones han podido rescatar lo que en la literatura se conoce como *eficacia colectiva*, un factor efectivo de contención de la violencia comunitaria, entendida como la capacidad de sostener valores y acuerdos comunes, así como la implicación en la supervisión y en el control informal de los jóvenes por una red amplia de vecinos (Sampson, Raudenbush & Earls, 1997; Putnam, 2000). Y justamente, la eficacia colectiva que previene la violencia interpersonal es susceptible de ser lograda en barrios en los que existe un tejido organizativo y social arraigado, el cual es producto de la formación de vínculos sociales –lo que toma tiempo– y de la inversión de recursos en la mejoría del contexto que favorece la implicación de los vecinos en el espacio público[4], todo lo que sucedió en Catuche.

Las herramientas culturales: el respeto a la figura de la madre y la tradición de diálogo

Así como hay elementos y prácticas culturales que propician y sostienen la violencia, también es cierto que otros han sido claves para que las Comisiones de Convivencia hayan logrado fraguar la tregua. Examinaremos dos dimensiones especialmente significativas.

El lugar de la madre

En primer lugar, resulta muy llamativo que hayan sido las madres las que negociaron y colocaron frenos a la violencia de los varones. Su voz ha tenido la ascendencia para invitar a los jóvenes a un diálogo y luego hacerles exigencias. Algunos de los jóvenes nos manifestaron claramente cómo su compromiso era con su madre y que de allí surgía la posibilidad para que las comisiones tuviesen autoridad: «Pa' hablarte claro así, yo lo hice por respeto a mi mamá. Porque en sí la Comisión para mí no me va bien así que diga 'no, que la Comisión'… no lo apoyo, ¿me entiendes?…».

En Venezuela ha sido ampliamente estudiada la preeminencia de la

4 Ahora bien, explicita el autor: «reconocer que la eficacia social cuenta, no implica que las desigualdades sociales pueden ser ignoradas. En ese sentido, la alta movilidad residencial que impide el desarrollo de vínculos sociales y la acumulación de desventajas alimenta la disrupción institucional y socava la capacidad de control social sobre la vida colectiva» (Sampson, Raudenbush & Earls, 1997).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 245 1/20/16 9:18:41 PM

figura de la madre en las relaciones sociales y en la constitución de la identidad (Vethencourt, 1974; Hurtado, 1998; Moreno, 1997). La maternidad y el duelo por los hijos abatidos se constituyeron en un vínculo que permitió la identificación entre las mujeres, inclusive trascendiendo la identificación con el propio sector. «Uno sufre por los suyos y por los de las demás», fue como una mujer expresó su lazo, a través de la maternidad, con el sufrimiento de las otras mujeres. Entender el dolor de la otra por ser madre permitió desarrollar los primeros encuentros y abrir espacio para la escucha.

La identidad de madres ha sido el emblema de las Comisiones de Convivencia. «Nosotras despertamos», cuenta Diana, para expresar la movilización que ha sucedido entre las madres. Asimismo, el ser madres es lo que permitió convocar a los jóvenes y que estos se prestaran a la conversación. Jennifer, cuando daba cuenta de sus acciones en la confrontación de los jóvenes explicó: «Como si fueran hijos de uno pues… llamarles la atención: mira ven acá, tú sabes que hay unas reglas, unas normas. Nosotros decidimos unos acuerdos, los compartimos».

Uno de los jóvenes adultos identificado como peligroso fue regañado y golpeado públicamente por su madre. Lo que ante cualquier otra persona sería inadmisible, ante su progenitora resta someterse. Cuando un compañero le reclamó: «¿Y esa vieja por qué te pega?». El joven ripostó: «¡Esa es mi mamá, no te metas, que esa es mi mamá!».

Tradición de diálogo

En una de las tantas conversaciones que tuvimos con la coordinadora comunitaria de Fe y Alegría, ella nos contó: «Una cosa que hemos intentado sembrar desde el principio es la idea del diálogo». Los espacios de encuentro, como lo son las Comunidades Cristianas, el Consorcio Catuche y ahora las Comisiones de Convivencia, la idea compartida de la palabra y la humanización derivada de los valores cristianos, han permitido articular la organización comunitaria y abrir espacios para resolver los problemas de la vida utilizando el diálogo como vehículo principal.

Hay ejemplos notorios en que la palabra prevalece por encima de otras apelaciones al poder. Orlando, uno de los jóvenes que ha logrado forjarse un lugar de respeto entre sus compañeros resistiéndose a los llamados a la violencia nos cuenta cómo saluda y negocia con otros jóvenes que pueden querer atropellarlo:

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 246 1/20/16 9:18:41 PM

> Si tú ves al tipo y te está viendo feo, tú le dices: «¡Oye mi pana! ¿Qué te he hecho yo a ti para que tú me veas así? ¡Yo no estoy pendiente de tener rollos contigo!». Y le digo: « ¡Eso no te va a quitar a ti la hombría!». Y me ha resultado, y los chamos más bien me ven, son del otro sector y por ahí, «¡pendiente marico, yo te acompaño!». Orlando remató: «mi palabra tiene peso».

Las herramientas del diálogo que, ancladas en el peso simbólico de la madre y en el arraigo del discurso cristiano han logrado prevalecer frente a los llamados del honor y la masculinidad. Parecería que entre el llamado a reivindicar el respeto imponiéndose sobre el otro, el llamado de las madres organizadas puede llegar a ser más potente. No significa que han cesado los llamados del «hombre de respeto», así nos lo hacen saber los jóvenes a través de sus cavilaciones sobre si deben o no responder a las afrentas. Pero sin duda, el llamado de las madres y el «peso de la palabra» tienen suficiente potencia para resistir.

Una institucionalidad informal de control establecida

Las Comisiones de Convivencia han tenido que lidiar con el desamparo y asumir tareas del Estado, con el costo de la sobrecarga de las mujeres. Las comisiones y su red de aliados, lograron los pactos y establecieron un marco regulatorio autóctono. Redactaron normas, establecieron mecanismos de supervisión y sanciones que abarcan desde la persuasión, la mediación y la amenaza por parte de las mujeres para intentar atajar y resolver los conflictos entre los varones. Fraguaron una institucionalidad sostenida en el tiempo, expresada en el funcionamiento de las comisiones y las reuniones cotidianas: reuniones semanales de cada comisión en su sector, reuniones mensuales de las dos comisiones y reuniones de emergencia frente a los atentados de los varones por romper el pacto.

En otro lugar hemos detallado (Zubillaga, Llorens, Núñez & Souto, en prensa) las estrategias utilizadas para supervisar y negociar con los jóvenes que incluyen: apoyarse mutuamente para así poder tener más fuerza al confrontar a los muchachos; exigirse mutuamente entre ellas, lo cual las obliga a confrontar situaciones difíciles con sus hijos y establecer límites; utilizar a otras mujeres de la Comisión para confrontar al familiar para despersonalizar el conflicto; apelar al respeto para hacer demandas de cumplimiento; apelar al reconocimiento de la humanidad del joven; apelar al valor de la palabra y al honor; así como apelar a la importancia de la reputación.

La legitimidad de las Comisiones también toma fuerza del marco regu-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 247 1/20/16 9:18:41 PM

latorio que ofrece la religión dentro de Catuche. Son frecuentes las alusiones a los valores cristianos como marco interpretativo de la vida cotidiana. Los valores religiosos les invitan a pensar en el perdón, en la importancia de la convivencia y de la solidaridad. De la misma manera existen varias personas que profesan una fe cristiana evangélica y que participan activamente en las Comisiones y actividades de la comunidad. Aun para aquellos que no son religiosos, la presencia de lo religioso es respetado y se considera una salvaguarda ante los conflictos violentos.

Las madres han llegado a ocupar un lugar reconocido de control social entre los dos sectores, lo cual las carga con una enorme cantidad de tensiones y responsabilidades. En las entrevistas escuchamos cómo otros vecinos reclamaban por qué las madres no intervenían en otros problemas como por ejemplo la basura, atribuyéndoles así una responsabilidad que en realidad no tienen.

Desde nuestra perspectiva, la iniciativa de las Comisiones de Convivencia ha sido un ejemplo valiosísimo de organización comunitaria y activismo para detener la violencia en el país. Pero al mismo tiempo, es una iniciativa continuamente amenazada por las tensiones crónicas de una comunidad carenciada, con presencia de armas, redes delictivas y ausencia gruesa del Estado que hace que las madres se quejen continuamente de sentirse angustiadas y agotadas. La experiencia de movilización de la comunidad, la fuerza del tejido social y el restablecimiento de relaciones de cooperación tiene un límite, a nuestro parecer, ante la gravedad de los problemas de una comunidad como Catuche.

CONCLUSIONES

La experiencia de Catuche ofrece un testimonio conmovedor, ofrece luces significativas para pensar sobre el fenómeno de la violencia en Venezuela, tanto para comprender sus procesos de configuración e incremento, como posibilidades de reducción a través de la organización comunitaria, la conformación de redes de aliados y mejorías materiales del espacio comunitario. Los factores que contribuyeron a la aparición de la violencia iluminan el lugar de procesos tales como la exclusión urbana y juvenil; la relación con el Estado y la vivencia del desamparo y del abuso policial. Asimismo, el lugar de las armas y la conflictividad armada que se desata; la fragmentación del barrio aunado a la desconfianza y el repliegue; las prácticas culturales de género; los mercados ilegales, el consumo de drogas, la presencia de grupos armados y la violencia

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 248 1/20/16 9:18:41 PM

policial.

Parecería claro, a partir de los testimonios recogidos, que la persistencia de las desigualdades, el desamparo y la desconfianza social atraviesan el fenómeno de la violencia. Asimismo el uso de armas y la violencia letal conduce a un círculo vicioso que deteriora aún más los lazos entre los vecinos y las comunidades. Ese círculo vicioso condujo a un resquebrajamiento, del tipo nosotros-ellos encontrado en otros grupos humanos atravesados por el trauma de la violencia.

Indudablemente, la presencia de una policía reportada más bien como abusiva y peligrosa termina dejando el espacio abierto para que campee la violencia. Estas fuerzas se alimentan de las lógicas culturales ligadas a la masculinidad. En Catuche, como se ha descrito en Venezuela en general, las identidades del «hombre de respeto» que apelan a la temeridad para obtener el reconocimiento que resulta esquivo por vías formales, hace llamados imperativos a responder con violencia cualquier afrenta. En ese sentido es un elemento cultural que, enmarcado en la situación de carencia estructural, empuja hacia la actuación violenta y que en ocasiones es apoyado por los mismos vecinos como único recurso disponible para sentir algo de protección.

Pero lo fascinante de Catuche es que, simultáneo a las dinámicas que condujeron a la violencia, surgieron y se desarrollaron procesos comunitarios que, ante un punto de quiebre, como lo fue el llamado a detener el ciclo de la venganza elevado por la madre de un joven recién asesinado, permitieron abrir espacio para la convivencia. A pesar de las enormes rupturas evidenciadas entre ambos sectores, redes de activistas y organizaciones pasaron años tejiendo relaciones de confianza. A través de la organización comunitaria para la resolución de problemáticas materiales y sociales urgentes como la vivienda, se coordinaron acciones y se forjaron vínculos con personas que luego jugaron una pieza fundamental en la negociación de acuerdos entre los miembros de ambos sectores. Muchas de las actividades realizadas a través de estas organizaciones comunitarias, al mismo tiempo que lograron mejorías concretas para una vida más digna, sembraron la noción del diálogo como un recurso efectivo para la resolución de los problemas compartidos. Lo cual evidencia que los procesos de confianza y tejido social aunado al mejoramiento de las condiciones de vida en una comunidad pueden entrecruzarse para conducir a resultados distintos a la violencia, que a veces luce como fatalidad.

Así como los códigos de respeto masculino han llevado a apelar a la violencia como recurso para la resolución de conflictos, los códigos de respeto hacia la figura de la madre como ordenador de las relaciones, permitieron con-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 249 1/20/16 9:18:41 PM

trarrestar las lógicas de la violencia. La idealización del lugar de la madre, la identificación con su sufrimiento, abrieron espacio para la empatía por encima de la animosidad que se había creado entre los dos sectores y les permitió un lugar de ascendencia a las mujeres desde donde dirigirse y frenar la violencia masculina. Las Comisiones de Convivencia han permitido crear normas compartidas, una institucionalidad propia reguladora de las relaciones sociales, surgida desde la experiencia comunitaria. Por los momentos esas dinámicas han permitido un espacio de tregua. Las tensiones sin embargo no han cesado, y persisten las fuerzas que inclinan la balanza a veces hacia la violencia, a veces hacia la convivencia, en un equilibrio precario, ante la crónica ausencia de justicia y ante las enormes carencias que sigue padeciendo la comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Antillano, A. & Zubillaga, V. (2014). «La conexión drogas ilícitas-violencia: una revisión de la literatura y consideraciones a la luz de la experiencia venezolana», *Espacio Abierto: Cuaderno Venezolano de Sociología*, 23(1), pp. 129-148.

Arias, E.D. (2006). «The Dynamics of Criminal Governance: Networks and Social Order in Rio de Janeiro». *Journal of Latin American Studies*, Nº 38.

Auyero, J. & Burbano de Lara, A. (2012). «In Harm's Way at the Urban Margins». *Ethnography*, vol. 13, Nº 4, pp. 531-557.

Bosson, J.; Vandello, J.; Burnaford, R.; Weaver, J. & Watsi, A. (2009). «Precarious Manhood and Displays of Physical Aggression». *Personality and Social Psychology Bulletin*, 35, pp. 623-634.

Bourgois, P. (1995). *In Search of Respect: Selling Crack in El Barrio*. New York: Cambridge University Press.

Briceño-León, R. (2012). «Three Phases of Homicidal Violence in Venezuela». *Ciência & Saúde Colectiva* 17 (12), pp. 3233-3242. Consultado en internet: <http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_issuetoc&pid=1413-812320120012&lng=es&nrm=iso>.

Briceño-León, R. (2010). *Homicidios e impunidad en Venezuela y en América Latina*. Caracas: Documentos Lacso.

Briceño-León, R. & Zubillaga, V. (2002). «Violence and Globalisation in Latin America». *Current Sociology*, vol. 50, Nº 1.

Chick, G. & Loy, J. (2001). «Making Men of them: Male Socialization for

Warfare and Competitive Sports». *World Cultures*, 12, pp. 2-17.
CODESARME (2010). *Sentido e impacto del uso de las armas de fuego en Venezuela*. Consultado en internet: <http://www.scribd.com/doc/194404275/Sentido-e-Impacto-Del-Uso-de-Armas-de-Fuego-en-Venezuela#scribd>.
Cohen, D.; Nisbett, R.; Bowdle, B. & Schwarz, N. (1996). «Insult, Aggression and Southern Culture of Honor: an 'Experimental Ethnography'». *Journal of Personality and Social Psychology*, 70, pp. 945-960.
Dowdney, L. (2005). *Ni Guerra Ni Paz. Comparaciones internacionales de niños y jóvenes en la violencia armada organizada*. Consultado en internet: <http://www.coav.org.br/>.
Elias, N. (1999). *La civilisation des mœurs*. Paris: Pocket (1st ed., 1939).
Field, J. (2008). *Social Capital*. New York: Routledge.
Goldstein, P. (1985). «The Drugs/Violence Nexus: A Tripartite Conceptual Framework». *Journal of Drugs Issues* 15(4), pp. 493-506.
Harris Bond, M. (2004). «Culture and Aggression: from Context to Coercion». *Personality and Social Psychology Review*, 8, pp. 62-78.
Hershberg, E. (2010). «Foreword». En: P.Y. Gootenberg, *Indelible Inequalities in Latin America: Insights from History, Politics and Culture* (p. 248). Durkham: Duke University Press.
Huisinga, J. (1955). *Homo Ludens. A Study of the Play-Element in Culture*. Boston: The Beacon Press.
Hurtado, S. (1998). *Matrisocialidad*. Caracas: Ediciones EBUC-FACES.
Latour, B. (2005). *Reassembling the Social. An Introduction to Actor Network Theory*. New York: Oxford University Press.
Lira, E. & Loveman, B. *Reconciliación chilena: entre el pragmatismo y el fundamentalismo*. Recuperado el 2 de septiembre de 2010, de <www.psicosocial.net/gl/centro-de…/70-reconciliacion-y-derechos-humanos>.
Martín, C. & Virtuoso, F. (1994). «Catuche: experiencia piloto de urbanización». *SIC*, 568 (57), pp. 347-348.
Martín, Y. (2007). Ciudad formal-ciudad informal: el proyecto como proceso dialógico. Una mirada a las relaciones entre los asentamientos urbanos autoconstruidos y los proyectos que proponen su transformación. Barcelona: Departamento de Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Tesis Doctoral.
Massey, R. & Abu-Baker, K. (2010). «A Systemic Framework for Forgiveness, Reconciliation and Peace: Interconnecting Psychological and Social Processes». En: Kalayjian, A. y Paloutzian, R. (eds.). *Forgiveness and*

Reconciliation: Psychological Pathways to Conflict Transformation and Peace Building. New York: Springer.

McIlwaine, C. & Moser, C. (2007). «Living in Fear: How the Urban Poor Perceive Violence, Fear and Insecurity». En: K.A. Koonings, *Fractured Cities. Social Exclusion, Urban Violence and Contested Spaces in Latin America* (pp. 117-137). London: Zed Books.

Moreno, A. (1997) «La familia popular venezolana». C*ursos de Formación Sociopolítica*, 15. Caracas: Fundación Centro Gumilla y Centro de Investigaciones Populares.

Peristiany, J.G. (1966). *Honour and Shame. The Values of the Mediterranean Society*. Chicago: University of Chicago Press.

Pinheiro, P. (2006). *Informe Mundial sobre la Violencia contra los Niños y Niñas. Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños*. Ginebra: Naciones Unidas.

Putnam, R. (2000). *Bowling Alone: the Collapse and Revival of American Community*. New York: Simon & Schuster Paperbacks.

Ramírez, R. (1999). *What It Means to Be a Man*. New Brunswick, New Jersey: Rutgers University Press.

Rodgers, D. (2007). «Slum Wars of the 21st Century: The New Geography of Conflict in Central America». *Working Paper*, Nº 10, London: Crisis States Research Centre, LSE.

Sampson, R. & Raudenbush, S. (2001). *Disorder in Urban Neighborhoods-Does it Lead to Crime?* National Institute of Justice.

Sampson, R., Raudenbush, S. & Earls, F. (1997). «Neighborhoods and Violent Crime: A Multilevel Study of Collective Efficacy». *Science*, vol. 277.

Sklarew, B.; Twemlow, S. & Wilkinson, S. (2004). *Analysts in the Trenches: Streets, Schools, War Zones*. London: The Analytic Press.

Scheper-Hughes, N. & Bourgois, P. (2004). *Violence in War and Peace. An Anthology*. Oxford: Blackwell Publishing.

Snyder, R. & Durán Martínez, A. (2009). «Drugs, Violence and State-Sponsored Protection Rackets in Mexico and Colombia». *Colombia Internacional*, 70, july-dec.

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime), (2014). *Global Study on Homicide 2013: Trends, Contexts, Data*. Vienna: United Nations, disponible en línea: <http://www.unodc.org/documents/gsh/pdfs/2014_GLOBAL_HOMICIDE_BOOK_web.pdf>.

Vandello, J., Cohen, D. & Ransom, S. (2008). «U.S. Southern and Northern

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 252 1/20/16 9:18:42 PM

Differences in Perception of Norms about Aggression: Mechanisms for the Perpetuation of a Culture of Honor». *Journal of Cross-Cultural Psychology*, 39, pp. 162-178.

Vethencourt, J.L. (1974). «La estructura familiar atípica y el fracaso cultural del venezolano». *SIC*, Nº 362, Centro Gumilla.

Virtuoso, F. (2004, agosto 29). Entrevista a José Virtuoso, s.j. «Catuche… Aventura, ideal… una realidad que emerge». *Últimas Noticias*, p. 10.

Volkan, V. (1997). *Bloodlines: From Ethnic Pride to Ethnic Terrorism*. Boulder: Westview Press.

Volkan, V. (2004). *Blind Trust: Large Groups and their Leaders in Times of Crisis and Terror*. Virginia: Pitchston Publishing.

Wacquant, L. (2002). «Scrutinizing the Street: Poverty, Morality and the Pitfalls of Urban Ethnography». *American Journal of Sociology*, 107(6), pp.1468-1532.

Zaluar, A. (1997). «Violence Related to Illegal Drugs, 'Easy Money' and Justice in Brazil: 1980-1995». *Discussion Paper*, Nº 35, Management of Social Transformations (MOST), UNESCO.

Zubillaga, V. (2013). «Menos desigualdad, más violencia: la paradoja de Caracas», *Nueva Sociedad*, 243, pp. 104-118.

Zubillaga, V. (2007). «Los varones y sus clamores: los sentidos de la demanda de respeto y las lógicas de la violencia entre jóvenes de vida violenta de barrios en Caracas». *Espacio Abierto*.

Zubillaga, V. & Briceño-León, R. (2001). «Exclusión, masculinidad y respeto: algunas claves para entender la violencia entre adolescentes en barrios». *Nueva Sociedad*, 173, pp. 34-48.

Zubillaga, V.; Llorens, M.; Souto, J. & Núñez, G. (2013). *Acuerdos Comunitarios de Convivencia ante la Violencia Armada: pistas para la acción*. Caracas: Amnistía Inernacional.

Zubillaga, V.; Llorens, M.; Núñez, G. & Souto, J. (en prensa). *Violencia armada y acuerdos de convivencia en una comunidad caraqueña: una larga marcha por la paz*. Caracas: Equinoccio.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 253 1/20/16 9:18:42 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 254 1/20/16 9:18:42 PM

DINÁMICAS MUNICIPALES CONTRA LA VIOLENCIA: EL CASO CHACAO

MARISELA HERNÁNDEZ
ANDREA CHACÓN

INTRODUCCIÓN

El presente capítulo resume una investigación realizada en dos sectores populares del municipio Chacao en el Área Metropolitana de Caracas. Se trata de un estudio de casos llevado a cabo desde una óptica cualitativa, con la finalidad de comprender las formas de regulación de las dinámicas de convivencia vecinal, junto a los eventos y percepciones de seguridad-violencia en dichas comunidades. Se toman en cuenta las perspectivas y las prácticas de los actores sociales que hacen vida en ellas: tanto los vecinos, como los funcionarios del gobierno municipal, cuya actuación tiene incidencia sobre las dinámicas señaladas. A manera de nota, señalamos que a lo largo del capítulo se utiliza el término «Sector Popular», siguiendo la denominación dada por el gobierno de Chacao a las comunidades menos consolidadas del municipio.

El propósito general del proyecto que enmarca nuestro estudio, ha sido planteado en los términos siguientes:

> La propuesta de investigación sostiene que la asociación que puede encontrarse entre pobreza y desigualdad con la violencia urbana, está mediada por la institucionalidad que se construya en esa sociedad (…) es decir, la vida social regida por normas. La institucionalidad, en este estudio, estaría formada por cuatro constructos que consideramos relevantes para las ciudades seguras: el Capital Social en tanto que la confianza entre los ciudadanos; la Cohesión Social, expresada en asociativismo y en capacidad de manejo de las diferencias sociales, étnicas o políticas; la Cultura Ciudadana como el modo amable de vivir juntos; y el Estado de Derecho como el imperio de la ley en la regulación de los comportamientos y el establecimiento de las sanciones.
> Esto es particularmente importante para los más pobres y vulnerables, porque estos sufren más del quiebre de la institucionalidad, ya que no tienen

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 255 1/20/16 9:18:42 PM

> recursos para compensar la ausencia de confianza, de las normas, para hacer valer sus derechos (…) Los pobres (…) son más víctimas y están más indefensos, lo cual lleva a la desesperanza o a la respuesta violenta para defenderse o hacer justicia (LACSO / Briceño-León, 2013:3).

EL CONTEXTO

Chacao en estadísticas

Para delinear el contexto de la investigación, en primer lugar se revisan estadísticas vinculadas al entorno socioeconómico y sociodemográfico del municipio Chacao; luego, se presentan algunas de las notas de campo tomadas en los dos sectores que son centro del presente estudio: San José de La Floresta y La Cruz.

Chacao forma parte del Área Metropolitana de Caracas (ÁMC), junto a los municipios Baruta, Sucre y El Hatillo, todos ubicados en el estado Miranda. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, la superficie de Chacao es de 13 km^2, lo que lo convierte en el municipio con mayor densidad poblacional del estado Miranda, con 5.489 habitantes por kilómetro cuadrado.

Según el Censo (INE) realizado el año 2011, en este municipio viven 61.213 personas, en su mayoría entre los 15 y los 64 años (72%); las de 65 años y más, representan 16%; los niños y adolescentes solo constituyen un 12%. Esto se refleja en un promedio de edad de 41 años, el mayor de todo el estado Miranda. Un porcentaje elevado de personas en edades consideradas económicamente activas, se traduce en la razón de dependencia más baja del estado: 38,17.

Utilizando la misma fuente, se determina que en este municipio, el porcentaje de personas que sabe leer y escribir es de 98,8%, alto nivel que se corresponde con el hecho de que el 87% de las personas con edades comprendidas entre 3 y 18 años, asiste regularmente a algún centro educativo.

El Censo 2011 (INE) también señala que 95% de los hogares de Chacao no se consideran pobres: 4,5% son pobres y 0,2% son pobres extremos. En los hogares pobres y pobres extremos, las variables contempladas por NBI que tuvieron preponderancia acá son: el hacinamiento, seguida del déficit de capacidad económica y educativa del (la) Jefe(a). Para comprobar que las variables vinculadas a vivienda y servicios no tienen mayor incidencia en los porcentajes de pobreza en Chacao, se revisaron sus datos de vivienda: un 82% son apartamentos, 9% casas y 9% quintas o casa quintas. No están reportadas viviendas precarias.

Este municipio es considerado el más rico de Venezuela, dado que en él se concentra la mayoría de las actividades comerciales y de servicios de toda el ÁMC, lo que finalmente se traduce en una alta recolección de ingresos por concepto de impuestos, condición que ha permitido al gobierno municipal ser activo en términos de programas sociales para su población.

Chacao es el tercer municipio del estado Miranda y el primero del ÁMC con menor tasa de muertes por armas de fuego: 14 muertes por cada 100.000 habitantes. La tasa para el Distrito Capital es de 122 por 100.000 (MPPS, 2010). El cuadro de violencia en Chacao está vinculado al robo de vehículos, secuestros, tráfico de drogas y prostitución, los cuales están asociados al alto nivel económico del municipio y a su ubicación estratégica en la ciudad.

Los pactos sociales

En el municipio Chacao, los años 2002 a 2006 fueron activos en la elaboración de pactos o contratos sociales para los sectores populares, con la participación de los mismos habitantes y de la Dirección de Justicia Municipal. Estos pactos contemplan entre sus áreas de competencia: el sistema de prevención y manejo del delito, la calidad de la vida vecinal y la propiedad de la tierra. Un contrato social o la búsqueda del «bien común» puede entenderse como:

> … un pacto de convivencia ciudadana local bajo la forma de un reglamento participativo (…) que busca el compromiso de los ciudadanos (…) mediante el diálogo y el consenso (y) que desembocan en normas concretas que tienen por finalidad regular la vida de esa comunidad (Carrillo & Espinoza, 2008:55).

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

En consonancia con el objetivo general del proyecto que nos sirve de marco, nos planteamos como propósito la comprensión de las formas vigentes de institucionalidad (pactos o acuerdos más o menos formales, más o menos legítimos) que los actores sociales de estos dos sectores perciben como significativos en la contención de los comportamientos violentos en sus predios. O por el contrario, cuáles vacíos o ausencias de institucionalidad son vividos como causantes o facilitadores de la violencia local (Briceño-León *et al.*, 2007 y 2012).

Los sujetos de estudio son los actores sociales que mantienen diversas formas de relación que tienen lugar –lo psicosocial y lo físico-espacial– en la comunidad. Los actores primordiales son los habitantes de cada sector popular seleccionado. Otros actores, como los policías y otros funcionarios de la alcaldía, participan de acciones que, en principio, construyen institucionalidad en el lugar.

Al respecto dicen Berger y Luckman:

> La institucionalización aparece cada vez que se da una tipificación recíproca de acciones habitualizadas por tipos de actores (…) las tipificaciones que constituyen las instituciones siempre se comparten, son accesibles a todos los integrantes de un determinado grupo social (…) Las instituciones controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada (1968:76).

Es usual distinguir entre las instituciones formales e informales:

> Definimos a las instituciones informales como reglas socialmente compartidas, usualmente no escritas, que son creadas, comunicadas y aplicadas al margen de los canales oficialmente sancionados. Por contraste, las instituciones formales son reglas y procedimientos creados, comunicados y aplicados mediante canales ampliamente aceptados como oficiales. Un elemento clave de esta definición (…) es que las instituciones informales deben ser puestas en vigor de alguna manera. En otras palabras, los actores deben creer que romper las reglas trae consigo alguna forma creíble de sanción –ya sea un castigo físico, la pérdida del empleo, o simplemente la desaprobación social– (Helmke & Levitsky, 2003; c.p. Farías, 2013a:2).

El conocimiento y la práctica de las normas más o menos formales, tiene como finalidad el ejercicio del «vivir juntos», del vivir sin agredirnos. Ello pasa por la consideración e interacción con el «Otro», es decir, por una ética de la convivencia. El actuar basado en reglas acordadas y sancionadas por una sociedad, supone entonces la práctica usual de un alto nivel de desarrollo o de madurez moral por parte de sus integrantes, nivel que supera aquellas actuaciones regidas por el mero interés instrumental o por la sola aprobación social (Farías, 2013b).

Estamos partiendo de la suposición (hipótesis) de que los acuerdos para regular ciertos comportamientos y situaciones que propician actos vio-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 258 1/20/16 9:18:42 PM

lentos podrían incidir en la disminución de estos últimos. Se ha demostrado que entre los factores que los facilitan y fomentan se encuentran: la desintegración familiar, la segregación urbana, la impunidad, el machismo, el alto consumo de alcohol y otras drogas, los ruidos molestos y otras formas de conflicto vecinal, el porte de armas, los niveles de actuación y legitimidad de la policía, el débil sentido de pertenencia al sector popular, así como la poca o ninguna vinculación efectiva con el sistema de justicia (Briceño-León & Ávila, 2007).

Nuestro estudio se ubica en las fronteras tanto físico-espaciales como psico-sociales que se han ido (re)construyendo entre los sectores populares y la ciudad formal, entre el vecino de esos sectores y las distintas modalidades de gobierno municipal.

LOS CASOS DE ESTUDIO

La Cruz y San José de La Floresta son dos de los nueve sectores populares del municipio, y como se verá más adelante, muestran matices interesantes en asuntos como infraestructura, formas de organización y hasta en la propia cotidianidad de sus habitantes. En entrevistas realizadas entre mayo y junio de 2013 a funcionarios de las direcciones de Justicia Municipal y Policía Municipal, se nos informó que La Cruz es uno de los que presenta actualmente la mayor frecuencia de faltas y delitos en el municipio, mientras que San José presenta la menor. Nos basamos en este contraste para escogerlos como casos de estudio.

Los sectores populares de Chacao ocupan territorios relativamente pequeños, con poca población, confinados entre sectores de nivel socioeconómico medio-alto y alto, por lo que las diferencias en términos estructurales y espaciales son evidentes: a veces es apenas un muro, una acera, una calle lo que media entre las urbanizaciones de estratos medios y altos y los sectores populares.

San José de La Floresta

Está conformado por una calle de unos 200 metros, en dos tramos. Comienza con una casa probablemente autoconstruida, separada por una pared de la última casa de la urbanización La Floresta, zona de grandes quintas. Solo tres casas de San José son perceptibles a simple vista desde la urbanización;

hay que bajar una rampa para encontrarse con el resto de ellas, unas 50. Y también con una cancha de la alcaldía, de uso intensivo por los jóvenes.

San José colinda con dos parques: el de la urbanización, pequeño, utilizado para caminar, vigilado por la policía e iluminado por las noches; y con el enorme Parque del Este. Como es usual en Caracas, una quebrada constituye uno de sus linderos: las quebradas, al ser «tierra de nadie», han propiciado la constitución de numerosos sectores populares en la ciudad. Al sur pasa la autopista Francisco Fajardo. Es entonces una pequeña cuña rodeada de «ciudad formal», que según sus cronistas, nace como ocupación el día de San José en el año 1958. En un libro editado por la Alcaldía (2013), sobre la historia del sector, encontramos:

> Su historia (la de Celestino Casañas, su fundador) con San José se inicia un 30 de enero de 1958, cuando llegó al terreno acompañado de Carmen Piñero y se instalaron en la entrada de la bajada (…) El General Marcos Pérez Jiménez había sido derrocado en la madrugada del 23 de enero (p. 50).
> En palabras de Don Celestino: «La gente hacía sus ranchos de noche y otros se paraban arriba para avisar cuando venía la policía. La policía siempre me metía en la patrulla (…) Una vez culminada la etapa difícil del establecimiento había que ser un poco selectivo con las personas que llegaban a buscar parcelas para que no se convirtiera en un bochinche (…) se decidió que se le otorgaría a todos (una parcela de) 10x10 (p. 52).

Otro aspecto interesante sobre el origen de esta comunidad, es el vinculado a su delimitación político-territorial: en el año 1992, se crea formalmente el municipio Chacao, quedando San José ubicado en el municipio vecino, Sucre. Sin embargo, a solicitud y gestión de sus propios habitantes, fue incorporado a Chacao en el año 2002.

Este aspecto hace explícito el sentido de pertenencia y de organización de esta comunidad, cualidades que siguen vigentes, ya que al entrar a San José, sorprenden el orden, la limpieza y el silencio: las casas, correctamente pintadas, están colocadas en línea casi recta, los puestos de estacionamiento están delineados (muchos vecinos tienen carro). Se ven avisos con horarios para sacar la basura; una persona de la alcaldía barre la calle, y una patrulla hace su ronda. Hay contenedores para reciclaje de basura y dos pequeños locales comerciales: uno ofrece conexión a internet y fotocopias; el otro es un abasto que también vende cervezas hasta las nueve de la noche, en un acuerdo explícito con los vecinos. Allí mismo funciona un terminal bancario que per-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 260 1/20/16 9:18:42 PM

mite extraer hasta 500 bolívares y también pagar los servicios que se prestan en el sector: electricidad, teléfono, agua. La posibilidad de circulación abierta de efectivo en el sector puede leerse como una señal de seguridad.

Imagen 1
Chacao, San José de La Floresta. Una de las dos calles, 2013.

Fuente: Hernández, 2013.

En una de las casas, adquirida y mantenida por la Alcaldía, junto a aportes de organizaciones privadas del municipio, funciona «La Escuelita»: Allí ocurren actividades complementarias a la escuela, así como diversos cursos para adultos.

Cada vivienda tiene un máximo de tres pisos, y generalmente una familia ocupa uno, sumando así unas 150 familias, muchas de ellas descendientes de los fundadores, circunstancia que ha contribuido con el ya señalado sentido de pertenencia de sus residentes. Esas viviendas se caracterizan por su consolidación y por contar con todos los servicios básicos y algunos adicionales, como aires acondicionados y antenas satelitales de TV. La gente del Consejo Comunal reporta que allí viven muchas personas graduadas en la universidad o con bachillerato completo, y que el trabajo fijo y asalariado –profesional– es el que predomina entre sus habitantes.

La Cruz

Este sector tiene un origen y desarrollo menos ordenado que el de San José; se ubica en Bello Campo, muy cercano a la avenida Francisco de Miranda, una de las principales vías de comunicación de Caracas.

Al igual que San José, la frontera entre «el barrio» y «lo externo» es bastante visible, en lo social y en lo territorial. Cuenta con un Centro Comunitario, un ambulatorio de salud «Barrio Adentro», distintos tipos de comercios –principalmente restaurantes, quizás sin permiso para funcionar– y en sus inmediaciones se encuentra un gimnasio vertical y un ambulatorio, ambos de la Alcaldía, una iglesia y su colegio, un centro comercial, paradas de autobuses y estaciones del metro. Junto con la venta de comida y cervezas, los talleres de vehículos parecen ser las actividades económicas predominantes de la zona. La Cruz también cuenta con «Escuelita» financiada por la Alcaldía, pero se ubica fuera de allí, y es atendida por personas que no son de la comunidad.

Las viviendas están menos consolidadas que en San José, pero cuentan con todos los servicios básicos. El mercado de alquiler informal en este sector es bastante activo, dada su ubicación estratégica en función de la dinámica urbana, situación que parece incidir negativamente en el «sentido de comunidad» y de pertenencia entre sus habitantes.

La Cruz ocupa un área de unos 1,5 kilómetros cuadrados, rodeados de edificios de una urbanización de clase media del municipio (Bello Campo), con excepción del lindero sur, que es (de nuevo) una quebrada. El sector está atravesado por veredas parceladas: 163 parcelas con código catastral, es decir, con propiedad asignada. En cada parcela se levantan casas de 4 pisos. Unas 1.350 personas viven en el sector, según la página oficial de la Alcaldía, y 5.000 según la Asociación de Vecinos, distribuidas en unas 500 familias, cifras que dan cuenta de una alta densidad.

Según el hijo de uno de sus fundadores:

> Papá invadió acá, en el año 61 más o menos (…) Mi papá fue el primero que llegó a estas tierras. Aquí había puro monte y se estacionaban las grúas, la maquinaria, cuando se estaban construyendo los edificios (…) El centro comercial no existía (V3).

También en lo que respecta a su época y condiciones de fundación, La Cruz sigue el patrón de muchos barrios de la ciudad: ocupaciones iniciadas en

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 262 1/20/16 9:18:42 PM

los comienzos del período democrático, que fueron logrando progresivamente sus servicios básicos y la consolidación de sus viviendas.

Una parada del autobús de la línea del municipio funciona en la puerta del sector, única entrada y salida del mismo, elemento que facilita el control espacial del acceso. Al entrar al sector se encuentra un espacio institucional: el Centro Comunitario, edificación donde funcionan la Policía Municipal y la Asociación de Vecinos.

Imagen 2
Chacao, La Cruz. Una de las veredas, 2013.

Fuente: Hernández, 2013.

La densidad del lugar salta a la vista, tanto por las construcciones altas y abigarradas, como por la cantidad de personas que transitan las veredas con compras de comida, con niños de la mano, con maletines, morrales o cajas de herramientas. Algunas usan motos. Los carros no entran porque las veredas son muy angostas. Y la densidad es también auditiva y olfativa. Hay locales que venden cerveza, por lo que son focos de malestar y conflicto vecinal.

La densidad visual procede de unas 125 casas de cuatro pisos cada una, lo cual suma 500 unidades habitacionales, distribuidas en unas 10 veredas.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 263 1/20/16 9:18:42 PM

Estas casas, no todas frisadas y pintadas, tienen rejas en puertas y ventanas, de tal manera que las fachadas parecen sumarse para tejer una gran y apretada red metálica que promete cierta forma de protección. No es de extrañar entonces que el primer problema que se menciona como atentando contra la convivencia sean los ruidos molestos: la gente vive literalmente pegada y encima unos de otros.

Entrar y salir de La Cruz está marcado por un arco y una gran puerta invisible pero quizás efectiva para diferenciar la ciudad formal de la informal, diferencia que allí se desliza rápidamente, ya que bastan pocos pasos para pasar de una a la otra: ya señalamos que La Cruz está rodeado de edificios de clase media, de «buena» arquitectura y buen mantenimiento, de locales comerciales consolidados, de aceras y calles concurridas, de estaciones del metro. La ciudad formal entra a La Cruz a comer en sus pequeños locales y, según un silencio a voces, a comprar y vender drogas; la gente de La Cruz sale a la escuela, al trabajo, al médico; al supermercado, al cine.

Imagen 3

Chacao, La Cruz. El arco-puerta de entrada y salida, visto desde dentro. El Centro Comunal con el módulo policial y el local de la Asociación de Vecinos, 2013.

Fuente: Hernández, 2013.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 264 1/20/16 9:18:42 PM

¿CÓMO SE REALIZÓ LA INVESTIGACIÓN?

El estudio de casos, como estrategia de investigación en la cual se enmarca nuestro trabajo, es definida como: «… una aproximación cualitativa en la cual el investigador explora un sistema delimitado (un caso) a través del tiempo, mediante formas detalladas y en profundidad, de recolección de datos; involucrando fuentes múltiples de información: observaciones, entrevistas, material audiovisual, y documentos» (Creswell, 2007:73. Traducción nuestra).

La particularidad cualitativa se manifiesta, además, en la exploración de las vivencias/experiencias de los participantes, comunicadas en su propio lenguaje. Nuestros casos fueron abordados desde múltiples fuentes de información, entre mayo y octubre de 2013:

1. Documentos de la Alcaldía de Chacao, dedicados a temas como: los procesos de titularización de tierras en el municipio, la elaboración de los contratos sociales en los sectores populares, la historia de San José de La Floresta, el Informe 2012 sobre la situación de niños, niñas y adolescentes en el municipio, y la Encuesta 2012 sobre victimización en los municipios de la ciudad de Caracas.
2. Entrevistas a cuatro expertos, cuya experticia proviene de: haber realizado un estudio psicosocial en escuelas del municipio Chacao en 2013 (E1); o de haber conceptualizado, diseñado, instrumentalizado y evaluado los contratos sociales en el municipio (E2) y (E3). El cuarto experto (E4) encabeza la Dirección de Análisis Estratégico de la Alcaldía.
3. Notas y fotografías tomadas durante las visitas a los dos sectores.
4. Entrevistas a cinco funcionarios-directivos de la Alcaldía de Chacao: dos de Justicia Municipal (A1 y A2), dos de Policía Municipal (A3 y A4), y uno del Consejo Municipal para la Defensa de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (A5).
5. Entrevistas individuales en profundidad a siete vecinos de los sectores estudiados: jueces de paz; directivos de asociaciones de vecinos y juntas comunales. Para resguardar su anonimato, solo indicamos que corresponden a las siglas V1 a V7.
6. Un grupo focal con cinco personas mayores de 60 años (4 mujeres y un hombre), en función del peso de este grupo etario en el municipio Chacao en general y en San José en particular, así como de la importancia de

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 265 1/20/16 9:18:42 PM

su narración de más de 40 años de residencia en el lugar. Se han identificado con las siglas V8 a V12.

Las instancias seleccionadas en el gobierno municipal fueron aquellas cuyas funciones pasan por la regulación de las prácticas cotidianas de convivencia, por la garantía del ejercicio de derechos y deberes ciudadanos, y por la prevención y el manejo de la violencia. Ellas equivalen a algunas de las partes donde el tejido social se endurece, en la medida en que está hecho de leyes y ordenanzas que tipifican y sancionan faltas y delitos. Se trata, como se indicó en líneas anteriores, de las siguientes *instituciones formalizadas* de control social: Justicia Municipal, Policía Comunal, Centro Integral de Seguridad y Emergencias (171), Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Se realizaron entrevistas a sus directores, guiadas por los siguientes tópicos:

- Misión y visión de la instancia.
- Modalidades de acercamiento al habitante de los sectores populares. Logros y dificultades para dicho acercamiento.
- Características de los sectores La Cruz y San José, según el área de competencia de la instancia abordada: demográficas, sociales, económicas, delictivas.

Por su parte, las asociaciones de vecinos y los consejos comunales constituidos en La Cruz y San José, equivalen a una modalidad institucional de menor nivel de formalidad y de primera mano, que actúa entre el ciudadano y el gobierno municipal. Su papel se centra en la mediación de situaciones problemáticas para la convivencia cotidiana de sus comunidades. Ellas construyen entonces un tejido social más flexible que el elaborado por el gobierno municipal.

Como puede notarse, la muestra de actores sociales abordados ha sido seleccionada a partir de criterios que se corresponden con la lógica del *muestreo teórico* y no con la del muestreo estadístico (Glaser & Strauss, 1967), dada la particularidad cualitativa de nuestro estudio. Desde el muestreo teórico se seleccionan aquellos sujetos y/o situaciones que pueden dar cuenta pormenorizada y significativa de los fenómenos que interesan al investigador; es decir, importa su aporte para la comprensión e interpretación más que su representatividad numérica.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 266 1/20/16 9:18:42 PM

El guión de entrevista para la conversación tanto individual como grupal con los vecinos, abarca los siguientes tópicos:

Tópicos de conversación individual y grupal para los habitantes de La Cruz y de San José de La Floresta

- Narración de situaciones y comportamientos que se conciben como: violentos/molestos/agresivos/falta de respeto.
- Sensación de contar-con-otras personas en caso de ser molestados, agredidos. Y de contar-con-ellos. Relatos disponibles.
- Comportamientos-situaciones-cosas para los cuales, según ellos, hay normas, reglas: en la casa, en la escuela, en el vecindario, en la ciudad. ¿Quién ha puesto o dictado esas normas; o quiénes han puesto orden? ¿Qué ha sucedido si alguien no las cumplió?
- Para cuáles situaciones no hay normas/reglas/castigos y debería haber. Efectos o consecuencias de la falta de ellas para la convivencia, para la seguridad.
- Exploración de arraigo - identidad de lugar: ¿qué gusta-disgusta de vivir allí?
- Conocimiento y evaluación de los servicios de la Alcaldía. Contribuciones de los mismos para la convivencia y la seguridad de sus habitantes.
- Conocimiento y evaluación de la asociación de vecinos-junta comunal de su sector. De otras organizaciones locales.

LOS RESULTADOS

Los procedimientos de interpretación aportados por la Teoría Fundamentada (Glaser & Strauss, 1967) sugieren organizar los datos en grandes ejes temáticos, los cuales quedan configurados por dimensiones o temáticas más específicas, para cada una de las cuales deben describirse sus propiedades o características relevantes. Tanto los ejes temáticos generales como las dimensiones particulares, aglutinan aquellos aspectos identificados como significativos durante nuestras lecturas repetidas –y discutidas– de las entrevistas realizadas, grabadas y transcritas. Se presentan así las perspectivas y experiencias aportadas por los diferentes actores que participaron en el estudio, a través de distintas fuentes de datos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 267 1/20/16 9:18:42 PM

Los ejes temáticos

Los grandes ejes son aportados por los tres constructos que dan marco al estudio: pobreza, institucionalidad y violencia. Para cumplir con el propósito de particularizar las formas y significados que la pobreza, la institucionalidad y la violencia adquieren en nuestros dos casos, cada gran eje se abre en ejes temáticos más específicos, dando cuenta de lo que los participantes comunicaron durante las entrevistas y de lo que los investigadores anotaron en sus diarios de campo. Cuando sea relevante, se señalan los matices que corresponden a La Cruz o a San José.

La pobreza

Hay acuerdo entre los expertos en medir la pobreza por ingresos o por gastos del grupo familiar, junto a variables como: características de la vivienda, acceso a servicios básicos, nivel educativo y ocupación del jefe del hogar. En el contexto de un estudio cualitativo, debemos añadir a estos indicadores las siguientes apreciaciones, provenientes de las notas de campo y de los entrevistados.

El origen del barrio: la ocupación

La Cruz y San José comparten la denominación de «sector popular», nombre oficial que la Alcaldía de Chacao ha dado a sus barrios. Como tales, tienen en común su origen «no institucional», ya que proceden de ocupaciones a terrenos baldíos con sendas quebradas: «tierras de nadie» y espacios de riesgo natural en la ciudad de Caracas. Dichos procesos de ocupación, ya se ha dicho, tuvieron lugar en los inicios de la democracia a partir de la caída de la dictadura de Pérez Jiménez en el año 1958. En ambos casos se trata de «barrios de confinamiento», localizados en los que una vez fueron espacios residuales de funcionamiento indeterminado.

La ausencia de indicadores usuales

Como ya hemos asomado, podría decirse que ninguno de estos dos sectores es pobre si se toman en cuenta aspectos como: viviendas consolidadas (de ladrillos, frisadas, pintadas, con puertas y ventanas enrejadas) con acceso inmediato a calles y veredas asfaltadas y con alumbrado público; con servicios

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 268 1/20/16 9:18:42 PM

básicos como electricidad, agua potable, cloacas, teléfono. Y también acceso a servicios municipales de salud y de educación, así como al transporte público, tanto el que está a cargo del municipio como el que sirve a la ciudad en general. Dado su carácter de «cuñas» entre sectores de clase media y alta, también disponen de abastos y farmacias en las cercanías.

La Cruz, sin embargo, es a simple vista un sector más pobre que San José, si se toman en cuenta: la densidad de viviendas y de habitantes, el nivel educativo y la ocupación de estos, el nivel de mantenimiento de las casas y de limpieza de las veredas, así como el tipo de uso del espacio público.

En La Cruz, hay una casa de cuatro pisos (cuatro viviendas) por cada 90 metros cuadrados de terreno; en San José, una de tres pisos (tres viviendas) por cada 136 metros cuadrados de terreno. En La Cruz, hay un habitante por 2,25 metros cuadrados (5.000 habitantes en 11.274 metros cuadrados de terreno); en San José la densidad es de un habitante por 9 metros cuadrados (750 habitantes en 6.800 metros cuadrados de terreno). Incluso si se hacen los cálculos por superficie construida, la cifra es aproximadamente de un habitante por $8m^2$ en La Cruz y de uno por $20m^2$ en San José.

Según los entrevistados, en La Cruz existe una gran cantidad de habitantes temporales o flotantes, es decir, de personas que alquilan cuartos en las casas de familia mientras trabajan en la zona de Chacao; de allí proviene quizás la diferencia entre la cifra poblacional oficial del sector: 1.700, y la señalada por las organizaciones vecinales: 5.000. Esa población flotante estaría integrada principalmente por trabajadores poco calificados, de los numerosos locales comerciales del municipio. También son frecuentes ocupaciones como servicio doméstico y obreros.

En las calles

Según las notas de campo, la calle principal y las veredas de La Cruz hierven de voces, música y olores. Y la cerveza –eventualmente otras drogas también– pasea en los espacios públicos por la noche y los fines de semana. Esta situación se atribuye rápidamente a la densidad y a la población flotante:

> Vive mucha gente, hay mucha densidad (…) Muchas personas no son de allí, hay muchas habitaciones alquiladas en las mismas casas. Muchos tienen motos, ingresan muchas motos de la misma gente que vive allí y de gente que entra y sale. También hay mucha venta de cerveza (A4).

La violencia

Entendemos la violencia como «el uso o amenaza de uso de la fuerza física para dañar a otros o a uno mismo» (Briceño-León, Ávila & Camardiel, 2008:29).

Así como para uno de los expertos «en Chacao no hay pobreza en comparación con otras zonas de la ciudad» (E4), para uno de los policías «Comparado con otros municipios, en Chacao no hay barrios violentos» (A3). Si bien en términos generales parecen acertadas estas apreciaciones, al acercar la lupa, se perfilan como preocupantes los asuntos del tráfico y consumo de drogas, la violencia más o menos abierta en las escuelas, así como las dificultades persistentes para la convivencia pacífica, vinculadas por los actores tanto a la fragilidad de los pactos familiares y vecinales, como a las consecuencias, vistas como negativas, de la reciente legislación nacional en asuntos de policía, justicia de paz, y de protección de niños y adolescentes.

Delincuencia organizada

Como era de esperarse, en un municipio con alto poder adquisitivo, son delitos frecuentes la extorsión, el secuestro y el tráfico/consumo de drogas. El tema del tráfico y consumo de drogas es señalado no solo por la policía y por otros funcionarios sino por los vecinos como particularmente frecuente y preocupante, además de muy peligroso por las implicaciones que su denuncia implica. Para este delito «silencioso» no es evidente la díada víctima-victimario, ya que traficante y consumidor proceden de mutuo acuerdo y mutuos beneficios. La violencia evidente, ruidosa, es más bien consecuencia de las prácticas de tráfico (homicidios por rivalidad entre bandas) y de consumo (robos, asaltos, homicidios cometidos por personas drogadas).

No obstante, los enfrentamientos entre bandas y los homicidios no parecen ser delitos frecuentes en el municipio. ¿Dónde y cómo funcionan los controles? Quizás no sea funcional para las bandas enfrentarse entre sí, ya que ello llamaría la atención de las autoridades locales (a la policía del municipio se le atribuye mayor eficacia relativa con relación a otras policías de la ciudad), sino más bien respetarse territorios y clientes, para continuar su actividad.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 270 1/20/16 9:18:42 PM

Lo que sucede en la escuela

«La violencia en las escuelas no tiene distingo social, por ejemplo el *bulling* y el ciber-acoso. Grupos que tienen recursos y rechazan a los que no [los] tienen» (A5).

Al interior de los dos sectores estudiados no funcionan escuelas; sus niños y adolescentes asisten a escuelas municipales principalmente localizadas en diferentes puntos del municipio: «Los (cuatro) colegios municipales son muy buenos, tienen actividades extracurriculares (…) desayuno, merienda, bulto escolar, uniforme» (A5). Pero en la cercanía de esas mismas escuelas «te puedes encontrar un grupo fumando marihuana» (V2).

Tampoco los pequeños están a salvo:

> Algunos niños de pre-escolar nos dijeron que cuando fueran grandes querían ser «capos, para tener mujeres, dinero y carros». La palabra y el personaje del Capo estaban en boga por la narco-novela «El Capo», que estaba circulando en ese momento (…) Nos dimos cuenta [de] que hay núcleos familiares completos que trafican drogas; los más pequeños avisan si viene alguien que pueda fastidiar la transacción (…) Y entre las adolescentes, ya empezaba a presentarse el problema de la prostitución y el embarazo precoz (E1).

Violencia blanda y violencia dura

Cuando se pregunta por los problemas que afectan la vida cotidiana, expertos, funcionarios y vecinos mencionan en primera instancia las «faltas», en comparación con los «delitos» propiamente dichos: son los ruidos molestos provenientes de la música a alto volumen y de las motos, producto fundamentalmente de la densidad de los lugares y del consumo de alcohol en las fiestas durante los fines de semana, los que provocan conflictos entre los vecinos. Los conflictos suelen no pasar de reclamos, amenazas de llamar a la policía, visitas «negociadoras» de esta, y las correspondientes mediaciones de los líderes comunales. Aquí estaríamos ante formas *blandas* de violencia, aquellas que molestan o irritan la vida cotidiana.

En La Cruz se mencionan dos homicidios ocurridos en abril y mayo de 2013, como un alerta roja en torno a las realidades y potencialidades de violencia *dura* en el sector, o aquella que arrebata propiedades y vidas. El paso a la dureza está en manos del tráfico de drogas y del porte de armas: «Aquí en la entrada mataron un muchacho en abril. El muchacho que murió quedó entre

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 271 1/20/16 9:18:42 PM

las dos bandas, la de arriba y la de abajo. Y todos eran de aquí, los que dispararon y la víctima» (V2). «Entonces hoy en día, hasta un niño tiene un revólver… En esta comunidad y en todo el país» (V3).

El discurso sobre la violencia

Nos detenemos ahora en el habla sobre la violencia, suponiendo que el lenguaje es constructor de mundos: la manera como se habla sobre la violencia es también la manera como se actúa con relación a ella: «El miedo y el habla del crimen no solo producen ciertos tipos de interpretaciones y explicaciones habitualmente simplistas y estereotipadas, sino que también organizan el paisaje urbano y el espacio público, moldeando el escenario para las interacciones sociales» (Caldeira, 2007:33).

Nuestros entrevistados aluden a la violencia apelando, no necesariamente de manera consciente, a los siguientes recursos discursivos:

a) El peso de las atribuciones psicológicas.

Las atribuciones a la violencia, tanto en sus formas blandas como duras, van a parar inmediatamente a los factores psicológicos: las «fallas en la familia» y la «pérdida de los valores» (el «irrespeto») se mencionan como los responsables principales de los comportamientos violentos, particularmente entre los jóvenes. Explicar la violencia acudiendo a factores psicológicos ocurre entre los expertos, los funcionarios y los vecinos de ambos sectores, consenso discursivo que da cuenta de la apropiación, por el sentido común y en sus propias versiones, de las explicaciones de los especialistas: psicólogos, médicos, sacerdotes, educadores: «Yo lo atribuyo fundamentalmente a la desintegración familiar, a la falta de transmisión de valores y buenas costumbres por los padres, a los padres que maltratan a las madres de sus hijos. Está en la conciencia de la gente» (A3).

Las explicaciones que apelan a las ausencias de y las fallas en las actuaciones de la policía y del sistema de justicia, son menos frecuentes: «A nosotros nos cierran el módulo policial por la nueva ley» (V2).

> El problema es que actualmente no se puede sancionar, solo ir y pedir que bajen el volumen. Solo pueden citarse a «Atención al ciudadano» y mediar por las buenas. Mientras no haya Fiscalía Municipal, que proceda con demandar y sancionar, no se puede hacer más nada (A3).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 272 1/20/16 9:18:42 PM

La presencia policial constante inspira seguridad en algunos vecinos, porque convocaría al respeto de las normas y aseguraría una actuación rápida en caso de delitos blandos y duros. Se atribuye a la «nueva ley de policía nacional» la presencia limitada de la policía municipal. La policía de Chacao resulta ser la policía municipal que alcanza el mejor puntaje entre los caraqueños, con poco más de 50% de aceptación. Mientras que el 76% de los caraqueños evalúa entre mal y muy mal la actuación de los tribunales-jueces, la Fiscalía alcanza un negativo 73%. Estas evaluaciones van acompañadas por un 70% de «no denuncia» por parte de las víctimas de delitos, a partir de su desconfianza hacia las instituciones de seguridad y justicia, situación que da cuenta de la percepción de ausencia del Estado de Derecho en el país (Instituto Delfos (2012). Encuesta «Violencia Interpersonal y Percepción Ciudadana de la Situación de Seguridad en Caracas». Caracas: Alcaldía de Chacao).

El sistema de justicia (nacional) es apenas señalado por nuestros entrevistados, quizás por no percibirse vínculos con la vida cotidiana; tampoco se hace alusión al sistemática y públicamente denunciado «Estado delincuente», a partir de los numerosos casos de corrupción entre funcionarios gubernamentales. ¿Se opta por obviar las alusiones a ese Estado anónimo, invisible e ineficaz?

Ante estos resultados surgen algunas interrogantes: ¿qué implicaciones conlleva la privatización de la explicación de la violencia?; ¿le restaría responsabilidad al Estado y se la sumaría a la familia, lo cual desmovilizaría a la gente desde el punto de vista político?

b) La dimensión temporal antes/ahora.

Otro recurso utilizado por los participantes, es la organización del discurso en una especie de línea temporal: según ellos, en el pasado había menos violencia y más control tanto familiar como gubernamental. Las «nuevas» generaciones son miradas con recelo: se afirma que no tienen los mismos valores ni costumbres que la gente «de antes». Esta percepción se ve reforzada por el hecho de que son los jóvenes, principalmente varones, quienes encabezan las listas de delincuentes en nuestra ciudad.

Las «nuevas» leyes son también señaladas por algunos participantes como responsables del aumento de la violencia, particularmente «la nueva ley de policía» que eliminó según ellos, hace unos tres meses, los módulos policiales ubicados a la entrada de los sectores populares de Chacao, lo cual estaría generando ausencia de autoridad y sensación de desprotección.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 273 1/20/16 9:18:42 PM

c) La dimensión espacial dentro/fuera.

Otra dimensión que organiza el discurso de los participantes es de orden espacial: «Nosotros» (Schütz, 1964) vivimos en Chacao, un adentro «pequeño y controlable», donde «las cosas están mejores» que en otras partes de la ciudad.

Los de afuera son también los habitantes de las urbanizaciones colindantes: con «*Ellos*» hay poca relación cara a cara en el sentido de (re)conocerse, saludarse, conversar. Son pocos los rostros y los nombres que se distinguen, a veces asociados a eventos desagradables:

> Al principio fue fuerte (…) había (un) señor que nos hizo la vida imposible (…) ahí en la entrada de San José puso una pared de bloques, nos trancó aquí como animales (…) nosotros tumbamos la pared, y (…) también fue de La Floresta que nos trancaban el agua.

Desde el sector La Cruz, el «Nosotros» se reconoce como mal vecino con relación a un «Ellos», que tampoco es percibido positivamente. Sin embargo, se han construido algunos vínculos, aunque sean de tipo instrumental, al igual que en el caso de San José. En este punto también surgen preguntas: ¿hasta dónde hay exclusión por parte de ese «Ellos»?; ¿hasta dónde ese «Nosotros» se autoexcluye de esos vecindarios con evidentes diferencias sociales y económicas?

La institucionalidad

Los resultados relativos a la institucionalidad fueron organizados según los espacios, actores y dinámicas involucrados en su construcción. Por lo tanto se hace referencia a:

1. La institucionalidad gubernamental como aquella que nutre las dimensiones de Construcción de Ciudadanía y Estado de Derecho.
2. La institucionalidad vecinal o aquella que contribuye con la cohesión social y la palabra mediadora.
3. La institucionalidad familiar, o aquella que aporta afecto y disciplina.
4. La institucionalidad religiosa, o el papel de la cohesión por la fe y el temor.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 274 1/20/16 9:18:43 PM

La institucionalidad gubernamental: Construcción de Ciudadanía y Estado de Derecho

a) Servicios y programas del gobierno municipal.

El ámbito de lo gubernamental se limita acá a las apreciaciones de los funcionarios de la Alcaldía y de los vecinos, con relación a servicios y programas del gobierno municipal.

Los funcionarios hacen mención de posibilidades diversas y de calidad para la educación, la protección y defensa del habitante del municipio, junto a los servicios ambulatorios de salud, gratuitos para los sectores populares. Una limitación importante para la sanción de las faltas a la convivencia, es la ausencia de la Fiscalía Municipal.

Por su parte, los vecinos coinciden en evaluar positivamente los servicios educacionales y de salud que provee la Alcaldía, evaluación que estaría sumando confianza en las instituciones públicas en lo que se refiere a la atención de necesidades básicas, es decir, a la construcción de capital social, una de las dimensiones de la institucionalidad. Los servicios de «Justicia Municipal» se evalúan también positivamente, con lo cual se estaría apostando a acercar la justicia al ciudadano, sobre todo aquel de los sectores populares, sumando así a la sensación de «ciudadanía» y de defensa de los derechos, al menos en el ámbito local.

Sin embargo, hay reservas con relación a la confidencialidad de la denuncia –a la policía– de delincuentes de la comunidad, así como también críticas a los excesos policiales que han supuesto atropellos a los vecinos. Se mantiene entonces cierta confianza en la policía del municipio, como se ha señalado en páginas anteriores. Policía-Justicia es un binomio indispensable para la construcción de Ciudadanía y del Estado de Derecho, dos de las dimensiones de la institucionalidad.

Debe mencionarse otra dimensión de la institucionalidad local que habría fomentado la sensación de pertenencia al sector y de legalidad a su ocupación: el otorgamiento de títulos de propiedad sobre la tierra que se habita (Alcaldía de Chacao, 2006). Es sabido que el arraigo es uno de los factores que contribuye con la regulación de la violencia (Briceño-León & Ávila, 2007).

b) Estilos de relación vecinos-gobierno local.

Podría hablarse de un «estilo» de relación de las asociaciones de vecinos/consejos comunales de cada uno de los sectores estudiados, con la institucionalidad gubernamental. El estilo de San José podría resumirse, en palabras

de sus vecinos, en «Vamos y los traemos»; el de La Cruz en «Que vengan, que toquen las puertas», refiriéndose a funcionarios, servicios, programas y eventos. A partir de los datos que hemos venido mostrando, luce clara la mayor eficacia colectiva (Bandura, 1997) en el primer caso: la mayor confianza en que con el uso de los recursos comunitarios disponibles, se lograrán las metas propuestas.

c) Confianza, eficacia colectiva y ampliación del campo de experiencia.

Además de la percepción de eficacia colectiva, se ha identificado otro proceso psicosocial que podría funcionar contra la configuración de comportamientos violentos: se trata de la ampliación del campo de experiencias vitales, el contacto con perspectivas y actuaciones de diversos grupos sociales, que podrían abrir la mirada o el horizonte sobre la vida personal y colectiva: los vecinos de los sectores populares aquí estudiados, tal y como queda sugerido por las notas de campo y por sus propios testimonios, disponen de múltiples oportunidades de relación con programas, personas, actividades, modos de vida que ocurren fuera de su comunidad, dada la alta facilidad espacial de conexión con la ciudad y con los servicios y eventos que constantemente ofrece la Alcaldía. Estas «facilidades» constituyen una cara de la inclusión social. Que los vecinos hagan uso de esas oportunidades, es otro asunto, pero allí están. Por cierto que la oferta de experiencias también puede convocar a la transgresión, como el caso de las bandas y redes de tráfico de drogas que traspasan las fronteras del barrio.

Vivir en un sector popular de Chacao, supone una cierta disponibilidad de recursos aportados por el gobierno local y por las organizaciones vecinales, que pueden ser convertidos por sus habitantes en oportunidades efectivas de protección legal, educación, salud, seguridad, de cultura y deporte. A. Sen hace particular énfasis en esos *factores de conversión de recursos* y su papel en la ampliación de *capacidades* personales y colectivas, para los procesos de superación de la pobreza y la desigualdad (Hernández & Roche, 2013). Sin embargo, es ampliamente sabido que esta especie de institucionalidad local o municipal, se encuentra constantemente amenazada por las ausencias institucionales de orden nacional, tal y como se ha venido señalando con relación al (no) funcionamiento del sistema de justicia, y a nuevas leyes como la de Policía Nacional.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 276 1/20/16 9:18:43 PM

La institucionalidad vecinal: cohesión social y palabra mediadora

a) Asociaciones de vecinos, consejos comunales y jueces de paz.

Esta forma de institucionalidad no está hecha de policías ni abogados, sino de vecinos escogidos por vecinos para mediar a la hora de conflictos de convivencia. La institucionalidad en este caso enfatiza la cohesión social y actúa con la palabra mediadora, «con el respeto más que con la sanción» (V1). El respeto fue el valor que más peso obtuvo en el «Estudio de Cultura Ciudadana» (2009 y 2012). Esa palabra que media y negocia la convivencia se ha institucionalizado en Chacao en los bien conocidos y valorados contratos sociales.

b) Contratos sociales.

El contrato social constituye tanto un concepto como un proceso que marcó las dinámicas vecinales de los sectores populares de Chacao entre los años 2002 y 2006 aproximadamente, huella que aún se percibe en la actualidad, bajo la forma de una sensación de eficacia comunal para resolver asuntos legales en materia civil, y para la negociación de la convivencia vecinal, gracias a los puentes que se perciben abiertos entre «Justicia Municipal» y las asociaciones de vecinos y los consejos comunales, tal y como hemos mostrado en páginas anteriores.

El sector La Cruz fue pionero en la elaboración de dichos contratos a partir de sus frecuentes problemas de convivencia, junto a la existencia de vecinos dispuestos a resolverlos, con el apoyo de sus jueces de paz y del gobierno municipal. Así se intentó regular ruidos molestos, venta de alcohol en la vía pública, limpieza de espacios públicos, disposición de desechos, y presencia de menores en la calle, entre otros asuntos. El primer contrato social se aprobó en el año 2002 y se renovó en el año 2009. San José elabora su contrato social en el año 2005, regulando en general los mismos asuntos que los de La Cruz.

c) Acuerdos efímeros o «lucha constante».

Ahora bien, la palabra que media y negocia, aunque esté escrita en pactos firmados por los vecinos, siempre construye acuerdos efímeros, ya que dependen de una especie de buena voluntad, de valores como el respeto y la solidaridad, no siempre presentes. De allí que la actuación de los directivos de las organizaciones vecinales sea concebida por ellos mismos como una «lucha constante».

d) La alianza familiar-vecinal y vecinal-policial.

El vecindario de San José parece haber creado una atmósfera de control sobre la conducta pública en sus predios:

> Ellos mismos se han controlado aquí, porque ven que no es el lugar (…) Yo puedo ir para la bodega y uno de esos muchachos no me busca problemas porque ellos saben… que si yo le contesto mal a P., P. va a ir y le va a decir a su mamá: mira, fulanito de tal me trató mal (V11).

En este tipo de situación funciona una suerte de alianza familiar-vecinal. Otras han sido controladas bajo la combinación vecinos-policía municipal: «Aquí tenemos varias formas de comunicarnos rápidamente con la policía de Chacao: el 171 y la radio vecinal» (V5).

En La Cruz, a estas modalidades de control vecinal se suma la ocupación deliberada de algunos puntos de tráfico de drogas en el sector, junto a la carnetización de los habitantes de la comunidad, diferenciando a los propietarios de los inquilinos. Este carnet es emitido por la asociación de vecinos y además de permitir vigilar los movimientos de mudanza al/del sector, sirve como identificación para el uso y disfrute de los servicios de la Alcaldía.

La institucionalidad familiar: afecto y disciplina

La familia actúa desde la conjunción del afecto y la disciplina en la cercanía del día-a-día y del cara-a-cara como fuente de normas y sanciones. Se supone que es el mejor espacio para aprender valores y para sentirse atendido y protegido. A ella se atribuye una responsabilidad fundamental en la gestación de la violencia tanto blanda como dura, tal y como hemos visto en páginas anteriores.

Los vecinos entrevistados no solo buscan alimentar la institucionalidad vecinal sino también la familiar, desde su rol de padres y abuelos, y a punta de vigilancia, control, diálogo y cuidados, entre los cuales está asegurar la educación en sentido pleno. El ocio es un enemigo importante a combatir: «Y es que yo aquí no me atrevo a soltarlo (a su hijo) ni un poquito (…) Yo vivo advirtiéndole de los riesgos (…)» (V2).

La institucionalidad religiosa: cohesión y temor

La religión cohesiona a la gente al tiempo que le inculca respeto y temor a algo o a alguien que vigila y castiga, y que también protege. Dios, católico

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 278 1/20/16 9:18:43 PM

o protestante, anda por La Cruz y San José: «Soy pastor cristiano, eso me ha ayudado mucho en mi labor como policía» (A4); «Siempre celebramos el día de San José, de acuerdo con las posibilidades de cada año» (V5).

PRIMEROS INTENTOS CONCEPTUALES

Como corresponde a los estudios cualitativos, la reflexión de tipo conceptual no solo inicia sino también acompaña y cierra el trabajo de investigación, ya que lo conceptual va siempre vinculado al dato: es la noción de «teoría fundamentada» o enraizada en los datos (Glaser & Strauss, 1967). A la noción de institucionalidad, central para nuestro estudio, hemos comenzado a darle vueltas conceptuales como las siguientes:

- La institucionalidad sería una especie de *tejido* hecho de relaciones sociales, fabricado por la gente. Este tejido es más firme donde la institucionalidad se ha sustantivado, sedimentado. Es más frágil donde la institucionalidad es de reciente creación o está francamente en jaque. Y nunca es un tejido continuo: hay huecos donde el hilo se interrumpe, roturas hechas por la gente en la medida en que la transgreden o la cuestionan, para bien o para mal. No toda institución es beneficiosa o sana para las personas que la tejen o para las que quedan atrapas en la red. Ese tejido vivo también está sujeto a reparación, a renovación constante, en la medida en que los pactos se crean o se recrean.
- Es *rizoma* (Deleuze & Guattari, 1972) más que pirámide, es decir, no solo actúa en canales claros y distintos, como en los principios éticos universales, sino en rutas múltiples y simultáneas, en movimientos más o menos perceptibles, con sus correspondientes desvíos: los pactos sociales surgen o se destruyen por doquier. Quizás los más exitosos logran estabilizarse; los menos se diluyen, pero constantemente están emergiendo o sumergiéndose.
- Para que tenga sentido, requiere del *con-tacto*, la cercanía con lo institucional que tiene rostro, está hecho persona.
- Los procesos de institucionalización imponen leyes y proponen normas, las cuales suponen *límites* entre lo que se debe y no se debe hacer (límites conductuales, morales). La noción de límite (espacial) tal y como ha sido pensada desde la arquitectura, nos sirve como metáfora para comprender la dinámica de los límites morales: «El límite no

como línea sino como inflexión que reconoce la diferencia entre dos condiciones distintas» (Capra, 2013:79).

- La línea supone separaciones estancas, hace barrera que conlleva aislamiento entre las dos condiciones. La inflexión en cambio, define sin cortar la relación, es espacio con distintas densidades, es membrana que permite los pasos de un lugar a otro –solapamientos– en distintas direcciones, velocidades y consecuencias. Es una oportunidad para la relación. Quizás los límites que fijan las instituciones sean más parecidos a líneas cuando de principios universales se trate (no matarás); y sean más parecidos a las inflexiones o zonas grises cuando los pactos son más relacionales que legales (no generarás ruidos molestos).
- La institucionalidad es también una *constelación afectiva*: sentir que se dispone afectivamente de lugares, personas, procesos, instrumentos institucionalizados, involucra sentimientos de confianza, de seguridad: se «sabe» de antemano que la acción iniciada, llámese reclamo o denuncia, llevará un cierto curso y un cierto resultado y consecuencia(s). Se puede *contar-con-ello*. Esas sensaciones funcionarían como antídoto contra la incertidumbre y el miedo.

CERRANDO

A partir de las dinámicas de dos de sus sectores populares, hemos presentado algunas de las formas que adopta la institucionalidad en el municipio Chacao, desde la perspectiva de sus autoridades locales y sus residentes vinculados a organizaciones civiles. Surgieron como significativas para la regulación de las relaciones sociales, y por ende para la contención de la violencia, los siguientes actores:

- el gobierno municipal, al nutrir la Construcción de Ciudadanía y el Estado de Derecho;
- las organizaciones vecinales, al contribuir con la cohesión social y la palabra mediadora;
- la familia, aportando afecto y disciplina; y
- la religión, desde la fe y el temor.

Al mismo tiempo, autoridades y residentes reconocen las constantes amenazas a dichas instituciones, provenientes tanto de nuevas leyes y estilos

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 280 1/20/16 9:18:43 PM

de gestión del gobierno central, como de las formas de vida de las «nuevas generaciones».

Para una reflexión conceptual de la institucionalidad, el estudio sugiere considerar sus dimensiones afectivas, de movimiento-sedimentación, y de espacio-tiempo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de Chacao (2013). *San José de La Floresta cuenta su historia*. Caracas.

Alcaldía de Chacao (2009 y 2012). *Estudio de Cultura Ciudadana*. Caracas.

Alcaldía de Chacao (2006). *Tierra propia*. Caracas.

Bandura, A. (1997). *Self-Efficacy: The Exercise of Control*. London: Macmillan.

Berger, P. & Luckman, T. (1968). *La construcción social de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.

Briceño-León, R. & Ávila, O. (eds.) (2007). *Violencia en Venezuela*. Caracas: LACSO.

Briceño-León, R.; Ávila, O. & Camardiel, A. (2012). *Violencia e institucionalidad*. Caracas: Alfa.

Caldeira, T. (2007). *Ciudad de muros*. Madrid: Gedisa.

Capra, F. (2013). Ambos lados del lindero. La transgresión del límite para reconectar la arquitectura y la ciudad. Trabajo final de grado de la Maestría en Diseño Arquitectónico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.

Carrillo, M. & Espinoza, L.M. (2008). *La victoria del ciudadano*. Caracas: Alcaldía de Chacao.

CISOR (2012). *La situación de niños, niñas y adolescentes. Municipio Chacao 2012*. Consejo Municipal de derechos de niños, niñas y adolescentes, Alcaldía de Chacao.

Creswell, J. (2007). *Qualitative Inquiry and Research Design*. Los Angeles: Sage.

Deleuze, G. & Guattari, F. (1972). *Anti-Oedipus: Capitalism and Schizophrenia*. London: Continuum.

Farías, L. (2013a). «Algunas distinciones terminológicas en cuanto a las instituciones y sus variedades». Documento interno para el Proyecto «Ciudades Seguras». Caracas: LACSO.

Farías, L. (2013b). Presentación interna al Proyecto «Ciudades Seguras». Caracas: LACSO.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 281 1/20/16 9:18:43 PM

Glaser, B. & Strauss, A. (1967/2012). *The Discovery of Grounded Theory*. New Jersey: Rutgers.

Helmke, G. & Levitsky, S. (2003). *Informal Institutions and Comparative Politics: a Research Agenda*. Kellog Institute.

Hernández, T. & Roche, C.L. (2013). *Todo legal: Bufete de abogados populares*. Caracas: Fundación de Estudios de Derecho Administrativo.

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2011). *Censo 2011*.

LACSO/Briceño-León, R. (2013). El papel de la institucionalidad como mediadora entre la violencia urbana, la pobreza y la desigualdad, y su relevancia para construir una ciudad segura. Documento de trabajo. Caracas.

Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) (2010). *Anuarios de mortalidad*. Caracas.

Schütz, A. (1964). *Estudios sobre teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 282 1/20/16 9:18:43 PM

FUNCIÓN POLICIAL E INSTITUCIONALIDAD EN VENEZUELA

CLAUDIA CARRILLO
CARLOS HERRERA
LILIANA ORTEGA

VIOLENCIA, INSEGURIDAD CIUDADANA E IMPUNIDAD EN VENEZUELA

En Venezuela, la violencia, la inseguridad ciudadana y la impunidad, se mantienen como primeros temas de preocupación para los organismos internacionales de protección de los derechos humanos, organizaciones de la sociedad civil en el país, y población en general, lo que ha llevado al Estado a proponer medidas urgentes en la materia para reducir los índices de violencia, retardo procesal y de hacinamiento carcelario.

Cifras del Instituto Nacional de Estadística –INE– (2009) en la *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana* en Venezuela revelaron que, durante ese año, se produjeron 19.133 asesinatos, una tasa de homicidios en 75 por cada 100 mil habitantes. De acuerdo con este estudio, del total de homicidios registrados, el 79,5% fueron cometidos con armas de fuego, el 81,1% de los asesinados fueron hombres mientras que un 18,9% mujeres, y el 44,1% tenían entre 25 y 44 años. El documento del INE señala que la mayoría de las víctimas pertenecían a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Aunque tales estadísticas publicadas por el INE se ubican hace seis años, por ser información oficial, ilustran como el debilitamiento de la institucionalidad democrática en Venezuela ha sido progresivo. En dicha encuesta oficial, el 60,9% de los consultados calificó la situación de la inseguridad ciudadana como «muy grave» y 33,4% como «grave». Casi la totalidad de los consultados (94,3%) consideró la situación de inseguridad personal como crítica para el año 2009. El 81,2% de las víctimas de delitos señaló que no recibió apoyo institucional y el 74,1% indicó que la policía, en los encuentros con los ciudadanos, no actúa con profesionalismo, mientras que en el 16,3% de los casos actúa con violencia. El 83,2% afirmó que la policía no le presta aten-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 283 1/20/16 9:18:43 PM

ción y el 95,9% considera que la misma no actúa con prontitud. Finalmente, describen que el 79% de los homicidios y secuestros en Venezuela se cometen con armas de fuego y los robos en un 74%.

Por otro lado, de acuerdo a las cifras ofrecidas por la «Gran Misión A Toda Vida Venezuela», desarrollada por el Ejecutivo Nacional en el año 2012[1], la tasa de homicidios durante el año 2011 fue de 50 por cada 100 mil habitantes y el 1 de marzo de 2013, el Ministro de Interior y Justicia dio a conocer que durante el año 2012 hubo 16 mil víctimas por homicidio en todo el país[2]. En contraste, otros monitoreos dirigidos desde la sociedad civil indican un progresivo incremento en las cifras de violencia. Según el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV), el año 2013 cerró con un estimado de 24.763 muertes violentas en el país, lo que representó una tasa de 79 fallecidos por cada 100 mil habitantes[3]. Para el año 2014, esta misma organización estimó que en Venezuela la tasa de homicidios cerró de 82 homicidios por cada 100 mil habitantes, quedando el país ubicado como el segundo con más muertes violentas en el mundo[4].

De igual forma, cifras de la organización Centros Comunitarios de Aprendizaje (CECODAP) resaltan el impacto de la violencia en niños y adolescentes, la cual se habrían sextuplicado desde 1992, destacando que la mayoría de las muertes de jóvenes entre 12 y 17 años fueron originadas por causas violentas (Chacón & Fernández-Shaw, 2013). De acuerdo a esta organización no gubernamental, el 75% de las muertes violentas, en el caso de los niños varones, ocurren en zonas urbanas y con intervención de un arma de fuego.

Estas cifras denotan la gravedad de la situación de violencia e inseguridad ciudadana en el país, y han motivado importantes pronunciamientos por parte de organismos de protección internacional de derechos humanos, como ha sido el caso de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), quien incorporó por séptima vez a Venezuela en el Capítulo IV de

1 Gran Misión A Toda Vida Venezuela. *Gaceta Oficial* Nº 39.961 de 10 de julio de 2012. Consultado en: <http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=174>.

2 Palabras del Ministro de Interior y Justicia, Néstor Reverol. *Últimas Noticias*, «Venezuela registró 16.000 homicidios en 2012, según Reverol». 1 de marzo de 2013. Consultado en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/venezuela-registro-16-000-homicidios-en-2012-segun.aspx>.

3 Informe del Observatorio Venezolano de Violencia. 26 de diciembre de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/131226/informe-del-observatorio-venezolano-de-violencia>.

4 Informe del Observatorio Venezolano de Violencia. 29 de diciembre de 2014. Consultado en: <http://www.el-nacional.com/sociedad/Venezuela-reporto-asesinatos-habitantes-OVV_0_546545377.html>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 284 1/20/16 9:18:43 PM

su informe anual del 2013, apartado especial dedicado a aquellos Estados que por diversas razones enfrentan situaciones que afectan seria y gravemente el goce y disfrute de los derechos fundamentales, entre las que se incluyen situaciones graves de violencia que dificultan el funcionamiento adecuado del Estado de Derecho; graves crisis institucionales; procesos de reforma institucional que afectan derechos humanos; u omisiones graves en la adopción de disposiciones necesarias para hacer efectivos los derechos fundamentales[5].

En dicho informe, se hace referencia expresa a las acciones estadales necesarias para garantizar el derecho a la vida e integridad personal, así como a una seguridad democrática, ratificando la obligación del Estado venezolano de proteger a sus ciudadanos no solo de violaciones a los derechos humanos cometidos por cualquiera de sus agentes, sino de prevenir y sancionar los actos de violencia entre sujetos particulares. La CIDH ha insistido en la importancia de la seguridad ciudadana y el respeto por los derechos humanos, así como también de adoptar acciones efectivas para prevenir, controlar y reducir el crimen y la violencia[6].

Asimismo, el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas durante el Examen Periódico Universal (EPU) del año 2011, evaluó con especial atención las medidas del Estado venezolano sobre el tema de seguridad ciudadana, justicia y violaciones a los derechos humanos. Por su parte, Amnistía Internacional, en su informe anual (2013), destacó que el índice de asesinatos en Venezuela continuaba como uno de los más altos de América Latina, debido, entre otras cosas, a la ausencia de control sobre la disponibilidad de las armas de fuego y las municiones. De acuerdo a esta organización, según un informe del Consejo General de Policía, el 80% de las instituciones policiales utilizaban armas que no cumplían las directrices institucionales[7].

5 Organización de Estados Americanos (2013). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Anual 2013. Capítulo Venezuela*. Consultado en: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2013/indice.asp>.

6 Organización de Estados Americanos (2009). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Democracia y Derechos Humanos en Venezuela. Capítulo 6*, párr. 672. Consultado en: <http://www.cidh.org/countryrep/venezuela2009sp/ve09.indice.sp.htm>.

7 Amnistía Internacional (2013). *Informe Anual 2013. Capítulo Venezuela*. Consultado en: <http://www.amnesty.org/es/region/venezuela/report-2013>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 285 1/20/16 9:18:43 PM

PRINCIPALES MEDIDAS INSTITUCIONALES RELACIONADAS CON SEGURIDAD CIUDADANA

Con la aprobación de un nuevo texto constitucional en Venezuela para el año 1999, la actuación de los cuerpos de seguridad del Estado quedó limitada y supervisada a través de un capítulo especial dedicado a los derechos humanos (Título III), dando relevancia a los tratados e instrumentos internacionales en esa materia, suscritos y ratificados por la República, especialmente centrados en la importancia de la sanción a funcionarios del Estado que se excedan o desvirtúen su labor. En la Constitución, se refuerza la medida de obligación del Estado de indemnizar a las víctimas por los daños causados y se establecen nuevas instancias como la Defensoría del Pueblo, responsable de monitorear al Estado en lo que a respeto y garantías de derechos humanos se refiere, estableciéndose los parámetros para ello.

En nuestro país, la política de seguridad ciudadana es principalmente competencia del Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores de Justicia y Paz, regida por el ordenamiento jurídico que posterior a la Constitución se ha venido estableciendo en la materia. Desde 1999 hasta la fecha, el Estado venezolano ha puesto en marcha más de veinte (20) planes o medidas estratégicas destinadas a mejorar la seguridad ciudadana en el país[8], así como ha adelantado tres importantes procesos de reforma policial. El primero de ellos, el trabajo realizado por la Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL)[9] en el año 2006; el segundo, iniciado en el año 2009 a través de la conformación del Consejo General de Policía[10], durante el cual se da la creación del Sistema Integrado de Policía, el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (PNB), la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad

8 Planes de seguridad ciudadana en Venezuela desde 1999: Plan Nacional de Desarme Carcelario; Plan Nacional de Seguridad Ciudadana; Plan Bratton; Plan Estratégico de Prevención de la Violencia; Plan Confianza; Plan Piloto de Seguridad; Plan Nacional de Control de Armas; Plan Integral de Seguridad Misión Caracas; Plan Estratégico Nacional de Convivencia y Seguridad Ciudadana; Plan Caracas Segura; Plan Noche Segura; Plan Autopista Segura; Operativo Madriguera; Dispositivo Bicentenario de Seguridad; Plan Ruta Segura; Operación Cangrejo; Madrugonazo al Hampa; Guardia del Pueblo; Misión Seguridad; Gran Misión A Toda Vida Venezuela; Plan Patria Segura; Patrullaje Inteligente.

9 La Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL) fue creada el 10 de abril de 2006, con el objetivo general de construir un nuevo modelo de policía a partir de la elaboración de un diagnóstico sobre las características de los cuerpos de policía en Venezuela. Consultado en: <http://www.consejopolicia.gob.ve/pdfs/EstudioCaracteristicas.pdf>.

10 Creado mediante Decreto Nº 5.895, con Rango, Valor y Fuerza por parte de la Presidencia de la República, se dio a conocer en el año 2008 la Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 286 1/20/16 9:18:43 PM

(UNES)[11] y se conforma la Comisión Presidencial para el Control de Armas, Municiones y Desarme en mayo de 2011[12]. El tercer proceso, en noviembre de 2014, la creación vía Decreto del Ejecutivo nacional de la Comisión Presidencial del Sistema Policial y Órganos de Seguridad Ciudadana (2014)[13].

En los tres procesos descritos, las competencias asignadas por Decreto tienen que ver con la planificación y coordinación de la política pública en materia policial y, de acuerdo a sus estructuras, están adscritas al Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y sus funciones apoyadas en lo establecido en la Ley Orgánica del Servicio de Policía y Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (2009)[14].

Tanto la PNB, como la UNES, de acuerdo a la información pública sobre su descripción institucional, tienen carácter preventivo, civil y profesional, lo cual debiera expresarse en sus autoridades, dirección, modelo de gestión, personal, cultura, régimen disciplinario, instalaciones, equipamiento y dotación, de acuerdo con sus requerimientos y responden a un nuevo modelo policial orientado a proteger y garantizar los derechos de las personas frente a situaciones que constituyan amenaza, vulnerabilidad, riesgo o daño para su integridad física, sus propiedades, el ejercicio de sus derechos, el respeto de

11 Ley Orgánica del Servicio Policial y del Cuerpo de Policía Nacional. *Gaceta Oficial* Nº 5.880. 9 de abril de 2008. Consultado en: <http://www.consejopolicia.gob.ve/documents/Materiales/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Servicio%20Policial%20y%20del%20Cuerpo%20de%20Polic%C3%ADa%20Nacional.pdf>.

12 La Comisión Presidencial para el Desarme fue creada por el Ejecutivo Nacional bajo el Decreto Nº 8.211 y oficializada tras la publicación de la *Gaceta Oficial* Nº 39.673. 13 de mayo del 2011. Consultado en: <http://www.tsj.gov.ve/gaceta/Mayo/1352011/1352011-3138.pdf>.

13 En fecha 14 de noviembre de 2014, el Ejecutivo Nacional publica en la *Gaceta Oficial* Nº 40.541 la creación de la Comisión Presidencial del Sistema Policial y Órganos de Seguridad Ciudadana para la revolución y reforma policial, la cual estaría conformada por cinco subcomisiones, quienes serán responsables de la reforma del sistema normativo y el proceso de selección de los funcionarios policiales. Adicionalmente, tendrían como parte de sus funciones organizar una consulta a nivel nacional sobre los cambios que deberían impulsarse dentro de los cuerpos de seguridad y avanzar en materia de seguridad social. De acuerdo con el artículo 3, tiene como objeto la Revisión, la Rectificación y el Re-impulso de los Órganos de Seguridad Ciudadana de la República Bolivariana de Venezuela, de sus Centros de Formación y la Refundación del Sistema Policial, coadyuvando la profunda transformación de sus estructuras. Esta Comisión dependerá del Ministerio de Interior Justicia y Paz y tendría una duración del 1 de noviembre de 2014 al 30 de abril de 2015. Consultado en: <http://www.juris-line.com.ve/data/files/2800.pdf>.

14 En fecha 9 de abril de 2008, mediante la *Gaceta Oficial Extraordinaria* Nº 5.880, dispuesta por el Ejecutivo Nacional, queda establecida mediante el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Policía Nacional dictado mediante *Gaceta Oficial* Nº 39.303. 10 de noviembre de 2009. Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana. Consultado en: <http://cpnb.gob.ve/>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 287 1/20/16 9:18:43 PM

sus garantías, la paz social, la convivencia y el cumplimiento de la ley[15]. De acuerdo con el marco legal en materia policial en el país, la UNES es la única institución universitaria especializada en la profesionalización y el desarrollo integral de funcionarios de la seguridad ciudadana en el país[16]. Sin embargo, desde enero de 2014, por decisión del Ejecutivo Nacional, la máxima autoridad de esta casa estudios es un funcionario militar[17].

Dado el incremento sostenido de los índices de inseguridad ciudadana en el país, en septiembre del año 2011, paralelo a este proceso de fortalecimiento del Sistema Integrado de Policía, el Ejecutivo Nacional creó el Dispositivo Bicentenario de Seguridad (DIBISE)[18], como un mecanismo de reforzamiento de la Seguridad Ciudadana para la disminución de los índices delictivos a nivel nacional[19]. Siendo sus centrales: desarme, control de consumo, expendio y distribución de alcohol y especies alcohólicas, micro tráfico, control vial, violencia escolar, investigación criminal, vigilancia, patrullaje y atención a la víctima.

Parte de los cuerpos e instituciones del Estado que participan del DIBISE como mecanismo de seguridad ciudadana son: Ejército Nacional Bolivariano (ENB); la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), componentes de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana y la Milicia Nacional Bolivariana (MNB); el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB), el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC); el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN); los Cuerpos de Policía Estadales y Municipales; la Dirección General de Prevención del Delito; la Oficina Nacional Antidrogas (ONA); el Instituto Nacional de Transporte Terrestre (INTT); la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de

15 *Gaceta Oficial Extraordinaria* Nº 5.880 del 9 de abril de 2008. Consultado en: <http://www.consejopolicia.gob.ve/documents/Materiales/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Servicio%20Policial%20y%20del%20Cuerpo%20de%20Polic%C3%ADa%20Nacional.pdf>.

16 UNES. Historia. Consultado en: <http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=295&Itemid=259>.

17 Bajo el Decreto Presidencial Nº 727, el jefe de Estado Nicolás Maduro designó a Ronald Blanco La Cruz como rector de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES). El nombramiento queda establecido en la *Gaceta Oficial* Nº 40.328 de fecha 7 de enero de 2014. Blanco La Cruz, viene de ser vicerrector de Asuntos Sociales y Participación Ciudadana de la Universidad Nacional Experimental Politécnica de la Fuerza Armada (UNEFA), pasa a sustituir a Soraya El Achkar quien estuvo al frente de la UNES desde su fundación en el 2009.

18 Creación del Dispositivo Bicentenario de Seguridad Ciudadana (DIBISE), en *Gaceta Oficial* Nº 39.760 del 19 de septiembre de 2011. Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=10240&folderId=511959&name=DLFE-2818.pdf>.

19 *Op. cit*.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 288 1/20/16 9:18:43 PM

Desastres; los Cuerpos de Bomberos Estadales; Distritales y Municipales; el Servicio Administrado de Identificación, Migración y Extranjería (SAIME).

A pesar de la puesta en marcha del DIBISE, ante el agravamiento de la inseguridad ciudadana y el aumento de la protesta pública en el país, el Gobierno Nacional decidió en fecha 13 de mayo de 2013 dar inicio al «Plan Patria Segura», el cual contempla formalmente la participación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) en tareas de seguridad ciudadana en el Área Metropolitana de Caracas (ÁMC), anunciando que este mecanismo sería progresivamente implementado en el resto del país. Este plan fue descrito como: «el plan de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana que sale a la calle a proteger al pueblo, a todo el pueblo, así unión cívico-militar para una patria segura». Implicó la incorporación de al menos 3.000 efectivos de la Fuerza Armada Nacional[20].

Es oportuno destacar que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en su artículo 332 establece que: «… Los órganos de seguridad ciudadana son de carácter civil y respetarán la dignidad y los derechos humanos, sin discriminación alguna»[21]. A pesar de la disposición constitucional, el Estado venezolano ha impulsado diversos planes de seguridad ciudadana con la incorporación activa de efectivos de la Fuerza Armada Nacional y en la mayoría de los casos, le ha comisionado la coordinación de dichos planes a militares activos[22].

Asimismo, otra de las acciones adelantadas por el Ejecutivo Nacional en materia de seguridad ciudadana se llevó a cabo el 15 de junio de 2013, cuando el Presidente de la República promulgó la «Ley para el desarme y control de armas y municiones», sancionada por la Asamblea Nacional el 11 de junio de 2013[23]. La normativa establece restricciones para la venta de armas

20 *El Universal*. «Maduro encabezó el lanzamiento del Plan Patria Segura». 13 de mayo de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130513/maduro-encabezo-el-lanzamiento-del-plan-patria-segura>.

21 Artículo 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. *Gaceta Oficial Extraordinaria* Nº 5.908 del 19 de febrero de 2009, con la Enmienda Número 1 aprobada mediante referendo constitucional a los 15 días del mes de febrero de 2009. Consultado en: <http://media.noticias24.com/0902/gaceta5908.pdf>.

22 En la *Gaceta Oficial* Nº 39.760 del 19 de septiembre de 2011 sobre la creación del Dispositivo Bicentenario de Seguridad Ciudadana (DIBISE), en su artículo 18, se designan como jefes regionales a funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana. Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=10240&folderId=511959&name=DLFE-2818.pdf>.

23 *Telesur*. «Presidente Nicolás Maduro promulga Ley para el Desarme y Control de Armas». 15 de junio de 2013. Consultado en: <http://m.telesurtv.net/articulos/2013/06/15/presidente-nicolas-maduro-promulga-ley-para-el-desarme-y-control-de-municiones-876.html>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 289 1/20/16 9:18:43 PM

de fuego y municiones a particulares, y establece penas de entre 7 y 20 años de prisión por el delito de posesión ilícita[24]. Por otra parte, el 22 de julio de 2013, fue publicada en *Gaceta Oficial* Nº 40.212 de la República Bolivariana de Venezuela la «Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes»[25].

Finalmente, el 27 de enero de 2015, fue publicada una resolución del Ministerio del Poder Popular para la Defensa, Nº 008610 relativa al uso de armas de fuego en manifestaciones públicas. Esta resolución se dictó después de la jornada de protestas estudiantiles en varios estados del país durante el período febrero-mayo de 2014, dándose a conocer públicamente la misma en fecha 27 de enero del 2015[26], mediante la cual se dictan las normas sobre la actuación de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en función del control del orden público, la paz social y la convivencia ciudadana en reuniones públicas y manifestaciones. Esta resolución ha despertado mucha atención por parte de la opinión pública nacional e internacional, relativa al uso de armas de fuego en manifestaciones públicas, puesto que contraviene lo expresado en los artículos 68 y 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre los hechos ocurridos en Venezuela en 1989, conocidos como el Caracazo[27].

Todos estos antecedentes en materia de medidas del Ejecutivo Nacional en lo que respecta a la política de seguridad ciudadana y función policial, resultan ilustrativas de la ausencia de planificación y continuidad en las medidas institucionales, afectando no solo las labores de contención de la criminalidad y manejo del orden público en el país, sino también debilitando la imagen de los cuerpos de seguridad, y en especial afectando la propia identidad de los cuerpos policiales de carácter civil.

---

24 Ley para el desarme y el control de armas y municiones. Aprobada en la Asamblea Nacional el 11 de junio de 2013. Consultado en: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2013/07/Ley-para-el-Desarme-y-Control-de-Armas-y-Municiones.pdf>.

25 Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes. *Gaceta Oficial* Nº 40.212. Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=1832331&folderId=2709398&name=DLFE-6804.pdf>.

26 Resolución Nº 008610. *Gaceta Oficial* Nº 40.589 del 27 de enero de 2015. <http://es.scribd.com/doc/254224935/Gaceta-oficial-N%C2%BA-40-589-del-27-01-2015#scribd>.

27 Corte Interamericana de Derechos Humanos. Caso Caracazo y otros vs. Venezuela. Sentencia <http://www.corteidh.or.cr/docs/casos/articulos/Seriec_58_esp.pdf>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 290 1/20/16 9:18:43 PM

LA INSTITUCIONALIDAD EN VENEZUELA DESDE LA PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE FUNCIONARIOS POLICIALES DEL ÁREA METROPOLITANA DE CARACAS Y EL ESTADO MIRANDA: UNA APROXIMACIÓN CUALITATIVA

En el marco del desarrollo de la investigación en la que se suma este capítulo, titulada: «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», la institucionalidad está planteada como las normas que regulan las relaciones sociales, del pacto social, de las reglas del juego que ordenan la vida en sociedad y la hacen previsible. La institucionalidad condensa una dimensión de la vida social que permite construir un orden social (North, Wallis & Weingast, 2009; North, 1991) regulado por normas y acuerdos (Coleman, 1990). Esta dimensión se trata de un orden simbólico (Bourdieu, 1977) que persiste en todas las sociedades y que permite controlar y regular el uso de la fuerza al sustituirla por mecanismos alternos de resolución de conflictos.

En el caso de los funcionarios policiales, tomando en cuenta su importante rol como custodios en el cumplimiento de la ley a través de la acción policial, se analizaron desde un abordaje cualitativo, las respuestas proporcionadas por un grupo de funcionarios policiales activos en el ÁMC y el estado Miranda, para identificar aquellos aspectos que definen la institucionalidad en Venezuela y su relación con el incremento de la violencia. A través de seis entrevistas a profundidad y un grupo focal en el que participaron funcionarios pertenecientes a una Policía Municipal del ÁMC, una Policía Estadal y miembros de la Policía Nacional Bolivariana, se exploraron los factores que promueven, contienen y refuerzan los comportamientos violentos, su interpretación acerca de cómo desarrollan su labor de protección de la ciudadanía, así como los obstáculos que se les presentan en el cumplimiento de la ley y el reforzamiento del sistema normativo.

Para analizar la institucionalidad desde los resultados obtenidos, se tomó en cuenta la propuesta de Gary LaFree (1998) sobre la forma en que las instituciones sociales regulan el crimen actuando de manera interrelacionada, donde la función policial cumple un destacado rol. De acuerdo a este autor, las instituciones sociales aparecen como mediadoras para: 1) reducir la motivación a delinquir; 2) ofrecer controles efectivos de la conducta criminal y 3) proporcionar protección a las personas. Sin embargo, el control de la conducta criminal, de acuerdo a este autor, se ejerce a sí mismo, empleando mecanismos con los que se obliga a los individuos a cumplir con las reglas ins-

titucionales, denominándose como control social formal y abarcando diversas organizaciones. En este sentido, la organización policial representa una forma legal de control social, debido a sus competencias en la prevención, atención y la represión de las conductas criminales. Dentro de este ámbito en el ejercicio del control social formal, se ubican los Tribunales de Justicia, el Ministerio Público y el Sistema Penitenciario (Briceño-León, Ávila, Camardiel, 2012).

A continuación, se presentan los resultados obtenidos del análisis cualitativo realizado a las respuestas de los funcionarios policiales consultados sobre los aspectos explorados:

Con relación a los factores que favorecen, promueven y contienen la violencia

La percepción general de la población y de algunas autoridades es que, tanto el delito como la violencia, son un asunto de policías y ladrones, y en su énfasis situacional y pragmático, y se olvidan del marco simbólico del pacto social (Gabaldón, 2007, en Briceño-León, 2012). Los policías son algo más que uniformes y armas, la justicia no son tribunales o cárceles, son una relación social, un mundo de símbolos que se expresan en ellos y son aceptados o no por la población. Los policías pueden poseer armas, pero, si no hay una fuerza moral y simbólica detrás, aquellas les serán de poca utilidad, o en cualquier caso, no les servirán para reforzar la institucionalidad, sino contribuirían, como ha sucedido mucho en América Latina, a destruirla (Antillano, 2009; Pinheiro, 2000).

En el análisis de las entrevistas, se identificaron una variedad de respuestas por parte de los funcionarios policiales dirigidas a explicar el incremento de la violencia en el país, tales como: ausencia de valores, deterioro social, falta de educación e irrespeto a las leyes.

> La gente es corrupta, es más fácil para la gente ser corrupta. Yo no sé qué pasa con el venezolano que parece que le gusta que lo traten mal. Si lo tratas bien es un signo de debilidad. Pareciera que ser correcto es un signo de debilidad (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

Sin embargo, el mayor acento en la responsabilidad fue puesto en la familia como el principal espacio de interacción entre individuos con miras a orientar la conducta social. Otro aspecto mencionado tiene que ver con la pobreza y desigualdad social, donde, de acuerdo con los entrevistados, la

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 292 1/20/16 9:18:43 PM

situación económica ha generado padres y madres ausentes en el hogar como resultado del tiempo que dedican a la obtención de recursos para subsistir.

> Nosotros hemos llegado a un punto de inseguridad en este momento, porque en la sociedad venezolana han pasado ciertos factores, se hablaba de pobreza y ahora hay ciertas misiones que dan beneficios a esa población, pero yo creo que más que eso tenemos un problema también de familia. Yo creo que nosotros estamos dejando a nuestros hijos con más televisores, con video juegos, compramos armas de juguete para los muchachos, no les estamos dando el valor a nuestros hijos, y en cierta forma ello se está desatando en esta situación (Sujeto 3, entrevistas a profundidad).
>
> En el tiempo que tiene este proceso acá [refiriéndose al modelo político], yo creo que esta generación ha salido más violenta. No ha habido un cambio cultural, ellos dicen que hay un cambio cultural, pero si lo ha habido, pero para mal, no todo, pero se nota, es cuestión de andar por las calles y la percepción es esa (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

La educación aparece en las entrevistas, aunque enfocada a la población adolescente, se reconoce la calidad de la educación primaria, pero no así la dirigida a la población juvenil, siendo el grupo que aparece con la mayor participación en prácticas asociadas a la violencia, bien sea como víctimas o victimarios. Sin embargo, también se identifican respuestas asociadas al factor consumo de alcohol o drogas como estimulantes de los comportamientos violentos. Otros aspectos mencionados son abuso sexual infantil, el embarazo precoz y los efectos asociados al duelo como resultado de la pérdida de un ser querido producto de la violencia.

Otro conjunto de respuestas describieron las expectativas que poseen los jóvenes de hoy frente a su proyecto de vida, en el cual sus metas de movilidad social no están vinculadas a la instrucción educativa formal, a la búsqueda del primer empleo, sino asociadas a la adquisición de bienes materiales sin esfuerzo; se destaca el interés de los jóvenes por la adquisición de moto, teléfono y el acceso a un arma de fuego.

También se describe como posible factor que da origen a los comportamientos violentos la influencia de otros, al referirse al proceso de identificación que realizan los jóvenes durante su socialización con personas cercanas o de influencia, determinando esquemas o maneras de funcionar en algunos entornos.

> … a un adolescente se le está viendo más el materialismo de tener las cosas, quitándole a otro lo que tiene, «quiero montarme rápido», «quiero ya tener una moto», «una camioneta». Quieren tener todo sin esfuerzo. Para ellos conseguir una moto, armarte por allí es el camino fácil… Pero para mí cuando yo era chamo, el camino fácil fue ser policía, voy a hacer el curso, para trabajar rapidito y tener mi ingreso… Ahora es distinto, se quiere todo fácil, no se requiere estudiar tanto, lo malo es bueno y lo bueno es malo (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

Algunas de las respuestas revelaron el tema del tráfico de drogas o actuación de la delincuencia organizada como factores que originan la violencia, así como el factor de la posesión de armas, la cual, de acuerdo con los funcionarios consultados, no es exclusiva de personas que residen en sectores populares o de escasos recursos, sino que se encuentra en todos los estratos sociales. Otro aspecto significativo es la variación en cuanto a las víctimas, prácticas de violencia (referido a niveles de crueldad) y motivaciones para el acto delictivo: «Estamos viviendo niveles de violencia extremos. Estamos en una sociedad donde hay gente que te quiere quitar lo que tienes, que están tratando de buscar la manera de hacerte daño» (Sujeto 1, entrevistas a profundidad).

> Estamos viviendo niveles de violencia, muchachos de 14 años con tiros en la cabeza, las mujeres, los niños están saliendo tiroteados. Antes las mujeres eran «ca-ca»… Ahora y que matando a las mujeres y que para dar un mensaje, los policías eran «ca-ca» (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

Para los funcionarios policiales entrevistados, el delito se ha generalizado, aunque existen variaciones de acuerdo a determinadas zonas geográficas o demográficas del ÁMC y el estado Miranda.

Labor policial en Venezuela: estructura, funciones y obstáculos para el cumplimiento de la ley

De acuerdo con Antillano (2006), el proceso de descentralización iniciado en Venezuela a partir de 1989, dio origen a la aparición de distintas policías municipales a nivel nacional. No obstante, el mismo no trajo consigo mecanismos de coordinación y planificación global de sus funciones[28]. De

28 A. Antillano (2006). *La policía en Venezuela. Una breve descripción. Comisión Nacional para la Reforma*

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 294 1/20/16 9:18:43 PM

acuerdo con este autor, las instituciones policiales no solo desempeñan funciones como unidad represiva y ejecutor de fuerza física del Estado, sino que además son parte de un aparato de redistribución del capital político[29].

Los resultados que arrojó la CONAREPOL (2006), caracterizaron a la policía en Venezuela como una organización jerárquica y centralizada; comandada por militares activos o retirados; con uso de rangos y denominaciones propias del mundo castrense; cultura policial lastrada de elementos paramilitares; entrenamiento y disciplina militarizada; armamento que por su poder de fuego es propio de operaciones militares; uso de tácticas policiales agresivas de fuerte signo militar (operativos y controles móviles); creación de grupos comandos con un alto grado de autonomía; tácticas de asalto, las cuales han estado presentes en casos de ejecuciones extrajudiciales y violaciones a los derechos humanos[30]. En tal sentido, dicha instancia emitió recomendaciones para el diseño de un nuevo modelo policial que, posteriormente, condujo a su vez a la creación de un nuevo ordenamiento jurídico en materia policial, con la expectativa de que dichas observaciones serían corregidas.

Para los funcionarios policiales entrevistados, la institución policial en las décadas de los ochenta y noventa, representó una oportunidad de estudio, de realizar una carrera profesional o hacerse de un empleo, e incluso la definen como una actividad que contribuyó a su crecimiento humano y personal. Sin embargo, tal elección fue efectuada con poco respaldo familiar, debido a la escasa valoración que tenía la ciudadanía sobre la función policial durante esos años. Iniciaron su carrera a muy temprana edad, entre los 16 y 19 años, atendiendo llamados públicos desde las instituciones policiales a través de anuncios de prensa o por intermedio de funcionarios activos que realizaban una labor de promoción en las comunidades y que gozaban de admiración. En el caso de los funcionarios que pertenecen a policías municipales del

Policial. En: A. Chacón y A. Trujillo (2009). La construcción social de la identidad del policía en los barrios y urbanizaciones de Baruta. UCAB. Trabajo de Grado.

29 *Op. cit*.

30 Gabaldón (2009). La experiencia de CONAREPOL: Lecciones aprendidas e implicaciones sobre las políticas estadales en materia de Seguridad Ciudadana. Seminario «La Seguridad Ciudadana como problema de Estado». ILDIS y Gobernación de Miranda. Celebrado el 25 de junio de 2009. Consultado en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocumentoLaExperienciaCONAREPOlGabaldon.pdf>. Gabaldón (2013). La experiencia de CONAREPOL: Lecciones aprendidas e implicaciones sobre las políticas estadales en materia de Seguridad Ciudadana. Seminario «La Seguridad Ciudadana como problema de Estado». *Revista Espacio Abierto / Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 22 Nº 3 (julio-septiembre, 2013), pp. 667-679. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/122/12229041007.pdf>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 295 1/20/16 9:18:43 PM

ÁMC, muchos de ellos ingresan en los años noventa a la policía con estudios universitarios finalizados o con algún título de técnico superior universitario (TSU).

Posterior a la progresiva desarticulación y eliminación de la Policía Metropolitana (PM) y la conformación del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (PNB), en el año 2009, se llevó a cabo un proceso de selección y capacitación de funcionarios policiales provenientes de la misma PM que desearan incorporarse a esta nueva institución; dicho proceso tuvo una duración aproximada de tres meses y sus rangos fueron revisados y reclasificados de acuerdo al nuevo modelo policial. Otro grupo de funcionarios de la PM prefirió no incorporarse al nuevo modelo; mientras algunos decidieron avanzar en su proceso de jubilación, otro grupo no aprobó los procesos de selección que formaron parte de la conformación de la PNB. Parte de los funcionarios entrevistados desarrolla en la actualidad asignaturas y cursos de formación en la UNES, de acuerdo al reglamento y leyes vigentes, aunque pertenecen a cuerpos de policía nacional, estadales y municipales.

Los funcionarios consultados identifican las fallas en el antiguo modelo policial relacionadas con abusos policiales, falta de controles internos, entre otros, y valoran del nuevo modelo policial el énfasis en el proceso de formación en Derechos Humanos, aunque rechazan la manera como se ha criminalizado la historia de los cuerpos policiales en Venezuela. Los agentes que fueron formados en la desaparecida PM, describieron detalles sobre los entrenamientos recibidos, funciones o servicios desplegados, coordinación interna y mecanismos de control y ascenso interno. En dichas opiniones, destaca lo jerarquizada que se encontraba tal institución policial, pero resaltan su nivel de organización para una respuesta planificada frente al delito, guiada bajo criterios estrictos de subordinación y coordinación para el despliegue del patrullaje a nivel del ÁMC.

Los sujetos entrevistados identificaron como positivo los cambios a nivel de horarios y rutinas que ha establecido el nuevo modelo policial, sin embargo, aunque a nivel personal dichas medidas favorecen las condiciones del funcionario, describen que las mismas debilitan el alcance y la efectividad de las operaciones o respuestas de la institución policial en el ÁMC y estado Miranda. El grupo de funcionarios describe la labor de seguridad en la calle, como una actividad repleta de numerosos desafíos, detectando que la actual formación policial aún está distanciada de los modus operandi de la criminalidad. Su capacidad de acción y control del delito es limitada e insuficiente. De acuerdo a los entrevistados, la PNB se mantiene orientada como una policía

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 296 1/20/16 9:18:44 PM

de proximidad y contacto comunitario, organizada a través de los siguientes servicios: Vías Rápidas, Policía Comunal, Investigaciones y Patrullaje Motorizado.

Otro aspecto mencionado tiene que ver con el progresivo despliegue de la PNB a nivel nacional. Consideran que pese a los esfuerzos de la CONAREPOL y el Consejo General de Policía, la expansión ha sido muy lenta, por lo que aquellos espacios ocupados por la antigua PM, una vez eliminada, quedaron sin presencia policial y hoy en día la PNB intenta recuperarlos a través de sus servicios, luego de más de cuatro años de ausencia.

> Para mí el problema de la seguridad no se arregla solamente con policías, ciertamente ayuda, pero en Caracas tenemos varias policías municipales, tenemos la policía de Chacao, Baruta, la de Sucre, la del Hatillo, la de Libertador. Hay policías de esas municipales que no logran o no tienen la capacidad para llegar a todos esos servicios o a toda esa jurisdicción que tienen. Hay sitios en Caracas que tú para ver un policía, tienes que buscarlo en cierta parte de Caracas y llevarlo, porque todavía está descuidado, es esa parte donde se eliminó la Policía Metropolitana completa, se comenzó la Policía Nacional Bolivariana, pero esta no tiene jurisdicción completamente en Caracas… Hay ciertos sectores donde nos dicen que es la parte donde tienen mayor criminalidad y no ha llegado… La Policía de Libertador no se da abasto, imagino yo que les falta personal, igual a ciertas policías de El Hatillo, Baruta (Sujeto 3, entrevistas a profundidad).

Otro aspecto explorado fue el nivel de coordinación policial entre los cuerpos de seguridad del Estado, bien sea entre las policías municipales o con funcionarios adscritos a la FANB. En este sentido, los funcionarios consultados reportaron experiencias exitosas en la década de los años noventa, en cuanto al trabajo conjunto entre los diferentes cuerpos, no obstante, en la actualidad señalan la presencia de obstáculos para lograr la coordinación policial, especialmente por razones de índole política. Refirieron que existe una discrecionalidad a la hora de otorgar recursos a las policías municipales y estadales, basadas en la tendencia o posición política de un alcalde o gobernador. Sobre este punto, los dispositivos de seguridad que se activan, muchas veces no incluyen a la totalidad de los cuerpos policiales que existen en todos los municipios del ÁMC y estado Miranda.

Tanto en las seis entrevistas como en el grupo focal realizado, se observaron opiniones críticas a la labor policial en la actualidad, especialmente en

aspectos como el deterioro de la imagen policial, alcance de la labor, marco jurídico, recursos asignados, desempeño policial y derechos humanos, proceso de homologación y reclasificación, así como con la percepción de la ciudadanía sobre la labor policial: «… a veces la sociedad es mal agradecida con los policías, en cualquier nivel o clase social. La gente nos ve feo, nos ve con asco en todos lados» (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

> Creo que hay policías que hay que re-estructurarlas, hay policías que tienen ciertas desviaciones y yo creo que en esas policías no está funcionando bien el sistema de supervisión de actuaciones policiales y de desviaciones policiales… cuando los ciudadanos van a colocar una denuncia, ellos tratan como de darle la vuelta de que no denuncie, de que ese no es de aquí, de que ese puede ser de otra policía, creo que eso está pasando (Sujeto 3, entrevistas a profundidad).

El deterioro de la imagen policial en Venezuela, podría haberse subsanado con la puesta en marcha del nuevo modelo policial a partir del 2009, sin embargo, este no ha sido el caso. Parte de las razones de la ineficacia del mismo, pudiera deberse a la manera cómo se fue configurado y al poco nivel de participación que convocó. Durante el proceso de aprobación del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica del Servicio de Policía y del Cuerpo de Policía Nacional, promulgado el 26 de febrero de 2008, se presentaron modificaciones que le restaron independencia y pluralidad. De acuerdo con Gabaldón (2013), el Decreto recibió una modificación en la descripción del perfil del Consejo General de Policía, el cual de organismo colegiado a la cabeza del sistema policial, aparece solo como una instancia de asesoría y participación. También se suprimen las facultades de los estados y municipios para definir políticas y planes de seguridad a nivel regional. Otro aspecto incluido es la concentración del poder de habilitación de los cuerpos policiales en el Ministro del Interior y Justicia, así como la eliminación de garantías procesales y judiciales para las medidas de intervención y suspensión de los cuerpos de policía.

> Estamos viviendo un tiempo en que el policía quiere ser malandro, y el malandro quiere ser policía… Hoy día no, hoy día hay que hablarles, no es andar con cascazos por allí, hoy día si yo le meto un cascazo a él y llega con un chichón, hasta puedo ir preso por pegar. Pareciera que el muchacho hoy en día, porque también lo veo en las policías municipales, ves al policía hablando

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 298 1/20/16 9:18:44 PM

> todo malandroso yo les digo: «¿a ustedes les parece lindo?», claro yo digo, no vamos a hablar como Arturo Uslar Pietri, pero tenemos que controlarnos, con respeto, no podemos ponernos igual que los demás (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

Otro aspecto importante señalado por Gabaldón (2013) y que podría haber contribuido al menoscabo de la imagen policial y al de la institucionalidad, ha sido la escasa participación de funcionarios policiales en el proceso de la reforma, la cual pudo ser producto de la polarización política que ha marcado las relaciones intergubernamentales en el país. Al respecto, Gabaldón (2013) expresa que, sin la participación activa de los policías el proceso de reforma no podrá avanzar debidamente, ya que la implementación, desarrollo y ejecución del nuevo modelo depende, fundamentalmente de la adopción de normas, estándares y criterios que deben ser aplicados desde el interior de toda la organización policial.

> A los policías lo que han jugado es a tenernos aislados, no hay unión, todo el mundo para allá. En la PM también pasaba así, porque es más fácil evitar eso de «el pueblo unido jamás será vencido». Nosotros hemos sido castigados y nos hemos mantenido aguantando. Al policía han abusado de él. Creo que por eso nos han tratado así, creo que nos han mantenido sumisos por eso. No hay nadie que pueda levantar la voz. Por ejemplo, por decirte la parte del pago, no es fácil que el supervisor lleve su queja, el comisionado lleve su queja (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

Otro de los aspectos que ha contribuido al deterioro de la figura del funcionario policial tiene que ver con las desviaciones de las prácticas policiales que han derivado en delitos contra personas y afectaciones a la propiedad privada, para quienes no ha habido una respuesta oportuna y eficaz en materia de investigación y sanción por parte del Ministerio Público. Es preocupante el número de delitos en el país donde las víctimas refieren la presunta participación de funcionarios policiales o militares, investigaciones que presentan un alto nivel de impunidad.

De igual forma, en una encuesta nacional realizada por el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO), el OVV y la ONG Paz Activa (2013), relativa al delito de delincuencia organizada en Venezuela, se destaca que la vinculación entre los organismos de seguridad y con el delito organizado en el país se percibe de manera similar para los distintos cuerpos policiales, lo que ha

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 299 1/20/16 9:18:44 PM

generado que la ciudadanía no esté dispuesta a colaborar con ellos, mientras que más de la mitad de los encuestados (56%) consideró que era peligroso ayudar a la policía en el control del delito[31].

Al respecto, los funcionarios consultados refieren como posibles motivos para la incursión de algunos policías en prácticas delictivas aspectos como las deficiencias en los mecanismos de selección, el proceso de formación, debilidades en los procedimientos de supervisión y asignación de funciones o servicios, así como las precarias condiciones salariales y de beneficios laborales con los que cuentan los funcionarios policiales.

Incremento en los delitos cometidos por policías, tolerancia social y aquiescencia del Estado

La práctica de detenciones arbitrarias, seguidas de ejecuciones extrajudiciales, así como del uso excesivo e indiscriminado de la fuerza atribuible a las policías regionales, no es un fenómeno reciente en Venezuela. El Ministerio Público ha reconocido que la mayoría de los responsables de estas acciones son miembros activos de organismos de seguridad, que tienen una gran experiencia en detenciones y levantamiento de pruebas, lo que ha dificultado la identificación clara de los responsables. Las manifestaciones más comunes de abuso de fuerza son, entre otros: detenciones arbitrarias y violentas, golpes, maltratos y vejámenes, los cuales son considerados como actos cotidianos dentro de la actuación policial.

Con relación a ello, la Defensoría del Pueblo (2001) señaló en su oportunidad como «patrones de actuación policial»:

> La búsqueda selectiva de la víctima, privación ilegítima de libertad de la víctima frente a testigos y posterior muerte, desaparición forzada de la víctima con presunción de muerte, tortura de la víctima (marcas de tortura, desangramiento por «ruleteo»), amenaza y hostigamiento previo de la víctima o sus familiares, ejecución in situ y muertes por uso excesivo o indiscriminado de la fuerza (muestras de lesiones generalizadas o de varios impactos de bala o muerte por desacato a la voz de alto).[32]

31 LACSO. Encuesta Nacional sobre el Delito Organizado. Resultados. Septiembre de 2013.

32 Defensoría del Pueblo. Informe de Gestión 2001. Consultado en: <http://www.defensoria.gob.ve/dp/index.php/publicaciones/informes-anuales/1397-informe-anual-2001>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 300 1/20/16 9:18:44 PM

COFAVIC, en el año 2005, publicó una investigación titulada «Grupos Parapoliciales en Venezuela»[33], en la cual se describe la aparición de un fenómeno de control social, protagonizado por grupos de funcionarios adscritos a las policías regionales de carácter civil, quienes, en abuso de sus funciones oficiales asesinan, desaparecen, amenazan o lesionan a personas previamente seleccionadas, a través de aparatos de inteligencia informales, ligados a estructuras estatales. Esta actuación irregular se implanta como una respuesta absolutamente ilegal y violatoria de los derechos humanos a los altos índices de delincuencia y la impunidad imperantes en el país.

En los casos estudiados por COFAVIC (2005), se ha podido identificar los siguientes patrones que aseguran impunidad:

I) En los cuerpos policiales: la existencia de «grupos elite» en las fuerzas policiales, falta de sanción en casos de corrupción dentro de las corporaciones de seguridad, criminalización de la víctima, tendencia a considerar las violaciones como «casos aislados»;
II) En el Cuerpo de Investigaciones, Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), órgano de investigación penal: cooperación con los policías presuntamente implicados, modificación de las actas policiales, carencia de recursos, lo cual genera retardos en las experticias a realizarse; discrepancias entre el contenido de los protocolos de autopsia y las versiones de los familiares;
III) En el Poder Judicial: persiste en la administración de justicia en Venezuela un alto número de jueces y fiscales provisionales, situación que tiene consecuencias negativas frente a los derechos de las víctimas en el marco de procesos penales relacionados con violación a derechos humanos[34].

Aunque la Reforma Policial ha intentado reducir este tipo de prácticas, el número de casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, en las que aparecen presuntamente implicados funcionarios policiales y militares en Venezuela va en aumento. De acuerdo al monitoreo que realiza COFAVIC, en 23 estados de país, durante el período enero a diciembre de 2013, se contabilizaron 802 casos de presuntas violaciones de los derechos humanos: 669 presuntas

33 COFAVIC (2005): Grupos Parapoliciales en Venezuela. <http://issuu.com/ddhhcofavic/docs/grupos_parapoliciales_en_vzla_cofavic>.
34 *Op. cit.*

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 301 1/20/16 9:18:44 PM

ejecuciones extrajudiciales; 89 presuntas torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes; 43 presuntas detenciones arbitrarias y 1 de presunta desaparición forzada de personas. 95% de las víctimas son hombres y un 5% mujeres. Los presuntos organismos de seguridad involucrados en estas prácticas son: CICPC (43%), Policías Estadales (18%), FANB (17%), Policías Municipales (14%); PNB (4%); SEBIN (2%); otro (1%). Los estados del país que reportan mayor número de violaciones a los derechos humanos: Distrito Capital 121 (15%); Miranda 117 (15%); Carabobo 101 (13%); Lara 75 (9%); Aragua 61 (8%); Anzoátegui 48 (6%); Zulia 47 (6%); Falcón 38 (5%); Barinas 31 (4%); Vargas 26 (3%)[35].

Este mismo monitoreo correspondiente al año 2014 registró un incremento en los casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales al comparar la cifra documentada por COFAVIC relativa al año 2013 (669 presuntas ejecuciones extrajudiciales) y la obtenida al cierre del año 2014 (1018 presuntas ejecuciones extrajudiciales). Se registraron, además, 188 casos de presuntas torturas, tratos crueles, inhumanos y degradantes, así como 3 casos de presuntas desapariciones forzadas de personas. Entre los cuerpos de seguridad del Estado presuntamente implicados en dichas violaciones a los derechos humanos destacan: CICPC en 47% de los casos; Cuerpos Policiales 41%; FANB 8%. Resalta dentro del análisis que, el 54% de los casos de presuntas ejecuciones extrajudiciales, ocurren en el marco de operativos especiales organizados por los cuerpos de seguridad del Estado, 17% en presunta flagrancia, 15% en operativos de seguridad regular, 4% posterior a la muerte de algún funcionario policial.

Por otro lado, la reciente Comisión Presidencial del Sistema Policial y Órganos de Seguridad Ciudadana han indicado que hasta marzo de 2015, se intervinieron 11 policías y otras 21 están bajo revisión en el país, por no cumplir con los parámetros establecidos por el Ministerio del Poder Popular para las Relaciones Interiores, Justicia y Paz[36].

35 COFAVIC (2014). *Boletín Digital «Seguridad Ciudadana: retos para la convivencia en Venezuela»*. Tema: Monitoreo sobre violaciones a los DDHH Año 2013. Marzo de 2014. Boletín Nº 1, Año 1. Consultado en: <http://www.pinterest.com/pin/337629303287437471/>.

36 *Portal Digital La Patilla*. «Freddy Bernal: existe una banda de policías». 1 de febrero de 2015. Consultado en: <http://www.lapatilla.com/site/2015/02/01/freddy-bernal-existe-una-banda-de-policias-que-mata-policias/>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 302 1/20/16 9:18:44 PM

Ataques a funcionarios policiales, a sus edificaciones y vehículos

Otro de los temas identificados en el análisis de las entrevistas y resultado del grupo focal, tiene que ver con la vulnerabilidad de los funcionarios policiales, lo que denota el debilitamiento de la institucionalidad en Venezuela. Desde hace cinco años ha existido un incremento en el número de homicidios donde las víctimas son funcionarios adscritos a cuerpos de seguridad. Los motivos de tales hechos son robos de pertenencias, y en especial, ataques asociados a sustraer su arma de reglamento o vehículo (en su mayoría, motocicletas). Esta situación muestra un claro síntoma de la fragilidad de la institucionalidad, en donde el cumplimiento de la ley es incluso desafiado a través de expresiones de eliminación y destrucción de todo simbolismo vinculado a la actuación policial. Esta grave situación ha llevado a los funcionarios a retirarse de sus responsabilidades dentro de los cuerpos policiales, presentando su baja o renuncia y quienes permanecen, establecen sus propias estrategias de protección frente al delito: «Yo por lo menos dejo el uniforme en la tintorería y me voy sin nada que me identifique como policía» (Sujeto 4, grupo focal); «… a veces me voy uniformada y ando asustada y más si voy con mi hija, es un nervio total» (Sujeto 1, grupo focal); «… Antes yo veía a un policía o a un guardia y era con un respeto. Ahora el respeto hasta entre funcionarios se ha perdido, la disciplina del rango» (Sujeto 6, grupo focal).

Para el año 2012, de acuerdo a información periodística, se registraron 103 funcionarios policiales asesinados en el ÁMC, por lo que cifras extraoficiales estimaron que ese año la cifra a nivel nacional cerraría en 300 funcionarios policiales fallecidos ese mismo año. De acuerdo a un seguimiento de información pública realizado por COFAVIC a nivel nacional durante el año 2013, sobre homicidios y lesiones en donde resultaron víctimas funcionarios policiales, se contabilizó un total de 315 funcionarios presuntamente afectados por hechos de violencia en todo el territorio nacional, 84% víctimas de homicidios y 16% recibieron lesiones o resultaron heridos. Sin embargo, la cifra asciende notablemente en el año 2014, donde el monitoreo que realiza COFAVIC registró 634 funcionarios policiales afectados por la violencia, en los que el 71% de los casos reportados equivale a funcionarios víctimas de homicidio (450 casos) y el 29% a lesionados (184 casos). En 90% de los casos, las muertes y lesiones se producen como consecuencia de un arma de fuego y el 44% de los casos restantes, ocurre en el ejercicio de sus funciones. El 58% de los funcionarios fallecidos pertenecía a cuerpos de policía nacional, estadal y municipal; 16% a miembros de la FANB y el 11% pertenecía al CICPC.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 303 1/20/16 9:18:44 PM

No solo los homicidios destacan como agresiones, también se han observado ataques protagonizados por miembros de comunidades y presuntos grupos civiles armados a instalaciones y vehículos identificados con cuerpos policiales (patrullas, motocicletas), como una expresión de rechazo a determinadas actuaciones de estos cuerpos de seguridad[37].

Adicionalmente, el 25 de junio de 2014, la Policía de Miranda denunció el incendio de un módulo policial ubicado en el municipio Baruta, próximo a inaugurarse, el director de la Policía de Miranda afirmó que se presume como principal hipótesis surgida de las investigaciones que el mismo fue provocado por sujetos desconocidos[38].

En todos estos hechos no se conoce públicamente el avance de las pesquisas o de la detención de los posibles responsables de estos ataques. El aumento de esta clase de incidentes en los últimos años, evidencia el deterioro de la institucionalidad con respecto a la función policial y su objetivo de control social formal frente al delito. La policía y sus funcionarios representan hoy en día un grupo vulnerable frente al crimen, lo que debilita su acción y socava el proceso de fortalecimiento, formación y desempeño que adelanta el nuevo modelo policial.

Pese a las limitaciones expresadas, en los funcionarios consultados se evidenció una fuerte identificación con la labor policial, lo que indica que existe un grupo de personas interesadas en desempeñarse en labores vinculadas a la seguridad ciudadana y al cumplimiento de la Ley. En este sentido, el debilitamiento de la imagen policial pareciera ser multifactorial y, por tanto, requiere medidas integrales por parte del Estado venezolano para la consolidación de la institución policial, pero también requiere del mejoramiento del sistema de justicia en el país. Si en la década de los noventa las policías eran

37 *El Universal*. «Detienen a 10 policías nacionales por presunto exceso». 20 de abril de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/130420/detienen-a-10-policias-nacionales-por-presunto-exceso>.
El Universal. «Turba acabó con un módulo de polinacional en Ciudad Caribia». 8 de abril de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/130408/turba-acabo-con-un-modulo-de-polinacional-en-ciudad-caribia>.
El Nacional. «Turbas y ataques dificultan acción de los cuerpos policiales». 15 de octubre de 2013. Consultado en: <http://www.el-nacional.com/sucesos/autoridad-cicpc-polinacional-transito_0_281971952.html>.
El Universal. «Asesinato de cuatro personas desató protesta en Carúpano». 28 de octubre de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131028/asesinato-de-cuatro-personas-desato-protesta-en-carupano>.

38 *El Universal*. «Presumen que incendio a módulo de PoliMiranda fue provocado». 26 de junio de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/140626/presumen-que-incendio-a-modulo-de-polimiranda-fue-provocado>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 304 1/20/16 9:18:44 PM

instituciones con bajo respaldo en la opinión pública, hoy en día no solo mantienen esta matriz de opinión, sino que su desempeño los coloca en un alto nivel de riesgo y vulnerabilidad personal a quienes las integran.

Institucionalidad paralela o emergente

En el marco de los resultados, los funcionarios entrevistados describieron la existencia de grupos armados civiles irregulares en las comunidades, a quienes denominaron en las entrevistas como «colectivos», los cuales presuntamente actúan como fuerzas paralelas de seguridad, ejerciendo control social informal sobre la población, con vinculación directa a diferentes instancias del gobierno nacional. Estas organizaciones presuntamente actúan imponiendo normas dentro de las comunidades, así como un orden al margen de la legalidad, con creciente y llamativa aceptación dentro de la población civil y con respaldo institucional

De acuerdo con los funcionarios consultados y mediante la revisión de investigaciones periodísticas realizadas al respecto, las prácticas más cuestionadas en las que se han visto presuntamente implicados algunos miembros de grupos armados civiles son: extorsión, coacción a comerciantes para pagos a cambio de servicios de seguridad, ocupación ilegal de edificios y espacios de origen privado (denominadas invasiones). Asimismo, se tiene conocimiento de la publicación y difusión de panfletos con nombres de personas señaladas en la comunidad por cometer supuestos actos en perjuicio de esta, y a quienes se les aplicaría un castigo por parte de estos grupos[39]. También se les ha visto actuar bajo la aquiescencia de funcionarios policiales y de la Fuerza Armada Nacional.

Para el criminólogo Mármol García (*El Universal*, 23/02/2014) «los colectivos tienen su fortaleza en el control territorial, extendiendo su dominio sobre los vecinos y comercios de la zona». El analista explica que en muchos casos estos grupos cuentan con la aprobación de las comunidades, pues impulsan actividades sociales, culturales y combaten el tráfico de drogas y la delincuencia. A cambio, la población acepta que ellos asuman las funciones de policías, fiscales y jueces[40].

---

39 *El Universal*. «Revelan el contenido del panfleto de los colectivos armados del 23 de Enero». 23 de enero de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/130123/revelan-el-contenido-del-panfleto-de-los-colectivos-armados-del-23-de-

40 *El Universal*. «Colectivos armados actúan como policías, fiscales y jueces». 23 de febrero de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140223/colectivos-armados-actuan-como-policias-fiscales-y-jueces>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 305 1/20/16 9:18:44 PM

> … hoy en día cualquiera es de un colectivo. Muchachos de 18 años, encapuchados, y muchos de ellos están allí cometiendo hechos delictivos. Amparándose de eso, han cometido muchos abusos, cobran vacunas, tienen aterrorizados a los comercios. Cómo un comerciante me va a decir a mí: «mire señor policía, vino un colectivo y me está pidiendo 30 mil bolívares mensuales o me va a secuestrar o me va a pasar algo», ¿cómo actúo yo?, ¿cómo lucho?, quedamos mal y la gente: «ustedes no sirven»… pero la realidad es esa. Cómo hacer si están descaradamente amparados por la parte alta de las autoridades. Ellos tienen una labor, estaban allí por una parte política, pero de allí para acá, todo se ha desvirtuado, pasaron a tener un armamento… Esos de ahora no tienen una ideología, dicen tenerla, pero están implicados en hechos delictivos, drogas, tráfico, amparados por una chaqueta de un partido político y es más fácil para el joven que está viendo esto, el adolescente, «¿para qué estudiar?, ¿para qué prepararme?», estos me dan una moto, una pistola, me pongo a escoltar a la gente o a dirigentes políticos y pasa eso. No es una cosa inventada, es que eso se ve… Yo por ejemplo, yo he parado personas con porte ilícito y es triste y lamentable, pero he tenido que soltarlo, «este es del colectivo tal», pero yo ¿qué hago?, por ejemplo, incauto el arma, lo detengo, paso el procedimiento y me lo hacen soltar (Sujeto 4, entrevistas a profundidad).

Aunque ha sido reiterado el llamado de las organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales de protección de derechos humanos, al desarme y control de estos grupos, el Estado venezolano no ha dado efectivo seguimiento a sus propias iniciativas legislativas ni ha asumido un compromiso formal para ello[41].

Uno de los eventos más ilustrativos, que denota cómo está operando una institucionalidad paralela fue el ocurrido el pasado 7 de octubre de 2014, cuando se produjo un intenso enfrentamiento en el centro de la ciudad de Caracas con armas de fuego entre funcionarios del CICPC y presuntos miembros del Colectivo 5 de Marzo dentro de una edificación en la zona de Quinta Crespo, Caracas. Cinco personas fueron reportadas como fallecidas en dicho presunto enfrentamiento, entre las que destaca la de José Odreman, quien horas antes de su asesinato, denunciaba la violenta actuación de los cuerpos de seguridad del Estado.

---

41 *El Universal*. «Nicolás Maduro: 'Colectivos son parte de la diversidad social del chavismo'». 14 de marzo de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140314/nicolas-maduro-colectivos-son-parte-de-la-diversidad-social-del-chavismo>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 306 1/20/16 9:18:44 PM

Este evento provocó fuertes reacciones por parte de algunos de los llamados «colectivos», exigiendo la renuncia del ministro de Interior, Justicia y Paz. Pasados 13 días, el Presidente de la República realizó un nuevo nombramiento para el titular de ese despacho. Sin embargo, hasta la fecha, por la información pública disponible no se conoce que haya ningún responsable condenado por los sucesos del 7 de octubre de 2014[42].

Es importante destacar que sobre la actuación de estos grupos armados civiles han expresado organismos internacionales de protección de derechos humanos, tal es el caso del Comité contra la Tortura, que el pasado mes de noviembre de 2014, expresó en sus observaciones finales al tercer y cuarto informes presentados por el Estado venezolano, que él mismo debe diseñar con urgencia estrategias efectivas para el desarme, control y desmantelamiento de grupos civiles armados, así como restringir las labores de control de la seguridad interna a un cuerpo policial civil, debidamente entrenado, respetuoso de las normas internacionales en la materia y con los recursos suficientes para desempeñar sus funciones[43].

CONSIDERACIONES FINALES

La presente investigación abordó la institucionalidad en Venezuela desde el punto de vista de los funcionarios policiales, protagonistas o responsables de la importante tarea de hacer cumplir la Ley y proteger a los ciudadanos frente al delito y la criminalidad. A pesar de que la ciudadanía los asocia con la seguridad ciudadana, la acción del policía es dependiente de un sistema judicial del cual es parte. En el caso de Venezuela, frente a un sistema judicial ineficaz, la policía se ve forzada a llenar, en ocasiones, los vacíos judiciales derivados de esta situación mediante mecanismos extrajudiciales o bien se ve

42 Ministerio Público. Nota de Prensa. «MP reforzó investigación por muerte de cinco hombres en Quinta Crespo». Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/web/guest/buscador/-/journal_content/56/10136/5796536>.
El Universal. «Dictan orden de aprehensión a funcionarios del CICPC por caso Quinta Crespo». 14 de octubre de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/141016/dictan-orden-de-aprehension-a-funcionarios-del-cicpc-por-caso-quinta-crespo>.

43 Comité contra la Tortura. ONU. «Observaciones finales sobre el tercer y cuarto informes periódicos de la República Bolivariana de Venezuela, celebrados los días 6 y 7 de noviembre de 2014, y aprobados en sesión 1.274, celebrada el 19 de noviembre de 2014». Tema: Aquiescencia y complicidad con grupos armados pro-gobierno. Páginas 5 y 6. Consultado en: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2015/01/CAT-Venezuela.pdf>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 307 1/20/16 9:18:44 PM

perjudicada como cuerpo al no contar con una institucionalidad que regule sus actividades y garantice que el uso de la fuerza de forma ilegítima, será castigado (Monsalve, 2006).

> … lo más difícil es que muchas veces tenemos que ser los jueces públicos, en donde tenemos que ejercer coacción contra los otros, inclusive a la familia de los detenidos. Esto la gente no lo ve bien, no le gusta y nos ve como represivos (Sujeto 2, grupo focal).

Se identifica la configuración de una institucionalidad «emergente o informal», apreciándose una ruptura en la dinámica de interacción entre cuerpo policial, ciudadanos y comunidades, alteración fundamentada en varias razones: la primera, cambios sociopolíticos, la ideologización de las fuerzas de seguridad, la impunidad institucionalizada, el déficit de instituciones libres, democráticas e independientes que actúen apegadas al Estado de Derecho, la creación de instancias paralelas que ejercen funciones de seguridad con aceptación del Estado, y por último, la puesta en marcha de un nuevo modelo policial, el cual no contó con la suficiente participación de los cuerpos policiales que hacen vida en el país, así como de la sociedad civil, lo que le ha restado legitimidad y ha producido reservas y resistencias en su implementación no solo en la población, sino en los mismos funcionarios policiales sujetos a tal reforma.

Existe una evidente contradicción entre las medidas adoptadas por el Ejecutivo en materia policial a partir del 2009 con el propósito de crear una policía de carácter preventivo, civil y profesional y las recientes medidas gubernamentales implementadas a partir del 2013, en las que incorpora a funcionarios de la FANB a las labores y dirección de los procedimientos de seguridad ciudadana en el país. Los funcionarios consultados reconocen que los efectivos castrenses superan en número de funcionarios a las policías, pero consideran que los mismos no están capacitados para manejar situaciones en la esfera civil. Destacan que esta medida ha generado un desvío en los recursos dispuestos para la progresiva expansión de la Policía Nacional Bolivariana, en equipamiento y logística a la Guardia Nacional, Guardia del Pueblo y a las Milicias Bolivarianas, quedando nuevamente los cuerpos policiales de carácter civil marginados, excluidos y segregados.

A pesar de que se cuenta con un marco jurídico explícito, que intenta ajustarse a estándares internacionales en materia de seguridad ciudadana, aún siguen impulsándose medidas fuera del alcance de estas disposiciones.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 308 1/20/16 9:18:44 PM

El planteamiento actual del «Plan Patria Segura», que incluye la incorporación de militares en el desarrollo de planes para el control del delito y la criminalidad, contradice lo dispuesto en el artículo 332 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los principales estándares de protección de derechos humanos[44] y, en tal sentido, coloca a la labor policial bajo la subordinación de un componente armado, con altísima capacidad de fuego, no orientado en su formación y normativa al manejo de la prevención del delito, ni a la investigación criminal, ni al control del orden público.

En Venezuela, los elementos de contención democrática del Estado se han visto debilitados, la idea o proyecto político de fusión Estado-Sociedad, ha desdibujado la función del aparato de gobierno de contribuir con la reciprocidad negativa. Por el contrario, el Estado ha procurado delegar tal responsabilidad a los ciudadanos a través de una propuesta de participación social y política que ha denominado «protagónica», sin que se haya medido el costo en materia de interacción social y convivencia entre los ciudadanos, así como la garantía de respeto por los derechos civiles y libertad individual de los mismos.

Un ejemplo de la progresiva desaparición del Estado de Derecho, desde el discurso oficial, es que en reiteradas oportunidades se plantee la idea de la organización comunal en estrecha relación con el Estado en un plan de vigilancia y patrullaje para el control de armas, municiones y desarme, con atención en la detección de personas responsables de delitos[45].

En el caso de los funcionarios policiales, el nuevo modelo policial no ha contribuido a fortalecer esta institución en el país, por el contrario, la ciudadanía ha respondido con rechazo y uso de mecanismos alternativos y extrajudiciales para contener a los «violentos» y protegerse, ante la ausencia de una política de seguridad eficiente y moderna. La politización del tema policial y el mensaje ideológico de que la policía «defiende espacios de poder de los ricos

44 El Comité contra la Tortura. ONU, expresó en su documento sobre Observaciones Finales sobre el tercer y cuarto informes periódicos de la República Bolivariana de Venezuela (2014): «… c) Asegurar que los órganos que se ocupan del mantenimiento de la seguridad ciudadana sean de carácter civil, tal y como prevé el artículo 332 de la Constitución del Estado parte, y modificar las disposiciones legales, normativas y los planes que autoricen la participación militar en el mantenimiento del orden público, salvo en situaciones extraordinarias, como en estados de emergencia, en las que la capacidad de los cuerpos policiales haya sido sobrepasada». Páginas 5 y 6. Consultado en: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2015/01/CAT-Venezuela.pdf>.

45 *Agencia Venezolana de Noticias*. «Maduro convoca al pueblo a participar de planes de seguridad ciudadana». 1 de abril de 2014. Consultado en: <http://www.avn.info.ve/contenido/maduro-convoca-al-pueblo-participar-planes-seguridad-ciudadana>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 309 1/20/16 9:18:44 PM

y no protege a los pobres», o «que protege a una parte de la sociedad por su militancia política», han contribuido a que en la misma se vea como enemigo desde la perspectiva del que no está incluido. Adicionalmente, las carencias en el tema de formación, protección social, recursos para ejercer su función, mecanismos de supervisión y transparencia, han derivado en prácticas policiales contrarias a sus principios. Es evidente el incremento de la participación de funcionarios policiales en delitos, por lo que la acción judicial se ve limitada al momento de registrar e iniciar las investigaciones.

Ni el Ministerio Público ni la Defensoría del Pueblo han podido contribuir a la contención del poder del Estado frente a los ciudadanos; incluso el Tribunal Supremo de Justicia, ha emitido pronunciamientos debatibles con respecto a interpretaciones dadas al contenido del texto constitucional. Son muy pocos los recursos admitidos y las decisiones de este Tribunal que abonan el camino a la ciudadanía para denunciar violaciones y abusos por parte del Estado. A pesar de que ha habido un incremento en el número de leyes y reformas jurídicas a los principales instrumentos asociados a la aplicación de la acción penal, el índice de impunidad es de 98,7%[46], uno de los más altos de la región. Y este debilitamiento del Estado de Derecho a juicio de los funcionarios policiales, abona el camino a la posibilidad de retornar a instrumentos legales más punitivos, tal como lo fue el antiguo Código de Enjuiciamiento Criminal y la derogada Ley de Vagos y Maleantes, lo cual implicaría graves retrocesos en lo que respecta a garantías de derechos humanos y principios democráticos.

Otro aspecto ilustrativo de una institucionalidad informal emergente, es la creciente actuación de grupos civiles armados para ejercer el control social en las comunidades y en acciones de represión política, así como la creciente privatización de la seguridad a través de compañías que brindan el servicio de protección a personas y edificaciones, lo cual ha venido desplazando la labor que ejercen los cuerpos policiales. En sectores de la ciudad, grupos civiles armados establecen e imponen sus normas y sistemas de funcionamiento interno, sin supervisión ni control por parte del Estado, y en el caso de la seguridad privada, este negocio crece exponencialmente producto del incremento en el número de robos y secuestros, sin que las mismas, sean efectivamente supervisadas en su constitución, personal que las integran, armamento utilizado e investigación efectiva a delitos donde se vean presuntamente impli-

46 Ministerio Público. Informe Anual 2014 a la Asamblea Nacional. Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=84bd8560-3906-455f-8b23-495b94b5c1bd&groupId=10136>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 310 1/20/16 9:18:44 PM

cados este tipo de custodios personales. El sector de la seguridad privada está absorbiendo a la mayor parte de los funcionarios policiales que se retiran por diversas razones de las instituciones policiales en el país.

Pese a las reformas en materia policial, en Venezuela se mantiene en la percepción de la ciudadanía la lógica de un aparato policial que responde con violencia, represión e intimidación ante las presiones sociales y políticas. Adicionalmente, la politización y subordinación de la policía a las autoridades o sectores políticos es una preocupación constante en los funcionarios policiales y la ciudadanía, ya que debilitan el proceso de formación y estandarización de la organización policial, siendo uno de los temas que mayor preocupación genera dentro y fuera de las organizaciones policiales, al tiempo que interfiere en su desempeño, que pasa a depender no de lineamientos y estrategias explícitos o de las normativas, sino de los intereses de las autoridades políticas. La subordinación de la policía a los intereses de los mandos políticos, desvirtúa su carácter de servicio público, universal e imparcial que requiere una sociedad democrática (Monsalve, 2006)[47].

Finalmente, es importante mencionar las serias dificultades ante la creciente opacidad institucional que tuvo el equipo de investigación para acceder a la data oficial relativa a nuestra investigación y los obstáculos en la práctica, la autocensura y la creciente inhibición que observamos para lograr la participación voluntaria de funcionarios policiales que pertenecen a cuerpos de seguridad tanto nacional, estadal y municipal. Aunque valoraron la importancia de la investigación en el contexto actual, expresaron sentir temor a represalias ulteriores y a que sus opiniones les generasen sanciones o limitasen la posibilidad de ascensos en sus carreras dentro de la institución policial. El miedo y la inhibición aparecen también a lo interno de este importante sector vinculado a la seguridad ciudadana, cuya participación y consulta brindaría grandes aportes al diseño de políticas a favor del mejoramiento de la función policial en Venezuela. Pese a las presiones que manifestaron, un grupo de funcionarios accedió a colaborar, bajo la condición de confidencialidad y resguardo de sus identidades.

47 *Op. cit.*

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 311 1/20/16 9:18:44 PM

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia Venezolana de Noticias. «Maduro convoca al pueblo a participar de planes de seguridad ciudadana». 1 de abril de 2014. Consultado en: <http://www.avn.info.ve/contenido/maduro-convoca-al-pueblo-participar-planes-seguridad-ciudadana>.

Amnistía Internacional (2013). *Informe Anual 2013. Capítulo Venezuela*. Consultado en: <http://www.amnesty.org/es/region/venezuela/report-2013>.

Antillano, A. (2009). «Abriendo la caja negra: características y funciones latentes de la policía venezolana». *Revista de las disciplinas del control social*. Caracas.

Antillano, A. (2006). *La policía en Venezuela. Una breve descripción*. Comisión Nacional para la Reforma Policial. Caracas: CONAREPOL.

Briceño-León, R. (2012). *Violencia, institucionalidad y democracia*. Encuentro de Organizaciones Sociales de Venezuela. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.

Briceño-León, R.; Ávila, O. & Camardiel, A. (2012). *El control social formal. Violencia e institucionalidad*. Caracas: Editorial Alfa.

Bourdieu, P. (1977). Sur le pouvoir symbolique. *Annales*. Paris, Histoire, Sciences Sociales.

Chacón, A. & Fernández-Shaw, J. (2013). *Informe sobre el impacto de la violencia en niños, niñas y adolescentes*. CECODAP. Consultado en: <http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/El_Impacto_de_la_Violencia_en_NNA.pdf>.

Chacón, A. y Trujillo, A. (2009). La construcción social de la identidad del policía en los barrios y urbanizaciones de Baruta. Trabajo de Grado. UCAB.

COFAVIC (2014). *Boletín Digital «Seguridad Ciudadana: retos para la convivencia en Venezuela»*. Tema: Violencia contra la mujer, abril de 2014, Nº 2, año 1. Consultado en: <http://www.pinterest.com/pin/337629303287437471/>.

COFAVIC (2014). *Boletín Digital «Seguridad ciudadana: retos para la convivencia en Venezuela»*. Tema: Monitoreo sobre violaciones a los DDHH, año 2013, marzo de 2014, Nº 1, año 1. Consultado en: <http://www.pinterest.com/pin/337629303287437471/>.

COFAVIC (2012). *Derechos Humanos: una oportunidad para el diálogo. 65 pasos contra la impunidad y la violencia en Venezuela*. Consultado en: <http://www.cofavic.org/01092012-derechos-humanos-una-oportu-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 312 1/20/16 9:18:44 PM

nidad-para-el-dialogo-65-pasos-contra-la-impunidad-y-la-violencia-en-venezuela/>.

COFAVIC (2005). *Grupos Parapoliciales en Venezuela*. Caracas: <http://issuu.com/ddhhcofavic/docs/grupos_parapoliciales_en_vzla_cofavic>.

Coleman, J.S. (1990). «Commentary: Social Institutions and Social Theory». *American Sociological Review*, 55(3), pp. 333-339.

Comité contra la Tortura. ONU. «Observaciones finales sobre el tercer y cuarto informes periódicos de la República Bolivariana de Venezuela, celebrados los días 6 y 7 de noviembre de 2014, y aprobados en sesión 1.274, celebrada el 19 de noviembre de 2014». Tema: Aquiescencia y complicidad con grupos armados pro-gobierno. Páginas 5 y 6. Consultado en: <http://acnudh.org/wp-content/uploads/2015/01/CAT-Venezuela.pdf>.

Defensoría del Pueblo. *Informe de Gestión 2001*. Consultado en: <http://www.defensoria.gob.ve/dp/index.php/publicaciones/informes-anuales/1397-informe-anual-2001>.

El Nacional. «Turbas y ataques dificultan acción de los cuerpos policiales». 15 de octubre de 2013. Consultado en: <http://www.el-nacional.com/sucesos/autoridad-cicpc-polinacional-transito_0_281971952.html>.

El Nacional. «Militarizada Valles del Tuy y sus alrededores». 1 de febrero de 2014. Consultado en: <http://www.el-nacional.com/regiones/Militarizada-Ocumare-Tuy-alrededores_0_347365600.html>.

El Universal. «Asesinato de cuatro personas desató protesta en Carúpano». 28 de octubre de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/131028/asesinato-de-cuatro-personas-desato-protesta-en-carupano>.

El Universal. «Presumen que incendio a módulo de PoliMiranda fue provocado». 26 de junio de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/140626/presumen-que-incendio-a-modulo-de-poliMiranda-fue-provocado>.

El Universal. «Maduro encabezó el lanzamiento del Plan Patria Segura». 13 de mayo de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/130513/maduro-encabezo-el-lanzamiento-del-plan-patria-segura>.

El Universal. «Detienen a 10 policías nacionales por presunto exceso». 20 de abril de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/130420/detienen-a-10-policias-nacionales-por-presunto-exceso>.

El Universal. «Turba acabó con un módulo de polinacional en Ciudad Cari-

bia». 8 de abril de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/130408/turba-acabo-con-un-modulo-de-polinacional-en-ciudad-caribia>.

El Universal. «Nicolás Maduro: 'Colectivos son parte de la diversidad social del chavismo'». 14 de marzo de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140314/nicolas-maduro-colectivos-son-parte-de-la-diversidad-social-del-chavismo>.

El Universal. «Colectivos armados actúan como policías, fiscales y jueces». 23 de febrero de 2014. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140223/colectivos-armados-actuan-como-policias-fiscales-y-jueces>.

El Universal. «Revelan el contenido del panfleto de los colectivos armados del 23 de Enero». 23 de enero de 2013. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/130123/revelan-el-contenido-del-panfleto-de-los-colectivos-armados-del-23-de-enero>.

Gabaldón (2013). La experiencia de CONAREPOL: Lecciones aprendidas e implicaciones sobre las políticas estadales en materia de Seguridad Ciudadana. Seminario «La Seguridad Ciudadana como problema de Estado». *Revista Espacio Abierto / Cuaderno Venezolano de Sociología*, vol. 22 Nº 3 (julio-septiembre, 2013), pp. 667-679. Consultado en: <http://www.redalyc.org/pdf/122/12229041007.pdf>.

Gabaldón (2009). La experiencia de CONAREPOL: Lecciones aprendidas e implicaciones sobre las políticas estadales en materia de Seguridad Ciudadana. Seminario «La Seguridad Ciudadana como problema de Estado». ILDIS y Gobernación de Miranda. Celebrado el 25 de junio de 2009. Consultado en: <http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/DocumentoLaExperienciaCONAREPOlGabaldon.pdf>.

Gaceta Oficial Nº 40.589 del 27 de enero de 2015. Resolución Nº 008610. Consultado en: <http://es.scribd.com/doc/254224935/Gaceta-oficial-N%C2%BA-40-589-del-27-01-2015#scribd>.

Gaceta Oficial Nº 39.961 de 10 de julio de 2012. Gran Misión A Toda Vida Venezuela. Consultado en: <http://www.misionatodavidavenezuela.gob.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=45&Itemid=174>.

Gaceta Oficial Nº 39.945 del 15 de junio de 2012.

Gaceta Oficial Nº 39.673 de fecha 13 de mayo del 2011. Comisión Presidencial para el Desarme. Decreto Nº 8.211. Consultado en: <http://www.tsj.gov.ve/gaceta/Mayo/1352011/1352011-3138.pdf>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 314 1/20/16 9:18:44 PM

Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.940 del 7 de diciembre de 2009.

Gaceta Oficial Nº 39.303. 10 de noviembre de 2009. Reglamento Orgánico del Cuerpo de Policía Nacional. Consultado en: <http://cpnb.gob.ve/>.

Gaceta Oficial Nº 5.880. 9 de abril de 2008. Ley Orgánica del Servicio Policial y del Cuerpo de Policía Nacional. Consultado en: <http://www.consejopolicia.gob.ve/documents/Materiales/Ley%20Org%C3%A1nica%20del%20Servicio%20Policial%20y%20del%20Cuerpo%20de%20Polic%C3%ADa%20Nacional.pdf>.

Instituto Nacional de Estadística de Venezuela (INE) (2009). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana*. Consultado en: <https://www.oas.org/dsp/PDFs/encuestavictimizacion2009.pdf>.

LACSO. *Encuesta Nacional sobre el Delito Organizado. Resultados*. Septiembre de 2013.

La Free, G. (1998). *Losing Legitimacy: Street Crime and the Decline of Social Institutions in America*. C.O. Westview: Boulder.

Ley para el desarme y el control de armas y municiones. Aprobada en la Asamblea Nacional el 11 de junio de 2013. Consultado en: <http://www.minci.gob.ve/wp-content/uploads/2013/07/Ley-para-el-Desarme-y-Control-de-Armas-y-Municiones.pdf>.

Ley Especial para Prevenir y Sancionar la Tortura y otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes. *Gaceta Oficial* Nº 40.212. Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=1832331&folderId=2709398&name=DLFE-6804.pdf>.

Mármol García, Fermín: «Colectivos armados actúan como policías, fiscales y jueces». <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/140223/colectivos-armados-actuan-como-policias-fiscales-y-jueces>.

Ministerio Público. Informe Anual 2014 a la Asamblea Nacional. Consultado en: <http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=84bd8560-3906-455f-8b23-495b94b5c1bd&groupId=10136>.

Monsalve, Y. (2006). «Autopercepción policial: una visión cuantitativa y cualitativa de los funcionarios policiales venezolanos». *CONAREPOL*. Consultado en: <http://www.consejopolicia.gob.ve/index.php/component/docman/cat_view/19-conarepol>.

North, D.; Wallis, J. & Weingast, B. (2009). *Violence and Social Orders: a Conceptual Framework for Interpreting Recorded Human History*. Cambridge: Cambridge University Press.

North, D. (1991). «Institutions». *The Journal Economic Perspectives*, 5(1), pp. 97-12.

Informe del Observatorio Venezolano de Violencia. 29 de diciembre de 2014. Consultado en: <http://www.el-nacional.com/sociedad/Venezuela-reporto-asesinatos-habitantes-OVV_0_546545377.html>.

Observatorio Venezolano de Violencia. 26 de diciembre de 2013. Informe. Consultado en: <http://www.eluniversal.com/sucesos/131226/informe-del-observatorio-venezolano-de-violencia>.

Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Protocolo de Estambul. Manual de investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos, penas crueles y tratos inhumanos y degradantes. Naciones Unidas 2004, <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3123.pdf>.

Organización de Estados Americanos (2013). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Anual 2013. Capítulo Venezuela*. Consultado en: <http://www.oas.org/es/cidh/docs/anual/2013/indice.asp>.

Organización de Estados Americanos (2009). *Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Democracia y Derechos Humanos en Venezuela. Capítulo 6*, párr. 672. Consultado en: <http://www.cidh.org/countryrep/venezuela2009sp/ve09.indice.sp.htm>.

Portal Digital La Patilla. «Freddy Bernal: 'Existe una banda de policías'». 1 de febrero de 2015. Consultado en: <http://www.lapatilla.com/site/2015/02/01/freddy-bernal-existe-una-banda-de-policias-que-mata-policias/>.

Pinheiro, P.S. (2000). «Democratic Governance, Violence, and the (Un)rule of Law». *Daedalus*, 129(2), pp. 119-143.

República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución. Caracas.

Telesur. Presidente Nicolás Maduro promulga Ley para el Desarme y Control de Armas, 15 de junio de 2013. Consultado en: <http://m.telesurtv.net/articulos/2013/06/15/presidente-nicolas-maduro-promulga-ley-para-el-desarme-y-control-de-municiones-876.html>.

Últimas Noticias. «Venezuela registró 16.000 homicidios en 2012, según Reverol». 1 de marzo de 2013. Consultado en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/venezuela-registro-16-000-homicidios-en-2012-segun.aspx>.

Últimas Noticias. «Robaron 23 pistolas de PoliMiranda». 23 de junio de 2014. Consultado en: <http://www.ultimasnoticias.com.ve/noticias/actualidad/sucesos/robaron-23-pistolas-de-poliMiranda.aspx

Universidad Experimental de la Seguridad. Historia. Consultado en: <http://www.unes.edu.ve/index.php?option=com_content&view=article&id=295&Itemid=259>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 316 1/20/16 9:18:44 PM

MUJERES DE MANO EXTENDIDA: UN MURO DE CONTENCIÓN A LA VIOLENCIA EN COMUNIDADES POPULARES DE CIUDAD GUAYANA[1]

LUISA PERNALETE P.

Cuando se tienen dos hijos,
se tienen todos los hijos de la tierra.
Andrés Eloy Blanco

Ser Madre Promotora
de Paz es una bendición.
Madre Brisas del Orinoco

Decidimos dejar el dolor en la casa
y salir a la calle a exigir.
Madre de la Fundación
por la Dignidad de la Persona

INTRODUCCIÓN

«Decidimos dejar nuestro dolor en la casa y salir a la calle a exigir». Esa afirmación de una de las mujeres, miembro de una organización comunitaria de San Félix (estado Bolívar), puede ser el resumen de la actitud de esas madres que le dan el título a este artículo. En medio del miedo que paraliza a muchos, en medio de familiares víctimas de la violencia, como semilla que hace germinar esperanza se extienden manos que se van entrelazando, formando muros de contención a la violencia.

Ya se sabe que estamos dentro de los países con una de las tasas más altas de homicidios en toda América, y sin embargo, no es el nuestro uno de los más

1 Deseo agradecer el apoyo prestado para la culminación y compilación de este trabajo a Kaarem Del Busto, socióloga y psicóloga, e investigadora del LACSO y del OVV, que con su experiencia me dio orientaciones metodológicas y operativas para la culminación de este estudio; y a Clavel Rangel, comunicadora social y periodista *Correo del Caroní* y de *El Nacional*, conocedora de la realidad del movimiento obrero de Ciudad Guayana, quien aportó elementos de contexto sobre la región y sus distintas problemáticas. Sin la cooperación de ambas, me hubiese sido muy difícil culminar este trabajo.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 317 1/20/16 9:18:45 PM

pobres. Según cifras oficiales, la pobreza extrema se ha reducido en este país, pero no así el número de eventos violentos.

Teniendo en cuenta esto, el proyecto «Instituciones para Ciudades Seguras e Incluyentes en Venezuela», coordinado por el Laboratorio de Ciencias Sociales (LACSO) no podía quedarse en comprender las razones de ese crecimiento sostenido de la violencia en nuestro país, detectar alternativas, también es parte de este proyecto de investigación. Asimismo, este proyecto parte del supuesto de que existe una relación entre las formas de institucionalidad que operan en el país y el incremento de la violencia. La pobreza y la desigualdad están presentes como variables estructurales relevantes; pero son las normas las que establecen la manera como las personas se han de relacionar, las reglas de juego, lo que regula la vida en sociedad y la hace previsible. Se busca explorar la manera en que las instituciones provocan, sostienen y /o reducen la violencia. También ir más allá, por eso nos preguntamos si era posible contener esa espiral de violencia, que tiene rostros y expresiones nuevas, que deja secuelas.

Lo anterior es válido para toda la investigación, y en el caso que nos ocupa, lo hicimos desde la mirada de mujeres de comunidades populares de Ciudad Guayana, madres y maestras que sufren la violencia, pero que se resisten a dejarse vencer por el miedo, la impotencia y la falta de políticas públicas que las protejan a ellas, a sus familias y a sus alumnos. Históricamente, las mujeres han ejercido una influencia pacificadora, no son ellas quienes se han involucrado de una manera directa en las grandes guerras de la humanidad, así como tampoco son las protagonistas en esta guerra no declarada que se vive en muchas comunidades pobres de Venezuela. Son estas mujeres las que más bien la sufren y la enfrentan. Por eso nuestro interés en sus miradas, opiniones y acciones.

Este es un estudio de carácter cualitativo. Se realizaron entrevistas en profundidad a mujeres: madres, maestras, líderes comunitarias y otras simplemente madres; todas habitantes de comunidades populares de Ciudad Guayana, consideradas muy violentas. También participaron adolescentes y jóvenes de los mismos sectores. En las entrevistas y consultas recogimos las expresiones de la violencia, las de antes y las de ahora, así como las consecuencias que está trayendo en su cotidianidad. Igualmente preguntamos por los factores que están incidiendo en esas conductas violentas. Las respuestas sobrecogen a cualquiera. Se está sufriendo mucho. Los medios solo recogen las cifras de homicidios, pero hay una violencia subterránea, callada, que representa una amenaza constante, esa que no sale en las páginas de sucesos y es la que viven

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 318 1/20/16 9:18:45 PM

día a día los habitantes de estos sectores cuyos espacios han sido tomados con las bandas delictivas armadas.

En medio de la angustia y el sufrimiento que genera la violencia en los sectores populares, los que nos ocupamos de cómo enfrentarla, venimos explorando las iniciativas de paz, muros que contengan los comportamientos violentos, y los medios para poder sobrevivir a este flagelo. Todo esto, en medio de las políticas públicas equivocadas en materia de seguridad y muchas veces incluso, la ausencia de las mismas.

En este estudio, hemos encontrado que hay mujeres, madres y maestras que parecen convertirse en «comadres» de toda la comunidad. Algunas han perdido hijos, hermanos o esposos, pero se convierten en madres de otros hijos del barrio. Las maestras se ocupan de cada alumno como verdaderas «madrinas» –segundas madres– y buscan todas las alternativas, incluso poniendo en riesgo sus vidas. Esas mujeres de «manos extendidas» resisten en medio de la guerra asimétrica de violentos armados contra la población desarmada. Pareciera que es cierto lo que dice el poeta Andrés Eloy Blanco, cuyos versos de «Hijos infinitos» se le vienen a uno en cada encuentro con esas mujeres: «Cuando se tiene un hijo, toda risa nos cala/ todo llanto nos crispa, venga de donde venga».

A los testimonios recogidos en este estudio, se suman vivencias de décadas de trabajo en barrios populares del país, desde Fe y Alegría (Movimiento de Educación Popular Integral) y 16 años de estos en la región de Guayana. Esa institución educativa está presente en los tres barrios estudiados. Difícil separar la investigación de lo que ha sido cotidiano para mí. Los intereses y los sueños de esas mujeres, son los míos también. El estudio ha ayudado a ordenar toda esa información y ponerla al servicio de la convivencia pacífica, clamor de las mayorías en este país.

EL CONTEXTO: CIUDAD GUAYANA UNA CIUDAD RICA Y COMUNIDADES VIOLENTAS

Guayana es tierra de leyendas e historias exóticas. En tiempos de la Conquista y la Colonia se decía que «El Dorado» se encontraba en ese territorio. Algo se habría colado, pues oro y diamante están entre sus principales riquezas.

Nos parece importante dedicar unas páginas al contexto en el que se realizó el estudio, tres comunidades populares en una ciudad atípica.

Particularidades de Ciudad Guayana

Históricamente Venezuela ha sido más poblada en el centro y en el occidente. El estado Bolívar, donde está ubicada Ciudad Guayana, aunque representa el 26% del territorio nacional, apenas reúne el 5,9% de la población del país, según el Censo (INE, 2011). El municipio Caroní concentra el 50% de la población del estado.

En Bolívar, el 4% de los habitantes forma parte de pueblos indígenas en medio de escenarios selváticos, poco integrados al resto de la sociedad.

La región de Guayana se le conoce por sus grandes reservas minerales, forestales, hidrológicas y de biodiversidad.

Ciudad Guayana está ubicada en medio de dos ríos: el Orinoco –el más grande del país– y el Caroní, con inmensa potencialidad para producir energía hidroeléctrica. El Orinoco es navegable y desemboca en el mar de las Antillas, esto le agrega un valor económico importante.

La ciudad se fundó por decreto para servir de asiento a las empresas básicas que explotarían la minería de hierro y la bauxita. La ciudad se conformó con la unión de San Félix al este, y Puerto Ordaz, al oeste. La primera ya existía, con cerca de 300 años de historia, su centro cívico está a orillas del Orinoco, con plaza, mercado y malecón desde donde se ve el «soberbio río» como le llamó Julio Verne, y con predominio de comunidades populares.

Puerto Ordaz es otra realidad, nació en la década del 50 y se planificó con la intención de hacer de ella una urbe moderna. Se contrataron expertos del Instituto de Tecnología de Massachusetts (MIT, por sus siglas en inglés). No muestra un trazado tradicional como en otras ciudades del país que ubican como centro una plaza Bolívar y una catedral. Tres grandes avenidas la envuelven. Pudiera parecer un poco fría al visitante. Estaba despoblada y fue necesario crear incentivos para que profesionales y obreros quisieran venir a vivir en lo que al principio parecía un gran campamento. Todavía hay urbanizaciones con tráiler como viviendas, en la parroquia de Unare, recordando la provisionalidad del asentamiento.

Los planificadores aprovecharon las bellezas naturales de donde se enclavó, por decisión, la nueva ciudad y hoy, propios y ajenos se pueden maravillar con los dos parques que abrigan saltos del agua que vienen del río Caroní: el parque Cachamay y La Llovizna.

Tres puentes unen a ambos sectores. En el segundo de ellos, se pueden ver las compuertas de la represa de Macagua. En ella se produce buena parte

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 320 1/20/16 9:18:45 PM

de la energía que alimenta al occidente de Venezuela, y que en otros tiempos se exportaba a Brasil.

Los planes de desarrollo se encargaron a la Corporación Venezolana de Guayana (CVG). Se quería que fuera un desarrollo equilibrado y la idea del gobierno nacional era que la región se convirtiera en la alternativa no petrolera del país. La CVG se encargó no solo del urbanismo, sino también del desarrollo social de la nueva ciudad: construía complejos deportivos, escuelas, plazas y también resolvía problemas entre vecinos. Era la propietaria de buena parte de los terrenos y cuidaba que no se invadieran. Era una verdadera autoridad local.

Mucha inversión inicial y mucha rentabilidad de las empresas nacientes. A partir de 1971 creció aceleradamente. Pero no todo salió como estaba planificado. No fue tan equilibrado el desarrollo, y la CVG fue perdiendo competencias y control. Tanto en San Félix como en Puerto Ordaz se fue abandonando el proyecto de planificación. A principios del presente siglo cambió la política en el país y en la región. La CVG se debilitó como institución. En 14 años de la gestión del gobierno central presidido por Hugo Chávez, la corporación tuvo once presidentes, cada uno con proyectos distintos, perdiéndose así la continuidad en planes de desarrollo. Lo que ha pasado con las empresas básicas en Guayana podría resumirse en el título del libro de un conocido periodista de la región: *Guayana: el milagro al revés. El fin de la soberanía productiva* (Pratt, 2012).

Tres comunidades

Buen Retiro (BR), La Victoria (LV) y Brisas del Orinoco (Br.O), son tres sectores populares de San Félix, que pertenecen a las parroquias con mayor población en el lado este de Ciudad Guayana (Chirica, Vista al Sol y 11 de Abril, respectivamente). No fueron seleccionadas de manera fortuita para este estudio, pero tienen algunas características que las hacían interesantes para este trabajo:

- Mucha violencia delincuencial.
- Gente organizada, desde consejos comunales y desde la iglesia católica.
- En las tres hay semillas de Madres Promotoras de Paz.
- Presencia de escuelas de Fe y Alegría.

Sus orígenes no fueron idénticos. La primera, ya existía cuando se creó Ciudad Guayana, y su urbanismo se parece más a esos típicos barrios sin pla-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 321 1/20/16 9:18:45 PM

nificación, todavía hoy hay veredas de tierra, calles sin asfaltar, sectores sin cloacas. Tiene la particularidad cultural de que en las décadas de los sesenta y setenta se asentaron muchas familias venidas de la Guayana Esequiba. No sabemos la razón. Esas familias han conservado costumbres, normas familiares, religión (hay musulmanes e hinduistas entre ellas). A pesar de las mejoras, esta sigue siendo una comunidad muy pobre.

Las otras dos tuvieron orígenes más organizados. En La Victoria, su núcleo inicial fue planificado y urbanizado por la CVG, rodeada ahora por invasiones producidas en la última década. Brisas del Orinoco, ubicada en una colina desde donde se ve «El Gran Río», fue producto de una invasión a finales de los noventa, en un área que había sido urbanizada para ser zona de pequeñas y medianas industrias. Calles amplias, asfaltadas, ahora también con invasiones ocurridas en los últimos diez años.

En las tres, como se apuntó arriba, hay presencia activa de grupos organizados nacidos con el apoyo de la Iglesia católica y también de Fe y Alegría, institución educativa con 59 años en el país que solo trabaja con sectores populares.

En Brisas del Orinoco hay consejos comunales muy activos que han conseguido recursos de la «Misión Vivienda», un programa social creado por el gobierno nacional vinculado a la construcción de viviendas. Hay una historia de lucha por sus derechos y por su dignidad. Sus escuelas y sus servicios son fruto de esa lucha. Buena parte de esa historia fue recogida cuando se cumplieron diez años de la promulgación de la Ley Orgánica de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), y puede decirse que en esa corresponsabilidad de estado, familia y sociedad, en estas comunidades quienes se han movido son las familia y la comunidad, pero el Estado aparece poco o no aparece (Pernalete, 2010). De estos mismos sectores, es que provienen las mujeres, adolescentes y jóvenes entrevistadas para este estudio.

LA VIOLENCIA: «NO SIEMPRE FUE ASÍ»

«No había electricidad, pero podíamos caminar por las calles sin problemas», dijo una de las señoras entrevistadas. «No siempre fue así», dijeron prácticamente todas las consultadas. «No teníamos casi nada, pero vivíamos tranquilos». Fue lo que afirmó una señora de Brisas del Orinoco. La frase que para mí mejor resume el sentimiento de indefensión fue la que apuntó la misma señora de La Victoria: «Las calles eran de nosotros», y recordaba cuando las

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 322 1/20/16 9:18:45 PM

recorrían a las cuatro de la mañana para las Misas de Aguinaldo en diciembre. «Ahora las calles son de ellos», decía al referirse a los violentos.

Con los adolescentes y jóvenes es distinto, no recuerdan esos tiempos en los que las familias se quedaban en las puertas de las casas conversando, como lo mencionaron en la consulta grupal algunas de las madres. Ellos han crecido en medio de tiroteos y armas que se muestran sin pudor en plena calle. Eso se desprende de la consulta a muchachos entre 12 y 17 años, de la comunidad de BR. Igual pasa en otras comunidades. «¿Quiere ver armas? Venga a mi casa un rato y verá cómo pasan en las motos mostrando las pistolas como si fueran celulares», me dijo hace tres años una adolescente de un barrio de Puerto Ordaz. Nadie camina tranquilo. Es mejor andar en grupos. Los atracan en las esquinas. Hay una especie de toque de queda en esas comunidades. Además, las bandas, formadas en buena parte por adolescentes y jóvenes, deciden por dónde se puede pasar y por dónde no.

¿Se han acostumbrado a esa situación? Diríamos que no, simplemente sobreviven porque no les queda más remedio. «¿A dónde me mudo?», se preguntaba una de las entrevistadas (BR). Ella es profesional, su esposo también, ambos tienen trabajo fijo, su casa la han hecho con mucho esfuerzo, si salen de la comunidad donde han vivido siempre, ¿a dónde se van? Aprenden a sobrevivir, ya sea poniendo distancia física con los violentos, ya sea ganándose el respeto, como es el caso de los agentes pastorales (catequistas, miembros de comunidades eclesiales de base); algunos hasta se enfrentan, arriesgando su vida. También se llega a acuerdos informales, como es el caso de algunos maestros de las escuelas de estas comunidades. «Pueden entrar a la cancha, pero tienen que respetar a los otros». Dijo la directora de uno de los colegios. Ella fue la que en alguna oportunidad nos alertó en una visita al barrio: «Hay malandros buenos y malandros malos», mejor no mirar fijamente a ningún joven de los que están en las esquinas, si este es de los «malandros malos», cualquier cosa puede pasar.

Las expresiones de violencia son variadas: ataques frecuentes, a cualquier hora y en cualquier parte, amenazas, el establecimiento de zonas prohibidas para los de un sector, «la bala fácil». En Brisas del Orinoco, a mediados de la década pasada, murió una niña que salía con su madre de un servicio evangélico, había un enfrentamiento entre bandas, y todos corrieron. Una bala la alcanzó. «Ella no hacía daño a nadie», decía su madre en el velorio. Mientras sus compañeros de clase, de quinto grado de la escuela de Fe y Alegría, rezaban, llegó la policía y a escasos metros del velorio mataron a uno de los supuestos culpables. ¡Eso también es violencia! Así se están levantando los niños y adolescentes.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 323 1/20/16 9:18:45 PM

Eso de «balas perdidas» matando niños, incluso bebés, como ha sucedido en varias oportunidades en Buen Retiro, está dentro de lo que llamamos «novedades» en la violencia. Así como dañar sin motivo aparente, por gusto, como el caso comentado en la consulta grupal de las madres de la misma comunidad: un motorizado que atravesaba a gran velocidad por la calle y pasó por encima de un niño que estaba sentado en una acera, le quebró las piernas y se fue a tomar con sus amigos, sin importar el llanto del pequeño que quedaba en la calle. La madre del niño no quiso denunciar al culpable por miedo a represalias. Son varios dramas con una misma historia: el riesgo que corren los niños en cualquier lugar, la violencia gratuita y un mismo desenlace: la no denuncia por el miedo.

¿Secuelas de esta violencia? Miedo, impotencia, desconfianza, indefensión. Eso es lo que se respira. «Me da miedo ir al centro (de la ciudad)», dijo una señora. La misma comentó que no quería tener más hijos, solo tiene una y se la pasa angustiada. Van por las calles mirando para todos lados. El miedo puede paralizar, en su texto *Anatomía del miedo*, Marina (2006) nos hablaba que parte de los miedos son adquiridos, han sido producto de las experiencias de vida. En los barrios populares todos saben de un caso cercano que tiene que ver con la violencia. No necesitan «páginas de sucesos» para enterarse de lo que pasa.

También las escuelas y las iglesias se han visto afectadas. Una religiosa (BO) la atracaron a salida de la iglesia. Las escuelas de Fe y Alegría que están en las comunidades estudiadas y que hasta hace uno años habían sido respetadas, han sido robadas repetidas veces a partir de 2011. Esto genera desánimo entre el personal, no hay lugar seguro.

Entonces, miedo, indefensión, desconfianza, impotencia y rabia contenida son sentimientos que cada vez ocupan más espacios en las vidas cotidianas de los habitantes de estos sectores.

CAUSAS. ¿POR QUÉ TANTA VIOLENCIA?

Ya se mencionó que para los consultados «no siempre fue así». ¿Qué ha pasado? Madres y maestras entrevistadas atribuyen la principal causa al debilitamiento de la familia. Es en la casa donde se crean los hábitos, se siembra el respeto. Eso no es solo en Venezuela, ciertamente, pero la realidad que se vive en las comunidades populares es que no hay apoyo a las madres que trabajan fuera de su casa, y los hijos están creciendo muy solos. Dos madres entrevis-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 324 1/20/16 9:18:45 PM

tadas hablan de esa soledad de los adolescentes. Una señora (LV) recuerda un caso de un muchacho, cuya madre, buena persona, que siempre trabajó fuera de su casa, cuyo hijo salía de la escuela y se iba a la esquina. Terminó en una banda. La señora, con tristeza, comentó que su madre sufría con el hecho. Yo agrego que, a estas madres a veces la vida se les presenta como una disyuntiva: o dan de comer a sus hijos o les acompañan con hambre. No hay institución del Estado que les ayude.

Llama la atención cómo se culpabilizan. No haber investigado quiénes iban al curso, qué hacía su hijo, fue la causa de que algunos de ellos lo mataran, dijo la señora que perdió a su hijo mayor. «Uno hace su trabajo (lo cuida, le enseña valores…) pero otras no lo hacen», decía como pensando en voz alta. Pensaba que estaba seguro en ese curso, pero cree que de algo se enteró y por eso lo mataron. «No averigüé quiénes iban», y se echa la culpa. No lo cuidó suficientemente. Algo parecido dijo la madre, cuyo hijo está preso por supuesta complicidad en un delito. «Hay que saber con quién andan los muchachos», comentó. Refuerzan la responsabilidad de la familia en la protección y prevención.

La exclusión aparece como causa también. La falta de oportunidades para los adolescentes. Eso también lo mencionan varias de las participantes y los adolescentes. En una comunidad hay escuela primaria, pero no hay liceo. Los cercanos están llenos. Hay terreno y un proyecto de un plantel modelo, pero solo es un proyecto. Fe y Alegría presentó a la gobernación, hace más de cinco años, una propuesta para construir un Centro de Capacitación Laboral (CECAL), pero nunca hubo respuesta. No hay un solo parque infantil, tampoco una plaza, a pesar de la existencia de terrenos zonificados por la Alcaldía para esos fines. Pudiera afirmarse que la exclusión, la ausencia de políticas públicas de prevención, también son causas.

Las docentes entrevistadas también subrayan el papel de la familia. Cuando están bien constituidas y mantienen normas, sus hijos tienen mejor comportamiento en la escuela. Pero la familia se ha debilitado. No solo por el trabajo de la madre fuera de la casa. También porque cada vez tenemos embarazos más tempranos. Las cifras dicen que ostentamos el primer puesto en Suramérica en embarazo de adolescentes; hasta el gobierno, aunque tímidamente cuando se abordan estos temas, lo acepta. Una de las educadoras consultada, dio unos datos interesantes. Ella trabaja en esa comunidad desde que la escuela se fundó. Afirma que han ido bajando los niveles de violencia entre los alumnos de bachillerato, después de un trabajo sistemático, pero en los últimos años están teniendo problemas con los de educación inicial y primer

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 325 1/20/16 9:18:45 PM

grado. Cuando tienen casos graves de comportamiento, llaman a la madre y recuerda un caso en concreto en el que la representante tenía escasos 20 años, ¿a qué edad tuvo su hijo? A los 15, años. «Niñas cuidando niños», dijo la directora. No saben poner normas esas madres adolescentes, o no ven la gravedad del comportamiento del niño.

Los participantes en el grupo focal de adolescentes y jóvenes (BR), atribuyen las conductas violentas al maltrato intrafamiliar. «No han tenido cariño en sus casas», dijo uno. También a la falta de escuelas. Donde viven no hay ningún plantel con ciclo diversificado. Solo pueden llegar hasta el tercer año de bachillerato. Mencionaron además, la falta de espacios para la recreación sana.

Las drogas ilícitas aparecen también como causa. En diversas oportunidades en reuniones con madres y alumnos de ese colegio ha salido el tema de las drogas, cualquier niño puede indicar dónde se venden. Muchos jóvenes se están dedicando a ese negocio y la lucha por los territorios donde vender genera violencia entre bandas rivales.

Los jóvenes en uno de los grupos focales hablaron también de que la presencia de armas genera violencia. Es la necesidad de hacerse notar y tener poder. «¡Un arma da poder!», y afirmaron que era fácil hacerse de una. Uno, adulto, se queda sorprendido de la familiaridad como estas generaciones que se van levantando hablan de estos temas. Si nos atenemos a lo que dice UNICEF sobre los factores que influyen para que los jóvenes entren a la delincuencia: entornos violentos, fácil acceso a armas, fácil acceso a drogas, tenemos que aceptar que en las tres comunidades estudiadas hay el caldo de cultivo para que la delincuencia juvenil crezca. Asimismo, Briceño-León señala a las armas y el alcohol como factores que facilitan la violencia (Briceño-León, Camardiel & Ávila, 2007).

Una señora (Br.O) dijo que el gobierno los había dejado solos. Tal vez lo dice porque no hay adónde recurrir. La impunidad no salió explícitamente como causa, no ven que esta modela conductas. Sin embargo, la ausencia de la policía, o lo que se percibe como incapacidad para frenar a los delincuentes, puede interpretarse como una puerta abierta para el delito. En nuestra experiencia sabemos que la impunidad en la escuela, cuando los eventos de violencia entre pares son minimizados o mal abordados por los maestros, genera más violencia, empodera al victimario y desmoraliza a la víctima. Igual en el hogar, padres y madres que no sancionen a sus hijos violentos, los empujan a esas conductas, pues les da resultado al principio, consiguen lo que quieren. Podemos pensar que lo mismo sucede en la calle, en la comunidad. Los vecinos conocen delincuentes que han estado presos, que son culpables de delitos

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 326 1/20/16 9:18:45 PM

y están fuera. La falta de sanciones promueve comportamientos violentos. La falta de denuncia también. En las personas consultadas esta situación de impunidad genera rabia, impotencia.

La complejidad del fenómeno de la violencia hace más difícil su abordaje. Por eso sorprenden las iniciativas encontradas para construir esos muros de contención, como se verá más adelante.

¿CÓMO PERMANECER A SALVO DE LA VIOLENCIA?

Me han ayudado, en primer lugar mi familia,
la escuela y la iglesia.
Adolescente del grupo focal

Las anteriores fueron las palabras que un participante de la comunidad de BR dijo al responder quiénes le habían ayudado a permanecer a salvo de la violencia: familia, la escuela y la iglesia. Esas son las instituciones que permanecen en las comunidades populares estudiadas. Ellas son las que modelan conductas y regulan relaciones sociales.

A continuación un resumen del papel que estas tres organizaciones ejercen en las comunidades estudiadas:

La familia

Según los participantes, y en especial las madres, las familias son quienes ponen las normas de la casa: ayudar en las tareas del hogar, las horas para llegar a casa y cumplir con las obligaciones de la escuela, principalmente. También hay sanciones si estas no se cumplen. Uno de los jóvenes acompañaba su narrativa con una expresión en su rostro que pudiera leerse como «Si no cumplo, me va mal». No hay consenso en cuanto a pegar o no para corregir. «Yo lo corrijo», dijo una señora. «Yo no le pego mucho», dijo otra. El maltrato no está bien visto, pero una nalgada a tiempo se acepta como mal necesario. Hay límites. Las madres insistieron en la importancia de esto. Los hijos no pueden hacer lo que quieran. Por eso hay que poner límites y ser firmes. Según una señora (grupo focal) haber sido firme con su hermana menor, la había salvado. «Llegó como una salvaje. Mi mamá no podía con ella. No fue fácil», dijo, pero su perseverancia en que fuera a la escuela, en que adquiriera disciplina la había enderezado. Retomó los estudios y salió adelante. Hay que recordar que todas

las entrevistadas eran mayores de 35 años. Lo menciono porque el concepto de límites no aparece con frecuencia en las madres muy jóvenes.

La familia también protege, aconseja con quién salir y de quién alejarse, como dijo una de las señoras (BR). Hay mucho peligro afuera y por eso convence a sus hijos de no aceptar ciertas invitaciones, no se sabe quiénes pueden ir. «Mejor no vas», con tono de súplica. Saben que el ejemplo ayuda. Las consultadas provienen de familias cuyos padres bendicen a sus hijos al despedirse; pedir la bendición y dar la bendición, indica una relación afectiva importante. Expresa el deseo de protección para sus hijos. «Dios te bendiga y te acompañe». Hay que contar con esa compañía divina. La «bendición» es una de las primeras frases que los niños y niñas aprenden a decir. Es muy importante incluso, para los que no son muy religiosos. Cuando la relación está rota, temporal o de manera definitiva, se suele decir que la situación es tan grave «que ni la bendición pide». Un hijo que no recibe el «Dios te bendiga» se siente como si hubiera sido desheredado del amor parental.

Caso especial, como hallazgo novedoso para nosotros, la familia de origen guyanés. En las décadas de los sesenta y setenta, Ciudad Guayana se llenó de gente venida de todas partes del país, y también de las Antillas y de países vecinos. No sabemos por cuál razón a Buen Retiro llegaron muchas familias de Guyana. Ahí se asentaron. Sus facciones físicas son la de descendientes de la India, color cobrizo, su lengua de origen, el patuá, una especie de inglés, lo cual dificultó, a nuestro juicio, su integración al resto de la población. Han conservado costumbres y creencias, y entre ellos hay musulmanes, hinduistas, evangélicos y católicos. En Buen Retiro hay un templo para los hinduistas. La escuela de Fe y Alegría de Buen Retiro se creó principalmente para dar educación a esa minoría que no era aceptada en los planteles regulares porque no tenían documentación en regla, no hablaban español, y eran excluidos, sin derechos. Según la directora de esa escuela, desde siempre, y se mantiene, los hijos de familias guyanesas tienen mejor comportamiento que los de las familias venezolanas. Los adolescentes y jóvenes guyaneses no suelen incorporarse a bandas delictivas. En la experiencia de la educadora, las madres suelen acudir cuando se les llama y se responsabilizan de sus hijos. A veces son severos en sus sanciones. Algunos son muy pobres pero eso no los hace violentos. Este hallazgo de familias guyanesas pacíficas en medio de un entorno violento, debería profundizarse. ¿Son familias más cohesionadas? ¿Qué los hace menos violentos? Son preguntas que uno se hace.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 328 1/20/16 9:18:45 PM

La escuela

Junto a la familia, la escuela es la segunda institución que aparece. Se sabe que esta no sustituye a la familia, pero puede subsidiar los déficit normativos de la primera. Hablamos de las buenas escuelas, que las hay, a pesar de que se han venido debilitando. En el siguiente apartado nos detendremos en describir el caso de uno de esos centros educativos que ha logrado bajar sus índices de violencia escolar, sin que esta haya llegado a la gravedad de esos planteles en donde ha habido tiroteos y vandalismo.

Aquí nos interesa subrayar que hay una diferencia en el tratamiento de la violencia según sea la gestión. En los centros educativos de gestión oficial, hay menos control de la situación, ya sea porque no lo tiene como línea central en sus proyectos educativos, ya sea porque hay muchos directores y docentes con cargos interinos (70%), y eso debilita la autoridad, ya sea porque hay poco sentido de pertenencia. «No hay dolientes», se dice en términos coloquiales. En cinco escuelas católicas populares ubicadas en las comunidades estudiadas –cuatro de Fe y Alegría y una parroquial– se nota la diferencia en la gestión, no solo por el cuidado de la infraestructura, a pesar de contar con menos recursos, sino porque una de sus principales políticas es el cumplimiento de las normas y entre los valores que se fomentan está el respeto por el otro, la honestidad, la responsabilidad y la educación para la convivencia pacífica. Hay unos datos recogidos en este estudio que pueden resumir lo que afirmamos: hay unas que ponen orden y disciplinan a los alumnos y otras que parece que han ido perdiendo el control y hasta miedo le tienen a los alumnos. Las primeras contribuyen a la cohesión social, convocan a reuniones y actividades especiales, dan identidad, resuelven problemas, forman… Varias entrevistadas reconocen que hay diferencia en el comportamiento de los alumnos cuando la escuela tiene normas y las hace cumplir. Eso da esperanza, porque el contexto violento es el mismo.

Las organizaciones religiosas

Esta institución completa la trilogía de lo encontrado en las comunidades. Católica, evangélica, hinduista… No importa a cuál religión representan, son importantes en la vida de las comunidades populares. En los tres sectores estudiados hay una presencia muy activa sobre todo de la Iglesia católica. Vemos las dos dimensiones del marco normativo religioso: las creencias y la institución eclesial. Según lo expresado en las consultas, las creencias religiosas

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 329 1/20/16 9:18:45 PM

consuelan, la palabra Dios aparece con frecuencia en sus respuestas, la creencia en una justicia divina, ya que en la Tierra no la consiguen, como dijo la señora de Br.O que perdió un ojo en un atraco, «se lo dejo a Dios», porque aquí no ha visto justicia. No hay deseos de venganza, lo que agravaría el problema. También consuelo porque en el cielo ya no hay que temer por su hijo muerto en un hecho violento: «Yo sufro, pero él está en un lugar donde no le podrán hacer daño», dijo la madre. También la justicia divina genera miedo y el miedo –porque habrá sanción divina, disuade al violento–, como dijeron los jóvenes: «ellos –los violentos– saben que les puede ir mal, por eso mejor no meterse con los cristianos, los evangélicos». Las creencias también dan cierta seguridad porque Dios acompaña, no abandona, solo Él queda, como dijeron los adolescentes de Buen Retiro. También proporciona un marco ético; si se enseña religión, da valores a los muchachos.

La Iglesia aparece también como un órgano de «promoción social», pues de las parroquias católicas han surgido proyectos: la escuela de Buen Retiro, según la directora, fue creada a solitud del párroco de entonces; también en La Victoria, Fe y Alegría fundó la escuela por invitación de la parroquia; en esa comunidad igualmente se creó un centro de capacitación, se abrió en el local adyacente al templo católico, por dar algunos ejemplos. La Iglesia también promueve la cohesión social porque convoca, genera espacios de encuentro; no necesariamente lidera, pero permite las reuniones. Otro elemento importante es que se confía en la Iglesia y en sus representantes. Una de las señoras, cuando se le preguntó a quién se podía recurrir, dijo que solo cuentan con ellos mismos y con la Iglesia. En buena parte tiene que ver con el acompañamiento que brindan sacerdotes y religiosas. En una comunidad, una señora al recordar a las religiosas que se fueron del barrio por problemas de visa, comentaba que ellas la visitaban, y eso hace mucha falta. Finalmente, hay que añadir que las parroquias católicas de estas tres comunidades han generado organizaciones infantiles y juveniles. Esta población, siempre en situación de riesgo, encuentra una opción de encuentro, reflexión, recreación para sus fines de semana, forma líderes positivos y eso previene las conductas violentas.

¿Y LAS INSTITUCIONES QUE PROVIENEN DEL ESTADO?

También eso se investigó. En los inicios de dos de las tres comunidades en estudio, la CVG aparece, porque urbanizó, trasladó gente para que se asentara en esas unidades de desarrollo, e incluso intervino en la solución de

conflictos entre los vecinos, según recuerda una señora de La Victoria. Pero su acción ha ido desapareciendo y hoy nadie habla de ella. Coincide con lo que ha sucedido en el resto de la ciudad. En un caso más bien, se les considera un obstáculo para las mejoras en la comunidad.

La otra institución es la «policía», la autoridad que se supone debe cuidar a los ciudadanos, protegerlos de la delincuencia y reprimir a los transgresores. Hay que decir que es la institución con peor imagen entre los entrevistados, tanto madres, docentes, adolescentes y jóvenes. Estos últimos, al ser preguntados si recurrirían a la policía para pedir protección, la respuesta fue una sonora carcajada. Algunos llegaron a decir que la policía es amiga de los delincuentes. «Aparecen cuando ya todo ha pasado», dijo un adolescente. Las madres no tienen mejor imagen de la autoridad. Una señora (BR), al preguntarle por las alternativas para detener la violencia, dijo que era mejor no tener policías en el barrio, porque tienen fama de aplicar el «matraqueo» –el soborno–. Los jóvenes que se van levantado no solo no temen a la policía sino que hasta la retan. Otra señora (Br.O) comentó con pena que los muchachos «mala conducta» pasan cerca del puesto policial y le tiran piedras. Hay que sumar la información que nos dan algunos jóvenes consultados sobre la existencia de funcionarios que les pueden facilitar el acceso a armas de fuego: las alquilan o las venden.

Los «planes de seguridad» impulsados por el gobierno, lucen poco eficaces. Se cambia el nombre de los mismos, pero no constituyen políticas integrales. Es lamentable que la credibilidad de la policía sea tan baja, porque en medio de la inseguridad e impunidad, este factor puede alimentar otras salidas, como los linchamientos, aunque en esas comunidades estudiadas no se han conocido casos, sí los ha habido en otros barrios de San Félix. En alguna oportunidad, muchachos de esos que uno llama de «mala conducta» pero que pertenecen a los «malandros buenos», han ofrecido a maestros que conocemos darles una golpiza a los que roban las escuelas, eso, ante la inacción de las autoridades. Esta falta de credibilidad en la «autoridad» profundiza el sentimiento de indefensión de los vecinos pacíficos, de los más débiles.

LAS MUJERES DE MANO EXTENDIDA CONTRA LA VIOLENCIA

Alguna persona se preguntará dónde está la esperanza que anticipa el título de este artículo, si se ha descrito un panorama sobrecogedor. Aspiramos que las próximas páginas puedan convencer a los lectores, sobre la importancia

de las semillas de aliento encontradas en estas comunidades: madres y maestras que apuestan por la convivencia pacífica, manos extendidas que construyen muros de contención a la violencia y nos hacen recordar esa canción de Fito Páez: *¿Quién dijo que todo está perdido?*

Las grandes guerras de la humanidad no las han decidido las mujeres, mencionamos al principio. Tampoco las bandas delincuenciales están dirigidas por mujeres. En la cotidianidad, las madres suelen mediar entre los hermanos, en los conflictos entre padres e hijos. Parece que hay una capacidad que tienen las mujeres para resolver problemas de convivencia. Hay autoras que dan cuenta de experiencias de promoción de la paz impulsadas por mujeres en países con conflictos bélicos en el siglo XX, resaltan la potencialidad de este sector de la humanidad (Magallón, 2006; Breines, Gierycz & Reardon, 2002). Vale mencionar que en la Declaración de la UNESCO sobre la contribución de las mujeres a la Cultura de Paz (Beijín, 1995) se afirma que:

> Las mujeres aportan a la causa de la paz entre los pueblos y las naciones experiencias, competencias y perspectivas diferentes. Las funciones que cumplen las mujeres de dar y sustentar la vida les ha proporcionado aptitudes e ideas esenciales para unas relaciones humanas pacíficas y para el desarrollo social. Las mujeres se adhieren con menos facilidad que los hombres al mito de la eficacia de la violencia y pueden aportar una amplitud, una calidad y un equilibrio de visión nuevos con miras al esfuerzo común que supone pasar de una cultura de guerra a una cultura de paz (Unesco, 1995).

Esa cultura de paz necesaria es la que impulsan las mujeres que hemos calificado «de mano extendida» y es la que hemos encontrado en las comunidades estudiadas. Hay que recordar que el proyecto macro tiene como objetivo final encontrar alternativas a esta violencia que nos aqueja.

Antes de compartir los hallazgos, apuntaremos a las posibilidades que también los adolescentes y jóvenes consultados propusieron cuándo se les preguntó qué podía hacerse para enfrentar la violencia:

ADOLESCENTES Y JÓVENES: «LO QUE HAY QUE HACER ES PREVENIR»

Las respuestas que los adolescentes y jóvenes de ambos grupos focales, llaman la atención porque a pesar de las restricciones que los violentos

imponen en su comunidad, y pese a que algunos de ellos o sus familiares han sido víctima de la violencia, no proponen la represión como salida, en cambio sí apuntaron como propuestas más escuelas, más espacios para la recreación sana, programas culturales para que hayan grupos de danza, música y teatro. En definitiva, apuntan más a la prevención. Cuando el deporte y el arte se practican con disciplina elevan la autoestima, descubren potencialidades, cohesionan, dan identidad; pero también te enseñan que hay unas normas y límites que rigen su hacer. Estas cualidades cuando se aprenden desde muy temprano funcionan como factores protectores que a su vez ayudan a prevenir los comportamientos violentos, aunque es posible que los participantes no pensaran en estos elementos, pero tienen muy claro que estar ocupados en cosas buenas los aleja «del mal camino».

Se les preguntó qué harían si fueran alcaldes o alcaldesas del municipio, y un adolescente propuso «reunir a la gente, incluyendo a los malandros, poner normas y que las cumplan». Los adolescentes también mencionaron la importancia de que las autoridades escuchen a la gente. ¡Estamos hablando de adolescentes de entre 12 y 17 años! Repitieron la necesidad de más escuelas. También mencionaron que se debe hablar a los padres para que escuchen a sus hijos. Piden atención de parte de las autoridades y de sus propias familias. Esto es muy interesante, tiene que ver con el clamor de ser escuchados y tomados en cuenta. Y nos habla un poco de la soledad con la que muchos niños y adolescentes están creciendo.

Evoco los rostros de los adolescentes y jóvenes participantes en ambos grupos focales y debo decir que se tomaron muy en serio esta consulta. Tal vez los gobiernos locales deberían poner más atención a las propuestas de este sector de la población, el cual, de paso, según la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), tiene derecho a opinar y a ser oído (Art. 80), también a participar en la ciudadanía activa (Art. 81) y a defender sus derechos (Art. 86); incluso tienen deber y derecho de denunciar amenazas y violaciones de los derechos y garantías (Art. 91). Es posible que puedan ser mejores asesores en materia de prevención que muchos adultos alejados de los sentimientos y percepciones de los jóvenes.

ESCUELAS QUE EDUCAN EN PAZ

Si bien no puede decirse que en los centros educativos solo hay mujeres, es un hecho que esta profesión se ha feminizado, sobre todo en la educación

inicial y en la primaria. También es un hecho que hay más directoras de escuela que directores. Es el caso que nos ocupa. Además, el fundador de Fe y Alegría, José María Vélez, s.j., escribió en sus *Cartas de El Masparro* que: «Fe y Alegría es un hecho fundamental y mayoritariamente femenino» (citado por Lazcano, 2013, p. 47). Aun con lo debilitada que está la escuela como institución, a pesar de la falta de un protocolo para el abordaje de la violencia en los centros educativos por parte del Ministerio para el Poder Popular de la Educación (MPPE), en el colegio que dirige una de las docentes entrevistadas se detecta un proceso sistemático que ha dado sus resultados. Veamos solo algunos de estos aspectos.

Hay un reconocimiento del problema y de la responsabilidad frente a este. Aceptar la realidad es el primer paso: no se esconde ni se maquilla. En esta escuela, hace cuatro años, eligieron la «educación para la paz» como prioridad de su proyecto educativo. Saben que no es con acciones esporádicas que se revierte la cultura de la violencia. «De la puerta para acá los muchachos son nuestra responsabilidad», se le ha escuchado decir a la directora en varias oportunidades. No evadir es importante.

La directora es sensible. Y esto se refleja en sus acciones. Se preocupa y se ocupa de cada alumno. En una entrevista con ella, se percibía su dolor cuando hablaba de casos que no pudieron salvar. «Sé que ese niño anda por la calle, pero no pudimos hacer más nada», comentó con tristeza refiriéndose a un caso muy difícil y complejo. Recorren la comunidad, se apoyan en las alertas de los estudiantes que le advierten por donde ir y por donde debe abstenerse de hacerlo. «Vamos con miedo, pero vamos». Son las encargadas de mantener la firmeza en el cumplimiento de las normas de convivencia. Podemos decir que con en esta directora se cumple, nuevamente, el poema de Andrés Eloy Blanco ya citado, «Cuando se tienen dos hijos/ se tienen todos los hijos de la tierra». Ella no tiene hijos biológicos, pero todos sus alumnos son sus hijos.

Se trabaja en la formación del personal, para que pueda tener herramientas. No se improvisa este trabajo pacificador. Hay que entender el problema, reflexionar, estudiar las estrategias, planificar a corto, mediano y largo plazo. La formación es muy importante. Además de la formación ofrecida por la institución a la que pertenece este centro, incorporó hace unos años el programa de Justicia de Paz Escolar, impulsado por la alcaldía, y eso proporciona formación no solo a los maestros sino también a las madres y a los alumnos y aprenden a ser líderes positivos.

Otro elemento a trabajar es la creatividad. Saben que los niños y jóvenes requieren novedad, por eso inventan estrategias aplicadas. Cada año buscan

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 334 1/20/16 9:18:45 PM

nuevas maneras para atraer a los alumnos, ganar su confianza, resolver problemas por vías pacíficas, elevar la autoestima para que no requieran las armas para sentirse importantes, incorporar nuevas tecnologías a favor de la convivencia pacífica. En estas estrategias se contempla la participación amplia de los alumnos en diversas actividades como elemento muy importante.

Las madres por su lado tienen su espacio, no solo en la formación que la escuela les dio. Realizaron el primer curso para Madres Promotoras de Paz en la ciudad, y también participan en actividades culturales, cooperan con el pequeño plan vacacional que la escuela organiza cada año. Pareciera que hay un trabajo conjunto. Redes de trabajo y confianza que se tejen entre escuela y familia, lo que repercute de una manera muy positiva en los alumnos.

Del mismo modo, se han establecido unos acuerdos informales con «jóvenes difíciles», de esos que generan problemas en la comunidad y han logrado que los espacios escolares se respeten. Hay docentes que se van «especializando» en procesos de diálogo.

Hay rechazo explícito a la violencia. Esto es importante. Cuando en el 2005 mataron a un alumno del primer año de bachillerato, a pesar del miedo a represalias del supuesto culpable, se organizó una caminata por la comunidad; pensaron que si hacían silencio el mensaje que quedaría sería que morir violentamente a los once años –edad del alumno– era normal. Consideramos este dato muy importante.

Esta escuela también establece alianzas con otros actores de la comunidad, como la parroquia católica y la Defensoría del Niño y Adolescente, coordinada por la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB-Guayana). Aprovecha oportunidades que la ciudad ofrece y las busca (Fuenmayor & Rojas, 2012).

Realmente esta escuela es una referencia para los centros de Fe y Alegría de todo el país; su trabajo silencioso y perseverante es prueba de que es posible educar en paz en entornos violentos y con escasos recursos (Pernalete, 2014).

LA FUNDACIÓN POR LA DIGNIDAD SAGRADA DE LA PERSONA: «DECIDIMOS DEJAR EL DOLOR EN LA CASA»

La violencia delincuencial deja víctimas directas e indirectas, entre estas últimas están los familiares, que ven como de manera abrupta les cambia la vida por causa de una bala. Los hijos sin padre, las madres sin hijos. El dolor es muy fuerte, «hay lágrimas que limpian y nos permiten ver y conocer con más

claridad», nos dice Cabodevilla (2006). Parece que eso fue lo que entendieron esas mujeres de la Fundación nacida en el seno de la Parroquia Católica San Martín de Porres que atiende a las comunidades de Buen Retiro y Brisas del Sur. Una de las madres entrevistadas es miembro de esta organización. La frase del encabezado es de ella, y la completamos: «Y salimos a la calle para fortalecernos». ¡La calle, la acción las fortalece, encerrarse las debilita! Nos contó que habían comenzado a salir porque cada fin de semana morían jóvenes en la comunidad, pero hace cuatro años mataron al hijo de una de ellas –todas mujeres ligadas a la Iglesia– y se preguntaron si seguirían de brazos cruzados. Además del dolor por cada pérdida, veían que los crímenes quedaban impunes. Decidieron organizarse. No iban a utilizar armas de fuego para luchar, pero tenían un arma muy importante, dijo la mujer con firmeza: «¡Despertar la conciencia de la gente!».

Ella también se considera víctima, a su hermano lo mataron una noche cuando asistía a un velorio en la comunidad. «Era mi hermano menor, era como mi hijo». Se había hecho cargo de él desde pequeño. «Simplemente estaba en la esquina equivocada, el día equivocado». Una bala perdida, de esas que siempre encuentran una víctima, lo mató.

Fueron juntándose, al principio para luchar contra la impunidad. Con el tiempo se dieron cuenta de que la justicia no existía y que no podían pasar la vida llorando. Se acerca pues a lo que en América Latina se conoce como la labor del Grupo de Ayuda Mutua (Pangrazzi, 2003). Además de insistir en la justicia, bandera que no abandonan, vieron que también podían ayudarse a sanar sus heridas y organizarse para parar la violencia. No es una organización feminista aunque la mayoría son mujeres. Se creó en esa comunidad popular, pero la perseverancia en su trabajo, y la creatividad en sus expresiones, la han convertido en referencia para la ciudad. Periódicamente realizan acciones públicas: frente a la sede del Cuerpo de Investigaciones Penales y Criminalísticas (CICPC) para exigir justicia; frente a los tribunales hacen caminatas en «fila india», mostrando fotos de sus familiares víctimas de la violencia… En una oportunidad se fueron a uno de los dos cementerios de la ciudad e hicieron unas escenas recordando a sus familiares, se movían entre las tumbas con sus cabezas cubiertas, con expresión de dolor, las fotos de las víctimas se colocaron en las caminerías. La prensa local les dio espacio. No son activistas políticas pero hay una intencionalidad política en su trabajo, son ciudadanas dolientes que exigen el derecho a la justicia, no son ingenuas. Dicen que dentro de sus objetivos está la sensibilización de la sociedad sobre el problema de la violencia, contribuir a la cultura de paz, interpelar al Estado y a la sociedad

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 336 1/20/16 9:18:45 PM

en cuanto a su responsabilidad, ofrecer apoyo a las víctimas indirectas –los familiares– para que sanen sus heridas con ayuda psicológica y espiritual.

Escuchar a cualquiera de ellas es suficiente para admirarlas y seguirlas. Hablan con mucha convicción, con mucha fuerza. No excluyen a nadie que quiera entrar. La que entrevistamos cuenta que una vez que protestaron frente al CICPC el funcionario le preguntó que si sabía quién había matado a su hermano, y ella le respondió que eso no le correspondía, que ella no era investigadora sino mamá. ¡Lo relataba con una tranquilidad impresionante! Sin embargo, esta firmeza no está exenta de ternura. También vimos que su voz se quebraba recordando casos de jóvenes que había visto crecer en su barrio y que habían terminado en bandas; sus ojos se humedecieron en más de una oportunidad, «puro dolor es lo que respiran», dijo al referirse a esos muchachos.

A pesar de su origen sencillo, se han ido formalizando, y en una ponencia dictada en la UCAB-Guayana puede leerse en el siguiente párrafo que expresa sobre el problema de la impunidad:

> Es indignante que los tribunales ya no sentencien, que el CICPC ya no investigue los asesinatos, que los medios sigan repitiendo que todos los muertos son por ajuste de cuentas, que las familias callen (…) que el Estado arme sin responsabilidad a la sociedad (Foro Guayana Sustentable UCAB, 2012).

Una conversación con esas mujeres es como tener simultáneamente una clase de sociología, derechos humanos, política y cultura de paz.

MADRES PROMOTORAS DE PAZ

«Miedo compartido toca menos por cabeza», suele decir una de las maestras que acompaña a las madres de estos grupos. Y en la experiencia de estas mujeres no hay duda que funciona. Compartir el miedo y compartir la esperanza de una vida sin violencia para sus hijos les da fuerza.

Inicialmente, esta propuesta generada por el Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín, de Fe y Alegría (CFIPJ), solo pretendía diseñar un itinerario formativo para que las madres de sectores populares tuvieran herramientas para ser mejores madres, y pudieran prevenir y reducir la violencia en sus casas y en la escuela. Del proceso formativo surgió la necesidad de organizarse. Esta propuesta institucional pone énfasis en las madres porque todos las responsabilizan del «mal comportamiento» de los niños y

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 337 1/20/16 9:18:45 PM

adolescentes; es común escuchar que hay jóvenes delincuentes porque «la familia no pone límites», y dentro de la familia es a la madre a la que se le responsabiliza. Se le enjuicia y se le condena pero pocos la ayudan. En el proceso de investigación/acción de formación de pequeños grupos en Ciudad Guayana, donde nació la idea, las mismas participantes vieron que no bastaba con formarse, había que organizarse para darse ánimo para crear un muro de contención a la violencia en sus comunidades. Sus hijos podían caer en las redes de la violencia como víctimas o como victimarios. Tampoco se contentarían con proteger a sus hijos, ¿y los del resto de la calle? Ningún hijo les resulta ajeno, por eso nuestra reiteración en citar el poema «Hijos infinitos». Por eso el término de «comadre» que en confianza se utiliza entre ellas. La imagen de «mano extendida» es válida para estas mujeres también.

El curso que sirve de base contempla tres niveles: el personal, para que recuperen la historia de su primera infancia y hagan conciencia de la violencia recibida, las carencias, las heridas, y también las bondades. El perdón triple cierra este nivel –perdonar, pedir perdón y perdonarse–, se trata de comprenderse a sí mismas; en el segundo nivel se ven como madres y asumen una alianza con la escuela, serán «comadres» para ayudar a los hijos de unos y «ahijados» de los educadores, se trata de comprender a los hijos, adquirir habilidades para la convivencia pacífica –el diálogo, escuchar y comunicarse con asertividad–, repasan los peligros de los cuales sus hijos están rodeados y ven cómo pueden enfrentarlos; los dos primeros niveles buscan fortalecer la capacidad de resiliencia de las participantes; en el tercer nivel se asumen como «ciudadanas», pues la paz es un derecho y el Estado tiene responsabilidades. En este nivel se estudian las leyes que deberían proteger a su familia de la violencia, también se ven elementos para la organización comunitaria, el uso de los medios de comunicación, las posibilidades de incidir en la comunidad para prevenir, reducir y erradicar la violencia y promover la convivencia pacífica, el establecimiento de alianzas. Cuando se sueña en grupo hay más posibilidades de perseguir el sueño. Hay un libro escrito especialmente para este público: madres de sectores populares, de entornos violentos y que sirve de apoyo a estos grupos (Pernalete, 2010).

Para este estudio se entrevistaron varias mujeres que se consideran «Madres Promotoras de Paz» en su comunidad. ¿Cómo transforman sus angustias, sus miedos en acciones a favor de la paz? ¿Qué es lo que hacen que les ha permitido ser referencia para la ciudad? Las consultas, los registros de reuniones y actividades de las que hemos sido testigos, nos permiten responder algunas de esas preguntas.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 338 1/20/16 9:18:45 PM

En primer lugar, a partir de la experiencia personal, sanan heridas de la infancia para no repetir historias. Esto favorece la disposición al trabajo consciente en su hogar y en el entorno. Comprenden y se comprenden. Se responsabilizan sin culpabilizarse. Aprenden de su historia y deciden romper esquemas. Hay autores que sustentan esta manera de abordar el tema la violencia como lo hacen estas mujeres, desde una perspectiva personal (Horno, 2009). Pueden reconocer sus errores en la crianza de sus hijos, sin sentirse enjuiciadas pero descubren que pueden parar el espiral. «Yo hacía cosas buenas por mis hijos, pero jamás les decía que los quería», dijo una al contar su experiencia. «Yo le he dicho cosas muy feas a mi hija mayor, igual que las que me dijeron a mí», dijo otra en un taller y se puso de tarea pedir perdón a su hija. «Podemos ser flores de loto y no repetir historias», fue la conclusión de una, luego de recuperar sus recuerdos. Es posible cambiar, eso las alivia y les da fuerza. Se empoderan primero en su casa, reconocen haber herido a sus hijos, pero se dan cuenta que no tienen que seguir haciéndolo. Esto nos parece muy importante. Algunas, después de estar participando en alguno de los grupos han confesado que haber perdonado a su pareja o haber pedido perdón a sus hijos les salvó la familia. Este descubrimiento nos dice que hace falta lo que en términos religiosos se llama «conversión» o ese punto de partida personal antes que los conceptos. Tal vez hay propuestas formativas que fallan porque se comienza por estrategias para «pacificar» a los otros, cuando es la persona la que primero debe «pacificarse»

En segundo lugar, la sensibilidad femenina se pone al servicio de los demás. En el grupo de mujeres al escucharse se apoyan mutuamente, comparten problemas y avances, eso les hace crecer. Funciona como un grupo de ayuda mutua, pero en sentido amplio. Una de las señoras entrevistadas mencionó que una compañera les confesó que luego del curso había perdonado a su esposo. «Lloramos todas con ella cuando lo dijo, pero de felicidad». Nadie se burló de su confesión, nadie salió haciendo comentarios negativos. Pero igual pasa cuando el problema es con un hijo. Buscan ayuda, aconsejan, animan a la madre angustiada. No enjuician, «ella no es mala gente, pero el hijo se juntó mal», dijo una de las entrevistadas cuando describía el sufrimiento de las mujeres con hijos que han agarrado «el mal camino». Esa sensibilidad femenina les hace preocuparse y ocuparse de los hijos de otras, aun sin que medie la amistad. Esta actitud no supone ni resignación ni ingenuidad, al igual que las de la Fundación descrita, a medida que avanzan en su formación van estableciendo responsabilidades, pero la sensibilidad les permite extender su «ala protectora» más allá de su casa e incluso de la escuela.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 339 1/20/16 9:18:45 PM

En tercer lugar, se atreven. Es la valentía de la que habla Marina (2006) que surge de la relación con los otros. Sueñan: «Sueño con una comunidad en paz», dijo una de las entrevistadas, pero no se quedó en los buenos deseos. En las tres comunidades estudiadas, «madres promotoras de paz» han organizado planes vacacionales para los que menos oportunidades han tenido:

> Hicimos un censo y seleccionamos los que nunca habían salido. ¡Ni siquiera conocían La Llovizna! [*El parque más importante de la ciudad*]. No sabíamos nada de eso de recrear, pero buscamos ayuda. El primer día fue horrible [*dice la señora recordando el primer plan*] esos muchachos se portaban malísimo, nuestros hijos mayores eran los recreativos [recreadores].

Pidieron colaboración en las bodegas del barrio, y les dieron para que ellas pudieran hacer los desayunos. Ese grupo ha llegado a atender hasta 300 niños, pidiendo de un lado para el otro. Otro grupo, apeló a la solidaridad de desconocidos, «Se lo dijimos a la periodista que nos visitó, y al día siguiente apareció una señora y nos donó los refrigerios para el paseo». Otro grupo contó que estando en el parque donde hay un lago artificial, el dueño de los botes, una vez que supo de qué se trataba, les dio gratis un paseo a todos los niños –unos 30 en esa oportunidad–. «Siempre sale alguien que ayuda», diría una maestra de las que acompañan. ¿Fe en la providencia? Cuando comparte lo que cada grupo ha hecho, se dan ánimos para lo próximo que hagan. Tal vez por eso se atreven. Dejan la sumisión, la fatalidad del «¡No hay nada que hacer!» y lo transforman en «¡Hay que hacer algo!», expresión que pudiera identificarlas. Los cuatro grupos que se han conformado en la ciudad se reúnen cada cierto tiempo, y así también se agranda la mirada de las posibles acciones. «En Educación Popular uno no se copia, comparte y repite cosas buenas», recuerda una maestra que acompaña. Juntarse les ayuda a atreverse a más. Uno de los grupos tiene como meta construir un parque infantil, sería el primero y único de la comunidad. ¿Les queda grande el proyecto? Seguro que no. ¿Es quitarle responsabilidades a la alcaldía? Son sus hijos y nietos los que no tienen espacios para recreación. Estas acciones las empoderan y así pueden exigir más a las autoridades, les hacen más caso.

Otra actitud que les ayuda: las mujeres resuelven. En más de una ocasión para esas actividades les falla una promesa, el autobús no llegó, subieron el precio del viaje, pero no se amilanan. Hacen cambios y reestructuran. La recreación entonces, se vuelve una posibilidad de humanización, de crear oasis en medio del desierto. Los pequeños sueños son posibles. Niño atendido

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 340 1/20/16 9:18:46 PM

tendrá menos atracción en buscar aceptación en las bandas. Tienen dificultades, pero resuelven, no esperan que todas las soluciones vengan de arriba. Rompe esta actitud con la mentalidad rentista, la que se sienta a esperar que alguien arregle el problema.

Se han vuelto referencia. Crean espacios para la convivencia pacífica con alegría y siembran esperanza y han aprendido a hacerlo público. En las tres comunidades esas madres de mano extendida se organizan cada navidad para cantar parrandas y aguinaldos. Son ellas, con sus hijos, algún nieto, se vale invitar vecinas. «Ella no ha hecho el curso, pero es buena vecina y tiene dos hijas que cantan muy bonito». Ensayar, inventar estrofas con letras alusivas a las aspiraciones de paz, no es una tarea, es un placer y tanto pequeños como adolescentes se sienten contentos de participar con sus madres o abuelas: «Lo leí en el *twitter*/ del Ángel Gabriel/ suelten esos puños/ y pórtense bien// Palabras bonitas/traen en el morral/ Todos esos niños/que van al portal// Yo lo vi en Facebook/de José y María/ no quiero violencia/quiero la armonía//».

Esta es una actividad de promoción de paz muy importante, pues no solamente genera alegría en los que participan, sino que se han hecho un espacio en un canal de televisión local, ahí salen, con atuendos sencillos, y su identificación: «Madres e hijos promotores de paz de la comunidad La Victoria… Buen Retiro… Brisas del Orinoco», con lo cual luchan contra los estigmas que sufren esas comunidades, las tres con fama de muy violentas. Van a alguna emisora, en 2012 fueron a dos periódicos locales. Y los periodistas le escuchan con sorpresa, pero toman anotan y al día siguiente sale la reseña en la prensa. Las madres se han vuelto una referencia. Prueban que en sus comunidades no solo hay tiroteos y muertos. Ellas y sus hijos existen y sus cantos suenan más hermosos. Así también entienden la promoción de la cultura de paz. «Se oyen desde lejos/cantando una gloria/ todos las conocen/ son de La Victoria// Desde Buen Retiro/ para Puerto Ordaz/ deseando que en todos/ reine mucha paz». Y así se van presentando. Generan admiración y se crecen al verse reconocidas. Estas actividades, aparentemente sin importancia, tiene un «valor agregado», invisible pero persistente, pues deja el mensaje a otros adolescentes y jóvenes de la posibilidad de «ser importantes», hacerse notar, sin necesidad de armas. En esas actividades las madres no regañan, ponen normas para que la actividad sea exitosa, crece su autoridad pero sin imposiciones. Y la onda se va expendiendo.

Hacen incidencia pública. La relación con los medios no es solo para la Navidad, estas madres han aprendido a opinar y a tomar posturas. Para el día del niño, o el día de la madre o las elecciones municipales. Se organizan,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 341 1/20/16 9:18:46 PM

llaman a los periodistas y toman postura: «Para el Día de las madres no queremos más flores y discursos, queremos más escuelas y paz para nuestros hijos», fue el titular de un diario. Luchan por la protección de sus hijos, pero no se quedan en su barrio. Necesitan ser escuchadas y por eso van a la radio y a la prensa. Saben que la violencia no está encerrada en su barrio, por eso hay que ir más allá. Esta dimensión es muy importante.

No es de sorprender que una de ella haya manifestado que «es una bendición ser madre promotora de paz», a pesar de que ello signifique más trabajo en su comunidad. Transmiten mucha fuerza.

Las pequeñas acciones contadas cumplen con una función no prevista: siembran esperanza con raíces. Recuerda uno a González Buelta: «¿Cómo entregarse/ por lo pequeño/ sin ver con ojos nuevos?/ la utopía del Reino/ en el brote germinal/ que apenas rompe/ la cáscara del miedo». Creo que estas mujeres han afinado esos «ojos nuevos» y ven lo pequeño y se animan a seguir, a pesar de las amenazas gigantes, ¡rompen la cáscara del miedo!

A MANERA DE CONCLUSIONES

Haber puesto la lupa en tres comunidades populares de Ciudad Guayana nos permite afirmar que la violencia delincuencial en estos sectores tiene expresiones visibles –las muertes, los tiroteos–, que sale en los medios, y las invisibles, silenciosas –las constantes amenazas, el miedo, el sentimiento de indefensión, la desconfianza– que están circulando como corriente de agua subterránea, y se convierte en factor y consecuencia del espiral de violencia. «Las calles ahora son de ellos» o «Ellos ponen las reglas», resume esos sentimientos que mencionamos.

Las instituciones tradicionales –la familia, la escuela, la Iglesia– se han debilitado, la impunidad, que desmoraliza a unos y empodera a los otros, la que modela a adolescentes y los hace más vulnerables, la falta de políticas públicas para frenar la violencia; profundiza este debilitamiento. Sin embargo, hay espacios de resistencia, las muestras recogidas en este estudio indican que algunas conservan credibilidad, que muestran posibilidades de modelar conductas adecuadas para la convivencia pacífica. En medio de entornos muy violentos se mantienen ofreciendo alternativas que deben ser sistematizadas y socializadas para que sirvan a otros actores que quieren convivir en paz. Es importante subrayar que, a pesar del país sin normas en el que se ha ido convirtiendo Venezuela, hay sectores que ven la norma, el respeto a las leyes, como

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 342 1/20/16 9:18:46 PM

bueno y lo valoran, de ahí la atracción de las escuelas «ordenadas», que exigen. Esto anima.

Preocupa la ausencia y descredito de las instituciones que provienen del Estado como la policía, la cual debería ser la encargada de proteger al ciudadano común, prevenir y reprimir la violencia delincuencia. Tanto los adolescentes y jóvenes como los adultos consultados la ven más como del problema más que de la solución, ya sea por cómplices o por ineficaces. No nos alegra este desprestigio, preferiríamos una policía apreciada y confiable.

Se constata el debilitamiento de las instituciones, el sometimiento de la población al imperio de la violencia y no de la Ley. Se recoge la indefensión en que se encuentran estos sectores. Por eso el clamor por las alternativas desde abajo. Sin embargo, las políticas públicas son imprescindibles y hay que presionar para que existan. Todo no puede quedar bajo la responsabilidad del ciudadano.

La religión, considerada como «opio del pueblo» para unos, aparece aquí más bien como marco ético, impulsadora de normas para la convivencia pacífica, fuerza para seguir, consuelo para las víctimas, factor de cohesión social. La Iglesia católica convoca y promueve iniciativas y tiene sus seguidores. Para algunos, solo se cuenta con Dios.

Si familia, escuela e Iglesia se alían, se fortalecen a pesar del poder de los violentos. Las buenas escuelas son posibles en estos entornos violentos y estas compensan parte de esa institucionalidad perdida en la familia y en la sociedad. Voluntad, herramientas, creatividad y perseverancia es una mezcla que da resultados y crea espacios de paz en la comunidad. La comunidad no es violenta de manera homogénea.

«Todos sueñan con el Reino/ lo prometen, lo pintan, y lo cantan. / Pocos lo alimentan/ en el germen de lo diminuto/ de intuiciones y de insomnios/ sin horario y sin paga/ donde empieza tembloroso/ sin saber cómo». Este verso de González Buelta pudiera servir el resumen de esas mujeres –madres y maestras– que hemos calificado de «mano extendida». En medio de la angustia, el miedo, el dolor y a veces la rabia, desde sus familia y algunas escuelas, con más intuición que reflexión sesuda, se han activado para «alimentar el Reino», el de la fraternidad y la justicia, «sin horario y sin paga». No se resignan, «hay que hacer algo», es frase común entre ellas. Convertir lo que se considera socialmente una debilidad –la sensibilidad femenina– en una fortaleza. Madres y maestras dictando normas –sin armas de fuego en las manos– y abriendo veredas de entendimiento. Como una cuña en medio de la cultura de muerte.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 343 1/20/16 9:18:46 PM

Este aporte muy modesto, parece que podría encender algunas velas, pero con posibilidades de ser faro que logre alumbrar el camino hacia la construcción de ciudades más seguras e inclusivas en Venezuela.

Finalizamos estas páginas con otro verso del sacerdote caribeño González Buelta –que parece haber conocido a esas mujeres que hoy me inspiran–: «Miro la realidad./ Veo un incendio de dolor/ que se extiende por la tierra/ y sale un grito desde el fuego//Contemplo más hondo/ desafiando al desencanto,/ veo al unirse las manos/ la fuerza para crear lo soñado//.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Breines, I.; Gierycz, D. & Reardon, B. (2002). *Mujeres a favor de la paz. Hacia un programa de acción*. Madrid: Ediciones Unesco / Narcea Ediciones.

Briceño-León, R.; Camardiel, A. & Ávila, O. (2012). *Violencia e institucionalidad. Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2012*.Caracas: Editorial Alfa.

Briceño-León, R.; Camardiel, A. & Ávila, O. (2007). *Violencia en Venezuela, Informe del Observatorio Venezolano de Violencia 2007*. Caracas: Editorial Alfa.

Cabodevilla, I. (2006). *Aprender a llorar en 14 Aprendizajes Vitales* (11ª ed.), Bilbao: Descleé de Brouwer.

Fuenmayor, C. & Rojas, A. (2012). «Protagonistas del camino de la paz». *Revista Movimiento Pedagógico de Fe y Alegría*, Nº 51, año XIX, pp. 29-31.

Fe y Alegría (s.f.). *La escuela necesaria de calidad y su sistema de mejora*. Maracaibo: Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín / Dirección Nacional de Escuelas.

González, B. (1998). *La utopía ya está en lo germinal*. España: Sal Terrae.

Horno, P. (2009). *Amor y violencia, dimensión afectiva del maltrato* (2ª ed.), Bilbao: Descleé de Brouwer.

Lazcano, J. (2013). *Fe y Alegría un movimiento con espíritu*. Caracas: Fe y Alegría.

Magallón, C. (2006). *Mujeres en pie de lucha*. Madrid: Siglo XXI.

Marina, J. (2006). *Anatomía del miedo. Un tratado sobre la valentía* (2ª ed.). Barcelona: Editorial Anagrama.

Pangrazzi, A. (2003). *Los grupos de mutua ayuda. Pastoral de la esperanza*. Bogotá: Editorial San Pablo.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 344 1/20/16 9:18:46 PM

Pernalete, L. (2014. 19 de julio). «Educar para la paz no es imposible», *Correo del Caroní*, p. 4A.

Pernalete, L. (2010). *Conversaciones sobre la violencia y la paz. Una invitación a la convivencia pacífica*. Maracaibo: Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín y Alboan.

Pernalete, L. (2010). *Las leyes no bastan en escenarios de la violencia contra niños, niñas y adolescentes*. Caracas: Publicaciones UCAB.

Pratt, D. (2012). *Guayana: el milagro al revés. El fin de la soberanía productiva*. Caracas: Editorial Alfa.

Sambrano, J. (2010). *Resiliencia, transformación positiva de la adversidad*. Caracas: Editorial Alfa.

Theis, A. (2001). *La resiliencia. Resistir y rehacerse*. Barcelona: Gedisa.

UNESCO (1995). *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing)*. Washington: ONU.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 346 1/20/16 9:18:46 PM

LOS PACTOS SOCIALES Y LA VIOLENCIA EN LAS CIUDADES DE FRONTERA DEL ESTADO TÁCHIRA

NEIDA ALBORNOZ ARIAS
RINA MAZUERA ARIAS

INTRODUCCIÓN

La institucionalidad como dimensión de la vida en sociedad, requiere la regulación de las relaciones sociales, no necesariamente a través de leyes, sino también en normas de convivencia; las cuales deben ser conocidas y cumplidas por los miembros de un colectivo. La institucionalidad tiene cuatro constructos: Estado de Derecho, Cultura Ciudadana, Capital Social y Cohesión Social.

Para el estudio de la institucionalidad se realizó una investigación cualitativa, se empleó el método de la Teoría Fundamentada, el cual permitió contrastar y obtener teoría a partir de los datos obtenidos de los informantes clave, quienes son las personas que viven la experiencia que se estudia y conforme a cómo ellos perciben la realidad analizada, se generaron categorías de la investigación que se pudieron comparar y relacionar con los constructos teóricos que explican esa realidad (Strauss & Corbin, 2002). El muestreo teórico, se refleja en la percepción de tres actores (taxista, ganadero y comerciante); que fueron los informantes clave. Con las entrevistas se realizó la codificación teórica que permitió analizar e interpretar los argumentos de los entrevistados y poder confrontarlos con los conceptos teóricos, para así obtener la percepción del Estado de Derecho en ciudades fronterizas, considerando las interrelaciones sociales que surgen entre los ciudadanos pues «las fronteras entre comunidades no son solo geográficas o políticas, sino primordialmente sociales» (Barth, como se citó en Pernía & Chacón, 2013:175). La modernización y geografía de la violencia, reconoce tres lugares donde se desarrolla una nueva coyuntura delictiva como son: los paraísos fiscales, las ciudades y las fronteras. (Carrión & Espín, 2011:10).

Al hablar de la percepción del Estado de Derecho en ciudades fronterizas, se refiere en parte a la relación entre las dinámicas económicas, sociales y culturales; y la violencia fronteriza, la cuales son producto de asimetrías presentes

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 347 1/20/16 9:18:46 PM

alrededor «de una línea imaginaria llamada frontera» (Carrión, 2011:112). Las ciudades que se encuentran de un lado y otro de la frontera, son regiones transfronterizas que pueden se comprendidas al analizarlas en plural, es decir, desde las relaciones entre los territorios separados por esa línea imaginaria como es el caso de la frontera colombo-venezolana.

Venezuela y Colombia comparten un límite de 2.219 kilómetros de extensión (Hurtado, 2015). En la Imagen 1, se observa que del lado colombiano se encuentran los departamentos de La Guajira, El Cesar, Norte de Santander, Boyacá, Arauca, Vichada y Guainía, mientras que del lado venezolano los estados Zulia, Táchira, Apure y Amazonas.

Imagen 1
Mapa de Venezuela y Colombia.

Fuente: Crónicas de Cúcuta, http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2013/08/431-intentos-de-union-fronteriza.html

La zona que interesa en el desarrollo de este documento, corresponde al estado Táchira, ubicado al oeste de Venezuela el cual comparte frontera con el departamento Norte de Santander (Colombia). Por su parte, la capital del estado Táchira es la ciudad de San Cristóbal, que también es la capital del municipio

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 348 1/20/16 9:18:46 PM

San Cristóbal. El estado comprende veintinueve municipios como se puede ver en la Imagen 2; de los cuales seis municipios están localizados en la línea imaginaria o límite fronterizo: García de Hevia (capital La Fría), Ayacucho (capital Colón), Lobatera (capital Lobatera), Pedro María Ureña (capital Ureña), Bolívar (capital San Antonio del Táchira) y Rafael Urdaneta (capital Delicias).

Imagen 2
Venezuela. Mapa del estado Táchira.

La zona Táchira-Norte de Santander se caracteriza por ser la más poblada de la frontera común entre ambos países; por la existencia de violencia propia de la frontera, producto de las asimetrías económicas y político institucionales, que prevalecen alrededor de ambas zonas fronterizas, lo cual llama a reflexionar retrospectivamente sobre «cómo y cuándo la frontera cambió para llegar a ser violenta, tener conciencia de que la frontera no siempre fue violenta» (Carrión, 2011:114), para así reconocer que la violencia ocurre en un espacio consolidado para el delito, con las particularidades y diferencias de los territorios, pero también es producto de la dinámica de las relaciones entre los actores locales y/o transfronterizos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 349 1/20/16 9:18:46 PM

En esta zona, las vías de comunicación son principalmente terrestres, por carreteras y puentes, aunque también hay caminos o «trochas» clandestinas, que son utilizadas para el transporte ilegal de mercancías, entre otros delitos. Los dos principales puentes que comunica a las ciudades transfronterizas más importantes y dinámicas desde el punto de vista económico, del Táchira y Norte de Santander, están ubicados en las ciudades: San Antonio-Cúcuta[1]-Ureña.

Los informantes clave de este estudio fueron personas mayores de edad, hombres, domiciliados en el estado Táchira, entre ellos un habitante oriundo de la ciudad de San Antonio del Táchira (capital del municipio Bolívar, ciudad ubicada en la línea limítrofe, en cuyo lindero al oeste se encuentra el municipio colombiano Villa del Rosario, en el departamento Norte de Santander), un taxista que vive y presta sus servicios en la ciudad de San Cristóbal y un ganadero domiciliado también en San Cristóbal, pero que tiene su finca fuera de la ciudad y dentro del estado Táchira. Las entrevistas fueron anónimas, no se manejaron datos personales, ni lugares precisos donde han sido víctimas los informantes ni se identificaron los victimarios, esto para garantizar la seguridad personal de los entrevistados y de las investigadoras. La información levantada fue exclusivamente para fines académicos.

Retomando la institucionalidad como eje central de la investigación, cabe mencionar que los cuatro constructos de la institucionalidad referidos, deben estar presentes de manera concurrente en la vida en sociedad. Si bien es cierto, el ordenamiento jurídico venezolano es uno solo, la convivencia ciudadana varía dependiendo de la región y la ciudad, en este caso en el Táchira y en particular en las ciudades San Cristóbal (capital del Estado) y San Antonio del Táchira; la percepción de los entrevistados denotan la ausencia de algunos de los constructos y debilidad en otros y por ende fragilidad en la institucionalidad, en estas dos ciudades fronterizas del estado Táchira, razón por la cual ellos consideran estos territorios ciudades inseguras, donde la convivencia es compleja, se cometen una serie de delitos como por ejemplo: contrabando, extorsión, pago de «vacuna» o en otros casos violaciones de otros derechos fundamentales, sin que eso no signifique que existen aspectos positivos en la frontera que deben ser aprovechados para el beneficio de la región y del país como son las «dinámicas económicas y sociales que invitan a la interrelación» (De Pernía & Chacón, 2013:175).

En toda frontera existe una economía de frontera (Carrión & Espín, 2011:13), donde operan mercados legales e ilegales y estos últimos, son el ori-

1 San José de Cúcuta, es la capital del departamento Norte de Santander, Colombia.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 350 1/20/16 9:18:46 PM

gen o nido de estos delitos que involucran además, prácticas violentas. Esta situación ha intentado ser resuelta por parte del Estado venezolano a través de controles, acciones y hasta represión policial y militar, sin intentar resolver las asimetrías económicas desde las dinámicas de libre mercado. En este caso, son las personas que habitan en las ciudades de los veintinueve municipios tachirenses, que conviven con las tensiones de la actual dinámica en la frontera.

La situación que ha llevado a la fragilidad de la institucionalidad, no se debe a la falta de normas legales formales, pues estas dan un marco regulatorio; sino es debido en parte a la despreocupación en pensar la forma en que debe funcionar ese sistema de normas, es decir, se desestiman «los procesos informales y factores que los determinan» (Paredes, Sánchez & Fernández, 1995:6).

Para efectos de análisis de las narrativas de los informantes, se hizo énfasis en el constructo Estado de Derecho por ser el que demuestra un marcado quiebre, al existir corrupción en los cuerpos de seguridad del Estado, violencia interpersonal, violación del debido proceso y de algunos derechos fundamentales; según la percepción de los entrevistados, de allí que se inicia con el Estado de Derecho, relacionándolo con los demás constructos antes mencionados.

ESTADO DE DERECHO

De conformidad con el artículo 2 de la Constitución Nacional, Venezuela «se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia», lo cual significa la existencia de un sistema jurídico que permita el desenvolvimiento de la sociedad sin menoscabo de los derechos de cada uno de sus miembros y al mismo tiempo, la eficiencia, eficacia y efectividad de las instituciones públicas. El Estado de Derecho, tiende a tener diversos significados, coincidiendo la mayoría de ellos con la existencia de un Estado cuyos poderes públicos se encuentran delimitados en sus atribuciones y obligados a respetar la Constitución, ejecutar el principio de separación de poderes y en sus actuaciones cumplir y hacer valer los derechos fundamentales (Ferrajoli, 2001). De acuerdo con el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011), implica básicamente:

> 1. El imperio de la ley para gobernantes y gobernados; 2. El control judicial de los actos de gobierno; 3. El respeto absoluto por la igualdad de todas las personas bajo jurisdicción del Estado; 4. La elección de los gobernantes a

través del voto popular; 5. La división de poderes; 6. La responsabilidad de los gobernantes; 7. El pluralismo político (p. 18).

El Estado de Derecho se sostiene en una serie de principios, que se verifican en la práctica a través de una serie de factores entre los cuales se pueden mencionar: ausencia de corrupción, ejercicio de derechos fundamentales, orden y seguridad, justicia civil, justicia criminal y justicia informal (The World Justice Project, 2014).

De conformidad con las narrativas de los actores, en San Cristóbal y San Antonio del Táchira están ausentes los factores antes mencionados; en este sentido, ellos hacen énfasis en la existencia de corrupción al haber abuso de poder y soborno, por parte de algunos funcionarios policiales y militares, al expresar en sus discursos algunas dinámicas que ocurren en estas ciudades:

> … ya sabemos que los guardias tienen diez camionetas, cinco camionetas, son los que controlan las bombas, o sea, es algo descarado y el único que sufre es el que no trabaja en eso porque no puede echar gasolina (Comerciante).
> … a un amigo le robaron la camioneta y se fue pa' la PTJ a denunciarla y después los PTJs lo llamaban que ya habían conseguido la camioneta pero que tenía que conseguirles cien millones de bolívares, entonces, pues qué dijo el amigo mío: ¡no! quédense con la camioneta ustedes que ya el seguro me la va a pagar (Ganadero).
> … pasan tranquilamente, tú los ves, tranquilamente por la frontera, tienen que darle su comisión a los Guardias Nacionales (Taxista).

Resulta ser que en la frontera Táchira-Norte de Santander es un lugar estratégico para que las dinámicas que se originan de las asimetrías especialmente económicas, ofrezcan un paraíso fiscal para que se perpetren las actividades comerciales informales e ilegales pero a su vez se articulan con la economía legal, todo esto combinado con el complot «de la autoridad pública, que debe someterse a las «reglas» del juego de esta economía de frontera, por la vía de la extorsión, la complicidad, el sicariato, la corrupción, el chantaje (…) donde la soberanía queda seriamente lesionada» (Carrión, 2011:105).

Otro factor que soporta el Estado de Derecho, del cual se observa su ausencia es la violación de algunos derechos fundamentales. Según los argumentos de los entrevistados existe: tortura, violación al debido proceso y derechos de los acusados, al derecho de la vida, al principio de inocencia y ausencia de bienestar económico. La percepción es que en San Cristóbal y San Antonio

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 352 1/20/16 9:18:46 PM

no se respetan varios derechos fundamentales, inclusive, se suma a esto, otro problema como lo es la desigualdad frente a los mismos y en este sentido, el Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC, 2011) señala: «se debe evaluar no solo la equidad en el acceso a los derechos, sino también la titularidad de los mismos» (p. 91). Al respecto, fueron múltiples manifestaciones obtenidas de los actores, a continuación se indican solo algunos ejemplos:

> … buscan un culpable y agarran a cualquier persona como el caso este muchacho que trabajaba en la tipografía, que a él lo confundieron o lo quisieron inculpar haciéndolo pasar por un jefe… pero como no eran del pueblo no lo conocían, son como cuerpos policiales que vienen como por comisiones, entonces confunden a las personas y se llevan a los que no deben llevarse y no tienen compasión con el pueblo (Comerciante).
> … primero pues esta ciudad, siempre yo lo he dicho, es una ciudad reposera, aquí no hay… fuentes de trabajo, aquí… este… la persona que quiere surgir pues… lamentablemente tiene que irse de Ve… de San Cristóbal, tiene que ir a otras ciudades, al centro (Ganadero).
> Usted está detenido, va preso, me pusieron preso, ¡ah! antes de eso me dieron una golpiza pa' que hablara, claro yo no sabía nada, me pusieron una bolsa, me ahogaron, me cayeron a golpes los policías, feo, me hicieron hasta orinar por un golpe que me dieron en la parte baja y todo, hasta me metieron preso esa noche, desnudo allí en un calabozo (Taxista).

Además, también existe otro factor que tipifica a las ciudades de San Cristóbal y San Antonio como inseguras, se trata de la falta de orden y seguridad y la percepción de las personas es vivir con temor, miedo y zozobra permanente, frente a la ausencia de mecanismos de control, contrabando, robos, sicariatos, «vacuna». Esta situación ha propiciado la construcción de urbanismos cerrados con vigilancia las 24 horas del día; y menos socialización como mecanismo de interacción social, porque las familias prefieren estar reguardadas en la casa, todo esto en detrimento de la calidad de vida de los ciudadanos.

El trabajo de ser taxista, comerciante o ganadero se torna una actividad insegura, dado que se sienten desprotegidos por parte del Estado, están en manos de: la delincuencia común de las calles o bandas criminales, de grupos armados irregulares, incluso de algunos funcionarios de seguridad del Estado que también los extorsionan.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 353 1/20/16 9:18:46 PM

Una de las dinámicas sociales negativas que se presenta en estas ciudades fronterizas es la extorsión a través del pago de «vacuna» (Figura 3), consistente en una suma de dinero que se otorga a un grupo de personas determinadas a cambio de seguridad y protección de hechos delictivos cometidos por terceros o ellos mismos. En este sentido el Consejo Internacional de Industria Sueca (NIR), la Asociación Nacional de Empresarios en Colombia (ANDI) y la Fundación Ideas para la Paz (FIP), definen la extorsión como:

> … una práctica realizada por grupos criminales, que busca, a través de la intimidación y el constreñimiento de la voluntad, obtener algún provecho ilícito que generalmente se traduce en beneficio económico. Específicamente se hace referencia a 3 modalidades… la vacuna, identificada como un pago periódico para «dejar trabajar»; el boleteo o notificación que corresponde a un pago ocasional que se le debe dar a uno o varios grupos armados ilegales y el peaje o cobro forzoso como permiso para transitar vehículos, mercancías o bienes (p. 13).

Aunque existan tres formas de extorsión, merece la pena acotar que en el estado Táchira, y por tanto en las ciudades de San Cristóbal y San Antonio, prevalecen las modalidades de la «vacuna» y la notificación que además constituyen una marcada modalidad eficaz de control social informal. En este sentido, el artículo 16 de la Ley contra el Secuestro y la Extorsión define el delito de la extorsión (2009) en Venezuela como la generación de:

> … la violencia, engaño, alarma o amenaza de graves daños contra personas o bienes, constriñe el consentimiento de una persona para ejecutar acciones u omisiones capaces de generar perjuicios en su patrimonio o el de un tercero, o para obtener de ella dinero, bienes, títulos, documentos o beneficios, serán sancionados o sancionadas con prisión de 10 a 15 años.

Cabe señalar que las experiencias vividas por los informantes entrevistados, ratifican el pago ilegal de la mencionada «vacuna» a grupos al margen de la ley, al señalar:

> … tú crees que están trabajando en un comercio informal, resulta que no, que eso es un parapeto, o sea, ellos trabajan es en otra cosa, en bandas…en grupos cri… no sé, no sé cómo explicar, o sea, son los que reciben el dinero, entonces tú ves una muchacha normalita… vendiendo minutos a celulares,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 354 1/20/16 9:18:46 PM

esa también forma parte del combo, tú ves una bodeguita donde solamente venden Cocosetes, también forma parte del combo (Comerciante).
… pagarle cierta cantidad anual, por el… por lo que ellos dicen… por prestarle la seguridad, a la finca, para que no le roben a uno nada, para que no se le pierda una guadaña, no se le pierda un motor, no se le pierda una res (Ganadero).
… los Boliches o los Bolivarianos, que son los que tiene ahorita el control de la zona, entonces pues uno tiene que hacer tratos con… con esas personas, pagarle cierta cantidad anual (Ganadero).
… pagamos vacuna supuestamente a paramilitares para que nos dejen trabajar pero uno no sabe en verdad si son o no son, porque no hay modo de comprobarlo (…) y hay que pagarles mensual, supuestamente para que no nos roben (…) dicen que hacen recolecta para comprar armamento (…) Mensualmente cobran 30 Bolívares por carro que está asociado a la línea, eso es lo que se paga, y a veces piden cuotas, dicen que hacen una rifa, una cuota especial de 2 o 3 mil Bolívares y nunca hay premio, una rifa que nunca nadie se gana, dicen que es una cuota especial para comprar armamentos del comandante tal, todas esas cosas pasan (…) Pues van de línea en línea, visitando, ellos se identifican como grupo paramilitar, del Comandante tal y me imagino que ellos tienen censos (…) (Taxista).

Los informantes en estos relatos, hacen referencia a los «boliches o bolivarianos» y paramilitares como grupos al margen de la ley. En el caso de los boliches, son una guerrilla creada en la frontera en el lado venezolano, conocida como Fuerza Bolivariana de Liberación (FBL); y los paramilitares inicialmente fueron conocidos como las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) actualmente desmovilizados, y de ellos, se crearon las conocidas Bandas Criminales «BACRIM», que funcionan de forma descentralizada a diferencia de los grupos guerrilleros. Los grupos dominantes de «BACRIM» que controlan la frontera del estado Táchira son los rastrojos, urabeños y Águilas Negras. Sin embargo, es importante destacar que otros grupos guerrilleros también actúan en territorio venezolano y entre ellos están las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN).

Aunque en este documento se hace énfasis en dos localidades como son las ciudades de San Cristóbal y San Antonio del Táchira, es importante subrayar a manera de contextualización, que estos grupos se encuentran en distintos municipios del estado Táchira. Al respecto, León & Niño (2012) señalan que se encuentran incluso, en aquellos alejados de la línea limítrofe:

> … su presencia no se circunscribe exclusivamente a los municipios fronterizos de Táchira, también se ha comprobado su presencia hacia el interior del estado donde tradicionalmente no actuaban, por ejemplo en el municipio Jáuregui para el caso de las «Águilas Negras», y en el municipio Uribante para el caso de las guerrillas… De acuerdo a la información recolectada se pueden ubicar grupos paramilitares en los municipios: Junín, Bolívar, Pedro María Ureña, Ayacucho, García de Hábia y Panamericano, como también en un corredor entre San Cristóbal, Córdoba, Torbes, Fernández Feo y Libertador (p. 295).

Retomando lo referente a la «vacuna» cobrada por parte de estos grupos irregulares, su incumplimiento en el pago del monto establecido puede acarrear desde amenazas de muerte, lesiones, secuestro de familiares, hasta la pérdida de la vida, pues son los principales ganchos de la extorsión. Tal es el reflejo del testimonio del comerciante al señalar: «… le dieron disparos a un cliente mío, vende repuestos de carros, entre comillas fue que no pagó la cuota …» (C: 594-596). Es importante resaltar, que en parte el miedo que se genera en las víctimas y sus familiares que viven esta situación, conduce a la no denuncia por parte de ellos, ante las autoridades oficiales aunque la otra razón, por la cual generalmente no ocurre la denuncia es por desconfianza de las víctimas hacia los cuerpos de seguridad.

Aun así, los afectados prefieren un pacto con estos grupos al margen de la ley, por una parte es una pago por evitar la violencia (Borrego, Ballen & Percipiano, 2005); por otra parte, por ser un monto fijo establecido previamente, que generalmente no sufre modificaciones durante el año, al menos que existan ingresos extraordinarios para el obligado; mientras que si pactan con un cuerpo de seguridad del Estado, el monto es exigido y cobrado en varias oportunidades, lo cual es un «pago de dinero por un favor corrupto» y se conoce como soborno (Fink & Boehm, 2011: 69). Un testimonio de esta última práctica ilegal, la señaló el ganadero «… en cambio la Guardia Nacional es muy difícil porque cobran cada rato…» (G: 71-72).

El proceso de negociación para fijar el monto de la «vacuna» con los grupos armados irregulares, inicia con una previa investigación que ellos hacen sobre el contexto de la víctima: visita al comercio o a la finca, entrevistas con sus trabajadores, inventario de los bienes que posee e ingresos percibidos; luego se da una reunión entre victimarios y víctima(s) para informarles sobre el monto que deben pagar e iniciar una negociación para la fijación de la tarifa definitiva. De acuerdo con el relato de la vivencia del propio ganadero entrevistado, se refleja este proceso de negociación:

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 356 1/20/16 9:18:46 PM

> … eso es un negocio donde tú llegas y… te preguntan, te conocen qué es la actividad que tú desarrollas, cuántos litros de leche estás sacando, todo eso, porque ellos hacen un previo informe de la zona, ellos van y le preguntan al encargado de uno, mire ¿aquí qué? el dueño de la finca los trata bien, el dueño de la finca les paga al día, el dueño de la finca no les trae… lo… lo… lo que debe ser, les quita plata, todo ese tipo de trabajo también lo hacen, que sirve a veces para atenuar o bajar un monto de… de lo que es la parte de lo que tú tienes que pagar, depende de cómo tú te manejes con tus empleados y tus obreros; y esa es una negociación, es una parte donde uno tiene que llegar y le piden una cantidad de dinero y uno pues tiene que irse pal piso y… y pelear y decir que no tiene, que como les va a pagar, que ¿Dónde? que no quiere quedarles mal, o sea, todo este tipo de cuestiones hasta que se llega a un acuerdo y ese acuerdo hay que cancelarlo pues, tanto así que las cuentas las tienen aquí… son cuentas de banco donde tú tienes que depositar (…) (Ganadero).

Es importante mencionar que dentro de los constructos necesarios para la existencia de la institucionalidad está la Cultura Ciudadana, la cual implica entre otras cosas[2], la existencia de mecanismos de control formal o informal para la convivencia y el cumplimiento de «reglas institucionales formales e informales» (Camardiel, Briceño-León & Ávila, 2012:162). Los mecanismos de control informal, ejercidos por la familia, la escuela y comunidad actúan indicando conductas apropiadas y mostrando las sanciones necesarias cuando ocurre violencia, lo cual permitiría una mayor confianza entre los ciudadanos, al saber cómo procederían los diferentes actores sociales al canalizar su conducta en las reglas institucionales formales e informales (*ibid.*).

Si bien es cierto, la negociación y acuerdos del pago de «vacuna», no son mecanismos de control que permitan una convivencia ciudadana, por constituir un hecho ilícito, en la práctica son pactos sociales ilegales, entre población civil y grupos armados irregulares o bandas criminales, que permiten una

2 «El modelo utilizado por los estudiosos de frontera, sean liberales o de izquierdas, es el único donde las diferencias cuentan, implica una diferencia, y en el cual se entiende que las constelaciones de prácticas y costumbres se relacionan esencialmente con principios de identidad y están organizadas por ellos» (Johnson & Michaelsen, 2003:27) y la frontera entonces permite mantener la identidad de los ciudadanos de una determinada frontera que se encuentran cara a cara, pero separados por una línea imaginaria que los divide; ninguno de los dos grupos tiene una cultura propia, sino una cultura basada en movimientos simbólicos de ambos grupos en el seno de una relación recíproca, y muchas veces a través de la cual se negocian las relaciones entre ellos.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 357 1/20/16 9:18:46 PM

convivencia al margen de la ley pero menos violenta, en el supuesto que no se llegase a un acuerdo, todo ello por la falta de: actuación de las instituciones, aplicación de las leyes existentes y cumplimiento de sanciones y penas para todos aquellos que cometen hechos ilícitos.

También es cierto, que los venezolanos se encuentran en una permanente situación de riesgo frente a la ausencia del cumplimiento de las normas de convivencia y en muchas circunstancias reina la anarquía, situación que es explicada en parte, por la exclusión social entendida como «proceso multidimensional de ruptura social progresiva que desvincula a grupos e individuos de las relaciones sociales y de su acceso a instituciones que puedan ser proveedoras de bienes y servicios» (Dávalos, como lo citó INCOSEC, 2011:91), lo cual desencadena una «fuerte segmentación social y una amplia separación en los modos de vida y acceso a sistemas y normas sociales» (Machado & Guerra, como lo citó *ibid.*).

No es menos importante decir, que los actores perciben cierta complicidad entre los grupos armados irregulares y los cuerpos de seguridad del Estado como parte de la corrupción de estos, pues se observa en la narrativa del ganadero:

> … el jefe de las… de los… boliches por decirte algo, puede vivir en el pueblo, vive con los Guardias Nacionales y los Guardias Nacionales, saben cuál es pero los guardias también viven ahí y no pueden hacer nada, el teniente, el capitán, el que está ahí no hace nada, sabe quién es, pero ¿qué pasa? Llegan a un tipo… de… de vivencia para estar tranquilos todos en la zona (…) (Ganadero).

Asimismo, la extorsión bajo la modalidad del pago de «vacuna» corresponde a comportamientos no basados en normas es decir, en un estado de anomia jurídica y moral donde se observa el debilitamiento de la conciencia colectiva, lo cual es contrario a la Cohesión Social. Al respecto, Girola (2005) resalta los dos aspectos fundamentales de la anomia propuestos por Durkheim:

> … por una parte la falta de una normatividad aceptada y a la vez la imperiosa necesidad de la vigencia de lo se ha dado en llamar Estado de Derecho, que permitiría regular de acuerdo a principios mutuamente impuestos, las relaciones en las diferentes esferas de la vida social… la otra faceta de la formulación durkeheimiana se refiere específicamente a la anomia como una

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 358 1/20/16 9:18:46 PM

> falta de límites impuestos socialmente, cuyas consecuencias pueden ser muy diversas desde la incertidumbre y desasociego hasta el pensar que todo se vale (p. 32).

La Cohesión Social implica una ciudadanía activa, donde los sujetos confían en las instituciones y aceptan las normas, pero además, Tironi & Bannen (2008) señalan que la sociedad es corresponsable al asumir:

> … el cambio y el conflicto social mediante una estructura legítima y democrática de distribución de sus recursos socio-económicos (bienestar), socio-políticos (derechos) y socio-culturales (reconocimiento), a través de los mecanismos de asignación del Estado, del mercado, de la sociedad civil, de la familia y de otras redes comunitarias (p. 4).

De acuerdo con la información levantada en las entrevistas a profundidad, se denotan una serie de conductas contrarias a la ley que van en contra de la institucionalidad, lo cual en este caso no es un hecho aislado, sino que se repite en los diversos constructos como son: Estado de Derecho, Cultura Ciudadana y Cohesión Social.

Otra calamidad que se vive en estas ciudades de frontera es el delito del contrabando, que según el artículo 3 de la Ley sobre el Delito del Contrabando, son «los actos u omisiones donde se eluda o intente eludir la intervención del Estado con el objeto de impedir el control en la introducción, extracción o tránsito de mercancías o bienes que constituyan delitos, faltas o infracciones administrativas».

El contrabando simple es un delito penado por la ley, que según el artículo 7 *Ejusdem*, es sancionado con prisión, por un período que oscila entre 4 a 8 años. En estas ciudades de frontera, es opinión de varios de los entrevistados, que el delito del contrabando también es cometido por funcionarios de las fuerzas públicas nacionales, lo cual implicaría que la pena sería aumentada en su mitad, por constituir una circunstancia agravante, según lo establecido en el artículo 26 *Ejusdem*.

Pero, ¿por qué existe el contrabando? Según Carrión (2011), porque la economía de frontera:

> … integra dos o más economías que funcionan de manera distinta pero que se unen para ser funcionales la una con la otra, gracias a una situación de articulación complementaria. (…) algo que existe acá no existe allá, una cosa

> que tiene precios mayores acá de los que hay allá (por productividad, paridad monetaria o aranceles). Por eso, los productos tienen a fluir de un lado hacia el otro de la frontera, a la manera de los vasos comunicantes. Este flujo mercantil genera ilegalidades por contrabando o por tráfico que se expresan en diferencias situadas en el ámbito de aplicación de la Ley, según la jurisdicción nacional que se trate (p. 102).

Si bien es cierto, el contrabando no es un problema nuevo en la frontera colombo-venezolana, en la actualidad con la crisis económica que se vive en Venezuela, donde la tasa de desocupación según el Instituto Nacional de Estadística a enero de 2014 se ubica en 9,6%, la inflación que según el Banco Central de Venezuela cerró al 31 de diciembre de 2013 en 56,2% (acumulado anual), los sueldos no alcanzan para la cubrir el valor de la canasta alimentaria, motiva a que predomine la ocupación informal y aunado a ello, en la frontera colombo-venezolana, el valor depreciado del bolívar venezolano frente al peso colombiano, hace que el diferencial cambiario en los últimos meses oscile entre 0,014 a 0,032 bolívares por peso, por lo cual son muchos venezolanos se incorporan cada día en la actividad del contrabando por ser un negocio lucrativo, especialmente el paso ilegal desde Venezuela hacia Colombia, de gasolina y alimentos con precios subsidiados por el gobierno venezolano. Por lo tanto, el contrabandista es un «especulador que traslada las mercaderías de una economía hacia otra aprovechándolas ventajas comparativas (…) obviando el pago de aranceles» (Carrión, 2011:102); pero principalmente genera mayor desabastecimiento de mercancías en el estado Táchira, en comparación a cualquier otro estado venezolano, y nacimiento del mercado negro de productos.

Al respecto, testimonio del comerciante refuerza tal afirmación:

> … toda la vida aquí ha habido contrabando de gasolina, pero ahora es descarado (…) la gente dura desde la noche hasta la mañana haciendo la cola para poder echar, no es para satisfacer una necesidad de transporte, es para irla a vender a Colombia y entonces se acostumbró la población a que ese es el medio más fácil de ganar plata (Comerciante).

Los modus operandi de los diversos delitos que se cometen en San Cristóbal y San Antonio del Táchira, van desde los más clandestinos y complicados. Como en el caso de la negociación y cobro de «vacuna» antes comentado, hasta aquellos que se dan en la cotidianidad de los ciudadanos, como en el caso

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 360 1/20/16 9:18:46 PM

del robo y sicariato. Al respecto, se observó tales hechos en las narrativas de los actores y a continuación se reseñan dos de ellas emitidas por el taxista:

> … por lo menos tengo un amigo que se le montó una señora toda embarazada en el puesto de adelante iba a la parte de Táriba y cuando llegaron allí le encañonó y le robaron el carro. (…) una muchacha con dos niños iba para el 23 de Enero, cuando llegamos allá tenía una maleta y todo, me dice cuánto es y yo le digo 35 Bolívares, entonces cuando me fue a pagar me dio cuatro billetes de 10, entonces yo cuando le voy a dar el vuelto me pone un arma en la cabeza y dice deme toda la plata (Taxista).

Por su parte, el delito del sicariato ya es una práctica común de hacer justicia por cuenta propia o por ajuste de cuentas, para solucionar cualquier asunto sin importar el motivo. En este delito el victimario se le conoce como «sicario» que según la Real Academia Española es un «asesino asalariado» donde su modo de proceder, es dar muerte instantánea a su víctima mediante el uso de armas de fuego sin porte legal de la misma. En este sentido, también se obtuvo testimonio por parte de uno de los actores, sobre esta realidad que se vive en las ciudades de San Cristóbal y San Antonio, «… puede estar una persona de esta, un motorizado o… o un sicario, 'no dame, dame cuatrocientos, dame quinientos mil bolívares' y yo mato a ese carajo me da igual» (Ganadero).

En la actualidad, la posesión ilegal de armas de fuego es una alarma social, muchas veces le imprime letalidad a algunos delitos, y en otros, hace que se incrementen los sentimientos de pánico, intranquilidad y desamparo. Además, el porte ilícito de armas de fuego, es un delito sancionado con prisión de 4 a 8 años, tal como lo establece el artículo 112 de la Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones.

Si bien es cierto estas localidades son ciudades inseguras, hay lugares más inseguros que otros; según los informantes clave estos son: la avenida Carabobo, Casco de San Cristóbal, parte baja del barrio El Río; barrios: Género Méndez, Romelia, Marco Tulio, El Grasso, Pozo Azul, 8 de Diciembre, 23 de Enero en la ciudad de San Cristóbal; y las invasiones en el sector Palotal y una que nació en la frontera, al cruzar el río que se llama Barinitas, así como los barrios La Playa y Cristo Rey en la ciudad de San Antonio.

La consecuencia de un Estado no fortalecido ni consolidado, donde la presencia de grupos armados irregulares, junto con las bandas delincuenciales organizadas, la legitimación de pactos de convivencia al margen de la ley y la

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 361 1/20/16 9:18:46 PM

confabulación de los cuerpos de seguridad del Estado, generan un ambiente de hostilidad social, agresividad, altos niveles de violencia en todas sus manifestaciones del cual no están exentas las ciudades de San Cristóbal y San Antonio, lo cual va en deterioro de la convivencia y seguridad ciudadana.

Por tanto, la percepción de las personas entrevistadas es que existe corrupción, se vulneran los derechos fundamentales, existe violencia a través de la configuración de diferentes delitos que se cometen en las ciudades donde habitan o trabajan, pudiéndose afirmar que no existe un Estado de Derecho eficiente en San Cristóbal y San Antonio.

Es decir, el Estado de Derecho exige que toda acción estatal se encuentre subordinada al derecho; por ello, cuando se habla del Estado de Derecho se presenta el dilema de la legalidad y legitimidad; porque a la final, la legitimidad del mismo dependerá de la exigencia de los ciudadanos de activar los mecanismos institucionales para el cumplimiento de la Constitución y demás leyes que enmarcan la actuación de todos los poderes públicos y de la sociedad en general; mecanismos institucionales que no responden en muchas oportunidades a las necesidades y conlleva a «la actuación directa de los ciudadanos mediante la reivindicación extra institucional» (Cardozo, 2008:283).

Para concluir el apartado del constructo Estado de Derecho, se resumen los factores que motivan la ineficiencia del Estado de Derecho en Venezuela (Figura 1) que entre otros son: corrupción, violación de derechos fundamentales y violencia.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 362 1/20/16 9:18:47 PM

Figura 1
Venezuela, San Cristóbal y San Antonio del Táchira. Ineficiencia del aspecto funcional del Estado de Derecho, 2014.

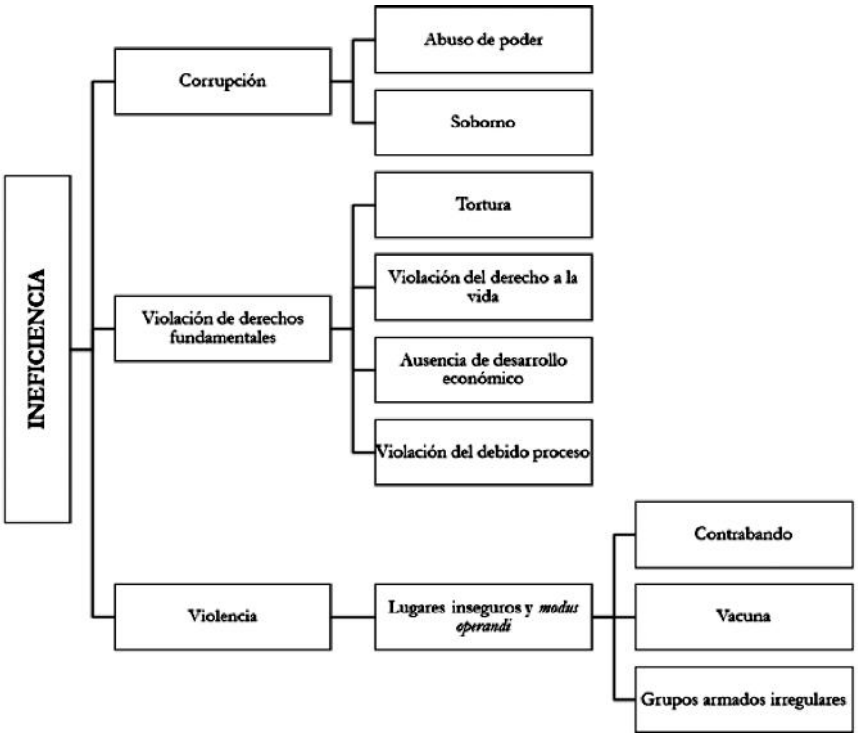

Fuente: elaboración propia.

CAPITAL SOCIAL

Uno de los elementos también necesarios para la existencia de institucionalidad es el Capital Social. Según la Universidad del estado de Michigan, la Iniciativa de Capital Social y la Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas (2003) puede entenderse como:

> … capacidad efectiva para movilizar productivamente recursos asociativos localizados en varias redes sociales a las que los miembros del grupo tienen acceso. Entre estos recursos asociativos, que son importantes para medir el

> capital social de un grupo o comunidad, cita las relaciones de: i) confianza, ii) reciprocidad y iii) cooperación (p. 21).

Por tanto, el Capital Social implica la asociatividad (acuerdos y alianzas entre los miembros de la sociedad para superar las diferencias); el civismo (cumplimiento de los deberes por parte de cada uno de los miembros de la sociedad, para con ellos y la comunidad), inclusión social (social y gubernamental); y la confianza (en presencia de situaciones que crean zozobra se espera un comportamiento de las personas y de las instituciones que no produzcan consecuencias negativas para la sociedad).

Uno de los pilares fundamentales del Capital Social es la confianza interpersonal e institucional, pilar que según los entrevistados no existe entre los miembros de la comunidad; y además, consideran que el Estado no tiene la capacidad y cada vez está menos facultado, para dar soluciones a los diversos problemas que suscitan violencia en la ciudad, lo cual genera presión social y conlleva a que la solución de conflictos se resuelva en la calle, es decir, el mismo déficit de confianza, contribuye también a que se viva en ciudades inseguras donde prima el irrespeto, la intransigencia y la violencia.

Entre las manifestaciones de los informantes que argumentan la existencia de la desconfianza institucional e interpersonal en las ciudades de San Cristóbal y San Antonio del Táchira y por ende la ausencia de Capital Social:

> *Desconfianza institucional:* … al momento de usted de poner la denuncia, lo que pasa es que la mayoría de la gente no denuncia nada, por la vía de ellos, si pones la denuncia sabes que te van a matar o algo, entonces por eso la gente, ve lo que ve, y se queda callada… la mayoría de los entes policiales pues o la mayoría de las personas que trabajan en los entes están involucradas, como lo que le digo, los grupos son parecidos, los paramilitares y eso… pero más que todo hay complicidad de gente que si de la Policía, que si la PTJ, todas esas cosas ve, toda esa gente está metida en ese negocio, eso se sabe, porque gente que no le quiere pagar, por decir, «si quiere hablo con la PTJ», que ya sabe, o con «el General tal que ya sabe», entonces que hace uno, se siente más desprotegido, ¿a quién acude? (Taxista).
>
> *Desconfianza interpersonal:* … ya cuando alguien le hace algo a uno, si me chocó el carro, si me rayó el carro, si me dijo groserías, quedarse callado la boca, porque como le digo uno sabe, ya cualquier persona le saca un arma a uno, lo amenaza, y uno se siente como incapaz ante eso, que más le toca quedarse callado ante eso (Taxista).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 364 1/20/16 9:18:47 PM

> *Ausencia de Capital Social:* … esos cuerpos policiales no son confiables y les temo, les tengo miedo, no tienen escrúpulos, este, no tienen valores, no tienen compasión… tú puedes ver un grupo de paramilitares que ya los conoces y dentro de ese grupo, hay policías y petejotas… pero como son del pueblo, tú lo miras, callas y otorgas, porque son del mismo pueblo, o sea, de las mismas familias de este pueblo (Comerciante).

CONCLUSIONES

La percepción de los informantes clave es que el Estado de Derecho es una ficción en la ciudad de San Cristóbal y San Antonio del Táchira, no por la falta de leyes ni instituciones sino por la ineficiencia de las mismas, en el cumplimiento de sus funciones y en la resolución de los problemas que se presentan por los comportamientos no apegados a las reglas jurídicas y sociales. Las leyes son claras, están vigentes pero no se aplican de manera uniforme, los funcionarios y las particulares no son responsables generalmente ante la ley, pues se comprueba el comportamiento indebido por parte de funcionarios públicos, la corrupción, los pactos sociales ilegales en grupos minoritarios de la sociedad incrementándose cada día la desconfianza interpersonal e institucional, sin que se observen medidas por parte del gobierno para poner un límite a estas conductas que quebrantan la institucionalidad y aumentan la violencia en las ciudades, así como la impunidad que es el mayor obstáculo para que funcione el Estado de Derecho, debido a que no cuenta con una sólida base social ni cultural.

Durante el proceso de codificación de las entrevistas que permitió la interpretación de las mismas, se observó que aquellos con mayor presencia en las narrativas de los tres actores considerados son: ciudad de frontera, ciudad insegura, desconfianza institucional, «vacuna», grupos armados irregulares, abuso de poder, ausencia de justicia y lugares inseguros. Estos códigos fueron relacionados con las categorías: ausencia de orden y seguridad, corrupción, ausencia de justicia civil, anomia y desconfianza que a su vez están vinculadas con los constructos teóricos Estado de Derecho, Capital Social y Cohesión Social.

Según los datos obtenidos se puede afirmar que nos encontramos frente a la inexistencia de los factores necesarios para la presencia del Estado de Derecho, lo cual requiere una política de Estado: que disminuya y desparezca la corrupción a través de la aplicación de sanciones para todos los funcionarios públicos que abusan del poder, sin distinción del rango, por cuanto obtienen ventajas económicas por sus cargos y lesionan los derechos de los ciudadanos;

que considere mecanismos de prevención de violencia delictiva con énfasis en la población joven; que incluya políticas de control migratorio eficiente aplicable a todos los ciudadanos en general, sin hacer distinción por cuanto al ciudadano colombiano común, generalmente les requieren la documentación legal al ingresar a Venezuela y pasan por tratos indeseables, mientras que a aquellas personas ligadas a grupos al margen de la ley entran y salen del país libremente sin ser identificados y posiblemente sea necesario que se generen políticas de seguridad ciudadana binacionales[3], en las cuales intervengan en primera instancia los cancilleres, diplomáticos de ambas fronteras así como autoridades regionales y locales; que asuma la responsabilidad de crear un programa de educación ciudadana pensado en transformar las actitudes, costumbres y acciones de las personas apegados hacia lo correcto, promueva la convivencia ciudadana y la corresponsabilidad.

Es necesario destacar que las ciudades de San Cristóbal y San Antonio de Táchira son caracterizadas en parte, por ser ciudades de frontera, inseguras y donde existen algunas dinámicas económicas y sociales dependientes; características que deben ser consideradas para el análisis y políticas públicas en ambos espacios de la frontera, porque las mismas deben contener una lógica recíproca, solidaria y equitativa; es decir evitar verse a sí mismo en oposición al otro y no bajo una dinámica relacionada.

Para ello, se requiere una institucionalidad propia descentralizada y establecer vínculos internacionales «desde una perspectiva de soberanía del delito», consiste en elaborar una proyecto de frontera que provenga de una política de Estado de cada uno de los países, que considere políticas públicas (económicas, sociales, comunicación); redacción de nuevas leyes o de reforma de las existentes (código penal y procedimiento), mecanismos de financiamiento (nuevos recursos, presupuestos), acuerdos a distintos niveles (local, nacional e internacional); creación y/o fortalecimiento de las instituciones públicas (Carrión, 2011:110-111).

---

3 «La mejor política de seguridad ciudadana debería venir de las políticas económicas y no solo de las políticas de control o represión militar. A la violencia económica es preferible enfrentarla desde su propia lógica: la economía y no desde el trabajo policíaco» (Carrión, 2011:115).

En este caso el contrabando de mercancías desde Venezuela hacia Colombia obedece a las asimetrías en el tipo de cambio de la moneda y es un negocio lucrativo, por tanto, el Estado debe enfocar la solución en girar políticas económicas que permitan estabilizar las variables económicas: inflación, tipos de cambios (oficial y paralelo) y plantearse la eliminación del control cambiario, es decir, diseñar estrategias y acciones que permitan que el contrabando deje de ser un negocio rentable. Pero también, debe diseñar políticas económicas que fomenten la inversión nacional y extranjera en el país, para que se generen fuentes de trabajo formal.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 366 1/20/16 9:18:47 PM

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Banco Central de Venezuela. *Información estadística. Índice de Precios al Consumidor. Variaciones acumuladas, serie desde 2008 (anual)*. Consultado en: <http://www.bcv.org.ve/c2/indicadores.asp>.

Borrego, M.; Ballen, A. & Percipiano, Y. (2005). *Costos generados por la violencia armada en Colombia: 1993-2003*, Nº 002209. Departamento Nacional de Planeación.

Camardiel, A.; Briceño-León, R. & Ávila, O. (2012). El control social informal. En: Briceño-León, R., Camardiel, A. & Ávila, O., Violencia e Institucionalidad, Informe del Observatorio Venezolano de Violencia. Caracas: Editorial Alfa.

Cardozo, R. (2008). «Mirada política institucional. Reflexiones sobre la crisis de institucionalidad política en América Latina. Dolores de parto». En: *Una mirada sobre Venezuela. Reflexiones para construir una visión compartida* (pp. 273-292). Caracas: Centro Gumilla.

Carrión, F. (2011). «En el límite de la vida: la violencia fronteriza». En: Carrión, F. (ed.), *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Colección Fronteras. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), pp. 77-117.

Carrión, F. & Espín, J. (2011). «La geografía del delito en la lógica de la frontera». En: Carrión, F. & Espín, J. (eds.), *Relaciones fronterizas: encuentros y conflictos*. Colección Fronteras. Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), pp. 9-20.

Consejo Internacional de Industria Sueca-NIR, la Asociación Nacional de Empresarios en Colombia –ANDI & la Fundación Ideas para la Paz– FIP. Soborno y extorsión: obstáculos para la construcción de paz y la superación del conflicto en Colombia. Proyecto «Desarrollo de una estrategia de trabajo en construcción de paz desde el sector empresarial en Colombia».

Pernía, A. de & Chacón, E. (2013). «Formas identitarias en la región fronteriza de Táchira (Venezuela) y Norte de Santander (Colombia)». *Desafíos*, (25-I), pp. 167-205.

Ferrajoli, L. (2001). «Pasado y futuro del Estado de Derecho». *Revista Internacional de Filosofía Política*, (17), pp. 31-46.

Fink, H. & Boehm, F. (2011). «Corrupción en la policía de tránsito: una primera aproximación a través de entrevistas con taxistas colombianos». *Relaciones (Zamora)*, 32(126), pp. 67-85.

Girola, L. (2005). *Anomia e individualismos: del diagnóstico de la modernidad de Durkheim al pensamiento contemporáneo*. Universidad Autónoma Metropolitana, Azcaportzalco: Editorial Anthropos.

Hurtado, B. (2015). *La frontera colombo-venezolana*. Observatorio de Política y Relaciones Internacionales (OPRIC) / Universidad Nacional de Colombia. Consultado en: <http://www.opric-unal.org/index.php/produccion-academica/analisis-de-coyuntura/168-la-frontera-colombo-venezolana.html>.

Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC) (2011). *Seguridad ciudadana y políticas públicas en Venezuela*. Caracas: Editorial Lithoexpress, C.A.

Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2011). *Módulo instruccional: derechos humanos, seguridad ciudadana y funciones policiales*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, C.R.: IIDH.

Instituto Nacional de Estadística. Indicadores globales de la fuerza de trabajo. Consultado en: <http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=103&Itemid=40>.

Johnson, D. & Michaelsen, S. (2003). «Los secretos de la frontera. Una introducción». En: D. Johnson & S. Michaelsen (eds.) *Teoría de la frontera. Los límites de la política cultural*. (pp. 25-59). Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.

León, S. & Niño, A. (2012). *La frontera caliente entre Colombia y Venezuela*. Cundinamarca: Corporación Nuevo Arco Iris.

Universidad del estado de Michigan, Iniciativa de Capital Social & Comisión Económica para América Latina de la Organización de las Naciones Unidas (2003). *Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma* (vol. 71). Publicaciones de las Naciones Unidas. Consultado en: <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/6/11586/indice.pdf>.

Ottone, E. & Sojo, A. (2007). *Cohesión social: inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL. Consultado en: <http://repositorio.cepal.org/bitstream/h&le/11362/2812/S2007590.pdf?sequence=1>.

Paredes, R.; Sánchez, J.M. & Fernández, A. (1995). «Privatización y regulación en Latinoamérica». *Revista de Análisis Económico*, 10(2), 1-20.

Real Academia Española. *Diccionario*. <http://www.rae.es/recursos/diccionarios/drae>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 368 1/20/16 9:18:47 PM

República Bolivariana de Venezuela (2013). Ley para el Desarme y Control de Armas y Municiones. *Gaceta Oficial Extraordinaria* (S/N). Asamblea Nacional Nº 846 de fecha 11 de junio de 2013.

República Bolivariana de Venezuela (2010). Ley contra el Contrabando. *Gaceta Oficial Extraordinaria* (Nº 6.017).

República Bolivariana de Venezuela (2009). Ley contra el Secuestro y la Extorsión. *Gaceta Oficial* (Nº 39.194).

República Bolivariana de Venezuela (1999). Constitución. *Gaceta Oficial* (Nº 5.453).

Strauss, A. & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procesamientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.

The World Justice Project (2014). *Rule of Law Index*. Washington. Consultado en: <http://worldjusticeproject.org/sites/default/files/files/wjp_rule_of_law_index_2014_report.pdf>.

Tironi, E., & Bannen, S. (2008). *La cohesión social latinoamericana*. Corporación de Estudios para Latinoamérica (CEPLAN), Uqbar. Consultado en: <http://cieplan.lemongroup.cl/media/publicaciones/archivos/172/Capitulo_1.pdf>.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 370 1/20/16 9:18:47 PM

CONCLUSIONES

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 371 1/20/16 9:18:47 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 372 1/20/16 9:18:47 PM

CIUDADES DE CIUDADANOS

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN
ALBERTO CAMARDIEL

«*A esos muchachos yo les di clases*… decía la maestra con evidente dolor. *Ellos van creciendo y los van matando…*». La fatalidad de la muerte temprana recorre los barrios pobres de las ciudades del país. El destino se acepta con más indignación que resignación, pero no se pueden torcer los rumbos, la fatalidad domina y se expresa en los designios ineludibles de tiempo y espacio: las víctimas «*estaban mal paradas*» cuando se inició la refriega en la vereda y murieron en medio del tiroteo. Ese evento, tan extraordinario como ahora común, los victimizó. Les tocó su «*mala hora*», el fatídico momento con que la sabiduría popular designa la azarosa confluencia de circunstancias que tejen los destinos de la vida y de la muerte en las ciudades…la mala hora es la cara opuesta de la diosa Fortuna.

LA RESILIENCIA DE LOS CIUDADANOS

Las ciudades venezolanas se llenaron de «*mal parados*» a quienes les tocó su «*mala hora*». La violencia pareciera ser lo único estable en la vida cotidiana. La policía va y viene, la violencia se queda. Las leyes son para otros, para los poderosos, para los demás en la sociedad. A pesar de las arengas socialistas del Hombre Nuevo y todo lo demás, lo que queda es un dolor sin reparo, sin justicia ni consuelo, un dolor profundo que abre las puertas a la venganza, a la justicia por la mano propia o por la mano alquilada.

Las ciudades, que una vez fueron la esperanza de una vida mejor para una generación que migró del campo y los pueblos pequeños buscando progreso y justicia, se convirtieron en un infierno de inseguridad y miedo.

Sin embargo, a pesar de todo, en las ciudades sobrevive la esperanza. La esperanza de unos territorios donde se construya la convivencia y se pueda lograr progreso social y seguridad. Esa esperanza está activamente sustentada

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 373 1/20/16 9:18:47 PM

en las ilusiones de una vida segura y en las acciones cotidianas y continuas que hoy abren camino para reconstruir la vida urbana con inclusión y paz.

Los resultados de los Múltiples Estudios de Caso muestran la diversidad de la vida urbana y de la conflictividad social, así como la esperanza tejida cotidianamente por las víctimas de la violencia o del miedo, la inmensa capacidad de resistencia y adaptación a las situaciones de amenaza de los delincuentes e incuria de las autoridades, y la creatividad con que cotidianamente se responde para sobreponerse a la adversidad.

ESPACIOS SEGUROS E INSEGUROS

En el barrio la vida ocurre en las calles, calles en las que se manifiesta la desigualdad y la exclusión, calles estrechas, sin aceras, escasamente iluminadas y con exigua vigilancia policial. Estos espacios públicos son percibidos por los habitantes de estas comunidades como los lugares más inseguros del barrio. A las calles vehiculares hay que agregar escaleras, callejones y veredas, que facilitan la comisión del delito. Los espacios más seguros son los controlados por la gente y se ubican en las edificaciones consolidadas y resguardadas. Esta caracterización bien puede ser la del barrio típico caraqueño, vulnerable e inseguro, pero, por encima de todo, es el barrio ausente de los beneficios de una institucionalidad formal que omite su existencia. La geografía de la inseguridad fragmenta el territorio del barrio reduciendo la convivencia, la cohesión social y la sociabilidad. Este estado de cosas es aprovechado por las bandas que lo ocupan y en el que imponen un orden reglamentado por sus normas y crean una institucionalidad perversa de aplicación local.

Para hacer seguros los lugares del barrio, destaca esta investigación, se requiere de la participación de las instituciones públicas en el desarrollo de un proyecto de ciudad que frene y prevenga la violencia urbana, con espacios urbanos de paz, que incluya el territorio producido por los hacedores de ciudad, resguardando su patrimonio construido y evitando los avances del deterioro físico y social.

LAS LEYES AJENAS E INACCESIBLES

La percepción de los informantes es de ausencia de un Estado de Derecho y que las leyes y las instituciones públicas son ajenas e inaccesibles. En

relación a la Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNNA), consideran que no se cumple por la insuficiencia de los sistemas institucionales previstos en dicha ley: carencia de capacitación de docentes y de los funcionarios que deben aplicarla, falta de inversiones y de «voluntad política» para hacerla cumplir.

Los cuerpos policiales, expresión corporal de la ley, fueron vistos como negligentes en el cumplimiento del deber, corruptos, responsables de ajusticiamientos y ejecuciones ilegales, vinculados con delincuentes e instigadores de linchamientos.

Los habitantes de la zona popular destacaron que están expuestos de manera cotidiana a la violencia, incluso la más extrema. Esta violencia parece poseer una estructura normativa caracterizada por la tenencia y uso de armas de fuego como medios de lograr poder y prestigio, y por el escaso valor que se le da a la vida. Los delincuentes son reconocidos como justicieros, como ejecutores de castigos letales, implacables. La violencia se acepta como pauta legítima en la vida social.

El auge de la violencia y el delito se atribuye al deterioro y corrupción de las instituciones básicas del Estado: a las autoridades públicas, policiales o judiciales, más que al grado o extensión de la pobreza.

Los comportamientos violentos y delictivos, según las perspectivas de los informantes adultos, son causados por: la abundancia de armas de fuego en la comunidad; la tentación del dinero fácil; el tráfico y consumo de drogas; la facilidad para evadir sanciones penales mediante sobornos; el prestigio social que otorga el hecho de ser un líder delictivo o «pran»; la natalidad descontrolada; los embarazos precoces; la pérdida o debilitamiento de la autoridad de las familias y maestros para imponer respeto, normas y sanciones; y la propensión de los jóvenes masculinos a resolver los conflictos, incluyendo los más triviales, por medio de agresiones y homicidios, los cuales, a su vez, tienden a generar «culebras» o cadenas de venganza.

Para mejorar la situación de violencia en las comunidades el Estado y sus instituciones deben: lograr una convivencia basada en el cumplimiento de la ley; acabar con la impunidad; garantizar el adecuado desempeño de las instituciones y órganos del sistema de administración de justicia; apoyar a los centros educativos en el desarrollo de programas de formación para la convivencia pacífica y la promoción de los derechos ciudadanos; potenciar la capacidad de respuesta por parte de los órganos de administración de justicia; proteger a los denunciantes, víctimas y testigos de delitos; crear un Sistema de Protección Integral de la niñez y adolescencia que promueva y articule el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 375 1/20/16 9:18:47 PM

trabajo conjunto de distintas organizaciones, sectores y programas y de ese modo garantizar el acceso universal a derechos y la protección que el Estado está obligado a proporcionar. Y, finalmente, apoyar y proteger a las familias y comunidades en la socialización y protección a la niñez y la adolescencia.

DE LA MEJORÍA URBANA A LA CONVIVENCIA SOCIAL

En el barrio, la violencia se atribuye a factores estructurales, culturales y situacionales, tales como: la persistencia de desigualdades expresadas en la exclusión urbana y juvenil, y el desamparo. A la abundante presencia de armas y la conflictividad armada que ella genera. A la fragmentación social, la desconfianza y el repliegue de la población del barrio ante el miedo a la violencia. Consideran importantes las prácticas culturales de género, que imponen un comportamiento de riesgo en los hombres jóvenes. La presencia de mercados ilegales y el consumo de drogas. Y, finalmente, a la presencia de grupos armados y al abuso policial.

La organización comunitaria, que se había conformado en este barrio para la resolución de problemáticas materiales y sociales urgentes, como la vivienda, resultó ser una pieza fundamental en la negociación de acuerdos entre los miembros de dos bandas rivales que mantenían azotada a la comunidad con la violencia resultante de sus enfrentamientos. Las actividades realizadas a través de estas organizaciones comunitarias, al mismo tiempo que lograron mejorías concretas de saneamiento ambiental, sembraron la noción del diálogo como un recurso efectivo para la resolución de los problemas compartidos. El Capital Social y la cohesión social generados en esos procesos sirvieron para alcanzar acuerdos que detuvieron el ciclo de la venganza y abrieron espacio para la convivencia entre sus habitantes.

Las Comisiones de Convivencia permitieron crear normas compartidas, una institucionalidad informal propia, reguladora de las relaciones sociales, surgida desde la experiencia comunitaria. Esas dinámicas ofrecieron un espacio de tregua entre las bandas que se ha mantenido durante años. Las tensiones, sin embargo, no han cesado, y persisten las fuerzas que inclinan la balanza unas veces hacia la violencia y otras hacia la convivencia. Un espacio de convivencia que se ha demostrado posible, aunque sigue siendo un equilibrio precario, ante la crónica impunidad, la ausencia de justicia y las enormes carencias materiales.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 376 1/20/16 9:18:47 PM

ENCUENTROS DE LA CIUDAD FORMAL E INFORMAL

Hay barrios en la ciudad que son zonas «de intersticio». Están ubicados en medio de urbanizaciones planificadas y formales, de ingresos medio-alto y alto. Estos barrios nacieron con la invasión de terrenos, con una urbanización informal surgieron en la ilegalidad pero hoy en día son comunidades consolidadas con propiedad privada del terreno y la vivienda. En estos barrios, la pobreza y la desigualdad no están ausentes, pero se muestran con menor severidad que en los otros barrios incluidos en el proyecto. Con una dotación urbanística propia de la ciudad formal, tienen acceso a servicios de salud, educación, recreación, comercio y transporte de calidad, en el mismo barrio o en sus alrededores.

Los dos barrios estudiados, se encuentran en los extremos en cuanto a registros de faltas y delitos. Uno presenta la mayor frecuencia de infracciones de los nueve sectores populares que forman parte del municipio, mientras que el otro muestra la menor. Las faltas, como por ejemplo, ruidos molestos provenientes de la música y las motos, son más numerosas que los delitos. Vecinos y policías coinciden en considerar al tráfico y el consumo de drogas como frecuentes en el barrio y muestran preocupación porque la violencia «dura», la que termina en homicidios, robos y asaltos, está asociada al tráfico y el consumo. A pesar de todo, la apreciación de la policía es que ninguno de los barrios del municipio es violento. La atribución de la violencia es a «fallas en la familia» y a la «pérdida de los valores». Y en menor grado, a las actuaciones de la policía y del sistema de justicia.

La institucionalidad formal municipal está presente en ambos barrios, pues aunque se critican los excesos policiales, los vecinos expresan confianza en las instituciones públicas que prestan atención de necesidades básicas y a los servicios de la justicia municipal. Un elemento importante en el surgimiento de esta confianza ha sido la entrega de títulos de propiedad sobre la tierra que se habita en el barrio. La institucionalidad formal nacional, por el contrario, se señala como ausente pues no se confía en el funcionamiento del sistema de justicia ni en la Policía Nacional. En un movimiento convergente con las instituciones municipales, los dos barrios han forjado una institucionalidad vecinal expresada en los denominados «contratos sociales» para resolver asuntos legales en materia civil y para la negociación de la convivencia vecinal, que ha resultado esencial para poner en práctica un control social efectivo. Los vecinos también dan cuenta de sustentar la familia como fuente de control, diálogo y cuidados, y de buscar en la religión la cohesión

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 377 1/20/16 9:18:47 PM

de los que comparten el culto, y que les ofrece espiritualmente vigilancia y protección.

LA RESISTENCIA CIVIL A LA VIOLENCIA

El estudio de caso que se llevó a cabo en tres comunidades populares de San Félix, en Ciudad Guayana, consideradas muy violentas, muestran la variedad de la ciudad. Uno de los barrios nació sin planificación y aún hoy en día hay veredas de tierra, calles sin asfaltar y sectores sin cloacas. Es una comunidad muy pobre en la que también habitan pobladores musulmanes e hinduistas. La segunda comunidad fue una zona de viviendas planificada por el gobierno que luego fue rodeada por invasiones no planificadas producidas en la última década. La tercera comunidad es producto de una invasión realizada a finales de los años noventa.

Los tres barrios de este caso de estudio son pobres, sin parques ni plazas. La exclusión y la falta de oportunidades están en el día a día de estas comunidades. En las tres comunidades estudiadas los vecinos dan cuenta del secuestro de los espacios públicos por bandas delictivas armadas de jóvenes que determinan lugares de paso y las zonas prohibidas. La violencia delincuencial abierta es acompañada por una violencia subterránea, productora de miedo, indefensión y desconfianza. Las escuelas y la iglesia no escapan de la acción violenta de los delincuentes.

El trabajo de la madre fuera de la casa, el maltrato familiar, los embarazos tempranos y las faltas de espacios recreativos, se identifican entre los pobladores como las causas de la violencia. La presencia de armas y el negocio del tráfico de drogas ilícitas y la lucha por los territorios de distribución se consideran como generadores de la violencia delictiva. La falta de sanciones y la falta de denuncia también promueven los comportamientos violentos.

Las madres y maestras habitantes de estas comunidades se resisten a dejarse vencer por el miedo y han logrado organizar iniciativas de paz exitosas en la contención de los comportamientos violentos y en la concepción de medios para poder sobrevivir a esta calamidad.

La institucionalidad formal no está presente y cuando aparece, lo hace aplicando políticas públicas de seguridad que han causado temor en la población. La muy poderosa entidad estatal que participó en el nacimiento de dos de las comunidades incluidas en el estudio, fue perdiendo paulatinamente presencia en la zona hasta desaparecer por completo. Los policías y los planes

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 378 1/20/16 9:18:47 PM

de seguridad se consideran poco eficientes. Los funcionarios policiales se asocian con el soborno, la venta y alquiler de armas de fuego, y los consideran amigos de los delincuentes.

Se reconoce a la familia, la escuela y la Iglesia como instituciones que ayudan a permanecer a salvo de la violencia. La familia, y en especial las madres, son quienes ponen las normas de la casa. La familia también protege, aconseja con quién salir y de quién alejarse. La escuela puede enmendar los déficits normativos de la primera, siempre y cuando su acción esté basada en el cumplimiento de las normas y el fomento de valores como el respeto por el otro, la honestidad, la responsabilidad y la pacificación. La Iglesia, al igual que la escuela, puede generar cohesión social y confianza porque convoca y genera espacios de encuentro.

Este caso de estudio subraya que la organización comunitaria impulsada por las mujeres (madres, mujeres afectadas por la violencia delictiva y maestras) puede convertirse en una fuerza poderosa para impulsar una cultura de paz, capaz de contener la violencia que afecta a las zonas populares. Esta iniciativa ha demostrado que, en medio de entornos muy violentos, se pueden desarrollar alternativas que sirvan a quienes quieren convivir en paz.

LOS BARRIOS: DE LA PRECARIEDAD AL DETERIORO

Por años, a los barrios pobres de Venezuela podía uno calificarlos de precarios, pero nunca como deteriorados. A diferencia de otras ciudades de Latinoamérica, donde los nuevos pobres urbanos habitaban en casonas abandonadas en los centros de las ciudades, las cuales habían sido divididas para convertirlas en las casas de vecindad o conventillos, en Venezuela este proceso fue casi inexistente. La razón es que el desarrollo urbano en Venezuela había sido limitado y por lo tanto no existían muchas viviendas que abandonar y reusar. El proceso en Venezuela fue desde el inicio la ocupación de tierras baldías por invasión, adjudicación o compra, y la instalación de viviendas precarias, en zonas sin servicios, que luego y con mucho esfuerzo las familias mejoraban, cambiando en sus casas los materiales deleznables o transitorios, como el cartón o la madera, por otros sólidos y permanentes, como el bloque de cemento.

Ese proceso de continua mejoría en la vivienda, así como la instalación de los servicios sanitarios y la vialidad, las calles y escaleras, había ocurrido de una manera muy rápida en Venezuela. Incluso con mucha más celeridad que

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 379 1/20/16 9:18:47 PM

como había acontecido en otros países de la región (Bolívar, 2006). Este proceso de mejoría se hizo lento al finalizar el siglo XX, y luego se detuvo para dar paso, poco tiempo después, a un proceso de deterioro urbano inédito en las zonas populares del país.

Ese deterioro físico ha venido acompañado de un deterioro en las relaciones sociales y en la convivencia. La división y polarización política del país, la fragmentación social derivada de la substitución de liderazgos y del surgimiento de los grupos armados, han cambiado las reglas del juego informal que regían la cotidianidad en estos territorios.

Ese deterioro de la institucionalidad informal que regulaba los comportamientos y contenía la pugnacidad, ha venido acompañado de una mayor letalidad en los conflictos, en gran medida facilitada por la presencia de mayor cantidad de armas de fuego y por la creciente impunidad formal. Los conflictos juveniles que siempre habían existido, las peleas a puños de los muchachos, quienes «como gallitos», decía una de las entrevistadas, se enfrentaban y apenas sufrían unas contusiones, se transformaron en duelos mortales con armas de fuego, que dejan víctimas fatales tanto entre los involucrados en la refriega, como entre los pasantes mal parados en ese aciago momento.

Esa conflictividad armada ha llevado a un repliegue de la vida social a los espacios privados y una pérdida del espacio público. El miedo a ser víctima ha llevado a una transformación de los usos y de los modos de apropiación de los espacios, tanto de los privados cuanto más de los públicos. La gente se enclaustra dentro de su casa y encierra y fortifica más sus casas. Se aísla para protegerse de las agresiones intencionales o fortuitas; se clausuran ventanas o se coloca una doble pared para evitar la llegada de una «bala perdida» en una mala hora.

Dos transformaciones en la vida social han acompañado este proceso y han incidido en el incremento de la violencia urbana: el incremento del trabajo femenino fuera del hogar y un proceso de homogeneización de las expectativas de consumo (Briceño-León, 2005). Por diversas razones, desde los legítimos deseos de independencia y realización personal de las mujeres por medio del trabajo, hasta la necesidad de obtener ingresos para la familia, se ha dado un incremento de las mujeres madres trabajando fuera del hogar y separándose, en consecuencia, del cuidado permanente de los hijos. Este proceso de transformación de los roles familiares tiene ya varias décadas en progresión. La CEPAL (2014) ha reportado en sus estudios un notable incremento de los hogares donde ambos cónyuges salen a trabajar. Esto ha llevado a una situación conflictiva a los hogares monoparentales, aquellos donde las madres

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 380 1/20/16 9:18:47 PM

están solas como jefas del hogar, pues se ven forzadas a salir a trabajar para conseguir los recursos y poder sobrevivir como familia, pero en las entrevistas contaban que se llevan la angustia de no poder quedarse en casa, cuidando a los hijos e impidiéndole las malas juntas.

El otro proceso social relevante es el de la homogeneización de las expectativas entre todos los sectores sociales, sobre todo entre los jóvenes, quienes aspiran tener el mismo celular o la misma marca prestigiosa de zapatos o camisas. Lo que sucede es que aunque las aspiraciones sean similares, la capacidad de satisfacerlas no está igualmente distribuida entre los sectores sociales. Por eso, como muy bien retrataba un niño de Petare, los malandros no roban por «necesidad», sino por «envidia». Es decir, para buscar obtener, a través de los medios ilícitos, los bienes de consumo suntuario, no los básicos, que no pueden obtener por los medios prescritos en la institucionalidad de la sociedad.

TERRITORIOS EN PELIGRO

La ciudad es una sola, así como la sociedad es una sola, aunque muestre divisiones y fragmentaciones. En la ciudad, los diferentes y desiguales se necesitan y se amoldan en un territorio que se construye con reglas formales e informales. El resultado es un territorio que muestra lo que en apariencia son dos ciudades, una pobre y otra no pobre, una con servicios públicos y otra con precarios servicios públicos. Una con una institucionalidad formal y otra con una mezcla de pactos sociales que oscilan entre la formalidad y la informalidad. Son dos mundos físicos y normativos que se entrelazan.

En las ciudades de la frontera se observa la separación entre los espacios controlados por los grupos armados y los espacios dominados por la ley formal. En Caracas y Ciudad Guayana, pocos metros de distancia separan las zonas de grandes y lujosos edificios clase media y las apiñadas viviendas informales; las zonas donde rige la propiedad formal de la tierra y la vivienda, y las otras donde no existe una formalidad que sustente la ocupación ni la propiedad. La gran diferencia de los territorios no es física, es institucional.

A lo interno del barrio hay también diferencias, no solo entre las zonas consolidadas de los barrios, por lo regular las más antiguas y cercanas a los servicios, y las nuevas o distantes, sino también entre las zonas controladas por una pandilla y la zona controlada por sus rivales. Es la división entre el barrio arriba y el barrio abajo, es la frontera invisible que excluye a los jóvenes de un sector del otro sector. Los excluye porque se convierte en un territorio

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 381 1/20/16 9:18:47 PM

del peligro. En ese contexto el delincuente termina siendo una pieza más en el juego de territorios y poderes, reforzando la división territorial y actuando como defensor de los propios vecinos frente a los ataques ajenos. El malandro adquiere una doble categorización, el malandro propio es el bueno, es aquel que vive en la zona, no agrede a los vecinos y quizá hasta distribuye beneficios, pero defiende su territorio y con ello llena un papel de protección que la policía no satisface.

La violencia se expande en el dominio de unos territorios que le disputan o arrebatan al control del Estado, pero, de una manera más dramática, que también le disputan a la institucionalidad informal. El incremento de la violencia en Venezuela no es solo el resultado de la pérdida de dominio de la institucionalidad formal, sino principalmente del quiebre de la institucionalidad informal, de las reglas de urbanización y urbanidad que habían regido las urbanizaciones populares.

LA ALTERACIÓN DE LAS RUTINAS URBANAS

La pérdida de la institucionalidad informal conlleva a una obligada adaptación a la vida en condiciones de amenaza, lo cual altera las rutinas diarias de los habitantes, modifica los usos del espacio urbano y de las viviendas, pues las casas ya no solo sirven para no quedarse a la intemperie, sino también defenderse de la agresión violenta.

Al establecerse el control territorial de los grupos delincuenciales, en una parte del barrio o de la ciudad, las personas tienen que ajustar su rutina para evitar ser víctimas. Se altera el disfrute de la ciudad en lugares y horarios, hay zonas donde no se va, hay horas en que no se sale a la calle o se toma una carretera. La situación puede llegar a los extremos de la descrita en un barrio de Caracas, donde los vecinos deben trasladarse en un transporte público para poder visitar a sus familiares que viven apenas a unas cuantas cuadras de distancia, pues no se atreven a cruzar esa zona caminando.

Se alteran también los ritmos de la vida social. Una antigua tradición, como era la procesión del Nazareno durante la época de la Semana Santa, se suspendió en uno de los barrios ante el temor de los vecinos de ser víctimas de asaltos colectivos o de violencia, pues el recorrido de la devota caminata debía adentrarse en zonas controladas por pandillas rivales.

A lo interno de la vivienda también se producen cambios importantes, tanto en su uso como en sus construcciones. En los barrios estudiados no solo

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 382 1/20/16 9:18:47 PM

se colocan rejas en las puertas y ventanas y se cierran los linderos de la parcela con altos muros, como lo ha hecho la clase media, sino que además se ciegan las ventanas con bloques de ladrillo, impidiendo la entrada de la luz y la ventilación, para frenar las balas perdidas. Cuando no se pueden hacer esos cambios, o no son suficientes, las familias mudan los usos internos y se van a dormir todos a la habitación más blindada de la casa.

Otros espacios que eran los lugares de recreación se convirtieron en territorios del delito. Las canchas de baloncesto, que fueron construidas para distraer a los jóvenes y alejarlos del delito, fueron tomadas por las pandillas y los vendedores de drogas. Y las azoteas de las viviendas altas, los lugares más preciados para volar papagayos en las tardes que sopla la brisa, fueron tomadas por los pandilleros para instalar allí a sus «gariteros», quienes vigilan el territorio de las incursiones enemigas, de otras bandas o de la policía.

¿ENCIERRO O ESCAPE DE LA CIUDAD?

El miedo a ser víctima por no contar con protección, ha llevado a la población a un repliegue de la vida urbana, el encierro o la huida hacia otras zonas dentro o fuera del país. Las consecuencias son una conducta de inhibición y los desplazados de la violencia.

La consigna de los pobladores parece ser mantener la casa y la boca cerrada. En la ciudad se produce un toque de queda espontáneo, las calles están cada vez más solas al final de la tarde, al caer el sol las personas huyen hacia sus casas y si se hace tarde en una fiesta se recomienda pernoctar en ese lugar antes de arriesgarse al regreso. En la noche de Navidad o Año Nuevo, contaban los entrevistados de un barrio caraqueño, las calles estaban solitarias y solo se escuchaba el paso de las motos con los pandilleros armados de pistolas y fusiles.

Y hay que mantener la boca cerrada y no mirar fijamente a ninguno de los bandidos. No se debe cooperar, ni siquiera insinuar, que se denunciará ante la policía. La policía no tiene el respeto de la población.

Como la policía no ofrece protección alguna, la alternativa en caso de un conflicto es huir hacia otros territorios, mudarse a otro lugar. Puede que el conflicto sea propio, por alguna disputa, a veces tan triviales como que le quitaron la novia o la encontró bailando con el novio anterior. Esas son las historias que dan pie a muertes que luego se convierten en una cadena de venganzas y culebras que heredan los hermanos y primos. O puede suceder que

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 383 1/20/16 9:18:47 PM

simplemente se haya tenido la mala suerte de ser testigo casual de un evento, de un asesinato o robo, y eso lo convierta en un potencial enemigo que se debe silenciar. Los motivos más baladíes se pueden convertir en razones fatales en los contextos donde no hay contención física ni moral.

El resultado de esos procesos de violencia territorial son nuevas formas de exclusión urbana, ahora no basadas en la precariedad ni la pobreza, sino en la pérdida de la libertad para disfrutar la vida urbana, por el miedo a ser víctima. Como decía una de las entrevistadas: «Antes las calles eran de tierra, pero podíamos salir y caminar en la noche, eran nuestras calles… ahora son de asfalto, no tenemos polvo, pero no podemos salir, ahora son de los malandros».

La exclusión tiene además la forma de un obstáculo físico que restringe el acceso a zonas de la ciudad. Así como en las áreas de clase media se cerraron las calles para controlar la entrada de vehículos, en las zonas pobres de la ciudad se han instalado rejas en las veredas peatonales que regulan el acceso a esos sectores y hacen que el uso de esos espacios públicos esté limitado solamente a los autorizados, excluyendo a los otros vecinos y privatizando esos espacios.

La migración forzada y el encierro forman parte de la exclusión urbana que produce la violencia en la ciudad, es una pérdida del derecho a la ciudad, es una pérdida de libertad.

LA DESIGUALDAD HORIZONTAL

La desigualdad ha sido estudiada como la diferencia de ingresos entre el grupo de los más ricos y el grupo de los más pobres de una ciudad o sociedad. Esa es la desigualdad que mide el índice formulado por Conrado Gini. Pero hay otra desigualdad que se encuentra entre los sectores de menores ingresos, en los territorios donde viven los pobres y que se ve propiciada por el delito y la ilegalidad.

La movilidad territorial común de una persona nacida en una zona pobre de la ciudad y que logra triunfar económicamente, es que se traslada a la otra parte adinerada de la ciudad. Es lo que ha sucedido con los hijos de familias pobres que estudiaron y tuvieron mayores ingresos y movilidad social. Sin embargo, algo diferente ocurre con los bandidos que obtienen altos ingresos, quienes, por lo regular, permanecen en la zona, para poder ostentar su riqueza y poder garantizarse su protección. El delincuente exitoso demanda un reconocimiento de su éxito, quiere la admiración de sus pares, y para ello hace gala de su fortuna y de su poder, exige respeto y prodiga favores y donaciones. Ser

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 384 1/20/16 9:18:48 PM

un jefe de pandilla o un «pran» es una aspiración de muchos jóvenes, pues no se hacen delincuentes solamente por el dinero fácil, sino también para ser estimados como personas, para ser admirados. Es decir, ser mirados con aprecio, sumisión y respeto, y así darle un sentido a su vida. La violencia y el delito le dan sentido a unas vidas sin sentido.

Esa ostentación de riqueza y poder de los delincuentes produce una gran desigualdad que es percibida con admiración y envidia por los demás jóvenes del barrio. La cadena de oro, la ropa de marca, la moto y la camioneta lujosa, las invitaciones a consumir a los lugares de mayor prestigio en su medio y la posibilidad de seducir a las muchachas más bellas con su dinero y su poder, los convierten en el modelo social del éxito en el barrio. A fin de cuentas, ellos son los «ricos» del barrio. La desigualdad existe entre el joven común y el bandido exitoso, no entre esos jóvenes y las personas de mayores ingresos del país, a quienes no logran identificar y que tienen un modo de vida y de riqueza cuya simbología no se logra captar. La desigualdad es intragrupo, la minusvalía o pobreza relativa se vive con su grupo de referencia, y para los jóvenes pobres en el barrio son los delincuentes exitosos quienes marcan la pauta de la privación relativa de la desigualdad y ofrecen los modelos apetecibles de vida y consumo, es decir, que cumplen la función de realizar esa «socialización anticipada» a la cual se refería Merton (1964:277).

INSTITUCIONALIDADES PARALELAS

Cuando en una sociedad las leyes pierden vigencia, aparecen las armas como el argumento poderoso que se impone. En la sociedad no hay vacíos normativos. Cuando se debilita la institucionalidad, que con normas y pactos regula la vida social, esa función es substituida por la fuerza.

Cuando la función de sustraer la violencia de la esfera privada de la sociedad y otorgársela al Estado para que ejerza su monopolio, está fuertemente debilitada o desaparece, la violencia, como amenaza o protección privada, se instaura nuevamente. La autodefensa se hace necesaria por el fracaso del Estado en proporcionarla. La fuerza deviene entonces en una herramienta de acción y en una cultura. El actuar violento se convierte en una destreza que se aprende para sobrevivir. Así como se aprende a leer o un oficio para poder trabajar, se aprende a ser violento y usar armas para poder sobrevivir.

En los contextos de ausencia del Estado eficiente en ofrecer protección que constituyen amplias zonas de las ciudades, hacerse respetar, con un honor

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 385 1/20/16 9:18:48 PM

defendido y un valor demostrado, es esencial para crecer y convertirse en adulto. Algunas madres les inculcan a sus hijos esas destrezas como un medio para protegerlos y protegerse ellas mismas: *les voy a traer a mi hijo para que les caiga a tiros*, amenazaba una señora a los irrespetuosos miembros de la pandilla vecina.

La violencia debe ejercerse de manera real y simbólica. Hay que hacer gala de la fuerza y de las armas, *llevan las pistolas como si fueran celulares*, apuntaba una vecina. Y las armas poderosas y los celulares inteligentes se convirtieron en grandes trofeos y herramientas de los jóvenes delincuentes. En su territorio se convierten en quienes dictan la ley e imponen los castigos. Surgieron muchas veces para defenderse de las agresiones de otros y luego se convirtieron en otra pandilla más.

Ante ellos hay miedo, ni se les denuncia ni se les puede mirar fijamente. Mirarlos es lanzarles un reto que no se puede eludir; es una llamada al duelo de honor. En uno de los barrios estudiados, durante la noche, los pandilleros usaban linternas para iluminar las casas de los adversarios, en tono amenazante la inocente luz los retaba, les decía mira que estoy mirando. Y la respuesta no se podía hacer esperar, cualquier dilación podía ser interpretada como debilidad, como una pérdida de la hombría y del honor que conlleva esa masculinidad. Las pautas de la violencia son la institucionalidad sustituta.

LAS INSTITUCIONALIDADES PERVERSAS

La destrucción de la institucionalidad, formal e informal, ha llevado a la aparición de muchas otras formas perversas de regular la vida social.

En el año 2014, solamente en Caracas fueron asesinados más de dos policías cada semana del año. En los estados centrales la situación fue similar, aunque de magnitudes menores: en Carabobo, resultaron muertos poco más de un policía cada semana; en Aragua, poco menos de uno cada semana. La respuesta fue un incremento de la acción extrajudicial de la policía y empezó a crecer el número de personas fallecidas en los enfrentamientos con los cuerpos policiales, pues ofrecieron «resistencia a la autoridad», a pesar que testimonios de familiares y videos mostraban lo contrario.

En las zonas de la frontera con Colombia la protección no la ofrece la policía o el ejército venezolano, sino la guerrilla o los paramilitares o «bacrim» colombianos. Los actores económicos relevantes, como los productores de ganado, transportistas o comerciantes, están en la obligación de sufragar el

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 386 1/20/16 9:18:48 PM

«impuesto de guerra», la extorsión que deben pagar para garantizarse su propia seguridad y la de su negocio.

Lo singular es que los ganaderos, comerciantes y taxistas entrevistados se sientan más confiados al hacer un pacto con grupos al margen de la ley y pagar «vacunas» a los grupos irregulares, que esperar algún tipo de acción (legal o ilegal) por parte de los organismos del Estado. Pues consideran que los grupos delincuenciales de la frontera, además de ofrecer una efectiva protección para sus negocios y personas, les ofrecen un pacto estable en sus condiciones, ya que se les garantiza que el cobro será de un monto fijo, mientras que si se pacta con los cuerpos de seguridad, el monto y los términos del pacto pueden variar fácilmente en el tiempo.

En los barrios de Caracas, los niños piensan que la ley es importante, pero que la defensa eficiente solo la puede proporcionar la venganza personal. La ley es voluble y transitoria, la violencia es permanente.

Entre los jóvenes la ley no tiene sentido, solo ellos mismos pueden cuidarse. Cuando no los roban los pandilleros de las bandas lo hacen los policías. Por eso, las reglas las ponen los grupos violentos en sus zonas, allí cuidan sus territorios y definen lo que es de ellos y lo que corresponde a los otros.

Los agentes de policía se hacen cómplices de los delitos de una manera pos-facto y en su actuación perversa violan varias veces la ley. Cuando apresan a los delincuentes en flagrancia, nos contaban los entrevistados, les roban lo que ellos han robado o les cobran para no llevárselos detenidos a la comandancia. En las palabras de un secuestrador quedaba clara la perversidad: los policías «son unos choros, nos quitan lo que nosotros nos habíamos trabajado» (en el robo).

La desconfianza en el policía y la deslegitimación de la institución se incrementa cada vez que una nueva ley modifica su función, un nuevo plan aparece o una nueva reforma se inicia. La ineficacia del cuerpo policial en sus funciones y la institucionalidad asociada a este, son la expresión de un Estado que se ha visto debilitado y cada vez más limitado para ofrecer y garantizar un Estado de Derecho que respete los derechos humanos de los ciudadanos.

La LOPNNA muestra una faceta interesante de esa perversidad. La ley ha sido un caso muy exitoso de la apropiación del instrumento jurídico por la población, los niños y adolescentes la conocen y la sacan a relucir para hacer valer sus derechos. Y eso está muy bien, pues la ley fue formulada para evitar abusos y arbitrariedades de padres y maestros. Sin embargo, en el contexto social y político de la Venezuela actual, no se expandieron los derechos sino la anomia. La ley se convirtió en una argucia que apoyó la mala conducta del

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 387 1/20/16 9:18:48 PM

joven infractor, no su corrección y educación. Al final, el impacto de la ley no fue tanto expandir los derechos de los menores, sino alcahuetear al infractor y debilitar la autoridad de padres y maestros.

El efecto perverso en el país es la enseñanza que la ley es para los poderosos, no para el pobre. La ley es ajena, pues quien detenta el poder no necesita cumplir la ley. En ese contexto la respuesta de la población ha sido de informalidad y resignación. La seguridad y la justicia se convierten en una respuesta privada, sea por la acción extrajudicial de la policía, del linchamiento o del sicariato. La otra respuesta es de una pasiva resignación que difiere el castigo y le atribuye esa responsabilidad al más allá, a la «justicia divina», pues no se cree en la terrenal: «Dios siempre castiga».

LAS INSTITUCIONALIDADES VIRTUOSAS

Paralelo a la institucionalidad formal y la perversa, se da una institucionalidad virtuosa, que crea normas que permiten reducir la violencia y pacificar la sociedad. Son espacios de resistencia ante el delito y ante la anomia, son acciones individuales y colectivas que procuran re-crear los pactos sociales y fomentar la confianza y solidaridad que permitan colocar una contención al delito.

La acción de las madres para impulsar y hacer realidad los pactos del cese al fuego entre las bandas rivales se construyó a partir de la palabra amorosa y severa que unía en lugar de separar, que sanaba en vez de herir. La fuerza simbólica de las madres que impulsan la paz y la convivencia se ve reforzada en la idea religiosa cristiana de la «Virgen Dolorosa», el mensaje que ha transmitido la iconografía de la madre llorosa ante el cadáver de su hijo Jesucristo muerto. Las madres ofrecen solidaridad y consuelo, y se convierten en una cuña que detiene la expansión de la cultura de la muerte.

El regaño de las madres a los jóvenes moldeaba el respeto y el orden. Esas mujeres tienen *auctoritas* por su rol de madre y tienen funcionalidad pues desde la familia crean normas que regulan los comportamientos. Es interesante que uno de los avances importantes se consolidó cuando se pudieron imponer reglas que permitieran a los jóvenes su tránsito por la zona controlada por la banda rival. Es la construcción de una institucionalidad informal virtuosa que permitía hacer previsible el comportamiento del otro, la obligación de informar de los movimientos permitía saber que los jóvenes que incursionaban en su territorio no los iban a atacar y, por lo tanto, ellos no atacaban.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 388 1/20/16 9:18:48 PM

En esos contextos de violencia armada los esfuerzos por establecer normas y acuerdos representan un heroísmo singular entre las personas de las comunidades. Se busca reconquistar espacios para la vida social regida por normas, arrebatarle a la violencia los territorios dominados por las armas y su arbitrariedad. En algunos casos se negocia, en otros se reta, como las familias y religiosas que deciden salir a la calle en su procesión para cantar aguinaldos de noche o de madrugada, desafiando el dominio territorial de los violentos. O las juntas de vecinos, que deciden hacer fiestas en la calle para desplazar a los vendedores de drogas de los espacios que han ocupado para su negocio. Hay otros esfuerzos para construir lazos amistosos e impedir la reproducción del conflicto en las nuevas generaciones, como las actividades de juegos infantiles que se hacen invitando expresamente a niños de las zonas rivales, para que se encuentren y, en la diversión y el aprendizaje lúdico de las reglas, se puedan socializar en el diálogo y el respeto al otro distinto.

La valiosa experiencia de los «acuerdos sociales» hizo que la institucionalidad abstracta y ajena de las leyes se hiciera cercana y personal, y pudiera darse un sentido de apropiación de la norma. Lo singular de ese proceso fue que permitió crear reglas de comportamiento y funcionamiento social que regulaban un uso o un comportamiento que no era legal en el sentido estricto, pero que existía y no era considerado del todo malo por la comunidad. Por ejemplo, los acuerdos regularon la venta de cerveza en viviendas familiares y su consumo en las calles aledañas al expendio o la asignación de puestos de estacionamiento en la calle del barrio. La venta de cerveza en casas del barrio es ilegal, pero ha existido por décadas y la aplicación de una prohibición es una quimera. El acuerdo de los vecinos lo que hace es formalizar lo informal y darle una forma que regule la convivencia: restringe las horas de expendio, pone límites al volumen de la música, obliga a la entrega de la bebida en vasos plásticos para evitar que ocurran accidentes, como resultado de los potenciales vidrios rotos de las botellas.

En otro caso, la asignación de puestos de estacionamiento en la calle del barrio no es legal, pero la adjudicación de un espacio fijo para cada vivienda permite una distribución equitativa y evita abusos de algunos, por lo tanto hace previsible los comportamientos y reduce la violencia del conflicto de competencia por los puestos escasos. Es un proceso de adaptación de la ley formal a la realidad del barrio.

Ahora bien, para poder aplicar estas medidas se requiere, además, la existencia de una comunidad con organización, fuerza y confianza que le da capacidad para aplicar y hacer cumplir estas medidas. Por eso todas esas inicia-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 389 1/20/16 9:18:48 PM

tivas de reconquista de espacios urbanos para la paz y la convivencia se ven limitadas en su impacto y sostenibilidad sino logran tener respaldo de la institucionalidad formal. Se pueden firmar los «acuerdos sociales» como los establecidos en el municipio Chacao, que tienen una fuerza moral que les da la legitimidad de haber sido elaborados, consultados y aprobados por los vecinos. Pero su fuerza, y también su debilidad, reside en que depende de la disposición de los ciudadanos de acatar voluntariamente esas reglas.

Para que se pueda avanzar más en la construcción de ciudades seguras se requiere que todas esas valiosas e indispensables iniciativas tengan el respaldo de la ley y del Estado, que exista y se aplique su capacidad coercitiva. Pero debe funcionar en segundo plano. Lo que deseamos insistir, como resultado de este estudio, es que la institucionalidad formal debe estar sustentada en la informal, en el pacto social real, en los acuerdos y normas que son reconocidas y aceptadas por la comunidad y que han de existir previamente y como sustento de la ley formal. Lo que queremos insistir, por un lado, es que lo que Durkheim (2007) llamó las condiciones pre-contrato social son fundamentales para la institucionalidad; pero también, y por el otro lado, que esa informalidad tiene una capacidad de regular la vida social muy limitada si no cuenta con la fuerza de contención física y de aplicación de castigos que puede ejercer la institucionalidad formal.

CONCLUSIÓN: CIUDADES DE CIUDADANOS

La primera conclusión que deriva de las investigaciones realizadas es la ausencia práctica de una institucionalidad que debería regular las relaciones sociales entre las personas en un orden social aceptado y protector, y que haga previsible la vida en sociedad: de un pacto social que pueda fungir como contención de la violencia.

La segunda es que como respuesta a esa falencia, el pacto social se restablece cotidianamente desde la base social por las familias, las escuelas, las iglesias. Se crea un pacto social híbrido, que toma muchos elementos de la ley formal, pero que agrega otros en un proceso de substitución o adaptación, a veces de una manera virtuosa, otras, lamentablemente, de una forma perversa.

Este proceso de fragilidad y reinvención no se refiere exclusivamente a esa dinámica de ligereza y mutación continua, propio de esa modernidad que Bauman (2000) llama líquida, sino que responde a la necesidad de suplir las falencias del gobierno. La necesidad imperiosa de re-inventar el Estado en

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 390 1/20/16 9:18:48 PM

tanto pactos, acuerdos y normas para la convivencia. En Venezuela ocurre un proceso de exceso de gobierno que pretende controlar y regular todo, y, al final, no logra siquiera hacer que se cumplan las leyes básicas ni mucho menos castigar a los culpables de su infracción.

Los resultados de los Múltiples Estudios de Caso nos permiten concluir que la institucionalidad interviene como elemento moderador de la relación entre pobreza, desigualdad, segregación urbana y la violencia urbana. En todos los casos estudiados, la construcción de una institucionalidad virtuosa logró disminuir la violencia delictiva en las zonas investigadas. Para que las políticas de disminución de la pobreza, la desigualdad y la segregación urbana puedan tener impacto en la construcción de ciudades seguras (Cassidy *et al.*, 2014), es necesario, entonces, acompañar estas políticas con el debido cuidado y mantenimiento de una institucionalidad formal reconocida y aceptada por los ciudadanos, una institucionalidad que regule efectivamente las relaciones sociales para lograr el bienestar general (Meares & Kahan, 1998; Keizer *et al.*, 2008). Es necesario, mediante la creación de la confianza y de la reciprocidad positiva, estimular la participación vecinal para generar acuerdos que faciliten una regulación de las relaciones sociales en las que se contenga el avance de la violencia delictiva y podamos tener ciudades no llenas de víctimas atemorizadas o excluidas, sino de ciudadanos.

Las ciudades de ciudadanos son aquellas que logran garantizar a sus habitantes el derecho a vivir en la ciudad con derechos. Una ciudad de ciudadanos es aquella donde el pacto social logra regular la vida de las personas y hacerlas partícipes del disfrute material y normativo de la ciudad. Una ciudad de ciudadanos incluye a sus habitantes en la dinámica material de la ciudad, sus servicios, su libertad de trabajar y elegir, su posibilidad de intercambio con los otros desiguales y distintos. Pero también los incluye en la norma y la ley, en sus derechos de protección y acceso a la justicia.

Las incluyentes no solo pueden referirse al mundo físico y material de las ciudades: el aire limpio, el agua potable o la disposición de excretas; ni solo a los relevantes servicios de transporte, educación y salud. Éstos se ha demostrado que son importantes (Cerdá *et al.*, 2012), pero también lo es un mundo regido por normas consensuadas y no por la fuerza y las armas de los delincuentes o de los policías.

Una ciudad incluyente es segura por la cohesión social que representa el pacto social que rige la vida de las personas y que la hace previsible. Por la confianza que fomenta en los demás saber que la vida y el ejercicio de los derechos no dependerá del caprichoso poder de turno, de las políticas dicta-

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 391 1/20/16 9:18:48 PM

toriales, sea de los bandidos o los gobernantes de turno, sino de los acuerdos y la ley.

Las ciudades de ciudadanos rescatan con fuerza la importancia de la institucionalidad informal, de las reglas que las comunidades de ciudadanos crean y se imponen para regular su vida cambiante. Las normas informales mutan y se adaptan a la realidad con una velocidad que la legalidad formal no logra acompañar, pues muchas veces no quiere y otras no puede entender la versatilidad de la vida social. La ciudadanía entiende que las leyes las hacen las personas y las sociedades para su bienestar y prosperidad, no para su estático sometimiento.

Las ciudades seguras e incluyentes ofrecen a los ciudadanos la posibilidad de mayor calidad de vida, pues les permiten desplegar y ejercer sus capacidades y acceder a las oportunidades de intercambio, trabajo, educación y salud que ofrece la vida urbana.

Las ciudades de ciudadanos son el espacio de la esperanza de una vida más amable, el espacio para el ejercicio de la libertad y los derechos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bauman, Z. (2000). *Liquid Modernity*. Cambridge: Polity Press.

Briceño-León, R. (2005). «Urban Violence and Public Health in Latin America: A Sociological Explanatory Model». *Cadernos de Saude Pública*, 21 (6), pp.1629-1664, nov.-dec.

Bolívar, T. (2006). *Barrios en transformación prácticas de rehabilitación, revitalización y reasentamiento*. Caracas: FAU-CYTED.

Cassidy, T.; Inglis, G.; Wiysonge, C. & Matzopoulos, R. (2014). «A Systematic Review of the Effects of Poverty Deconcentration and Urban Upgrading on Youth Violence». *Health & Place*, vol. 26, pp. 78-87.

CEPAL (2014). *Panorama Social de América Latina*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Cerdá, M.; Morenoff, J.; Hansen, B.; Tessari K.; Duque, L.; Restrepo, A. & Diez-Roux, A. (2012). «Reducing Violence by Transforming Neighborhoods: A Natural Experiment in Medellín, Colombia». *American Journal of Epidemiology* 175 (10), 1045-1053.

Durkheim, E. (2007). *De la division du travail social*. Paris: PUF.

Keizer, K.; Lindenberg, S. & Steg, L. (2008). *The Spreading of Disorder Science*, 12 de diciembre, vol. 322, pp. 1681-1685.

Meares, T. & Kahan, D. (1998). «Law and (Norms of) Order in the Inner City». *Law & Society Review*, vol. 32, Nº 4, pp. 805-838.
Merton, R. (1964). *Teoría y estructura sociales*. México: FCE.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 393 1/20/16 9:18:48 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 394 1/20/16 9:18:48 PM

SOBRE LOS AUTORES

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

Sociólogo y Doctor en Ciencias Sociales. Es Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela y director del Laboratorio de Ciencias Sociales LACSO y del Observatorio Venezolano de Violencia. Durante casi dos décadas se desempeñó como profesor de Estudios Urbanos de las escuelas de Arquitectura y de Sociología de la Universidad Central de Venezuela. En el año 2001 recibió el Premio Nacional del Hábitat, de las Naciones Unidas y del Consejo Nacional de la Vivienda, por sus contribuciones innovadoras al tema. Ha sido profesor de la Universidad de La Sorbona en París, y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha sido investigador residente (*Fellow*) de la Universidad de Oxford, Inglaterra, en el Saint Antony's College, e investigador *senior* del Wilson International Center for Schollars de Washington D.C., Estados Unidos. Ha trabajado en proyectos de investigación y asesoría en África, Asia y América Latina. Tiene más de 200 artículos en revistas científicas, así como 25 libros publicados o editados, entre ellos: *Ciudad y capitalismo* (Caracas, UCV, 1986), *El futuro de las ciudades venezolanas* (Caracas, Cuadernos Lagoven, 1987), *La casa enferma* (Caracas, Acta Científica, 1990); *Doenças endêmicas: abordagens sociais, culturais e comportamentais* (Rio de Janeiro, Fiocruz, 2000); *Applying Health Social Sciences* (London, Zed Bokks, 2001); *Violencia, sociedad y justicia en América Latina* (Buenos Aires, CLACSO, 2002); *Morir en Caracas* (Caracas, UCV, 2003); *Sociología de la violencia en América Latina* (Quito, FLACSO, 2008); *Inseguridad y violencia en Venezuela* (Caracas, Alfa, 2010); *Violencia e institucionalidad* (Caracas, Alfa, 2012); *Delito organizado, mercados ilegales y democracia* (Caracas, Alfa, 2015).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 395 1/20/16 9:18:48 PM

OSCAR OLINTO CAMACHO

Arquitecto de la Universidad Central de Venezuela (1965), con Maestría en Planificación Urbana en la Architectural Association (AA) de Londres (1970) y Doctorado (PhD) en Estudios Urbanos Regionales en la Universidad de Londres (1982). Ejerció durante treinta años la docencia y la investigación en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Ha trabajado como investigador, o director, en veintinueve investigaciones vinculadas con vivienda y desarrollo urbano, tanto a nivel nacional como internacional. Desde el año 2000 es investigador y profesor invitado de la Universidad Simón Bolívar en el Departamento de Planificación Urbana y en el Instituto de Estudios Regionales Urbanos.

TEOLINDA BOLÍVAR

Arquitecta de la Universidad Central de Venezuela (1959) y Doctora en Urbanismo de la Universidad de París (1987). Es profesora-investigadora jubilada. Trabajó hasta el 2012 en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela, como investigadora y docente, y sus últimos años como coordinadora del Centro Ciudades de la Gente. Tiene diversas publicaciones en Venezuela y el extranjero, sobre todo en América Latina. Recibió premios por su labor con la gente en los barrios venezolanos, entre estos: el Pergamino de Honor de ONU-Hábitat (2003). Continúa trabajando y forma equipo con Jaime Erazo Espinosa, con el cual publica una colección de libros que recogen los escritos de investigadores latinoamericanos presentados en tres congresos organizados por el grupo de trabajo de CLACSO «Hábitat Popular e Inclusión Social», del cual fueron coordinadores.

LEVY FARÍAS

Licenciado en Educación de la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez y Doctor en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Profesor Agregado en la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos de la Universidad Central de Venezuela. Editor de la Revista en línea *Postconvencionales: Ética, Universidad, Democracia*. Becario Fulbright en el Departamento de Psicología de la Universidad de Notre-Dame. Autor del libro *La comunidad en carne propia* (Vicerrectorado Académico UCV, 2008) y de diversos artículos sobre tópicos relacionados con el desarrollo moral y

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 396 1/20/16 9:18:48 PM

con la metodología de la investigación. Premio Chacao a la Investigación en materia de Infancia y Adolescencia, año 2010 (compartido), por *El derecho a la identidad y las defensorías de niños, niñas y adolescentes: un estudio casuístico.* Miembro del Comité Editorial Internacional de la Revista *Summa Psicológica* de la Universidad Santo Tomás de Chile.

IRIS ROSAS

Arquitecta y Doctora en Arquitectura. Profesora Asociada de la Universidad Central de Venezuela. Profesora-investigadora del Área de Estudios Urbanos. Profesora invitada de los Posgrados en Diseño Urbano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Los Andes. Profesora invitada de la cátedra Problemas Urbanos de la Venezuela Contemporánea, Departamento de Planificación Urbana, Universidad Simón Bolívar. Profesora Académica Visitante en la Development Planning Unit, de la Universidad de Londres, Inglaterra. Ha trabajado en diversos proyectos de investigación en el tema de los barrios autoproducidos, la vivienda y el hábitat popular urbano. Autora de varios artículos en revistas científicas y ponencias publicadas en memorias y libros. Autora del reciente libro: *El saber constructivo popular en los barrios caraqueños*. Exdirectora de Posgrado de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela. Miembro fundador y Coordinadora del Centro Ciudades de la Gente, Escuela de Arquitectura Carlos Raúl Villanueva, Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central de Venezuela.

GLORIA PERDOMO

Educadora y Doctora en Ciencias Sociales de la Universidad Central de Venezuela. Profesora-investigadora en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Católica Andrés Bello, en la línea de formación Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes. Directora de la Fundación Luz y Vida, organización dedicada al desarrollo de programas sociales y comunitarios de protección a la niñez y la adolescencia. Consultora internacional para la formulación y desarrollo de políticas y programas sociales-educativos. Tiene veintitrés publicaciones en derechos humanos de niños, niñas y adolescentes, y sobre participación social.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 397 1/20/16 9:18:48 PM

HELEN RUIZ

Psicóloga Clínico de la Universidad Católica Andrés Bello. Gerencia en Programas Sociales del Instituto de Estudios Superiores de Administración. Psicoterapeuta especializada en las áreas de Prevención y Tratamiento del Uso Indebido de Drogas, Gerencia de Programas Sociales de Protección y Atención a la Infancia y la Familia. Asesoría a instituciones públicas y privadas en materia de protección a niños, niñas y adolescentes. Capacitación de Recursos Humanos. Participación como docente y expositor en seminarios, cursos, talleres, congresos y medios de comunicación, nacionales e internacionales. Participación como docente en el Curso Digitalizado de Formación en Derechos de los Niños (UNICEF-Fundación Luz y Vida). Investigaciones y publicaciones en revistas del Instituto Nacional del Menor, Organización Panamericana de la Salud, Fundación José Félix Ribas y Fundación Luz y Vida. Participación en investigaciones realizadas conjuntamente por UNICEF-LACSO y Fundación Luz y Vida (Violencia y respuesta del Sistema de Protección ante la vulneración de Derechos a Niños, Niñas y Adolescentes). Violencia e Institucionalidad-Ciudades Seguras, miembro del equipo de investigadores de Fundación Luz y Vida, investigación a cargo del Laboratorio de Ciencias Sociales.

VERÓNICA ZUBILLAGA

Socióloga, Profesora en la Universidad Simón Bolívar e investigadora del Laboratorio de Ciencias Sociales en Caracas. Sus publicaciones incluyen los libros *Violencia armada y acuerdos de convivencia de una comunidad caraqueña* con Manuel Llorens, Gilda Núñez y John Souto (Editorial Equinoccio, 2015) y *El nuevo malestar en la cultura*, junto con Hugo José Suárez y Guy Bajoit (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2013). Sus intereses de investigación incluyen: Violencia urbana en América Latina, Pandillas juveniles en Caracas, Drogas ilícitas, Masculinidades, Métodos cualitativos. Ha publicado en *Current Sociology*, *Revista Mexicana de Sociología* y *Nueva Sociedad*, entre otras. En 2014 estuvo como Craig M. Cogut Visiting Professor of Latin American & Caribbean Studies en Brown University, y en el año 2012 obtuvo una beca Fulbright de investigación.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 398 1/20/16 9:18:48 PM

MANUEL LLORENS

Psicólogo, con especialización en Psicología Clínica y Maestría en Psicología Comunitaria. Profesor de Pregrado y Posgrado de la Universidad Católica Andrés Bello. Coordinador del equipo de investigación de la Unidad de Psicología del Parque Social Padre Manuel Aguirre, s.j. Se ha especializado en el área de la violencia personal, familiar y comunitaria. Coautor de varios libros, entre los cuales están: *Niños con experiencia de vida en calle: una aproximación psicológica* (Paidós, 2005); *La belleza propia: arte, adolescencia e identidad* (Fundación Polar, 2014); *Violencia armada y acuerdos comunitarios de convivencia en una comunidad caraqueña* (Equinoccio, 2015), así como numerosos artículos en revistas como la *American Journal of Community Psychology*, *Review of Disability Studies* y *Psychotherapy & Politics International*.

JOHN SOUTO

Psicólogo de la Universidad Católica Andrés Bello. Forma parte del equipo de investigación de la Unidad de Psicología Padre Luis Azagra y coordina el área de Psicología Escolar de esa misma institución. Es profesor en la Escuela de Psicología de la Universidad Católica Andrés Bello, en la Cátedra de Psicología Escolar, tanto a nivel de seminario como en la supervisión de prácticas profesionales. Ha participado en investigaciones relacionadas con la violencia y desde 2007 viene colaborando con diversas actividades e intervenciones en la comunidad de Catuche. Coautor de los libros: *Niños con experiencia de vida en la calle: una aproximación psicológica* (Paidós, 2005) y *Violencia armada y acuerdos comunitarios de convivencia en una comunidad caraqueña* (Equinoccio, 2015).

MARISELA HERNÁNDEZ

Psicóloga Social de la Universidad Católica Andrés Bello y Magister en Psicología de la Universidad Simón Bolívar. Es Profesora Titular del Departamento de Ciencia y Tecnología del Comportamiento de la Universidad Simón Bolívar. Sus campos de investigación y docencia son: epistemología y ciencias sociales, metodologías cualitativas, vida cotidiana, estética y vida social.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 399 1/20/16 9:18:48 PM

ANDREA CHACÓN

Socióloga de la Universidad Católica Andrés Bello. Ha sido consultora e investigadora, especializada en el área de violencia y seguridad ciudadana, para distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, entre ellas: UNICEF, PNUD, Comisión Técnica para el Control de Armas, Municiones y Desarme (CODESARME), Consejo General de Policía (CGP), Red por los Derechos Humanos de Niños, Niñas y Adolescentes (REDHNNA), CECODAP, Comisión Nacional para la Reforma Policial (CONAREPOL). Entre sus publicaciones destacan: *Muertes ocasionadas por el uso de armas de fuego* (CODESARME, 2013), *Impacto de la violencia armada en niños, niñas y adolescentes en Venezuela*, junto a José Fernández (CECODAP, 2013), *La relación ignorada: la construcción social y personal de la identidad del policía en barrios y urbanizaciones de Baruta*, junto a Andrés Trujillo (Temas de Coyuntura, UCAB, 2009), *La violencia no es inevitable* y *Las armas llegan temprano*, junto a José Fernández (Gumilla, 2013). Es investigadora del Laboratorio de Ciencias Sociales y del Observatorio Venezolano de Violencia.

CLAUDIA CARRILLO

Psicóloga de la Universidad Central de Venezuela (1999). Tiene una especialización en Psicología Clínica y ha cursado estudios sobre Derechos Humanos, Democratización y Justicia Transicional en la Universidad de Chile. Se ha dedicado al diseño de proyectos destinados a reducir el impacto psicosocial de violaciones graves a los derechos humanos. Desde el 2003 coordina el Área de Atención Psicosocial a Víctimas y la Unidad de Gestión de Proyectos del Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero y Marzo de 1989 (COFAVIC). Ha sido perito psicóloga ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos en varios casos conocidos por esta instancia sobre Venezuela. Promueve dentro de COFAVIC el empleo de estrategias de litigio psico-jurídico en casos, ante instancias nacionales e internacionales.

CARLOS HERRERA

Antropólogo de la Universidad Central de Venezuela (2011). Investigador de la organización no gubernamental COFAVIC en monitoreo en 23 estados del país, de violaciones a los Derechos Humanos, Seguridad Ciudadana y variables vinculadas a la institucionalidad. Asistente de investigación,

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 400 1/20/16 9:18:48 PM

procesamiento y clasificación de datos relacionados a políticas económicas, Estado de Derecho y otras áreas vinculadas.

LILIANA ORTEGA

Abogada y profesora en la Facultad de Derecho de la Universidad Católica Andrés Bello. Es fundadora del Comité de Familiares de las Víctimas de los Sucesos de Febrero y Marzo de 1989 (COFAVIC). Desde 1992, ejerce como abogada litigante ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos en varios casos sobre Venezuela y ante el Sistema Universal. Ha publicado numerosos artículos en diversos medios impresos nacionales y revistas especializadas, así como ha dictado numerosas conferencias sobre la protección de los derechos fundamentales y la democracia tanto en Venezuela como en otros países. Ha realizado consultorías externas para el Instituto Interamericano de Derechos Humanos en diversos países, entre ellos Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Costa Rica, Suiza y Austria, para la Comisión de la Unión Europea y la Organización de Naciones Unidas, en su misión especial para Guatemala.

LUISA PERNALETE

Licenciada en Educación, mención Ciencias Sociales de la Universidad del Zulia. Especialización en Gerencia Educativa de la Universidad Gran Mariscal de Ayacucho y Diplomado en Convivencia Escolar de la Universidad Iberoamericana de México. Con treinta y nueve años en Fe y Alegría, ha sido Directora Regional en el Zulia y en la Región Guayana. Actualmente, es miembro del Centro de Formación e Investigación Padre Joaquín de Fe y Alegría, y Coordinadora del Área Paz y Ciudadanía. Es activista de Derechos Humanos. Es miembro de la Asamblea de PROVEA. Es autora de *Democracia, participación, ciudadanía* (Federación Internacional de Fe y Alegría, 2002) y *Conversaciones sobre la violencia y la paz, una invitación a la convivencia pacífica* (Fe y Alegría, 2009). Escribe semanalmente la columna «Hagamos las paces» en el periódico *Correo del Caroní*. Es Profesora de la Escuela de Derecho de UCAB-Guayana (2000-2014). Premio de Derechos Humanos, Cuarta Edición, otorgado por la Embajada de Canadá y el Centro para la Paz de la Universidad Central de Venezuela (2012).

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 401 1/20/16 9:18:48 PM

NEIDA ALBORNOZ

Licenciada en Contaduría Pública de la Universidad Católica del Táchira y Doctora en Ciencias Sociales y Jurídicas de la Universidad de Córdoba, España. Especialista en Análisis Bursátil y Gestión de Cartera del Instituto de Estudios Bursátiles de la Bolsa de Madrid, Universidad Complutense de Madrid, España. Desde el año 2008, se desempeña como Directora de Investigación de la Universidad Católica del Táchira, además de ejercer como Profesora de Pregrado y Posgrado en la misma universidad. Asimismo, es Docente invitada de Posgrado en la Universidad de Los Andes, ULA-Núcleo San Cristóbal. Entre sus publicaciones como coautora, destacan los artículos: «Hipótesis de la eficiencia de los mercados en su forma débil en los mercados de valores de España, Venezuela, Colombia, Brasil, Chile, Argentina, Perú y México (2004-2014)», «Eficiencia débil en los mercados de valores de Brasil, México, Malasia, India, China y Corea del Sur (2000-2009)» y «El Táchira: una aproximación a la realidad socioeconómica de los hogares (2013)»; y los libros: *El Táchira en cifras 2014: embarazo en adolescentes*, *El Táchira en cifras 2013: vocación productiva, oferta de empleo y oferta educativa en el nivel superior en el estado Táchira*, *El Táchira en cifras 2011-2012: derechos de los niños, niñas y adolescentes*. *Situación de vulnerabilidad del adulto mayor*, entre otros.

RINA MAZUERA

Doctora del Programa de Derecho Civil Familia y de la Persona de la Universidad de Zaragoza, España. Especialista en Derecho Administrativo de la Universidad Católica del Táchira. Especialista en Derecho Tributario de la Universidad Santa María en San Cristóbal, estado Táchira. Desde el año 2007, se desempeña como Decana de Investigación y Posgrado de la Universidad Católica del Táchira. Entre sus publicaciones como coautora, destacan: *El Táchira en cifras 2013: vocación productiva, oferta de empleo y oferta educativa en el nivel superior en el estado Táchira*, *El Táchira en cifras 2011-2012: derechos de los niños, niñas y adolescentes. Situación de vulnerabilidad del adulto mayor* y *Condiciones de vida de la población tachirense* (2012).

ALBERTO CAMARDIEL

Licenciado en Estadística de la Universidad Central de Venezuela y Master of Science (en Estadística) de la Universidad de Stanford, Estados

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 402 1/20/16 9:18:48 PM

Unidos. Es Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela, casa de estudios en la que fue director de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales (1983-1987). Coordinador del Posgrado en Estadística (1990-1995) y Coordinador-fundador del Área de Posgrado en Estadística y Actuariado (APGEA) (1995-1999). Actualmente, continúa como profesor activo en el APGEA. Sus campos de actividad profesional más importantes son el Diseño Estadístico de Investigaciones, el Análisis de Datos y la Modelación Estadística. Tiene más de 60 trabajos publicados en libros, revistas y memorias de congresos. Es director de Análisis de Datos del Laboratorio de Ciencias Sociales y del Observatorio Venezolano de Violencia.

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 403 1/20/16 9:18:48 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 404 1/20/16 9:18:48 PM

Esta edición de
CIUDADES DE VIDA Y MUERTE
se terminó de imprimir en el mes de enero de 2016.
en los talleres de Editorial Melvin, C.A.
Caracas, Venezuela

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 405 1/20/16 9:18:48 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 406 1/20/16 9:18:48 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 407 1/20/16 9:18:48 PM

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE CS3.indd 408 1/20/16 9:18:48 PM

117 / COLECCIÓN TRÓPICOS

CIUDADES DE VIDA Y MUERTE

ROBERTO BRICEÑO-LEÓN

Las urbes latinoamericanas son el escenario privilegiado de la violencia y de la inseguridad y, al mismo tiempo, representan la modernidad y la esperanza. Las ciudades congregan lo mejor y lo peor de la vida social contemporánea. Sin embargo, en esos espacios de exclusión material y normativa, donde no llega el agua ni la ley, hay expresiones de optimismo que representan la transformación posible.

Hay maestras que, desafiando las fronteras invisibles, organizan juegos con niños en territorios dominados por las pandillas, para enseñarles a compartir bajo reglas de convivencia basadas en el diálogo y no en la fuerza. Hay monjas y sacerdotes que dan protección a los amenazados, disputándoles el espacio público a los traficantes. Hay policías honestos que se resisten a la corrupción y al abuso, a pesar de no contar con el respeto de la población ni con el apoyo de sus superiores. Hay actores económicos que se resisten a la extorsión del delito organizado y crean sus propios mecanismos de sobrevivencia. Hay organizaciones vecinales que logran fijar acuerdos sociales que regulan la coexistencia, adaptando la ley formal a sus realidades informales.

La investigación que se reporta en este libro sobre la violencia e institucionalidad en las ciudades de Venezuela forma parte de una iniciativa internacional que ha tenido como objetivo comprender las razones de la violencia urbana y dar aportes para la construcción de ciudades seguras e incluyentes en África, Asia y América Latina.

EDITORIAL ALFA

ISBN 978-980-354-400-3

9 789803 544003